GAUDEO

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 4 DE ENERO DE 1816.

MEXICO 3 DE ENERO.

EXERCITO DEL SUR.

Del sr. comandante general de él brigadier D. José Moreno y Daoiz.

1. Exmô. sr.=Original remito á V. E. el parte que con fecha 2 del presente me ha dirigido el cap. del reg. de Lobera D. José Garcia de la accion que con la tropa de su cuerpo y drag. de S. Cárlos ha sostenido vigorosamente contra los rebeldes en la cañada de los Naranjos, entre Acatlan y Tehuicingo, el dia 1° de dicho mes. Yo no puedo menos que recomendar á V. E. el valor y serenidad de los oficiales y tropa que comandaba aquel cap., haciendolo particularmente de los mismos individuos que este lo executa en su citado parte, para que en su vista se sirva V. E. determinar en satisfaccion de unos y otros lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla diciembre 9 de 1815.—Exmô. sr.—*José Moreno y Daoiz.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El 29 del anterior sali de Huajuapan con 100 infantes de

mi reg. y 20 drag. de S. Cárlos con el objeto de escoltar la correspondencia del gobierno y conducir hasta esa ciudad los equipages de los srês. oficiales y tropa de las compañias tercera y cuarta que se hallan en ella, sin que en los dos primeros dias hubiese ocurrido novedad particular; pero como en el de ayer que sali de Acatlan con el animo de hacer noche en Tehuicingo á las ocho de la mañana se hubiesen avistado los rebeldes en las cumbres de la cañada de los Naranjos disparando algunos tiros, desprecié estos, mandé continuar la marcha y que siguiesen las cargas reunidas del mejor modo que permitiese el terreno de dicha cañada. A la entrada de ella se advirtió que por todas las alturas de los flancos y retaguardia se descolgaban varias gavillas de infanteria y caballeria haciendo un vivisimo fuego, con el objeto sin duda de cortar las cargas y batir la retaguardia, y al momento dispuse que el cap. D. Demetrio Plaza con los ten. D. Benito Noboa y D. Tomás Guerrero y 40 infantes sostuviesen esta á toda costa y que el ten. D. Juan Bautista Blazquez y el subt. D. Miguel Gonzalez con una corta guerrilla de infanteria por el centro fuesen despejando los flancos y evitasen ser cortadas las cargas, y que los 20 drag. al mando de su alf. D. Nestor Reyes á la vanguardia fuesen descubriendo y observando si por dicho punto amenazaban los rebeldes como debia suponer, mientras el ten. D. Ramon Sanjuanena que hacia funciones de mi ayudante recorria todos los puntos como le previne y que auxîliase el que viese mas amenazado ó le pareciese corria mayor riesgo.

A la media hora de haber principiado el fuego por ambas partes se hizo ya general y tan vivo que parecia ser triplicado el número de unos y otros: tres horas se contaban de un fuego sostenido sin que los facciosos hubiesen podido ni tomar una sola carga, ni menos presentarse en el centro de la cañada, y á este tiempo una chusma considerable de infanteria que tuvo el atrevimiento de cargar á la retaguardia en número de 200 hombres, el cap. D. Demetrio Plaza dispuso fuese recibida á la bayoneta, como efectivamente se verificó y con tal denuedo que hizo en los rebeldes una gran carniceria; pero observando estos la poca fuerza que los contrarestaba en aquel punto, la cargaron con

mayores fuerzas, en terminos que casi se veia ya envuelta y sin poder maniobrar en tan estrecho terreno.

En lance tan critíco y viendo no habia novedad de cuidado en la vanguardia, destacó D. Ramon Sanjuanena, como se lo habia prevenido, para auxîliar la retaguardia la partida de drag. de S. Cárlos, la cual con su comand. Reyes llegó con tal oportunidad y tan llena de entusiasmo por proteger á los infantes, que hizo un estrago considerable en los rebeldes, quienes viendo que volvia la infanteria con la mayor firmeza á la carga con el auxîlio de los drag., principiaron á retirarse con el mayor desorden y vendiendo bien caras las vidas de 5 valientes guerreros que perdimos en tan gloriosa refriega.

Solo la firmeza, valor y buena disposicion del cap. D. Demetrio Plaza que con los dos tenientes referidos y los bizarros sarg. primeros José Aguiar, Pedro Fernandez, Marcelino Rodriguez, muerto en la accion, Manuel Hernandez, Isidoro Fernandez y los segundos Ramon de Castro y Francisco Lapeña, herido gravemente, mandaba la retaguardia, la energia de los srês. oficiales mencionados que dirigian las guerrillas del centro, la providencia tan oportuna de D. Ramon Sanjuanena en mandar cargar en el mayor apuro sobre los rebeldes á los drag. de S. Carlos y la intrepidez de estos y de su alf. Reyes pudieron arrollar y dispersar á los enemigos que en número de 500 hombres acaudillados por los cabecillas Sesma y Guerrero y en posicion tan ventajosa, cargaron sobre mi partida que apenas se componia de 90 hombres disponibles de las dos armas, pues mucha parte de ella eran soldados inutilizados en campaña, y aun llegó el caso de echar mano de estos dandoles los fusiles de los 5 que murieron en la accion.

No tengo voces para manifestar á V. S. la bizarria de los oficiales y tropa que he tenido el honor de mandar en tan gloriosa jornada; pero si debo en honor de la justicia y la equidad recomendar muy particularmente al cap. D. Demetrio Plaza á quien se debió todo el buen éxîto de la accion; y este hace el mayor elogio por su buen porte durante todo el tiempo de la accion, de los dos mencionados ten. y los referidos sarg. primeros, quienes no contentos con cubrir el hueco de su obligacion se

distinguieron á porfia, tanto por su valor como por su buena disposicion en dirigir á la tropa en el ataque; igualmente que al alferez de S. Carlos con su partida.

El P. capellan del regimiento D. Manuel Alfaya y el físico D. Victoriano Cervantes, se portaron con el mayor valor, asistiendo cada uno en lo peculiar de su instituto á los moribundos y heridos en la accion, sin separarse un momento del centro de la linea.

Nuestra pérdida ha consistido en 1 sargento y 4 soldados muertos; heridos 1 sargento y 4 soldados, y contusos 1 sargento, 1 cabo y 1 soldado. La del enemigo fué infinitamente superior, aunque no puedo calcularla á punto fixo, pues mucha parte de sus muertos quedaron entre el monte y retiraron otros á la emboscada. A mi salida de la cañada me siguieron algunos rebeldes, pero viendome con mi pequeña division ya formada en una cumbre, donde hice un rato de descanso y reemplacè á la tropa las municiones que se habian gastado, no se determinaron ni aun á aproxîmarse á tiro de fusil. Continué mi marcha en el dia de ayer hasta el puente del Marqués, y en el de hoy he llegado á esta sin haber visto enemigo alguno desde las doce de la mañana de ayer que cesó el fuego.

Entre el número de 114 cargas que conducia solo se perdió una de mochilas y otra de víveres que por haber muerto de bala las mulas que las conducian quedaron tiradas en la cañada.

Todo lo cual anticipo á V. S. por si tuviere á bien elevarlo al superior conocimiento de S. E. para satisfaccion de los beneméritos que he tenido el honor de mandar, y particularmente de los que se distinguieron, cuya recomendacion reitero á V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Izucar 2 de diciembre de 1815.=*José Garcia.*=Sr. brigadier D. José Moreno y Daoiz general en gefe del exército del sur.

2. Exmô. sr.—Por el adjunto parte original se impondrá V. E. de la obstinada defensa que hizo el ten. del reg. inf. provinc. de Fernando 7º de esta ciudad D. Manuel José Becerra comand. de las armas de Huejocingo el 6 del actual contra una reu-

nion de 500 rebeldes, los cuales fueron rechazados y escarmentados, perdiendo en el número de muertos al cabecilla Trinidad Gomez.

Tengo el honor de recomendar á V. E. con la mas alta consideracion al expresado comandante y señores oficiales y tropa que manda.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 10 de diciembre de 1815.—Exmô. sr.—*José Moreno y Daoiz*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Han querido sorprehenderme los muy despreciables rebeldes á las cuatro de la mañana de hoy, hora en que comenzaron un ataque verdaderamente obstinado, posesionandose por la obscuridad, de los sitios mas apropósito y cercanos la cuartel para ofendernos, y pretendiendo con un vivo fuego hacerse de la altura del convento hasta tirar las puertas de su entrada; pero una guerrilla que se hallaba colocada en las bovedas de su iglesia compuesta de 5 valientes voluntarios mandados por el sargento Joaquin Perez los desalojó de dentro del mismo convento, matando en el atrio á tiempo de su fuga al infamisimo cabecilla Trinidad Gomez.

Se ha hecho una resistencia ventajosa con tanta serenidad y órden que dá á las armas del rey el honor que siempre han sostenido con tanto lucimiento. La pérdida de los rebeldes no ha sido de poca consideracion, pues al retirarse hemos visto muchos caballos que estiraban de la brida, habiendo quedado algunos de estos muertos y tirados por extramuros del pueblo.

El número de los infames calculado por lo que aqui hemos visto y segun relacion de los vecinos, pasaba de 500 hombres. Estos se han retirado bien escarmentados á las nueve de la mañana.

No puedo menos de recomendar á V. S. al bizarro ten. D. Francisco Cuellar, quien con su serenidad y puesto al descubierto para alentar la tropa en medio de muchas balas; desalojó á los enemigos de una posicion en que nos pudieran haber hecho bastante daño.

Lo hago igualmente del alferez D. José Matute y del

sargento Joaquin Perez que dió muerte al citado cabecilla Gomez, sin que olvide á la valiente tropa que tengo el honor de mandar, cuyo denuedo y entusiasmo es excesivo. Por mi parte solo tuve la desgracia de un hombre herido.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huejocingo y diciembre 6 de 1815.=*Manuel José Becerra.*=Sr. general del exército del sur.

El Exmô. sr. virey ha visto con satisfaccion la conducta militar de los oficiales y tropa que han concurrido á las acciones contenidas en los partes anteriores, y ha mandado S. E. darles las debidas gracias en nombre del Rey nuestro señor.

ACTA DE LA CIUDAD Y PUERTO DE CAMPECHE.

En la ciudad y puerto de S. Francisco de Campache á los 2 dias del mes de septiembre de 1815. El M. I. Ayuntamiento de ella, á saber el sr. D. José Antonio Boves alferez real depositario de la vara de alcalde de primera eleccion por enfermedad del sr. propietario D. Juan Vicente Alfonso, el sr. D. Joaquin Ruiz de Leon regidor decano y alcalde ordinario de segunda eleccion por depósito de la vara de justicia del sr. propietario D. Simon Ortega ausente de esta plaza, el sr. D. José Miguel de Estrada arguacil mayor, los señores D. Ignacio Cantarell, D. Pablo de Lanz y D. Antonio Guerra diputados de este comun y el síndico procurador general D. Francisco Mendez, no habiendo podido concurrir por enfermedad el regidor D. Gabriel Francisco Callé y el diputado D. José Maria Leon, estando en su sala capitular para tratar y conferir sobre el tristísimo contenido del bando que el mentado sr. presidente mandó publicar en esta plaza el dia de ayer de órden del Exmô sr. virey de N. E. fecho en 24 de mayo último, en que el celo de S. E. manifiesta los escandalosos atroces crimenes de alta traicion del rebelde congreso situado en Apatzingan y los medios que manda S. E. se observen para precaver los aciagos progresos con que pueda cundir aquella venenosa osadia que arrebata contra el altar y el trono mas augusto de los monarcas,

Y en puntual obedecimiento de lo prevenido en el artículo septimo de dicho bando que previene que al dia siguiente de su publicacion se reunan los ayuntamientos para declarar y dar un testimonio público de no haber contribuido ni autorizado en manera alguna á los traidores que se suponen diputados de la rebelion, acordó la indicada ilustre corporacion se exponga á S. E. por medio de este acuerdo, que el fidelisimo pueblo campechano y su ayuntamiento siempre inmobles en la basa de la lealtad á su amado soberano el sr. D. Fernando 7° han dado públicos testimonios de su acendrada constancia y fidelidad desde el 7 de julio de 1808 en que llegó á esta plaza la gaceta de 20 de mayo con la desagradable noticia de la captura que padecia el mas deseado de los monarcas, á impulsos del infame corso devastador de la Europa, como lo acreditan las esforzadas instancias y postulaciones dirigidas por este cuerpo á la R. Audiencia para que sin dilacion se proclamara á nuestro soberano en medio de tanta convulsion, precaviendo que los incautos se impresionasen de las falsas ideas que pudieran sugerir y derramar ocultos disidentes, y desde el feliz instante de la proclamacion, no se ha advertido que este pueblo desfallezca de su ardiente amor, fidelidad y distinguida lealtad á la autoridad legítima que gobierna, prestando docilmente cuántos sufragios le ha sido posible, manifestando jubilosamente en medio del fermento de la turbacion de la amada pátria ser vasallos de tan digno soberano trayendo en el sombrero por honroso distintivo una escarapela encarnada con geroglifico que decia *viva el sr. D. Fernando* 7°, y con esta pública demostracion y otras muchas han dado á conocer sin equívoco su laudable firmeza española, la que resistirá con energia, si llegase el caso, las criminales seducciones de los traidores de Apatzingan y sus desgraciados secuaces, descubriendo y delatando á los inductores para que sufran el vergonzoso castigo á que son acreedores, sin que haya la mas leve sospecha de que este fiel vecindario tenga ingerencia con aquel atrevido congreso, ni con otro alguno de los rebeldes, que abominan como escandalosos monstruos producidos del vil seno de la infamia. Por último tiene á bien este ilustre cuerpo declarar como declara para mayor satisfaccion

de S. E. y honor del fidelisimo pueblo campechano que representa, que no ha contribuido ni autorizado en manera alguna á los que falsamente se suponen diputados ni otros cabecillas de la rebelion para que representen en nombre de este pueblo en el criminal congreso mexicano, ni otra junta ni asociacion de los traidores, ni es presumible que este fidelisimo vecindario padezca la desgracia de adherirse á los rebeldes, por lo que el infatigable celo de S. E. puede descansar con la mayor confianza en que este ayuntamiento y su pueblo en todo trance morirán primero exhalando la dulce voz *que viva el sr. D. Fernando* 7°. Y el expresado sr. presidente D. José Antonio Boves á consecuencia del precepto incluido en el articulo 9 del citado bando, mandó se libren tres testimonios de este acuerdo, que se remitirán en la forma acostumbrada al Exmô. sr. virey de Nueva España para los fines que indica S. E.; con lo cual se concluyó esta acta que firmó S. S, de que doy fe.—*José Antonio de Boves. Joaquin Ruiz de Leon. José Miguel de Estrada. Ignacio Cantarell. Pablo Lanz. Antonio Guerra. Francisco Mendez.* Ante mi. *Miguel de los Rios.*

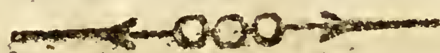

Aviso. Los acreedores á la testamentaria del difunto teniente coronel de milicias de Toluca D. Ventura Garcia Figueroa ocurrirán á demandar sus derechos dentro del término de todo el mes de enero ó nombrar el mismo concurso otro apoderado, pues no han hecho caso de las instancias que este ha hecho para que se le exîma del cargo en atencion á que no puede seguir con este encargo y tendrá que exîmirse de por fuerza, cuyas resultas podrán ser perjudiciales á los mismos interesados. Se avisa para que concurran á la comandancia de Toluca, donde paran los documentos pertenecientes á dicha testamentaria.

Impreso. El Noticioso general núm. 50. Se hallará en la libreria de esta oficina al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 6 DE ENERO DE 1816.

MEXICO 5 DE ENERO.

EXERCITO DEL NORTE.

Del sr. comandante general de èl, coronel D Agustin de Iturbide.

1. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. original para su superior conocimiento el parte que con fecha 7 del corriente me ha dirigido el teniente coronel D. Felipe Castañon de los frutos que tuvo la expedicion combinada que por mis ordenes executó. Por él verá V. E. hasta donde llega la maldad é irreligion de los rebeldes, y yo creo que muchos de los partidarios de ella conocerán por su relato lo que pueden esperar de unos hombres faltos en un todo de catolicismo y capaces por consiguiente de hacerse reos de las mayores atrocidades, cuando han cometido la mas escandalosa, por el ultrage irreverente con que trataron al divinisimo Señor Sacramentado el dia 2 del presente mes en el incendio del pueblo de Yuririapundaro! Hecho escandalosisimo, que no admite encarecimiento, y horrorizará al mundo cristiano, asi como dexa sin fuerza á mi pluma para decir mas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra diciembre 9 de 1815.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de la orden de V. S. sali el 1° del corriente con la caballeria á la expedicion combinada que V. S. dispuso, tomando el rumbo de S. Nicolás. El 2 me dirigi de dicha hacienda para el rancho de Santiaguito en donde hice mansion todo este dia, y al anochecer volvi á emprender la marcha por el pueblo de Yurirapundaro rodeando la laguna de este nombre con el objeto de sorprehender las gavillas de Magaña, Borja y otros tan despreciables como estos, situados en la Aguililla, la Angostura y la Magdalena, dividiendo mi fuerza en varias partidas que pudiesen acudir al amanecer á dichos puntos, y que todas se me reuniesen en el camino de la hacienda de la Bolsa.

Al pasar por el mencionado pueblo de Yurirapundaro me encontré con que lo habian incendiado todo los rebeldes, sin escaparse de sus sacrílegas manos el templo que abrasaron estando el Santisimo depositado en el sagrario y la lámpara ardiendo; y despues me informaron algunos de los fugitivos del pueblo que llegó á tanto la maldad de estos impios heresiarcas que entró el traidor Muñetones con otros dentro de la iglesia á caballo con el sombrero puesto dando de golpes y diciendoles las mayores insolencias á algunas piadosas mugeres que trataban de apagar el fuego.

El fruto de esta expedicion fue haber sorprehendido al cabecilla titulado coronel y comandante del Curadero José María Contreras, con otros 12 de sus compañeros: se les cogieron igualmente 37 caballos, 1600 cartuchos de fusil, 2 fusiles, algunos machetes y otras frioleras.

Dios guarde á V. S. muchos años Hacienda de la Zanja diciembre 7 de 1815.—*Felipe Castañon.*—Sr. coronel Don Agustin de Iturbide.

2. Exmô. sr.=Elevo á las superiores manos de V. E. el parte que con fecha 29 del próxîmo pasado me remite el ten. cor. D. Pedro Monsalve comandante militar de Acámbaro, que incluye el de la pequeña accion que sostuvo el destacamento de la hacienda de Queréndaro al mando del teniente D. José Maria Fruto de Olmos el 23 del mismo, segun V. E. me tiene prevenido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra diciembre 14 de 1815.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Incluyo á V. S. el parte original que me ha dado el teniente comandante del destacamento de Queréndaro D. José Maria Fruto de Olmos, de la accion que sostuvo contra los rebeldes el 23 del corriente que fué atacado por las gavillas reunidas de uno de los Rayones y P. Sanchez. Recomiendo á V. S. este bizarro oficial y su tropa, que segun los informes que he tomado, se portaron muy bien el citado dia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Acámbaro 29 de noviembre de 1815.=*Pedro Monsalve.*=Sr. comandante general coronel D. Agustin de Iturbide.

No obstante la noticia general que por oficio di á vd. la repito circunstanciada de la gloriosa defensa que ha sostenido esta valiente tropa que tengo el honor de mandar.

Luego que por el camino de Cerro blanco fué descubierto un grueso número de rebeldes como de 500 agavillados por el rebelde Sanchez y otros cabecillas de Cóporo, una de las centinelas avanzadas que con la mayor vigilancia sostenia su puesto, les mandó hacer alto creyendo era tropa del rey segun su órden, vestuario y armamento, y despreciando sus tiros avanzaron hasta los fosos de la fortificacion, haciendose de una cerca y rompiendo un vivísimo fuego graneado.

Inmediatamente mandé al alferez de Queréndaro formara su compañia en el mejor órden de defensa, lo que executado exîgia de su tropa con su exemplo y serenidad siguiese las huellas de un oficial digno de sostener los deberes de nuestro amado soberano: al realista D. Cayetano Soriano por el flanco derecho que era donde cargaba la chusma con una pieza de artilleria, el que con el mayor entusiasmo y serenidad logró desalojarlos de la cerca, la que abandonada comenzaron á sufrir algunos destrozos hasta ponerse en una vergonzosa fuga. En el centro se colocaron los 20 infantes del fixo de México al mando de su alf. D. Antonio Biasio, los que con el valor y

decidido entusiasmo que les es propio maniobraron á toda mi satisfaccion. En el flanco izquierdo coloqué la otra pieza que la mandaba el cadete D. Miguel Tamariz con 10 hombres de Queréndaro pie á tierra.

No tengo voces con qué explicar á vd. el regocijo de esta valiente tropa, su generosos vivas al rey en medio de esta reñida accion, las impetuosas ansias de querer llegar muy de cerca á los opresores de la pátria, y el trabajo que me costó contenerlos para que no salieran conociendo la numerosa chusma.

No puedo menos de suplicar á vd. que dé noticia á la superioridad de este glorioso triunfo conseguido, por el corto número de 52 hombres entre oficiales y soldados, recomendandole particularmente la serenidad y acierto en sus disposiciones de los alfereces D. Ramon Olmos y D. Antonio Blasio y cadete Tamariz; al realista Soriano por su conocido valor y pronta execucion de mis órdenes; al paisano D. Manuel Olmos que despreciando el fuego enemigo comunicaba con oportunidad mis órdenes en todos los puntos; al sargento Ramon Bernal, á los artilleros Julio Correa y Ramon Ibarra y finalmente á toda esta guarnicion en general, pues no me atrevo ha hacer distincion de cual sea mas digno de la superior estimacion, sino decirle á vd. que todos llenaron mis eficaces deseos a satisfaccion. Por noticias fidedignas he sabido llevaban 8 muertos, y por los crecidos rastros de sangre y la tenacidad de cuatro y media horas de fuego, infiero que tuvieron muchos heridos y que sin duda fueron bien escarmentados. Por nuestra parte no hubo la mas leve novedad gracias al Todopoderoso que tan visiblemente ampara á los fieles vasallos del soberano.

Dios guarde á vd. muchos años. Queréndaro noviembre 25 de 1815.—*José María Fruto de Olmos.*—Sr. teniente coronel D. Pedro Monsalve.

3. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. adjunto el estado del prospecto de la fuerza de realistas fieles que acabo de crear en esta ciudad, y tengo la satisfaccion de poder decir á V. E. que en cuarenta dias se han puesto en disposicion de poder hacer el servicio como lo estan executando ya, y en todo es-

te mes quedará vestida la tropa, asi como concluidas las obras de fortificacion que se han hecho con toda solidez y corriendo al cuidado del activo capitan D. José Torres del Campo.

Este vecindario á pesar de su debilidad politica causada por los saqueos de los rebeldes y contribuciones que diversos comandantes militares le han impuesto, se ha prestado [sobresaliendo mucho el M. R. P. provincial de S. Agustin y R. P. prior de la misma religion del convento de Celaya Fr. Francisco Bernal y Fr. Francisco Rodriguez por las respectivas haciendas de su cargo] gustoso al costo de las obras de fortificacion, al de vestuarios y al pago mensual de la tropa necesaria para su garnicion, asi como tambien iran pagando paulatinamente las armas que les he ministrado.

En principios del próxîmo enero remitiré á V. E. el prospecto de las compañias de campo que se estan formando empeñosamente en las principales haciendas de esta jurisdiccion, en cuyo tiempo me lisongeo estarán todas listas para el servicio: hoy ya alguna parte de ellas auxîlia á las tropas veteranas en sus expediciones de campaña.

Las rancherias de esta jurisdiccion estan ya desengañadas por experiencia de las conveniencias del orden y males de la anarquia, cuyo conocimiento se extiende á muchos de los que tenian las armas en la mano y se han presentado al indulto que les he concedido.

Al ten. cor. D. Juan Pesquera le tengo hecho encargo de esta jurisdiccion para que cuide en todos los ramos pertenecientes á la comandancia en los tiempos que me separo del cuartel general.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra diciembre 9 de 1815.=Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Estado del prospecto del cuerpo mixto de realistas fieles de la ciudad de Salvatierra que cita el oficio anterior.

Compañias.—Infanteria. Primera sin paga, capitan Don Juan Puente, teniente D. José Maria Yañez, subteniente Don Juan Bermudez, 2 sargentos, 1 tambor, 4 cabos y 53 soldados.

Segunda sin paga, cap. D. Rafael Escandon, ten. D. José Maria Saavedra, otro D. Pedro Ortiz, subt. D. Guadalupe Ayala, otro D Pedro Calderon, 4 sarg., 2 tamb., 8 cab. y 86 soldados. —Caballeria una compañia, capitan D. José Maria Alba, ten. D. Ignacio Ortiz, otro D. Nazario Maldonado, alf. D. Cayetano Porcel, 2 sarg., 1 tamb., 4 cab. y 43 soldados.

ACTA DE LA ISLA DEL CARMEN.

En la isla del presidio de Nuestra Señora del Carmen á los nueve dias del mes de septiembre de 1815. Los señores D. Cosme Antonio Urquiola coronel de los reales exércitos, gobernador militar y politico de esta isla y subdelegado de la intendencia eñ ella y demas de su jurisdiccion; D. José Antonio Lenar capellan real y vicario incapite interino de la misma; Don Francisco Bustamante y Quintana capitan de la tercera compañia de milicias y juez del pueblo de S. Joaquin de la Palizada, el síndico procurador general de dicho pueblo D. Ramon de la Flor, D. Juan de Dios Oreza juez del pueblo de Savancuy, D. Francisco Castro y D. Ramon Totozauz vecinos honrados de esta isla. Habiendose congregado en esta sala de la casa de gobierno, dispuso dicho sr. gobernador se leyese ante los expresados señores el bando publicado el dia de ayer y expedido en el real palacio de México con fecha 24 de mayo último y mandado publicar en este reyno por el Exmô sr. D. Felix Maria Calleja del Rey virey, gobernador y capitan general de N. E. y presidente de su R. Audiencia &c. consecuente á la independencia que los traidores y rebeldes de aquel reyno han declarado, formando el partido de instalar el llamado congreso mexicano para atacar con escándalo las prácticas y derechos de la stâ. madre Iglesia y negar la obediencia resueltamente al rey nuestro señor declarandole la guerra con bandera negra; y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 7, 8 y 9 del relacionado bando, aseguraron y protextaron los referidos señores que detextan y abominan las insinuadas maxîmas de traicion y rebelion, y que ni dichos señores ni ningunas personas ni persona de los pueblos de esta jurisdiccion tienen noticia que han con-

tribuido en manera alguna por su parte al nombramiento de sus cabecillas principales ni á otro de sus allegados, ni los han autorizado para que con el supuesto nombramiento y caracter de diputados por las provincias que se nombran en el mismo bando, se han rebelado para atacar al altar y al trono y representar sus capciosas ideas en el titulado ridículo congreso mexicano; y dicho sr. gobernador y demas srês. que se expresan en cuanto esté de su parte conservar en la jurisdiccion de este presidio la misma fidelidad y entrañable amor al rey, á sus ministros y á los de ntrâ. stâ. madre Iglesia segun y como lo han manifestado hasta el dia en lo general. A cuyos sagrados fines procurarán en todo lo posible lo executen fiel y legalmente hasta el último aliento de su vida, todos los vecinos y moradores de esta isla y de los pueblos mencionados sus anexôs para que ahora ni en tiempo alguno les puedan borrar esta indisoluble firme y eficaz resolucion ni en manera alguna alucinarla con su falsedad y engaño los supuestos diputados que han firmado la monstruosa constitucion que en dicho bando se indica, ni en ninguno de los traidores ni rebeldes que siguen aquel partido. Y en testimonio de la obediencia con que esta isla y pueblos de su jurisdiccion demuestran en lo general estar resueltos á derramar su sangre y sacrificarse por víctimas del honor, respeto, subordinacion y fidelidad que deben tributar al sr. D. Fernando 7° como nuestro rey y señor natural de estos dominios, á la santa madre Iglesia y á sus ministros, sin consentir interior ni exteriormente en la felonia y falsedad con que los rebeldes quieren seducir á los incautos, y reprobando sus inicuos y vilipendiosos planes: mandaron dichos señores se saque testimonio de esta acta, que se archivará para perpetua memoria en el archivo de gobierno de esta isla en honor de ella y de los pueblos de su jurisdiccion, y se remita el citado testimonio al referido Exmô. sr. virey de este reyno como S. E. se ha dignado disponer en el artículo septimo ya citado. Siendo advertencia que el no haber concurrido á esta acta los srês curas de los mencionados pueblos de la Palizada y Savancuy, ha sido por ser los únicos sacerdotes que hay en ellos para la administracion de los santos sacramentos y hallarse distante el que menos 15 leguas de esta

cabecera; pero sin embargo de esto el referido sr. capellan real y vicario interino D. José Antonio Lenar ha ofrecido pasar los correspondientes oficios á los srês. curas mencionados, para que impuestos de los exemplares del citado bando que este gobierno remite á los jueces de ellos, exhorten y persuadan á todos los vecinos de sus feligresias estantes y habitantes en ellas á la perseverancia en amar, obedecer y respetar á nuestro rey y sr. D. Fernando 7º (Q. D. G.) y á todos los que legitimamente fueren sus sucesores en su real trono, con la propia fidelidad con que lo han verificado hasta el dia, sin dar en su corazon la mas leve entrada á la rebelion y traicion, ni aprobar jamas sus maquiavélicas maxîmas, lo cual se prometen los expresados señores segun la lealtad y amor que siempre en lo general han manifestado. Con lo cual se concluyó esta acta, que firmó S. S. por falta de escribano en el término prevenido por la ley.—*Cosme Antonio Urquiola. José Antonio Lenar. Francisco de Bustamante y Quintana. Ramon de la Flor. Juan de Dios Oreza. Francisco de Castro. Ramon Totozauz.* De asistencia. *Domingo Perez. Isidro de la Cruz.*

Aviso. En el mes de octubre de 1814 en que se recibió en la real casa de Moneda de esta capital el convoy de platas de tierradentro[1], se halló una barra sin que hubiese sugeto que entonces la reclamara ni acreditase su pertenencia, con los números 2163 y 98, ley de 12 dineros y peso 134 marcos 4 onzas 2 ochavas, manifestada en la tesoreria de Guanaxuato, y con una marca en cifra y claro *Dovalina.* La que se mantuvo en calidad de depósito en la tesoreria de dicha real casa hasta 16 del proxîmo pasado diciembre en que se libró su importe á favor del sugeto que dixo pertenecerle baxo de fianza de devolverlo siempre que resulte su verdadero dueño. En cuya virtud se convoca al que lo pueda ser para que en el término de cuatro meses ocurra con documentos que lo acrediten ante el sr. superintendente juez privativo de la misma real casa.

Impreso. El Noticioso general núm. 51. Se hallará en la libreria de esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 9 DE ENERO DE 1816.

MEXICO 8 DE ENERO.

QUERETARO, Y SAN JUAN DEL RIO.

QUERETARO.

Del sr. brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo.

Exmô. sr.—A consecuencia del adjunto parte original que acompaño á V. E. y me dirigió el sargento comand. del destacamento de la hac. de Jurica Ignacio Rubio, di las órdenes convenientes al ten. D. Julian Jubera que lo es de la seccion volante del rumbo del poniente de esta ciudad, para que inmediatamente tomase sus providencias y saliese en persecucion de la gavilla que atacó al expresado Rubio; y habiendo dado dicho oficial pronto cumplimiento á mis órdenes, fué el resultado el que manifiesta el parte que tambien incluyo á V. E. original para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro diciembre 11 de 1815.—Exmô. sr.—*Ignacio Garcia Rebollo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Son las ocho del dia en que doy parte á V. S de haber tenido la gran desgracia de haberse echado encima un grande número de rebeldes, quienes me dexaron á mi y a toda mi tropa á pie llevandose cuanto encontraron en el campo, teniendo emboscadas en el Carrizal del Bordo y por todos los demas puntos, de modo que todo me cercaron; y habiendo salido yo con 10 caballos que tenia en la caballeriza, por primera vez les quité mi remonta, pero no fue tan pronto esto cuanto el echarseme encima todo el golpe de gente enemiga y hube de salir de entre ella sin tener desgracia, aunque con mucho trabajo, y habiendo tumbado 8 hombres a cuchillo y otros 4 á bala, portandose mis 10 hombres como unos valientes soldados aun en medio de la obscuridad de la noche, en que nos vimos revueltos con los enemigos.

Con grande sentimiento y pesadumbre doy este parte á V. S. que mas bien quisiera haber quedado en el puesto y no comunicar a V. S. semejante desgracia, que es haberme quedado á pie y haberse llevado los malvados todo cuanto ganado habia en esta hacienda.

Dios guarde á V. S. muchos años. Jurica diciembre 5 de 1815.—*Ignacio Rubio.*—Sr. brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo.

Luego que recibi el oficio de V. S. fecha 5 del corriente marché con la division volante de mi mando á la una del dia para la hacienda de Obrajuelo, adonde llegué á las cinco y media de la tarde. Inmediatamente oficié al comandante del destacamento de esta hacienda del Tunal para que se replegase á mí, y al mismo tiempo teniendo noticia de que en la hacienda de Jurica se hallaban 60 caballos salidos de esa ciudad para auxîlio de aquel punto, le ordené al comand. de él marchase á unirse á mi division con la expresada fuerza en las Tetillas de Xalpa á las cuatro de la mañana; y como me contestó sin pérdida de instantes el ten. de granad. del batallon ligero de esa ciudad D. José Giron comand. de aquella tropa que marcharia para dicho destino y á la hora que le prevenia, sali á las doce de la noche del Obrajuelo, situandome al romper la aurora del

dia 6 en las alturas de la hac. de Xalpa con el objeto de esperar la tropa combinada, ocupando el tiempo mientras llegaba en reconocer sus inmediaciones con partidas de caballeria, las que vieron solo una gavilla de cerca de 40 rebeldes que estaban en la altura de un cerro en observacion de nuestros movimientos.

Luego que se reunió el expresado Giron con su tropa emprendi la baxada al plan con toda la fuerza que constaba de 234 hombres y 1 cañon de montaña. Todo el plan se transitó sin haberse visto cosa alguna, pero estando ya encima del monte dirigiendome por la hacienda del Potrero descubri á vanguardia la insinuada gavilla que iba en retirada, por lo que avancé sobre ella con 40 dragones y mientras se aparecieron á la retaguardia del resto de tropa tres gavillas que reunidas harian el grueso de 100 hombres tiroteando y escaramuceando quizá con la mira de que los siguiesen, lo que se no verificó segun me dió parte despues el ten. de Puebla D. Alexandro Quixano por la fragosidad del terreno y por la justa sospecha de que habiendo salido dichas gavillas de los montes podrian tener una fuerza considerable emboscada, y por lo mismo determinó seguir el camino de la hacienda del Potrero, que á causa de haber extraviado la vereda tuvo que retroceder tocando á reunion con las cornetas dentro del monte para que yo supiese por donde se encaminaban.

Todos estos movimientos intimidaron á los enemigos, retirandose al plan á formarse en batalla, desde donde estuvieron mirando, cuando me volvi á reunir á toda mi fuerza, respecto á no haberle podido dar alcance á la primera gavilla, que como tengo referido persegui. Continuamos nuestra marcha para la hac. del Potrero, dexando en las casitas de indias la noticia de á donde ivamos á parar, no solo con el objeto de proporcionar descanso á la tropa por la molesta marcha de la noche anterior, sino con el de que me atacaran todas las gavillas reunidas, las que habia visto con desprecio hasta entonces por estar dispersas é inmediatas al monte.

Llegué en efecto á la insinuada hacienda á las doce del dia 6 y aunque era mi mira pasar alli la noche no lo verifiqué sino que determiné que echasen pienso los dragones y descansase un poco la infanteria, marchando á las dos horas con destino

de provocar al enemigo que se avistaba segunda vez sin atreverse á cercarse á la hacienda. En el camino logré lo que deseaba porque por la derecha fueron en nuestro seguimiento á lo lejos y en dispersion escaramuceando y tiroteando. Dexé que se fuesen ensoberbeciendo aparentandoles temor con el fin de que se reuniesen todos, y luego que vi conseguido lo que apetecia, pues en la loma del Purgatorio ya habia un número crecido y abusando de mi disimulo tenian la desvergüenza de acercarseme: antes de tomar mis determinaciones fui á reconocer mi fuerza y á descubrir su posicion. Estando en esto se me presentó el ten. Quixano con el cadete del batallon ligero D. Isidro Reyes con 4 infantes, los que mas corrian llenos de entusiasmo, suplicandome le permitiese avanzar sobre el enemigo para maniobrar primero con aquella corta guerrilla. No tuve embarazo en concederle su deseo; pero como observé que de resultas de aquel precipitado avance que la guerrilla iba haciendo, los rebeldes intentaban retirarse, ordené que avanzase el alf. de mi regimiento D. Manuel Ortiz con la caballeria de la derecha, el sarg. del mismo Ignacio Olvera con los de la izquierda y yo con el ten. Giron con la del centro, dexando la infanteria con sus oficiales avanzando á paso redoblado en batalla por el plan y un trozo de caballeria de reserva con el alf. graduado de mi regimiento D. Isidro Toral, respecto à haberse avistado por retaguardia y la derecha dos gavillas de rebeldes sin atreverse á atacar. Luego que el enemigo observó el movimiento de mi caballeria quiso acabar de executar su fuga para el cerro inmediato; pero no consintieron quedase sin escarmiento mis violentos y valientes dragones que por tres puntos fueron al alcance hasta donde las peñas no permitian subiesen caballos; mas como los rebeldes conocen las veredas, lograron algunos subir montados sin ser vistos hasta la cumbre de él que no se pudieron seguir y otros dexaban los caballos y huian pie á tierra escondiendose en los breñales. Se les hizo un activo fuego de fusil y dos tiros de artilleria, resultando de todo esto 15 muertos, 4 prisioneros que se pasarán por las armas, quitandoles mas de 30 caballos, 4 fusiles y 1 machete, quedando bien escarmentados, sin que hubiese de nuestra parte mas novedad que un caballo herido. La tarde se acababa cuando se concluia

esta funcion y no teniendo poblacion mas inmediata que la de Chamacuero me dirigí á ella aquella noche.

No tengo voces con que explicar á V. S. el regocijo que sentia mi corazon al ver el entusiasmo y buena disposicion de todos los soldados, sargentos y señores oficiales, por lo que faltaria á la justicia si no recomendara el mérito de la infanteria del batallon ligero de esa ciudad con sus subt. D. Ignacio Bondia y D. Manuel Alday por el conato que demostraban en avanzar con ansia sobre el enemigo y el general sentimiento que les causó no poder operar por su violenta y vergonzosa fuga, distinguiendose los de la guerrilla que con el ten. Quixano y cadete Reyes pie á tierra avanzaron de la manera que he dicho arriba. Recomiendo asimismo á V. S. el de los dragones de Sierragorda con sus oficiales alf. D. Manuel Ortiz y el de la misma clase graduado D. Isidro Toral y los sargentos Olvera, Miranda, Cabrera, Gomez y Guevara. Tambien recomiendo á los fieles y decididos realistas de caballeria de la hacienda de S. Vicente; pero en particular al realista Manuel Tera que despues de haber sido rebelde, compañero del cabecilla Villarroel é indultado por V. S. hace dos meses, se metia entre los enemigos con intrepidez, acreditando su fidelidad y arrepentimiento. No olvidandome de que hizo casi lo mismo el sarg. segundo del batallon ligero José Garcia que á pesar de ser de infanteria, montado á caballo en el alcance hizo bastante fuego con el mayor acierto y velocidad; como tambien del ten. de granaderos del batallon ligero D. José Giron y del cadete del mismo que hace de ayudante mio D. Juan Urrutia, pues no se separaron de mi en el degüello. El religioso agustino Fr. Mariano Garrido es digno de elogio por su serenidad y exemplo: y por último todos en general por su intrepidez y honor, amor al soberano y á los sagrados objetos que defendemos.

Por confesion de los prisioneros he sabido que la fuerza del enemigo pasaba de 300 hombres, cuyos cabecillas eran Gerbasio Vazquez y Baysa. Que á las doce de la noche que salí de Obrajuelo con destino á atacarlos, recibieron un correo con la noticia de la fuerza que llevaba yo sobre ellos: ignoro si fué mandado de esa ciudad ó de Obrajuelo, pues tampoco lo saben

los reos. El ganado que se levantaron de Jurica vino á conducirlo una chusma el dia 5 al mando del cabecilla Vargas para el otro lado de Casas Viejas. Estas son las únicas noticias que he podido adquirir.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda del Tunal diciembre 7 de 1815.=*Julian Juvera*.=Sr. brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo.

Luego que he llegado á esta hacienda, ahora que son las dos de la tarde me ha dado parte el sargento de fieles realistas D. José Antonio Villalon, á quien dexé de comandante de este punto durante mi salida, de que ayer teniendo noticia de que en la hacienda de Sabino se hallaba una gavilla corta de rebeldes, mandó á 1 cabo y 8 dragones á la persecucion de ellos ó su aprehension, y como fueron abrigados de la obscuridad de la noche lograron aprehender solo á Gabriel Agapito Lopez soldado de la chusma de Villarroel, tras de quien andaba yo dias hace, y no pudiendo coger á los demas por haberse fugado. Queda en esta hacienda dicho prisionero para pasarlo por las armas por ser muy perjudicial y perverso.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Vicente diciembre 8 de 1815.—*Julian Juvera*.—Sr. brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo.

SAN JUAN DEL RIO.

Del teniente coronel y comandante D. Antonio Linares.

Exmô. sr.—El dia 8 del corriente noticioso de que en las cercanias del pueblo de Amealco habia una gavilla de bandidos acaudillados por los rebeldes José Maria Rayon y Ruiz, previne al capitan comandante del destacamento de S. Antonio D. Toribio Vega que con la caballeria procurase escarmentarlos, y logró con su eficacia matar 1, aprehender 7 y quitarles 11 caballos ensillados, 1 carabina, 2 pistolas y 2 machetes, escapando á pie el resto de la canalla por las barrancas y malezas. De los prisioneros se han pasado por las armas 4 que eran los mas criminales y á los restantes se les está formando sumaria y espero que todo merezca la aprobacion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Juan del Rio diciembre 21 de 1815.—Exmô. sr.—*Antonio de Linares*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

ACTA DEL PUERTO DE VILLA HERMOSA.

En el puerto de S. Juan Bautista de Villa Hermosa, capital de la provincia de Tabasco, á los doce dias del mes de septiembre de 1815: El M. I. Ayuntamiento de ella junto y congregado en su sala capitular en cabildo extraordinario presidido por el sr. gobernador cor. D. Francisco de Heredia y Vergara, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 7º del bando superior de 24 de mayo último, que el Exmô. sr. virey de este reyno le dirigió y se publicó el dia de ayer: consecuente al informe que han dado los señores comisionados regidores alferez real D. Antonio de Serra y Aulet, D. José Monte Villaverde y el síndico procurador general D. Pedro de Prado, de no haber encontrado en el registro que han hecho del archivo desde el tiempo que se introduxo el ayuntamiento constitucional hasta que cesó, poder conferido á persona alguna para que representase en esta provincia por el ridiculo congreso mexicano, ni papel formado que se incline á la independencia de estos dominios de S. M. C., como ni tampoco cartas de correspondencia que algun corifeo de la insurreccion le hubiese consignado, y sí por el contrario han visto una ciega obediencia á todas las órdenes que recibió en nombre de nuestro soberano el sr. D. Fernando 7º (Q. D. G.): que este ayuntamiento único en esta provincia, lleno de fidelidad, lealtad y obediencia á la augusta persona del rey, jamas ha pensado cometer atentado tal de conferir semejantes poderes, ni de corresponderse con los rebeldes, sino de coadyubar con su celo á la persecucion de estos, proporcionando caudales para el mantenimiento de las fieles milicias tabasqueñas, cuando el sr. gob. presidente ha dispuesto su acantonamiento al confin de la provincia ó á auxîliar á Acayucan, distante 70 leguas de esta villa, con el fin de impedir la aproxîmacion de aquellos, con cuyas precauciones y por la mi-

sericordia del Todopoderoso se ha libertado este territorio del contagio destructor del buen órden, de la humanidad y de la santa religion que profesamos. Tabasco en su ayuntamiento acordó protestar ante Dios y los hombres que mantendrá su fidelidad y obediencia al rey ntrô. sr. D. Fernando 7°, que así lo juró, cuyo juramento ratifica con las solemnidades necesarias: que primero derramará la última gota de su sangre que no sucumbir á las perversas ideas de los corifeos de la rebelion: que no ha contribuido ni autorizado en manera alguna á los que se suponen diputados, ni á otros cabecillas para que representen en nombre de los pueblos de esta provincia en el llamado congreso mexicano, ni en ninguna otra junta ni asociacion de los traidores, y que por lo tanto no han procedido ni podido proceder de acuerdo y con voluntad de esta dicha provincia, y desde ahora y para siempre desmiente á los impostores que le atribuyan semejante hecho, ni es capaz de ello Tabasco, porque siempre ha respetado el trono y la religion católica y sus habitantes quieren morir cristianos y vasallos fieles de su legitimo rey y sr. D. Fernando 7° [Q. D. G.]; y que finalmente se tributan al Exmô. sr. virey las mas expresivas gracias por haber mandado arrojar á las llamas por mano de verdugo la monstruosa y luceferina constitucion y demas papeles de que trata el bando superior arriba citado, lo que se repetirá en esta provincia siempre que lleguen á ella papeles semejantes; y que se remita á S. E. testimonio de esta acta, con lo que la dió S. S. por concluida y la firmó con nosotros los de asistencia, con quienes actua por falta de escribano que testificamos.—*Francisco de Heredia y Vergara. José Nicolás Beltran. Antonio de Serra y Aulet. Francisco Vetancourt y Peralta. Jayme Ferrer. Juan José Saenz Izquierdo. José de Monte Villaverde. José Eusebio Magdonel. Juan Ignacio Martinez. Pedro de Prado.* De asistencia. *José Benito Blasco.* De asistencia. *Francisco Ximenez.*

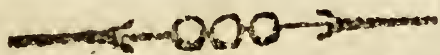

Impreso. El Noticioso general núm. 52. Se hallará en la libreria de esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 1816.

MEXICO 10 DE ENERO.

ZACATECAS Y SAN LUIS POTOSI.

ZACATECAS.

Del sr. brigadier D. Diego Garcia Conde comandante general de dicha provincia.

1. Exmô. sr.—Dirijo á V. E. para su superior conocimiento el parte original que me remitió el cap. D. Bernardo de la Vega, relativo á la persecucion que hizo el voluntario D. Tiburcio Quintanilla con los de su avanzada á una cuadrilla de bandoleros que cayeron á robar y cometer sus excesos en los ranchos que refiere.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas noviembre 16 de 1815.—Exmô. sr.—*Diego Garcia Conde.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Son las ocho de la noche hora en que me da parte el voluntario D. Tiburcio Quintanilla que tengo de guarnicion con una avanzada en la estancia de Bocas, que por noticias que se le dieron el dia 9 á las siete de la mañana de que una cuadrilla de ladrones habia robado en la noche los ranchos de la Noria, Montesa y Santa Rosa, cometiendo varios excesos, salió en aquel momento en su persecucion y adquiriendo noticias siguió su huella y hubo de incorporarse á una partidita que tambien se habia movido de la compañia de Agostadero y unidos avanzaron hasta el rancho de S. Francisco en jurisdiccion de Pinos, donde á las

siete de la noche lograron aprehender á Domingo Ruiz capitan de estos bandoleros y 6 cuadrilleros, con 1 que despues se pilló de vuelta de esta operacion.

Estos reos declararon haber asesinado á un infeliz que habian hecho prisionero, y fueron conducidos á la hac. de Agostadero; y el último aprehendido será aqui pasado por las armas. Todo lo que participo á V. S. para su satisfaccion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cienega y noviembre 10 de 1815.—*Bernardo de la Vega.*—Sr. brigadier D. Diego Garcia Conde.

2. Exmô. sr.—Aunque me persuado habrá dado parte á V. E. el Exmô sr. general D. José de la Cruz del feliz éxîto con que comienza á manifestarse la division volante que dispuse formar para cubrir la línea de Rioverde, dirijo á V. E. el que á mi me ha remitido el comand. del pueblo de Nochistlan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas noviembre 22 de 1815.=Exmô. sr.= *Diego Garcia Conde.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El ten. D. Ignacio Miranda llegó á este pueblo el 7 del corriente con parte de la fuerza de que debe componerse la division volante de su mando, con el objeto de acabar de reunir en este pueblo las partidas que deben componer el todo de ella y aguardar las órdenes del Exmô. sr. general D. José de la Cruz para con arreglo á ellas comenzar sus operaciones.

Mientras asi sucedia dispusimos Miranda y yo hacer una correria por Cañadas, Llugos, Húmedo &c. que estan á la otra parte de Rioverde jurisdiccion de Tepatitlan y Xalos, que en efecto se verificó la salida el 13 del presente entrando Miranda por los Llugos y Jesus Maria, y la partida mia de 70 hombres baxo las ordenes del capitan D. Tiburcio Donlucas por Húmedo y Cañadas que recorrió por dos dias y logró tomar 20 caballos de la remonta del rebelde Vallejo y coger á Antonio Gutierrez uno de los llamados capitanes de su gavilla que tenia ordenes para levantar á los rancheros de esos puntos y hacer sus reuniones. Este será fusilado pronto, y declara que Vallejo bastante enfermo se pasó para el Rambias llevandose lo mas de su despreciable gavilla.

El ten. Miranda se dirigió para Yahualica y á su regreso comunicaré á V. S. su resultado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Nochistlan noviembre 17 de 1815. — *Ignacio Duran.*—Sr. brigadier D. Diego García Conde.

SAN LUIS POTOSI.

Del sr. comandante general brigadier D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

1. Exmô. sr.=Acompaño á V. E. para su superior conocimiento el parte original que con fecha 13 del presente me remitió el cap. de Pinos D. Andrés Lopez Portillo.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosi noviembre 18 de 1815.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*—Exmô. sr. virey D. Felix María Calleja.

A las cinco de la tarde ha llegado el alf. D. Pedro Delgado de la compañía de Agostadero con el cap. de rebeldes Domingo Ruiz y 4 de sus secuaces.

El sarg. de voluntarios D. Francisco Hornelas con los vaqueros del Lobo dió alcance á los rebeldes Desiderio Lozano y José Maria Hernandez en las mesas de Quijas donde los dexó colgados, habiendosele ido herido el Guadalupano, y á quien yo pillé en el parage de la Ciénega.

Los 6 reos expresados estan en capilla para aplicarles la pena de muerte que merecen por sus delitos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Juzgado real de Pinos noviembre 13 de 1815.—*Andrés Lopez Portillo.*=Sr. brigadier D. Manuel Maria de Torres.

2. Exmô. sr.—El 17 del corriente regresó á Villela el ten. de Nueva Vizcaya D. José Santa Cruz Moreno conduciendo la correspondencia de todas las provincias interiores, que custodió con 80 hombres del destacamento de Villela.

Tengo el honor de acompañar á V. E. original el parte que el citado oficial dió al cap. D. Higinio Juarez, en el que verá V. E. la presa que hizo en Santa Ana de 1 ten., 1 sarg., 2 cabos, 22 sold. 7 fusiles, y 44 caballos, lanzas y machetes; todo lo cual se ha distribuido con arreglo a las superiores ordenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosi noviembre 19 de 1815.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Con fecha 17 del corriente regresó á esta hacienda el ten. de N. V. D. José Santa Cruz Moreno, quien conduxo el correo hasta la ciudad de Querétaro y me ha dado el parte que copio á V. S. á la letra.

,,Cumpliendo con la órden que con fecha 9 del corriente me comunicó vd. relativa á que con 80 dragones de N. V. y fieles realistas de esta hacienda y Tierra Nueva con los ten. D. Nicolas Mendez y D. Ignacio Martinez conduxese la correspondencia real hasta la ciudad de Querétaro, sali de este destacamento el dia 10 y segun el derrotero que llevaba hice jornada á la hacienda de S. Isidro inmediaciones de S. Luis de la Paz.

Como á las doce de la noche del citado dia tuve aviso de que por el punto de Galomo, por donde debia yo pasar, se hallaba una reunion de cerca de 2 mil rebeldes, con la firme resolucion de atacar al dia siguiente al pueblo de S. José Casas Viejas, con cuyo motivo me pareció conveniente variar de direccion y emprender mi marcha por distinto rumbo. Con efecto asi lo verifiqué de acuerdo con los citados oficiales y á la una de la mañana del dia 11 me puse en movimiento por la hac. de Santa Ana de los Lobos, adonde lleguè como á las seis y continué mi marcha por el Corral de Piedras con direccion á Puerto de Nieto.

A poco de haber salido de la expresada hac. se hizo prisionero un rebelde que declaró ser de la gavilla del cabecilla Morentin, y me aseguró se hallaba este en su casa, que distaba poco de alli. Inmediatamente me diriji á ella y á pesar de las precauciones que tomé para su aprehension no se logró respecto de que anticipadamente echó á huir con 2 de sus compañeros, cuyo alcance aunque se siguió no se pudo conseguir por estar fatigada mi remonta.

Continué mi marcha y en ella se cogió un ten. un sarg. 2 cabos y 22 soldados rebeldes que se hallaban dispersos por las casas del transito, quitandoles 7 armas de fuego, 1 lanza, 2 machetes, 1 caxa de guerra y mas de 40 remontas.

De los citados prisioneros se fusilaron en Jurica 9 y los

restantes los dexé en Querétaro á disposicion del sr. comandante militar de aquella ciudad.

A mi regreso con el correo de aquella ciudad me dirigi por S. José Casas Viejas, en donde por tener el enemigo tomados todos los puntos y estar amenazando aquel pueblo me detuve en él dos dias, hasta que el comand. de aquella division ten. cor. D. Juan Francisco Luengas dispuso salir con parte de ella hasta dexarme en el puerto del Gato, desde donde me dirigi por la sierra para este punto, respecto de que segun noticias me aguardaba una gavilla de rebeldes en S. Luis de la Paz."

Lo comunico á V. S. para su gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años. Villela noviembre 9 de 1815.—*Higinio Juarez.*—Sr. brigadier D. Manuel Maria de Torres.

ACTA DE LA CONGREGACION DE IRAPUATO.

En la congregacion de Irapuato á 3 de julio de 1815: El Lic. D. José Maria Esquivel y Salvago teniente coronel efectivo y comandante del cuerpo mixto de realistas fieles voluntarios de esta congregacion, alcalde ordinario de primero voto en ella: el Br. D. José Estanislao Maria Solano cura substituto y juez eclesiastico, y el Br. D. José Cayetano Bravo cura coadjutor de esta congregacion y su partido: el capitan D. Francisco Lizuain alcalde ordinario de segundo voto: el subteniente de infanteria D. Francisco Retana síndico procurador de este comun, y los vecinos republicanos D. José Ignacio Lanuza capitan retirado del regimiento de dragones del Príncipe y el Lic. D. José Mariano de la Concha Castañeda capitan efectivo de la tercera compañia de infanteria del expresado cuerpo mixto de realistas fieles de esta congregacion: Habiendose juntado hoy á las nueve de la mañana en la sala principal de la casa de la morada del señor comandante que hace de consistorial, a efecto de cumplir con el artículo séptimo del bando de 24 de mayo del presente año, mandado publicar por el Exmô. sr. D. Felix Maria Calleja, virey, gobernador y capitan general de esta Nueva España que se promulgó en la mañana del dia de ayer con la solemnidad y en los parages acostumbrados dixeron: Que

instruidos del indicado bando y su citado articulo 7 que por principio de esta junta se ha leido en su puntal cumplimiento y el mas debido obsequio á la verdad y á la justicia, declaran que esta congregacion en su gobierno y comun, ni ningun vecino suyo en lo particular y privado ni aun de la mas baxa esfera de la plebe, ahora ni en ningun tiempo ha prestado su voz, consentimiento, ni poder al rebelde José María Liceaga que se titula diputado por la provincia de Guanaxuato en el llamado congreso mexicano, ni ningun otro traidor su compañero para que á su nombre y representando sus derechos asista á sus inicuas juntas, sancione leyes, ni haga la mas mínima gestion de las en que infamemente se han mezclado y están mezclando los rebeldes hasta el dia, contra los sagrados derechos de Dios nuestro Señor, de la iglesia, del rey y de la pátria. Que muy distantes de eso esta congregacion y sus vecinos despues de haber pasado seis meses de los mas terribles trabajos con los bandidos, desde que el perverso Hidalgo enarboló la bandera del delito en medio de los mayores riesgos y dificultades, sola y sin ningun auxîlio por la distancia del exército que no se lo podia prestar sin armas, sin municiones, sin viveres, casi sin gente por la mucha que se habia visto precisada á fugarse de este lugar, y envuelta en las mayores necesidades y peligros, por todas sus circunstancias, tuvieron el valor y fidelidad aunque muy justamente debidos y de su mas estrecha obligacion, de alarmarse y levantarse por si solos el dia 28 de marzo del año pasado de 1811, y declararles á los rebeldes una guerra viva y continua en que han resistido hasta el dia, ocho terribles ataques que han dado á este lugar, persiguiendolos ya solos ya acompañados con las divisiones del rey, defendiendose de ellos y dañandolos de cuantos modos han podido y les ha sido necesario, manteniendose en una continua fatiga, servicio y disciplina, como hasta el dia de hoy se mantienen en la guarnicion de este lugar en el cuerpo mixto de realistas fieles que á solo sus expensas y las de los mismos soldados que lo componen, cuanto ha podido cada uno, ha levantado, armado y municionado, foseando y parapetando al lugar y manteniendolo cuanto cabe en una continua seguridad, sin que ni un soldado haya ganado jamás un tomin siquiera de sueldo, por que no ha habido con que darselo, ni aun para su

manutencion y vestuario. Que en esta atencion repitiendo una y muchas veces la declaracion que han otorgado, en un justo debido obsequio á la obediencia y sujecion á que están tenidos á Dios, á la iglesia y á la pátria; protextan con la mayor sinceridad, verdad y buena fe, que lejos de haber prestado jamás su nombre y facultades, para que por ellos se cometan por Liceaga ni por ningun otro rebelde, unas maldades de este género y la nueva que ya se dice cometen para engañar á los incautos, de fingir partes de los pueblos alarmados y defendidos, como dados á este falso congreso mexicano, de cuya certeza nada saben; que primero derramarán la última gota de su sangre y se sujetarian á los mayores trabajos que cometer el mas leve delito de traicion, infidelidad ó rebeldia del modo que se les pregunta ni de ningun otro. Y que haciendo esta declaracion y esta protexta solemne formalmente por si y á nombre de los vecinos de este pueblo y su partido hasta el mas infeliz y baxo de la plebe, mandaban y mandaron que por mi el escribano autuario se siente esta acta en el libro de juntas y acuerdos de esta congregacion, y que firmada por todos los srês. vocales de esta se saquen tres testimonios que se remitan al sr. intendente de la provincia para que S. S. cumpla con los fines que se propone el Exmô. sr. virey en el bando que se cita del modo que sea debido y de su agrado. Y por este auto asi lo proveyeron, mandaron y firmaron de que doy fe.—*José Maria Esquivel y Salvago. José Estanislao Solano. Cayetano Bravo. Francisco Lizuain. Francisco Retana. Ignacio de Lanuza. Lic. José Mariano de la Concha.* Ante mi, *Juan José Coronel*, escribano real y publico.

Avisos. En la sesion que celebró la junta de electores del real tribunal del Consulado el dia 8 del corriente, reeligió para Prior de dicho tribunal en el presente año al sr. conde de Casa de Agreda, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III y comandante de los escuadrones de realistas fieles distinguidos de Fernando VII, y para Consul moderno en el presente vienio eligió al sr. coronel del regimiento urbano de este comercio D. Roque Perez Gomez, quedando de Consul antiguo el sr. comandante del segundo batallon de realistas fieles distinguidos D. Juan Marcos de Rada.

—El Rey nuestro señor se ha dignado conferir el grado de teniente coronel de milicias al capitan de realistas fieles de infanteria de esta capital D. José Ignacio de Aguirrevengoa.

Razon de las cantidades de oro, plata y cobre acuñadas en la real casa de Moneda de México, con el sello y estampa de su augusto amo nuestro legítimo Rey y Señor natural D. Fernando el VII, [que Dios guarde] desde 1 de enero hasta 31 de diciembre de 1815, con distincion de lo labrado en cada mes.

	En oro.	En plata.		En cobre.		Total.	
	Pesos.	Pesos.	Reales.	Pesos.	Reales.	Pesos.	Reales.
Enero. . . .	.000.	.000.	0.	10.000.	0.	10.000.	0.
Febrero. . . .	.000.	477.620.	0.	11.300.	0.	488.920.	0.
Marzo. . . .	.000.	630.989.	0.	10.700.	0.	641.689.	0.
Abril. . . .	.000.	826.988.	2.	13.600.	0.	840.588.	2.
Mayo. . . .	.000.	607.219.	1.	10.400.	0.	617.619.	1.
Junio. . . .	.000.	494.518.	6.	.000.	0.	494.518	6.
Julio.	.000.	614.882.	0.	15.000.	0.	629.882.	0.
Agosto. . . .	.000.	545.958.	3.	.000.	0.	545.958.	3.
Septiembre. . .	.000.	436.758.	3.	.000.	0.	436.758.	3.
Octubre. . . .	486.464.	768.042.	0.	.000.	0.	1.254.506.	0.
Noviembre . .	.000.	405.846.	3.	17.000.	0.	422.846.	3.
Diciembre. . .	.000.	645.977.	3.	13.356.	5.	659.334.	0.
En todo el año..	486.464.	6.454.799.	5.	101.356	5.	7.042.620.	2.

NOTA. Quedan exîstentes para dar principio á las labores del año pròxîmo de 1816, 1713 barras, las 1123 en esta real casa, recibidas por el convoy de San Luis Potosí, las que por haber llegado el 27 del presente mes, no pudieron entrar en labor, y 590 en el apartado de plata mixta con oro para la separacion de ambos metales en aquella real casa.—México 31 de diciembre de 1815.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

DEL SABADO 13 DE ENERO DE 1816.

MEXICO 12 DE ENERO.

VERACRUZ.

Del sr. brigadier D. Jose de Quevedo.

J. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. los dos adjuntos partes del 20 y 26 del que termina, que me ha dirigido el comandante del canton de Tlacotalpan D. Juan Bautista Topete, relativos á las ulteriores operaciones practicadas por las tropas del cargo del teniente D. Manuel Moscoso en los puntos de Ixcatlan y Huautlua de la provincia de Oaxaca, de que resulta quedar escarmentados los rebeldes y expedita la comunicacion de esta provincia con aquella: lo que participo á V. E. para su conocimiento superior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Veracruz agosto 31 de 1815.=Exmô. sr.=*José de Quevedo.*=Exmô. sr. virey D Felix Maria Calleja.

Apesar de que estas fuerzas no descansan ni permiten la subsistencia de los enemigos en ningun parage donde puedan extenderse ellas, las contrarias por una ya dilatada época no es-

peran nunca á sufrir los ciertos rigores de la victoria, é ignominiosamente huyen antes de poderse realizar cuanto se emprende; pero con una fuga tan activa y anticipada que ni esperanzas dexan.

Dixe á V. S. amagaban y presentaban querer atacar decididamente los enemigos al destacamento de Ixcatlan, una de las entradas que conduce por la provincia de Oaxaca á esta parte, y que consiguiente á dicho movimiento que tenia el aspecto de una proxîma realizacion fue forzado aquel y ordenado á su comandante buscase al enemigo y lo batiese, y efectivamente lo emprendió por dos distintos puntos, dividiendo la fuerza porque el enemigo asi se le presentó. Al realizarlo mediaron todas las providencias propias de los conocimientos de aquel comandante teniente de milicias D. Manuel Moscoso y aunque se arregló á mis instrucciones, todo fue en vano, pues al querer sorprehender los puntos que aquellos ocupaban se encontraron solos, y los que dieron razon manifestaron haber huido el enemigo de un modo tan rápido y vergonzoso como si hubiera sufrido una derrota, dando pocas esperanzas aquel oficial de alcanzarlos, porque le aseguraron iban resueltos á no parar hasta Tehuacan. A pesar de ello continuaba algo mas adelante por satisfacerse por sí mismo, y tengo por tanto el sentimiento de no poder participar á V. S. el triunfo que esperaba y que hubiera sido cierto si el enemigo hubiera aguardado, y solo pondré en su noticia la ventaja de que han vuelto á quedar libres porcion de pueblos de la jurisdiccion de Teutila, por solo este movimiento, del yugo que sufrieron por los pocos dias que tardó en realizar sus correrias aquella seccion de mi mando y que eran indispensables para asegurar el exîto que la cobardia no quiso proporcionar.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tlacotalpan agosto 20 de 1815.=*Juan Bautista Topete.*=Sr. gobernador de Veracruz.

En mi últtmo parte de 20 del corriente manifesté á V. S. los resultados que hasta aquella fecha habian tenido las

operaciones de la sierra, y que habia tomado sobre mi atencion la destruccion ó separacion de los enemigos que amenazaban al destacamento de Ixcatlan, y de consiguiente esta parte de la provincia forzado aquel con los perjuicios que eran consiguientes, no siendo el menos notable la cierta interrupcion del interesante comercio de esa plaza con Oaxaca: tambien dixe que el enemigo habia huido, no encontrandolo en los parages donde se sabia estaban; pero que no satisfecho el benemérito comandante teniente D. Manuel Moscoso, aun seguia para satisfacerse por si mismo; y en efecto continuó hasta el pueblo de Huautlua, desde el cual con fecha de 20 del corriente me dice lo que sigue.

„Al amanecer del 15 llegué á este pueblo, en el que no encontré á ninguno de sus habitantes; pero el 16 se me presentó la republica manifestando un buen patriotismo á favor de la justa causa que defendemos. Mi llegada á este pueblo satisfizo el deseo que tengo de escarmentar al enemigo con un golpe bueno: ya efectivamente lo tengo cumplido, y ya ha experimentado el rigor de estas armas y la bizarria y constancia de los esforzados soldados de la valiente division de Sotavento.

„Ayer 19 á las dos y media de la mañana trató el enemigo de sorprehenderme, para lo cual acometió á este cuartel por sus cuatro frentes y á mi avanzada á un mismo tiempo; pero mi vigilancia frustró sus depravadas ideas, pues al mismo tiempo que el acometió fue rechazado por todas partes y retirado de las inmediaciones del cuartel. Visto por el orgulloso enemigo que su proyecto salió vano y sus ideas frustradas, trató desvergonzadamente de acometerme hasta rendirme, lo que efectivamente practicó con animo increible y un arrojo casi desesperado, pues se situó á tiro de pistola de mi avanzada y rodeó el cuartel por los cuatro vientos.

„El fuego fue activo y duró una hora, manifestando el enemigo por una algazara y estrepitoso ruido de caxas que traia, ya tocando paso de ataque, ya diana, y ya redobles que la victoria era suya; pero se engañó, pues mis valientes soldados rebestidos de un ardor furioso les acometieron con intrepidez, y tuve la gloriosa satisfaccion de ver á los infames en vergonzosa fuga, y

á mis soldados deseosos de que nuevamente acometieran para aniquilar del todo á unos enemigos de Dios, del rey y de la pátria.

,,Quise perseguirlos, pero me contuvo la incómoda hora y el ningun conocimiento que tenia de los caminos, por lo que hice reforzar mis avanzadas y guardias y duplicar las centinelas hasta que el dia me instruyese de la situacion del enemigo.

En efecto llegado el dia me quedé admirado cuando vi que en todos los contornos á distancia de 4 leguas y en los puntos ventajosísimos que les favorecia, no se encontraba uno de mis furiosos competidores. El campo por donde huyeron quedó regado de cartuchos de fusil, y por la mucha sangre que habia se infiere que sufrieron pérdida considerable, habiendo encontrado un herido de mucha gravedad que dexaron, el que por su estado moribundo no fue capaz de instruirme la clase y número del enemigo.

,,En este choque tuve la desgracia de sacar 2 heridos uno de gravedad y otro levemente, ambos de la tercera compañia de pardos de Campeche.

,,Toda esta tropa, los que se hallan á mis órdenes y el teniente D. Juan Gil pelearon con honor y bizarria, llenando sus deberes á mi satisfaccion; y sin particularizar á ninguno por no hacer agravio á todos, recomiendo á vd. al cura encargado de Ixcatlan y comandante de estos voluntarios Br. D. José Antonio Aldeco, pues sin embargo de hallarse á mi salida de aquel pueblo muy malo prescindió de su enfermedad y me acompañó á este pueblo y expedicion, tanto para auxîliar como capellan, como con sus voluntarios, y que en la accion no omitió exhortar á los soldados á pelear con vigor: hace estos patrióticos servicios tan continuos y palpables que no puedo ni debo dexarlos en silencio, por lo que los pongo asi como todo lo demas en el conocimiento de vd. para los fines que convenga."

Transcribolo á V. S. para su satisfaccion y que convencido mas y mas de que la fuerza de este canton no perdona medio de escarmentar al enemigo, lo comunique á la superioridad, recomendando el mérito de esta tropa, y muy particular-

mente el del siempre activo é infatigable teniente D. Manuel Moscoso y el del patriota incansable cura interino D. José Antonio Aldeco, sintiendo que la hora tan desproporcionada del ataque haya impedido los resultados aun mas felices que deberiamos esperar; pero al fin han sido muy bien castigados los rebeldes, libertando los puntos interesantes que tenian amenazados y haciendoles conocer de que aun con fuerzas muy superiores no pueden sacar partido sobre tropas tan acreditadas. El tiempo manifestará otras muchas ventajas conseguidas por estas valientes tropas, y una parte considerable de la provincia de Oaxaca ligada á esta por reciprocos intereses, cogerá el fruto sacudiendo el yugo infame con que los bandidos la tenian oprimida; y cuando estos objetos de interes que se extienden aun á mas por una facil consecuencia son los que ha proporcionado la fuerza de Moscoso, no deberé ni podré cansarme de molestar á V. S. suplicandole nuevamente la recomendacion que merecen.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tlacotalpan 26 de agosto de 1815.—*Juan Bautista Topete.*—Sr. gobernador de Veracruz.

2. Exmô. sr.—Dirijo á V. E. el adjunto parte del comandante del canton de Tlacotalpan D. Juan Bautista Topete de 28 de agosto, contraido á la averiguacion que hizo del resultado de la accion que sostuvo el teniente D. Manuel Moscoso en el punto de la sierra, lo que participo á V. E. para su conocimiento superior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Veracruz septiembre 13 de 1815.—Exmô. sr.—*José de Quevedo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Ademas del fruto conseguido en la accion dada á los rebeldes por las fuerzas de la sierra al mando del ten. D. Manuel Moscoso de que di cuenta á V. S. con fecha de 26 del corriente, se ha averiguado que quien mandaba la gavilla enemiga de

mas de 200 hombres que lo atacó á las dos de la noche fue el frayle dominico Carlos Franco con otros tres capitanes, de los cuales murió 1 en la accion y fue enterrado en el pueblo de S. Pedro, y que de resultas de la mencionada accion todos se han dispersado y muchos retirado. Lo participo á V. S. en cumplimiento de lo que le ofreci, y lo continuaré haciendo de lo que nuevamente ocurra.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tlacotalpan agosto 28 de 1815.—*Juan Bautista Topete.*—Sr. gobernador de Veracruz.

ACTA DE LA VILLA DE SALAMANCA.

En la villa de Salamanca á 2 de agosto de 1815: el muy ilustre cabildo, justicia y regimiento compuesto de los sres. presidente teniente coronel D. Manuel de Iruela Zamora comandante militar y politico de ella y su jurisdiccion, regidores D. Vicente Martinez de Parra alcalde ordinario de segundo voto en turno, alguacil mayor D. José Tomás Machuca y D. Placido Soldevilla, con asistencia de D. José Bernardo Barriga procurador general provisionalmente nombrado por ausencia del propietario, estando juntos y congregados en la sala capitular de sus acuerdos, presente asimismo el sr. cura párroco de este partido Dr. D. José Maria Cenon, y los vecinos principales asi eclesiásticos como militares y seglares para dar cumplimiento al superior bando publicado en la corte de México á 24 de mayo del corriente año, se hizo á todos presente, y siendo exhortados á que manifestasen su sentir sobre la insolente y exêcrable constitucion firmada por once rebeldes, que aseguran ser depositarios de la voluntad general de las provincias de este reyno, dixeron: que no han dado jamás sus poderes ni directa ni indirectamente á los pérfidos obstinados rebeldes, cuya temeraria y muy atrevida constitucion, no menos que sus infames, escandalosos, sacrilegos pa-

peles, contrarios en un todo á las sagradas potestades que intentan osadamente destruir, han visto con horror y con la mas justa indignacion, admirando los criminales excesos á que han llegado los pérfidos desnaturalizados rebeldes, que han sido y serán por todos los siglos el objeto de la exêcracion y del horror aun de las mas incultas generaciones. Y no pudiendo reprimir los leales sentimientos de su alma, explicaron con el mayor entusiasmo y con las mas sensibles demostraciones su constante fidelidad á nuestro augusto y muy amado soberano el sr. D. Fernando 7° [Q D. G] en cuya defensa protextaron derramar hasta la última gota de su sangre, con la cual quisieran lavar el negro borron que han echado los siempre detestables traidores sobre esta América septentrional, exemplar purísimo de fidelidad por el dilatado espacio de casi trescientos años. Ultimamente dixeron: que todo cuanto han expuesto lo aseguran baxo la sagrada religion del juramento. En cuyo testimonio lo firmaron conmigo los individuos que actualmente hay de este muy ilustre ayuntamiento y el citado sr. cura párroco con su clero, haciendolo yo por mi y á nombre de la oficialidad y vecinos de esta villa, autuando por receptoria con dos testigos de asistencia aceptados y jurados en forma á falta de escribano público ó real que no lo hay en los terminos prevenidos por derecho. De todo doy fe.—*Manuel de Iruela Zamora.*—*Vicente Martinez de Parra.*—*José Tomás Machuca.*—*Plácido Soldevilla.*—*José Bernardo Barriga.*—*Dr. José Maria Cenon.*—*Br. Ignacio Muñoz Ahumada.*—*Br. Francisco Pablo Castañeda.*—*Lic. Manuel Procopio Alvis.*—De asistencia, *José Maria Alvarado.*—De asistencia, *José Vicente Texeda.*

Aviso. Por bienes de D. Juan José Torres oficial real que fue de las caxas de Acapulco, quedó una caxa ó cantina para caminar con su baxilla y demas piezas necesarias de plata y otras del mismo metal y oro, las cuales exîsten en

el juzgado general de bienes de difuntos de esta real Audiencia; y en virtud de auto proveido por el sr. D. Manuel del Campo y Rivas en los de concurso á bienes del referido Torres, se pone esta noticia á fin de que la persona que quiera comprar dichas alhajas ocurra á la escribania de dicho juzgado en donde se le manifestaran é instruirá de su valuo.

Libros. En la libreria de esta oficina se hallan de venta los siguientes. Moyses considerado como legislador y moralista, 1 tomo en cuarto pasta á 22 rs.—Finezas de Jesus sacramentado, 1 tomo en octavo pasta á 8 rs.—Compendio de la historia de España por Duchesne, traducido por el P. Isla, 1 tomo en octavo pasta á 14 rs.—Pensamientos de Ciceron traducidos por Torio, 1 tomo en octavo pasta á 8 rs.—Compendio de la vida de Ciceron, 2 tomos en octavo pasta á 18 rs.—Ventaja de la sociedad por Seixo, 1 tomo en octavo pasta á 8 rs.= El Macabeo, poema heroico por Silueira, 1 tomo en octavo pasta á 10 rs.—Principios de fisiologia ó ciencia experimental filosófica médica por Damas, 3 tomos en cuarto pasta á 9 ps.—Manual del cristiano por Martin, 1 tomo en doceavo pasta, á 8 rs.—Educacion de la juventud religiosa por Diaz, 1 tomo en octavo pasta, a 7 rs.—Cartilla del cristiano, 1 tomo en octavo pasta, á 8 rs.—Biblioteca portatil de los santos padres por Tricalet traducido al castellano, 10 tomos en cuarto pasta, á 26 ps.—Diálogos morales de Luciano por Herrando, 1 tomo en cuarto pasta, á 12 rs.—Tesoro de proteccion de la Santisima Virgen por el P. Almeyda, 1 tomo en octavo pasta, á 10 rs.—Hekel, recreos morales, 1 tomo en octavo mayor pasta, á 10. rs.—Modo de crear sanos á los niños por Frank, 1 tomo en octavo pasta, á 7 rs.—La perfecta casa por Leon y Galeana, 1 tomo en otavo pasta, á 9 rs.

Impreso. El Noticioso general núm. 53. Se hallará en la libreria de esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 16 DE ENERO DE 1816.

MEXICO 15 DE ENERO.

TUXPAN Y EXERCITO DEL SUR, CON NOTAS DE CONVOYES.

TUXPAN.

Del teniente coronel y comandante D. Càrlos Maria Llorente.

1. Exmô. sr.=El cap. de la quinta compañía de esta division de milicias D. José Miguel Carballo comand. del canton de Nautla me avisa en oficio de 5 del presente, que á las dos de la tarde de aquel mismo dia fué atacado por una gruesa gavilla de rebeldes procedentes de Punta de Piedras el destacamento de tropas que cubre la barra de Palmas á las inmediatas órdenes del subt. de la misma division D. Salvador del Corral: que los traidores empeñados en apoderarse de aquel interesante punto sostuvieron un vigoroso fuego lo mas de la tarde é hicieron repetidos esfuerzos para vencerlo; pero que todos los hizo infructuosos la firmeza, denuedo y valor de Garcia Corral y la tropa de su cargo, logrando rechazarlos con pérdida en todas direcciones, sin que por fortuna hubiese ocurrido la mas leve desgracia de nuestra parte.

El cap. Carballo me recomienda la bizarria del subteniente Corral y de toda la tropa de su cargo, y yo elevo al superior conocimiento de V. E. el distinguido mérito de aquellos individuos, y el que contraxo Carballo en auxîliar aquel punto en el momento que supo se hallaba atacado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tuxpan diciembre 17 de 1815.—Exmô. sr.—*Cárlos Maria Llorente*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

2. Exmô. sr.—El 2 del presente mes destacó el cap. de esta division D. Juan Gomez de Figueroa comand. del destacamento del Espinal una partida de 42 realistas fieles de los naturales de aquel pueblo á batir una gavilla de traidores que ocupaban en la comprehension de su mando el punto nombrado Paso de S. Pedro; y en 7 del mismo participa Figueroa á esta comand. principal el resultado de aquella expedicion, que fué desalojar de su posicion á los rebeldes, hacer 4 prisioneros, con otras tantas escopetas y causarles alguna pérdida en heridos segun señalaban los rastros de sangre que dexaban en la fuga.

Todo lo que participo á V. E. para su superior conocimiento, al paso que recomiendo á su justificada consideracion el mérito que ha contraido el cap. Figueroa con su acertada disposicion, y los bizarros indios que la practicaron.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tuxpan diciembre 17 de 1815.—Exmô. sr.—*Cárlos Maria Llorente.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

EXERCITO DEL SUR.

Del sr. comandante general de él brigadier D. José Moreno y Daoiz.

Exmô. sr.—Con fecha 22 de septiembre último me dice el sr. brig. D. Melchor Alvarez lo que sigue.

,,El comand. de las tropas situadas en la Misteca con fecha 11 de agosto me dice lo que verá V. S. por el parte núm. 1: el núm. 2 es del capitan D. Hermenegildo Mancebo que mandó la expedicion sobre el pueblo de S. Mateo Zan-

digui, y el núm. 3 es el estado de lo cogido á los enemigos; lo que participo á V. S. para que lo haga al Exmô. sr. virey si fuese de su superior agrado, y recomendar á estos oficiales, como yo lo hago á V. S. y á quienes he dado interinamente las gracias por su exâctitud y buen desempeño en la comision que les fue encargada."

Y lo traslado á V. E. acompañándole los citados documentos para su superior conocimiento, y que si lo tiene á bien se sirva disponer lo conveniente en satisfaccion de dichos individuos, á quienes recomiendo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 13 de diciembre de 1815.—Exmô. sr.—*José Moreno y Daoiz*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Núm. 1. Del teniente coronel D. Manuel Obeso.

Paso á manos de V. S. el parte original del cap. de granad. del reg. inf. de Saboya D. Hermenegildo Mancebo y demas papeles que me acompaña, por el que quedará V. S. enterado del resultado de la expedicion del pueblo de S. Mateo Zandigui que dispuse y le dí á V. S. con antelacion el debido conocimiento. Dicho oficial llenó á mi satisfaccion su comision, é igualmente los dignos oficiales y tropa que mandaba, y en honor de la justicia no puedo menos de recomendarselos á V. S. para que si fuese de su agrado, lo eleve al superior conocimiento del Exmô. sr. virey.

Dios guarde á V. S. muchos años. Yanhuitlan 11 de agosto de 1815.—*Manuel Obeso.*—Sr. comandante general de la provincia de Oaxaca.

Núm. 2. Del capitan D. Hermenegildo Mancebo.

Con arreglo á las instrucciones que vd. me dió en su oficio de 6 del actual, emprendi mi marcha en la noche del mismo dia con 100 infantes de mi regimiento de Saboya y 14 caballos de húsares de Oaxaca al mando del alferez del mismo cuerpo D. Manuel Ecrta, que vd. se sirvió poner á mis órdenes, dirigiendome al pueblo de S. Mateo Zandigui

por sendas y caminos extraviados, verificando mi marcha de noche y haciendo alto en los parages que vd. me previno. Con esta precaucion logré llegar a la vista de dicho pueblo á la media noche del 7, y conseguido esto dispuse entrar dividida la infanteria en tres trozos, uno al mando del ten. de cazadores D. Tomas Rial, otro al de igual clase de granaderos D. Ramon Varela y el otro al mio con el ten. de fusileros D. Bernabé Rebiera; la caballeria fue á las órdenes de su comandante cubriendo las avenidas. Puestos todos en movimiento rodeamos y cercamos el pueblo y casas donde exîstian los rebeldes á un mismo tiempo, cuya operacion auxîliada con el silencio con que se conduxo la tropa y ayudada de la obscuridad de la noche y lluvia inmensa que nos cayó desde las inmediaciones de dicho pueblo, me facilitó llenar el objeto que me propuse, quedando todos en poder de mis valientes soldados. El número de aprehendidos aunque no ha sido mas que el de 12, todos eran los que componian la reunion, y son el uno titulado comandante, otros 3 cabecillas, 4 oficiales, 1 colector, 1 sargento y 2 soldados. Es de mucha consideracion esta presa porque estos infames eran los sublevadores de aquella serrania comisionados al efecto por el cabecilla Sesma. Reunida la tropa dispusé que el ten. de granaderos D. Ramon Varela procediese á formar sumaria á los reos y resultando de ella convencidos de delitos criminales los mandé pasar por las armas previas las disposiciones cristianas, á presencia de los habitantes de este fiel pueblo, quienes declararon ser aquellos reos todos rebeldes y haberse ocupado en tratar de seducir á los pacificos moradores de aquellos distritos. Dispuse igualmente hacer un reconocimiento en este pueblo para ver los efectos que se pudieran hallar de la pertenencia de los rebeldes y se encontraron los que se expresan en el adjunto estado.

No puedo menos de recomendar el entusiasmo de los srès oficiales y tropa que he tenido el honor de mandar, pues desde mi salida de ese punto no han cesado de hacer continuas marchas sin disfrutar de descanso alguno, por lo que se han hecho dignos del mayor elogio y aprecio.

Dios guarde á vd. muchos años. S. Mateo Zandigui

8 de agosto de 1815.—*Hermenegildo Mancebo*—Sr. teniente coronel y comandante de la division de las Mistecas D. Manuel Obeso.

3. *Estado de lo cogido á los rebeldes en el pueblo de San Mateo Zandigui.*

3 escopetas, 1 pistola, 8 machetes, 12 paquetes de municiones, 100 balas, 9 caballos, 7 monturas y 2 sacos de combustibles.

Del sr. brigadier D. Melchor Alvarez.

El comand. de los cantones situados en las Mistecas me incluye con fecha 20 del corriente el parte que le dió el cap. del regimiento de Saboya D. Francisco Ibarra, cuyo tenor es como sigue.

,,Habiendo tenido aviso del pueblo de Santo Domingo de que habian llegado 3 cabecillas al rancho de la Canoa, dispuse salir con 20 drag. de San Cárlos y 13 realistas que mandé reunir del pueblo de Chilapilla con el objeto de ver si podia lograr que cayeran en mis manos, ó á lo menos que quedaran escarmentados de volver por aquellas inmediaciones. Ayer como á las seis de la mañana me aproxîmé á dicho rancho y dispuse que saliese el subteniente Mondragon con 8 hombres á tomar el camino de Chilacayoapa persuadiendome seria su retirada por alli, é igualmente 2 guerrillas de á 7 hombres por derecha é izquierda y yo con la tropa restante entré por el centro. Ya que estaba á corta distancia del rancho tuvieron aviso por 2 indios que estaban en una loma, que en el momento de vernos partieron á fuerza de carrèra para el rancho, y aunque yo traté de darles alcance no pude conseguirlo por impedirmelo una barranca, en la cual dilaté algun tiempo en atravesarla. En el intermedio salieron unos 20 tirando varios tiros y mandé echar sable en mano y cargar á galope tendido en virtud de dirigir su retirada por el punto que pensé: el valeroso Mondragon salió tan á tiempo de la emboscada con sus 8 dragones que en breve rato los puso en dispersion matando 1 cabecilla. En este momento llegué yo y dandoles alcance con mi caballo acompañado de 1

dragon los envolvi á cuchilladas, dando muerte al capitan de ellos llamado Saturnino, el cual tuvo la osadia de dispararme una pistola que le pasó la bala el sombrero al dragon que venia detras de mi. Advirtiendo los demás rebeldes la muerte de su caudillo abandonaron los caballos y se despeñaron por una barranca tan sumamente honda y escarpada que solo aquellos malvados pudieron arrojarse á ella. Quedaron en mi poder 5 caballos, 3 machetes y la pistola del referido capitan. Todo lo que comunico á vd. para los fines que convenga."

Y lo traslado á V. S. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Oaxaca septiembre 25 de 1815.—*Melchor Alvarez*.—Sr. general en gefe del exército del sur.

ACTA DEL VALLE DE S. MATEO DEL PILON.

El subdelegado de este valle de San Mateo del Pilon y protector de sus dos misiones D. Pedro José Ballesteros: el Br. D. José Ignacio Vaez Benavides cura parroco por S. M. [Q. D. G.] de este dicho valle: el procurador sindico del comun D. José Manuel Cantu, y los dos vecinos honrados y de distincion D. Justo Pastor de Ibarra y D. José Maria Henrique de Plaza, procediendo con la debida puntualidad á lo mandado y prevenido por el Exmô. sr. virey de esta nueva España D. Felix Maria Calleja del Rey en su superior bando de 24 de mayo del corriente año de 1815 publicado en esta cabecera de partido el dia de ayer 29 del corriente mes de octubre por órden del sr. gobernador politico interino de esta provincia del nuevo reyno de Leon D. José Froilan de Mier Noriega: hechos cargo de las quimericas disposiciones y medidas absurdas que han tomado los rebeldes, instalando perfidamente la junta intitulada congreso mexicano, cuyos depravados designios de todos y cada uno de los miembros de los traidores que la componen, tiran á destruir la sagrada religion católica y derechos incontrastables de nuestro augusto y legitimo soberano el sr. D. Fernando 7° (Q. D. G)

pervirtiendo la sana moral y abriendo puertas francas á los errores abominables de los protestantes y de toda clase de sectarios, dixeron: que ni han llegado á sus manos, ni han tenido la menor noticia que se hallen en poder de algun individuo, ni haber circulado en toda la extension de este curato ni subdelegacion papel completo, ni fragmento de los que cita el superior bando referido, procedentes de la mencionada junta de rebeldes ni de ningun otro de sus partidarios y corifeos. Que asimismo no han sabido ni oido decir, que dichos papeles seductivos circulen en la extension de esta provincia, sus colindantes, ó en alguno ó algunos de sus habitantes, ni menos que de este lugar ó de su jurisdiccion se hayan dado poder ó poderes públicos ni privados, por escrito ni en voz que autoricen á los supuestos rebeldes que se nombran sus diputados, ni para el supuesto congreso ú otras juntas y asociaciones de los traidores: siendo de notar, en prueba de la fidelidad y lealtad del vecindario de esta jurisdiccion, que ni aun el año de 1811 cuando se introduxeron los rebeldes é esta provincia tomando el mando de ella, no hubo quien se agregara á sus tropas, corporaciones, ni admitir empleos dados por semejante gobierno, ocultando y escapando del modo mejor que pudieron las armas y municiones que les fueron pedidas por los comisionados y gefes de la rebelion. Que igualmente testifican que todo este curato, subdelegacion é individuos que la componen, y asimismo los de toda la provincia y las confinantes, han profesado y profesan el amor mas tierno y reverente á la sagrada religion católica y á nuestro legitimo augusto soberano el sr. D. Fernando 7°, venerando y respetando siempre para dar el mayor lleno y cumplimiento á sus reales y sabias disposiciones. Y en defensa de tan sagrados derechos estamos prontos á sacrificar vidas é intereses, y entendidos de que en igual disposicion se hallan los mencionados habitantes de estas provincias adonde no ha llegado este pestilente contagio de los traidores y rebeldes. Y en fe y testimonio firmaron la presente acta conforme á lo dispuesto por la superioridad, en este valle expresado de S. Mateo del Pilon á 30 dias del mes de octubre de 1815.=*Pedro José Ballesteros. Br. José Ignacio Vaez Benavi-*

des José Manuel Cantu. Justo Pastor de Ibarra. José Maria Henrique de Plaza.

CONVOYES.

De Tuxpan y Pachuca entró uno en esta capital el 10 del corriente con los efectos que se expresan

Tercios de géneros 454, de abarrotes 467, de cacao 82, de café 3, de sebo 32, de chile 4, de papel 133, caxoncitos de puros 16, barras de plata 73, barriles 422.

De las provincias interiores entró otro el dia 12 del mismo con lo siguiente.

Barras de plata por cuenta del rey 26, id. de particulares 163, cargas de chile 47 ½.

Impresos. Oracion funebre pronunciada el dia 16 de noviembre de 1815 en el solemne aniversario celebrado en esta santa iglesia catedral por las almas de nuestros difuntos militares.

—¿Para que sirven los frayles en el mundo? Sermon panegirico que el dia 25 de septiembre de 1814 dixo Fr. José Maria Orruño, Irasusta y Uranga, con motivo del capitulo provincial de frayles menores descalzos de la provincia de S. Diego de México. Se hallarán en la libreria de esta oficina.

Tambien se hallará el Noticioso general núm. 55. al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 18 DE ENERO DE 1816.

MEXICO 17 DE ENERO.

EXERCITO DEL SUR, CON REFERENCIA A LA DIVISION DE OAXACA.

Del sr. comandante general de él brigadier D. José Moreno y Daoiz.

1. Exmô. sr.=Con fecha 15 de octubre último me dice el sr. brigadier D. Melchor Alvarez lo que sigue.

„Con fecha 7 del actual me dice el comandante de los cantones de la Misteca lo que á la letra sigue.—Habiendo prevenido al comandante de Teposcolula observase al cabecilla de rebeldes Urbano que en el rumbo de Chalcatongo y Tlaxiaco se hallaba hostilizando con una partida, y que en el momento que supiese que podia caerle con oportunidad dispusiese la salida de la tropa que juzgara necesaria: este gefe con los avisos que tuvo segun los apetecia, dispuso la expedicion tan bien combinada sobre dicha partida como lo verá V. S. por el parte adjunto del capitan de realistas de Teposcolula D. José Padruno que fue de comandante de ella.—Lo que traslado á V. S. para su debido conocimiento."

Y lo traslado á V. E. con inclusion de dicho parte para su superior conocimiento y disposiciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 13 de diciembre de 1815.—Exmô. sr.—*José Moreno y Daoiz*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En virtud de la orden que vd. me dió emprendi mi marcha la noche del 28 del pasado con el objeto de sorprehender á

los cabecillas Urbano y Dionisio Nisolas que segun noticias debian hallarse en el pueblo de Santa Catalina Ticuaa.

Para poder lograr la empresa tomé la precaucion de caminar el resto de la noche, y el 29 por el dia mantenerme emboscado por lo mas impenetrable de un cerro, siguiendo la marcha por la noche con el mayor sigilo para no ser sentido de los habitantes de los pueblos por donde la verifiqué. Al acercarme á dicho Ticuaa dispuse formar y echar pie á tierra á la tropa y dividirla en cuatro trozos, el uno al cargo de un sargento para que custodiase la caballeria y los tres restantes mandados por mi, el teniente de dragones D. Antonio Gonzalez y el alferez de mi compañia D. Pedro Cordero, para que á un mismo tiempo se cercasen las tres casas de Urbano, Dionisio y Teodoro Nisolas. En efecto con el mayor silencio tomamos el pueblo, se cercaron las casas en la forma dispuesta, y se habia logrado apresar á Dionisio entregandoselo á un dragon para que respondiera de él mientras que se hacian otros reconocimientos en la casa sobre papeles ó alguna exîstencia que pudiera haber en ella, y poniendo el dragon su atencion en esto descuidó la del preso y este aprovechandose de la ocasion tomó el claro de la puerta y se puso en fuga, y aunque lo siguió el mismo dragon no pudo lograr otra cosa que darle una cuchillada, pues se le escondió en una milpa favoreciendole la obscuridad de la noche.

El resultado de todo fue haberles cogido 9 carabinas, 4 trabucos, 4 caballos, 1 mula y otras frioleras. Ademas he traido á un hermano de los citados y á sus mugeres para que vd. las juzgue segun tenga por conveniente.

La casualidad de haber ido dichos cabecillas el dia 28 al pueblo deSanta Ana por llamamiento de Sesma me privó de la satisfaccion de que hubiesen caido en mis manos.

Dios guarde á vd. muchos años. Teposcolula octubre 1 de 1815.—*José de Padruno.*—Sr. sargento mayor D. Isidro Beltran.

2. Exmô. sr.—Con fecha 13 de noviembre último me dice el sr. brigadier D. Melchor Alvarez lo que copio.

„El ten. cor. D. Manuel Obeso con fecha 9 desde Yanhuitlan me dice lo siguiente.—Paso á manos de V. S. el adjunto parte que me ha remitido el cap. del regimiento de Saboya D. Hermenegildo Mancebo comand. de la division volante, del

resultado de la accion que tuvo con los rebeldes en Tlaxiaco.= Y lo traslado á V. S. para que si lo tiene por conveniente lo eleve á la superioridad del Exmô. sr. virey."

Y lo inserto á V. E. para su superior conocimiento y disposiciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla diciembre 13 de 1815.—Exmô. sr.=*José Moreno y Daoiz.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Consecuente á las ordenes de vd. me dirigi á Achutla el dia 5 en donde ya no encontré novedad por haberse marchado los rebeldes. Al siguiente dia 6 continué mi marcha á Tlaxiaco, adonde segun noticias que adquiri podrian haber ido, y en efecto asi fue, por lo que caminé con toda la precaucion posible y aunque no llegué al amanecer como deseaba á causa de los malos caminos y obscuridad de la noche, con todo á las nueve de la mañana logré ponerme sobre las alturas de dicho pueblo, cogiendo en este acto un muchacho que venia de él, quien me cercioró de que exîstian alli los rebeldes. Mandé que los 60 caballos que tenia del escuadron de S. Carlos al cargo la mitad del cap. de realistas de Teposcolula D. José Padruno entrasen por la derecha; la otra mitad al del alf. Mondragon del expresado escuadron por la izquierda, y la infanteria con sus correspondientes guerrillas por el centro, todo con el objeto de envolverlos y cortarlos; mas á pesar de la prontitud con que se verificó el movimiento como tenia que andarse descubiertamente algun terreno, pudieron salir huyendo con alguna anticipacion unos 80 que habia; pero no por eso se libertaron de ser cargados por mi caballeria, persiguiendolos hasta dos leguas por varios puntos dando muerte á 1, hiriendo 2, apresando 4 y quitandoles 1 carabina, 1 machete, 22 caballos, 7 monturas y 8 bueyes. Todo lo que pongo en el debido conocimiento de vd., como igualmente que los srês. oficiales y tropa que he tenido el honor de mandar se han conducido muy bien.

Dios guarde á vd. muchos años. S. Martin noviembre 7 de 1815.—*Hermenegildo Mancebo.*—Sr. comandante de las tropas de las Mixtecas.

ACTA DE LA CONGREGACION DE SILAO.

En la congregacion de Silao á 3 de julio de 1815: uni-

dos y congregados los srês. subdelegado y comandante de armas cap. D. Gaspar Antonio Lopez; curas parrocos Lic. D. José Maria Bezanilla y Br. D. José Gregorio Bustillo; alcaldes ordinarios de primero y segundo voto cap. D. José Mariano Reynoso y regidor alferez real D. José Antonio Ortega; dos vecinos principales cuales son el administrador de correos D. Manuel Ignacio Muzquiz y el que lo es de alcabalas D. Miguel de Rivera, y el procurador síndico D. José Domingo Carranco, para dar cumplimiento á la órden superior del Exmô. sr. virey segun se previene en el artículo 7° de su bando mandado publicar á 24 de mayo del año presente, y verificada aqui su publicacion el dia de ayer y á su continuacion dado al fuego por mano de verdugo los papeles expedidos por los traidores, acordaron y dixeron: Que Silao y sus habitantes nunca pudieron mancharse con el horrendo crimen de la traicion; y si bien en los principios profanaron su suelo los rebeldes por falta de recursos para rechazarlos, muy presto se les vió manifestar sus leales y nobles sentimientos, apoyados y sostenidos con la fuerza y autoridad. Al efecto á penas lograron la presencia protectora del exército del centro y su digno general en su tránsito para Guadalaxara, cuando voluntariamente y sin extipendio alguno se presentaron jóvenes de todas clases para servir á su rey y á su pátria ante su alcalde D. Mariano Reynoso, quien al mismo tiempo activaba la organizacion de una compañia asoldada, con tanta energia y tan feliz resultado que por fines de enero de 1811 pudo ya unida á estos voluntarios no solo defenderse, sino ofender y perseguir á los rebeldes y traidores, como lo verificaron en principios de aquel febrero inmediato, dirigidas por dicho alcalde su comand. accidental y previo el auxîlio que se pidió al comand. de Leon D. Manuel Gutierrez de la Concha, de feliz memoria, con 40 hombres mas de la tropa de linea que resguardaba la capital de Guanaxuato, marchando todos unidos á la congregacion de Irapuato, que por los asesinatos cometidos en algunos de aquellos vecinos y la emigracion ó terror de los demás, habia quedado abandonada al capricho y arbitrariedad de una plebe furiosa y de los traidores que la dominaban. Alli es bien constante la victoria que consiguieron nuestros valientes en los ataques del 8 y 9 de aquel mes, y su persecucion contra los rebeldes hasta las inmediaciones de Salamanca, que les impidió continuar por Pénjamo y otros puntos la órden superior que recibieron alli mismo para

volver á sus destinos, siendo de notar que en este primer ensayo de su valor y fidelidad fue constante compañera de los soldados la ínfima clase de los habitantes de Silao, sin llevar mas armas que un palo ó una piedra con que hicieron bastante estrago en muchos de los enemigos. Desde entónces fue ya Silao el azote de los traidores, obrando siempre activamente contra ellos en donde quiera que amagaban con sus injustas agresiones. Tal se experimentó en la memorable jornada de la Calera por fines de marzo del mismo año, á que debe atribuirse en mucha parte la libertad de los pueblos de la provincia, aun inclusa su capital: por que situada en Irapuato una multitud inmensa de bandidos que vinieron de todas partes, dirigian sus asechanzas á Guanaxuato, Silao y Leon, y con ánimo despechado de llevarlo todo á fuego y sangre, salieron de aquel pueblo la madrugada del 24 con su corifeo que era un parto abominable del norte de nuestra América y se conocia con el nombre de *Anglo americano*. Pero como se tuvo en esta plaza un aviso anticipado de sus miras y movimientos se ocurrió por su comand. al sr. cor. D. Miguel del Campo por medio de una partida al pueblo de los Dolores donde se hallaba, quien lo auxîlió inmediatamente con una parte de la division que mandaba, y campados con ella en la noche anterior los realistas fieles de Leon y Silao lograron en la mañana siguiente cortar los pasos de los rebeldes que venian ya presagiandose la victoria por la hacienda de la Calera, derrotandolos completamente con innumerable pérdida de sus satélites y todo su tren de artilleria, y abriendose camino libre hasta la congregacion de Irapuato, en donde entraron triunfantes, y consiguieron con este exemplo de valor y patriotismo que reanimados aquellos vecinos tratasen de alarmarla y de ponerse á cubierto de sus crueles invasores. Con este fin los auxîlió el comand. D. Mariano Reynoso con una partida de infanteria que se mantuvo de guarnicion en aquel pueblo y á expensas de este mucha parte de abril y mayo, siendo partícipes de la gloriosa accion que con aquellos voluntarios y otra pequeña seccion en su número total de 111 valientes sostuvieron á campo abierto y por espacio de cinco horas contra las numerosas gavillas del Anglo americano y el infame Albino Garcia, hasta ponerlos en vergonzosa fuga, quedando en poder de nuestros soldados 2 cañones de artilleria y otros utensilios y despojos de la guerra. En el mismo tiempo hicieron varias expediciones por Salamanca, Piedra gorda y villa

de Leon, volviendo despues á Irapuato y ultimamente á este pueblo, de donde salió toda la guarnicion á principios de junio con su comand. Reynoso para la villa de Salamanca, cuyo punto defendieron hasta fines de septiembre, con notables ventajas contra los rebeldes que perseguian continuamente hasta el valle de Santiago y pueblo de Amoles, siendo entónces indispensable que los pocos vecinos honrados que quedaron desempeñaran, como lo hicieron, todas las fatigas militares hasta socorrer con 30 hombres á la villa de Leon, que tenia tambien su tropa en Salamanca y se vió amagada por el manco Garcia; de suerte que Silao se multiplicó á un mismo tiempo en tres puntos distintos, que preservó felizmente de las tentativas del enemigo. Posteriormente se aumentó la fuerza soldada hasta el núm. de 120 infantes, y con ella y los voluntarios de caballeria operaba siempre su comand. D. Mariano Reynoso, reunidos todos ó por secciones, rechazando á los traidores, persiguiendolos, escarmentandolos y socorriendo á los pueblos fieles que se vieron invadidos por los infames revolucionarios. Asi se verificó el 28 de octubre contra el cabecilla Pedro Garcia que fue bien castigado de su loco atrevimiento con que llegó á pisar las orillas de Silao. Asi sucedió en la batalla sangrienta que experimentó la ciudad de Guanaxuato el 26 de aquel noviembre, á que ocurrió con su auxîlio toda la tropa de Silao, quedando en él 50 hombres de guarnicion con su comand. hasta la llegada de los escuadrones del regimiento de San Luis. Asi tambien fué la tropa á socorrer la villa de Leon por febrero del año siguiente en que cometieron los rebeldes los infames asesinatos de su digno comandante y otros beneméritos de la pátria. Y asi se verificó en muchas expediciones por distintos rumbos contra los cabecillas de estos contornos, como el rebelde Pedro Garcia, Contreras, Juan Corona y Pedro el Aguador que al fin cayó en manos de estos valientes con otros 4 ó 5 que se titulaban coroneles y capitanes. Igualmente han servido estos realistas fieles muchas y repetidas veces en clase de agregados á la division de operaciones en mas ó menos número, con arreglo á las órdenes de los srês. comandantes generales D. Diego Garcia Conde y D. Agustin de Iturbide, siendo entre otras memorable la caminata de 200 leguas que en menos de catorce dias anduvieron 60 de ellos al mando del segundo gefe, con quien tambien militaron por espacio de cinco meses 50 de estos infantes en las gloriosas acciones de Corralejo, valle de Santiago, Salvatierra, Yu-

tirapúndaro y la toma del fuerte ó isla *Liceaga*, en donde tuvo el honor de entrar el segundo su comand. el cap. D. Gaspar Lopez. Despues estuvieron tambien agregados á la seccion del ten. cor. D. Joaquin Villalva, y asi mismo han servido de guarnicion en distintos tiempos en las villas de Leon y Salamanca, Apaseo, Chamacuero y en la misma capital de Guanaxuato. Por último es casi indecible el empeño y teson con que persiguen hasta el dia á los infames rebeldes: y baxo las órdenes del comand. D. Gaspar Lopez han sido continuas sus fatigas, formando varias expediciones por distintos puntos y á largas distancias, hasta caminar 22 leguas en una sola noche con el objeto de sorprehenderlos, cuyo resultado ha sido en todas la aprehension de 14 cabecillas. Ni es solo este entusiasmo de la tropa de Silao, sino en todos sus habitantes grandes y pequeños, pobres y ricos, hombres y mugeres, nobles y plebeyos que contribuyen con sus arbitrios á la gloriosa empresa de sus compatriotas y todos á porfia cooperan en su modo al exterminio de los rebeldes. De aqui es que tanto los infelices gañanes y mas pobres del pueblo hacen fatigas de soldado todas las noches en rondar y cuidar en las calles, barrios y toda su circunferencia que se agolpa la gente en los puntos de defensa al toque de las armas, que sale á avanzadas con los soldados cuando van á batirse con el enemigo, y que aun las mismas mugeres procuraron hostilzarlo en dos ataques que hemos sufrido. De aqui es tambien que sirven todos los jóvenes en calidad de voluntarios sin distincion de clases ni estado, y aun los de mayor estado que gozan de alguna salud. Y de aqui es que han sufrido gustosos sus incomodidades é intereses á beneficio de la tropa y en los pertrechos de guerra, construccion de fosos, parapetos y demas, cuyos crecidos gastos exceden ya en mucho á sus fuerzas. Ni se limita tampoco á sus canales la fidelidad de Silao, que tambien es comprehensiva de toda su extension ó la mayor parte de su distrito. Es decir que la gente de las haciendas se uniforma por lo comun en sus ideas de patriotismo con los nobles silagueños. Asi vimos á muchos de ellas que tremolaron en sus principios bandera de guerra contra los rebeldes, que al fin por su distancia é inferioridad en sus fuerzas, fueron victimas de la barbárie y furor de sus enemigos. Asi vimos millares de ellas venir presurosas de largas distancias hasta las puertas del comand. á solo el imperio de su voz, y con la esperanza lisongera de verse libres de sus opresores. Asi vemos todos los dias que ocurren

otros muchos, arrostrando y venciendo peligros para reconocer en su origen la verdadera autoridad por lo espiritual y temporal; que auxîlian de todas partes con frecuentes y oportunos avisos: que tienen tráfico y comercio con la cabecera de su partido; y si bien obliga á muchos la necesidad ó escasez de recursos para vivir en el campo en una simulada apatía; pero que ni confian en ellos los rebeldes, ó hacen mansion algun tiempo en las haciendas de Silao, y solo les asestan sus tiros y caen repentinamente al modo de águilas rapaces, para llevarse la ave inocente que descansa dentro del nido. De todos estos hechos que son constantes y notorios se deduce con evidencia que en el partido de Silao siempre ha sido inalterable su fidelidad, vasallage y obediencia á nuestro amado y augusto rey el sr. D. Fernando 7º: que sus habitantes han sido fieles, y en sus nobles corazones no cabe un átomo siquiera de sistema de los traidores: que siempre arde y arderá en ellos la llama santa del patriotismo para abrasar y consumir los rebeldes y facciosos que los miran con horror y como perturbadores del orden público, enemigos de Dios y el rey, que han violado impunemente los derechos mas sagrados del estado y la religion; y que por lo mismo es injusta, violenta y arbitraria la autoridad que han usurpado para representar en su congreso que llaman *mexicano*, y á nombre de sus provincias, que los detestan y abominan como hijos espurios de la pátria, que han destruido su órden social, y con osada rebeldia han declarado la guerra contra el trono y altar. Tales son los votos y uniformes sentimientos de los habitantes de Silao que nunca pueden contribuir á los designios de los traidores, ni autorizar en manera alguna á los que llaman diputados por los pueblos y provincias para formar y representar á nombre suyo en el ridiculo congreso ó junta nacional. Y para perpetua memoria y honor del mismo pueblo, asientese por acta que quedará archivada remitiendose copia de ella al sr. intendente de la provincia para los fines que se expresan en la orden superior del Exmô. sr. virey. Y lo firmaron dichos srês. presidente y vocales, por ante testigos de asistencia, actuando por receptoria por inopia de todo escribano en los términos del derecho.—*Gaspar Lopez. Lic, José Maria Bezanilla. Br. José Gregorio Bustillo. José Mariano Reynoso. José Antonio Ortega. Manuel Ignacio de Muzquiz. Miguel de Rivera. Jose Domingo Carranco.*

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 20 DE ENERO DE 1816.

MEXICO 19 DE ENERO.

QUERETARO.

Del sr. brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo.

1. Exmô. sr.—Elevo á las superiores manos de V. E. el parte original que con fecha 23 del que rige me ha remitido el comandante del destacamento de la hacienda de Castillo situada al poniente de esta ciudad D. Manuel Perez del Camino, por el que se impondrá V. E. de la accion que en su tanto sostuvo con bizarria contra los rebeldes, consiguiendo quitarles los ganados que se habian robado y escarmentarlos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro diciembre 28 de 1815.—Exmô sr.—*Ignacio Garcia Rebollo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

A las doce de la noche me avisaron de la hacienda del Rayo que la gavilla de Claudio Velasco habia sorprehendido en el rancho nombrado la Norita á los pastores del ga-

nado menor que alli tenia; que los habian saqueado, y que se llevaban en número de 1500 cabezas, concluyendo con todas aquellas hostilidades que acostumbran.

Con esta noticia sali con 5 dragones valientes de Sierragorda y 6 fieles nada cobardes; alcancé á los rebeldes en el lindero de la expresada hacienda del Rayo, y estando á la derecha el monte del Obrajuelo, en su espesura se embos. caron cosa de 30 hombres y otros 10 ó 12 que conducian las pastorias, graduando que el todo de la gavilla se compondria de los referidos. Ataqué á los últimos con la certeza de rendirlos, pero saliendo los primeros me acometieron con decision, que solo la entereza de mis soldados pudo haberlos contenido. Tres veces me hicieron retirar, y otras tantas les volvi á acometer, y resuelto á escarmentarlos mandé hacer una descarga cerrada, echar mano á las espadas y matando 6 los quité de la posicion que tenian. Entraron dentro del potrero, se parapetaron de la cerca y haciendo un fuego obstinado se mantuvieron alli mas de un cuarto de hora, de cuya demora me aproveché para dar tiempo á que se me incorporase la partida del Obrajuelo, que lo verificó á cosa de la uña por haberle pedido auxîlio. Reunidos ya se atacó con doble resolucion, y desalojados y dispersados sin poder perseguirlos por la espesura del monte, continuamos nuestra primera idea de recoger el robo, habiendolo logrado sin pérdida de ninguna cabeza.

El cabo Trejo con los 5 dragones de Sierragorda han llenado sus deberes y son dignos de la consideracion de V. S., dexando á esta misma mis fieles. Lo mismo digo de la partida del Obrajuelo, y en particular su comandante que se batió con honor, y lo hará presente á V. S. en el parte que deberá rendirle.

Jamás he deseado ocupar la atencion de V. S en darle parte de las acciones que he tenido en los cuatro años, que tengo el honor de estar á sus ordenes, pero ahora seria defraudar el honor de los valientes dragones de Sierragorda que han adquirido en la accion de anoche.

Dios guarde á V. S. muchos años. Castillo diciembre 23 de 1815.=*Manuel Perez de Camino.*=Sr. brigadier Don Ignacio Garcia Rebollo.

2. Exmô. sr.—El adjunto parte original que con fecha de ayer me ha dirigido el teniente coronel graduado D. Francisco de Luengas comandante de la division volante del norte de esta ciudad, es referente á las operaciones que este gefe ha executado de mi órden por varios puntos de aquel rumbo, y lo remito á V. E. para su superior conocimiento en cumplimiento de lo que sobre este particular me tiene preceptuado, en el concepto que el motivo por que el teniente D. Julian Jubera no concurrió á dichas operaciones, fue por haber ido hasta Celaya por posterior disposicion mia á proteger el convoy de reales y efectos destinado para el exército del norte y provincias de Guanaxuato y Valladolid.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro diciembre 30 de 1815.—Exmô. sr.—*Ignacio Garcia Rebollo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Mara Calleja.

De conformidad con la órden de V. S. y convenio que tenia yo con los comandantes de Chichimequillas y Jurico nos reunimos en el parage que nombran los Ricos el 26 del corriente, en donde se persiguieron algunos rebeldes por el valiente sargento Rubio comandante de Jurica, quitandoles 8 bestias mulares y caballares, entre estas últimas algunos de los caballos que se llevaron de dicho Jurica. En la madrugada del 27 salimos con direccion á la hoya de Xalpa, habiendo subido hasta la cumbre de su sierra sin novedad. Alli se presentó una gavillita, que se persiguió, no pudiendo hacer cosa de fundamento á causa del terreno; pero sin embargo se les escarmentó. Seguimos á dicha hoya y desde alli á la hacienda, en donde debia haber estado apostado con el mayor disimulo el comandante D. Julian Jubera, quien hubiera podido cortar á los enemigos que huian de mi partida, pero no pareció en un gran rato que lo esperé y sin duda ó no

recibió con tiempo mi aviso, ó tuvo algun grave impedimento.

Los enemigos siguieron todo el dia tiroteandonos como lo tienen de costumbre, hasta que al regreso para puerto de Nieto se presentó otra gavilla de la canalla, la cual fue perseguida y se les mataron algunos.

El resultado de la jornada ha sido dar muerte á 6 rebeldes, hacer otros 4 prisioneros, y quitarles 1 fusil, 1 espada, 1 machete, 55 bueyes, 73 vacas, 30 caballos, 11 mulas y 37 burros, todo lo cual lleva á su cargo dicho comandante Rubio para que V. S. determine que los dueños de dichas bestias ocurran á reconocerlás y reciban las que sean suyas acreditando su propiedad, si fuere del agrado de V. S.

Ahora que son las nueve de la mañana me retiro para mi destino á esperar órdenes de V. S.

Dios guarde á V. S muchos años. Hacienda del Monte Negro diciembre 29 de 1815.—*Juan Francisco de Luengas.* —Sr. brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo.

3. Acompaño á V. E. para su debido conocimiento el adjunto parte original que con fecha de ayer me ha dirigido el teniente de dragones de Sierragorda D. Julian Jubera comandante de la seccion volante del poniente de esta ciudad, por el que se impondrá V. E. de la bizarria con que el cabo comandante de la avanzada de la hacienda de Barajas y los rancheros de ella rechazaron y perseguieron á una gavilla de rebeldes de la chusma del cabecilla Alvarez que se aproxîmó á la referida hacienda.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro enero 3 de 1816.=Exmô. sr.=*Ignacio Garcia. Rebollo.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Ayer á las dos de la tarde estando en la fuerza del agua se acercó una gavilla de rebeldes de la chusma del cabecilla Alvarez á la hacienda de Barajas y habiendo comenzado á robar dieron aviso al cabo de avanzada de la remonta, el que en el momento dispuso darme noticia de ello, y

sin pérdida de instante dió sobre ellos acompañado de algunos rancheros de dicha hacienda, de que resultó ser rechazados completamente los rebeldes, habiendo dado muerte á uno de ellos y otro que se llevaron mal herido: les quitaron 2 caballos ensillados y una espada, sin haber tenido de nuestra parte mas desgracia que la de haber salido herido el valeroso arrendatario José Maria Romero con dos heridas leves de machete. Por este incidente he dispuesto que hoy salga una partida de 25 dragones al cargo del sargento Miranda á recoger el cadaver del rebelde que quedó muerto en el campo para que se cuelgue en el mismo sitio y sirva de escarmiento á los demas traidores; lo que participo á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hospital de S. Bartolo enero 2 de 1816.—*Julian Jubera.*—Sr. brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo.

El dia de ayer 18 *del corriente enero se publicó en esta capital el siguiente bando.*

Don Felix Maria Calleja del Rey &c.

Estrechado este superior gobierno, por las circunstancias en que le ha puesto la contumaz rebeldia de los traidores, á promover y adoptar los arbitrios que sufraguen los gastos indispensables que tiene que erogar para la manutencion de numerosas tropas que ha opuesto á las pérfidas é inicuas miras de los facciosos; y estimando como uno de los mas oportunos y equitativos el de que la moneda se sugetase á la contribucion del derecho de convoy, adoptado ya para otros géneros y efectos que se transportan de unas partes á otras, se resolvió que en efecto pagase uno por ciento, en lugar del dos que habia consultado la comision de arbitrios, publicandose asi en bando de 13 de julio de 1813: pero como la falta de ingresos en

las tesorerias de real hacienda, provenida del sistema bárbaro y devastador de los rebeldes, obliga á recurrir á medidas que proporcionen cubrir el enorme deficit de las rentas reales, se han exâminado con la detencion y madurez correspondientes algunos de los arbitrios propuestos por la junta menor de ellos, y discutido en la general establecida con este objeto.

Uno de estos es el de que la moneda se uniforme en el pago del referido derecho de convoy á todos los demas efectos sujetos á esta pension, cuyo punto se ha instruido nuevamente con oportunas y juiciosas reflexîones, no siendo la que menos suaviza al gobierno el disgusto de verse obligado á la imposicion de gravamenes, la consideracion de que este impuesto no recae sobre la gente miserable, cuya suerte no es sin duda indiferente á esta superioridad.

Visto pues el expediente en junta superior de real hacienda que presidi el dia 15 de noviembre último, habiendo antes oido el parecer del sr. fiscal de real hacienda y dictamen del sr. asesor general, se acordó: que en lo sucesivo se cobre exâctamente el dos por ciento de convoy, en lugar del uno que estableció el citado bando, á toda la moneda que circule por el reyno en calidad de cargamento, aunque transite sin escolta, y de la que lleven consigo las personas, sea en plata ó en oro, siempre que su valor exceda de mil pesos.

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital y en las demás ciudades, villas y lugares del reyno, remitiendose los correspondientes exemplares á los tribunales, magistrados y gefes á quienes toque su inteligencia y observancia. Dado en el real palacio de México &c.—*Felix Calleja.*

ACTA DE LA CIUDAD DE LINARES.

Nos los señores del ilustre ayuntamiento de San Felipe

de Linares á los 30 dias del mes de octubre de 1815 años. Estando juntos y congregados en la casa de nuestro presidente como lo habemos de costumbre por no haber piezas consistoriales. En cumplimiento de lo prevenido por el Exmô. sr. virey de esta Nueva España en su bando de 24 de mayo último públicado en esta en 29 del corriente, para hacernos saber su contenido tomó la voz nuestro presidente haciendonos presente que en el llamado congreso mexicano compuesto de los principales cabecillas de la abominable rebelion que apellida la independencia en este reyno, se nombra diputado por esta fidelisima provincia del nuevo reyno de Leon, con injuria de su lealtad, el perverso rebelde José Maria Morelos, como se ve por el mismo Bando del Exmô. sr. virey, y que por tanto, nos manifestaba que debiamos dar un testimonio del estado de fidelidad de este pueblo, ó hacer una confesion ingenua de lo que cada uno supiese sobre la eleccion de dicho diputado, ó el origen de su nombramiento, á lo que contestamos todos unánimes, que del dicho rebelde José Maria Morelos ni de otro alguno de su fatal partido hemos sabido jamás relacion alguna en esta ciudad, ni aun se ha conocido en ella individuo alguno que diga haberle conocido ni personalmente, ni por escrito ni en forma alguna. De lo cual satisfechos lo declaramos asi para satisfaccion de nuestro amado soberano, del Exmô. sr. virey que gobierna esta Nueva España, y sr. gobernador de esta provincia; con lo que concluimos esta acta que firmamos todos.— *Inocente de la Parra.—José Domingo Gomez de Castro.—José Antonio Quintanilla.—José Antonio Leal.—Marcelo Gomez.—Francisco Xavier Gonzalez.*

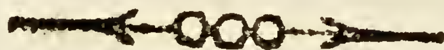

AVISOS.

Por auto de 15 del presente proveido por el sr. d. José Mesía, del consejo de S. M. su oidor decano en esta real audiencia, y juez privativo del hospital real de naturales, está mandado que por medio de los periódicos de esta capital se convoquen

postores para el remate en arrendamiento de la casa de teatro y representacion de comedias de esta capital para el año cómico que comienza el primer dia de pascua de Resurreccion del presente año. La persona que quiera hacer postura ocurra á formalizarla por el oficio público del cargo de D. Francisco Calapiz.

En los autos de concurso de acreedores del caballero D. Juan Lucas de Lazaga está señalado para el remate en arrendamiento ó venta de la hacienda de San Lorenzo el lúnes 22 del corriente, y está hecha postura en 6.000 ps. anuales por el tiempo de nueve años baxo de varias condiciones. Quien quisiere hacerla y mejorarla ocurra al oficio del escribano D. José Moya, donde se ha de celebrar el remate á las once de la mañana.

El sr. alcalde de corte d. Josè Isidro Yañez, por auto de 13 del corriente proveido en los que sigue la testamentaría de D. José Antonio Madrid contra la de d. Mariano Rodriguez sobre pesos, ha señalado la mañana del dia 23 para el remate de la casa número 8 situada en la calle del Puente de Leguízamo, y valuada en 18.645 ps. La persona que quiera comprarla ocurra al oficio de provincia del cargo del escribano d. José Maria de Castro.

LIBROS.

En librería de esta oficina se hallan de venta los siguientes. Numa Pompilio, 2 tomos octavo pasta, á 3 ps. Poesías de Horacio, 1 tomo dieciseisavo pasta, á 12 rs. Prevencion para la hora de la muerte, 1 tomo octavo pasta, á 8 rs. El héroe español, historia del emperador Teodosio el grande, 2 tomos octavo pasta, á 14 rs.

Tambien se hallará el Noticioso general núm. 55. al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 23 DE ENERO DE 1816.

MEXICO 22 DE ENERO.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr.—Remito á V. E. original el adjunto parte del comandante del pueblo de Xalos D. José Julian Gutierrez en que me dió cuenta de la prision del cabecilla Antonio Salcedo y otro compañero en la hacienda del Salto en la madrugada del 19 del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 26 de septiembre de 1815.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.=El 18 á las oraciones de la noche se me presentó Cruz Alvarez, á quien por fuerza traia el cabecilla Antonio Salcedo, diciendome que este se hallaba actualmente en la hacienda del Salto inmediato al Húmedo y que podria ser que á causa de estar quebrantado de salud se quedase á dormir en dicha hacienda aquella noche; por lo que determiné salir al momento con una partida por si lograba pillarlo, y en efecto lo consegui el 19 á las cuatro y media de la mañana, en compa-

ñia de otro que se decia ser su capitan. Les quité 1 retaco, 3 machetes, 3 lanzas, 2 cananas, 2 pistolas y 10 caballos. Ademas de los dos rebeldes dichos fue apresado otro que se habia puesto en huida á nuestra vista, y los 3 pagarán con la vida sus delitos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalos septiembre 20 de 1815.—Exmô. sr.—*José Julian Gutierrez*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

2. Exmô. sr.—Remito á V. E. para su debido conocimiento el adjunto parte original que con fecha 23 del presente me ha dirigido el capitan D. Hermenegildo Rebuelta, comandante de la villa de Lagos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 27 de septiembre de 1815.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô sr.=Por noticia que tuve ayer de hallarse emboscado Eligio Cedillo con su gavilla y algunas otras cortas de las de Moreno, con el objeto de llevarse la remonta de estos realistas, sali con 60 de ellos y 15 dragones de mi regimiento para el punto en que se hallaban y antes de llegar á el se me presentaron unos pocos queriendo contenerme con un tiroteo bastante vivo; pero despreciando este me dirigi sin detencion al bosque en que estaba el mayor número, el cual al ver la decision de los mios se puso al momento en fuga, dexando mas de 40 personas que habian detenido con una porcion de burros y cuantos otros robos les habian hecho. A pesar de que mis caballos tenian ya andadas mas de siete leguas por un camino penoso que fue indispensable andar para cogerlos con ventaja, los persegui por mas de otras seis, consiguiendo matar á 5 y hacer 2 prisioneros, escapandose el mayor número de ellos á pie por las barrancas. El cansancio de mi tropa y lo distante que me hallaba de esta villa no me permitió hacer un registro prolijo, por lo cual solo se recogieron 2 fusiles, 5 pistolas, 4 machetes, 7 lanzas y 17 caballos ensillados. Por mi parte tuve el dolor de que me hirieron de alguna gravedad al soldado de la segunda compañia de voluntarios German Padilla,

mozo benemérito por su patriotismo valor y buenos servicios en favor de la justa causa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lagos septiembre 23 de 1815.—*Hermenegildo Rebuelta.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

3. Exmô. sr.—Remito á V. E. para su debido conocimiento el parte original que con fecha de ayer me ha dirigido D. Ignacio Miranda ten. del cuerpo de frontera de Colotlan y comandante del pueblo de Cuquio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara septiembre 29 de 1815.=Exmô. sr.=*José de la Cruz* =Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—Sin embargo de que el comand. de Tepatitlan por su oficio de 23 del presente suspendió la combinacion á que habia citado, como yo estaba dispuesto á concurrir á ella y á cualesquiera otra que se me cite, sali con 80 dragones del paso de S. Pedro y amaneci el 26 del corriente sobre el rancho de Jesus Maria, en donde no encontré al facineroso Teodoro Saldaña y secuaces que crei hallar alli. Luego me dirigi para la hac. del Húmedo y al dar vista á la laguna de Stâ. Gertrudis adverti movimiento de gente, sobre la cual nos arrojamos al momento y consegui aprehender al asesino Antonio Rodriguez conocido por Tonino y entre los rebeldes por D. Líquido, muy facineroso y perverso y que desde el principio de la revolucion andaba en ella cometiendo muchos daños. Tambien fueron presos Merced Mora, Pablo Sonora, Antonio Sanchez y Estevan Legaspe y se les quitaron 10 caballos, 6 sillas 2 cartucheras y 1 trabuco. Estos reos sufrirán la pena de muerte que merecen por sus delitos, y me queda el sentimiento de que se hubiesen escapado los demas de la gavilla hasta el número de 12 bandidos únicos de que se componia; pero continuaré persiguiendolos hasta extinguirlos de estos territorios.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuquio septiembre 28 de 1815.—*Ignacio de Miranda.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

4. Exmô. sr.—El ten. D. Andrés Galilea comand. militar del pueblo de S. Juan con fecha 10 del anterior me ha dirigido el adjunto parte que original remito á V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara octubre 4 de 1815.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.=A las nueve y media de la mañana del domingo 10 del corriente se acercó á este pueblo una gavilla de 70 rebeldes acaudillada por los cabecillas S. Roman, Rafael Muñoz, Guzman y Luevano. Este último con 20 pícaros se aproxîmó hasta nuestros parapetos con el objeto de recoger el ganado que estaba en las cercanias y en efecto se llevó parte de él hasta la emboscada en que estaban sus compañeros, sin poderlo evitar por la rapidéz con que lo executó, aprovechandose del momento en que estábamos en misa. Volviendo segunda vez el mismo cabecilla sali á perseguirlo y le segui el alcance como dos leguas, logrando recobrar parte del ganado que habia robado, dar muerte a 1 hermano de dicho Luevano, apresar otro rebelde y quitarles 1 pistola, 1 machete, 1 lanza y 2 caballos ensillados.

En otras de las frecuentes salidas que se han hecho se han pillado otros 2 rebeldes que dispuestos cristianamente han sido pasados por las armas.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Juan septiembre 10 de 1815.—*Andrés Galilea.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

5 Exmô. sr.—El teniente coronel D. Luis de Quintanar comandante de la cuarta division de este exército me ha dirigido desde Zapotlan el adjunto parte que original remito á V. E. para su debido conocimiento, recomendando á V. E. para las gracias que tuviere á bien dispensar al capitan de realistas fieles de Zapotlan D. Eduardo Anguiano que murió en la accion y al benemérito sargento del cuerpo de frontera de Colotlan Tomás Rodriguez que por muerte del citado Anguiano dirigió la accion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara octubre 7 de 1815.—Exmô sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô sr.—Deseoso de exterminar los miserables restos de rebeldes que en el dia no tienen otro abrigo que el que les proporcionan la espesura de los montes y profundidad de las barrancas, dispuse el 28 de septiembre último la salida de una partida al mando del comandante de este pueblo D. Ramon Alcarraz con direccion á Tamasula, previniendo al alferez de la sexta compañia de frontera D. José Maria Caloca verificase lo mismo por medio de una marcha rápida, de modo que estuviese sin falta al amanecer en la hacienda del Salto, con el objeto de sorprehender á algunos bribones que quedan por esta parte.

El resultado de esta medida ha sido el hacer prisionero al famoso ladron Rafael Cordova llamado capitan de rebeldes, con otros 3 de su gavilla que han sido pasados por las armas. Además se recogieron 16 caballos, 26 sillas, y otras menudencias, y á no haber sobrevenido la noche se habria conseguido la total destruccion de la gavillita.

El 29 del mismo regresó á este la partida sin ninguna novedad.

En la noche del mismo dia 29 hice salir otra partida para la angostura de San Gerónimo al mando del capitan de dragones de este suelo D. Eduardo Anguiano, quien tuvo necesidad de quedarse en San Nicolás á causa de la constante lluvia y obscuridad de la noche, emprendiendo su marcha el 30 á la madrugada con direccion á dicha angostura, sin otro fin que sorprehender á unos cuantos indios rebeldes que habitan en el referido parage. A las doce del dia cuando la partida se acercaba al punto señalado se descubrió la emboscada que le habian formado los cabecillas Gordiano Guzman, Juan Bautista Candelario y Palacios. Al primer encuentro que tuvo nuestra tropa con la gavilla, que no baxaba de 200 hombres entre ellos 30 infantes montados, tuvimos la desgracia de que una bala nos quitase al acreditado y benemérito capitan referido que mandaba la partida D. Eduardo Anguiano, 1 valiente dragon de frontera y 1 rea-

lista de este pueblo, 4 heridos del expresado cuerpo y 2 de Zapotlan.

A pesar de esta inesperada y sensible desgracia, y aun sin embargo de que la partida se vió en el momento rodeada por la chusma, tomando la voz el sargento de la novena compañia del citado cuerpo Tomás Rodriguez batió la gavilla en todas direcciones derrotandola completamente, y siguiendo el alcance hasta la distancia de legua y media mató á cuantos se le oponian, pues aunque no se han encontrado mas de 32 muertos se cree haya sido mayor el número por los caballos ensillados que quedaron en nuestro poder que no baxan de 40. El del expresado Rodriguez aunque se lo mataron al principio de la accion se hizo de pronto de otro, con lo que consiguió dar exemplo á la tropa que se veia acosada por todas partes. Este sargento con 21 dragones de frontera y 6 de la compañia de Zapotlan fue bastante para destruir y aterrorizar á la infame chusma que tanto anhelaba su destruccion, por cuya causa se lo recomiendo á V. E. para la gracia que quiera dispensarle y á que se ha hecho acreedor, haciendo la misma rocomendacion del capitan de indultados Bernardo Gonzalez que hizo prisioneros á 2 capitanes con otros 2 rebeldes mas de la gavilla, quitandoles 3 retacos, 1 pistola y algunos machetes y lanzas.

Al cadaver del capitan Anguiano que conduxeron con los otros 2 muertos á este pueblo se le han hecho las exêquias correspondientes á sus buenos servicios, sintiendo todos en general la pérdida de un oficial que en todo tiempo ha acreditado su deseo de ser útil al rey y á la patria.

Se me ha asegurado por diferentes conductos la muerte del infame Gordiano Guzman, y en lo que no tengo duda es en la cuchillada que recibió en el pescuezo, perdiendo sus armas y caballo. Aunque me han asegurado tambien de que ha corrido igual suerte Juan Bautista Candelario y otro de los principales cabecillas, espero confirmacion de ello para pasarlo á noticia de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zapotlan octubre 2 de 1815.—Exmô. sr.—*Luis de Quintanar.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

ACTA DE LA VILLA DE SAN JUAN BAUTISTA

DE HORCASITAS.

Exmô. sr.—Habiendo publicado en esta villa de S. Juan Bautista de Horcasitas y Punta de Lampazos jurisdiccion politica de mi mando y comprehensiva al gobierno de esta provincia del nuevo reyno de Leon, el dia de ayer domingo 29 de octubre del corriente año de 1815 despues de los divinos oficios de esta parroquia, en el parage acostumbrado el superior bando librado por V. E. desde su real palacio de México con fecha 24 de mayo del espresado año, relativo á manifestar á todos los pueblos cristianos y fieles vasallos de nuestro amado monarca el sr. D. Fernando 7°, el infame congreso anti cristiano y monárquico que los traidores rebeldes cabecillas Liceaga, Berdusco, Morelos, &c. han formado para ultrage de ambas magestades é infelicidad de los incautos, suponiendose dueños y representantes de todas las provincias pacíficas y fieles de estos vastos dominios de S. M., he procedido en puntual obedecimiento y sumision á lo mandado por V. E. en el citado superior bando á la celebracion de la acta siguiente.

Juntos y congregados en la sala de la casa del juzgado en que se acostumbra celebrar los ayuntamientos de esta villa; los srês. D. José Andres de Sobrevilla teniente de gobernador subdelegado de ella y su jurisdiccion: Br. D. Manuel Maria Canales cura vicario y juez eclesiástico de esta parroquia: D. Miguel Mendoza sindico procurador de este comun y D. José Maria de la Garza y D. Timoteo Henriquez, vecinos honrados de este suelo, todos fieles vasallos de S. M. el sr. D. Fernando 7°, y católicos cristianos, publica y privadamente á la faz de todo el mundo, hacen presente á V. E. con el respeto y veneracion debido, que desde el momento naufragoso en que el cura Hidalgo y sus secuaces suscitaron la borrascosa tormenta contra

el altar de Dios y trono real, se resolvieron firmisimamente á dar la vida por la conservacion y defensa de ambas magestades, como lo tienen jurado solemnemente y dado notorio testimonio de ello a su costa y riesgo cuantas veces ha intentado talar este campo la pestilente canalla revolucionaria, con la que jamás han tenido ni tendran relaciones, amistades, intereses, correspondencias ni otra clase alguna, por ser todo ello opuesto diametralmente á la ciega fe y obediencia que profesan á Jesucristo y al rey y en que V. E. puede descansar, seguro de que estos sus vice hijos naturales nunca adoptarán otros padres ni leyes que los que han conocido tres siglos ha, y que darán pronta cuenta á los inmediatos magistrados con cuantos papeles y agresores se introduzcan en esta jurisdiccion de los revolucionarios deboradores de los mas sagrados derechos, á quienes no han contribuido ni autorizado en manera alguna para los supuestos diputados, ni dado a los demás cabecillas ni individuos que componen tan vil partido instrucciones ni solicitudes que representan por este fiel pueblo en el llamado congreso mexicano ni en ninguna otra junta ni asociacion de los traidores; permititiendoles V. E. á los suscriptores la dulce satisfaccion de asegurar, no exîstirian con vida si cayesen en manos de los enemigos, mediante los públicos y fieles servicios que constantemente han executado en defensa de la religion, rey y pátria; y asi lo certifican y firman en esta referida villa de San Juan Bautista de la Punta de Lampazos en 30 dias de dicho mes y año. —Exmô. sr.—*José Andrés de Sobrevilla. Manuel Maria Canales Miguel Mendoza. José Maria de la Garza. José Timoteo Henriquez.*

Impreso. El Noticioso general núm. 56. Se hallará en la libreria de esta oficina al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 25 DE ENERO DE 1816.

MEXICO 24 DE ENERO.

DIVISION EXPEDICIONARIA DE VERACRUZ Y LAS VILLAS.

El sr. brigadier D. Fernando Miyares comandante general de estos territorios y sus fuerzas, y gobernador interino de Veracruz ha dirigido al Exmô. sr. virey el siguiente diario y detal de sus operaciones en su última expedicion á dicha plaza, en que se posesionó del puente del Rey y otros puntos fortificados del enemigo.

Exmô. sr.—Habiendo manifestado á V. E. en mis anteriores el estado de mis operaciones y las providencias que tomaba para atacar con éxîto la posicion de los enemigos en el puente del Rey, me resta ahora detallar á V. E. el feliz resultado de aquellas, copiandole mi diario correspondiente al mes actual.

DIARIO. MES DE DICIEMBRE.

Dia 1°. Al amanecer de este dia se hallaba la division de mi

mando situada en el punto del camino real llamado la Ventilla, distante media legua corta del puente del Rey.

Desde el punto indicado me pareció conveniente no seguir el camino real, pues los rebeldes habian talado sus orillas, y todo él se hallaba ofendido y registrado por el cañon enemigo: en consecuencia dispuse se abriese otro camino que dirigiendolo por la Mata del Muerto me conduxese á la altura de la izquierda del puente del Rey, de que me posesioné, é inmediatamente se abrió otro camino para el rio, á fin de proporcionarnos el agua de que necesitabamos con urgencia. Los enemigos quisieron impedir esta operacion, que se logró á fuerza de armas, habiendo tenido la gran felicidad de que por nuestra parte no hubiese la menor desgracia.

2. Desde la altura de nuestro establecimiento se empezó á romper otro camino mas á la izquierda del que se abrió ayer tarde, con el objeto, no solo de proporcionarnos con mas comodidad el agua, sino tambien para apoderarme de un punto del rio, muy á proposito para el establecimiento de la pequeña lancha que llevo conmigo, con la cual debo franquearme el paso del Antigua. Los enemigos cubrieron toda la orilla derecha del rio y trataron sériamente de impedir esta operacion; pero yo que habia situado tropas con artilleria á derecha é izquierda del punto que me pareció elegir para mi paso, pude con el fusil hacerles abandonar los crestones escarpados y los pequeños bosques que hay en la orilla del rio Antigua, con alguna pérdida por su parte de hombres y caballos, no habiendo habido por la nuestra sino un herido de gravedad.

A las cinco de la tarde estaba establecida la pequeña lancha y empezó á pasar el rio el regimiento de Navarra, que á las doce de la noche estaba ya todo él en la orilla derecha.

Se ha principiado al anochecer la construccion de una bateria para 4 piezas, valiendome de algunos salchichones que he traido del Plan del Rio y de los barriles y caxones de galleta que he tenido á mano, y espero que al amanecer estará concluida y las piezas colocadas en su lugar.

3. A las cuatro de la mañana se colocaron las piezas en la

bateria nuevamente construida y que empezó desde luego á jugar contra los parapetos enemigos.

Al amanecer de este dia empezó á pasar el rio toda la caballeria, que á las diez estaba ya incorporada con el regimiento de Navarra.

Se dió órden al primer batallon de Ordenes Militares para estar pronto á pasar tambien el rio luego que llegase al campo la division del exército del sur mandada por el coronel D. José Joaquin Márquez y Donallo. Efectivamente llegó al campo la expresada division á las dos de la tarde, habiendo relevado al primer batallon de Ordenes, cuyo cor. se dirigió á la Barca para dar cumplimiento á las ordenes que se le habian dado por la mañana.

Teniendo yo mi campo cubierto con la division del sr. Márquez y una respetable fuerza en la orilla derecha del rio, dispuse salir personalmente con el batallon de Navarra y toda la caballeria hácia el camino de Chipila, con el objeto de reconocerlo y poder providenciar lo conveniente para bloquear á los enemigos por aquella parte y privarlos de la comunicacion que tienen, como tambien de reconocer del modo posible y tan de cerca como me fuese dable, la cañada del rio Copal, contigua á la posicion de los rebeldes y de donde se proveen de agua. Para verificar esto mejor previne al coronel Márquez que luego que yo me moviese de la posicion que ocupaba Navarra presentase una corta guerrilla para llamar la atencion de los enemigos; pero siempre en la inteligencia de no hacer mas que un amago, y que en el caso de verme en el camino de Chipila se presentase segunda vez con mas aparato para divertir á los enemigos: de suerte que pudiese llenar yo bien el objeto de mis reconocimientos y formar mis planes; pero al llegar al camino real de Veracruz noté que el fuego de cañon y de fusil se avivaba demasiado, y habiendome aproxîmado á reconocerlo por mí observé que se habia empeñado una accion formal.

Juzgué inmediatamente que mis órdenes no habian sido bien entendidas, y resolvi regresar inmediatamente al campo por dos razones, la primera para que la accion no siguiese y la segun-

da porque el fuego de nuestra misma artilleria barria de tal modo la barranca por donde yo debia de pasar, que no quise exponerme á que nuestros mismos tiros despedazasen al regimiento de Navarra.

A las diez de la noche llegué al campo é hice retirar inmediatamente á nuestra posicion todas las tropas de la division del sr. Márquez que se hallaba en el puente del Rey.

No puedo menos de elogiar el brillante comportamiento de la division del sr. Márquez. Los gefes, oficiales y soldados que la componen son verdaderamente valientes, habiendolo acreditado en este dia de un modo inequivocable. El sr. Márquez empeñó la accion en razon á que los rebeldes conocieron la intencion que llevaban las primeras pequeñas partidas que yo dispuse, y no hicieron aprecio del fuego de aquellas.

Tengo el sentimiento de que esta division del exército del sur haya perdido 4 muertos, 1 gefe, 6 oficiales y 27 soldados heridos, y 1 oficial y 4 soldados contusos.

Se ha dado principio en la mañana de este dia á la construccion de cestones por hallarme convencido de que sin una gran pérdida no pueden tomarse los fuertes de los enemigos á viva fuerza, y asi he resuelto emplear 5 dias y apoderarme de sus parapetos por medio de la zapa.

4. Se ha continuado la construccion de cestones y se ha abierto un camino en el bosque para salir á la alcantarilla que hay en el camino real, distante un tiro de fusil del puente del Rey.

De resultas del fuego de ayer me ha sido forzoso mandar que el segundo batallon de Ordenes marche á Xalapa para traer el reemplazo de las que se consumieron y conduzcan al mismo tiempo los heridos.

5. Se ha concluido la brecha en el bosque que nos ha conducido á la alcantarilla citada en el dia de ayer y se ha abierto un boquete de la parte inferior á la superior de la alcantarilla, formando un camino subterráneo que sirva de raiz de la zapa, la cual se ha apoyado del modo mas conveniente y se han empezado los aproches con toda felicidad.

A las ocho de esta noche dispuse que 20 hombres acom-

pañados de algunos cornetas se parapetasen en el pretil del puente, y con toques de guerrilla y algunos tiros inquietasen á los enemigos y los obligasen á gastar sus municiones. Con efecto mi idea se ha logrado, pues los enemigos han hecho por espacio de una hora un fuego terrible de fusil y cañon, sin que hayamos nosotros tenido ni un solo herido.

6. En la noche pasada se han hecho 76 varas de trinchera, cuyos trabajos se han perfeccionado en el dia de hoy. Los enemigos no incomodan con sus fuegos nuestras trincheras, y sin duda es porque ignoran el objeto de estos trabajos que se continuan con muy buen éxîto.

Al obscurecér de este dia se les ha hecho algun fuego, pero no han contestado á el.

Se les han desertado dos hombres que han justificado haber estado aqui forzados, y por sus declaraciones sabemos que han formado el ánimo resuelto de defenderse á toda costa, pues dicen que en la ocupacion de este punto se apaga la estabilidad *de su soñada república.* Tienen gran abundancia de víveres; pero les escasean las municiones de fusil: aseguran que en el fuerte hay muchos descontentos y forzados, pero que es sumamente dificil poder desertarse.

He dado todas las órdenes necesarias para que el regimiento de Navarra con 3 piezas de artilleria y 40 zapadores mandados por el capitan D. José Rincon pasen mañana á establecerse en la avenida de Chipila, á fin de cortar la comunicacion que los enemigos tienen por aquella parte. Las instrucciones que lleva el coronel de Navarra son reducidas á que marchando por paso Zapote y rancho Viejo, ocupe el camino de Chipila situandose fuera del tiro de cañon de los fuertes enemigos, pero lo mas próxîmo á ellos y formando su establecimiento con puestos fortificados que hagan el efecto de una linea de circunvalacion, debiendo desde ella adelantar hácia los parapetos enemigos ya á la zapa, ya con puestos volantes que cubran algunos cazadores para que puedan desde ellos razar con sus tiros los parapetos enemigos, sin permitir que nadie se asome á ellos é impedir el que sirvan su artilleria con libertad. Otra de las

principales prevenciones que lleva el coronel de Navarra es la de correrse por el flanco derecho de la posicion que va á ocupar hasta ponerse en contacto con mi izquierda por la cañada donde corre el arroyo Copal, de donde los enemigos se proveen de agua; y finalmente para que el expresado coronel de Navarra pueda verificar su establecimiento donde se la ha determinado, con tranquilidad y seguridad, he resuelto que sea acompañado por el primer batallon de Ordenes Militares y toda la caballeria, quienes deberán regresar á las órdenes del coronel D. Francisco Xavier de Llamas, tan luego como Navarra quede situado.

7. En la noche pasada se ha adelantado 85 varas la trinchera, cuya obra se ha perfeccionado en este dia sin que los enemigos nos hayan impedido con sus fuegos los trabajos, que se han seguido con la mayor tranquilidad.

El regimiento de Navarra acompañado del primer batallon de Ordenes y la caballeria salió al amanecer para el destino que se le previno ayer, y aunque no lo hemos visto llegar á él, se conocen los efectos que ha causado su marcha, pues los enemigos no se han comunicado ni á la hora, ni por el parage que han acostumbrado hasta ahora.

A las diez de esta noche se ha reconocido por mi parte la barranca del rio Copal y juzgo que en la noche de mañana quedará completamente cortada el agua á los enemigos, por la coincidencia de la operacion que he encargado al coronel de Navarra.

8. En la noche pasada se ha adelantado 122 varas la trinchera y se ha cubierto de cestones sobre la quinta parte de longitud del puente del Rey.

Al amanecer de esta dia se observó que los enemigos reparaban sus parapetos con sacos de tierra, de los estragos que habia causado en ellos nuestra artilleria, y al momento dispuse que unas cuantas piezas jugasen á metralla para impedir sus trabajos, que cesaron al minuto. No lo hacen ellos asi, dexandonos seguir con la mayor tranquilidad los nuestros; y me afirmo en la opinion que hice al principio, de que no conocen el objeto de las trincheras de aproche.

A las diez del dia encargué al ayudante de la mayoria general D. Juan Cruz de Oronoz rectificase el reconocimiento que habia hecho la noche anterior, de la vereda que conduce por la orilla izquierda del rio Copal, á fin de que yendo conmigo en la noche de este dia pudiese yo establecer por mi mismo 100 hombres que impidiesen tomar el agua á los enemigos, operacion mucho mas interesante, cuanto no hemos visto llegar aun al regimiento de Navarra á la posicion que debe ocupar.

Al obscurecer y en el momento de haber yo mandado quemar con una carcaza y camisas embreadas los espinos que los enemigos habian puesto en el puente para proporcionar la libre continuacion del trabajo de la trinchera y el franco paso de los 100 hombres que yo mismo debia conducir á la barranca de Copal, me dieron parte de que el coronel de Navarra me llamaba con la corneta: con efecto acudi y tocandole la inteligencia me manifestó aquel gefe por la combinacion telegráfica de que usamos, *que no jugase nuestra artilleria porque podria incomodarle; que habia tenido una accion, de resultas de la cual tenia 6 heridos, y que habia principiado la zapa y sus aproches contra el enemigo.* Yo le toqué la inteligencia y le dixe *que mi zapa seguia con muy buen éxito y que no tardaria en llegar á la estacada enemiga.*

Viendo yo que el coronel de Navarra estaba ya en su puesto y que con arreglo á mis órdenes habria baxado ó iria á baxar á la barranca del rio Copal, me abstuve de ir alla, como lo habia determinado, para evitar que la obscuridad de la noche comprometiese á los soldados que yo llevaba, contra los que mandaba el coronel D. José Ruiz.

Serian las ocho y media de la noche, que hallandome yo en el puente y á la cabeza de la zapa, acompañado del capitan de zapadores D. Manuel Rincon y momentos despues de haber oido correr la palabra á los enemigos, á la voz y por campanas oimos las voces de *viva el rey, viva el general y viva Navarra.* Esto me alarmó un poco y mucho mas cuando percibi claramente que los soldados me llamaban á toda prisa anunciandome que eran dueños de los fuertes enemigos,

para donde me dirigí sin tardanza, y con efecto encontré allí una mitad de cazadores de Navarra, que habiendo sido destinada á cortar el agua á los enemigos se encontraron con 3 hombres que les anunciaron el abandono de los fuertes, toda su artillería, que es excelente, una bandera, gran cantidad de víveres y otras cosas que se expresan en el estado que ya he remitido á V. E. y que mas corregido tengo el honor de pasar á sus manos.

He dispuesto se persiga á los enemigos por la division del sr. coronel Márquez.

9. El coronel Márquez salió al amanecer con toda su division, la caballería y un obus pequeño para la barranca de Acasónica. A las diez del dia se oyó bastante fuego en la expresada barranca y al obscurecer me ha dado parte aquel gefe de haber tenido tres horas de fuego contra todas las fuerzas del cabecilla Victoria, á quien escarmentó completamente y con considerable pérdida por su parte, habiendo tenido por la nuestra solo 1 muerto y 6 heridos.

La noche obligó al coronel D. José Joaquin Márquez á replegarse al rancho llamado del Guagé, desde donde me ha pedido un cañon de á 4 en cambio del obus y se lo he remitido, como tambien raciones de galleta, menestra y aguardiente y 20.000 cartuchos de fusil.

He determinado la construccion de un fuerte de campaña en la altura de la izquierda del puente del Rey, á la cual conoceremos con la denominacion *del Rey D. Fernando 7°.*

10. He trazado y se ha dado principio á la construccion del fuerte del Rey D. Fernando 7° con los mismos cestones preparados para la formacion de los trabajos del ataque. No tiene este fuerte toda la extension ni la figura que pienso darle en razon de que las circunstancias me hacen construirlo tan solo provisionalmente.

He mandado baxar de la atalaya de la Concepcion [que asi llamo á los fuertes que los enemigos ocupaban, en conmemoracion del dia en que nos apoderamos de ellos] el cañon de á 12 y uno de á 4 que he resuelto remitir á Xalapa.

He recibido aviso del sr. coronel Márquez de haber reconocido en el dia de hoy nuevamente las posiciones enemigas de la barranca de Acasónica: se ha batido segunda vez con los enemigos, á quienes ha escarmentado completamente, y le he dado la órden de que se retire á este punto en el dia de mañana.

11. Llegó la division de Márquez, y salió el regimiento de Navarra á explorar los pasos de la Rinconada y cuesta de la Calera, á fin de que el segundo batallon de Ordenes que debe llegar en este dia con un gran convoy de víveres y municiones lo verifique con felicidad, como en efecto ha sucedido.

He dado la orden para que el segundo batallon de Ordenes marche mañana á Xalapa, llevandose los heridos, balerio suelto, alguna artilleria y demás objetos que no son necesarios aqui.

He providenciado tambien lo conveniente para que se conduzcan al Plan del Rio los efectos necesarios y con los que debe concluirse totalmente el fuerte de *Ordenes Militares* establecido en aquel punto.

12. Marchó el segundo batallon de Ordenes Militares en cumplimiento de la órden que se le dió ayer.

He resuelto marchar contra el fuerte de la Antigua que se halla guarnecido por la gavilla del chino Claudio, y á este efecto he dado mis órdenes para verificarlo en el dia de mañana.

13. Al amanecer rompi la marcha del puente del Rey con el primer batallon de Ordenes, el regimiento de Navarra, toda la caballeria y cuatro piezas de artilleria, y segui mi marcha sin la menor novedad hasta la entrada de los callejones de Juanicoluco, dos leguas distante del fuerte de los rebeldes, donde me encontré que el camino estaba totalmente obstruido con la tala que los enemigos habian hecho de los árboles de sus bordes, que arrojaron atravesandole. En estas circunstancias nos fue forzoso romper por el monte abriendo otro nuevo camino, y legua y media que tuvimos que andar de este modo nos costaron diez horas de tiempo.

A las diez y media de la noche llegué á la vista del fuerte de los enemigos, que reconoci personalmente, y cuya sor-

presa dispuse se verificase al instante, como con efecto se realizó muy á mi satisfaccion por la compañia de cazadores de voluntarios de Navarra, pero nos encontramos las señales de haber sido abandonado muy poco antes.

Este fuerte es la obra de fortificacion mas bien construida que he visto de los rebeldes, y en consecuencia la dexo intacta para ocuparla trayendo de Veracruz las tropas y objetos necesarios para su ocupacion.

14. Al amanecer se pasó el rió chico ó de S. Juan y segui la marcha para Veracruz, á donde llegué sin novedad á las cinco de la tarde.

En los dias 15 y 16 no ocurrió novedad de consideracion;

17. A la una del dia salió la division para la Antigna, reforzada de 100 hombres de infanteria del Fixo y 26 lanceros de Veracruz que he sacado de aquella plaza con el objeto de guarnecer el fuerte de la Antigua.

Tambien se han traido por mar las raciones y municiones necesarias al citado destacamento y tambien un cañon de á 12 y uno de á 4, montado este último en una pequeña lancha.

El total de la division vibacó en la barra del rio Antigua y solo siguieron aproxîmandose al fuerte los 100 hombres del fixo de Veracruz y la compañia de cazadores de Navarra mandadas ambas por el ten. cor. D. Pedro Zarzosa, cuya caballeria se estableció en los callejones y en parage oportuno para que pudiese pastar.

18. Al amanecer de este dia se puso en marcha el regimiento de Navarra y pasó á ocupar el fuerte de los enemigos, quedando el primer batallon del regimiento de Ordenes en la inmediacion de la barra del rio Antigua.

Todo este dia se ha empleado en desmontar una pequeña altura, situada á la derecha del rio Antguia, y donde opino debe construirse el fuerte.

Se ha montado la pieza de á 12 en el fuerte construido por los rebeldes y se han introducido en él los viveres y municiones necesarias.

19. A las nueve de la mañana despues de incorporado el pri-

mer batallon de Ordenes Militares se puso en marcha la division para puente del Rey, á donde se llegó al obscurecer.

A la salida de los callejones de Juanico-luco se nos presentó por nuestra izquierda una corta gavilla de rebeldes, que nunca se aproxîmaron á nosotros, sino á distancia de dos tiros de cañon.

En esta noche recibi un aviso en que me dicen que toda la gavilla del cabecilla Victoria se ha dispersado con todas las apariencias de no volverse á reunir, sino muy dificilmente. Que entre ellos hay continuos debates por la pérdida del puente, y que los rancheros de las inmediaciones del camino real estan todos decididos á avecindarse en la inmediacion de los fuertes.

En esta noche he dado la órden al sr. coronel Márquez para que pasado mañana emprenda su marcha á Xalapa.

20. La division salió á las diez de la mañana para Plan del Rio, á donde llegó sin novedad.

21. Del Plan del Rio se trasladó la division nuestra á la hacienda del Encero sin ocurrencia particular.

22. La division llegó á Xalapa sin novedad alguna.

Omito copiar á V. E. el resto de mi diario hasta el dia de la fecha, en razon de no haber nada que merezca la atencion de V. E.

Ademas de las ocurrencias citadas en este diario debo poner en conocimiento de V. E. las acaecidas fuera de mi presencia y que extensamente se manifiestan en los oficios que tengo el honor de copiar á V. E. con los números 1, 2 y 3 del coronel del regimiento de Navarra y del comandante del segundo batallon de Ordenes D. Blas del Castillo y Luna.

Por ellos se servirá V. E. ver el brillante comportamiento de las compañias de cazadores y cuarta del primer batallon de Ordenes, de las cinco que cita el coronel del batallon de Navarra y de las de caballeria que recomienda, como tambien la incomparable firmeza del sargento Juan Torrente y 12 cazadores del segundo batallon de Ordenes, que resistieron solos á 150 caballos enemigos.

Permitame V. E. esforzar la recomendacion que de es-

tos individuos hace el teniente coronel D. Blás del Castillo y Luna y cuyos nombres tengo el honor de presentar á V. E. en la lista que va adjunta al parte del citado comandante, recomendandolos muy particularmente á la consideracion de V. E.

No hay individuo en esta division que no haya llenado sus deberes muy á satisfaccion mia.

Los dos hermanos D. José Antonio y D. Manuel Rincon, capitan de milicias el primero y el segundo de zapadores realistas de esta villa, son dos sugetos que no puedo elogiar suficientemente; son incomparables su constante adhesion por el mejor servicio del rey, su extraordinaria actividad y su infatigable celo en cumplir cuanto se pone á su cuidado. Los recomiendo muy particularmente á V. E. suplicandole se sirva concederles, por sí ó á nombre de S. M., alguna recompensa con que se premie el verdadero mérito y sirva de estímulo á todos los demas.

La compañia de zapadores naturales de esta villa merece consideracion, pues con la mayor constancia ha executado cuantos trabajos han sido necesarios, siguiendolos con tranquilidad aun al frente de los enemigos y á tiro de metralla de su fortaleza. Suplico á V. E. se sirva conceder algun distintivo á los individuos que estuvieron en estos trabajos.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Xalapa 25 de diciembre de 1815.—Exmô. sr.—*Fernando Miyares y Manecbo.*—Exmô. sr. virey de N. E.

En la gaceta proxîma, se insertarán los partes citados en el anterior.

En la imprenta de D. José María de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 27 DE ENERO DE 1816.

MEXICO 26 DE ENERO.

DIVISION EXPEDICIONARIA DE VERACRUZ Y LAS VILLAS.

Documentos que cita el sr. brigadier D. Fernando Miyares en su diario inserto en la gaceta anterior núm. 853.

Núm. 1. *Voluntarios de Navarra.*—Despues que me separé de V. S. con la division de mi cargo para trasladarme á la retaguardia de la fortificacion que han construido los rebeldes en puente del Rey, llegando como á las nueve de la mañana á la vista del rancho del Guage descubri numerosos grupos de caballeria apostados en la extension de nuestro frente. Inmediatamente hice un reconocimiento y desde luego vi que los rebeldes habian concebido la idea de hacer abortivo el designio de mi marcha: hice mi disposicion de ataque y con la compañia de cazadores, la de granaderos primera y segunda del batallon de voluntarios de Navarra y una compañia de dragones de Tulancingo fué mas que suficiente para disipar y perder de vista estas gavillas de bandidos.

Dirigiendome despues á la barranca que forma por esta parte el rio Copal, hice tirar tres tiros á metralla en el bosque de la márgen opuesta; pero no viendo indicio de que se hubiesen ocultado en él, deduxe que se habian corrido por mi izquierda, y que el proyecto era atacarme la retaguardia. Al instante dispuse que pasasen al otro lado granaderos y cazadores de Navarra con una pieza de á seis y que la demas caballeria se relevase para pasar la expresada barranca, mientras que la pri-

mera pieza cubria el movimiento. Por desgracia al llegar esta á la posicion que le estaba asignada se le desencajaron los sotrozos en que se apoyaba la clavija de la rueda: cae ésta y el cañon no pudo llenar las funciones que me propuse; pero este accidente fué en algun modo afortunado para la primera compañia de cazadores de Ordenes Militares, la cuarta del mismo cuerpo y para los dragones de S. Luis Potosi, los de España y Perote, que siendo el total como 280 hombres, que se vieron atacados como presumi, tuvieron la gloria de derrotar á mas de 500 despechados gavilleros, que habian jurado á su gefe y este á ellos, morir antes que dexar pasar los gachupines por aquella parte. Ellos estuvieron temerarios, pero encontraron con el valor, la serenidad y la disciplina, y pagaron su osadia dexando muchos muertos en el campo y llevandose gran número de heridos. Computo su pérdida entre unos y otros en 150, y la nuestra ha consistido en 1 muerto y 6 heridos; estos van bien y ninguno está de peligro.

Todos los individuos que componen esta division me manifestaron en sus semblantes el deseo de que los pusiese á las manos con el enemigo; pero solo juzgué necesario empeñar las tropas que he detallado, y á mas la quinta y una mitad de la cuarta compañia de voluntarios de Navarra, con otra mitad de la sexta que destiné al último de la accion para reforzar á los primeros.

Espero merecer de V. S. tenga la bondad de recomendar el mérito de los oficiales y tropa de las cinco compañias mencionadas de voluntarios de Navarra, y en particular el que contraxo el capitan y subteniente D. Eusevio Moreno y D. Manuel de Torres de dragones de Tulancingo, y el teniente y subteniente D. Andrés Martinez y D. Pedro Rivera de voluntarios de Navarra, que empleados todos cuatro en el ala de la guerrilla de vanguardia conduxeron su tropa con tal orden y bizarria que apenas le daban tiempo al enemigo para vol ver caras.

En el ataque de retaguardia se distinguieron muy particularmente el teniente coronel D. Pedro Zarzosa, quien conociendo á fondo el carácter y sistema de los conjurados, dirigió su caballeria con el tino que se requeria para castigar su audacia, y proteger y ser protegidos por las compañias de infanteria.

Los capitanes D. Ramon Viestiz de cazadores de Ordenes Militares y D. Ambrosio Garcia de la cuarta del mismo cuerpo se distinguieron con sus compañias, pues maniobrando separadas sostuvieron á la caballeria con sus fuegos y se protegieron á sí mismas con sus bayonetas.

Mi compañero D. Francisco Xavier de Llamas coronel de Ordenes Militares, me ha sido muy útil en este caso, pues con mucho celo se prestó á todo lo que podia contribuir al buen resultado.

Quedo ya situado á retaguardia de la fortificacion y voy á estrecharla de modo que dentro de poco se arrepientan de la temeridad de haberse encerrado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Diciembre 7 de 1815.—*José Ruiz.*—Sr. comandante general D. Fernando Miyares.

2. *Voluntarios de Navarra.*—Despues de mi anterior de ayer procedi á reconocer el camino por donde baxan los rebeldes á tomar agua el vado por donde pueden pasar el rio Antigua y á la colocacion de la tercera compañia de voluntarios de Navarra para tirotear rasando sus parapetos de retaguardia. Tambien determiné el emplazamiento de una bateria á fin de incomodar la derecha de su fortificacion. En estos reconocimientos y apostaderos pasó el dia 8 y al anochecer debian empezar los trabajos no solo de la bateria, sino tambien de un alojamiento para la tropa, destinado contra los que baxasen por agua, y á mas una zapa volante para facilitar los aproches. Todo estaba asi dispuesto, pero me pareció tambien muy esencial restablecer la comunicacion con V. S., y al efecto determiné que baxase una mitad de cazadores para proteger el paso del teniente D. Manuel Arriero y Manjon, quien iba encargado de dar á V. S. parte de nuestra situacion y demás ocurrencias. Este oficial habiendo salido se encontró junto al puente del rio Copal con 3 hombres que le dixeron procedian del fuerte y que la guarnicion se habia fugado al anochecer por una vereda que se halla por aquella parte. Con esta noticia se reunió otra vez á los cazadores y subieron inmediatamente á tomar posesion. Dieron parte á V. S. y á mi ambos concurrentes y vimos que esos miserables conjurados que tienen audacia para afligir con sus imposiciones, veja-

ciones y correrias á los habitantes pasivos de esta comarca, les ha faltado valor y constancia para defender una fortificacion que tanto han vociferado, y sin haber visto mas que un simple movimiento nos han dexado cobardemente toda su artilleria, porcion de armas, municiones y un repuesto de viveres de muchos miles de raciones.

Por este resultado no puedo menos que recomendar el celo y actividad del capitan D. José Rincon que tanto en estas operaciones como en la accion anterior ha estado siempre á mi lado y con sus vastos conocimientos del pais me ha sido util para facilitar las operaciones.

Tampoco disminuye el mérito de las compañias de cazadores, granaderos, tercera y cuarta de voluntarios de Navarra, que despues de haber estado en movimiento todo el dia y noche, estaban dispuestos á molestar al enemigo y aun á insultar sus parapetos al toque de diana, tiempo en que debia principiar su fuego la bateria.

Tambien me resuelvo a recomendar el mérito del teniente de voluntarios de Navarra D. Antonio Gorrity: este oficial ha servido distinguidamente en la última campaña del Pirineo, ha venido á este reyno sin ascenso; se ha hallado despues en todas las acciones que ha tenido el cuerpo, y á mas en la del Toyaque, y estas últimas en calidad de mi ayudante desempeñando sus deberes en todas ocasiones con la mayor actividad, celo y acierto, y es digno de cualquiera gracia que S. M. tenga á bien concederle.

Dios guarde á V. S. muchos años. Puente del Rey 9 de diciembre de 1815.—*José Ruiz.*—Sr. comandante general D. Fernando Miyares y Mancebo.

3. Con el objeto de que mi permanencia en esta villa fuese la menos posible y considerando lo mucho que interesa el regreso de mi division con el convoy que escoltaba, dispuse que el primer ayudante D. Ramon Puig se adelantase con 1 sargento, 1 cabo y 10 cazadores con el pliego de V. S. dirigido al comandante militar de esta villa, á fin de que este gefe diese las ordenes convenientes para su pronta execucion, lo que no se pudo verificar por el accidente de la noticia que los rebeldes tuvieron del convoy de viveres que conducia al Pian

del Rio el capitan de fieles de esta villa D. José Goyri con su compañia, á quien en el punto de Cerrogordo encontré sin novedad, sin embargo de que la canalla en número de 150 caballos marchaban en su alcance y no pudieron conseguirlo. Ignorantes ellos de mi venida se encontraron con los valientes cazadores que manifiesta el adjunto estado, y el enemigo que ya se consideraba vencedor de este corto número, se llevó chasco, pues por mas que hizo en vista de la desproporcionada fuerza, solo causó la muerte de 3 cazadores, y esto por no haberse reunido al cuadro fuerte en su número que formó el valiente sargento que lo mandaba con los demas cazadores. Puig en la confianza de no haber rebeldes con otros varios pasageros que le acompañaban se habia adelantado desde Cerrogordo al fuerte del Encero. V. S. penetrado de todo y conociendo el terreno del sitio de la Jaza junto al Corral falso veria que como un punto despejado no se atreverian los rebeldes á echar pie á tierra sino á larga distancia, como en efecto asi lo verificaron 80 de ellos, manteniendose los demas á caballo de expectadores hasta el momento de darme parte el sargento primero de fieles de la compañia volante José San Roman que se habia adelantado del convoy, manifestandome que se oian tiros á larga distancia y que tal vez los cazadores se hallarian cercados. Al momento dispuse que el capitan de cazadores D. José Camin marchase con su compañia, interin disponia y daba las ordenes para que siguiese el convoy reunido lo mejor posible y que los flanqueadores fuesen con el mayor cuidado, é incorporandome luego con Camin hice tocar la corneta de rato en rato á fin de anunciar á los valientes mi pronta llegada y á los cobardes que se dispusieran á la fuga para no verse entre mis bayonetas. Mi plan se verificó segun me propuse; los enemigos montaron y se retiraron y mis cazadores que no se habian desanimado, pues aun tenian algunos cartuchos y la bayoneta al último recurso, se reunen; pregunto las desgracias y me anuncian la muerte de 3 cazadores y otros 3 heridos, de los cuales 2 son de consideracion.

No puedo menos en vista de un hecho tan brillante de que hay pocos exemplares que recomendar á V. S. estos heroes que se han hecho acreedores á las gracias y recomendacion que V. S. estime dispensarles.

Tengo el gran pesar de anunciar á V. S. la muerte del benemérito teniente de fieles realistas Don Manuel Lama, quien no haciendose cargo del número de enemigos no se reunió á los cazadores sino que les acometio á caballo y á poco rato se halló cercado por la chusma, hasta que de un lanzazo cayó muerto, matando antes á un enemigo, quienes no contentos aun con su muerte no se saciaban aquellos bárbaros en dar estocadas al cadáver.

La pérdida del enemigo no se sabe mas que de 3 muertos y un caballo, pues como ellos apelan luego al lazo para conducir los muertos y heridos, no se pudo saber, pero si observé en los tres pelotones en que se retiraron llevaban varios caballos sin ginetes.

De este desgraciado accidente me tranquiliza en algun tanto el que la venida oportuna de mi division en aquel dia salvó la compañia del indicado Goyri, que conducia 300 mulas cargadas, y al de igual clase D. Juan Solér que le encontró con su compañia en la cuesta del Encero con 200 mulas, de lo que se infiere las buenas noticias que tuvieron los bandidos, pues su objeto era apostarse en Cerrogordo y sorprehender los convoyes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Xalapa diciembre 6 de 1815.—*Blas del Castillo y Luna.*—Sr. comandante general D. Fernando Millares y Mancebo.

Lista de los cazadores del regimiento de Ordenes Militares que sostuvieron la accion que cita el parte anterior.

Sargento segundo Juan Torrente. Juan Salmerón. Isidro Perez. José Navas. José Colorado. Alonso Gonzalez. Felipe Perez, herido levemente. Antonio Lopez y Fernando de Toro, heridos gravemente. Cabo primero Pedro Morales, Cristobal Mena y Juan Fernandez, muertos.

Contestacion que ha dado el Exmo. sr. virey al sr. brigadier Miyares.

El détal que me remite V. S. en oficio núm. 75 de 25 de diciembre próximo pasado de sus operaciones sobre el puente del Rey y camino de Veracruz desde el dia 1 del propio mes hasta la citada última fecha y los documentos que le acompañan, me renuevan la satisfaccion consiguiente al feliz resultado que han tenido baxo la direccion de V. S. á quien repito en nombre de S. M. las debidas gracias, esperando que conforme á lo que dixe en 29 del referido mes, las habrá dado igualmente en la orden del dia á todos los gefes oficiales y tropa que

poseidos de honor y bizarria le han ayudado á desempeñar en esa parte del reyno las ordenes de S. M.

Recomendaré pues á su soberania estos apreciables servicios y esperando las noticias que he pedido á V. S. para recompensar á los que se hayan distinguido, he resuelto por ahora usando de las facultades con que el Rey nuestro señor se ha dignado autorizarme y en vista de la singular recomendacion que hace V. S. á favor de los capitanes D. José Antonio y D. Manuel Rincon, y de los individuos de la compañia de zapadores naturales de Xalapa, conferir á los dos primeros grados de tenientes coroneles de milicias urbanas cuyos despachos incluyo á V. S., y á los segundos una medalla de distincion con el busto de S. M. Y á fin de que puedan expedirseles los diplomas correspondientes, me remitirá V. S. lista nominal de todos los que en su concepto merezcan esta apreciable distincion para dirigirselos con las medallas.

Siendo acreedores á mayor premio el sargento Juan Torrente y los 12 cazadores del segundo batallon de Ordenes que resistieron solos á 150 caballos enemigos, y estando vinculado en la real y militar orden de S. Fernando el mayor honor á que puede aspirar un guerrero español, dispondrá V. S. que con arreglo al reglamento de la materia se proceda á la justificacion correspondiente, pasandola á mis manos para dar cuenta á S. M.—México enero 25 de 1816.—*Calleja.*

ACTA DEL REAL DE BOCA DE LEONES.

Exmô. sr.—Los infrascriptos á nombre del leal vecindario del real y minas de S. Pedro de Boca de Leones y los de su partido, pueblo de S. Miguel de Aguayo y Boca de Tlaxcala, fieles vasallos de S. M. católica el sr. D. Fernando 7°: aunque pudieramos hacer una difusa y circunstanciada relacion de los hechos positivos que desde el momento que los infames cabecillas suscitaron la rebelion acreditan nuestra fidelidad, nos ha parecido siempre dexarlos á la especulacion y observaciones de la superioridad, remitiendonos al silencio, porque siempre hemos considerado que no debemos ser panegiristas de si mismos, ni llamar mérito lo que es de precisa obligacion como es la de ser fieles á nuestro soberano, á toda buena causa y al estado. Y asi solamente hacemos saber á V. E. que todo este vecindario se lisongea de haber tenido un horror y odio inmortal desde un principio á la rebelion, traicion y á todos sus fautores y secuaces de ella.

Dias ha tenemos jurado no apartarnos un ápice de los misterios de nuestra sagrada religion que profesamos y la de

rendir siempre y por siempre todo nuestro obedecimiento y homenage, no reconociendo otro soberano sino á S. M. católica el sr. D. Fernando 7° rey de ambas Españas, y la de derramar hasta la última gota de nuestra sangre en defensa de sus reales derechos, posesiones y dominios, y en prueba de todo lo referido y para una perpetua confusion y vergüenza de los monstruos y obstinados traidores, declaramos la acta baxo la forma y el tenor siguiente: El subdelegado del real de Boca de Leones, su segundo, el cura parroco, el gobernador del pueblo de S. Miguel de Aguayo y Boca de Tlaxcala, y dos vecinos de los principales á nombre de este vecindario, y su partido, fieles vasallos de S. M. católica el sr. D. Fernando 7° (Q. D. G.): afirmamos y protextamos baxo el juramento que dias ha tenemos hecho y otorgado de vivir siempre y no tener otra religion mas que la que siempre hemos profesado, que es la de Jesucristo unica verdadera, y la de ser fieles vasallos á S. M. católica el sr. D. Fernando 7° como á nuestro legitimo monarca y soberano; y asimismo declaramos que no hemos faltado á esta fidelidad ni dado voto alguno publico, ni privado al inicuo apóstata é infame y rebelde Morelos, ni poder alguno judicial, ni estrajudicial, qué le autorice por diputado del nuevo reyno de Leon ante aquel ilegitimo, nefando é inicuo congreso en que tuvieron la audácia de formar su monstruosa constitucion, ni haber tenido asociacion alguna á sus infames juntas, ni dado otro auxîlio ó favor á los tales rebeldes enemigos de Dios, del rey y de la pátria; y aseguramos presentar á las legitimas autoridades, con arreglo á lo mandado en el dicho superior bando, cualesquiera papel de los rebeldes que lleguen á nuestras manos, y en todo le daremos su debido lleno y obedecimiento, y lo firmamos.—Real de San Pedro de Boca de Leones 30 de octubre de 1815.—Exmô. sr.—B. L. M. de V. E.—*Marcos de Treviño. Jose Manuel Perez. Br. José Manuel Fernandez de Rumayor. Jose Manuel de Luna. Pedro José Villareal y Madrazo. José Manuel de los Santos.*

Impreso. El Noticioso general núm. 57. Se hallará en la libreria de esta oficina al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 30 DE ENERO DE 1816.

MEXICO 29 DE ENERO.

EXERCITO DEL SUR, CON NOTA DE CONVOY.

Oficio del sr. comandante general de dicho exército del sur acompañando partes del sr. coronel Márquez con referencia á sus operaciones con una division del citado exército sobre el puente del Rey y camino de Veracruz.

Exmô. sr.— Los adjuntos partes originales que desde Perote con fecha 1° del presente me ha dirigido el sr. coronel D. José Joaquin Márquez, se los remito á V. E. solamente con el fin de recomendar por mi parte, como debo, á dicho gefe, oficiales y tropa que se han hallado en las acciones que ellos expresan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla y enero 10 de 1816.—Exmô. sr.=*José Moreno y Daoiz.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En mis anteriores oficios he participado á V. S. las órdenes que recibi del sr. brigadier D. Fernando Miyares, á efecto de ponerme en movimiento desde la villa de Xalapa para el puente del Rey; me resta ahora dar á V. S el correspondiente parte circunstanciado de la accion sostenida en dicho puente

contra los rebeldes que estaban muy fortificados en él.

El 3 de diciembre como á las once llegué al punto donde se hallaba el sr. brigadier Miyares con su division campado al frente del expresado puente, é inmediatamente recibi sus órdenes para hacer una tentativa al enemigo y desembarazar al mismo tiempo el paso que estaba intransitable á causa de una crecida y espesa ramazon de abrojos. Crei conveniente el mandar que la compañia de cazadores del regimiento de Lobera de mi cargo baxase desde el punto que yo ocupaba con el resto de la division al mencionado puente y que á la proteccion de su petril verificase estas operaciones. Con efecto asi se hizo, aunque el enemigo con sus fuegos de cañon y fusil intentó impedirlas, quedando el paso al puente por un costado sin aquellos obstáculos, que la misma tropa al arrancarlos los echaba en el rio.

En este estado y habiendo los enemigos callado sus fuegos, desentendiendose del que les hacia una guerrilla que de aquella compañia se habia avanzado ya sobre la segunda glorieta que hay entre los dos puentes, dispuse que mi ayudante teniente D. Manuel Casanova marchase con un lanzafuego y pusiese fuego á dos casetas que los rebeldes tenian entre los dos puentes para sus avanzadas, y al mismo tiempo que ordenase al comandante de cazadores que por ningun pretexto pasase mas adelante de aquella posicion.

Apesar de todo observando que el enemigo se desentendia no solo del fuego de los cazadores, sino tambien de la operacion de Casanova, mandé al ayudante de Fernando 7° D. Francisco Martinez que fuese á recibir nuevas órdenes del sr. Miyares, y llegó con ellas sujetas no tan solo á repetir las primeras que recibi de dicho señor, sino igualmente á que hiciese sensible el ataque al enemigo tan pronto como observase que dicho sr. general con las tropas de su division rompia el movimiento que tenia premeditado por retaguardia del fuerte de los enemigos, á fin de llamarles enteramente la atencion sobre el puente y poder aquel gefe verificar sus operaciones con libertad.

En este estado mandé poner en movimiento toda la di.

vision encaminandome al puente con el desprecio que merecen tales enemigos. Estos al momento creyendose ya vencidos rompieron un horrible fuego de artilleria y fusil, que fue contestado por otro mas terrible de mis tropas, las que con la celeridad del rayo cubrieron los puntos de ataque que antes de llegar á él habia señalado a los comandantes de seccion.

Los malvados veian ya seguramente muy próxîma su total destruccion, pues la bizarria de mis tropas empeñadas en arrojarse á los parapetos costó trabajo contenerlas, y lo verifiqué asi porque los fuegos enemigos no se hallaban en disposicion de ser tan prontamente vencidos.

De este modo la derecha mia que tenia cubierta con parte de una seccion, el capitan de granaderos de Lobera D. José de Castro, consiguió incomodar mucho los parapetos que sostenian los contrarios, pues nuestra posicion ademas de estar bastante adelantada, se hallaba favorecida de una pequeña barranca, dominada por un bosquecito. Mi izquierda mandada por el capitan de Fernando 7º D. Francisco Cortaza, causó al enemigo tanto ó mas perjuicio que la derecha, pues los fuegos eran mas avanzados y todos de flanco: de este modo se consiguió avanzar hasta una colina, á cuyo abrigo se reservó la tropa de los daños que podia sufrir si estuviese á descubierto. Avanzado sobre la izquierda mandé colocar al subteniente D. Hermenegildo Moya con 32 hombres del mismo cuerpo, los que despues de haber reforzado este flanco, avanzaron los fuegos y tendieron la linea acabando de circunvalar todo el frente.

El centro era compuesto de la tropa de todos los cuerpos y ocupaba la primera posicion del puente, tendida en guerrillas y cubierta del petril, haciendo fuego por su respectivo claro.

El vado que por nuestra derecha estaba próxîmo de nuestra posicion y fuerte enemigo, se hallaba completamente amagado por una compañia de cazadores de S. Luis, que alternó sus fuegos y formó una linea con las demas secciones.

En este estado se sostuvo mi tropa sin disminuir el fuego mas terrible que era preciso sostener contra una posicion tan ventajosa como fortalecida.

A poco tiempo noté que el fuego de las trincheras no era tan vivo, y que si el enemigo habia desmayado, podia ser útil la aproxîmacion de un cañon para hacer creer el ataque, y cuando no á lo menos avanzar la metralla y auxîliar los fuegos de la infanteria; por esta causa mandé colocar la pieza al abrigo de un pequeño espaldon que forma el puente en la segunda glorieta, rompiendo en seguida un fuego tan vivo y acertado que mereció mi mayor satisfaccion, pues tal desembarazo solo puede ser propio del valor y conocimiento que distingue al teniente de artilleria D. José Roca.

Desde las tres y media de la tarde en que principió la accion hasta las siete de la noche duró el fuego mas fuerte que se podia esperar, protegido el mio por la bateria volante que mandé colocar con las piezas del parque de mi division que manda el capitan D. Manuel Hernandez, en compañia del subteniente de realistas de Puebla D. Pedro Maria Campos, quienes desempeñaron completamente cuanto les previne.

Como á las seis y media de la tarde vi apagados los fuegos de los primeros parapetos enemigos, y desde luego reconcentrados estos en su fortificacion interior, pues los fuegos de ellos eran ya dirigidos desde alli.

Pasó tiempo hasta las nueve de la noche, hora en que crei muy aproxîmado al sr. general Miyares por la espalda enemiga, por cuyo motivo mandé avanzar una compañia por el camino real y mantenerla á una distancia en observacion: el enemigo guardó gran silencio, por cuya causa mandé que la derecha del cargo del capitan Castro hiciese una tentativa falsa por su flanco, como en efecto lo verificó asi, replegandose en seguida porque el enemigo contestó con unos fuegos tan crecidos que anunciaban bien su miedo.

En esta situacion juzgué muy ventajoso tomar la altura que sobre nuestra izquierda daba el frente al enemigo del lado opuesto del puente, tanto para estar con precaucion de los resultados que tuviese el movimiento de aquel gefe, como para reconocer el terreno y situar una bateria si fuera preciso y lo hubiese aprobado aquel gefe.

Asi se verificó, para cuyo efecto mandé relevar de la

posicion derecha al capitan Castro, quien con su compañia de granaderos y otra de cazadores de S. Luis se apoderó de la altura en compañia del teniente Roca que mandé para reconocer el terreno. A poco rato me dieron parte de lo interesante que creian aquella posicion, pues despues de avanzarse en gran manera los fuegos de nuestra artilleria se conseguia descubrir completamente todas las obras enemigas: nada resolvi en este caso mas que la conservacion del punto, interin no recibia instrucciones del sr. Miyares.

Para tener conocimiento de estas mandé á mi ayudante mayor general D. Salvador Cuello fuese á recibir las órdenes de dicho señor, advirtiendole le hiciese presente las posiciones todas que ocupaba, en la inteligencia de que la derecha se hallaba á veinte varas de la fortificacion enemiga y la izquierda á doce.

A las tres de la mañana llegó Cuello con la órden de dicho señor para que retirase mis tropas de todos los puntos replegandome al campo, lo que luego verifiqué con el todo de mi division sin que el enemigo disparase un tiro.

La pérdida del enemigo ha sido muy crecida, pues si se atiende á su posicion dominante, á sus trincheras y caminos cubiertos avanzados que abandonó hasta reconcentrarse en sus obras interiores, dexa conocer que es indispensable haya sufrido gran descalabro, como en efecto he sabido despues que fue de bastante consideracion segun informes de unos prisioneros que se hallan en el fuerte de la Concepcion.

La mia consistió en 3 soldados muertos del regimiento de Lobera, 3 oficiales heridos que son el teniente D. Tomás Ruvio, el de igual clase D. Juan Farfan y el subteniente D. Pantaleon Guerra; 2 cadetes, 3 sargentos y 14 cabos y soldados contusos; el subteniente D. Hermenegildo Moya; de Fernando 7° y S. Luis 1 soldado muerto y 1 oficial herido, con mas 6 soldados tambien heridos y 2 contusos: de artilleria 2 soldados heridos y el teniente D. José Roca contuso; de mis ayudantes el subteniente del primero Americano Don Juan Morilla herido, y el ayudante mayor de Lobera D. Ramon Tavoada, habiendo tenido yo la suerte enmedio de tan

crecido y horroroso fuego á cuerpo descubierto, no haber sufrido mas que una herida.

Yo, sr. general, he sido un inseparable espectador de la direccion de las filas, cuyo hecho indispensable á mi instituto y al lugar que ocupaba, me puso en el caso de tener que recordar siempre los hechos, bizarria, denuedo y serenidad con que mis tropas recibian el fuego enemigo y encumbraban á la cima, lo que mandé impedir, é igualmente hice que se cubriesen de los fuegos enemigos; pero era tanto el entusiasmo de mis soldados en aquel momento que no se les oia otra palabra que *á las trincheras*, sin que encontrasen otro obstáculo que la tardanza en llegar.

Quisiera en esta ocasion valerme de las voces mas honrosas que se usan para distinguir á los valientes y útiles servidores del rey y de la pátria para poder expresar á V. S. cuanto hicieron los instruidos y valientes oficiales de la division de mi mando: todos á porfia clamaban por la gloria, todos despreciaban el fuego con nobleza, todos corrieron á distinguirse, todos lo han conseguido, y todos grabaron en mi alma el reconocimiento sensible con que se debe agradecer y amar á unos hombres que pusieron sus pies en el campo de mayor gloria y en el camino de los héroes.

Tengo ademas la satisfaccion de que la segunda division del exército del sur, despues de haber dexado colocado el honor de aquel donde se merece, ha facilitado el paso al convoy de platas tan interesante, en términos que sin duda no tiraria la tropa que lo conduce un solo tiro, respecto á que no quedaba en todo el camino reunion que pasase de 100 hombres.

Sus interesantes servicios lo manifiestan cumplidamente los oficios que recibi del sr. brigadier Miyares que á la letra son como siguen.

,,Debo manifestar á V. S. y á toda su division, á quien espero lo haga presente de mi parte, que estoy completamente satisfecho de sus buenos servicios y de su agigantada bizarria, demostrada inequivocablemente en los dias 8 y 9 del corriente; sirvase V. S. el manifestarles mi adhesion y

reconocimiento á sus servicios, los cuales recomiendo á la superioridad tan elevadamente como merecen."

Otro. „Yo estaba en la inteligencia de que los heridos de la division del mando de V. S. quedarian en esta hasta que curados y restablecidos tuviese yo la satisfaccion de remitirlos al cuartel general de Puebla.

„Yo espero que V. S. se servirá providenciarlo asi, pues quiero tener la satisfaccion de cuidarlos y hacerlos curar con todo el esmero á que son acreedores unos soldados tan beneméritos."

Yo espero, mi general, que penetrado V. S. del valor y bizarria con que los srês oficiales y tropa de la division que tengo el honor de mandar han dexado grabado su nombre, se servirá recomendarlos al Exmô. sr. virey segun corresponde.

Dios guarde á V. S. muchos años. Perote enero 1° de 1816.—*José Joaquin Màrquez y Donallo.*—Sr. general en gefe del exército del sur D. José Moreno y Daoiz.

En cumplimiento de las órdenes que recibi del sr. brigadier D. Fernando Miyares la mañana del 9 para que con la division de mi mando me pusiese en marcha en persecucion del enemigo que bochornosamente habia abandonado el puente en el mismo instante que iba á terminarse la exîstencia de sus miserables vidas; á las siete de la mañana me puse en movimiento con toda la infanteria, 150 caballos y un pequeño obus, dirigiendome como me previno aquel gefe, por el camino de Acasónica.

Como á las ocho de la mañana habiendo andado cosa de una legua avisté sobre mi vanguardia una avanzada de caballeria enemiga que luego se puso en fuga, sin poder observar la direccion que llevó. Previne de nuevo que la infanteria cerrase las distancias y que marchara con el mayor órden, y á pocos momentos adverti que el enemigo en número de 700 caballos se habia quedado situado sobre la derecha de mi retaguardia, por cuyo motivo mandé hacer alto y variar la direccion de las masas. El enemigo conoció luego mi movimiento y empezó velozmente á cargar su fuerza por unos llanos ó sabanas que do-

minan el camino de la derecha con ventaja: en el instante me apoderé de estas posiciones, y mandando formar dos colunas de caballeria tendi el resto en guerrillas protegidas por otras de infanteria. El enemigo empezó á hacer una media circunvalacion sobre mi derecha, frente y parte por la izquierda. En este estado se rompió un vivo fuego por ambas partes, sin permitir que aquel avanzase un paso, pues era la mejor posicion con que podia contar en aquel momento.

Los rebeldes quisieron con un esfuerzo adelantar un grueso de caballeria por la izquierda mia que cortaba el camino, por cuyo motivo mandé mover las colunas de infanteria en direccion de mi izquierda, haciendo el mismo movimiento la caballeria y lineas de guerrillas, rompiendo estas el fuego á su frente. De este modo llegué á apoyar la infanteria en la cabeza de un bosque y continuar la accion. A este tiempo mi caballeria cubria la derecha sostenida por infanteria de Fernando 7°, y el enemigo osado con esfuerzo tuvo el atrevimiento de atacarlas sable en mano. Tal arrojo fue castigado por la pronta batalla que desplegó el teniente coronel D. Pedro Zarzosa, quien mantuvo un fuego graneado tan sostenido como el que puede hacer un cuerpo de infanteria.

El enemigo insistia en cargar mi derecha, por cuya atencion mande reforzar esta por infanteria que apoyase la formacion de coluna á la caballeria, y se verificó mandando á esta que se apoyase al bosque que ocupaban las masas de infanteria. En esta operacion cargó el enemigo y fue recibido por todos los fuegos de este flanco en general, de modo que los rebeldes hubieron de largarse en apresurada fuga, llevandose multitud de cadáveres y heridos atravesados en los caballos Con semejantes ventajas quise hacer una tentativa con mi caballeria, y no tuvo efecto por estar esta muy estropeada, de tal suerte que cuanto hicieron los dragones ha sido un esfuerzo de su acreditado valor y heroismo, que tanto los señala sobre la memoria de otros hombres.

A este tiempo despues de haber sostenido tres horas un terrible fuego, me hallé con muchas municiones consumidas, por cuya razon crei útil retirarme á proveerme de ellas. Esta ope-

racion aunque precisa no era debido hacerla á la vista de los enemigos; pero como esto era indispensable la juzgué tan antimilitar como necesaria. Sin embargo me enteré perfectamente del terror y pérdida de aquellos y determiné continuar mi marcha á lo menos hasta la profunda barranca de Acasónica. Para executar esto dirigí todas mis fuerzas sobre el enemigo, quien al cabo dexó todas sus posiciones y huyó en una perfecta derrota.

En marcha para aquel punto me pusieron fuego á los pastos, y venciendo los obstáculos que se me presentaron llegué sobre la nombrada barranca. Al momento descubrí que el enemigo aun no habia acabado de subirla, por cuyo motivo las guerrillas de vanguardia y primeros que cubrian los flancos se tendieron en la cima é hicieron sobre ellos un fuego vivo, que tuvieron que sufrir los bandidos para no quedar en mis manos. Pasado esto se avistaron á poco rato por el lado opuesto á mi posicion en número como de 500 de á caballo y otro grueso de infanteria emboscada en la mitad de la subida.

Hice un gran alto y combinando mi retirada aparenté primero el paso de la barranca. El enemigo mandó partidas de observacion y cuando comprehendi que aquel se habia penetrado de que iba á verificar el paso, emprendi mi retirada, la cual no fue de ningun modo incomodada, pues todos los bandidos se fueron corriendo por la loma á impedir el paso.

La pérdida del enemigo en este dia fue bastante grande; no puedo detallarla por que en la extension de la linea no bien caia el ginete cuando cargaban con él; mas segun las noticias adquiridas de los rancheros del pais, tuvieron cerca de 150 muertos y heridos, con pérdida de 10 fusiles que mandé entregar en el parque.

La mia fue de 1 soldado muerto de la caballeria de Huejocingo, heridos el subteniente de Lobera D. Henrique Barradas, 2 soldados de dragones de San Luis, 2 de Fernando 7° y 2 cazadores de San Luis con 5 caballos.

Los comandantes de coluna el capitan de Lobera D. José de Castro, el ayudante mayor del mismo cuerpo D. Ramon Tavoada y el capitan de Fernando 7° D. Francisco Cortaza hicieron los movimientos que les previne con la celeridad debida

cuando llega el caso de batirse contra la caballeria enemiga, de tal modo que puedo asegurar á V. S. que esta accion ha sido al mismo tiempo un campo de instruccion.'

Mi ayudante mayor general el capitan de Navarra D. Salvador Cuello y los ayudantes D. Manuel Casanova y D. Joaquin Viestiz no cesaron de observar velozmente las operaciones enemigas y de acudir á los puntos que era preciso.

No puedo menos que recomendar á V. S. el denuedo y firmeza de mis tropas, su agilidad en todos los movimientos y el valor y acreditado esfuerzo con que se batieron unos gefes, oficiales y soldados que luciran siempre á la vista de los enemigos mas fuertes que puedan presentarseles, y espero que V. S. lo haga á la superioridad en el grado que merecen sus interesantes servicios.

Dios guarde á V. S. muchos años. Perote enero 1° de 1816.—*José Joaquin Marquez y Donallo.*—Sr. general en gefe brigadier D. José Moreno y Daoiz.

Contestacion que ha dado el Exmô. sr. virey al sr. general del exército del sur brigadier D. José Moreno y Daoiz.

He visto con aprecio los partes originales del sr. coronel D. José Joaquin Márquez que V. S. me acompaña en oficio número 766 de 10 del presente, por los que detalla el ataque que con su division executó de órden del sr. brigadier D. Fernando Miyares, contra la fortificacion de los rebeldes en el Puente del Rey, y la persecucion que hizo cuando estos abandonaron aquel punto dirigiendose por el camino de Acasónica.

Enterado de su contenido y de los felices resultados de dicha expedicion mandará V. S. que en la órden del dia se den las gracias en nombre del rey nuestro sr. al sr. coronel Márquez y á los demas gefes, oficiales y tropa que concurrieron á ella, y en justo aprecio de tan útiles fatigas he mandado se publiquen dichos partes en la gaceta para satisfaccion de los interesados, entre tanto que con presencia de las noticias que he pedido á V. S. puedo dispensar en nombre de S. M. las gra-

cias correspondientes á los que se han distinguido.—México enero 25 de 1816.—*Calleja.*

ACTA DE IZUCAR.

Despues de publicado en esta cabecera y partidos de su comprehension el bando de 24 del último mayo, relativo á tocar al desengaño las malas y perversas operaciones con que se han conducido los rebeldes, que con falsedad notoria se llaman diputados de los pueblos en el congreso mexicano; se dirigieron á estas casas reales el párroco de españoles Dr. D. José Moreno, el actual síndico del comun D. Juan Manuel Dominguez, el administrador de reales alcabalas D. Antonio Larrañaga y D. Francisco Goyzueta individuo de la junta creada desde el establecimiento del fondo púb ico, quienes con voces demostrativas manifestaron su inseparable adhesion á la justa causa y los buenos sentimientos con que estan adornados desde su nacimiento, publicando, con especialidad el síndico que lleva la voz del comun, el que jamás han pensado contribuir ni autorizar con sus deferencias en manera alguna á los que se suponen diputados, ni á otros cabecillas de la rebelion facciosa y traidora para que representen en nombre de estos pueblos en el nominado congreso mexicano, ni en ninguna otra junta ni asociacion por detestar de esa falsedad, como de la arbitrariedad con que han querido figurar á su partido inicuo y reprehensible, las voluntades que en todas ocasiones tienen entregadas á nuestro soberano católico el sr. D. Fernando 7º [Q. D. G. y prospere muchos años], á cuya suprema magestad tributan estos fieles realistas el mas humilde vasallage y obediencia, que protextan conservar y defender con su sangre, con sus vidas y con sus intereses, ratificandolo con vivas y con solemne juramento si les fuese necesario. Y en testimonio de esta verdad lo firmaron conmigo el subdelegado y capitan D. Manuel Cruces y los testigos de asistencia en Izucar á 3 de julio de 1815.—*Manuel Cruces. Dr. José Mariano Moreno. Antonio de Lar-*

rañaga. Juan Manuel Dominguez. Francisco de Goyzueta. De asistencia *José Montaño. Antonio Rodriguez de la Granda.*

CONVOY.

El 25 del corriente entró uno en esta capital procedente de las provincias interiores con los efectos siguientes.

Barras de plata 63, plata acuñada 6 tercios, sebo 255, paños de la tierra 3 dichos, géneros 7 dichos, chile 32 dichos, barriles 14.

Aviso. Promovida en la real junta de almonedas, que, con el objeto de rematar en el mejor postor 100 caxones de tabacos labrados, celebró la mañana del 22 corriente, la duda de si habian de disfrutar de libertad de derechos que para su expendio disfrutan los que han vendido y venden los contratistas de la renta, se consultó á S. E. sobre el particular y se ha servido declarar que desdeluego disfrutan de la misma franquicia que aquellos, lo que se participa al publico para su inteligencia, en la de que el que quiera hacer postura á los indicados 100 caxones puede ocurrir á verificarlo ante la misma real junta la mañana del dia 31 de este mes.

Libros. En la libreria de esta oficina se hallan de venta los siguientes. Diccionario de Morery, 10 tomos. folio pasta. Biblia de Duhamel, 2 tomos folio pasta. Bulas de Benedicto XIV, 4 tomos folio pergamino. Beatificaciones de id., 11 tomos folio pergamino. Diccionario de agricultura por Rocier con láminas finas, 16 tomos cuarto pasta. Concilio de Trento, 1 tomo cuarto. Calino, discursos morales, 13 tomos en cuarto pasta. Masillon, sermones, 11 tomos cuarto pergamino. Muratori, filosofia, 2 tomos cuarto pasta.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL JUEVES 1 DE FEBRERO DE 1816.

MEXICO 31 DE ENERO.

EXERCITO DEL NORTE, Y RUMBO DEL SUR.

EXERCITO DEL NORTE.

Del sr. comandante general de èl, coronel D Agustin de Iturbide.

1. Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. original el parte que con esta fecha me ha dirigido desde Yurira el teniente coronel graduado D. Felipe Castañon del éxîto de la correria que acaba de hacer por los puntos que señala. Ya hoy se cogen tantos cabecillas como insurgentes rasos por estos territorios, en razon de que casi el igual número de las gavillas es de aquellos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra diciembre 16 de 1815.=Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Consecuente á la órden de V. S. de 11 del corriente

á las seis de la tarde, sali á las ocho de la noche de la hacienda de la Zanja con la seccion, y el objeto de recorrer el rancho de Copales, Cerro Quemado, Cerro Blanco, Chilápa ‘ ancho de Andaraena, Valle de Santiago &c.

En las diferentes correrias que se han hecho en esta expedicion asi de noche como de dia, ya unida la seccion, ya dividida en varias partidas; se ha logrado aterrar de tal modo las gavillas de Lucas Flores, Magaña, Tapia y otros indecentes que no hemos podido ver ni en el valle de Santiago ni sus inmediaciones 40 hombres reunidos, habiendose logrado en dicho valle sorprehender algunos de la gavilla de Lucas Flores, quitandoles 74 caballos, 5 fusiles, algunas lanzas y porcion de machetes.

Se han cogido igualmente á los cabecillas Lorenzo Lazarin que se nombraba coronel y comandante de Salvatierra, Faustino Perez capitan y alcalde del Valle de Santiago, Joaquin Campos capitan, Manuel Diaz capitan de Acordada y Rafael Santa Cruz capitan. Se les han muerto 12 y van hasta aqui pasados por las armas siete.

Se me han presentado á gozar del indulto Pedro Santoyo que obtenia cargo de teniente entre los rebeldes y José Maria Montero.

Dios guarde á V. S. muchos años. Yurirapundaro 16 de diciembre de 1815.—*Felipe Castañon.*—Sr. coronel Don Agustin de Iturbide.

2. Exmô. sr.— El infatigable teniente coronel D. Felipe Castañon me ha pasado el oficio y diario que acompaño á V. E. con fecha 4 del corriente, relativo á sus operaciones desde el 27 del proxîmo pasado diciembre hasta aquella fecha. Por él verá V. E. que este gefe á merced de sus acertadas disposiciones aprehendió la madrugada del mismo dia 4 á los cabecillas Felipe Obregon titulado intendente de esta provincia, con sus dependientes, al vocal del congreso Lic. Fernando Arias, al religioso agustino Fr. Luis Galvan, al nombrado teniente coronel Mora, á los capitanes Vazquez, Rivas, Muñoz y Piedras

con otros varios rebeldes hasta el número de 53, que conducidos á este punto serán pasados por las armas los que fueren acreedores á ello.

Recomiendo á la superioridad de V. E. al nominado teniente coronel Castañon y á toda su division, por que sobre no descansar nunca de sus correrias la que acaba de executar con tan buen fruto ha sido enmedio de las mas fuertes é incesantes lluvias en lo mas riguroso del invierno: lo que pongo en el conocimiento superior de V. E. para su debida inteligencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra enero 7 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Mara Calleja.

El 27 de diciembre último emprendió la marcha la division para la hacienda de Serano dividida en tres secciones, la una á las órdenes del capitan Velasco que salió de Guaguemba por Ojo de Agua de enmedio; la otra á las del capitan Aguirre de S. Miguelito por el camino real y la tercera en que sali yo á las seis de la tarde por Menguaro. En esta noche se aprehendió al nombrado capitan Felix Rangel y su escribano, á los que dispuestos cristianamente mandé fusilar.

El 28 permaneció la division en dicha hacienda á causa de un fuerte temporal de aguas.

El 29 sali con la division para Puruándiro, habiendonos llovido en todo el camino.

El 30 permaneci en este punto porque no cesaba dia y noche la lluvia: traté este dia de arreglar varias cosas concernientes á la division.

El 31 despues de misa sali de Puruándiro con lluvia por Janamuato á Surumuato y en el transito se presentó una gavilla despreciable que persiguió la retaguardia á todo escape, logrando matarles uno y traer á otro prisionero.

El 1° del corriente enero sali, no obstante estar lloviendo, de Surumuato para Santa Catalina. en donde quedó la division, y para la mayor comodidad de la tropa pasé con

la caballeria el rio á hacer noche en las Estacas.

El 2 reunida la division llegué con agua al cerro Colorado, en donde quedó la infanteria y demas, y yo segui con la mayor parte de la caballeria al rancho de Copales en persecucion de la gavilla de Lucas Flores, logrando la partida de guerrilla matar 1 y coger á otro prisionero. Se les quitaron igualmente 113 bueyes y vacas que tenia Lucas Flores de diferentes fierros y todos remarcados con el de Parangueo que usa este cabecilla.

El 3 siguió la division á entrar en el Valle por el camino real de Parangueo y yo lo executé con la caballeria dicha de los Copales por el Cerro Blanco y S. Pedro á baxar por la inmediacion del cerro de la Batea.

Reunida la division en el mencionado Valle de Santiago siguió la marcha para S. Gerónimo, en donde quedó la infanteria y yo pasé con la caballeria al pueblo de la Magdalena. —Pueblo de Uriangato enero 4 de 1816.—*Felipe Castañon.*

El 3 del corriente segun los antecedentes con que me hallaba, dispuse situar la infanteria de la division con parte de la caballeria en el pueblo de S. Gerónimo, haciendolo yo con el resto de caballeria en el de la Magdalena, desde donde haciendo venir la caballeria que quedó en S. Gerónimo mandé que á las diez de la noche marchasen 4 partidas fuertes con buenos prácticos. A la eficacia del capitan de dragones del Príncipe D. Pedro Otaño que hace de mayor general de la division y á mi ayudante de campo teniente D. Angel Velez debi la pronta execucion de mis órdenes. La primera partida fue al mando del capitan de dicho cuerpo D. Antonio Velasco á sorprehender la gavilla de Tapia en el pueblo de Piñicuaro; la segunda á las órdenes del teniente D. Felipe Guillen al cerro de Amoles á sorprehender al que se nombraba coronel é intendente de la provincia de Guanaxuato Felipe Obregon; la tercera á las del capitan D. Simon de Herrera al cerro del Purgatorio á prender al titulado vocal del ridiculo congreso y fiscal de lo civil Lic. Arias, y la cuarta á las del teniente D. Manuel Maria de Vi-

llada al cerro de la Deseada á executar lo mismo con el cabecilla Tapia y otros malos sacerdotes perturbadores de la paz que regularmente se abrigan en lo aspero de la montaña, nombrandoles por punto de reunion la congregacion de Uriangato, á donde al amanecer del dia 4 me dirigi á sostener la operacion.

Se logró efectivamente coger prisionero á Obregon con sus dependientes, al Lic. Arias, los coroneles y capitanes Vazquez, Muñoz, Rivas, Piedras, Zamora, padre Galvan y otra numerosa chusma de zaragates.

Se les quitaron 59 caballos, 5 pares de pistolas, 11 fusiles, 6 sables, algunos machetes y todo el equipage del fanatico intendente Obregon.

Debo hacer presente á V. S. que los oficiales nombrados han executado bien mis órdenes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Uriangato enero 5 de 1816.—*Felipe Castañon.*—Sr. general del exército del norte D. Agustin de Iturbide.

RUMBO DEL SUR.

Del sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.

1. Exmô. sr.—El capitan D. José Miguel de Nava que por ausencia del de igual clase D. Francisco Ruvido quedó encargado del gobierno de Acapulco, me dice en oficio de 6 del corriente lo que sigue.

„A las once de la mañana de hoy entró en este puerto procedente del de Guayaquil el bergantin nuestra Señora del Carmen, alias la Concordia, su capitan y maestre D. José Gregorio Benitez con 32 dias de navegacion, conduciendo en registro la carga y pasageros de la adjunta lista."

Y lo traslado á V. E. para su superior conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla enero 16 de 1816.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Lista que expresa el oficio anterior.

Cargamento. 1023 cargas de cacao, 63 tercios, baules y caxones de varios efectos, 100 botijas de aguardiente, vino y aceytunas, 40 botijuelas de aceyte, 267 tablas y cuartones de roble, 29 tablones y cuartones de caoba. *Pasageros.* D. José Maria Ajeo, D. Tomás Campos y D. Francisco Tabares. *Tripulacion.* Dos oficiales mayores, 2 id. de mar y 12 marineros.

2. Exmô. sr.=El capitan D. Francisco Ruvido gobernador interino de la fortaleza de Acapulco en oficio de 8 del corriente me dice lo que copio.

,,El bergantin que fondeó en este puerto llamado la Concordia procedente del de Guayaquil, como he dado á V. S. cuenta, se mantuvo á la vista de este puerto con desconfianza para entrar por las noticias funestas que traia de que este territorio hasta la capital se hallaba en muy mal estado, por ocuparlo en la mayor parte los bandidos, y que un rico cargamento salido de este puerto para México habia sido presa de los rebeldes.

,,Estas noticias tan falsas y que estaban bastante admitidas en el citado Guayaquil, son procedentes de San Blás, y creo no las produce otra causa que el interes de aquel comercio para atraer de este modo las expediciones de la América meridional. Fuera esto de poco momento si con tales patrañas no eclipsaran aunque momentaneamente, las exquisitas y acertadisimas providencias del Exmô. sr. virey y las de V. S. con las que no tan solo se ha conquistado este pais, sino que se mantiene en la mayor tranquilidad como es demasiado público, y le consta á V. S. y á cuantos frecuentan estos caminos, y teniendo en Guayaquil contrarias noticias á esto doy á V. S. este parte para que si le halla mérito lo eleve al conocimiento del Exmô. sr. virey á fin de que este buque regrese á su destino lo mas breve y desimpresione de todo equivoco á aquel gobierno y comercio, lo que me parece útil al estado político de nuestro amado y sábio gobierno.

„Este buque ha venido á media carga por aquellas noticias, y un comerciante de Guayaquil que tiene tres cargamentos ha suspendido su remision hasta no enterarse del estado de este reyno."

Lo comunico á V. E. á fin de que su superioridad disponga en esta materia lo que sea de su agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla enero 16 de 1816.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El Exmô. sr. virey que no ha podido leer sin sorpresa lo que contiene el anterior oficio, cuando es tan notorio el buen estado del rumbo de Acapulco, no menos que la felicidad con que entró en esta capital el interesado cargamento de China conducido á aquel puerto por la fragata Victoria, como se anunció en la gaceta número 835, ha dispuesto inmediatamente escribir al sr. gobernador de Guayaquil imponiendolo de la falsedad de dichas noticias incluyendole esta y la gaceta citada, haciendo tambien que el sr. Armijo y el gobernador interino de Acapulco, procuren por su parte disipar unas especies tan absurdas y contrarias al bien público.

ACTA DEL PUEBLO DE ACATZINGO.

En el pueblo de Acatzingo á 21 dias del mes de junio de 1815: en puntual y debido cumplimiento del bando expedido por el Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja del Rey, en fecha 24 de mayo de dicho año que se publicó en este pueblo el dia de ayer 20 del presente por voz de prego.

nero, como dia de féria, en las partes acostumbradas y con la solemnidad debida: juntos y congregados en la casa de mi morada con arreglo á los articulos 7 y 8 de dicho bando para la acta que en ellos se previene, yo D. Francisco Avila, sargento mayor del regimiento de infanteria de linea de Fernando 7° y gobernador politico y militar de este pueblo y su partido, el cura párroco Lic. D. José Maria Luciano Becerra, el gobernador y cabildo de naturales, los dos vecinos honrados del pueblo que lo fueron D. Mariano Mellado y D. José Dorantes, y á falta del sindico del comun D. Rafael Becerra encargado del ramo de tabaco á quien se nombró de secretário, se procedió á ella declarando un testimonio público que se consignará para perpetua memoria y honor de este pueblo, de no haber contribuido ni autorizado en manera alguna á los que se suponen diputados ni á otros cabecillas de la rebelion para que representen en nombre de este pueblo en el llamado congreso mexicano ni en ninguna otra junta ni asociacion de los traidores, expresando siempre como realistas fieles los leales sentimientos de que nos hallamos animados; siendo esta declaratoria comprehensiva y extensiva á toda su comprehension, y de haberse asi verificado y obrado dicha acta hoy dia de la fecha ut supra, y la firmamos todos los que la compusimos para elevarla á S. E. por conducto del sr. intendente de la ciudad de Puebla como se previene en dicho bando.—*Francisco Avila. Lic. José Maria Luciano Becerra. Mariano Mellado. José Dorantes. Rafael Becerra.*

Impreso. El Noticioso general núm. 58. Se hallará en la libreria de esta oficina al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 3 DE FEBRERO DE 1816.

MEXICO 2 DE FEBRERO.

EXERCITO DEL NORTE, Y NOTA DE CONVOY.

Del sr. comandante general de èl, coronel D Agustin de Iturbide.

1. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. original el parte que con fecha de ayer me ha dado el comandante del destacamento de la hacienda de S. Nicolás sargento mayor D. Antonio Larragoyti, que incluye otro del resultado de las operaciones que por mis ordenes acaba de executar el teniente de dragones fieles del Potosi D. Mariano Miqueleis; todo para el superior conocimiento de V. E. y satisfaccion de este oficial.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra diciembre 15 de 1815.=Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En debido cumplimiento á lo dispuesto por el sr. comand. gen. del exército del norte en órden de 11 del corriente por vd. en la del 12 siguiente, sali la tarde del mismo con caballeria de este destacamento y compañia de cazadores del batallon de Celaya para el pueblo y hac. de Guandacaréo, á cuyos puntos llegué á las tres de la mañana, y registradas unas otras casas por el alf. D. Antonio Gamez y por mi no se

encontró cosa de sospecha, por lo que dispuse dormir alli aquella noche, y el segundo dia á las nueve marché para el pueblo de Cuitceo con el fin de unirme en él á la compañia de cazadores segun previene dicha orden.

El 14 á las tres de la mañana seguí para el pueblo de Piníçuaro con el objeto de ver si podia sorprehender la gavilla de Isidro Tápia que se me dió noticia hallarse en aquel suelo. A las ocho lo avisté, y siendo observado por el citado rebelde y sus secuaces, en número como de 50, se pusieron en fuga, lo que dió lugar á que mandase en su alcance al alf. Gamez con 30 fieles de mi cuerpo, quienes lograron matar 2 y hacerles 3 prisioneros, entre ellos el titulado coronel José Maria Casas, quitandoles ademas 1 fusil, 2 escopetas, 4 espadas, 10 caballos ensillados, 30 en pelo y 18 mulas. En dicho pueblo tenia Tapia construido su cuartel, cuya casa reduxe á cenizas, y extrage de otra 18 aparejos que encerraba, pertenecientes, sin duda, á las referidas mulas, y que no tuvieron lugar de cargar por mi pronta llegada.

Del referido pueblo mandé la infanteria para el de Uriangato, y con la caballeria me pasé al rancho de la Ordeña, en cuyo camino aprehendi á Blas Fuentes titulado coronel y á Juan Lopez con un machete.

En dicho rancho tenia su habitacion bien dispuesta el cabecilla Obregon. Supe alli mismo que este acompañado de un viejo se hallaba escondido en los cerros inmediatos, sin poder adquirir noticia directa del que ocupaba, y que Liciaga hacia ocho dias habia salido de él para Ario, escoltado por algunos rancheros que compulsó al efecto amenazandolos con pena de la vida.

Parti de este rancho para Uriangato, adonde llegué á las ocho de la noche y me reuni á la infanteria. Dormi alli y á las seis de la mañana de hoy continué mi marcha para la hacienda de la Deseada, de la que me adelanté con la caballeria para el rancho de la Trompeta á efecto de sorprehender al P. Barron; mas este luego que me avistó se metio en una canoa con sus secuaces, dexando atados á la orilla de la laguna 10 caballos en pelo que recogi y cuatro familias de distintos puntos, que he traido á radicarse en este.

Supe por un confidente que Obregon habia dispuesto remitir á Cóporo el lunes próxîmo 19 un atajo de arroz y otro de harina, obligando á su cumplimiento á los conducto res con pena de la vida.

Es todo lo ocurrido en la expedicion que vd. se sirvi poner á mi cuidado, de la que he regresado sin novedad algu na en los srês. oficiales y tropa, unos y otros dignos de tod consideracion por su acendrado patriotismo y valor que tienen tan acreditado.

Dios guarde á vd. muchos años. S. Nicolás diciembre 15 de 1815.—*Marsano Miqueleis.*—Sr. sargento mayor D. Antonio de Larragoyti.

2. Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. el parte que con fecha de antes de ayer me dirige el teniente coronel graduado D. Felipe Castañon de la correria que ha exe cutado y que continua.

Los caballos que ha cogido los he dedicado para la division del teniente coronel D. Domingo Clavarino.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra diciembre 28 de 1815.—Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide.*=Exmô. sr. virey D. Felix Mara Calleja.

El 20 del corriente sali de San Miguelito á la expedicion que me órdenó V. S. por los puntos del Valle de Santiago, cerrito Colorado, Copales y demás que me indica V. S. en oficio de 17 del presente.

Todos los nominados puntos han sido recorridos por tropas de esta division.

El 23 del que rige saliendo del cerrito Colorado con la division unida se presentó la gavilla de Lucas Flores á larga distancia dividida en varias partidas, que persegui al alcance con la caballeria la distancia de cuatro leguas á todo escape, no tanto por el fruto que pudiera sacarse en la persecucion, pues veia que estos cobardes nos llevaban mucha distancia y que viendo se les carga con teson se dispersan al momento, cuanto por imponerlos y quitarles la maña de aproxîmarse à las tropas del rey.

El fruto único sacado de esta persecucion fue haberles

matado uno de sus mas atrevidos que se le vino encima cuerpo á cuerpo al soldado de Frontera Ignacio Ramirez mi asistente, con quien luchó largo rato y por fin murió saliendo Ramirez levemente herido. Se recogió el fusil del muerto y se les quitó la remonta que consta de 58 caballos que remito á V. S.

Se me han presentado á indulto Lazaro Solano y Ramon Valenzuela.

Dios guarde á V. S. muchos años. Rancho de la Peñuela diciembre 26 de 1815.—*Felipe Castañon.*—Sr. coronel y comandante D. Agustin de Iturbide.

3. Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. el parte que con fecha de ayer me ha dirigido el cap. D. Domingo Pacheco, y copia de la que en carta particular me acompaña el ten. cor. D. Manuel de Iruela Zamora del parte que de la expedicion que trata Pacheco dió al sr. comand. militar de la provincia cor. D. Francisco de Orrantia: todo para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra diciembre 30 de 1815.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de la órden que V. S. me dió con fecha 24 del actual, sali á las nueve de la mañana para la villa de Salamanca conduciendo la correspondencia, y por no haber caballeria en aquella villa, tuve que poner una partida para conducirla hasta Irapuato.

Mis operaciones en la salida las verá V. S. por el parte que le dá el ten. cor. D. Manuel de Iruela Zamora.

En Baltierrilla persegui la gavilla del Giro compuesta de 50 hombres no muy bien armados y en el alcance se hirió á uno que murió al dia siguiente, y se hizo prisionero otro que fue fusilado previos los auxîlios cristianos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de la Zanja diciembre 29 de 1815.=*Domingo Pacheco.*—Sr. coronel Don Agustin de Iturbide.

Llegó á esta villa el cap. D. Domingo Pacheco con los

pliegos que para V. S. despaché al comand. de Irapuato el 26 á las tres de la tarde, y el 27 determiné pasase á Mendoza con guias á sorprehender la gavilla del perverso Hidalgo. No logró el golpe en su extension; pero trajo 5 rebeldes y 40 rancheros: de estos he mandado hacer la averiguacion correspondiente y los primeros quedan en capilla para ser fusilados.

Les tomó 3 carabinas, 2 lanzas, 9 caballos, 11 mulas, 8 reses y algunas fanegas de maiz que conduxo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Salamanca diciembre 28 de 1815.—*Manuel de Iruela Zamora.*—Sr. coronel D. Francisco de Orrantia.

4. Exmô. sr.—Elevo á las superiores manos de V. E. el parte que con fecha 9 de diciembre próxîmo pasado me ha pasado el ten. cor. D. Antonio Elózua, expresandome el fruto de sus expediciones desde 29 de noviembre anterior hasta aquella fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra enero 5 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Segun dixe á V. S. el 28 de noviembre últ., marché el 29 á S. Luis de la Paz, en cuya noche destaquè una gruesa partida de caballeria á las órdenes del cap. de drag. de S. Luis D. Miguel Nieto hácia la hacienda de Santa Ana, para que cayese al amanecer del siguiente dia sobre los rebeldes que alli hubiese.

El 30 salió el cap. D. Mariano Larrazolo con 100 caballos á Carboneras con el objeto de encontrar el convoy que regresaba de Querétaro en ese dia y reunirse á Nieto que conforme á mi orden, despues de la sorpresa debia tomar ese camino.

A las dos de la tarde llegó el convoy acompañado de mis partidas destacadas, habiendo logrado la primera aprehender entre otros á José Maria de la Canal, tesorero que fue de Rafael Rayon y ultimamente administrador de las haciendas que corren por cuenta de los bandidos.

El 1° del actual marché con toda la division á la ha-

cienda del Salitre, apresando en el tránsito al teniente de justicia de S. Luis de la Paz puesto por los rebeldes y á otros. Aqui se me aseguró que la gavilla de Simon Tovar se hallaba en Tierrablanca y que trataba de atacar al destacamento de Casas Viejas. Con esto determiné dirigirme contra ella sin pérdida de tiempo y á las once de la noche continué la marcha, aprehendiendo al amanecer del 2 cerca del pueblo de Xichú al titulado cap. comand. de la Cieneguilla Tomás Aguilar con otro que le acompañaba y en seguida á otros 7 mas. A las diez de la mañana llegué á Tierrablanca, donde hallé que los bandidos se habian fugado el dia anterior. En la tarde fueron fusilados el citado Aguilar y 2 de los que juzgué mas criminales.

El 3 marché á la hac. de Charcas, el 4 á S. Luis de la Paz y el 5, en que di descanso á la tropa por lo fatigada que se hallaba la caballeria por la marcha de la sierra, fue ajusticiado el rebelde José Maria de la Canal.

El 6 parti á la hac. de Montelongo, en cuyo tránsito se aprehendieron 3 rebeldes montados: el 7 al pueblo de Dolores adonde adelanté una partida de caballeria que cayó á poco de amanecido y apresó á 3, y el 8 llegué á la Noria con el objeto de recibir el convoy de S. Luis para Querétaro. Al paso una partida de caballeria que destaqué á las haciendas llamadas del Bizcocho mató á un rebelde de una gavilla como de 20 que persiguió y dispersó.

Desde aqui he remitido al sr. comand. gen. de S. Luis 23 prisioneros para la cuerda.

En todos los puntos que he tocado he hecho publicar el bando de V. S. que al efecto se sirvió acompañarme en su oficio del 2 de noviembre próxîmo pasado y otro del que le incluyo copia en papel separado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Noria diciembre 9 de 1815.=*Antonio Elozua.*—Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

ACTA DEL PUEBLO DE TOCHIMILCO.

En el pueblo y cabecera de Tochimilco á 26 de junio de 1815: nosotros el juez real subdelegado D. Rafael de la Luz

Segura, el cura parroco Br. D. Rafael Sanchez de Iruegas, el síndico nombrado D. Mariano de Cardenas y los vecinos honrados D. Juan Ventura Tapia, D. Juan Ignacio Tapia y D. José Lizalde, juntos en estas casas capitulares á virtud de haberse publicado el bando del Exmô. sr. virey de 24 de mayo último en igual fecha del corriente mes y con previa citacion del pueblo y jurisdiccion para su congregacion en este dia, siendo presentes casi todo el número de vecinos de que se compone esta cabecera con los gobernadores, alcaldes y republicas de los pueblos adyacentes.—Yo el presidente tomé en la mano el exemplar del bando citado y despues de haberlo leido en voz clara é inteligible, dirigiendola á los circunstantes les hable asi: Señores, por primera y segunda vez comprehendo que estan vds. ya impuestos de la perfidia con que los cabecillas de esta rebelion tratan de persuadir al mundo entero que nosotros tenemos parte en sus perniciosas maxîmas, pretendiendo manchar la lealtad notoria con que se ha conducido hasta aqui el pueblo de Tochimilco y su partido. Ahora pues es tiempo de que el monarca mas digno de nuestro amor, reciba de nosotros aquellos testimonios propios de nuestra honradez y firme reconocimiento; ¿que decis? Al oir estas palabras el pueblo conmovido hasta el mas alto grado de entusiasmo exclamó con voz general diciendo: Cuando la insurreccion tuvo principio no teniendo este pueblo autoridad real que reconocer, jamás negó la obediencia á los que mandaron con este nombre en México nuestra cabecera, sin mas recomendacion que creerse emanadas de la legitima potestad de nuestro cautivo rey Fernando 7°; pues cual será ahora nuestra fe al considerarlo sentado en el trono de sus mayores exîgiendo sus sagrados derechos, tan acreedor á ellos para nosotros que sin tener que disputar en el caso, nos basta solo saber que nacimos baxo la potestad legitima de un rey católico que nos dió la Providencia desde inmemorial tiempo para derramar nuestra sangre por él en cualesquiera evento. Ni se crea que Tochimilco por ningun efecto de afliccion dexará jamás de seguir las banderas religiosas de Fernando 7°, cuyo suave gobierno tiene adoptado sobre su cerviz, y sea el que fuere, en su obediencia va muy conforme con las sagradas letras que enseñan á que por el rey justo pida el pueblo á Dios por su conservacion y por el malo pa-

ra que lo remedie. Asentados pues estos sólidos sentimientos de Tochimilco es una impostura criminal que los motores de la actual rebelion aseguren tener sus poderes ni por escrito ni de palabra para comprometer su sana opinion en sus extravagantes relaciones de independencia. Asi pues concluyó este pueblo su acta, dirigiendose con un estruendo regocijado de vivas y protextas las mas firmes á su adorado rey Fernando 7° y preciosa dinastia para no reconocer jamás otra potestad, y habiendose firmado por los representantes á instancia de la multitud se disolvió la misma á las once de dicho dia, mes y año, pidiendo en consecuencia se eleven á la superioridad cuantos testimonios fueren convenientes para su inteligencia.—*Rafael de la Luz Segura. Br. Rafael Sanchez de Iruegas. Mariano Cardenas. Juan Ventura de Tapia. Juan Ignacio Tapia. José Lizalde.* Por el comun de naturales de esta cabecera, *Miguel Faustino Puebla,* gobernador. Por el Pueblo de Santiago, *Juan Francisco Caltenco,* gob. Por el de San Miguel, *Benito Pablo,* alc. Por el de San Martin *Juan Leandro,* id. Por el de Huilango, *Francisco Antonio,* id. Por el de Santa Catalina, *Juan Francisco Pablo,* id. Por el de Santa Cruz, *Antonio Henrique,* id. Por el de San Lucas, *Domingo Esteban,* id. Por el de Yanhuitlalpa, *Domingo Agustin,* id. Y por el de Alpanoca, *Gabriel Dolores Br. Manuel de Lima. José Maria Tapia. José Cristobal Hernandez. Vicente Vaquero. Cristobal Romero. Pedro Olivares. José Marcos Mayo,* fiel de tabacos. *Rafael Sanchez Mendivil. Mariano Sanchez Iruegas. Antonio Reyes Tapia. Rafael Aguilar. Antonio Eugenio Romero. Paulino Cascos. José Francisco Cardenas.*

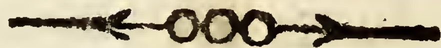

CONVOY.

El 30 del pasado enero entró uno en esta capital procedente de Tuxpan y Tulancingo con los efectos siguientes.

Generos 2 tercios, papel 27 bultos, abarrote 18 tercios, cacao 25 id., pescado 9 id., fierro 157 barretones, y 25 barriles.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 6 DE FEBRERO DE 1816.

MEXICO 5 DE FEBRERO.

EXERCITO DEL NORTE.

Del sr. comandante general de èl, coronel D Agustin de Iturbide.

1. Exmô. sr.—Por el adjunto parte que con fecha 3 del presente me ha pasado el comand. militar del pueblo de Acámbaro ten. cor. D. Pedro Monsalve, se enterará V. E. de lo executado el dia anterior por el cap. de realistas fieles D. Isidro Granda, en que aprehendió á 9 rebeldes, entre ellos al titulado comand. de avanzada Reyes, cogiendoles además 3 armas largas de fuego, 4 espadas y machetes, 2 lanzas, 16 caballos, 4 sillas, 2 pistolas y 1 canana; todo lo que pongo en noticia de V. E. para su superior y debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra enero 7 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Paso á manos de V. S. el parte original que me ha dado el cap. de realistas fieles de este pueblo D. Isidro Granda, de la expedicion que hizo ayer al N. E. de este pueblo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Acambaro enero 3 de 1816.—*Pedro Monsalve.*—Sr. comandante general coronel D. Agustin de Iturbide.

En cumplimiento de la órden de vd. sali á las tres y media de la mañana de ayer con 55 hombres de caballeria que

se sirvió vd. poner á mis órdenes, con direccion al puente de las Ovejas distante de este pueblo 5 leguas. En el tránsito mandó el subt. D. Melchor Canobas, con mi conocimiento, 1 dragon de Querétaro y 4 realistas de su guerrilla por instruccion del ten. D. José Maria Perez y Llera, á quien se dignó darme de práctico, á que reconociesen una rancheria á la izquierda llamada la Estancia Vieja perteneciente á la hac. de S. José, en donde sorprehendieron al rebelde Reyes titulado comandante de la avanzada con otros 3, y de vuelta para reunirseme encontraron á 3 bandidos que les hicieron una resistencia obstinada, mas lograron aprehenderlos.

A las siete del mismo dia llegué á dicho puente de las Ovejas, en cuyo parage aprehendi á 2 rebeldes comisionados por los cabecillas Alvarez y Gonzalez para que recogiesen contribucion en aquellas rancherias. Estos 2 prisioneros me informaron que se hallaban los referidos cabecillas Manuel Alvarez, Miguel Gonzalez y José Antonio Avendaño con 40 hombres de su gavilla en la hac. de Puruagua distante dos y media leguas: inmediatamente pasé el rio por el vado y me dirigi con la velocidad posible á dicha hac. reforzando la guerrilla con 7 hombres, á cuyo oficial di orden para que en las cercanias de la hac. avanzase rápidamente sobre ella, verificando yo lo mismo con el ten. D. Silvestre Camacho por una arboleda á muy corta distancia de la guerrilla para ver si lograba de esta manera sorprehender la referida gavilla; pero habiendo llegado á dichas inmediaciones y observando que el enemigo tomaba el cerro contiguo á dicha hac. di orden al subt. D. Melchor Canobas avanzase á escape sobre él, lo que verificó con resolucion, practicando yo otro tanto con el ten. Camacho y resto de mi partida por mi derecha con el objeto de tomarles la retirada, pero despues de haber subido por una loma ó cerro muy escarpado me encontré una barranca de mucha profundidad que por ninguna parte pude pasarla, visto esto retrocedi á unirme con Canobas que habia subido por una loma á mi izquierda bastante fragosa. Los caballos de mi partida se hallaban en extremo estropeados, estando los rebeldes casi en la cima del cerro; por esta causa volvi á la hac., tomé los informes convenientes y luego emprendi mi marcha á este con los reos aprehendidos para su condigno castigo. Se recogieron 2 fusiles, 1 carabina, 1 retaco, 2 espadas, 2 machetes, 2 lanzas, 16

caballos, 4 sillas, 2 pistolas y 1 canana,

Recomiendo á vd. á los srês. oficiales y tropa que tuvo á bien poner á mis ordenes por el entusiasmo con que se conduxeron, y con particularidad al drag. de Querétaro Manuel Gomez y á los realistas fieles Laureano Espino, Francisco Suarez y Miguel Zamora, quienes aprehendieron á Reyes y á otros 6 rebeldes. Todo lo que pongo en conocimiento de vd. para su inteligencia y satisfaccion.

Dios guarde á vd. muchos años. Acambaro enero 3 de 1816.—*Isidro Granda.*—Sr. teniente coronel D. Pedro Monsalve.

2. Exmô. sr.—Paso original á las superiores manos de V. E. el parte que con fecha 2 del corriente me ha dirigido el sr. coronel D. Francisco de Orrantia y el que me acompaña del comand. militar de la villa de Leon ten. cor. grad. D. Antonio Soto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda de la Zanja enero 13 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El adjunto parte del comandante de Leon impondrá á V. S. del buen resultado que tuvo la salida que hizo el realista D. Vicente Otero por S. Bartolo para sorprehender al rebelde Cayetano Verdin.

En oficio separado me dice dicho comand. haber indultado al cor. Mariano Saenz de la gavilla del P. Torres, á Alexandro Rodriguez ayudante de Borja y á otros 18 sin empleo de las gavillas de Moreno y Santos Aguirre, de los que ha dado algunos al cap. Pila y otros al realista D. Manuel Segura.

Dios guarde á V. S. muchos años. Salamanca enero 2 de 1816.—*Francisco de Orrantia.*—Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

Con noticia que tuve de que en S. Bartolo se hallaba una gavillita de la chusma de Santos Aguirre mandada por el titulado cap. Cayetano Verdin, dispuse la noche del 1° de este saliesen 30 de caballeria al mando del valiente y fiel realista D. Vicente Otero práctico de aquellos parages, y dándole las órdenes convenientes salió de aqui á las ocho de aquella noche. Pa.

ra el mejor logro de la empresa extravió Otero el camino por cañadas y cerros con el fin de salir al parage donde estaban los malvados, y á pesar de lo tenebroso de la noche y malos caminos consiguió este valiente sorprehender á distancia de ocho leguas de aquì al mencionado cap. Verdin, á su ten., alf. y 4 soldados, quitandoles 1 fusil, 3 lanzas y sus machetes con los caballos correspondientes.

Habria conseguido Otero mas ventajas si hubiese podido internarse, pero su gente era poca y el dia se acercaba, lo que le obligó á retirarse con el fruto dicho.

Los reos fueron interrogados y sin querer declarar nada del estado de la fuerza de los cabecillas Santos Aguirre, Hermosillo y otros, pagaron con la vida el susodicho Verdin, el ten. Jacinto de los Reyes, el alf. Laureano Becerra y los soldados Hermenegildo Estrada y Claudio Castro. De los otros 2 reos fue perdonado el uno por haber acreditado que lo tenian á fuerza los rebeldes y el otro condenado á un año de obras públicas.

Entre la gente que llevó Otero á la referida expedicion iban tambien los voluntarios que mantiene á sus expensas el benemérito realista D. Manuel Segura.

Dios guarde á V. S. muchos años. Leon diciembre 1° de 1815.—*Antonio de Soto.*—Sr. coronel Don Francisco de Orrantia.

ACTA DE LA CIUDAD DE TEPEACA.

En la ciudad de Tepeaca á 10 de junio de 1815, estando en estas casas reales de mi habitacion como alc. mayor subdelegado y cap. comand. de las compañias de realistas fieles de esta provincia. Yo D. Juan de Aynés, el Lic. D. José Ignacio Monteagudo abogado de la real audiencia de la corte de México de esta N. E., cura y juez eclesiástico de esta feligresia y colegial del exîmio y antiguo colegio de S. Pablo de la ciudad de la Puebla, D. Domingo del Castillo gob. actual de naturales de esta cabecera, los pasados D. José Moysen, D. Tomás Lopez, D. Domingo Gonzalez, los alc. ordin. de prim. y seg voto D. Manuel Luna y D. Francisco Aquino, el reg. may. D Antonio Ximenez, el fiscal may. D. José Tomás Castillo, los alguac. may. D. Anselmo Ximenez, su ten. D. Juan de la Cruz

y el escrib. de cabildo con otros regid. del año anterior que componen el cuerpo de cabildo de esta nobilísima y leal ciudad, D. José Maria Ponce de Leon en representacion del síndico personero del comun y D. Miguel Martinez como vecinos honrados de este lugar, con fin de sesionar sobre la ninguna cooperacion que este fiel vecindario ha tenido en poner representante que accionase y se suscribiese á su nombre en la perversa y corrompida constitucion que formó el llamado congreso mexicano, reuniendose varios cabecillas en Apatzingan y Taretan con fecha 22 de octubre del año anterior, una proclama con que la dieron á luz en 23 del mismo mes y año, y el decreto de 25 de idem para la publicacion del juramento de aquella, con lo demas que insinua y comprehende el bando que el Exmô sr. virey D. Felix Maria Calleja mandó expedir con fecha de 24 de mayo del actual, publicado en esta en 9 de este mes, dirigido á recoger y destruir tan sediciosos como criminales é indecentes escritos, como dirigidos contra el altar y el trono. Los circunstantes impuestos del pormenor que contiene el mencionado bando declararon manifestando sus sanas intenciones respecto al altar, amor y obediencia á nuestro muy amado soberano el sr. D Fernando 7° [Q. D. G. M. A.] que es constante, publico y notorio el regocijo que siempre esta ciudad nobilísima ha manifestado por su soberano en las noticias de su feliz restitucion y exâltacion á su trono, el anheloso cuidado en que ha estado el tiempo de su cautiverio, cuya tristeza y afliccion de ánimo les ha sido tan demostrativa que ya en sus conversaciones publicas y familiares como en sus semblantes no han podido negarlo, como al contrario en las noticias plausibles la manifestacion en sus fiestas públicas, haciendo y cooperando cada uno por su parte, ya con su persona, como con sus intereses para el costo que se ha invertido. La ciega obediencia que á todos los magistrados legitimos han prestado sin la menor repugnancia, á pesar de los riesgos que para ello tienen, pues para cumplir con varias órdenes deben transitar por pueblos y caminos en que están con frecuencia los rebeldes, sufriendo de ellos como ha sucedido varias ocasiones, rigurosos castigos, pero esto no les ha sido óbice que les ha retraido del exâcto cumplimiento de las intimaciones de las autoridades legítimas, y siempre han manifestado todos los pueblos y vecinos honrados de esta comprehension el mayor ódio

y aborrecimiento hácia los rebeldes y sus depravados fines, negandose en cuanto han podido á los auxîlios y demas que les suelen exîgir por la fuerza, que no pueden resistir muchas ocasiones, tomando por arbitrio mas bien fugarse de sus habitaciones, dexando en un total abandono sus intereses, faltandoles el reposo que estos les franquean, y experimentando los mayores perjuicios que puedan calcularse, mas bien que no coadyuvar con cosa alguna á los enemigos, y son tan notorios estos hechos que el gobierno está instruido de ellos por los muchos partes que diariamente estan poniendo en su mano. Lo son tambien la cooperacion que tanto en esta doctrina como la de Acaxete, Quecholan, San Hipolito, Soltepec, Acatzingo y otros han estado haciendo y verificando tanto en la fortificacion que se hizo en esta ciudad como en la que se construyó y aun todavia no se concluye en el todo en Acatzingo, para la que han dado todos los pueblos peones y materiales cuantos se les han pedido y con la prontitud que exîge un servicio de esta naturaleza. Han creado sus fieles realistas, erogando en sus vestuarios, armamentos y caballos unas sumas de mucha consideracion y lo que están consumiendo en sostenerlos cada mes, á pesar de lo obstruido que están los ramos de agricultura y el del comercio. Están satisfaciendo á S. M. gustosos sus reales derechos de alcabalas y otros nuevos impuestos que con motivo de la presente guerra se han asignado para subvenir á los precisos gastos que ocasiona el mantenimiento de tropas. Tambien en distintas veces por lo escaso que está el erario han hecho distintos prestamos para socorrer á la tropa unidos todos con el presente juez, quien ya con sus arbitrios personales como con sus reales ha sido uno de los primeros cooperantes en toda contribucion y servicio que se ha ofrecido. Han sufrido algunos justicias y gobernadores de distintos partidos y pueblos muchos tiranos castigos por la prontitud con que cumplen los preceptos que se les han intimado ya por este tribunal y ya por diversos comandantes militares que han estado en estos puntos, y lo que es mas por la inclinacion y adhesion que tienen al legítimo gobierno, motivos por que á algunos de los empleados relacionados les han quitado la vida los perversos rebeldes y han destruido a sus familias para ver si por este medio logran atraerlos á su inicuo partido; pero están muy distantes de lograrlo, pues mientras mas padecen son mas constantes en el amor á

nuestro muy amado soberano, y entre las distintas pruebas que pueden dar para manifestar esto mismo suplican al sr. juez presidente de este acto refiera la funcion que la mayor parte de los pueblos de la provincia hizo en medio de sus cortedades y con intervencion y muchos afanes del mismo, la del ilustre ayuntamiento y su párroco y los demás honrados vecinos de esta ciudad cuando se recibió la noticia de la feliz restitucion á su trono, y tanto por esto como por la primera anunciacion que llegó á este lugar se publicaron dos bandos dispuestos por el actual juez politico de este suelo, el uno fecha 24 de agosto y el segundo de 1° de noviembre del anterior año pasado y que lo prevenido en ambos se cumplió con el mayor gusto y satisfaccion, manifestando en toda accion pública y secreta el imponderable gozo que en sus corazones grabó una noticia tan de inexplicable valor como interesante, á cuyo fin piden se copien por principio de esta acta los dos repetidos bandos para que vea el superior gobierno del Exmô. sr. virey la fidelidad, amor y respeto que esta provincia de Tepeaca, aun en la dura situacion de ser tan perseguida de los inicuos rebeldes, es una de las mas constantes y adictas á nuestro rey, de cuya piedad, recta administracion de justicia y demas tan heroicos como religiosos y catolicos procedimientos, espera la mire con consideracion, y conviniendo con la solicitud que hace esta respetable junta. Yo el supracitado alcalde mayor accedo en que por principio de esta actuacion se inserten los dos ya repetidos bandos, asegurando al mismo tiempo tuvieron el mas pronto y satisfactorio cumplimiento tanto en lo politico como en lo eclesiástico, y en esto segundo despues de muy bien adornada la iglesia de esta parroquia, en los mismos terminos, iluminada en los dias 4, 5, y 6 con las visperas que fueron por la tarde del dia 3 de noviembre en las mañanas de los antedichos, estando el divinísimo señor Sacramentado patente se cantaron tres misas solemnes y se dixeron tres sermones que el primero predicó el Lic. D. José Luciano Becerra cura interino de la doctrina de Acatzingo, el segundo D. Francisco Xavier Perez propio de la de Quecholan, y el tercero D. Antonio del Callejo de la de Alxojuca, y todos estuvieron tan sabios como instructivos del respeto y veneracion que de justicia se debe á las potestades legitimas como lo es la de nuestro muy caro, amado y venerado soberano el sr. D Fernando VII (Q. D. G) conduciendose para estos actos su efigie baxo de mazas, palio, tropa y acompañamiento del clero y vecinos principales, y del mismo modo volvia á estas casas reales el retrato, en donde se manifestaba al público por las noches en un altar bien adornado y con guardia que lo custodiaba, con dos orquestas de música y todo el vecindario presente, haciendo las mas vivas demostraciones de regocijo y júbilo, mirando al mismo tiempo los fuegos artificiales y castillos que hubo en todas las noches dispuestos por artesanos hábiles y cu-

riosos, aunque á todo costo por no haberlos en esta ciudad, lograndose no hubiese desgracia alguna, ni el menor disgusto durante estas funciones, pues todo fue alegria y contento, y el último dia el paseo de la misma efigie en la misma forma que en los anteriores y con la diferencia de este transito por todas las calles públicas. Todos estos hechos y procedimientos manifiestan con la mas clara evidencia lo que por seguro va propuesto en el principio de esta exposicion, y es que ninguna parte ha tenido ni por sí ni por persona alguna que haya autorizado con sus poderes ni en otra forma para que represente las veces de esta N. C. en la ridicula y escandalosa constitucion que aparece firmada por once cabecillas en Apatzingan en la fecha ya anunciada; y este dicho lo autorizan con el mas sèrio juramento y baxo de su palabra de honor, ratificando al mismo tiempo el que tiene prestado de fidelidad y obediencia á nuestro catolico monarca, á quien como á todas las autoridades legitimas que lo representan ofrecen rendirle todo respeto y veneracion, y dar el mas pronto lleno a sus provechosas y juiciosas disposiciones. Con lo que se concluyó el presente acto practicado en conformidad de los articulos 7, 8 y 9 del bando publicado, el mismo qpe se agregará á esta acta original y se archivará en los titulos de esta nobilisima y leal ciudad para su perpetua constancia, sacandose de aquel los testimonios necesarios para los demas partidos de esta provincia, y de esta el correspondiente con las inserciones convenientes, que se remitirá sin pérdida de tiempo al sr. gob. gen. é intend. de la provincia, para que S. S. lo eleve á las superiores manos de S. E. con el fin que indica el art 9 de su citado bando; y lo firmé en union de todos los circunstantes de esta junta y los de mi asistencia, actuando por receptoria à falta de escribano que no le hay en la distancia prevenida por la ley.—*Juan de Aynes. Lic Jose Ignacio Monteagudo. Domingo de Castillo* gobernador actual, *Jose. Moysen. Tomas Lopez. Domingo Gonzalez. Jose Manuel Luna* alcalde ordinario de primero voto. *Francisco Aquino* id. de segundo. *Antonio Ximenez* reg. may. *Jose Tomas del Castillo* fiscal may. *Anselmo Ximenez* alg. may. *Juan de la Cruz* alg. ten. *Antonio Martinez* escrib. de republica. *Jose Maria Ponce de Leon. Miguel Martinez.* De asist. *Nicolas Mariano de Aguilar.* De asist. *Jose Victoriano de Salamanca.*

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1816.

MEXICO 7 DE FEBRERO.

EXERCITO DEL NORTE.

Del sr. comandante general de èl, coronel D Agustin de Iturbide.

Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. originales siete partes de los gefes y oficiales que comisioné para obrar separadamente y en combinacion la noche del 8 al 9 del corriente mes; por ellos verá V. E. los diversos puntos que se cubrieron y registraron simultaneamente. Yo ocupé con 50 dragones el rancho de Huipana y Rodeo, adonde se aprehendieron mas de 40 hombres, algunos de representacion entre los rebeldes. Este punto y los relacionados en los partes que he citado, son de la provincia de Valladolid.

Al mismo tiempo ocupó el sr. Orrantia en la de Guanaxuato en la parte que confina con ellos, los ranchos de Barakas, Potreros, Calle, Comalillo, Aguacaliente, Aramaturo de Santa Ana y Marmol: en ellos logró dar muerte á 7 de la gavilla del negro Juan Martin y aprehendió un capitan con otros varios individuos, de los que 4 ó 5 aparecen delincuentes. Dicho sr. Orrantia concurrió conmigo la noche del 9 en Manseri... y por no haber tenido aun lugar de escribir el parte me lo ...ió verbal.

Esta es la combinacion que tenia anunciada á V. E. y de que se habria sacado mas fruto si hubiese sido posible á las tropas de N. G. concurrir á ella, porque se habrian cubierto otros puntos para que no alcanzó la fuerza disponible de mi cargo.

El resultado en suma ha sido la muerte de 7 rebeldes, prision de 180 individuos sospechosos, de los que descubierto su delito han sido fusilados 25, entre ellos el *coronel* Magdaleno, *capitanes* Antonio Vidal, José Joaquin Ruiz, José Rafael Bernardino Dávalos, José Santiago *ayudante* de Lucas Flores y Mariano Alvarez íntimo segun me han informado del rebelde Miguel Torres, 5 armas largas de fuego, 2 cortas, algunas lanzas, mas de 300 caballos inútiles, medianos y buenos, de cuyas últimas clases se ha remontado la caballeria de la division del ten. cor. D. Domingo Clavarino que se hallaba en malisimo estado y algunos de la tercera y cuarta division. De este parte con los documentos que incluye y demas que he acompañado á V. E. en mis últimos oficios y esta correspondencia del sr. comand. militar de la provincia de Guanaxuato, de los ten. cor. D. Pedro Monsalve, D. Felipe Castañon, sarg. may. D. Antonio Larragoyti y los de los oficiales subalternos á que se refieren é incluyen, hará V. E. dos rectas deducciones; la primera la movilidad incesante y violenta de las tropas de mi inmediato mando, y la segunda que si no tienen choques con las gavillas de rebeldes, pende de que estos ven á aquellas con respeto conocido, lo que si por una parte es de alguna lisonja para los valientes militares que han sabido escarmentarlos siempre y tengo el honor de presidir, por otra les es sensible, porque si las gavillas que obran por estos territorios en dispersion se reunieran todas para atacar á una de las divisiones de este exército, en un dia quedariamos libres de tan despreciable chusma.

Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda de la Zanja enero 13 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

1. En consecuencia de la órden de V. S. fecha 8 del corriente á las 5½ de la tarde en Serano y dirigido por las instrucciones que

suscritas de su puño la acompañaban, marché al rancho de Stâ. Ana, donde al amanecer hice registar con exâctitud las dos casas principales y su resultado fué sacar de ellas al cap. de rebeldes Miguel Ruiz, 2 fusiles, 2 pistolas, medio caxon de parque y 2 baules de ornamentos y cosas de iglesia que habia dirigido á aquel lugar el rebelde P. Sixtos.

Concluida esta operacion me dirigi á reunirme con el capitan D. José Ruiz Otaño.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huipana enero 10 de 1816.—*Felipe Neri Guillen.*—Sr. comandante general coronel D. Agustin de Iturbide.

2. Sugetandome en todas sus partes á la instruccion y órdenes que se sirvió V. S. prevenirme en oficio de 8 del corriente, sali á las siete y media de la noche de la hacienda de Serano baxo las inmediatas órdenes del ten. cor. D. Felipe Castañon con 24 hombres de la segunda compañia del batallon Rural y 15 del piquete de D. Tomás Vedoya, y habiendo tomado dicho gefe la izquierda de la direccion que llevabamos, yo marché por la derecha con la indicada fuerza hácia el punto del Armadillo, que reconocido con la escrupulosidad debida solo se encontró un hombre que sirvió de guia. De alli pasé á la hacienda de Surumuato, en cuyo tránsito reconociendo un ranchito hallé en el corral de él 3 caballos, y habiendole preguntado á un indio que aprehendi alli mismo de quien eran aquellos caballos me respondió que eran de Huidobro, cuya habitacion me ofreció enseñar.

Deseoso yo de aprehender á este cabecilla marché acto continuo para el parage que me decia el indio, que era el de la noria del Lobo, donde logré aprehender al titulado cor. Ramon Magdaleno y á D. Miguel Garrido, cuya conducta en mi concepto es sospechosa. Recogi tambien en la misma casa un par de pistolas, una espada y 2 caballos de Huidobro, el cual me dixeron se hallaba distante de aquel parage.

A mas de los expresados Magdaleno y Garrido aprehendi otros 43 hombres en Surumuato y otros ranchos inmediatos con sola la diferencia de que uno de ellos fue cogido acaballo

con un machete y otro con una hacha.

La remonta que conduxe hasta el número de 42 caballos la recogi en diversos puntos.

Concluida la indicada correria pasé á Mansera, donde logré incorporarme con V. S., todo en debido cumplimiento de sus superiores órdenes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Rancho de los Copales enero 11 de 1816.—*Manuel Mayora.*—Sr. comandante general coronel D. Agustin de Iturbide.

3. Con arreglo al oficio é instrucciones de V. S. de 8 del corriente que recibi en la hacienda de Serano á las cinco y tres cuartos de la tarde, marché con la partida que tuvo V. S. á bien poner á mis órdenes al rancho del Padre con el objeto de sorprehender á un coronel de rebeldes que segun noticia que me dieron 2 prisioneros armados que hice, se hallaba allí; pero no habiéndolo encontrado, me pasé á las rancherias de S. Sebastian, en donde aprehendi 2 de la gavilla de Torres que hicieron resistencia y otros 8 que saqué de sus casas.

De dicho punto pasé al de Huipana y en la mesa de la loma quité 84 caballos que custodiaban unos 14 rebeldes que se pusieron en fuga al momento que avistaron mi partida.

De Huipana me dirigi por el potrero de la Grulla á Surumuato, donde me reuni con el teniente coronel D. Pedro Monsalve, no habiendo encontrado en dichos parages ningun hombre que me pudiese dar noticias.

El dia de hoy regresé con dicho gefe á esta rancheria sin haber tenido novedad alguna, pues aunque se habian extraviado 2 dragones se presentaron despues.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huipana enero 10 de 1816.—*Jose Maria Soria.*—Sr. comandante general coronel D. Agustin de Iturbide.

4. Consecuente al oficio é instrucciones de V. S. de 8 del corriente me puse en marcha desde la hacienda de Serano á las siete de la noche, con una partida de 30 infantes montados del batallon de nueva España, 7 del de Valladolid y 30 dragones de

mi regimiento del Príncipe para el rancho de Janambó, al que llegué á las dos de la mañana. A esta hora aprehendi 8 individuos, entre los que se cuenta Henrique Rangel que creido eramos rebeldes se expresó diciendo que él lo era de la gavilla de Lucas Flores y que por lo mismo se halló en la accion de Xanamuato. Se les tomaron 3 caballos que les habia dado á cuidar el traidor Arroyo, é incorporado con su partida oportunamente en la mañana el teniente de Frontera D. Felipe Guillen recorri el potrero de la Grulla, dirigiendome asi hasta Mansera punto de reunion nombrado por V. S. para el dia 9.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huipana enero 10 de 1816.—*Pedro Ruiz de Otaño.*—Sr. comandante general coronel D. Agustin de Iturbide.

5. Vista la órden de V. S. é impuesto de lo que debia hacerse en la combinacion la noche del 8 del corriente sali de la hacienda de Serano á las siete y tres cuartos de ella con un trozo de 64 dragones para recorrer ó sorprehender los ranchos de Godino, Rincon del Areo y la Yácata, en cuyos puntos se aprehendieron 35 hombres, de los que aparecen sospechosos algunos.

Al amanecer del dia 9 concluida la operacion anterior entré en el potrero de la Grulla, en donde tomando la izquierda de él dividi el trozo en partidas de á 5 hombres para que abarcasen el mayor terreno que se pudiese, con el fin de juntar los caballos que se encontrasen desde este punto hasta el de Mansera citado por V. S. para la reunion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huipana enero 10 de 1816.—*Felipe Castañon.*—Sr. comandante general coronel D. Agustin de Iturbide.

6. En cumplimiento de la órden é instrucciones que V. S. me dió en la hacienda de Serano á las siete de la noche del dia 8 del presente, me dirigi á la misma hora á los ranchos de la Calera y Salitre, y en desempeño de mi comision rodeé el de Mansera de Villachoato, logrando por fruto de mi rápida marcha la aprehension de 9 rebeldes, 6 espadas y 6 ca-

ballos, sin haber tenido novedad alguna en mi partida á pesar de haber caminado por los montes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huipana enero 10 de 1816.—*Agustin Francisco de Elorza.*—Sr. comandante general coronel D. Agustin de Iturbide.

7. Con arreglo á la órden é instrucciones de V. S. marché el 8 del corriente á las seis y media de la noche desde la hacienda de Serano y me dirigi con los 100 dragones que puso á mis órdenes á la rancheria de Aramutatro, y á pesar de la distancia de 16 leguas y haberme extraviado el guia, logré llegar á dicho punto poco antes de amanecer. Seguramente no se hubiera frustrado nuestra jornada si el cabecilla Torres, objeto de ella, se hubiera hallado en la rancheria; pero á pesar de la diligencia y cuidado con que se sorprehendieron las casas y del escrupuloso registro que se hizo en ellas no hallamos al citado cabecilla ni otro alguno de su gavilla, y segun me aseguraron aquellos habitantes hacia algunos dias que no lo vejan.

En mi marcha transité por la hacienda de Villachoato y á un tiro de fusil de ella batió mi guerrilla á una avanzada enemiga, y se hizo un prisionero que dió noticia se hallaba en la hacienda el cabecilla Hernandez con 8 rebelder. En virtud de esto se hizo la marcha sobre ella con la mayor velocidad, pero tuvieron tiempo de fugarse aunque á pie y dexando la ropa.

En la hacienda se cogieron varios caballos, mulas aparejadas, 2 carabinas y la correspondencia de Hernandez, que con el prisionero hecho en la hacienda pongo á disposicion de V. S.

Me queda el sentimiento de que la casualidad de no hallarse en Aramutaro el padre Torres frustrase las fundadas esperanzas que por algunos momentos tuvimos de aprehenderle; pero puede V. S. estar seguro que se pusieron todos los medios de secreto y diligencia que estuvieron á mi arbitrio.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huipana enero 10 de 1816.=*Pedro Monsalve.*=Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

ACTA DEL REAL DEL MAZAPIL.

En real y minas de San Gregorio del Mazapil á 16 de octubre de 1815, en cumplimiento de lo prevenido por el Exmô. sr. virey de estos reynos en el bando publicado en la capital de México á 24 del proxîmo pasado mayo y promulgado en la cabecera de este distrito el dia de ayer, á consecuencia de lo que expresa el artículo 7 se juntaron los srês. cura, eclesiásticos y demás vecinos principales de este partido y estando congregados en estas casas reales despues de haber leido el precitado bando, de comun acuerdo ante mi el subdelegado y comandante dixeron.

Si el respeto, reverencia y temor santo que se debe á la historia sagrada, que sin equivocacion manifiesta la conducta del único exemplar y modelo de predestinados ¡Jesucristo nuestro bien, que no por necesidad suya y sí para enseñanza nuestra, tuvo cuando vino al mundo á plantar su iglesia: si estos testimonios de la subordinacion á los reyes no exîstieran, la verdadera religion exîstiria en los fidelísimos mazapileños, que por una ley inviolable recibida desde la cuna de sus antepasados, han respetado humildes y reverentes á las legitimas potestades, no por temor y sí por la conciencia como enseña el apostol, confesando ingenuamente que la potestad regia es dimanada de Dios, miran las leyes establecidas por aquella como sagradas y representada en ellas la imagen del Ser Supremo y de la soberania: las divinas y eclesiásticas las respetan y obedecen como católicos humildes y verdaderos hijos de la iglesia, en cuyo gremio protextan haber vivido, vivir y morir en el. A si mismo protextan delante de Dios y Jesucristo que los ha de juzgar, que desde que el tirano de la Europa sacrilegamente cautivó á nuestro adorado y legítimo soberano el sr. D. Fernando 7° (Q. D. G.) todos sus deseos, todas sus ansias han tenido por termino la restitucion del inocente que lloraban cautivo, y placenteros á sus reales plantas enjugan sus lágrimas en los altares pidiendo en ellos la conservacion en el trono de sus mayores

á su augusto soberano Fernando 7°. Igualmente protextan que con el mismo odio eterno que han visto al inicuo Napoleon, con el mismo han visto con dolor suyo mas de cerca al apostata Hidalgo y á todos sus secuaces, por tanto juran á Dios Santo que ni por escrito ni de palabra ó pensamiento han conferido poderes á los traidores rebeldes que se nombran del congreso mexicano, y mucho menos han tenido trato alguno con el sacrilego Cos que se dice diputado por Zacatecas, á cuya provincia pertenece este fidelísimo pueblo que con su celoso parroco y clero, honrado juez, benemérito comandante, soldados y vecinos han perseguido al enemigo del trono y del altar desde que se perturbó la paz de este reyno, en otro tiempo verdaderamente feliz, y protextan sacrificar sus intereses y vidas por la religion católica, por la madre pátria, á quien deben el catolicismo, y por su legítimo rey, que con estos sus fieles vasallos la sostienen, y deseamos eficazmente sellar con nuestra sangre la defensa de los sagrados derechos de nuestro católico rey Fernando 7°, conocido con el glorioso sobrenombre del amado. Y para cumplir con lo prevenido por la superioridad, acordaron se archive esta acta y por conducto del sr. general intendente de la provincia se remita testimonio al Exmô sr. virey, tributando á S. E. á nombre de este honrado pueblo las mas humildes y reverentes gracias por el condigno castigo que se sirvió imponer á la infame constitucion y demas papeles subversivos de los traidores. Concluida esta acta en testimonio de ella la firmaron conmigo el subdelegado y comandante.—*Juan Antonio Ruiz de Castañeda. Manuel Francisco de Larrainzar. Juan Francisco Lopez de Piña.*

Aviso. El rey nuestro Señor ha tenido á bien conceder la plaza de tesorero de la real aduana de esta capital á D. José Antonio de Solórzano, oficial mayor que era de la propia tesoreria, en consideracion á sus muchos años de buenos servicios.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 10 DE FEBRERO DE 1816.

MEXICO 9 DE FEBRERO.

LLANOS DE APAN Y NOTAS DE CONVOYES.

Si la ferocidad de los rebeldes y la benignidad del gobierno ne-esitasen todavia de mas eficaces pruebas que las que hasta ahora se han frecido, podriamos proponernos este objeto en la insercion de los si-uientes partes del sr. cor. D. Manuel de la Concha comand. gen. de los lanos de Apan; pero con ellos se confirmará la barbàrie de los bandi-os, que no se han propuesto mas fin en sus atroces correrias que la evastacion de su infeliz pátria.

Aunque la obstinacion de los rebeldes de este rumbo no debia de-ar mas lugar á ninguna especie de consideraciones, todavia el gobierno el á sus promesas y animado de los paternales sentimientos que forman caracter de nuestro amado rey, ha dispuesto que interin dure el ter-ino del último indulto, sean admitidos á él cuantos lo imploren de es-s mismos bandidos que con tanta inhumanidad estan dando suelta á su ueldad y fiereza. El justo è inflexible castigo que despues experimen-n, no podrá dexar motivo á las quejas infundadas de los infatuados, y tre tanto ha ordenado tambien esta superioridad al sr. Concha que en los los pueblos y puntos fortificados y guarnecidos por las tropas rea-se reciban y amparen las miserables familias que han quedado arrui-las por los bandidos, y cualesquiera otras que quieran acogerse á su rigo.

Vosotros, pueblos desgraciados, estais siendo el objeto de la ven-nza de los monstruos, y la victima de sus caprichos sanguinarios Ved lo que podreis esperar de tan bárbaros dominadores, y abrid de una los ojos para coadyuvar á destruirlos y gozar de la paz y del racio-gobierno que dimana de vuestro justo y piadoso soberano el sr. D. rnando VII.

Exmô. sr.—Cinco dias consecutivos ha invertido la principal fuer-de la division de mi mando en solicitud de los rebeldes por los para-donde se habian reunido con el objeto de esperarme; pero no ha ultado asi, á pesar de haber recorrido las mesas de Mimiahuapan, pue-de Tlaxco, Tecomaluca y montes intermedios de Atlamaxaque.

En ninguno de estos puntos se ha advertido mas que á muy larga distancia y en las cumbres poco menos que inaccesibles, tal cual grupo de ellos que con su acostumbrada algazara y algunos tiros pretendian tener en movimiento continuo à la tropa, lo que acaso hubieran conseguido si el ardid de encerrar en una casa extramuros de Tlaxco 50 hombres de Fernando VII y Tlaxcala no les hubieran escarmentado con haber herido gravemente al capitan de la escolta del cabecilla Inclan y haberle muerto á su teniente.

Uno de mis principales objetos fué el de buscar á este rebelde como autor del desprecio con que Osorno y Serrano han mirado la benignidad con que V. E. les ha agraciado en el amplio indulto concedido á todos, y asi me dediqué á perseguirlo para hacerle ver que no es por debilidad, como ha intentado persuadirles, aquella particular gracia, y sí efecto de beneficencia característica en V. E., por cuya razon demandaba en estos inicuos, á pesar de su rebeldia, una correspondencia diversa á la de haber dado al fuego delante de sus gavillas los exemplares del bando, que oportunamente les dirigi.

A este efecto, marché á su campamento que tenia en los montes de Tlaxco, que abandonó, dexando en él 4 carabinas, 7 planchas de plomo, porcion de labrado en balas, los moldes para hacer estas, algunos sombreros de los que usan los que le siguen y hasta las ollas de sus ranchos puestas.

Se redugeron á cenizas los xacalones que componian aquel, y sobre la marcha pasamos á su cuartel general de Temaluca, que igualmente lo hallamos sin gente y á Inclan con los suyos en una dispersion vergonzosa.

He regresado á este pueblo para dirigirme mañana sobre Zempoala ú Otumba con el objeto de auxíliar en lo posible à las haciendas de esta demarcacion que empezò á incendiar ayer el cabecilla Espinosa, sin mas antecedente que haberse alojado en ellas las tropas: asi les ha sucedido ya á la de Tepetates, Dolores y aun Xala, y segun me informan ahora que son las ocho de la noche en que acabo de llegar de la expedicion referida, quiere hacer lo mismo con todas las demas y los pueblos contiguos.

Daré à V. E. parte del resultado de esta marcha en primera ocasion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Apan enero 30 de 1816.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

2. Exmô. sr.—Consecuente à lo que manifesté á V. E. en el último parrafo de mi parte que con fecha del 30 del pasado dirigi á V. E. desde Apan, emprendi mi marcha sobre el partido de Zempoala y á su transito hallé que el incendio puesto por los rebeldes habia reducido á cenizas las haciendas de Tepetates, Xala y Ometusco, y que no contentos con esta inaudita disposicion habian hecho lo mismo con los pue-

blos de Otumba, Zempoala y Zinguilucam, con la bárbara circunstancia de que en uno de ellos abrasaron una casa junto con la familia que la ocupaba, por que creyeron que no saliendo de ella la librarian de aquel estrago.

Esta bárbara determinacion dimana del congreso diabolico que reside en Tehuacan, con el objeto, segun el executor Espinosa, de que las tropas no tengan los auxîlios que hasta ahora á su transito en las expediciones para su persecucion; sin reflexar estos malvados que aquellas saben sufrir toda clase de trabajos siempre que sean conducidas á su solicitud y que no les desagrada otra cosa que el no hallarlos aun buscándolos en sus campamentos y madrigueras.

En las haciendas incendiadas adverti que los tinacales ó depositos de pulques los dexaron ilesos, por que siendo estas oficinas las que á ellos les dan la mayor utilidad por la general exáccion que hacen de este fruto, se creyeron que yo los dexaria en el mismo estado y no procederia, como sucedió, á inutilizarlos totalmente.

Regresé á este pueblo por el camino de venta de Cruz y en el intermedio se le dió muerte en su fuga á un rebelde y se cogió á un capitan recaudador de alcabalas y contribuciones impuestas por Espinosa apellidado Cesar, que ha de morir fusilado esta tarde.

Con el motivo de la devastadora determinacion de incendios adoptada por los rebeldes y con la cual consumian aun á las demas fincas y pueblos de la demarcacion, he hecho circular hoy la proclama de que acompaño á V. E copia para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teotihuacan febrero 1 de 1816.—Exmô sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Proclama que cita el parte anterior.

Habitantes de los pueblos y haciendas de la demarcacion de Apan, ya veis la correspondiencia que los rebeldes acostumbran dar en los parages donde habitan, despues que en ellos han subsistido baxo las maxímas de toda libertad.

Vuestro suelo ha sido uno donde han encontrado mas apoyo hasta ahora, y solo por que aquellos perversos advirtieron que por disposicion del superior gobierno se les va á hacer una persecucion continuada para destruirlos ó arrojarlos de él, han tomado la cruel y bárbara determinacion de incendiar los pueblos y haciendas del distrito.

Diganlo Zinguilucam, Zempoala, Otumba, y las hermosas fin-

cas de Tepetates, Xala y Ometusco. Sus moradores están mendigando para alojarse aun en las barrancas á causa del general incendio que aquellos malvados les pusieron, de cuyas resultas humean aun las que no estàn ya reducidas à ceniza.

De estos pueblos y haciendas recibian los rebeldes lo que en mucha parte les hacia subsistir en esta demarcacion, porque de grado ò por fuerza exígian aun sus propias fabricas para acuartelarse; ¿y no os parece extraño y extremadamente raro una correspondencia semejante? pues todo es dimanado de su inclinacion perversa y de querer dañaros en lo general de vuestros bienes, à pretextos fríbolos, como son los que la tropa carezca de alojamientos, sin preveer que esta sabe sufrir solo por libraros de aquellos monstruos.

Ya es llegado el tiempo de que conozcais la perversidad y fines que guian á aquellos, y á consecuencia debeis de retraer los auxílios que hasta ahora les habeis franqueado, y cuando lo hayais hecho personalmente acogeos al indulto promulgado de órden del Exmô. sr. virey que aun está vigente su término, pues de lo contrario no encontrareis, como ahora os sucede, ni abrigo en los rebeldes, ni perdon en las tropas del rey, que sabràn hacer cargo de esta buena ocasion que os franqueá. —Teotihuacan febrero 1 de 1816.—*Manuel de la Concha.*

ACTA DEL PUEBLO DE CHAUTLA DE LA SAL.

En el pueblo de San Agustin Chautla de la Sal á 1º de agosto de 1815: habiendose congregado en estas casas reales y sala de sesiones el capitan D. Francisco Adorno comandante de las armas y subdelegado de la jurisdiccion, el Br. D. Rafael Perez de Oropesa cura de este suelo, el síndico nombrado al efecto D. Manuel Orea, D. Juan Silva y D. Agustin Garcia, cuyos dos vecinos honrados fueron deputados para este acto, presentes el presbitero D. Josè Leonardo Alarcon cura de

Teotlalco, el presb. D. José Pioquinto de Ibarra, de Quesala y el presb. D. José Luis de Ita, de Xolalpa, el gobernador y comun de naturales de esta cabecera y todos los demás de los pueblos que la comprehenden con los vecinos de razon, se leyó el bando expedido por el Exmô sr. virey de este reyno en 24 del último mayo, que el dia de ayer se hizo publicar y en consecuencia se explicó por el presidente de esta junta el siguiente discurso.—Señores: Llegó el feliz momento en que nuestro piadoso gobierno nos ha puesto en las manos el medio de siguificarle nnestros sentimientos, y por lo mismo el en que debemos manifestar mas que nunca nuestra obediencia al mas amado de os reyes, nuestra religion santa, al católico monarca, baxo cuyo dulce y suave yugo vivimos gustosos aun en medio de los enenigos tiranos de la humanidad, traidores al soberano y destrucores de los sagrados derechos de la iglesia; por que estemos seguros: jamás llegará el caso de que el torrente de desgracias y alamidades en que tratan de envolver estos vastos dominios bao sus mismas ruinas lo puedan ver realizado. El Dios de los xércitos cuidando de la mas justa causa que sostenemos con la ecidida proteccion que lo estamos mirando, pone en nuestras aras todas las victorias.

Los hombres viciosos: los americanos perversos y desnaaralizados que por nuestra desgracia tuvieron su origen en es precioso y pacifico continente, fueron los que levantaron el rito de la rebelion que nosotros los fieles americanos contumos corriendo á las armas para castigar su criminal conduc- y atroces procedimientos, y con los auxîlios de nuestra mae la España los hemos de ver reducidos á la razon y la jusia, ó acabaremos impunemente con su desgraciada exîsten-, porque nuestra fidelidad asi nos lo consulta.

Buen testimonio es de esta verdad cada uno de los glosos hechos que todos los dias se publican de los que con leal- nos conducimos; y ellos desmienten el engaño impio é im- con que los rebeldes se suponen autorizados para represen- por las provincias, queriendo por este medio consumar la a de nuestra destruccion, prostituyendo el honrado y fiel ma-

nejo con que procedemos, y alucinando á cuantos incautos puedan, manifestándoles su mal digerida constitucion para traerlos á su partido.

Asi lo tiene declarado la superioridad cuando se niega á la credulidad con que se suponen autorizados los traidores, previniendo que en todas las ciudades y jurisdicciones foráneas se publique el bando de 24 de mayo próximo pasado, procediendose en consecuencia á formar la acta en que cada uno explique si tiene conferidos sus poderes á aquel ridículo congreso, ó cuales son sus sentimientos en esta parte para pública satisfaccion nuestra y vergonzosa confusion de los rebeldes fanáticos — De que entendidos los concurrentes puestos en pie con los gobernadores, excitados todos del mas amargo sentimiento exclamaron contra la criminal conducta y audaces procedimientos de los rebeldes infractores de los mas sagrados derechos de la iglesia, traidores al soberano y á la pátria, que tratan tambien de alucinar al mundo, asegurando tener depositada en el ridiculo é indecente congreso mexicano la representacion de unas provincias inalterables en su lealtad, que tienen bien conocido su perversisimo sistema, en cuya virtud afianzan: que ni se han decidido jámas, ni piensan, ni en el desgraciado tiempo de su opresion imaginaron dar sus poderes á alguno de los traidores para que los represente en el despreciable congreso ya citado, porque están bien persuadidos de que estos desleales á la nacion é ingratos á su propia pátria no aspiran sino á manchar con el feo borron de su perfidia la honrada conducta de los que no quieren seguir su partido, para profanar el templo, atentar la soberania, negar la obediencia á las potestades supremas y abrazar la libertad, abriendo la puerta á todos los vicios; pero los habitantes de Chautla y su jurisdiccion en prueba de su fidelidad, todos á una voz reiteran el juramento que sobre sus aras interpusieron, se ratifican en él, protestan de nuevo defender la religion santa que profesamos, mantener el indeleble amor y justa obediencia á nuestro soberano, la observancia de sus sábias leyes, el respeto á las autoridades que lo sean legitimas y el sacrificio aun de sus propias vidas en obsequio del altar

y del trono; y habiendose conducido á la parroquia, concluido este acto el presidente con toda su comitiva, llevando en procesion un magnífico retrato de nuestro amado rey y señor D. Fernando 7° baxo un insigne dosel que el vecindario costeó para solemnizarlo mas, marchando á retaguardia la tropa al mando del teniente de milicias D. Ignacio Adorno, se cantó por el sr. cura de esta parroquia, estando expuesto el Santísimo Sacramento, un solemne Te Deum, y habiendose reservado el Sacramento tomó la voz por todos los vecinos de esta jurisdiccion el Lic. D. José Leonardo Alarcon á su ruego, y produxo un discurso muy enérgico, en que mereció el general aplauso de los concurrentes, y quedando en la iglesia el retrato se cantó el dia siguiente la misa de gracias, volvió con el acompañamiento á las casas reales, donde quedó expuesto al público con un golpe de música, salva, vivas y aclamaciones, concluyendo con un gran bayle; y previniendo se compulse testimonio de esta acta para los fines que trata el bando de la materia, la que firmé con los señores curas, el síndico, vecinos honrados y testigos de asistencia, con quienes actúo como juez receptor por inopia de escribano, de que doy fe.—*Francisco Ruiz Adorno. Rafael Perez de Oropesa. José Leonardo Alarcon. José Luis de Ita. José Pioquinto de Ibarra. Manuel de Orea. Juan de Silva. Agustin Garcia.* Asistencia *José Justo Beade.* Asistencia *Francisco Guzman.*

CONVOYES.

El 29 del pasado enero entró en esta capital uno procedente de Altamira, Tampico y Tulancingo con lo siguiente.

Fierro 42 tercios, aguardiente 24 barriles, corcho 2 tercios, vino 10 barr. cacao 27 terc. café 9 id. cigarros 1 id. clavo 1 id. almendra 1 id. herramienta 2 id. alcaparra 1 id. clavazon 2 id. acero 3 id. ropa 2 id. bacalao 5 id. papel 17 id. cueros 7 id. pasa 3 id. equipages 14 id.

El 7 del corriente entró otro procedente de las provincias interiores con lo siguiente.

Plata acuñada 1 carga, 8 barras de plata de cuenta de S. M. y de particulares 172, chile 58 cargas, ropa 5 id. garbanzo 11 id.

El 3 del corriente salió otro de esta capital para dichas provincias interiores con lo siguiente.

Por cuenta de S. M.: dinero 5 cargas, pólvora 3 id. fusiles 7 id. cigarros 52 id.—De particulares: cigarros 502 cargas, barriles de aguardiente 51 id. azucar 140 id. ropa 105 id. cacao 1 id. de otros varios efectos 96 id.

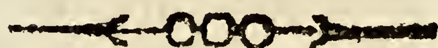

Avisos. Por disposicion del sr. auditor de guerra respectivo á los autos de la testamentaria del señor brigadier D. Joaquin Gutierrez de los Rios, se solicitan compradores para tres casas que quedaron entre sus bienes, fabricadas en un mismo sitio nombrado el Meson, á la entrada del pueblo de San Agustin de las Cuevas en la esquina que hace calle para la plaza y la hacienda de Carrasco, valuadas en 3.070. pesos 2 reales 3 octavos. Ocurrase á D. Vicente Garviso casa número 1 del portal de Agustinos.

—Por superior decreto que con fecha de 16 del pasado expidió el Exmô sr. virey por la via de su juzgado general de naturales, tiene mandado salgan al pregon por el término del derecho para su remate los potreros de Tultengo y Tlaxcutitlan, extramuros de esta capital, propio el primero de los naturales del barrio de ese nombre, y el segundo de los del de S. Gerónimo.

Impreso. El Noticioso general núm. 60. Se hallará en la libreria de esta oficina al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 13 DE FEBRERO DE 1816.

MEXICO 12 DE FEBRERO.

LLANOS DE APAN, TOLUCA Y RUMBO DEL SUR.

LLANOS DE APAN.

Del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr.—La gavilla del cabecilla Serrano compuesta de 300 hombres y auxîlida de una corta partida que con Nicolás Bravo se le reunió antes de ayer, fue batida y dispersada ayer en la hacienda de S. Bartolomé del Monte y las inmediaciones de Calpulalpa.

En aquella finca han hecho un foso que la circunvala, y beneficio de este y de un corto parapeto esperaron la primer descarga que les hizo la caballeria, pero auxîliada esta con la infanteria fueron desalojados y perseguidos muy cerca de dos leguas, en las cuales sufrieron pérdida de gente, caballos y armas.

La nuestra solo es de 4 heridos, en los cuales uno es de gravedad, y varios caballos muertos.

El coche de Serrano con sus guarniciones tambien cayó en nuestro poder porque se extrajo de la hacienda de Mazapa, que era donde lo tenia este rebelde que al principio de la revolucion era cochero.

Un teniente de este nombrado Santa Ana fue hecho prisionero, y mañana morirá fusilado, porque á mas desertó del regimiento de Tlaxcala despues de la revolucion.

Ningun perjuicio le inferi á la hacienda de S. Bartolomé ni en sus fabricas, ni en las obras de fortificacion, porque quiero hacer ver que las tropas del rey no necesitan abrasar lo material de las fabricas para perseguir y derrotar á sus enemigos que por su debilidad se valen, como ahora ha sucedido en esta demarcacion, de este vil arbitrio, á pretexto de que no se alojen en ellas.

Despues que concluya la revision de estos puntos de Serrano regresaré á Teotihuacan para mis ulteriores disposiciones, y de alli daré parte á V. E de las nuevas ocurrencias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Calpulalpa febrero 8 de 1816.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

TOLUCA.

Remitido por el comandante militar teniente coronel D. Nicolás Gutierrez.

A la una de la tarde del 25 del corriente sali de esa ciudad con 25 infantes de mi cuerpo con los tenientes Don Manuel Angulo y D. Francisco Ranero que los mandaban y el subteniente D. José Navamanuel en clase de mi ayudante, y unidos á estos 80 dragones del escuadron urbano mandados por el teniente D. José Vicente Gonzalez y alfereces del mismo D. Faustino Romero y D. Juan Ortiz.

A la hora referida y con la excesiva lluvia que vd. presenció me dirigi á la hac. de Comalco, y llegué á ella á las cinco de la tarde con toda la tropa mojada y muerta de frio. Hice alto con el objeto de ver si se me reunia el sujeto que me debia conducir al campamento del cabecilla Robles y mandè desensillar los caballos. Llegó este en efecto entre nueve y diez de la noche en fuerza de un aguacero y obscuridad de la noche, é informado por el de que en el resto de la noche nos seria imposible poder llegar á nuestro destino, resolvi detenerme en dicha hacienda.

A las cuatro de la tarde del 26 sali de allí con direccion opuesta, hasta internarme en el monte á la distancia de tres leguas, de donde al obscurecer contramarché hasta llegar á las nueve y media de la noche al pie del elevado monte donde el infame Robles tenia su campo. Hice echar pie á tierra y mandé se nombrasen 40 dragones para subir con mis infantes, dexando el resto con los dos subalternos de esta arma Romero y Ortiz al cuidado de los caballos. A esta hora emprendi la subida al escarpado y elevado monte y llegué a la inmediacion de los xacales á la una y media de la mañana. Expresarle á vd. el inmenso trabajo que nos costó vencer los obstáculos que se nos presentaron seria muy dilatado; básteme decir que dilatamos tres y media horas en andar cosa de una legua.

Luego que se me avisó la proxîmidad al enemigo mandé hacer alto para disponer el asalto con el mayor silencio y á favor de la espesa niebla y lluvia que nos afligia; mas á pesar de estas precauciones á distancia de veinte pasos fue sentida mi infanteria por las centinelas enemigas, quienes repetidas veces me dieron el quien vive, á que nada se les contestó, procurando el avance sobre ellos, que lo executaron los tenientes Angulo, Ranero y Gonzalez conmigo y mi ayudante á la cabeza á toda mi satisfaccion; pero al llegar al barracon donde estaba la reunion encontramos atravesado un disforme pino que nos impidió el lograr coger á Robles como lo pretendia con tanta ansia, pues tropezaron mis soldados en aquel árbol cayendo en tierra las primeras filas. Sin embargo de esto anduvieron prontos en tomar la puerta del indicado barracon, pero los rebeldes tuvieron lugar de fugarse por otra que tenian por la parte opuesta, disparandome unos cuantos tiros que no causaron daño alguno en mi partida.

El fruto de tan penosa expedicion ha sido haberles tomado 35 caballos, 13 monturas, 2 carabinas, 8 pistolas, 5 sables y machetes, 2 mulas, 2 yeguas, el almofréz y cama del cabecilla, 1 caxon de cartuchos embalados, 3 timbres, una porcion de sombreros iguales á los que usan los dragones del esquadron urbano, á quienes los mandé repartir, como tambien algunos pantalones y casaquetas, que igualmente se apresaron, en-

tre los individuos de la division.

El campo enemigo quedó reducido á cenizas, y á la mañana siguiente baxé al pueblo de Quintana, donde reunido á la caballeria dispuse que el dragon de fieles del Potosi Juan Flores fuese con una partida, mediante sus conocimientos por aquel terreno, en persecucion de algunos dispersos que pudieran estar en sus guaridas, quien á poco se me incorporó trayendome al rebelde Mariano Presa que era el comisionado para el cobro de alcabalas y contribuciones en los pueblos y haciendas de la comarca de Robles, á quien previa la disposicion cristiana hice pasar por las armas en el pueblo de Huichila.

Omito referir á vd. el sufrimiento y denuedo de los señores oficiales y tropa que he tenido el honor de mandar por tenerlo ya antes de ahora bastante acreditado; no obstante ruego á vd. ponga en el conocimiento superior del Exmô sr. virey el mérito que han contraido en esta ocasion.

Dios guarde á vd. muchos años. Toluca 28 de enero de 1816.—*Diego Rubin de Celis.*—Sr. teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

RUMBO DEL SUR.

Del sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.

1. Exmô. sr.—Hoy he regresado á este punto con la division de mi mando despues de haber concluido la expedicion, con utilidad del servicio, sobre la sierra madre, internandome en ella hasta puntos no conocidos, por no haber sido antes descubiertos.

Las gavillas que poblaban aquel intransitable pais han sido desalojadas, perseguidas y destruidos sus campos, principiando las correrias desde Texca rumbo de Acapulco y terminando en el rio Mexcala á vista de Teloloapan.

El establecimiento que los rebeldes posteriormente habian formado sobre las alturas del cerro Prieto, posicion fuerte y ventajosa en que se abrigaba gran número de chusma, ha sido incendiado oportunamente; pues de otra suerte hubiera tomado el mismo estado formidable que han tenido otros cerros. Sus posee.

dores fueron dispersados y batidos por las tropas del rey con pérdida de hombres y parque.

Dirigiré á V. E. el pormenor de las operaciones y ocurrencias en toda la expedicion en que he invertido cerca de un mes; y solo espero la reunion de algunas partidas que aun operan en la campaña para retirarme al cuartel general.

Todo lo que participo á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zumpango del Rio enero 13 de 1816.=Exmô. sr.=*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

2. Exmô sr.—El teniente coronel D. Francisco Fernandez de Aviles comandante del batallon provincial del sur y de las armas del real de Tasco con fecha de 17 de diciembre me dice desde dicho punto lo siguiente.—Con fecha 16 del corriente me dice el cap. de realistas de Tehuilotepec D. Juan Cruz de Ansa lo que sigue.

„A las siete de esta noche regresó felizmente el ten. D. Antonio de Arrieta y me ha comunicado que habiendo llegado al pueblo de Chontalcuatlan en persecucion de los rebeldes que entraron en la mañana en el de Acuitlapan, tuvo noticia que poco antes habian pasado por aquel punto con direccion al parage llamado S. Gregorio y en esta virtud dispuso dos partidas de á 25 realistas, tomando una á su mando con el destino de cortarles la retirada por el camino que va para el Mogote, entre Chontalcuatlan y Tetipac, destinando la otra al cargo del sargento primero Miguel Quinto al mismo parage de S. Gregorio, á fin de cogerlos á dos fuegos. A las once y media habiendo avistado á los rebeldes en número de 60 de caballeria bien armados al mando del capitan Reyes de la gavilla de Vargas, la partida de Quinto intentó apoderarse de un cerro elevado en el parage de Huitzizilco, al mismo tiempo que Arrieta ocupó su cumbre, ocultandose para darles lugar á que se acercaran, y teniendolos á distancia muy corta rompió un fuego muy vivo, de que resultaron 2 rebeldes muertos, huyendo los demás llevandose varios heridos. Logró quitarles 2 armas de fuego, una cartuchera, 11 bestias y otras va-

rias cosas que hubieron de robar en los pueblos por donde transitaron, las cuales serán devueltas á los individuos que acreditaren su propiedad.

,,Recomiendo á vd. el mérito que ha contraido el citado Arrieta que tuvo la suerte de quitar la vida al primer rebelde que se le presentó á insultarlo, como tambien el de los realistas de su mando que sin comer en todo el dia han sufrido con la mayor constancia una marcha de doce leguas hasta su regreso. Igualmente recomiendo á los alcaldes de Acamixtla y Acuitlapan que á mas de haberle servido de guias á Arrieta manifestaron en la accion su fidelidad y obraron con valor contra el enemigo.''

Lo que participo á V. S. debiendo decir en obsequio de este fiel vecindario que asi que estos realistas tuvieron ayer noticia de que intentaba yo hacer una salida para perseguir á los indicados rebeldes, lo que no verifiqué por la larga distancia que llevaban y porque me avisó el ten. Arrieta que él solo era bastante para castigarlos, abandonaron con precipitacion sus tareas todos los operarios de este real y se me presentaron en el cuartel deseosisimos de ser empleados con preferencia de unos á otros, cuya operacion me ha parecido de justicia enterar á V. S. de ella. —Y lo traslado á V. E. para su superior conocimiento y por si tuviese á bien ordenar se dé al público para satisfaccion de los interesados.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zumpango del Rio enero 13 de 1816 —Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

ACTA DE AHUACATLAN.

En el pueblo cabecera de Ahuacatlan á 10 de octubre de 1815: Habiendose formado un congreso compuesto de D. Francisco Monroy subdelegado comandante militar, administrador de rentas reales unidas y de la de correos; del Dr. D. Antonio Patron cura y vicario juez eclesiástico de este partido, y de los vecinos principales de los pueblos, D. Matias Martinez

y D. Luis Partida del de Xala, D. Juan Felipe Espinosa y D. José Ignacio Parra del de Ixtlan, D. Gregorio Fregoso y D. Guadalupe Montero del de esta referida cabecera; en cumplimiento de lo decretado en el artículo 7° del bando de 24 de mayo del corriente año, expedido por el Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja &c. Dixeron: Que jamas este partido dió su poder á los corifeos de los rebeldes para que representando sus acciones, hiciese alguna cosa á favor de su traidora è intentada separacion del trono y vasallage de España, ni tuvo la mas leve relacion ó trato con los del partido de la rebelion; antes por el contrario se ha mantenido firme y leal en el obedecimiento á la magestad católica, á sus magistrados y legítimas autoridades, en cuya prueba tuvo la conducta siguiente. El clero constantemente predicó á favor de la union que debiamos tener á la madre pátria. Hizo muchas misas y procesiones públicas de rogacion implorando el auxîlio divino contra el torrente de la rebelion. A pedimento del cura párroco Dr. D. Antonio Patron se instaló una junta que se llamó de seguridad para dictar las providencias oportunas para impedir el ingreso de la insurreccion en el partido. Se alistaron todos los hombres útiles y se dividieron en tropas que al cargo de D. Santiago Montero y D. Juan José Monroy, distribuidas en patrullas rondasen este pueblo y el de Ixtlan de dia y de noche para el referido objeto. Toda esta intima adhesion á la justa causa del rey probó energicamente el partido cuando constantemente resistió el ataque que dieron en Xala los insurgentes de la sierra comandados por el indio Jesus Lopez de la jurisdiccion de Zacualco y el mulato Remigio Ayllán de la de Hostotipaquillo, pues en él derramó gloriosamente su sangre la flor de este vecindario, muriendo los que llamabamos padres de la pátria. Mantuvo el partido á su costa una tropa destacada en el pueblo de Ixtlan por el término de ocho meses, y por el de un año y cuatro meses guarneció con otras tropas los puntos principales del Riogrande con el de los Cireciós, sin mas sueldo que la mantencion que sufrió el vecindario y la estancia de Stâ Fe tocante al Dr. D. Antonio Patron. Que cuantos pertrechos de guerra han pasado de S. Blas á Chapala los ha

transportado este partido por mas de 16 leguas sin extipendio alguno, conteniendose en dicho tramo siete leguas de barrancas casi impracticables, y ocupandose muchas veces mas de 500 hombres en los repetidos transportes de lanchas, cañones &c. : por cuyos servicios gratuitos se ha mandado por el Exmô sr. D. José de la Cruz, nuestro digno general, en su superior órden de 24 de julio de 813 dar las gracias á este partido; y omitiendo las expediciones que ha hecho con sus tropas de realistas fieles, comandadas por su bizarro comandante D. Francisco Monroy por las sierras de la Yesca, Aposolco, Xora, Huaximic, la Bolita y otras muchas que seria muy difuso referir, en que á mas de cautivar varios cabecillas han hecho muchas dispersiones de sus gavillas numerosas, entre las que es muy memorable la derrota del Naranjo en el Nayarit por la aspereza de la sierra, en que despues de muchas marchas por barrancas inaccesibles alcanzaron nuestras tropas dirigidas de nuestro comandante Monroy, quien acompañado de su capellan D. Juan Rodriguez nos alcanzó aquel triunfo que nos ha coronado de gloria. Y omitiendo últimamente otras acciones gloriosas de nuestras tropas dirigidas por el valiente capitan D. Juan Monroy y otros de nuestra pátria, concluimos diciendo: Que siempre mantenemos en la campaña unidas al exército de N. G. una ó dos tropas costeadas de armas, vestido y caballo. Esta es la conducta que el partido de Ahuacatlan ha observado en defensa de los sagrados derechos de la corona de España, y esta es la que promete guardar eternamente hasta sacrificar la última gota de su sangre en contra del inicuo partido de los rebeldes. Esto decimos y certificamos en nombre de todo el partido, y firmamos.—*Francisco Monroy. Dr. Antonio Patron. Matias Martinez. Luis Partida. Juan Felipe Espinosa. José Ignacio Parra. Gregorio Fregoso. Guadalupe Montero.*

Impreso. El Noticioso general núm. 61. Se hallará en la libreria de esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 15 DE FEBRERO DE 1816.

MEXICO 14 DE FEBRERO.

Decreto superior sobre auxîlios recíprocos de las provincias, y aviso sobre convoyes de Cuernavaca.

Deseando el Exmô. sr. virey equilibrar en lo posible las atenciones que gravitan mas ó menos sobre todas las provincias de este vireynato, y aliviar de este modo las que con exceso pesan sobre esta capital como centro del gobierno, evitando el doloroso arbitrio de apelar para sufragarlas a nuevas contribuciones, ha expedido S. E. el siguiente decreto por el cual sin desatenderse á cada provincia en particular se proporciona su recíproco auxîlio en la nivelacion de los ingresos sobrantes de unas con el deficiente de las rentas de otras contandose para este balance, no solo con los productos de las rentas ordinarias sino con el de los arbitrios extraordinarios establecidos hasta la fecha.

El gobierno confia en que el celo de los gefes encargados en la execucion de dicho decreto, su interes por el bien general, y el convencimiento de que la prosperidad parcial de un territorio no influirá jamas en el bien comun si ella no sirve para fomentar y suplir el deterioro respectivo de otros paises imposibilitados de proceder con energia en la empresa de salvar el estado, harán que surta los saludables efectos que la superioridad se ha propuesto en esta providencia.

México 30 *de enero de* 1816.—Establecidos ya los arbitrios que propuso la junta menor de ellos, y adoptó despues de un maduro y detenido exâmen la general formada por los individuos de la superior de real hacienda, tribunales de mineria y consulado, diputados de los cabildos eclesiástico y secular, cuerpo de labradores y síndico procurador del comun, es de la mayor importancia la consiguiente aplicacion de sus productos á los objetos del servicio y utilidad pública á que deben destinarse.

Nadie ignora los grandes apuros del real erario que han obligado á este superior gobierno á recurrir á su pesar á estas medidas, que si son gravosas á los pueblos son no menos desagradables al propio gobierno, que se desvela incesantemente en procurar el bien real y efectivo de sus súbditos, que es sin duda la sagrada obligacion que le liga con estos, y que jamas pierde de vista en todas sus providencias y determinaciones.

Uno de los graves cuidados que han ocupado y ocupa mi atencion es el de la manutencion de las tropas que tan digna y gloriosamente trabajan en la pacificacion de este reyno, con cuyo principalísimo objeto se han discurrido los extraordinarios gravámenes que se han impuesto, ya sobre coches, ya sobre casas, ya por las licencias de andar á caballo y ya finalmente sobre la moneda que se transporte en calidad de carga de unos lugares á otros y se han publicado en bandos de 30 de noviembre, 6 y 7 de diciembre del año próxîmo pasado y 18 del que fenece.

Para cubrir pues del modo mas útil y conveniente esta atencion tan preferente como executiva y que se llene el importante fin que me he propuesto, que es no solo el atender á la indispensable subsistencia de las tropas, sino proporcionar que aplicandose á unas provincias el sobrante ó exceso de las otras, circule en todas una cantidad de numerario suficiente á animar el tráfico y los demas ramos productivos, he resuelto se observen las reglas siguientes.

1ª. Respecto á que los rendimientos de las rentas ordinarias de la provincia de Guadalaxara sufragan no solo á los gas-

tos de su propia conservacion y defensa, sino que empleando la justa y prudente economia que exîgen en el dia las angustiadas circunstancias del erario, debe quedar algun sobrante, se remitirá este con todos los productos de los nuevos impuestos generales á la tesoreria de Valladolid para el socorro de sus tropas y demas atenciones del servicio en ella, acordando el sr. intendente de Guadalaxara con el sr. comandante general del exército del norte el tiempo y ocasion en que haya de verificarse el envio de las cantidades que resulten, cuidando de que se verifique, si fuese posible mensualmente, para que no carezcan de sus haberes las mencionadas tropas.

2. Los productos de las rentas de la provincia de Guanaxuato, inclusos los nuevos impuestos, se aplicaran á sus peculiares atenciones y á las de las tropas que la cubren, mediante que por la debastacion que ha sufrido lejos de quedarle sobrante necesita ser auxîliada, como lo es mensualmente por esta capital.

3. Las administraciones de rentas de Querétaro continuarán auxîliando al exército del norte con la cantidad señalada, y con tal objeto, y el de que puedan hacerlo con mas desahogo, reservarán en sí y aplicarán á dicho fin el importe de los nuevos impuestos.

4. Todo cuanto se recaude por la expresada causa en la provincia de Oaxaca se remitirá igualmente en las cantidades y oportunidades que acuerden los gefes respectivos á la tesoreria del exército del sur, á cuyas atenciones se destina, igualmente que el sobrante que resulte en las caxas reales de dicha provincia despues de cubiertas con la economia que corresponde en las estrechas circunstancias del dia, sus propias y peculiares atenciones.

5. Se aplicarán al mismo exército del sur los productos que los referidos impuestos rindan en la provincia de Puebla para que engrossados sus fondos, pueda atender á sus gastos precisos é indispensables.

6. Teniendo presentes las urgentes atenciones de la plaza y provincia de Veracruz asi por lo respectivo á la manutencion de las tropas que las guarnecen, como por los gastos

que frecuentemente hay que erogar en su apostadero de marina y socorros que se libran para otros puntos interesantes, se aplicarán á los indicados objetos todos los rendimientos de dichos nuevos impuestos que se colecten en aquella provincia, inclusa su capital: y respecto á que los gravamenes que ha sufrido Veracruz durante la revolucion, no son con mucho comparables con los que ha reportado esta capital, que en esta época ha contribuido á cuatro prèstamos forzosos, de que se ha libertado aquella plaza, mando se lleve á efecto, como está resuelto en el expediente de la materia, la exâccion de los cuatrocientos mil pesos del cupo señalado por este servicio al referido puerto y su distrito, como tambien el cobro de los créditos activos que en él tiene la real hacienda, segun se ha prevenido á aquella intendencia, con el fin de atender por este medio al envio de los cien mil pesos destinados en virtud de real orden, á la isla de Puerto Rico; y muy particularmente al urgente socorro de las tropas que se esperan de la peninsula, procediendose á la recaudacion de los expresados créditos con suma actividad y militarmente.

7. Destinados como lo estan por órdenes de esta superioridad los sobrantes de las caxas de Zacatecas y S. Luis Potosi al socorro de las tropas del exército de oriente del mando del sr. brigadier D. Joaquin de Arredondo, sobre que no se hará novedad; los productos que los mencionados nuevos arbitrios rindan en las mismas provincias, deberán remitirse indefectiblemente á esta capital, ya sea en numerario, ó ya en plata pasta, en las oportunidades de los convoyes, para poder atender con ellos y con los de la provincia de México á los inmensos gastos de la tesoreria general que por reunir el pago de tribunales, talleres de armas, maestranzas, elavoracion de pólvora, municiones, tabacos y otros grandes objetos, se halla con un deficiente mensual de mucha consideracion.

8. Las comandancias generales de oriente y occidente podrán desde luego aplicar á sus propias atenciones y gastos del servicio lo que en sus respectivos distritos produzcan estos arbitrios, y como ellos pueden acrecer los fondos de las de-

Durango, en términos que quede algun sobrante mediante la reduccion de tropas y demas economias que debe adoptar el sr. comandante general D. Bernardo Bonavia; consigno el que resulte á favor de las atenciones del exército de oriente, adonde lo remitirá dicho gefe en las oportunidades que se le presenten sin necesidad de nueva orden.

9. Para que en la cuenta y razon respectiva á estos arbitrios se observe la mayor claridad, cuidarán los señores intendentes, que tanto en los libros reales, como en los estados mensuales de caxas que deben remitir con puntualidad, se expresen con separacion los ingresos que resulten de cada uno de ellos, y que se tengan con la misma separacion para invertirlos precisamente en los términos y objetos que se han expresado.

10. Deseando proporcionar á los pueblos los alivios compatibles con las circunstancias del dia, mando que en conformidad al articulo 3º de la circular de 28 de diciembre de 814 no se exîjan otras contribuciones que las que esten ya aprobadas por esta superioridad á consulta de los intendentes ó de los respectivos ayuntamientos, gefes ó juntas que estén establecidas para este efecto; cesando desde luego todas las que carezcan de aquella indispensable circunstancia.

Todas estas referidas providencias se cumplirán exâctamente por los gefes y magistrados á quienes toca, baxo su responsabilidad. Expídanse las órdenes oportunas al efecto, con insercion de este decreto, el que se comunicará tambien al real tribunal de cuentas, á fin de que lo tenga presente en la glosa y liquidacion de las que se presenten por las tesorerias principales y foraneas y por las administraciones encargadas de la recaudacion de los nuevos impuestos para deducir los reparos y cargos que se adviertan, en el caso no esperado de que se dé á estos fondos diversa aplicacion ó destino del señalado por este decreto.

CONVOYES.

Con objeto de evitar á los hacenderos y traficantes de la jurisdiccion de Cuernavaca los perjuicios que resentian en

la conduccion de los convoyes de dicho rumbo, por el dilatado camino de Chalco, y á fin tambien de hacer mas simultanea la comunicacion y el tráfico entre aquel rumbo y esta capital, ha resuelto el Exmô. sr. virey aprobar el plan que el comandante militar de Cuernavaca capitan D. Justo de Huidobro, ha remitido á S. E. para el establecimiento de dos convoyes mensuales por el camino directo en esta forma.

Saldrán de Cuernavaca con la suficiente escolta, todos los dias 1° y 16 de cada mes, y en los dias 5 y 20 emprenderán su retorno á Cuernavaca.

De orden superior se avisa al público para su inteligencia y gobierno del comercio.

ACTA DEL PUEBLO DE SAN GABRIEL.

En el pueblo de San Gabriel jurisdiccion de Tuxcacuesco y plaza de armas de toda su provincia. En la tarde del 15 de octubre de 1815: yo el comandante militar, subdelegado interino del partido D. Juan José Vizcayno por el Exmô. sr. general D. José de la Cruz mariscal de campo de los reales exércitos &c. &c. en consorcio del sr. cura parroco D. Mariano Cárlos de Godoy de este lugar y dos vecinos de los principales de él, capitan D. José Maria Ochoa y subreceptor de alcabalas D. Andres Barreto; con motivo de lo mandado por el Exmô. sr. virey en superior órden y bando de 24 de mayo de este presente año y pasado en copia á mi por la del Exmô. sr. general y presidente de 27 del proxîmo pasado septiembre de destino que debe darse á los papeles que han esparcido los rebeldes, penas establecidas en el contra ellos y sus adictos, protextacion de fidelidad y solemnidad que para esto prescribe: publicado ya el bando en la plaza y lugares públicos acostumbrados con asistencia de la tropa de mi mando y atencion de una numerosa asistencia, prevenidas las gentes por el citado cura que con su celo y obediencia al rey acreditado, les hizo patentes las obligaciones de vasallos hácia nuestro amado soberano el sr. D. Fernando 7°, lo inicuo y detestable de la rebelion, y el conato y esmero con

que de aqui adelante mas que antes, á proporcion que empeñan los traidores la mas maliciosa criminal astucia para seducir á los ignorantes é incautos, deben defender el orden y sagrados derechos del estado, religion y pátria. Presentes los tenientes encargados de justicia, vecinos é indios alcaldes y del comun de Tuxcacuesco, que aunque cabecera, por ser San Gabriel la plaza y formal resguardo de toda su jurisdiccion, asistir en él su comandante y subdelegado de aquella, y considerarse por mi con mas decoro y lustre para igual celebridad; fueron citados y lamados para él los de aquel pueblo como dicho es y los de Tonaya, Zapotitlan, Toliman, Copala, Teutlan, Tetapan, Maza-lan, Toxin y Xiquilpa, con los hacenderos, administradores, dueños de ranchos de Guadalupe, Jardin, San José, San Antonio, Platanar, San Pedro, Cenzontla, Jesus Maria, Cuatlan, Cuatlan-illo, las Higueras y Amacuautitlan; determinada la convocatoria ara el mismo dia festivo por la distancia de los lugares, ocupa-ion y presencia que piden en este tiempo las labores y temor e alguna irrupcion de los rebeldes en aquellas partes dilatando-e al otro dia; hiceles entender con advertencia al caso indivi-ual del ya mencionado sr. cura, y preguntandoles si tenian al-un influxo mediato ó inmediato con los falsos representantes y ngidos diputados José Maria Liceaga, José Sixto Verdusco, osé Maria Morelos, José Manuel Herrera, José Maria Cos, Jo-é Sotero de Castañeda, Cornelio Ortiz de Zarate, Manuel de lderete y Soria, Antonio José Moctezuma, José Maria Ponce e Leon, Francisco Argandar, Ignacio Lopez Rayon, Manuel abino Crespo, Andres Quintana, Cárlos Maria de Bustamante Antonio de Sesma? Respondieron unanimes que ni aun conoci-iento tienen de alguno de estos traidores, ni parte ó adhesion n otros cabecillas ú otros rebeldes en la junta de Apatzingan en otro congreso ó asociacion de ellos: y requeridos de sus ntimientos de fidelidad á nuestro católico y amado monarca, testacion y oposicion de todo lo que contra ella se fragüe y tra-e en modo alguno, levantaron la voz y con estraño ademan conmocion gritaron *Vasallos del rey; morir por el rey*; y aun tre la confusion por el murmullo que siguió entre las expre-nes desordenadas se percibia bien con la mayor complacencia

mia y de los que me acompañaban en el acto, que esta provincia toda detesta sumamente el partido de los rebeldes, ama fielmente á su rey y soberano, valerosamente defenderá su dominacion y respetos tan debidos; derramará la última sangre teniendo en ello su mayor gloria, así como en mantener sus antiguas leyes, la paz y el órden que ellas tan sabia y eficazmente concilian y la sumision, amor y obediencia á nuestros monarcas, que solos y por tan aptos magistrados como los que por ellos nos rigen, pueden mantenerlas en su vigor y rectitud. Concluyose con esto esta acta, de que mando se saque testimonio que quede en este archivo y por duplicado se remita original al Exmô. sr. general, y lo mirmé con el sr. cura y vecinos, actuando por receptoria con dos testigos de asistencia á falta de todo escribano que no le hay segun derecho: doy fe.—*Juan José Vizcayno. Mariano Cárlos de Godoy. José María de Ochoa. Andres Barreto.* De asistencia, *Miguel Pizano Rubin de Celis.* De asistencia, *Vicente Benito Vazquez.*

Avisos. Por el juzgado del sr. alcalde ordinario de segundo voto de esta N. C. y oficio público del cargo de D. Francisco Calapiz se siguen los autos de concurso de acreedores formado á los bienes del difunto D. Ignacio Castera, y está mandado se convoquen postores para la casa que está á la entrada del paseo de Bucareli por la calle de la Victoria, avaluada en 43.740 pesos; para la que nombran del juego de la pelota, que está en la calle de Revillagigedo, apreciada en 11.500; y para un sitio que tambien se halla á la entrada de dicho paseo sobre la mano derecha avaluado en 1.220 pesos. En dicho oficio se dará la instruccion necesaria, y se admitirá la postura, por lo respectivo á la primera casa, aunque sea con baxa de mas de la tercera parte de su avalúo.

El rey nuestro señor se ha dignado conceder los honores de comisario ordenador á D. Juan Navarro del Rey, administrador de la real aduana de Durango.

En la imprenta de D. José María de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
DEL SABADO 17 DE FEBRERO DE 1816.

AMERICA DEL SUR.—COSTA FIRME.

EXERCITO EXPEDICIONARIO. *Boletin núm.* 9.

CUARTEL GENERAL DE TORRECILLA 3 DE OCTUBRE DE 1815.

El Exmô. sr. general en gefe del exército acaba de recibir el parte siguiente.

Exmô. sr.—A beneficio de rápidas y casi insuperables marchas, por caminos hasta este dia desconocidos, he conseguido que las tropas de la seccion que me ha encargado el general de la division volante D. Pedro Ruiz de Porras, diesen alcance á los insurgentes opresores de estas sabanas enmedio del rio Sinú, mas arriba de Montería el 23 del corriente en su noche, é hicieron prisioneros de guerra hasta el 26, al inspector general cuartel maestre Pantaleon German Ribon, al sub inspector teniente coronel Martin Amador, al gefe de estado mayor Rafael Cardile, 6 oficiales de plana mayor, 16 de diferentes cuerpos hasta la clase de tenientes coroneles, 17 soldados y 11 bogas, con el Dr. José Truxillo, el diácono D. Braulio Josè Tirado, Doña Josefa Colorete y Concepcion Miliar de la villa de Mompox, y han muerto que se sepa, el teniente coronel Feliciano Otero, capitan Felipe Madrid, capitan Juan Nepomuceno Jugo y los tenientes Juan José Aguirre y Manuel Basilio y herido de gravedad el teniente coronel Antonio Guevara. Se han cogido tambien varias alhajas de plata labrada y todo el dine-

ro del situado que habia venido de Santa Fe para Cartagena ha entrado ayer en Monteria desde cerca del Chocó, en donde se le dió alcance por otra partida de Granada. Hoy espero en este punto todo, para formalizar el inventario mas exâcto y dar á V. E. el parte circunstanciado del resultado de mis operaciones y de los esfuerzos que ha hecho esta tropa para dar un dia de gloria al rey y de satisfaccion á V. E., a los demas generales y todo el exército. Acompaño copia de un oficio que acabo de recibir del comandante de la coluna destinada al partido del Sinú: esperando al mismo tiempo se digne decirme, si los prisioneros, caudales y efectos han de ser llevados á ese cuartel general directamente. El 26 se me presentó el párroco de Cereré, en solicitud de que le auxîliase con tropa, á fin de impedir la entrada en él, de unos insurgentes conocidos por colorados, que con 3 canoas estaban á la vista y amenazaban incendiar la poblacion, porque habia felicitado las tropas españolas que perseguian á Amador, repicado las campanas y jurado con entusiasmo á nuestro soberano: en vista pues de esta relacion, embarqué al alferez de Granada D. Federico Garzon con 20 cazadores suyos, y en este momento me dice lo que sigue. „De los errantes rebeldes que andan por esta costa, he hecho prisioneros 5 en los montes de S. Pelayo, y seguidamente se me han presentado otros 5 de los de Bolivar, todos sin armas, que remitiré á vd. mañana." —Dios guarde á V. E. muchos años. Ciénega de Oro 27 de septiembre de 1815.—Exmô. sr. —*Vicente Sanchez Lima.*—Exmô. sr. capitan general del exército expedicionario.

La division de fuerzas sutiles al mando del teniente de navio D. Francisco de Paula Topete, obligó á varar el 30 del pasado septiembre á la goleta armada de los rebeldes de Cartagena, nombrada la Victorina que venia del Chocó y habiendola abandonado su tripulacion, hizo á esta prisioneros la division de vanguardia, dirigiendose la goleta á la escuadra, donde se halla.

EXERCITO EXPEDICIONARIO. *Boletin núm.* 11.

CUARTEL GENERAL DE TORRECILLA 7 DE OCTUBRE DE 1815.

El Exmô. sr. general en gefe del exército, ha recibido

las que trajo de Europa, han encontrado todas las que se perdieron del Magdalena, que puede conducir muy bien á fines de este mes por el dique.

Nuestros pueblos del interior estan en una entera y absoluta incomunicacion y no podemos comunicarnos ni aun por espias, pues V. S. sabe muy bien que este servicio expuestisimo no tiene otro cebo que la recompensa pecuniaria, y nosotros estamos tan infelices que solo promesas obtendrán los que se presenten á este servicio interesante.

He aqui la situacion de la plaza, y V. S. puede suponer qué será la mia al verme dirigiendo la defensa de ella, con una poblacion inmensa, pobre, y careciendo de los primeros elementos para resistir un enemigo poderoso que tiene ya establecida perfectamente su linea de circunvalacion, y la de contrabalacion parece que no la juzga necesaria, ya sea porque no piense batir la plaza, ya porque aguarde otra estacion mas favorable para establecer sus aproches y batirnos de cerca. Como de antemano tengo salvada mi responsabilidad por repetidas veces, excuso hacerlo ahora nuevamente, y convencido hasta la evidencia de que perdida esta plaza, queda amenazada ó casi destruida la libertad de la Nueva Granada; estoy bien resuelto á llevar la defensa hasta la obstinacion; si la suerte nos hiciese sucumbir al enemigo, será dexando el honor de las armas republicanas ileso, aunque se derrame toda la sangre de los defensores de esta ilustre capital.

V. S. se servirá elevar al conocimiento de S. E. el gobierno general la exposicion que llevo hecha, para que en consecuencia y con la energia y republicanismo que le caracteriza tome las providencias necesarias, para que obrando alguna fuerte division á la retaguardia del enemigo con la mayor celeridad, nos proporcione la entrada de algun convoy de viveres á la plaza, levante y reanime los pueblos y nos introduzca socorros pecuniarios de que tanto carecemos.— Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Cartagena 7 de septiembre de 1815.— *Manuel del Castillo.*—Sr. secretario del gobierno general.

AMERICANOS.

Ya veis descubierto á la faz del mundo por vuestros ver-

daderos tiranos, la falacia con que ocultandoos la verdadera situacion de las cosas, os alucinaban con viles y seductoras patrañas. El rebelde Castillo en las expresiones de la antecedente carta, corre el velo á la impostura, y hablando con el gobierno insurgente de Santa Fe implorando su auxîlio, le incluye las pruebas de las absurdas mentiras que estaban en sus boletines. Tales han sido siempre las debiles armas con que esos ambiciosos, usurpando la autoridad real, os prometian una libertad fantastica, que solo consistia en la arbitrariedad y su engrandecimiento. ¡Impostores! Bien clara teneis la comparacion del tiempo pasado al de vuestra soñada independencia. Decid pues, ¿qué ventajas os han proporcionado tantos delirios? ¡destruccion, miseria, desolacion, y todos los horrorosos males que producen las pasiones de la multitud desordenada! Las armas del rey que tan gloriosamente han emprendido la pacificacion de estas hermosas provincias, victoriosas en ambos mundos, no abandonarán su empresa hasta restituiros la paz, el órden, y todos los bienes que os ofrece vuestro legitimo soberano, el deseado Fernando„

MEXICO 16 DE FEBRERO.

Al Exmô. sr. virey ha comunicado el sr. comandante general de las provincias internas de occidente mariscal de campo D. Bernardo Bonavia, que el comandante del puerto de Mazatlan le dió parte de haber fondeado allí el 14 de diciembre último el bergantin Angel de la Guarda (a) el Empezinado, procedente de Panamá, cuyo capitan y maestre D. Santiago Ilurrisagasti y los pasageros dieron las noticias siguientes.

„Que en Panamá no ocurria novedad alguna; que el Perú y su capital Lima se hallaban en perfecta tranquilidad; que el reyno de Chile estaba pacifico y que las provincias del Potosi estaban ya conquistadas por el teniente general D. Joaquin de la Pezuela"

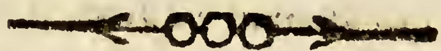

Impreso. El Noticioso general núm. 62. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 2 rs.

En la imprenta de D. José María de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 20 DE FEBRERO DE 1816.

RENDICION DE CARTAGENA DE INDIAS,

Y NOTICIAS DE EUROPA.

Habana 2 de enero de 1816.

Insertense estas importantes noticias en el diario de este gobierno, tales como se han recibido, interin se tiene su confirmacion y detalles de oficio: congratulandonos con el feliz éxito de las armas del rey nuestro señor estos sus fieles vasallos.— Apodaca.

Ocurrencias de las noticias recibidas á nuestro favor en esta ciudad de Stâ Marta de la situacion ó estado de Cartagena.

Dia 8 de diciembre, la Pura Concepcion.—Este dia por la noche corria la voz de estar en poder de las tropas españolas dicha plaza. El 9 al medio dia se realizó por el Chasgud ó portillon, dado á noticia por el sr. gobernador de esta ciudad D. Manuel de Zequeira; su sustancial es como sigue: Que el 6 entraron las tropas en la ciudad, y que habian dado vela para Boca Chica 10 goletas (buques de los insurgentes defensores) rom-

piendo la linea de los bongos y demas buques españoles que la formaban dentro de la bahia, quedando fondeados en Boca Chica: siguió la voz que dichos buques se habian escapado.

Dia 13 id.: Santa Lucia.—Parte del general Morillo al sr. gobernador de esta, sustancialmente como sigue en fecha 10 del corriente.—A las siete y media de esta noche ha llegado un oficial y soldado procedentes de Cartagena con el parte siguiente: El 6 entraron mis tropas á discrecion, á nadie se ha importunado; se han hallado suficientes repuestos de pólvora y pertrechos: las personas fallecidas por la necesidad son como dos mil, lo que inmediatamente mandé entrasen reses para la subsistencia de los exîstentes; los buques insurgentes salieron y nuestras fuerzas maritimas van persiguiendolos; de todo lo que dará V. S. noticia al leal pueblo de Santa Marta.

Noticia adquirida á las nueve de la misma noche por el soldado que acompañaba al oficial.

Ademas de la verificacion del parte, dice: que en los castillos de Boca Chica los insurgentes pusieron la seña parlamentaria para la entrega, fué esta recibida y que como la tropa tenia órden de pasarlos á cuchillo, fueron pasados en número de 200 hombres; que de las goletas enemigas, nuestras fuerzas marítimas habian tomado 3 y 2 apique: que 3 buques ingleses procedentes de Jamayca cargados de manutenciones iban entrando, y aunque la plaza estaba por los españoles al instante de divisarlos afirmaron el pavellon enemigo todos los fuertes, siguiendo dichos buques hasta el fondeadero, en donde han sido apresados; en esto no cabe duda, pues tambien está extensado en el parte del general Morillo, á mas que en los cuerpos de guardias habian puesto 2 paisanos de aquellos que se consideraban patriotas para que al pasar algun insurgente avisara al prenderlo: en efecto asi se hace, pues dicen tendrán cogidos como 200 insurgentes.

Habana 2 de enero de 1816.—Por el capitan del puerto se procederá á tomar juramento á este individuo sobre estas ocurrencias.—*Apodaca.*

Como ayudante de reconocimiento pasé á bordo del javeque polacra Santiago Apóstol, procedente de Stâ. Marta con

13 dias de navegacion con destino á Barcelona, de órden del Exmô sr. gobernador y capitan general de esta plaza y comandante general de marina á tomar declaracion al capitan del expresado buque, á quien interrogué que dixera baxo el juramento de católico, si el papel que nos presentó á su entrada y tiene presente, es fielmente copiado del que recibió el sr. gobernador de Stâ. Marta del Exmô. sr. D. Pablo Morillo.

Dixo que jura por Dios y la Santa Cruz ser cierto todo lo que el expresado antecedente papel dice, y que á mas añade haber asistido á la fiesta que se hizo en la iglesia catedral de Stâ. Marta [en que fueron convidados con su segundo, que tambien firma] por el sr. comandante de marina y convoy, y que esta fiesta se hizo en accion de gracias por la felicidad de las armas españolas, costeada por el cabildo de la mencionada plaza. Igualmente declara haber sido testigo de los regocijos, salvas de artilleria, como iluminaciones, cortinas, máscaras, con embarcaciones portátiles y que todo era alegria.

Preguntado si sabe si ha salido algun correo despachado del sr. Morillo: responde que de Stâ. Marta no habia salido ninguno, y que ignora si de Cartagena lo habria hecho dicho señor; pero sí que trae un pliego para entregarlo en el primer puerto que toque de España; que es cuanto sabe y se reitera en fe del juramento que ha prestado.

Bahia de la Habana á bordo del expresado buque á 2 de enero de 1816.—*Felix Grau y Casa.—Salvador Estote y Alsina.*—Exmô. sr.—*Antonio de Carrion*, ayudante del puerto.—V. B.: *capitan del puerto Nicolás de Toro.*

Idem 6.

En confirmacion de las plausibles noticias publicadas en el diario del gobierno del 3 del corriente, sobre la rendicion de Cartagena y sus dependencias á las armas del rey nuestro señor, se insertan las presentes de órden del Exmô. sr. presidente gobernador y capitan general dadas por el comandante del paquebot Borja de la real armada y el mayor general de la escuadra de Costa Firme.

*

Oficios comunicados al Exmô. sr. D. Juan Ruiz de Apodacá.

Exmô. sr.—El 9 del corriente sali de Puerto Rico, de que di parte á V. E. en la misma fecha, y el 17 he dado fondo en este puerto con felicidad, donde he sabido que el dia 6 del presente se rindió Cartagena á las armas del rey nuestro señor por asedio, habiendo fugado antes á Jamayca los cabecillas y sus magnates; cuya plausible noticia tengo la satisfaccion de participar á V. E.

En el pueblo se están haciendo iluminaciones y otras demostraciones de júbilo; y este buque ha saludado por la victoria de las armas de S. M.

El sr. virey está en Cartagena, y este sr. gobernador interino D. Manuel de Zequeira, me ha prevenido de oficio, que hallandose con órdenes de los srês. generales para el efecto, debo ir á dicho Cartagena á descargar; en cuya virtud mañana doy la vela para aquel puerto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Paquebot Borja en Santa Marta 19 de diciembre de 1815.—Exmô. sr.—*Ramon Garnica.*—Exmô. sr. D. Juan Ruiz de Apodaca.

Santa Marta 20 *de diciembre de* 1815.

Exmô. sr.—Mi general y sr.: por si hubiere padecido extravio la carta y oficio que dirigi á V. E. por Cuba, tengo el honor de repetir esta anunciando que el 6 del corriente se posesionaron las tropas del rey de la popa y castillo de San Lazaro, y seguidamente de la plaza de Cartagena, verificandolo el 8 de las fortalezas de Boca Chica.

Las últimas cartas que he recibido anunciaban haber apresado 4 buques que se dirigian con viveres á la plaza.—Deseo que V. E. lo pase bien y que mande á su mas atento y seguro servidor Q. S. M. B.—*Torcuato Piedrola.*—Exmô. sr. D. Juan Ruiz de Apodaca.

ESPAÑA.

Madrid 12 *de octubre de* 1815.

El capitan general de Galicia ha dado cuenta al rey

nuestro señor con fecha 3 del corriente, y por conducto del Exmô. sr. D. Pedro Ceballos, de haberse executado en aquel dia la sentencia pronunciada en consejo de guerra de pena ordinaria de horca en el sedicioso D. Juan Diaz Porlier, la que sufrió en castigo de su atroz delito de rebelion; y de la inaudita y alta perfidia con que intentó subvertir la tranquilidad publica, dando á la lealtad española el abominable exemplo de ingratitud é inobediencia á su amado y legitimo soberano. Cuantos papeles è impresos sediciosos habia esparcido, y se pudieron adquirir, fueron quemados en seguida por mano de verdugo, quedando el pueblo de la Coruña pacifico y contento de ver separado del cuerpo politico un miembro corrompido, que trataba de sumergirle en una anarquia mas desoladora y lastimera que todos los males pasados.

FRANCIA.

Paris 20 *de septiembre.*

La conducta noble y generosa del gobierno español para con la Francia es digna del mayor elógio y admiracion, y la historia la recordará algun dia como uno de los rasgos mas sobresalientes de nuestros tiempos. Cierto es que la primera noticia de la entrada de tropas españolas en el território frances causó generalmente una impresion desagradable por cuanto se recelaba que viniesen á aumentar los males que afligian á nuestra amada pátria; temor que á pesar del exemplo reciente de generosidad dado por otros soberanos, parecia arto fundado, considerando cuan dificil es el hermanar la virtud y el desinteres con lo que se llama política. Por otra parte los anales de las naciones nos han enseñado á no creer facilmente que un pueblo tome parte en los negocios de otro pueblo con una total abnegacion de sí mismo y sin mira alguna de interes propio: idea en verdad poco honrosa para el género humano, pero cierta, y confirmada ademas con la experiencia de nuestros gobiernos revolucionarios. Agregabase el considerar á la nacion española como sedienta de venganza y deseosa de represalias, pensamiento muy natural recordando las espantosas calamidades con que la habia martirizado la cruel y sanguinaria politica de Bonaparte; ¡pero con qué nobleza de sen-

timientos han desvanecido estos recelos los exércitos españoles y sus caudillos! ¡Cuan superior no se ha mostrado el gabinete de Madrid á las sugestiones del interes propio y del resentimiento con su generosa politica, si tal nombre puede darse á la expresion de la mas pura moral! ¡Con qué imparcialidad tan justa ha sabido distinguir á la nacion francesa de los agentes del usurpador feroz, del conquistador insensato que nos oprimia al mismo tiempo que asolaba la Europa!

En esta conducta de la España han ido á la par la rectitud de las intenciones con la nobleza de los procedimientos, manifestando cuan sagrada es la causa legitima de los tronos. Si á este modo de conducirse se agrega la constancia que ha mostrado en su propia defensa, y el bizarro denuedo con que ha peleado entre las ruinas de sus edificios è instituciones, la hallaremos digna de su antigua gloria, y del claro renombre de leal con que ha sabido distinguirse y ennoblecerse. En efecto, ¿quién no descubre un franco y generoso candor en las cartas de los generales españoles, cuando participan la retirada de sus tropas manifestando en este aviso los mas sincéros deseos, conformes en un todo á los motivos de su entrada? ¡Quien desconocerá en dichas cartas el lenguage de la buena fe y de un interes verdaderamente amistoso! La retirada se executa repentinamente en virtud de las insinuaciones de un Borbon, y el exército extrangero no dexa en el territorio frances otras señales que la memoria de su respeto á las propiedades, la puntualidad en el cumplimiento de sus promesas, la impresion de la gratitud general que ha sabido grangearse, y la estimacion que inspira una conducta tan franca y magnánima. En conclusion la vuelta de nuestro amado rey, el restablecimiento del órden en un punto de Europa, y el respeto que se ha manifestado á uno de los fundamentos mas sólidos de la sociedad, hacen esperar que en todos los pueblos se promoverán las virtudes, y que estas estrecharán mas y mas los vinculos con que deben estar unidas las naciones.

MEXICO 19 DE FEBRERO.

Comunicada al Exmô. sr. virey por el ministerio uni-

versal de Indias la institucion de la real orden americana de Isabel la Catolica y los estatutos de ella, y hallandose S. E. autorizado para dar la investidura á los caballeros que esten agraciados, interin puede realizarse la asamblea provincial con los requisitos que piden los mismos estatutos, se hace saber al público por medio de esta gaceta, para que los sugetos que esten en el caso de haber sido nombrados individuos de dicha real orden, se presenten á esta superioridad, para ser investidos y habilitados de tales caballeros y usar en consecuencia del distintivo de la orden.

ACTA DEL REAL DE S. SEBASTIAN.

En el real de S. Sebastian á los 25 dias del mes de octubre de 1815: Estando juntos en la sala acostumbrada D. Miguel Bermudez subdelegado comandante de armas de toda esta jurisdiccion, D. José Remigio Sanchez de Porres cura vicario y juez eclesiastico de esta feligresia, D. José de Camba y D. Francisco Lopez de Lara de esta vecindad y de conocido juicio, honradez y patriotismo, hechos cargo del articulo 7 del bando de 24 de mayo de este año expedido por el Exmô. sr. virey de Nueva España y copiado en la ciudad de Guadalaxara por el Exmô. sr. general el 26 de septiembre anterior, y publicado en esta cabecera y demas distritos de su comprehension, en que se manifiestan los papeles de los rebeldes y por ellos se descubren verdaderos perseguidores del altar y el trono: dixeron no haber contribuido ni autorizado en manera alguna á los que se suponen diputados ni otros cabecillas de la rebelion

para que representen en nombre de esta jurisdiccion en el llamado congreso mexicano, ni en ninguna otra junta ni asociacion de los traidores, y tan agenos de semejante proyecto que ni noticia tenian ni han tenido jámas, ni por convocacion ni de otra suerte, de los tales rebeldes para su inicua constitucion, hasta ahora que por el indicado bando se nos manifiesta, y antes si animados de nuestro celo, amor y constancia de los sagrados deberes de nuestra santa religion, rey y pátria, nos comprometemos á no acceder con sus depravados intentos, y que si algun papel ó papeles de esta clase llega á nuestra noticia desde luego delataremos del sugeto ó sugetos que los tengan, aviriguando el modo de como los obtuvieron; y por que nos consta que el dia de la publicacion de dicho bando observamos que lo mas del comun, horrorizados de la monstruosa constitucion y herético calendario, hicieron demostraciones tan vivas que dieron á entender los justos sentimientos que les causó su noticia, no tenemos embarazo para asegurar á nuestro legitimo gobierno, por lo respectivo á esta jurisdiccion, de que puede vivir descansado y con la confianza de que todos uniformemente somos y seremos leales vasallos de nuestro adorado el sr. D. Fernando 7°, y que la religion católica es y será en nuestros corazones el unico objeto de nuestras fatigas en su defensa, y asi concluimos diciendo que viva la religion católica y Jesucristo su verdadero autor, viva Fernando 7° rey de España è Indias, viva la iglesia y las verdades que nos enseña, y mueran todos los traidores, cismáticos, revolucionarios, sediciosos é inquietadores de nuestra sociedad: lo que firmamos para constancia, sin dolo, fraude ni encubierta por la gracia de Dios nuestro señor—*Miguel Bermudez. José Remigio Sanchez de Porres. José de Camba. Francisco Lopez de Lara.*

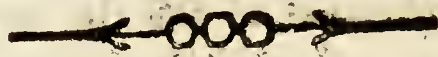

Impreso. El Noticioso general núm. 63. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rs.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 22 DE FEBRERO DE 1816.

MEXICO 21 DE FEBRERO.

MADRID Y CHALCO.

MADRID 24 DE NOVIEMBRE.

La junta general encargada de los funerales de las víctimas del gobierno intruso en la ciudad de Barcelona ha dirigido á S. M. la relacion siguiente.

,,Señor: Barcelona heredó con la exîstencia el amor á su legitimo soberano, y con él la gratitud á cuantos han sacrificado su vida en obsequio de su monarca, y en defensa de la religion y de la pátria. Oprimida por seis años aguardaba romper sus cadenas para volar al campo del honor y levantar un monumento que recordára la preciosa memoria de los ocho heroes sacrificados por el gobierno intruso, sin otro delito que haber vencido la felonia del enemigo con la mas acendrada lealtad. Cumplieronse los votos de esta capital, y en seis dias consecutivos han visto sus habitantes lo que puede un corazon agradecido y generoso en obsequio de la valiente humanidad.

,,El sabado dia 14 del pasado á la vista de un pueblo numeroso fue reducido á cenizas el patibulo en donde dieron su último suspiro en los dias 3 y 27 de junio de 1809 los heroes barceloneses el Dr. D. Joaquin Pou, cura párroco de la ciudadela, el P. D. Juan Gallifa, clerigo reglar teatino, D. José Navarro, sargento del regimiento de infanteria de Soria, D. Juan Massana, oficial de la consolidacion de vales reales, D. Salvador Aulet, comerciante, D. Ramon Mas, carpintero de ribera, Don Julian Portet, espartero, y D. Pedro Lastortras. El público expresó con sentimiento de ternura la dulce emocion de su voluntad.

,,El dia 15 por la mañana fueron conducidos los cadaveres desde la real iglesia de la ciudadela al lugar mismo donde la crueldad habia executado la sentencia mas inicua. Ocho magnificas urnas apoyadas sobre otros tantos ricos ataudes fue el objeto á quien un inmenso pueblo prestó el tributo de gratitud. El aseo competia con la magestad; las voces de los ministros de la iglesia alternaban con los dulces suspiros de los ciudadanos, presentando un punto de vista en el que brillaban la religion y el reconocimiento.

,,La tarde del mismo dia mas bien puede admirarse que describirse. Las comunidades asi seculares como regulares, todos los cuerpos y colegios de esta ciudad, un gran número de leales patricios que con hachas encendidas aguardaban acompañar el triunfo de los ocho valientes campeones, cuerpos respetables de tropas de todas armas, un gentio inmenso, en cuyos semblantes relucia la complacencia de sus almas..... tal era el punto de vista que ofreció aquel lugar, antes de horror é ignominia, al llegar alli los muy ilustres cabildos eclesiástico y secular, añadiendo un nuevo lustre á este triunfo religioso las dignas personas de S. E. el sr. D. Francisco Xavier de Castaños, capitan general de los reales exércitos, y S. E. el sr. marqués de Campo Sagrado, capitan general de este principado, seguidos de un crecidisimo número de oficiales de toda graduacion. Con tan lucido y respetable acompañamiento fueron llevados los restos de tan preciosas victimas á la santa iglesia catedral, observandose en toda su carrera una compostura edificante é inexplicable piedad en

los ánimos de un sin número de espectadores.

„Colocadas las urnas en la santa iglesia en un suntuoso túmulo llenaron los deseos del pueblo, que se disputaba la preferencia de ver el depósito de unos huesos que sirvieron á disputar la temeridad del enemigo. En los dias inmediatos 16, 17, 18, 19 y 20 se hicieron los funerales con una pompa digna de la admiracion de los amantes del buen gusto, y en los cinco elógios fúnebres que se pronunciaron, se renovó la grandeza del sacrificio de cuantos prefirieron la muerte á la esclavitud.

„Tales han sido las vivas expresiones de agradecimiento con que se ha distinguido Barcelona.

„La junta se apresura á dar á V. M. esta sencilla y breve relacion, pues aunque se promete dirigirla mas extensa, no quiere retardar á un monarca tan justo la satisfaccion de saber que en valor, fidelidad y gratitud á nadie cede esta capital."

CHALCO.

Del teniente coronel y comandante de la seccion de dicho punto D. Bernardo Lopez

1. Exmô. sr.—Elevo al superior conocimiento de V. E. el parte original que me ha dado el teniente de Zamora D. Cayetano Federico de Valenzuela comandante del destacamento de Ixtapaluca, de la accion que sostuvo en las inmediaciones de venta de Cordova con 40 hombres de su regimiento, 25 dragones de S. Luis y 11 realistas de este pueblo, contra cerca de 400 rebeldes el 16 del corriente, por el que se impondrá V. E. de las particularidades que en ella hubo, pues á mi solo me resta añadir que no encuentro voces bastantes para elogiar debidamente el denuedo, valor y entusiasmo con que se portó el expresado comandante y toda la tropa, que nada dexaron por hacer para llenar completamente sus deberes, siendome por consiguiente muy satisfactorio el estar á la cabeza de esta valientisima division que ha manifestado hasta el grado de la evidencia el desprecio con que ve á la canalla, batiendose contra fuerzas sextuplicadas, y que ningun peligro les ar-

redra cuando se trata de hacer prosperar la justa causa que gloriosamente defendemos.

Recomiendo muy particularmente á V. E. el distinguido mérito que ha contraido el referido teniente Valenzuela, su segundo el alferez de dragones de S. Luis D. Mariano Mendez, toda la tropa de infanteria y realistas de este pueblo, pero con especialidad lo hago de los valientes dragones de S. Luis que con su acostumbrada intrepidez se arrojaron sobre la chusma, á pesar de su excesivo número, logrando desordenarla, pues yo mismo fui testigo de que los pocos muertos que encontrè en el campo estaban mas de tres leguas avanzados sobre la canalla al frente de la campaña, y los demas habiendose replegado sostuvieron pie á tierra el fuego con la infanteria hasta que fui á auxîliarlos, por cuyo hecho se hacen en mi concepto acreedores á la consideracion de V. E.

La pérdida de los rebeldes segun noticias contestes que he tenido de varios sugetos veraces, consistió en mas de 46 muertos y mas de 60 heridos, contandose entre los primeros uno de los cabecillas que los mandaba; no habiendose encontrado los cadaveres por la propiedad bien sabida que tienen de cargar con ellos, como me lo avisaron al otro dia de la accion los gobernadores é indios de aquellas inmediaciones. La nuestra consistió en 12 muertos, 7 heridos y 4 extraviados.

Dios guarde á V. E. muchos años. Comandancia de la seccion de Chalco febrero 18 de 1816.—Exmô. sr.—*Bernardo Lopez.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de las instrucciones de vd. dirigidas á indagar el paradero y fuerzas de los enemigos, sali ayer á las diez de la mañana de la venta de Ixtapaluca con la partida de mi cargo compuesta de 40 hombres de Zamora, 25 dragones de S. Luis y 11 realistas de Chalco, verificando mi marcha en direccion a la hac. de S. Gerónimo con el objeto de batir á una gavilla de 20 rebeldes que me aseguraron habia baxado por aquel rumbo.

Poco antes de llegar á dicha hacienda vi que de ella salian los mismos que iba buscando: empecé á perseguirlos y ellos á retirarse haciendo algun fuego sobre mi pequeña vanguardia.

Luego que pasaron las barrancas inmediatas á la venta de Córdova, observé que uno de ellos se dirigió á la carrera hácia el bosque, y los demas continuaron su fuego formados en batalla. Por esta operacion conocí que en el monte tenian ocultas fuerzas considerables, pues no siendo asi desdeluego no hubieran aguardado tanto. Inmediatamente toqué la llamada á mis guerrillas y despaché por tres veces orden para que se me replegaran; pero ni aquella fue oida por el fuerte viento contrario, ni estas llegaron á tiempo oportuno por los malos caballos de las ordenanzas.

Advertido de que, sin poder evitarlo, se hallaba empeñada aquella porcion de mi partida, avancé á la carrera para sostenerlas, pero repentinamente fui cargado por mas de 350 caballos enemigos al mando de los cabecillas Colin, German Reyes y otros, los cuales informados de mi poca fuerza me atacaron, aunque en desorden, con el mayor arrojo, tanto que entremezclados con los mios acuchillaron algunos infantes á mi mismo lado.

La caballeria mal montada al mando de su bizarro alferez D. Mariano Mendez tuvo que ceder al choque de la multitud y fué desordenada, apesar de los esfuerzos con que se defendieron los bravos dragones de S. Luis que sable en mano mataron muchos rebeldes.

En estas circunstancias traté de recoger la gente útil que me quedaba y emprender mi retirada; pero mirando el parage por donde debia executarlo conocí la imposibilidad de hacerlo, porque por todas partes me rodeaban gruesas bandadas de enemigos.

Inmediatamente me ocurrió recurrir al último arbitrio, encerrandome en una pequeña concavidad que me ofreció el terreno, habiendo jurado antes con mis soldados defenderme hasta perecer ó ser reforzado. Tres horas y media tardó en llegar el refuerzo, y en todo este tiempo tuve que resistir

el horroroso fuego con que me agobiaban, acercandose hasta tiro de pistola, y llegó á tanto su barbárie que uno de ellos cogió por la boca el fusil de un infante, quien lo disparó y tuvo la satisfaccion de ver morir á su enemigo.

Si el resultado de esta accion no fué completamente feliz, no dexa de ser gloriosa para los soldados que en número de 50 poco mas ó menos de las dos armas, resistieron por tan largo espacio y contrarestaron unas fuerzas tan superiores, aunque ya solo habia útiles 30 fusiles.

Yo, sr. comandante, nada hice que no debiese á mi rey y á mi honor. Todo se debe á la obediencia y valor de mi tropa, pues si no fuese tal hubiera sido imposible salvarnos, porque en el primer choque me quedé solo con el alferez Mendez, habiendome herido al sargento de Zamora Juan Alonso que por su valor y pericia era el único subalterno que despues de Mendez podia ayudarme á mantener el orden.

Mi pérdida total consiste en 7 dragones de S. Luis, un realista de Chalco y 4 infantes de Zamora muertos; 5 heridos de este mismo cuerpo y 2 dragones, habiendose extraviado otros 4 de estos.

Tambien fueron levemente lastimados de caida algunos otros, entre los cuales me cuento yo, que de resultas de los gritos y fatiga me lastimé del pecho y arrojé porcion de sangre por la boca.

No hallo voces bastantes con que poder hacer el debido elógio de los valientisimos soldados de ambas armas que tuve el honor de mandar, mereciendome el mejor concepto el citado alferez Mendez.

La pérdida de los enemigos puedo asegurar ha sido de la mayor consideracion, y me lisongeo de que han sufrido una derrota que tardarán mucho en reparar, habiendo muerto un capitan de los rebeldes que distingui perfectamente y vi volcarse en su sangre.

Creo, mi comandante, que el mèrito que contrageron mis soldados defendiendose de fuerzas sextuplicadas merece se eleve á la noticia del Exmô. sr. virey, y suplico á vd. que si lo tiene á bien, se sirva hacerselo presente.

Dios guarde á vd. muchos años. Chalco febrero 17 de 1816.—*Cayetano Federico de Valenzuela.*—Sr. teniente coronel y comandante D. Bernardo Lopez.

2. Exmô. sr.—Con el objeto de hacer un prolijo exâmen de la sierra del rumbo del Ventorrillo á caer á Riofrio, madrigeras todas de los rebeldes que baxan á esta provincia á hacer sus correrias, sali el dia de ayer de este punto con la tropa que me vino de Tezcuco y parte de la que tengo en esta seccion, siendo el resultado de esta expedicion el haber cogido un grueso equipage con 24 mulas entre barranca de Juanes y Riofrio.

El hecho fue que saliendo una guerrilla por una vereda al paso de dicha barranca de Juanes divisaron que del rumbo de Riofrio venian como 20 rebeldes con un crecido equipage y otros varios hombres muy decentes, lo que visto por los individuos de la mencionada guerrilla se echaron á todo escape sobre aquellos, mandandoles yo al momento que percibi el movimiento y noticia que me dió un oficial, la caballeria de vanguardia, los cuales persiguieron á los rebeldes adelante de Riofrio por lo fragoso del monte y aspereza del camino hasta que los perdieron de vista á causa de ser mucho mejores sus caballos y llevarles una larga distancia, y solo pudieron conseguir coger el equipage y 24 mulas dichas.

Al regreso de la tropa del alcance me presentaron el equipage y un hombre despreciable, el cual me declaró ser criado de un anglo-americano llamado José Nichelson que acompañaba al *general* Liceaga que venia á pasar revista á los rebeldes de los llanos de Apan y rumbo de San Martin, y que siempre á estas facciones acompañaba su amo á dicho rebelde Liceaga. Que todo el equipage que alli venia pertenecia al citado rebelde Liceaga, como V. E. lo verá por las dos casacas de general que le remito con otras vagatelas y el retrato del rebelde con el sargento segundo de Zamora Antonio Perez.

El botin fue repartido todo en la seccion, que no ha dexado de ser de alguna consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco 20 de febrero

de 1816.=Exmô. sr.=*Bernardo Lopez.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

ACTA DEL PUEBLO DE MASCOTA.

En el pueblo de Mascota, cabecera de partido de la provincia de Nueva Galicia, á 9 dias del mes de octubre de 1815 años: Yo D. José Ignacio Gil subdelegado comandante de esta jurisdiccion por el superior gobierno, el Dr. D. Salvador Apodaca y Loreto cura párroco de esta feligresia, los vecinos principales de este pueblo y el comun de naturales de él, congregados en las casas reales adonde fueron citados ayer que se públicó el bando del Exmô. sr. virey de Nueva España de 24 de mayo último, con arreglo al articulo 7 del mismo, y hablando por si y á nombre de todo el partido, se ha dado un verdadero testimonio de la fidelidad y amor á nuestro amado y augusto soberano el señor D. Fernando 7°, y que de ningun modo ha contribuido nadie á la falsedad de que los rebeldes y traidores se suponen autorizados con poderes de todas las provincias del reyno para la formacion de su ridicula constitucion, y otros papeles sediciosos en su llamado congreso mexicano, pues ni noticia ha habido en estos lugares hasta ahora de cuanto expresa el citado bando, protextando que jamás incurriremos en semejante delito, pues estamos resueltos á defender nuestra santa religion, los derechos de nuestro soberano y de la pátria aunque sea á costa de nuestras vidas. Y para perpetua constancia lo firmamos yo dicho subdelegado, el cura párroco y dos vecinos honrados por si y á nombre de todos.—*José Ignacio Gil. Salvador Apodaca y Loreto. Francisco Guzman. Francisco Bermudez.*

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 24 DE FEBRERO DE 1816.

MEXICO 23 DE FEBRERO.

MADRID, VERACRUZ Y EXERCITO DEL SUR.

MADRID 24 DE NOVIEMBRE.

Con fecha de 16 de septiembre de este año se expidió por el ministerio de Estado la real órden circular que sigue:

„Hallandose muy próxîmos á entrar en el exercicio de sus respectivas funciones el embaxador nombrado por S. M. para residir en la corte de Francia, y el consul y agente general de España en aquel reyno, quiere S. M. que se de esta noticia á las personas á quienes pueda convenir por tener negocios que promover en aquel pais, ó reclamaciones que hacer del gobierno frances; previniendoles que en este último caso deben acompañarlas con todos los documentos que sean necesarios para justificar sus demandas, y remitirlas en esta forma al ministerio de mi cargo para que se les dé el curso correspondiente. De real órden lo participo á V. para su cumplimiento.

„Dios guarde á V. muchos años. Madrid 16 de septiembre de 1815."

Sin embargo de este aviso son muy pocas las personas que hasta ahora han recurrido exponiendo lo que tengan que reclamar en virtud del tratado de Paris de 20 de julio de 1814; y sin el conocimiento de sus varias reclamaciones, y sobre todo de los fundamentos de ellas, serán inutiles cuantas gestiones puedan hacerse por el gobierno á favor de los interesados. Lo que se les hace saber, á fin de que tengan entendido que los documentos de que trata aquella circular deben ser fehacientes de los efectos y valores que representen, y que estos deben presentarse liquidados, ó cuando esto no sea posible, calculado en metálico su justo importe.

VERACRUZ.

Del sr. gobernador interino brigadier D. Fernando Miyares y Mancebo.

Exmô. sr.—Habiendose tenido noticia de que el chino Claudio se hallaba con una pequeña reunion en las inmediaciones del pueblo de S. Cárlos y que próxîmo á él tenian un cañon enterrado, di mis instrucciones al coronel del regimiento infanteria de Ordenes Militares, para que con su primer batallon, 2 compañias del segundo, 200 caballos, 2 piezas de artilleria y la compañia de zapadores se dirigiera á atacarlo y tragese el citado cañon, único que quedaba á estos rebeldes de tierra caliente.

Por la adjunta copia del parte del citado gefe se instruirá V. E. de haberse logrado mi proyecto, y no puedo menos de recomendar á V. E. los individuos de quien habla el expresado coronel en su mencionado parte.

Muchas veces, Exmô sr., he hablado á V. E. de este coronel, y ahora no puedo menos que hacerlo de nuevo, recomendando sus muy conocidos servicios, celo, actividad y buen desempeño en cuantos encargos se ponen á su cuidado.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Veracruz 9 de enero de 1816.—Exmô. sr.—*Fer-*

Consecuente al oficio de V. S. que recibi la tarde del dia 3 para que con el primer batallon y las compañías de granaderos y cazadores del segundo del regimiento de mi mando, 200 caballos de los cuerpos que se hallan al mando del teniente coronel D. Pedro Zarzosa y D. Juan Topete, 2 piezas de artilleria y la compañia de zapadores al mando de su capitan D. Manuel Rincon marchase en la madrugada del 4 dirigiendome al pueblo de S. Carlos y rancho del Naranjillo con el objeto de recoger el último cañon que tenian los rebeldes y atacar al chino Claudio y su partida, verifiqué mi salida á la hora indicada, dirigiendome al fuerte de la Antigua adonde llegué á una hora proporcionada para verificar el paso del rio.

Me fué preciso dexar la artilleria en el fuerte de la Antigua, porque segun las noticias que me dieron era impracticable aquel por donde debia marchar por haberlo obstruido los enemigos con la tala de árboles por mas de dos leguas. Pasado el rio di mis disposiciones para que se pusiesen los ranchos, dando las órdenes oportunas para que á las doce de la noche pudiese emprender mi marcha, como asi se verificó, y haciendolo por un camino bastante escabroso y no usado, tuve la satisfaccion de llegar al amanecer del dia 5 al rancho del Naranjillo segun V. S. me ordenaba, disponiendo que antes del paso del rio de S. Carlos pasasen 80 caballos de los dos cuerpos al mando del capitan Garcia de la division de Topete con el objeto de que cortase la retirada de los enemigos, quien llegando al parapeto del arenal encontró algunos rebeldes mandados por su cabecilla el chino Claudio, que los atacó con la mayor bizarria, desalojandolos de su punto y haciendo prisioneros 4 con armas y caballos.

Segun lo que V. S. me previno en su citado oficio para recoger el cañon, determiné que D. Manuel Rincon con sus zapadores hiciese cuantas observaciones me parecieron en los parages indicados en el oficio, pero todo fue infructuoso, pues se hallaba á dos leguas de distancia de la casa

del negro Felix. Esta noticia fue dada por un paisano de aquellos ranchos, á quien detuve y despues de haber comido la tropa el rancho me dirigi con dicho paisano á aquel parage, haciendo que el capitan D. José Rincon con una compañía de cazadores y 20 zapadores se adelantase al punto donde estaba el cañon, y en efecto se encontró y he tenido la complacencia de presentarselo á V. S.

Recomiendo á V. S. los deseos y valor con que las tropas de mi mando anhelaban encontrar y batirse con los rebeldes, y faltaria á mi deber si no lo hiciese muy particularmente del servicio que hicieron los dos capitanes D. José y D. Manuel Rincon, dignos de que V. S. los consulte para las gracias que S. M. se sirva dispensarles. Tambien debo recomendar á los dos guias que están en el fuerte de la Antigua José Martin Sanchez y José Antonio Lopez que con el mayor celo han llenado su deber.

Incluyo á V. S. nota de los 4 rebeldes apresados con las armas en la mano y 6 sin ellas. Tambien se cogieron 7 caballos y 5 mulas que igualmente tengo el honor de presentar á V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Veracruz enero 8 de 1816.—*Xavier Llamas.*—Sr. brigadier D. Fernando Miyares y Mancebo.

EXERCITO DEL SUR.

Del sr. comandante general de él brigadier D. José Moreno y Daoïz.

1. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. el parte original que desde Amozoque me ha remitido el sr. coronel D. José Joaquin Marquez con fecha 8 del corriente, contraido á dos pequeñas acciones que ha tenido en su marcha con un corto convoy de efectos de comerciantes y la correspondencia desde Perote á dicho Amozoque.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla y enero 11 de 1816.—Exmô. sr.=*José Moreno y Daoiz.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Acabo de llegar á este pueblo con la division sin que en el camino hubiese tenido mas novedad que un herido levemente del resultado de la accion que con los enemigos he tenido sobre la marcha desde Tepeyahualco en que principió el fuego hasta la hacienda de Viscencio, en donde me tenian cortado un puentecito único paso, y sobre la altura que la domina, tenian parapetada la infanteria en número de 100 hombres, siendo los de caballeria que me tirotearon por el camino como unos 150. Los enemigos perdieron de caballeria 4 muertos y tuvieron heridos una porcion, pues al concluir la tarde habria de la reunion dicha solo unos 50. De la infanteria pudieron haber perdido bastantes, á pesar de no hallarse en el monte mas que 3 y algunas sillas con los caballos muertos; pues como se me acercaba la noche tan pronto como los cazadores y granaderos tomaron la altura despues que con sus fuegos habian flanqueado á los rebeldes, me fue preciso seguir la marcha á Ojo de Agua para alojar la tropa y que descansase del trabajo de todo el dia, y además asegurar en aquella hacienda el pequeño convoy de efectos de comerciantes que venian de Veracruz, cuya custodia me encargó el sr. brigadier D. Fernando Miyares.

El dia de ayer me salió en el camino de Chapa otra reunion de unos 120 caballos, que fueron bien recibidos por la infanteria y artilleria por su demasiada y atrevida aproxîmacion. Se les hirieron bastantes y además tuvieron 2 caballos muertos; de modo que desde la subida de Nopalucan hasta el Pinal, donde hice noche, no se observaron mas que unos 100 rebeldes de caballeria formados en batalla cerca de la venta, los cuales luego que vieron mis guerrillas se pusieron en fuga y desaparecieron.

Mañana continuarè mi marcha para esa con el cargamento, y envio ahora á V. S. la correspondencia por lo que pueda interesar.

Dios guarde á V. S. muchos años. Amozoque enero 8 de 1816.—*José Joaquin Márquez y Donallo*—Sr. general en gefe de exército del sur D. José Moreno y Daoiz.

2. Exmô. sr.—Con fecha 20 del corriente me dice el teniente coronel D. Felix de la Madrid comandante de Izucar lo siguiente.

„Acompaño á V. S. el adjunto parte del capitan Don Simon de Aguirre administrador y comandante de la hacienda de Raboso y rumbo de San Pedro de los Chochos, por el que se impondrá V. S. de la prision de los 3 rebeldes que menciona, los mismos que confesos y convictos en el delito de la rebelion, fueron pasados por las armas en esta plaza el dia 10 del corriente, previos los auxîlios cristianos.

„Recomiendo á V. S. al sargento de fieles realistas Francisco Doroteo y á cuantos le acompañaron, por el valor y entusiasmo que siempre han manifestado en favor de la justa causa.”

Lo que traslado á V. E. para su superior conocimiento, incluyendole original el parte á que se refiere dicho oficio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla enero 29 de 1816.—Exmô. sr.=*José Moreno y Daoiz.*=Exmô. sr. virey D. Felix Mara Calleja.

En obedecimiento de la órden de vd. de 5 del actual despaché una partida de 15 lanceros al pueblo de S. Andrés Ahuatlan baxo las órdenes del sargento Francisco Doroteo, para que atacase á la partida de infames que cayendo sobre los infelices rancheros los robaban y sacrificaban.

Los rebeldes habian fugado, pero el activo y honrado sargento los persiguió, alcanzandolos en una barranca á orillas del rio Poblano, donde los atacó é hizo tres prisioneros, hiriendo á uno de gravedad.

Remito á vd. los 3 prisioneros dichos con las armas y caballos que se les cogieron.

Recomiendo el valor y patriotismo del expresado sargento y de sus compañeros, quienes hubieran acabado con los rebeldes á no llevar los caballos fatigados con una jornada de mas de 14 leguas.

Dios guarde á vd. muchos años. Hacienda de Raboso

enero 6 de 1816.—*Simon de Aguirre.*=Sr. comandante accidental capitan D. José Maria Ximenez.

ACTA DEL PUEBLO DE LA PIEDAD.

En el pueblo de la Piedad á 16 de octubre de 1815. Yo D. Francisco Suarez subdelegado de esta jurisdiccion, asociado del sr. cura párroco de este pueblo D. Bernardo Corces, de D. José Orozco y de otros vecinos honrados, en cumplimiento de lo prevenido en el bando de 24 de mayo último del Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja, publicado en esta el dia de ayer, presente todo el vecindario les instrui en los artículos de él, y al séptimo contestaron diciendo: Que ni ahora ni en ningun tiempo han convenido ni autorizado en manera alguna á los que se suponen diputados, ni á otros cabecillas de la rebelion para que representen á nombre de dicho pueblo en el llamado congreso mexicano, ni en ninguna otra junta ó asociacion de los traidores; y antes por el contrario han tenido y tienen un verdadero interes en defender y sostener los justisimos derechos de nuestro amado soberano el sr. D. Fernando 7°, tanto este pueblo como su partido, cooperando los vecinos de él con cuantos arbitrios le son oportunos á manifestar su lealtad á nuestro legitimo soberano, particularizandose la cabecera con las vigorosas é inalterables defensas que contra ellos han hecho y consta de los partes que se han dirigido al superior gobierno, protextando como protextan derramar la última gota de sangre en defensa de tan inviolables y augustos derechos. Esto respondieron y firmaron, con lo que se concluyó esta acta.—*Francisco Suarez. Pedro José Borja Valenzuela. Bernardo de Corces José de Orozco.* De asistencia, *José Remigio Hernandez.* De asistencia *Antonio Avila.*

Avisos. El Exmô. sr. virey ha resuelto se proceda por el real tribunal del Consulado al otorgamiento de las escrituras de los dos préstamos forzosos hechos en los años de 1814 y 1815: lo que se avisa á todos los que tengan documentos de dichos préstamos para que ocurran á presentarlos en la escribania de dicho real tribunal á fin de que se les otorguen sus respectivas escrituras.

——Por auto de 17 de enero último proveido por el sr. alcalde de corte y juez de provincia D. José Isidro Yañez, en los executivos sobre pesos contra D. Pedro Flores, se ha mandado anunciar la venta de dos casas entresoladas situadas en esta capital, la primera en la calle que nombran de Santo Tomás, valuada en 1150 pesos; y la otra en la segunda de Manzanares, apreciada en 2680 pesos, para que el quiera hacer postura ocurra al oficio de provincia del cargo de D. José Maria Castro.

——D. Eusebio Garcia vecino de esta capital solicita saber el paradero de Nicolás Aveleyra para comunicarle un asunto que le interesa. Dicho Aveleyra vino de España de soldado del regimiento de Castilla y pasó á tierradentro por enero de 1814 con otros soldados del mismo cuerpo destinados á formar nuevos regimientos.

——Por superiores decretos de 6 del corriente que expidió el Exmô. sr. virey por la via del juzgado general de naturales, tiene mandado salgan al pregon por el término del derecho para su remate en arrendamiento, dos potreros que nombran de Nativitas, el de San Gerónimo Atlixco, y el de Coltongo.

Impreso. El Noticioso general núm. 64. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 27 DE FEBRERO DE 1816.

MEXICO 26 DE FEBRERO.

RUMBO DEL SUR, INDULTO DE EPITACIO SANCHEZ Y SUS COMPAÑEROS, Y NOTA DE CONVOY.

RUMBO DEL SUR.

Del sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.

Exmô. sr.—En 22 de octubre último que sali de este punto en socorro de la plaza de Tlapa indiqué á los gefes de Acapulco y Tecpan mi separacion, recordandoles el objeto á que debian atender, quedandoles suficientes fuerzas al efecto. Las ocurrencias posteriores á mi salida por la aproxîmacion de Morelos, que con fundamento se creia le traia la codicia del convoy detenido en este dicho punto, obligaron á su comandante á pedir auxîlio al gobernador interino de Acapulco, quien eficazmente lo proporcionó debilitando las guarniciones de los pueblos de su cargo.

El dia 7 de noviembre me hallaba en Mixtlancingo á la vista de Temalaca, adonde me dirigia á marchas redobladas en seguimiento del expresado cabecilla, cuando recibi oficio del

sr. coronel Villasana dandome aviso de su aprehension. Con la misma fecha expedi orden al comandante de este cuartel general para que hiciese regresar á Acapulco parte de las fuerzas auxîliares respecto á haber terminado la necesidad y á que me ponia en marcha para el mismo cuartel general, como lo verifiqué.

En 24 del propio mes de noviembre di orden á los citados comandantes de la costa para que se combinase la expedicion sobre la sierra madre, y lo comuniqué á V. E. en oficio del indicado mes; pues me tenia cuidadoso el rebelde Montesdeoca que se abrigaba en aquellas montañas.

El dia 26 recibi parte de que dicho rebelde aprovechando la oportunidad antes del arribo de las tropas á los puntos de la demarcacion de Acapulco, habia hecho una violenta é intempestiva correria por Dos arroyos, Savana y Coyuca, incendiando porcion de casas donde habia depositadas cargas de algodon, con la muerte de algunos vecinos y rapto del benemérito cura D. José Patiño. Hice apresurar las tropas que iban en camino y volar otras en auxîlio de aquel território, pero no lograron dar alcance al enemigo por haberle atacado antes el gobernador interino de Acapulco capitan D. Pablo Ruvido, quien me ha pasado con fecha 4 de diciembre próxîmo pasado el siguiente parte.

„El 29 sali de Acapulco con 160 individuos de la veterana, de la cuarta del batallon del sur y de la segunda y tercera de milicias de esta costa, acompañandome los srês. oficiales teniente del sur D. José Navarrete, subteniente de Santo Domingo D. José Francisco del Paso y los de igual clase de la veterana de mi cargo D. Felipe Rodriguez y D. Juan Hollér. Con esta fuerza, 6 caxones de municiones y víveres para tres dias me dirigi á Coyuca, donde me decian habian hecho alto los enemigos en grueso número, mandados por Montesdeoca, Luis Pinzon, los Callos, Lorencillo, Hurtado, Arciniega y otros muchos bribones titulados coroneles, tenientes coroneles &c.

„La misma noche del 29 llegue á Coyuca, en donde no hallé á nadie ni vecinos, pues todos se habian refugiado en los bosques y uno de ellos me informó que el enemigo dormia aquella noche en Xocolman seis leguas sobre la sierra, por

lo que al siguiente temprano dirigí mi marcha sobre aquel punto. Llegué á las doce y nada hallé, por lo que me dirigí al rio para acampar en sus orillas y ya muy próximo descubrí el campo enemigo situado en tres lomas inmediatas. En nada detuve mi marcha resuelto á atacarlos sobre ella, pero el enemigo no hizo resistencia y ya á tiro de fusil se puso en precipitada fuga en dispersion. No hallé por conveniente seguirlo ya porque nada conseguiria respecto á estar mi tropa cansada como porque la chusma que se dexó ver seria en número como de 250 hombres y yo tenia datos de que ascenderia á 600. Cogi 2, de los que fusilé uno, y el otro me sirvió de guia para conducirme al campamento principal de Montesdeoca. Los enemigos me dexaron en su fuga toda la caballada y ganado que habian robado á los de Coyuca.

„El 1° me dirigi á la cumbre de la sierra del Camaron y á dos leguas del campamento enemigo lo descubri y traté de ir á hacer alto á su inmediacion para atacarlo el siguiente, fiado en que allí hallaria que comer para mi tropa.

„El enemigo que desde el 1° muy temprano me estuvo observando, resolvió atacarme sobre mi marcha, eligiendo para el efecto un punto de los que la naturaleza les ofrece en abundancia. Era este cerca de la cumbre en un cerro lleno de peñascos y encinos, los que abundaban de allí para arriba. Detras de cada uno habia un bandido con arma de fuego y en el cerro de peñascos parapetados con ellos estaba la mayor fuerza con un cañon. La parte inferior de este era un otatal sin arbol ni peñasco y enmedio una vereda único camino, pues la aspereza del otatal no franqueaba otro y era este tan pendiente que el soldado necesitaba valerse de las manos y agarrarse para no caerse.

„Yo llevaba 1 cabo y 6 soldados de descubierta á mi vista y para sostenerla 1 sargento con 15 fusileros. A la vista de estos 60 infantes de mi compañia, y continuaba el piquete del sur, segunda de milicias, el parque que cubria la guardia y 20 fusileros de la tercera.

„En el momento que la descubierta llegó á medio tiro de fusil del cerro peñascoso que dexo indicado, rompió el ene-

migo el fuego, que fué contestado con viveza. La descubierta fue reforzada y al momento tambien cargó la veterana, sur y segunda, pero el enemigo estaba tan bien situado que me derrivaba cuantos soldados se presentaban. Entonces confirmé la buena opinion que me debian los srês. oficiales que dexo citados, que de todos modos estimulaban á la tropa para que no desmayase en aquel conflicto. El enemigo aumentaba sus fuegos de los que estaban parapetados con los encinos y el extrago en mi tropa se extendia por toda hasta en la de retaguardia que no podia operar. Jamás me he visto en situacion tan crítica; mandè al subteniente Hollér que la cubria tomase posicion para que me apoyase en el caso forzoso de retirarme. Hice entrar por el otatal de la derecha tropa que flanquease al enemigo, con lo que y el sereno constante valor del citado teniente Navarrete, y subteniente Paso se logró á las dos horas desalojar al enemigo de aquella terrible posicion, donde dexó 8 muertos, entre ellos 2 cabecillas. Se retiró por escalones, pero fué batido sucesivamente en todos los puntos, donde hizo empeño de sostenerse, de modo que esta sangrienta accion duró en su viveza mas de tres horas, y era cerca de la oracion cuando el enemigo en dispersion se puso en precipitada fuga por aquella áspera y fragosa sierra. En los puntos donde hizo resistencia se hallaron lagos de sangre y señales evidentes de que arrastraron sus muertos ó heridos, dexando sin embargo 12 de los primeros. Las situaciones que tenian y tomaban sucesivamente les facilitaba todo, asi como á mi tropa aun le dificultaba el operar.

,,Como dexo dicho se les quitó ganado, caballos, yeguas y mulas que habian robado, y además 2 caxones de municiones, 1 cañon con su cureña, 3 fusiles, 5 escopetas, 1 pistola, varias flechas y otros muchos trastes de poco valor con algunas sillas.

,,La pérdida de mi parte ha sido consecuente á lo reñido de la accion, sin ponderacion de las mas sangrientas que se han dado en el sur, y en la que un puñado de soldados del rey han manifestado con exceso lo que puede la disciplina unida al valor, derrotando á 600 enemigos bien armados y resueltos á de-

fender á toda costa sus ventajosas posiciones.

„Me quedo muy corto y no es posiblé pintar el mérito que han contraido los srês. oficiales que dexó citados y toda la tropa, mayormente la veterana de mi mando, el piquete de la cuarta del batallon del sur mandado por su teniente D. José Navarrete, y segunda de milicias al mando del subteniente citado de Santo Domingo D. Josê Francisco del Paso, pues el piquete de la tercera al cargo del subteniente de mi compañia D. Juan Holler cubria el parque, pero este oficial manifestó su valor y disciplina en tomar posicion luego que recibió mi órden.

„El primer subteniente ya dicho de mi compañia D. Felipe Rodriguez fue herido en los primeros tiros y murió al amanecer del siguiente, y sus pocos soldados todos han quedado señalados en los morriones, sombreros, cartucheras y ropa de las balas enemigas y tambien tengo fusiles señalados de ellas, por todo lo que y mucho que omito hacer presente á V. S., los considero á todos dignos de alguna señal de distincion ó de aquella recompensa á que los juzgué V. S. acreedores, dignandose V. S. acordarse que toda es tropa creada por V. S. y por consiguiente hechura suya y útil al estado por los servicios que le ofrece en obsequio de su adorado monarca.

„En el momento que cesó la accion me dediqué al alivio de los heridos, y luego que amaneció el dia siguiente di sepultura á los muertos, monté á los heridos en las bestias tomadas al enemigo y á las ocho de la mañana emprendi mi marcha de regreso. A las dos leguas encontré al teniente D. Cristobal Huber que me seguia sin yo saberlo con 120 soldados, los que regresaron conmigo. Campé en Xocolman y el siguiente dia 3 en Coyuca, de donde siguió su marcha para Tecpan el citado Huber con su tropa.

„De Coyuca remiti á Acapulco á los heridos escoltados, y yo con 35 fusileros, el teniente Navarrete, subteniente Paso y el de igual clase de Fernando 7° D. Juan José Fernandez me dirigi á este pueblo, que hallé solo, pues los indios estaban escondidos en los montes. Mañana sigo á Texca que se halla regular y arreglado todo regreso á Acapulco, dexando la tropa que viniere con la del capitan Herrera que considero en Xaltian.

gois á fin de ver si se puede exterminar la gavilla del citado Montesdeoca, que aunque dispersada, indispensablemente se reuniria y proyectaria nuevas empresas, pues se por los prisioneros trataba de quemar la Sabána y Acapulco, á donde tomaré medidas de seguridad.

„El citado Montesdeoca fue reforzado por 3 compañias de Nicolás Bravo y operaron en la accion, y me aseguran que Pablo Galeana se halló en la accion dicha."

Lo que traslado á V. E. para su debido conocimiento, recomendando á su superior consideracion dichos servicios contraidos por aquellos beneméritos oficiales y tropa que justamente recomienda su comandante.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla enero 26 de 1816.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

INDULTO DE EPITACIO SANCHEZ Y SUS COMPAÑEROS.

Habiendo destinado el sr. coronel D. Cristobal Ordoñez, comandante de la division de Tula, una seccion volante al mando del capitan D. Francisco Manuel Hidalgo, que obrase y persiguiese los rebeldes de la sierra de Monte-alto, como aquel gefe lo habia propuesto, y lo aprobó el Exmô. sr. virey, reunió el referido capitan su fuerza en Xilotepec el dia 5 del corriente en compañia de los capitanes D. Cristobal Villaseñor y D. Rafael Velazquez.

En el citado pueblo se encontró esta tropa con la division del teniente coronel D. Matias Martin y Aguirre, que se hallaba con órdenes de esta superioridad para obrar en la Sierra, de acuerdo con el sr. Ordoñez, y en consecuencia resolvieron Aguirre é Hidalgo hacer un movimiento combinado.

En esta operacion consiguió el capitan Hidalgo á costa de una marcha forzada de 22 leguas por la Bofa y sus inmediaciones, sorprehender á la muger é hijos de Epitacio Sanchez en su misma casa, con muerte de 1 rebelde y herido otro de los que los acompañaban, y tomando varias armas, caballos, vestuarios &c.

En estas circunstancias brindó de nuevo Hidalgo á Epitacio con el mas generoso indulto por medio de una enérgica carta, á que contestó este proponiendo una entrevista, que se verificó el dia 9 á tiro de fusil de Chapa de Mota con todas las precauciones necesarias, quedando acordado que en el término de algunos dias se presentaria Epitacio á recibir el indulto con los mas que pudiese reunir de su partido, inclusas armas, municiones &c.

Pero el infame Dr. Magos á quien se confió Epitacio le sublevó y seduxo parte de la gente é impidió que se verificasen del todo las ofertas de Sanchez; pero sin embargo conforme este á su palabra se presentó el dia 15 á recibir el indulto, y avisando del lugar donde exîstia la artilleria, municiones, armas y pertrechos proporcionó que el capitan Velazquez saliese por órden de Hidalgo con 130 caballos y recogiese 2 piezas de artilleria, con porcion de fusiles, bayonetas, herramientas, útiles y otros pertrechos que se depositaron en el parque.

El sr. coronel D. Cristoval Ordoñez al comunicar estas noticias incluye la lista que se insertará en seguida de los individuos que se han presentado hasta ahora, y asegura no solo la fundada esperanza de que lo executen otros muchos, sino la alegria y complacencia que reynan en Epitacio y sus compañeros al considerarse fuera del borrascoso abismo de la rebelion, y vueltos al seno de la paz, del honor y de la virtud, y viviendo entre oficiales y soldados que llenos de generosidad y sin mas pasion que el bien de sus hermanos les dispensan un trato franco y cariñoso, y los consideran otra vez como sus amigos y vasallos de un mismo rey.

El Exmô sr. virey apreciando como es justo el celo, acreditadas disposiciones y actividad del sr. Ordoñez, de los beneméritos capitanes Hidalgo, Villaseñor y Velazquez y de la bizarra tropa que mandan, ha dado á todos las mas expresivas gracias despues de aprobar cuanto han executado, reencargando el mejor procedimiento con los indultados, á quienes S. E. ha ofrecido de nuevo su proteccion y favor y dispuesto que sean proporcionalmente socorridos sobre las contribuciones del territorio, teniendose presente su arrepentimiento y los servicios que

hagan en adelante en favor de su soberano, para recompensarlos debidamente.

Lista de los individuos que se presentaron á indulto el 15 del corriente al capitan D. Francisco Manuel Hidalgo.

Coronel José Epitacio Sanchez. *Capitanes* Ricardo Alcántara y Manuel Colin. *Soldados* José Agapito Vazquez, Hilario Caballero, José Antonio Peña, José Rafael Vazquez, Antonio Tápia, Desiderio Consuelo, Ricardo Paredes, José Betancourt, Guadalupe Barrera, Alexandro Alcantara, Francisco Miranda, Felipe Perez y Guillermo Velazquez. *Criado* Juan Dionisio Vazquez.

CONVOY.

El 24 del corriente entró en esta capital uno de las provincias interiores con lo siguiente.

De particulares 316 barras de p'ata, 582 cargas de sebo, 231 dichas de chile, 112 de cobre, 49 de palo de campeche, 20 de azafrancillo y 4000 carneros.

Aviso. Se suplica á quien hubiere encontrado dos legajos con recibos y cartas que se han perdido, los entregue en la azucareria de la esquina de las calles del Relox y Montealegre.

Libros. En la libreria de esta oficina se hallan de venta los siguientes. Compendio de la gramática castellana, 1 tomo octavo pasta á 10 rs.

Muerte alegre, 1 tomo octavo pasta á 10 rs.

Bulas de Benedicto XIV, 4 tom. folio pergamino en 14 ps.

Beatificacion del mismo, 11 tom folio pergamino en 46. ps.

Sermones de Masillon, 11 tom. cuarto pergamino á 25 ps.

Impreso. El Noticioso general núm. 64. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1½ rs.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

Tom. VII. Núm. 868 209.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 29 DE FEBRERO DE 1816.

MEXICO 28 DE FEBRERO.

EXERCITO DEL SUR, TULANCINGO Y NOTA DE CONVOY.

EXERCITO DEL SUR.

Del sr. comandante general de él brigadier D. José Moreno y Daoiz.

Exmô. sr.—Original remito á V. E. el parte que con fecha 12 me ha dirigido el ten. cor. D. Felix de la Madrid de la accion que sostuvo contra los rebeldes en la cañada de los Naranjos el 9 del actual, con tanta gloria como se deduce del mismo parte, á pesar del grande impedimento que para ello tenia con el convoy que custodiaba; por lo que recomiendo con la consideracion que se merecen al expresado gefe y á los oficiales y tropa de quienes él lo hace, para que V. E. determine en su satisfaccion lo mas conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla y febrero 16 de 1816.—Exmô. sr.=*José Moreno y Daoiz.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En puntual cumplimiento de la orden comunicada por V. S. en oficio de 23 del pasado emprendi mi marcha de esta plaza con 60 cazadores de Asturias y Saboya y 80 caballos del Potosi, Izucar y Xonacatepec á situarme al punto de Acatlan para recibir los correos y uno de los mas interesantes convoyes que de la capital de Oaxaca se han conducido á la de Puebla, el que

debia entregarseme por el comandante de Huajuapan ten. cor. D. Saturnino Samaniego como se verificó el dia 8.

Al dia siguiente recibido de mas 1400 mulas que lo componian en su totalidad, sali del expresado punto para situarme en la jornada mas cómoda del pueblo de Piaxtla de la Sal y sin novedad se verificó esta hasta estar introducidas en la cañada nombrada de los Naranjos como las dos terceras partes del convoy á las ocho y media de la mañana; pero suponiendo podria estar el enemigo en el parapeto que de antemano tenia formado en unas alturas inaccesibles de la derecha, me situé á su frente á hacer observacion, de la que resultó divisarse dos ó tres vigias que se hallaban en aquella fortificacion, cosa que me hizo creer que la fuerza estaria diseminada por tantos puntos ventajosos que el terreno ofrece, y en consecuencia destaqué al portaguion Don Francisco Zapata con 15 dragones del Potosi para que reconociendo las alturas observase los movimientos del enemigo. Asi fué en efecto, pues permaneciendo en aquel mismo punto advirtió dicho oficial que por una de las lomas de la izquierda estaban situados unos 12 hombres á caballo. Al momento pasé á cerciorarme en persona con la escolta de dragones de mi cuerpo, comunicando orden al citado Zapata que permaneciese en el mismo sitio donde habia hecho la observacion.

Yo me situé á todo escape en la misma loma en que el número de rebeldes se habia avistado, pero como el terreno de este camino es inaccesible, no bastó mi violencia para impedir que ellos se hubiesen ocultado, aun permaneciendo en aquel punto algun tiempo. Regresaba yo despues de esto á la organizacion con que el convoy debia continuar su marcha, impidiendo su separacion, pues de momento en momento me confirmaba en mi primera sospecha, pero ni por aproxîmarme á él pude conseguirlo, pues al instante oi un fuego vivo por la retaguardia y á todo escape con la misma escolta parti á protegerla. V. S. conoce lo ingenuo de mi carácter, y por consiguiente debe creerme que jamas habia visto á los rebeldes batirse con tanta decision.

Un grueso de ellos como de 300 perfectamente armados y uniformados á las ordenes del cabecilla titulado brigadier Juan Teran se tiroteaban con 25 dragones de Izucar que al mando del cap. D. José Maria Ximenez cubrian la retaguardia, llegando á mezclarse unos con otros con arma blanca y el resto de la fuerza enemiga trataba de apresar como 400 mulas.

No me pude contener ni tampoco el ímpetu de mis dragones, que ya deseaban con la mayor ansia batirse, y asi tomando el piquete de Asturias compuesto de 20 infantes al cargo de su subt. D. Juan Rodriguez que se hallaba en el centro del convoy, parti á dar auxîlio y á impedir no solo el que la tropa fuese envuelta, sino tambien el que las cargas se restituyesen é incorporasen en el resto del convoy, lo que consegui matandoles como 40 hombres, y el resto puestos en fuga dexaron armas de fuego y caballos. Continué reuniendo el trozo del convoy que se habia separado, pero el enemigo del mismo modo siguió el mas obstinado fuego por todas las alturas y desembocaderos, en términos de atacar al arma blanca por nueve ocasiones, tocando en tres á degüello, sin que por esto las cimas dexaran de estar con partidas parciales obrando al mismo tiempo. El alf Zapata que habia quedado apostado en las eminencias, cuando oyó nuestros fuegos trató de reunirseme, y lo verificó sin novedad arrollando con sable en mano todas las partidas enemigas que encontró en su transito.

Superando tantos obstáculos y causando al enemigo bastante daño, logré reunirme con 40 infantes de Saboya, que estando destinados á vanguardia tenia de antemano órden mia su comandante ten. D. Cristobal Correa de hacer alto en la inmediacion de la cañada. Apenas di mis disposiciones para continuar la marcha cuando en el mismo punto por derecha, izquierda y retaguardia fui atacado decisivamente por los rebeldes con los fuegos mas vivos y al arma blanca, pero su suerte fue la misma que en el primero y en la continuacion de sus ataques, pues la infanteria los recibió á bayoneta y la caballeria con sable en mano los persiguió hasta escarmentarlos, siendo este último choque como á la una y media de la tarde, en el cual se coronó de gloria la valiente tropa de mi mando, en términos que no me volvieron á incomodar ni en el resto de la cañada ni en el relacionado punto de Piaztla.

Hasta aqui no he hecho otra cosa que significar á V. S. la progresion de los ataques, pero tanto por el honor de nuestras armas como por lo que se merecen los individuos que en estas acciones se distinguieron y al mismo tiempo para dar á V. S. la mas completa idea de mis operaciones y delinear las posiciones y ventajas con que el enemigo me atacó me es fuerza dilatarme. Colocadas las partidas parciales en las cimas con otras iguales en todos los puntos que forman embocaduras de la ca-

ñada, y reservandose un grueso cuerpo de 300 rebeldes á la retaguardia rompieron á un mismo tiempo todos sus fuegos, prolongandose estos el espacio de mas de cinco leguas que tiene de longitud la cañada.

A vista de posiciones tan ventajosas y de un plan de ataque tan terrible ¿quién no creeria fuese no solo envuelta mi corta division, sino tambien presa del enemigo tan interesante convoy? Esto hubiera sucedido si las tropas que tengo el honor de mandar no tuvieran otro distintivo que el de vencer. Asi lo han acreditado, despreciando sus fuegos, arrollando tan insuperables obstáculos y llevando por triunfo la mas completa victória en todos los nueve ataques que sufrieron en cinco horas, dados por un cabecilla que tanto recomiendan los rebeldes.

La pérdida del enemigo ha consistido en mas de 60 muertos que he visto por mis propios ojos, 3 prisioneros que en el acto mandé fusilar y porcion de heridos. Se les tomaron 1 corneta, 12 fusiles, 4 pares de pistolas y 18 sables y machetes que se pudieron recoger, algunas monturas y caballos, y de estos quedaron muchos muertos en el campo. Armas quedaron muchas en los bosques y cañada que no se pudieron recoger por las graves atenciones de la tropa. La mia ha consistido en el dragon del Potosi Luciano Guerrero muerto, 1 sargento y 1 dragon del mismo cuerpo y 3 de la compañia de Izucar heridos, 10 caballos y como 6 mulas del convoy muertas.

Toda recomendacion, señor general, es nada para elogiar á los srês. oficiales y tropa que mandé, pues todos se llenaron de gloria, pero principalmente los 20 cazadores de Asturias con su bizarro subteniente D. Juan Rodriguez, toda la partida del Potosi con su nunca bien ponderado portaguion D. Francisco Zapata, la compañia de dragones de Izucar al del sargento Diego Fernandez, la partida de Saboya á la de su ten. D. Cristobal Correa, que ademas de defender la vanguardia se distinguió en el último ataque, y por último el ayudante mayor del regimiento infanteria de Guanaxuato D. Antonio Lopez, el alferez de artilleria de esta plaza D. José Ochoategui y el sarg. prim. distinguido del mismo Guanaxuato D. Pedro del Castillo, los primeros de ayudantes y el último como escribiente que me acompañaron en toda la accion y á mi presencia hicieron prodigios de valor.

No debo dexar de hacerlo del dragon Luciano Guerrero

que murió en la accion, dexando padres y hermanos en San Luis Potosí, del sarg. del mismo cuerpo Antonio Cadena que quedará inutil y tiene muger é hijos en la jurisdiccion de Rioverde, y los dragones de realistas de esta plaza Joaquin Vilches, José Mestizo y José Miel que salieron gravemente heridos, principalmente Mestizo que solo en la cabeza sacó once cuchilladas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Izucar febrero 12 de 1816.—*Felix de la Madrid.*—Sr. general en gefe del exército del sur brigadier D. José Moreno y Daoiz.

TULANCINGO.

Del teniente coronel y comandante D. Francisco de las Piedras.

Exmô. sr.—Hace algunos meses que penetrado intimamente de que la localidad de los pueblos de Tutotepec y Tenango era ventajosa para contener los rebeldes de Zacatlan, situé un destacamento que sostuve de mi bolsillo, y fue replegado por que las circunstancias ya no lo permitieron, y de su establecimiento di parte á V. E. en mi oficio de 12 de julio de 1814. Cuando la formacion del fuerte de Apulco tuve la misma idea y una de las desgracias incalculables de la guerra me hicieron abandonar mi proyecto; mas conociendo el fruto que debia sacar de llevar el nombre del rey aun á los paises mas remotos de mi seccion, como tengo dado parte á V. E. tomé de preferencia la pacificacion de aquellos pueblos, como verá V. E. por el parte original que le acompaño del cap. D. José María Luvian comandante militar de Tutotepec.

Ya veo, sr. Exmô., mis tareas logradas, los pueblos indultados, y mucho mas lisongero me será el observar el aumento de las reales rentas en estos de mi mando, pues aunque muchos de los que ya están pacificos no se hallan guarnecidos por la escasez de mis fuerzas, entregan en esta cabecera los reales derechos del pulque y demás efectos que consumen.

La consideracion de V. E. conocerá el mérito que en este establecimiento tan interesante ha contraido el benemérito capitan Luvian, como igualmente los srês. oficiales y tropa de la expedicion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo febrero 22 de 1816.=Exmô. sr.=*Francisco de las Piedras*=Exmô. sr. virey D. Felix María Calleja.

Al fin han conocido los rebeldes de estos rumbos que para las bayonetas que vd. manda no hay ningun obstáculo; ni las constantes lluvias de la sierra, ni su fragoso é intransitable terreno pudieron entorpecer mi ciega obediencia, y segun sus providencias sali el 3 del corriente de Apulco, provisto de vivéres, tabacos y municiones y reforzada mi division con los 50 hombres que tan á tiempo me remitió vd. y á cuya fuerza se debe en mucha parte la quietud de estos preciosos pueblos.

El 4 entré en Tutotepec sin otra novedad que el estropeo de mi tropa y en el momento se me presentaron con las mas ciertas demostraciones de júbilo y ternísimas lágrimas á recibir el real indulto los vecinos de los pueblos de S Pedrito, S. Martin, S. Cornelio, Stâ. Cruz, S. Juan, S Miguel, S. Geronimo y S. Mateo con los de este punto, que seducidos incautamente gemian su esclavitud baxo el cruel yugo de los rebeldes.

Seguramente excitarian á compasion sus deprecaciones al Todopoderoso al corazon mas empedernido al hacer el juramento de fidelidad al rey, y sus súplicas para que vd. no quite de este pueblo las fuerzas militares que los defiendan: asi se los he ofrecido y con su auxîlio he comenzado á fortificar el pueblo, en el que se hace indispensable queden por ahora los 50 hombres que vd. me mandó para que mis operaciones no se entorpezcan, y pueda en un todo cortar la comunicacion á las gavillas de Zacatlan con la sierra por este rumbo, y evitaremos que en otra dispersion que sufran los perversos, como la de Tlaxcalantongo, nos penetren, como lo habian hecho, los pueblos quietos.

Todas las gavillas de este territorio se han replegado á los cerros de la Campana y S. Clemente; sus avanzadas se acercan por estas inmediaciones; hasta no fortificar este punto las desprecio, satisfecho de que prontamente las batiré en sus madrigueras y abandonarán estos paises que tanto les pesa haber perdido, como uno de los esenciales que con sus contribuciones mantenian las gavillas de Zacatlan.

Restablezco á toda brevedad el orden público, he nombrado á eleccion del pueblo gobernador, y elegire un sugeto de providad para que como vd. me previene se haga la colectacion de los reales derechos de alcabalas, que mucho tiempo hace no se conocia ni su nombre, en favor del real erario, pues eran dominados por los rebeldes.

Este pueblo y toda su doctrina no usan mas tabaco que

el del rey, y me prometo que restablecida en muy pocos dias la total pacificacion de estos terrenos, despues de confesar á vd. como á su libertador un eterno agradecimiento estos infelices alucinados, el real erario en todos sus ramos por sus tareas militares conocerá los crecidos productos de estos pueblos, lisongeandose vd. ver esta parte de su seccion feliz y adicta a la buena causa, despues de los sacrificios que le costó en otro tiempo que proyectó su pacificacion; todo lo que pongo en noticia de vd. para su conocimiento y satisfaccion, recomendandole el sufrimiento de esta tropa en los trabajos, y la eficacia y entusiasmo de los srês. oficiales que para exemplo de sus subordinados y de los naturales, al toque de fagina se presentan á la construcion de la fortificacion como el mas miserable operario, siendo la voz preventiba á sus tareas *viva el Rey*, viva la division de Tulancingo y viva nuestro comandante Piedras.

Dios guarde á vd. muchos años. Tototepec 10 de febrero de 1816.—*José Maria Luvian*. Sr. comandante general teniente coronel D. Francisco de las Piedras.

2. Exmô. sr.—Acompaño respetuosamente á V. E. la adjunta consulta original que me hace el comandante militar del nuevo destacamento de Tutotepec capitan Don José Maria Luvian, por la que verá V. E. la imposibilidad que me manifiesta tiene para dar papeles de indulto circunstanciado á los muchisimos habitantes de aquellos pueblos dominados desde los principios de la guerra por los rebeldes, y que ahora arrepentidos se presentan á recibir la real gracia del indulto, lo que comunico a V. E. para que en vista de las exposiciones de Luvian reseelva lo que juzgue oportuno su alta consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo febrero 22 de de 1816.—Exmô. sr.—*Francisco de las Piedras.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Aunque vd. me tiene prevenido y aun me remitió modelos para que me arreglase á ellos para la concesion del resguardo correspondiente á los que se presentasen al real indulto interin obtaban el de la superioridad, las circunstancias de la guerra y el continuo movimiento en que estoy con el arreglo de este nuevo punto militar, no me da el tiempo suficien.

te para circunstanciar semejante justificante, mucho mas cuando en dos dias que tengo de hallarme en este punto se me han presentado mas de 2 mil almas, no teniendo mas lugar por mis ya indicadas ocupaciones que asentar sus nombres y lugar de su residencia.

Si estas consideraciones parecieren á vd. justas llevaré el mismo órden para lo sucesivo y solo daré los resguardos con arreglo al bando á aquellos sugetos que entre los rebeldes han tenido empleos de consideracion, y de los demas individuos solo llevaré una lista que remitiré á vd. oportunamente, dando otra igual á los gobernadores para que me respondan por ellos.

Dios guarde á vd. muchos años. Tutotepec febrero 7 de 1816. — *José Maria Luvian.* — Sr. teniente coronel D. Francisco de las Piedras.

El Exmô sr. virey no queriendo defraudar al público de estas agradables noticias, ha mandado que se inserten en la gaceta, y que se den las gracias en nombre del rey nuestro señor, tanto al ten. cor. D. Felix de la Madrid por la brillante accion sostenida contra los rebeldes, como al ten. cor. D. Francisco de las Piedras y cap. D. José Maria Luvian, por el adelanto de la pacificacion del territorio de su cargo conseguido por el celo y patriotismo de estos oficiales.

CONVOY.

El 22 del corriente entró en esta capital uno de Tuxpan, Zimapan y Pachuca con lo siguiente.

Loza 7 caxones, aguardiente 16 barriles, cera 12 tercios, fierro 26, plata 95 barras.

En el proceso formado al capitan de realistas y comandante subdelegado de Quautitlan D. José Maria Marin, acusado como sospechoso de infidencia, se ha servido declarar el Exmô. sr. virey de conformidad con el dictamen del sr. auditor de guerra, que nada resulta en las actuaciones que ofenda al honor y buen nombre de este oficial, respecto á que aparece completamente indemnizado, y que ha desempeñado con exâctitud los deberes de ambos destinos, mandando que para satisfaccion del interesado, se inserte esta declaracion en la orden del dia, y en los papeles públicos.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 2 DE MARZO DE 1816.

MEXICO 1° DE MARZO.

RUMBO DEL SUR, IXTLAHUACA, NOTA DE CONVOY Y AVISO SOBRE VENTA DE TABACOS.

RUMBO DEL SUR.

Del sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.

Exmô. sr.—Como manifesté á V. E. en mi oficio de 9 de diciembre próxîmo pasado que interesaba al servicio expedicionar por la sierra madre con el objeto de desalojar algunas gavillas de rebeldes que se abrigaban en ella, protegidas de muchos emigrados de varios pueblos, ocultos en aquellas asperezas en dispersion, quienes les socorrian con víveres y aun cooperaban individualmente en sus criminales correrias; cuyo mal era inevitable por la local situacion de dicha sierra que forma un semicírculo desde Teloloapan á Petatlan, no discurriendo otro arbitrio para el logro de la quietud de muchos pueblos de sus inmadiaciones, que á costa de muy laboriosas fatigas limpiar aquel terreno de sus habitantes y destruirles toda clase de recursos que pudiesen sostenerles, concluyendo las jornadas en el rio de Mexcala al frente de Acatlan sobre cerro Prieto, en donde el rebelde cura Herrera y cabecilla Agüero

habian construido fortines desde la aproxîmacion de Morelos á dichos puntos con el objeto de obrar en combinacion con las gavillas del rumbo de Tlapa, para de ese modo oprimir á estos pueblos intermedios. Comprehendiendo yo sus perversas máxîmas, á fin de trastornarselas dispuse una combinacion general desde Tecpan, de cuya seccion se situó una partida fuerte sobre Tepetixtla hasta Teloloapan, poniendo en movimiento por siete diversos puntos unidas las tropas de linea, que ascendieron á 430 hombres disponibles, los realistas á 140, las compañias de flecheros á 278 y varios sugetos prácticos del terreno: circuladas las ordenes respectivas á los comandantes de partidas á efecto de que penetrasen por la sierra y obrasen con arreglo á mis disposiciones, indicando al propio tiempo al sr. cor. D. Eugenio de Villasana ocupase con la tropa de su inmediato mando los pasos del rio de Acatlan y al ten. cor. D. Juan Pinoaga los del real del Limon, para impedir que fugasen por ellos los rebeldes de cerro Prieto á mi aproxîmacion á él, me puse en marcha el dia 15 de diciembre próxîmo pasado para Chichihualco, recorriendo por mi frente hasta Jaliaca, en donde formé punto de reunion de las partidas, designando para el dia 22 del mismo mes. Alli se pasaron por las armas 2 rebeldes aprehendidos en el acto de estar incendiando los campamentos de Vazquez y Montesdeoca, que los habian formado nuevamente para rehacerse de la derrota que sufrieron por las tropas de Acapulco al mando del capitan D. Pablo Ruvido el dia 1° del actual.

Noticioso de que al acercarse mis partidas combinadas á dicho punto fugaron los rebeldes con direccion á Tlacotepec en número de 200 los mas armados, dispuse los persiguiese la del cargo del capitan de la segunda compañia de infanteria provincial de Chilapa D. José Joaquin Herrera, recalando sobre cerro Prieto y Acatlan, y que las tropas de Acapulco del mando de Ruvido que se hallaba enfermo, regresasen á cubrir sus fronteras, recorriendo sus costados. Yo pasé á Xochipila, dando tiempo á que el cap. Herrera obrase sobre las alturas nombradas Tetillas de Coyuca, Yestla y Tlacotepec para terminar la correría en el lugar indicado; y habiendo recibido parte de dicho capitan desde aquel punto de que Montesdeoca habia marchado para Ajuchitlan negandose á auxîliar á los de

cerro Prieto, para donde continuaba su derrotero; verifiqué lo mismo desde Xochipila el dia 4 del presente.

El dia 5 á las tres de la mañana adelanté una descubierta de 36 hombres de ambas armas al cargo del cap. D. Francisco Antonio Verdejo y del ten. D. Marcelino Martinez, quienes dieron casualmente sobre una gavilla. A esta en su fuga que habia emprendido por distintos rumbos en aquella madrugada de cerro Prieto en número de mas de 300 que lo guarnecian, logró quitarle la expresada descubierta todas sus municiones y viveres, les mató 3, les hizo 4 prisioneros y rescató á Ignacio Ortiz cabo primero de las milicias de Acapulco y á Faustino del Carmen realista de Dos-arroyos. A cotinuacion me incorporé á dicha descubierta y sabedor de la ocurrencia aceleré el paso. Subi á cerro Prieto y lo encontré con mas de 300 casas de paja, comandancia, herreria, maestranza &c., todo lo cual fue destruido, y aunque los prisioneros me declararon que tenian 2 cañones no se pudieron encontrar.

Concluido todo circulé órdenes al sr. cor. D. Eugenio de Villasana que se hallaba sobre el Mexcala, igualmente que el ten. cor. D. Juan Pablo de Pinoaga, para que se retirase á su destino, y á los comandantes de las partidas de mi inmediato mando que despues de concluir el escrutinio que les habia prevenido por aquellos incultos terrenos se restituyesen á este cuartel general como lo han verificado.

Dichos gefes segun el parte que me ha comunicado el primero con fecha 17 del corriente, operaron en observacion de mis prevenciones sobre el expresado rio, logrando el segundo con una partida de su mando compuesta de 90 hombres en la madrugada del dia 3 con un movimiento que hizo desde el real del Limon sobre Temiscahuatlan y Acatlan, perseguir á una gavilla de 20 rebeldes dependientes de cerro Prieto capitaneados por los cabecillas José Valente de Tepecuacuilco y José Vicente de Tlacotepec, de los que fueron muertos 5 á balazos y 3 ahogados por su misma confusion, inclusos dichos cabecillas, habiendoles tomado 7 escopetas, 2 fusiles, 8 machetes, 2 pistolas, 5 caballos y dos mulas de silla, sin haber tenido por su parte la menor desgracia.

El resultado de la expedicion ha sido desembarazar de gavillas el extenso terreno de cerca de 50 leguas de asperas

montañas desde Coyuca, sobre la costa del sur, Tetillas, Tlacotepec hasta Acatlan á las orillas del rio Mexcala y 33 al poniente de este punto: la destruccion oportuna del establecimiento en cerro Prieto que ya tenia inclinados á los pueblos debiles de su linea y frente desde Teloloapan á dicho rio Mexcala, con quienes mantenian correspondencia y cometian toda clase de excesos contra los buenos; y lo que en mi concepto no es lo menos, privarles de los recursos de subsistencia para mucho tiempo.

Se les hicieron 30 prisioneros que serán juzgados en consejo de guerra y se recogieron 155 mugeres y niños, entre estos algunos sin bautismo. Se les tomaron 6 caxones de municiones, 8 armas de fuego, sin las que cogió el ten. cor. Pinoaga, 14 mulas, 200 cargas de maiz para las atenciones de la division y el grato espectáculo de ver regresar á sus pueblos multitud de familias que hacia mucho tiempo andaban errantes.

Se ha aventajado así mismo el considerable ahorro que resulta á la real hacienda en la manutencion de la fuerza y operarios que ha exîstido en todo el tiempo de la expedicion con los recursos del pais, por la imposibilidad de conducir viveres por unos terrenos casi impracticables por lo pendiente y quebrados.

Exmô. sr., faltaria á la justicia con que debo conducirme si no recomendase á la alta consideracion de V. E. el mérito que ha contraido esta infatigable tropa asi de linea como realista y flecheros por la constancia y sufrimiento que han manifestado en un mes que duró la expedicion, por terrenos que solo su vista puede persuadir su calidad; tan cubiertos de malezas en la mayor parte que destrozaron sus vestidos; la diversidad de climas, la penosa estacion que les hizo sufrir un temporal de copiosas lluvias y aguas nieves por diez y seis dias, descubiertos á la intemperie, permaneciendo mojados dia y noche: las continuas fatigas y vigilancia que exîgia el servicio y las distancias en que se hallaban de aproxîmarse á los auxîlios.

Tambien es recomendable el mérito del sr. coronel Don Eugenio de Villasana y teniente coronel D. Juan Pablo Pinoaga, que con las tropas de su inmediato mando concurrieron, no obstante los quebrantos de salud del primero, á cubrir los interesantes puntos que les señalé, sufriendo las penalidades del riguroso temporal de lluvias que fue general en estos paises y de que ha resultado el trastorno de la fuerza expedicionaria.

Asi mismo recomiendo en particular á los comandantes

de partidas que operaron por distintos puntos y fueron los capitanes D. Francisco Antonio Verdejo de milicias de la Costa, D. Pablo Francisco Rubido de la veterana de Acapulco, D. José Joaquin de Herrera de la segunda compañia de infanteria de Chilapa, D. Miguel Ortega Moya agregado al escuadron de caballeria del sur, los de realistas fieles que cooperaron con sus compañias D. José Maria Rodriguez de Chilpancingo, D. Mariano Carvajal de Dos caminos, los tenientes de la misma clase D. Marcelino Martinez de Zumpango, D. Marcos Reyes de Mochitlan, que eficazmente cumplieron mis órdenes. Al capitan comandante de realistas de este punto D. José Viguri, quien concurrió y prestó cuantos auxîlios estuvieron á su alcance, reuniendo 100 flecheros de la jurisdiccion con sus respectivos comandantes de compañias, que á sus inmediatas órdenes fueron de la mayor utilidad: todos los que como practicos en aquellos terrenos sirvieron de guias y de reconocer los bosques, á cuyo objeto concurrieron tambien y fueron de mucho provecho los realistas de Chilpancingo D. Francisco de Leyva y alferez D. Juan Guevara.

A mi ayudante de campo el ten. de Fernando 7° de Puebla D. Salvador Maria de Reyna que en la expedicion funcionó de mi mayor de órdenes, comunicandolas y cumpliendo á mi satisfaccion con cuantos encargos le hice: al R. P. capellan de la division Fr. Francisco Pueyo: al cirujano del batallon de linea de Santo Domingo D. Manuel Guillen: al capitan y teniente de fieles del Potosi D. Juan Marron y D. Felipe Caburrado: al teniente del expresado batallon D. Maxîmo Martinez y al subteniente de cazadores del mismo D. Francisco Casas: al teniente retirado D. José Martin de Arostegui que voluntariamente se ofreció acompañarme; y á todos los demás srês. comandantes de compañias y piquetes, quienes á porfia se esmeraron en desempeñar sus respectivas funciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla enero 26 de 1816.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo*.=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

IXTLAHUACA.

Del teniente coronel D. Matias Martin y Aguirre:

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. el parte original del

capitan D. Onofre Valiente del resultado de su expedicion con la partida que puse á sus órdenes en la noche del 8 del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ixtlahuaca febrero 10 de 1816.=Exmô. sr.=*Matias Martin y Aguirre.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Con los 50 infantes de mi compañia y 30 caballos de los regimientos de España, México y fieles del Potosi que se sirvió vd. poner á mis órdenes, emprendi mi marcha desde esta villa á las nueve de la noche del dia de ayer para los ranchos de Santa Cruz, en cuyas casas debian estar algunos rebeldes mandados por los cabecillas el Cadete capitan de rebeldes y el teniente de la misma chusma Miranda. En efecto llegué á dichos ranchos hoy media hora antes de amanecer, y habiendo dividido la tropa en cuatro trozos, mandado cada uno de ellos por el teniente D. Juan Alberto Camargo, el de igual clase D. José Tovar, el cadete D. José Maria Flores y yo, sorprehendi las casas al romper el dia, y como quiera que no encontré á los rebeldes dispuse reunir mi tropa y darla un corto descanso para volverme.

Cuando se estaba pasando lista tuvieron unos 14 rebeldes el atrevimiento de venirme á tirotear al abrigo del boscoso cerro en que estabamos; pero habiendoles echado encima la caballeria al cargo del teniente Tovar y seguidole yo con los infantes poco tardaron en salir escarmentados, matandoles 2, se hizo prisionero al fingido teniente Miranda y se les quitaron á los 3 sus caballos ensillados, 2 escopetas y un fusil.

En la correria que hizo la caballeria se recogieron 12 caballos, y los dragones del Potosi rescataron á los paisanos José Rafael Sandoval, Rafael Navarrete, con Francisco Xavier, José Mariano y Maria del Carmen Osornio, padre y hermanos del teniente de realistas de Xilotepec, á quienes llevaban los bandidos desde las inmediaciones de la hacienda de la Goleta, con destino de cangearlos por la muger de Epitacio y otros prisioneros que hizo el capitan Hidalgo.

Los srês. oficiales y tropa que tuve el honor de mandar sufrieron con el gusto que acostumbran una marcha de 16 horas, con solo un corto descanso, á pesar de habernos llovido lo mas de la noche.

Dios guarde á vd. muchos años. Ixtlahuaca febrero 9 de 1816.—*Onofre Valiente.*—Sr. comandante de la division D. Matias Martin y Aguirre.

ACTA DEL PUEBLO DE MEXQUITIC.

En el pueblo de San Juan Bautista Mexquitic de la frontera de Colotlan á 23 de octubre de 1815; yo D. Nicomedes de Robles capitan comandante de la tercera compañia de dicho pueblo y justicia encargado por el sr. D. José de Jesus Escalante comandante de las armas y justicia mayor del pueblo de Huejuquilla, este y demás de su comprehension &c. Habiendo recibido el bando publicado en México en 24 de mayo último remitido por la comandancia de Huejuquilla con fecha 16 de dicho mes de octubre y en cumplimiento de lo mandado luego inmediatamente participé al sr. cura párroco de este partido y con acuerdo suyo y de dos vecinos honrados, gobernador y viejos de este pueblo, se publicó el bando dispuesto por el Exmô. sr. virey, el dia anterior 22 con la solemnidad que ofrece este pais, haciendo llamada con el tambor, y puestos en fila los soldados de mi mando, con presencia de los oficiales y demás concurrentes con altas é inteligibles voces se notorió y se les dió á entender con un breve discurso por el sr. cura; por lo que debia mandar y mando se extienda la acta con presencia de los nombrados vecinos, gobernador y viejos.

Luego inmediatamente en el mismo dia en prosecucion de tan importante asunto, yo el infrascrito comandante y justicia encargado con asistencia del sr. cura párroco D. José Antonio Navarro, D. Cristobal de Robles, el gobernador D. José Maria Loera y dos viejos de esta república que lo son José Maria Tello é Ildefonso Gutierrez, y con acuerdo de todos se ha reflexîonado que en este pueblo no se advierte que se hayan introducido abusos ni insolencias por los rebeldes que aspiren á negar la obediencia á nuestro soberano para la independencia, ni menos que se hallen papeles ni cismas introducidos en los habitantes de este pueblo, ni poder alguno que hayan dado á los infames rebeldes señalados en dicho bando que con nombre de diputados introducen sus infamias contra Dios, contra el soberano

y contra la pátria: quedando apercibidos todos los moradores de esta demarcacion de mi mando que luego que por alguna noticia evidente sepan quien pueda tener los dichos papeles, los denunciarán inmediatamente para poner el pronto remedio dentro del preciso y perentorio término de tres dias, ó que se sepa de que alguno aprueba dichos papeles y diabolicos cismas, y entendidos del efecto de dicho bando todos los concurrentes han manifestado un verdadero amor y patriotismo á nuestra religion, á nuestro soberano y á sus sabias disposiciones; en cuyo concepto y en fe de ello, yo el predicho comandante, el sr. cura y demás socios lo asentamos por certificacion en esta acta que firmamos de que doy fe.—*Nicomedes de Robles. Br. Patricio Montoya. José Antonio Navarro. Cristobal de Robles. José Maria Loera. José Maria Tello. Ildefonso Gutierrez.*

CONVOY.

El 27 del pasado entró en esta capital uno de Veracruz con lo siguiente.

Gèneros 2236 tercios, abarrotes 989 piezas, merceria 129 caxones, papel 1115 balones, cigarros 496 caxones, grana 4 zurrones, loza 10 caxones, rapé 78 botes, alucema 6 tercios, plata acuñada 16 arrobas, seda 4 tercios, pescado 7 dichos, cera 47 id., bulas 126 id., puros 4 caxones, sables 2 tercios, cacao 19 id., medicinas 47 caxones.

VENTA DE TABACOS.

El Exmô. sr. virey en junta superior de real Hacienda ha determinado que se vendan al público hasta 150 caxones de tabacos labrados por mayor y menor, en concepto de que se darán libres de derechos, y al precio que se conviniere el comprador con tal que nunca baxe del de fabrica. El director general interino de la renta D. Francisco José Bernal, está autorizado para verificar las ventas baxo las circunstancias expresadas, y de órden superior se avisa al público para su noticia.

Impreso. El Noticioso general núm. 66. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL MARTES 5 DE MARZO DE 1816.

MEXICO 4 DE MARZO.

IXTLAHUACA, TOLUCA Y PACHUCA.

IXTLAHUACA.

Del teniente coronel D. Matias Martin y Aguirre.

1. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. el parte original del capitan D. Miguel Francisco Barragan del resultado de su expedicion en la noche del 10 y 11 del corriente, quedando los prisioneros pasados por las armas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ixtlahuaca febrero 17 de 1816.=Exmô. sr.=*Matias Martin y Aguirre.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En virtud de la órden verbal de vd. sali de aqui la noche del 10 con 180 caballos de España, México y Potosi á embosearme en los montes inmediatos al pueblo de S. Bartolomé para ver si sorprehendia el siguiente dia domingo las gavillas de rebeldes que regularmente llegan á este punto por ser dia de fèria en él; lo cual no tuvo efecto por no haber concurrido aquellas.

Del camino despaché al alferez D. Estevan Moctezu-

ma con 45 dragones fieles al pueblo de Santiago Cusilapa como vd. me previno, quien logró alcanzar á la gavilla del Cadete que mandaba el capitan Cañas; hizo prisionero á este y á otros 6, mató 7 y les quitó 5 fusiles y 52 caballos.

Dios guarde á vd. muchos años. Ixtlahuaca febrero 12 de 1816.—*Miguel Francisco Barragan.*—Sr. teniente coronel D. Matias Martin y Aguirre.

2. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. el parte original del capitan de granaderos del fixo de México D. Vicente Filisola del resultado de su expedicion; quedando pasados por las armas los prisioneros.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ixtlahuaca febrero 22 de 1816.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de la órden de vd. fecha 17 del que rige sali de esta villa el 18 en la mañana con 49 granaderos de mi compañia á las ordenes del teniente de la misma D. Roman de la Madrid, un sargento, un cabo, 8 soldados de la segunda compañia y un cabo con 10 dragones del regimiento de México. Arreglado á la instruccion de vd. me dirigi á la hacienda de Ayala, en donde hallé al alferez D. Estevan Moctezuma con 49 dragones fieles del Potosi, el cual segun la órden de vd. habia formado la emboscada al rebelde Antonio Salgado llamado sargento mayor y comandante de aquellas inmediaciones. La contingencia de haberse perdido en el monte no le permitió á Moctezuma haber conseguido completamente su fin, y solo si pudo lograr que matasen al asistente del expresado cabecilla, que siendo este perseguido por el cabo Villalon y dos dragones le salió con un caballo de refresco en un rancho con lo que pudo libertarse; pero le costó la vida como queda dicho al que dió tan opertuno auxîlio. Se cogió sin embargo su caballo y el del muerto cada uno con su par de pistolas y correspondientes machetes.

El dia 19 por la mañana sali con Moctezuma y 30 fieles á recorrer el monte á fin de adquirir noticias del mencionado Salgado, y solo se logró cogerle la remonta que la tenia

emboscada y la abandonó el dia anterior.

La misma noche salió Moctezuma con órden de recorrer los pueblos de San José, Asuncion Malacatepec y Amanalco con el objeto de pillar á algunos malvados que suelen frecuentarlos, y regresó la noche del 20 habiendo logrado matar á los capitanes José Lopez Tello y Bermejo y apresar al sargento mayor de ingenieros José Diego Gonzalez y al teniente José Maria Ugarte, á quienes les encontró la correspondencia que acompaño. Además les quitó 40 caballos y algunas pistolas y machetes.

No puedo menos que recomendar á vd. al incansable D. Estevan Moctezuma para que lo haga si lo tiene á bien á la superioridad, siendo esta, como vd. no ignora, la menor de las pruebas que ha dado de su valor y actividad, como asi mismo a los dragones Hipolito Aguilar, Miguel Gutierrez, Esquivel y Serrano, habiendo matado el primero pie á tierra y brazo á brazo al dicho capitan Lopez Tello; no desmereciendo nada todo el resto de tan valiente caballeria y demás tropa, pues la suerte no les ha proporcionado emplear su acreditado valor.

Dios guarde á vd. muchos años. Ixtlahuaca febrero 21 de 1816.—*Vicente Filisola.*—Sr. comandante D. Matias Martin y Aguirre.

3. Exmô. sr.—El 23 del corriente sali de Ixtlahuaca y el 24 se me reunió la partida de Toluca á las órdenes del cap. D. José Maria Careaga á mi tránsito por Calimaya, y aunque caminé toda la noche por las inmediaciones del bolcan con el fin de ocultar mi marcha, no pude llegar á la hora que queria á Ixtapa, por estar obstruidos los caminos, para castigar al cabecilla Vargas, quien con noticia de mi movimiento se hallaba dispuesto á la fuga, en la que solo pude matarle 8 de su gavilla y apresar 4 con un teniente, que fueron pasados por las armas.

En este punto daré el descanso necesario y continuaré cumpliendo las órdenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tenancingo febrero 26 de 1816.—Exmô. sr.=*Matias Martin y Aguirre.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

*

TOLUCA.

Del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

1. Exmô. sr.—Por el adjunto parte del cap. de Tlaxcala D. Diego Rubin de Celis se impondrá V. E. del buen exîto que tuvo la expedicion que confié á su actividad sobre el real y valle de Temascaltepec contra los rebeldes que exîstian alli exîgiendo contribuciones; pues como este oficial reune á sus conocimientos la puntualidad de no salir de mis ordenes é instrucciones, logra comunmente el feliz cumplimiento de lo que se le encarga.

Por lo tanto, y porque en esta marcha á mas de haberse conducido con honor, tuvo que sufrir la aspereza de los caminos sobre un mal temporal, lo recomiendo á V. E., igualmente que á los demas oficiales á quien él lo hace, como participantes de sus gloriosas tareas.

Los efectos tomados á los rebeldes se distribuirán con arreglo á las ordenes de V. E., menos una porcion de papeles que se reservan en esta comandancia para reconocerlos y hacer de ellos el uso conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca febrero 11 de 1816.—Exmô. sr.—*Nicolás Gutierrez.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de la órden de vd. sali de esta ciudad el 4 del corriente á la una de la tarde con 35 infantes de mi cuerpo á las órdenes del ten. D. Antonio de Angulo, 100 dragones urbanos de este escuadron á las del cap. D. José Maria Careaga, 32 realistas de esta ciudad á las del de igual clase D. Antonio Barron y todos á mi mando. Comencé mi marcha separando á Barron con 25 urbanos y 20 de los suyos para que en la misma noche cayese al real de Temascaltepec, debiendo hacer yo lo mismo con la restante fuerza en el valle de Temascaltepec, para ver si uno ú otro y á un mismo tiempo lograbamos sorprehender á los malvados que se hallaban en aquellos puntos con toda libertad.

Mi llegada al valle fué á las siete de la mañana, hora en que se hallaba en él el recaudador ó alcabalero Juan Llamas

con su asistente, y una corta reunion de 30 hombres estaba dos leguas distante en la hacienda de Tilosto. A la misma distancia del valle previne al capitan Careaga que con su caballeria avanzase sobre el pueblo, advirtiendole que al llegar la dividiera en tres trozos con el fin de ver lo que se lograba sobre el enemigo; pero no hallandose dentro mas que los dos expresados luego que descubrieron á Careaga se posieron en fuga, mas perseguidos por el capitan D. Agustin Fuentes se logró coger al asistente de Llamas con caballo y carabina, que preparado cristianamente sufrió ayer la pena de muerte en el pueblo de S. Bartolomé, escapandose el primero á favor de su buen caballo.

El lunes á las siete de la noche recibi parte que me dió el cap. D Antonio Barron de haber logrado completamente la sorpresa en el real, cayendo en sus manos el subdelegado Victoriano Estrada, vecino de este lugar, el rebelde cap. Miguel Francisco López que lo era de Sultepec y habia traido ordenes del 2 y el 3 de Cóporo, el cap. Pablo Vergara vecino de la Cieneguilla que corria con la cobranza de diezmos, con mas otros 8 individuos que andaban patrullando en aquel real mandados por Mariano Márquez alguacil que fué de aquel lugar en el tiempo tranquilo y en la presente ocasion lo era del supuesto subdelegado, habiendo sido muy pernicioso desde el principio de la insurreccion.

Se les cogieron 13 caballos, 1 yegua, 4 mulas, 12 monturas incompletas, 4 espadas y un par de pistolas despreciables, todo lo que repartió Barron entre los individuos del escuadron urbano y sus realistas fieles.

Los 11 delincuentes despues de hechas las averiguaciones correspondientes de sus delitos, sobre que ninguna duda le quedó al capitan Barron, fueron pasados por las armas despues de su preparacion cristiana. El expresado capitan con la partida de su mando se me incorporó el dia 7 á las cinco de la tarde, di descanso á toda la division el 8 y ayer me dirigi á la hacienda de la Gavia, sufriendo en el transito de todo el monte una terrible nevada. Hoy á las cuatro de la tarde he entrado en esta ciudad sin haber ocurrido otra novedad.

No puedo menos que hacer á vd. presente el mérito de los oficiales, tenientes D. Antonio y D. Manuel de Angulo, D.

Francisco Ranero y subteniente D. José Navamanuel de mi cuerpo: el del capitan D. José Maria Carcaga, teniente graduado de capitan D. Agustin Fuentes, teniente D. José Gonzalez y alfereces D. Antonio Rueda y D. Gabriel Silva del escuadron urbano; y el del capitan D. Antonio Barron y teniente D. José Maria Ochoa de realistas de esta ciudad: todo lo que espero se sirva vd. elevarlo á la superioridad del Exmô. sr. virey para su conocimiento.

Dios guarde á vd. muchos años. Toluca febrero 10 de 1816 —*Diego Rubin de Celis.*—Sr. teniente coronel D. Nicolás Gutierrez.

PACHUCA.

Del teniente coronel y comandante D. Francisco de Paula Villaaldea.

Exmô. sr. Aunque la ocurrencia del punto de Tizayuca de esta demarcacion verificada el dia 8 del presente no es una accion de guerra ventajosa, es apreciable en lo esencial porque manifiesta la firmeza y decision con que aquel vecindario y su párroco llenos de entusiasmo y fidelidad, resistieron la tentativa de los rebeldes en defensa de los derechos del rey, y dá una idea de que podrán resistir otra mayor sin embargo de la corta fuerza que hay en aquel punto: por esto paso á manos de V. E. el parte original que he recibido de dicho párroco, cap. comand. de aquellos realistas, para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Pachuca febrero 14 de 1816.—Exmô. sr.—*Francisco de Paula Villaaldea.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El dia 8 á la una y media de la mañana se me avisó por el subteniente D. José Maria Galindo se presentaba por la casa de Duran un considerable peloton de rebeldes de caballeria insultando á los centinelas de la azotea de la iglesia, y que por ese motivo se les habia hecho fuego de cuatro á cinco tiros.

Al instante comuniqué al abanderado de N. E. D. Josè Maria Arvide las órdenes que juzgué convenientes para cubrir y guarnecer todos los puntos con presencia de la localidad de los rebeldes, las que exâctamente desempeñó reconociendo que

por diversos puntos llamaban la atencion y que por lo mismo podia exceder su número de 80, quienes pretendian acercarse hasta los fosos.

Con esta inteligencia se dispuso el mejor órden en los de linea y realistas para que con todo denuedo y circunspeccion estuvieran quietos en sus puntos por ver si se lograba que acercandose á nuestras baterias sufrieran el estrago de nuestros fuegos.

Confiados en nuestro silencio rompieron su fuego mezclado á su estilo de amenazas é insolencias, al que se les contestó con toda serenidad y acierto, que á no ser que acompañados segun sospecho por algunos de las inmediaciones que les dieron conocimiento de la localidad nuestra aprovechandose de ella para meterse baxo nuestras baterias protegidos por las ruinas y escombros de las casas viejas, hubieran sufrido su total derrota.

Las escaramuzas que por diversas partes hacian me precisaron á sostener el fuego desde las dos de la mañana hasta las cuatro y media que se retiraron con la justa verguenza de no haber ocupado la plaza, sin embargo de que se les provocó con echarles cohetes para que entendieran el desprecio con que se les trata, y se contentaron con llevarse de los campos 17 reses.

Todos á porfia y con impaciencia me pedian les franqueara la puerta del cuartel para su alcance, pero por no traspasar las órdenes de vd. y no tener una partida suficiente de caballeria no quise, costandome gran trabajo aquietarlos.

El abanderado de N. E. D. José Maria Arvide desempeñó con la mayor energia las confianzas que justamente me debe y creo dignas de premio. Los oficiales todos de realistas acreditaron el mas exemplar entusiasmo; el sargento segundo de N. E. Domingo Alvarado y la partida del propio cuerpo unidos con los realistas me parecian feroces leones.

Seria hacerles notorio agravio singularizar á individuo alguno, todos en general y cada uno en particular desempeñaron completamente sus deberes y son acreedores á la consideracion de vd.

No habia dado este parte por esperar las resultas con que me amagaron al dia siguiente, que desprecié conociendo su flaqueza; pero no habiendolo sabido hasta la presente, lo comunico á vd. para su inteligencia y satisfaccion.

Dios guarde á vd. muchos años. Cuartel subalterno de Tizayuca febrero 11 de 1816 —*José Ignacio Lopez Aguado.*— Sr. teniente coronel y comandante D. Francisco de Paula Villaaldea.

ACTA DEL PUEBLO DE SANTIAGO TOTATICHI.

En el pueblo de Santiago de Totatichi en 5 de noviembre de 1815: reunidos el teniente del partido D. José Arana y el cura de la feligresia Dr. D. José Maria Vazquez Borrego con los jueces y principales del referido Totatichi y de los pueblos de Temastian y Acaspulco con los vecinos que alli habitan, é instruidos en el bando y orden del Exmô. sr. virey de 24 de mayo último dixeron: Que ni ahora ni en ningun tiempo han contribuido ni autorizado en materia alguna á los que se suponen diputados ni á otros cabecillas de la rebelion para que representen á nombre suyo ó de sus pueblos en el llamado congreso mexicano, ni en otra junta ni asociacion de traidores, que por el contrario abominan de todo corazon cuanto ellos hacen como perjudicial y destructivo á sus familias, haberes y posesiones, y que asestan descaradamente al rey nuestro señor, á las autoridades mas sagradas y respetables y á todo el orden público, por cuya conservacion estan dispuestos como lo han acreditado á padecer trabajos y morir, y en fe de ello lo firmaron en el mismo pueblo los referidos señores y dos vecinos honrados que lo son D. Ignacio Palos y D. José Cristobal Ortiz.—*José Arana. Dr. José Maria Vazquez Borrego. Ignacio Palos. José Cristobal Ortiz.*

Impreso. El Noticioso general núm. 67. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 7 DE MARZO DE 1816.

MEXICO 6 DE MARZO.

EXERCITO DEL SUR Y TULA.

EXERCITO DEL SUR.

Del sr. comandante general de él brigadier D. José Moreno y Daoiz.

1. Exmô. sr.—Original acompaño á V. E. para su superior conocimiento el parte que con fecha 12 del presente me ha remitido el sr. coronel D. Francisco Hevia de la accion que en las Cumbres dió á los rebeldes el 10 del mismo mes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla y febrero 16 de 1816.—Exmô. sr.=*José Moreno y Daoiz.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El dia 10 del presente sali para las Cumbres á perseguir los rebeldes que en número de mas de 300 se habian reunido con motivo del convoy, y á las dos de la tarde los avisté formados detras de unas cuantas casas que hay

en la cañada de Ixtapa; pero viendo que ibamos á flanquearlos empezaron á desfilar por el camino de San Andrés, y temiendo yo no se huyesen sin ser escarmentados, mandé al capitan D. Nicolás Zarzosa que con el escuadron de dragones de San Luis los atacase, lo que hizo á toda mi satisfaccion degollando á 6 que pudo alcanzar é hiriendo á otros. Parte de los rebeldes que se habian emboscado en las inmediaciones, luego que vieron la carga de la caballeria rompieron un vivo fuego; pero fueron ahuyentados por las guerrillas, sin mas desgracia que 2 soldados heridos uno de San Luis y otro de Castilla, y concluida la accion segui mi marcha colgando 2 bandidos en el camino, lo que fue bastante para que hoy haya ido la division á las Cumbres y regresado con el convoy sin tirar un tiro.

Se cogieron á los rebeldes 2 carabinas, 2 sables y 1 lanza.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de la Vaqueria febrero 12 de 1816.—*Francisco Hevia.*—Sr. general del sur D. José Moreno y Daoiz.

2. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su superior conocimiento los dos partes que me ha remitido el sr. coronel de Lobera D. José Joaquin Marquez relativos á una accion que al frente de San Juan de los Llanos tuvo con los rebeldes el capitan de granaderos de su cuerpo D. Josè de Castro y seccion de su cargo cuando baxó con el último convoy de platas para Perote: cuyos expresados partes son los primeros que he recibido y sin duda que los principales padecieron extravio en el camino.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla febrero 20 de 1816.=Exmô. sr.=*José Moreno y Daoiz.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Con fecha 15 de noviembre último remití á V. S. el parte que el cap. D. José de Castro me pasó de la accion que con la seccion que puse á sus órdenes en la conduccion del convoy de platas tuvo al frente de los Llanos; mas como en la

expresada accion se hubiese distinguido el ten. del reg. de mi cuerpo D. Juan Farfan y observasen estos oficiales que nada de esta accion se menciona en los papeles publicos, tal vez por no haber llegado á manos de V. S. el referido parte, lo paso por duplicado á fin de que V. S. y la superioridad tengan el debido conocimiento de la digna comportacion de los individuos que trabajaron en aquella jornada.

„Al llegar la retaguardia del convoy al frente de la embocadura de S. Juan de los Llanos tuve parte que por una pequeña gavilla de rebeldes se hallaba atacada; mandé doblar las guerrillas sobre el flanco derecho del convoy por donde amenazaba el enemigo el cargamento, y haciendo que se reuniese este aumentando el frente cuanto fuese posible, dispuse siguiese la marcha sin detencion alguna hasta el pueblo de Tepeyahualco, entre tanto el capitan D. José de Castro con su seccion que cubria la retaguardia, rechazaba y perseguia la gavilla de bandidos que descaradamente intentaban cebar sus uñas en la rapiña de alguna carga.

„En efecto asi sucedió, teniendo la satisfaccion de que por la actividad de dicho capitan y de la intrepidez de los oficiales que le acompañaron, no solo hubiesen sido escarmentados los enemigos, sino el que el cargamento del convoy no hubiese padecido el menor descalabro; recomendando á V. S. como debo á dichos srês. oficiales y principalmente al ten. D. Juan Farfan por el merecimiento de que lo hace digno el adjunto parte del capitan Castro comandante de aquella seccion."

Dios guarde á V. S. muchos años. Cholula febrero 8 de 1816.—*José Joaquin Marquez y Donallo.*—Sr. general en gefe del exército del sur D. José Moreno y Daoiz.

Segun la orden general del 12 cubri la retaguardia del convoy con la seccion que puso V. S. á mi cargo, la que al llegar á las inmediaciones de las alturas de S. Juan de los Llanos fue amagada por unos 50 rebeldes que tentaron mi retaguardia, por lo que mandé al ayudante interino de dicho cuerpo D. Juan Farfan que con los 40 dragones de México y Huejocingo que se hallaban á mis ordenes les

diese una carga hasta alejarlos de tiro de fusil. En efecto lo hizo desordenandolos, hasta que despues de haber andado como una legua, y reunidos con el cabecilla que los mandaba, aumentandose su número hasta el de 120, volvieron á acometerme; por lo que dispuse que el expresado ayudante saliese de nuevo con la caballeria, mientras yo con un trozo de infanteria le sostenia, dexando cubierta la retaguardia del convoy con lo restante de la seccion. Lo hizo tan completamente este bizarro oficial que en un momento los dispersó, metiendose él solo en un grupo de rebeldes, donde batiendose cuerpo á cuerpo con 3, mató uno y huyeron los otros dos vergonzosamente. En este tiempo llegó la infanteria y mandé hacer alto á la tropa hasta que V. S. me ordenase; mas viendo que por mi derecha se dirigia á todo galope la caballeria de dragones del Potosi con el fin de cortar al enemigo, y por mi retaguardia la del teniente coronel D. José Moran, mandé cargar á la bayoneta, á cuyo movimiento huyeron, persiguiendolos mas de una legua hasta su campamento, que fué destruido enteramente.

El resultado de esta pequeña accion ha sido haber perdido los rebeldes un cabecilla y 4 muertos y algunos heridos que llevaron en ancas de sus caballos. La nuestra consiste en 1 dragon del Potosi herido y el ayudante D. Juan Farfan, á quien considero acreedor á que S. M. se digne condecorarlo con algun destintivo, respecto á que su accion ha sido publica y á vista de toda la tropa. Ygualmente recomiendo á V. S. á los caballeros cadetes D. Estevan Villar y D. Manuel Carvajal que se han portado con el mayor valor.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tepeyahualco 13 de noviembre de 1815.—*José de Castro.*—Sr. coronel y comandante de esta seccion D. José Joaquin Marquez y Donallo.

TULA.

Del sr. coronel D. Cristobal Ordoñez.

Exmô. sr.=Acompaño á V. E. el parte que con fe-

cha 22 del corriente me pasa el sargento mayor D. Rafael Casasola, sobre la presentacion al goce de indulto de D. Rafael Villagran, para que en su vista si fuere del superior agrado de V. E. mande su decreto á favor del expresado; siendo el indulto de Villagran efecto del de Epitacio, quien le escribió á él y á otros varios como me consta para que lo verificasen, no habiendo producido completamente las miras que me proponia y deseaba.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tula febrero 29 de 1816.—Exmô. sr.—*Cristobal Ordoñez.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Anoche se presentó á gozar de la gracia del indulto Rafael Villagran y con arreglo al articulo 8° del bando de 22 de diciembre próxîmo pasado, exîjido ante el sr. cura párroco de este pueblo el juramento de fidelidad, le he dado el papel de resguardo correspondiente hasta que V. S. consiga de S. E. su superior indulto. Su verbal declaracion se reduce á que en julio del año pasado constaba su gavilla de 200 hombres, pero que los muchos que se han indultado, la muerte y prision de los Gutierrez y otros cabecillas, y haber perdido el punto de apoyo que tenia en Nopala por haberse alarmado aquella jurisdiccion, siendo contínuas y repetidas las salidas que se hicieron en su persecucion, lo obligaron á retirarse con poca gente reuniéndose á Epitacio, del que se separó hace casi dos meses por hallarse enfermo, dexando con él los dichos restos de su gavilla y que ha estado oculto en estas inmediaciones hasta el dia de la fecha. Se ha convenido en presentarse diariamente y cuantas veces se le llame, permaneciendo en este pueblo en el seno de su familia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huichapan febrero 22 de 1816.—*Rafael Casasola.*—Sr. coronel D. Cristobal Ordoñez comandante general de la division de Tula.

ACTA DEL REAL Y MINAS DE S. ANTONIO DE BOLAÑOS.

En el real y minas de S. Antonio de Bolaños á 16 de octubre de 1815, yo D. Macedonio Padilla teniente de corregidor y comandante de armas de realistas fieles de dicho real, congregado en la sala mayor de estas casas reales con los curas de las dos parroquias del distrito, los gobernadores y alcaldes de los diez pueblos sujetos á esta demarcacion, á saber, Chimaltitán, Pochotitán, Mamata, Tepisuac, Cocoasco, Huilacatitan, Asqueltán, S. Sebastian, Stâ. Catarina y S. Andrés, los síndicos procuradores y varios vecinos honrados de la jurisdiccion, entendidos del bando del Exmô. sr. virey de N. E. D. Felix Maria Calleja del Rey, dado en el real palacio de México á 24 de mayo del presente año, y publicado en este real en el dia de ayer, por cuyo tenor sabemos como los rebeldes que infestan estos reynos, congregados sus principales cabecillas en Apatzingan y Taretan, han tenido la osadia de formar una junta á que llaman congreso mexicano, la que suponiendose autorizada en sus vocales para representar la voluntad de los pueblos por sus provincias de que se fingen diputados, ha publicado una ridicula y monstruosa constitucion, firmada por once de los supuestos diputados en Apatzingan á 22 de octubre del año último: una proclama con que la dieron á luz en 23 del mismo mes y año: un decreto para la publicacion y juramento de aquella en 25 idem: dos proclamas del apóstata Cos y un calendario para el presente año. De cuyos papeles resulta, que los rebeldes, quitandose de una vez la máscara con que pretendian alucinar á los incautos, niegan atrevida y resueltamente la obediencia á nuestro católico monarca, declarando la independencia de estos dominios y su separacion de la madre pátria, desconociendo y anulando sus augustos derechos, forjando para sí un sistema republicano barbaramente confuso y despótico, como deducido y compuesto de la constitucion an-

glo-americana y de la que formaron las llamadas cortes extraordinarias de España; desconociendo asimismo los imprescriptibles derechos, estatutos y máxîmas de la iglesia, cuya autoridad no han temido usurpar sacrílega é impiamente. Entendidos nosotros de lo dicho y conociendo lo absurdo de las máxîmas y principios de los rebeldes y la perversidad de sus designios, como asimismo nuestra lealtad y honor vulnerados, y comprometidos de un modo inicuo y vilipendioso para confundir y avergonzar á los rebeldes, [si es que en falaces obstinados puede caber confusion y vergüenza] desengañar á los débiles que hayan creido, y dar á nuestro soberano el sr. D. Fernando 7º [Q. D. G.] y á sus legitimos sucesores un nuevo testimonio de nuestra fidelidad y amor, y en gustoso y debido cumplimiento de lo mandado en el articulo séptimo del expresado bando, decimos y declaramos á la faz del mundo, y con la solemnidad á que haya lugar en derecho.

1º. Que jamás por palabra ó escrito hemos tenido, ni jamás tendremos comunicacion con el llamado congreso mexicano: ni hemos influido, contribuido ó autorizado, ni jamás influiremos, contribuiremos ni autorizaremos á los que en el monstruoso fárrago constitucional se fingen diputados, ni á otros cabecillas de la rebelion para que representen á nuestro nombre en el dicho congreso mexicano, ni en ninguna otra junta ni asociacion de traidores.

2. Que negamos y negaremos ahora y siempre todo obedecimiento á todo el farrago constitucional publicado y mandado obedecer por dicho congreso mexicano, y á todos y cada uno de sus capitulos y clausulas en general y particular: como asi mismo á cualquier otro papel impreso ó manuscrito como cualquiera nombre de manifiesto, proclama, bando, órden, instruccion, ley, pragmatica, ó como quiera llamarse, que esté publicado ó en adelante se publicare por órden del llamado congreso mexicano, ó de otra cualquiera junta de traidores establecida ó por establecer, ó de cualquier cabecilla, ya se titule persona publica ó privada, anonimo ó de autor conocido.

3. Que cerramos nuestros oidos á todas y cada una de sus disposiciones, persuasiones y discursos, por que los reconoce-

mos y tenemos por intrusos, usurpadores de la autoridad eclesiástica y civil, y del dominio y propiedad comun y particular, como rebeldes, traidores, déspotas, seductores y colmados de toda maldad.

4. Que reconocemos y reconoceremos por nuestro rey y sr. temporal, verdadero y legítimo al sr. D. Fernando 7° [Q. D. G.] y despues de su reynado reconoceremos á sus legítimos sucesores en el trono de España, segun las leyes fundamentales, á quienes ahora y siempre prometemos y juramos nuestra obediencia, sujecion y respeto en todas sus leyes, mandatos, disposiciones, reglamentos y ordenanzas &c. Asi lo declaramos, prometemos y juramos, y firmaron conmigo y dos testigos de asistencia, con quienes actuo por receptoria á falta de todo escribano que no le hay en los términos que el derecho previene: de todo lo que doy fe.—*Macedonio Padilla. José Antonio Martinez*, cura de este real. *Gabriel de la Isla*, cura de Chimaltitan. *Juan José Fonseca*, sindico procurador. *Angel Leal*, sindico procurador. *José Santiago Padilla*, vecino. *Juan Zulayca*, id. De asistencia *Juan Flores. Silverio Leal.*

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 9 DE MARZO DE 1816.

MEXICO 8 DE MARZO.

EXERCITO DEL NORTE.

Del sr. comandante general de él, coronel D Agustin de Iturbide.

Exmô. sr.—El 15 del corriente recibi en esta ciudad á las ocho y media de la noche la noticia, confirmacion de las que tenia, de una gran reunion de gavillas de rebeldes acaudilladas por el miserable presbítero Torres, de cuyo intento no podia asegurarme por la diversidad de opiniones.

En la misma noche dirigi órden al ten. cor. D. Pedro Monsalve para que marchase con su division al valle de Santiago, señalandole por término preciso para llegar á aquel pueblo la mañana del 17, como lo verificó exâctamente y yo llegué la tarde del mismo dia á aquel punto.

Como lo mas probable para mi del proyecto de los rebeldes fuese ataque á uno de los pueblos de la raya de N. Galicia, ó á la division del mando del ten. cor. Monsalve, y tuve noticia de que las gavillas de esta parte habian pasado el rio con direccion á Pénjamo el dia 16, me resolvi á forzar la marcha para impedirles su designio, cualquiera que fuese.

Con el fin indicado sali del valle de Santiago á las cua-

tro y media de la mañana el 18: á los tres cuartos de legua de camino fué sorprehendida nuestra guerrilla por la gran chusma, pero se portó aquella con tanto espíritu, órden y serenidad que contuvo el primer ímpetu de los rebeldes. Estos antes de disparar un tiro se arrojaron sobre los nuestros con grande algazara, por lo que dispuse que el ten. cor. D. Pedro Monsalve con los dragones de Querétaro que iban á la cabeza de la coluna marchase á unirse con la guerrilla, y en seguida unidos tambien 20 realistas fieles de Irapuato, cargasen decididamente sobre los rebeldes. Impuesto congeturalmente de la posicion que ocupaban estos por el conocimiento que tengo de aquel terreno, y penetrado de que todas las gavillas de la reunion se hallaban á nuestro frente, sin division de tiempo di órden al cap. D. Domingo Pacheco de que con 55 hombres que llevaba á su cargo volase á batir la derecha de la línea contraria; en seguida al cap. D. Ramon Reguera con 40 dragones de Moncada protegiendo á Pacheco, y al cap. D. Miguel Béistegui con los dragones de S. Carlos le envié en el momento mismo por el punto donde concebi el centro. Cuarenta de los realistas fieles de Irapuato y la cuarta compañia del batallon Rural montado la hice pasar en seguida por un costado de la infanteria para poder acudir con oportunidad al punto que conviniese.

En efecto, mi juicio no salió equivocado, y tuve la suerte de que un movimiento dispuesto enmedio de la obscuridad y ocasionado por unas circunstancias que estaban muy lejos de mi imaginacion y de todo órden comun se verificára tan exâcta y puntualmente, que en ocho minutos se generalizó y decidió completamente la accion, cuyas ventajas indicaré á V. E. con alguna precision.

Las gavillas todas fueron dispersas y perseguidas fuertemente, algunas hasta por mas espacio de 3 leguas, otras 2 y algo menos segun los terrenos por donde huyeron y otras circunstancias.

La pérdida que por nuestra parte ha habido es la que acredita la relacion que debidamente acompaño á V. E.; la de los rebeldes segun lo que me consta de vista y por noticias muy exâctas pasa mucho de 100 hombres, pero entre ellos mis-

mos se asegura, que fue mayor de 200, de cuyo número es José Maria Texeda que se decia coronel entre ellos, y un clérigo que hasta ahora no averiguo quien sea. Se dice que á mas de algunos con la graduacion cómica de capitanes, tenientes &c. murió el negro Juan Martin nominado coronel, Cabeza de Vaca nombrado nuevamente segun se me ha informado intendente de Guanaxuato, y por su perversidad de las primeras confianzas del rebelde Torres, con otros bien malos. Cuando sepa la verdad de todo lo que ahora tengo en duda lo comunicaré á V. E.

Se han recogido 37 fusiles que he distribuido [entre las compañias de nueva creacion], el parque que llevaron, algunas armas blancas y un caxon de ornamentos. Se habrian tomado muchas mas armas si la tropa en el justo empeño de alcanzar á los rebeldes no hubiese hecho un singular desprecio de ellas, asi como de los caballos y demas despojos, y si se hubieran podido reunir todas las partidas del alcance á una hora regular y no se me hubiese informado que durante la persecucion de las gavillas, una habia vuelto á recorrer el campo de batalla. Tambien habria sido mucho mayor la pérdida de los rebeldes si yo hubiera podido suspender por un cuarto de hora la accion, pues la obscuridad y temor por ella de dañar á los nuestros, no me permitió hacer uso de los fuegos de la infanteria, que pudieron haber sido con grande efecto sobre un peloton como de 200 ó mas hombres, que aunque desordenados se estuvo firme 50 pasos distante de mi, hasta que rayando la aurora fuimos reconocidos mutuamente, y ellos comenzaron á retirarse, por lo que hice que inmediatamente les cargasen los 40 realistas de Irapuato y la cuarta compañia de Rurales que formaban la reserva de caballeria.

Las gavillas que concurrieron á esta accion son todas las que exîsten en la línea de Lagos hasta Querétaro, y todo el sur de estas jurisdicciones, con mas la de Tápia y Rincon y todas las que hay en la provincia de Valladolid, desde Pátzcuaro inclusive por Zacapo, Panindícuaro, Angamacutiro hasta Puruándiro &c., al mando del cabecilla Huerta sin ecepcion de una sola, de manera que en mi concepto por las noticias que tengo de la fuerza de cada una de ellas, entiendo que su

total compondrian la de 1500 hombres poco mas ó menos.

Por separado acompaño á V. E. el catálogo de todos los cabecillas que segun noticias muy exâctas se hallaron en la accion y componen el número de 69, sin contar los subalternos de Huerta. Entre todos hay algunos que conservan el nombre aunque no exîste la gente que algun dia mandaron; otros conservan solo 5 hombres, otros 15 &c. á pesar de que los partidarios de la rebelion y los que son interesados en su conservacion les hacen sonar aun como grandes personas en la farsa.

La fuerza de mi division era compuesta de 1 cañon, 200 infantes del regimiento de la Corona y batallones de Celaya y Guanaxuato, y 370 caballos de Frontera, Querétaro, S. Cárlos, fieles del Potosi, Moncada, Tulancingo, batallon Rural montado, realistas fieles de Irapuato y de la hacienda de la Zanja, que el total hace con los 8 artilleros 578 hombres; pero puede asegurarse que 200 caballos la mayor parte de realistas fieles y recien creados, con la compañia de dragones fieles del Potosi, fueron los que batieron y arrollaron la reunion de mas tamaño que pueden hacer los perversos en estos territorios, y de que esperaban los cabecillas el mejor suceso, porque sabian que el sr. Orrantia con su division se hallaba ocupado en la conduccion del convoy de S. Luis Potosi; el capitan Elorza con la de su cargo por el rumbo de S. Luis de la Paz; el teniente coronel D. Felipe Castañon por Paztcuaro y aun mas distante: muy lejos tambien el teniente coronel D. Matias de Aguire con su division: el teniente coronel D. Pedro Monsalve con su atencion dividida por la introduccion de maices en Salamanca, y creian por tanto que no habia fuerza disponible capaz de oponerseles, mas no contaban estos miserables con que su falta de cálculo, su indisciplina, su cobardia, y lo que es mas el peso de sus crímenes, les hará siempre ser batidos y destrozados por cualquiera número de soldados valientes, que con alguna disciplina y confiados en la proteccion del cielo les ataquen con decision.

Recomiendo á V. E. en general á los que en esta vez he tenido el honor de presidir, particularmente al capitan D. Domingo Pacheco que mandaba la partida del destacamento de la hacienda de la Zanja, compuesta de pequeños piquetes de dra-

gones de Frontera, Tulancingo, batallon Rural y realistas fieles de dicha hacienda: á los capitanes de Moncada D. Ramon Reguera y D. Luis Cortazar, al capitan D. Miguel Beistegui y alferez D. Mariano Roxas de San Cárlos; al teniente de dragones de Puebla D. Blas Magaña que mandaba los realistas de Irapuato, al teniente D. Mariano Mesa comandante de la cuarta compañia de Rurales, todos como comandantes de las diversas partidas que atacaron y persiguieron en distintos rumbos á los rebeldes; recomendando tambien particularmente á todos los cuerpos que componian aquellas y he nombrado. Recomiendo de la misma manera á V. E. al mayor de órdenes de la division del mando actual del teniente coronel D. Pedro Monsalve, capitan de la Corona D. Francisco Romero, á mis ayudantes de campo capitanes D. Miguel Badillo, D. Ramon Ponce de Leon, D. José Maria Gonzalez y teniente D. José Maria Vergara que distribuyeron con prontitud, serenidad y acierto mis órdenes, y el primero siguió por algun espacio el alcance en union de los realistas fieles de Irapuato, Rurales y San Cárlos: tambien son dignos de recomendacion los tenientes D. José Diez y D. José Maria Nieto que hicieron iguales funciones en aquel dia: tambien lo hago á V. E. del alferez de San Cárlos D. Francisco Dominguez que salió con tres leves heridas, como igualmente de los demás heridos é individuos á quienes recomiendan los comandantes, cuyos partes acompaño á V. E., [*] no haciendolo con el del capitan D. Miguel Beistegui por habérseme extraviado, y aunque nada contenia particular fuera de lo expuesto le pediré el duplicado y lo remitiré á V. E. oportunamente. La infanteria y artilleros con sus respectivos gefes y oficiales, son dignos del superior aprecio de V. E. por el grande anhelo que manifestaron eficazmente en tomar una parte activa en la accion. Finalmente son dignos del mayor aprecio todos y cada uno de los soldados por la conducta que observaron, despreciando los despojos y empeñandose solo en matar y herir rebeldes, lo cual y el haber sido mezclada nuestra caballeria con la contraria y obrando con arma blanca hace muy natural y probable que la perdida ha-

[*] *Estos partes se insertarán en la gaceta próxima.*

ya sido como ellos mismos dicen de mas de 200 hombres; pero sobre todo recomiendo á V. E. con cuanto encarecimiento puedo, y es justo al alferez de dragones fieles del Potosi D. Antonio Gamez, á los 30 sargentos, cabos y soldados de su cuerpo, 5 de Tulancingo que componian la guerrilla, á los 20 realistas de Irapuato que con el sargento Muñoz, que murió en la accion, se unieron á ella, con mas á los oficiales de dragones de Querétaro teniente y alferez D Silvestre y D. Mauro Camacho que con 1 sargento y 2 dragones del mismo cuerpo desempeñaron muy bien con ellos su deber. Ciertamente á la firmeza heroica de la guerrilla se debe mucha parte de la gloria de la accion, pues sobre haber contenido en el camino real el primer impulso de las gavillas, me dió el tiempo preciso para disponer el ataque con oportunidad y sin confusion: son por tanto todos los individuos de ella acreedores á que V. E. les conceda alguna gracia particular por su distinguido mérito, asi como lo es tambien D. José Antonio Lopez cura de Tinguindin, cuyo mérito distinguido tengo manifestado á V. E. y que solo dió los auxîlios espirituales á los prisioneros que sobre la marcha se pasaron por las armas y á nuestros heridos, despreciando por su verdadero y desinteresado celo todos los peligros y resignado á la fatiga.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra febrero 28 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

P. D. La tropa justamente irritada contra la canalla, solo dió cuartel á 8 prisioneros que fueron pasados por las armas.

Relacion de los muertos, heridos y extraviados que hubo en la accion del 18 *del corriente sobre los cerros cuates del valle de Santiago que cita el parte anterior.*

Muertos. Dragones de Querétaro el soldado Mariano Abreo. Fieles del Potosi el soldado Felipe Barron. Realistas fieles de Irapuato el sargento Ignacio Muñoz y un soldado.—*Heridos.* Dragones de San Cárlos el alferez D. Francisco Dominguez. Dragones de Querétaro el sargento Secundino Gomez y el soldado Mariano Espejo. Fieles del Potosi el soldado As-

cencion Chavira.—*Extraviados.* Dragones de Querétaro los soldados Pablo Loya, Agustin Ponce y José Maria Padron. Tulancingo el soldado Bernardo Mora.

Notas. Entre los heridos solo lo está de gravedad el dragon de fieles Ascencion Chavira, y hay tres levemente que no se expresan de los realistas de Irapuato. En los partes algunos comandantes mezclan la pérdida de su partida con las de otras, por lo que parece la total de mayor consideracion, no siendolo sino de 4 muertos, 7 heridos y 4 extraviados.=Salvatierra febrero 28 de 1816.—*Miguel Badillo.*—V. B.—*Iturbide.*

ACTA DEL PUEBLO DE S. FRANCISCO DE TALA.

En el pueblo de S. Francisco de Tala á 2 de octubre de 1815, yo D. Tranquilino Gutierrez subdelegado en las cuatro causas de la intendencia de Guadalaxara y comandante militar en este partido por el legitimo superior gobierno, para efecto de celebrar la acta acordada en cumplimiento de lo prevenido en el articulo octavo del bando del Exmô. sr. virey de 24 de mayo último con que principia este expediente, respecto de no haber ayuntamiento dispuse la reunion de que trata el referido articulo, citando para ello en la forma de estilo al sr. cura párroco D. Serafin Garcia Cardenas y á los dos vecinos principales honrados que concepté serlo el subreceptor de alcabalas Don Francisco Henriquez del Castillo y el encargado de la estafeta de este pueblo D. Manuel Vallejo, como tambien á D. José Cecilio Viruete, funcionando de síndico del comun mediante su notoria fidelidad al soberano y decidido patriotismo desde el principio de la rebelion, y estando juntos y congregados en la sala principal de estas casas reales se leyó el indicado bando de que inteligenciados dixeron: Que declaran, y en caso necesario juran y ratifican con la misma solemnidad, no haber contribuido ni autorizado de modo alguno á los que se suponen diputados, ni a otros cabecillas de la citada rebelion para su representacion en el llamado congreso

mexicano, ó por mejor decir americano, como regularmente lo titulan los rebeldes, de que podria hacer relacion muy por menor á los pies del real trono, el nombrado aqui sindico, por haber padecido el infortunio de verse prisionero cuatro ocasiones de los cabecillas Macedo, Sandoval y Martinez, alias el Curtidor, estando de subdelegado en Tomatlan donde milagrosamente escapó la vida, como sucedió con el sr. cura concurrente que la libertó con sus cortos intereses, exponiendo yo dicho juez la mia, sepultandome en bosques y barrancos inaccesibles por libertarme de la persecucion de los revolucionarios y de toda inerencia con ellos: y protextan que no ha llegado á sus manos ó noticia papel alguno sedicioso de los que se refieren, sobre que prometen estar muy á la mira en su averiguacion y cumplir con la entrega que disponen los artículos 2 y 3 del mencionado bando, y por si acaso llegare alguno de dichos papeles á los habitantes de esta jurisdiccion, desde ahora ofrecen los nominados sr. cura párroco y sindico representante la gratificacion de 25 ps. por mitad al que los delatare con el conductor ó emisario, previa la conveniente justificacion, dexando ambos á discrecion del gefe principal de la provincia sus sentimientos en favor del rey y de la justa causa, segun las públicas demostraciones con que se han manifestado. Y para constancia lo firmaron todos conmigo el contenido subdelegado y testigos de asistencia con quienes actuo por receptoria, doy fe.—*Tranquilino Gutierrez. Serafin Garcia Cardenas. Francisco Henriquez del Castillo. Manuel Vallejo. José Cecilio Viruete.* De asistencia, *Irineo Zapata.* De asistencia, *José Maria Mexia.*

Impreso. El Noticioso general núm. 68. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 12 DE MARZO DE 1816.

MEXICO 11 DE MARZO.

EXERCITO DEL NORTE.

Dèl sr. comandante general de él, coronel D. Agustin de Iturbide.

Documentos que cita dicho sr. coronel en su parte inserto en la gaceta anterior número 872.

1. *Del teniente coronel D. Pedro Monsalve.*

Luego que V. S. se sirvió darme órden para que con la guerrilla de dragones del Potosí y el escuadron de dragones de Querétaro cargase á los enemigos que sobre la marcha antes de amanecer nos rompieron el fuego, lo verifiqué reforzando á aquella que se hallaba ya empeñada, aunque con corto número del escuadron por haberse tambien comprometido sobre la misma la otra parte, y con el corto auxîlio nos posesionamos decididamente del primer cerrito, haciendo huir á los rebeldes, cuyo alcance siguieron los dragones con el ardor que tienen de costumbre, y como el grueso de aquellos estaba dividido en varios puntos fue inevitable la desunion de estos en porciones diferentes; por lo que y habiendo reunido algunos, me vi precisado á ir

protegiendo á los que ya estaban mezclados entre la chusma y á contener con fuego otra gran porcion que se descubria en la altura del frente, hasta que llegó á ella el escuadron de San Cárlos que en buen órden avanzó sobre ellos, lo que fue bastante para desordenarlos y ponerlos en fuga, dexando 4 caxones de municiones de fusil, 2 cargas de galleta y algunas mulas aparejadas, con 2 prisioneros que por tener los enemigos á la vista y estar en su persecucion los mandé fusilar.

Segui despues el alcance por bastante trecho á los enemigos que iban en total dispersion hasta las inmediaciones de la hacienda de Parangueo, en donde unido con la partida del capitan Pacheco, recibi varias órdenes de V. S., que todas se cumplieron con exâctitud.

Dios guarde á V. S. muchos años. Rancho del Charco 19 de febrero de 1816.—*Pedro Monsalve.*—Sr. coronel y comandante general del norte D. Agustin de Iturbide.

2. *Del capitan D. Domingo Pacheco.*

Conforme á la órden de V. S. de la mañana de hoy para que atacase la derecha de los rebeldes avancé con toda rapidez llevando de guia á D. Josè Maria Arancibia, y á pocos pasos descubri á mi frente alguna chusma y sin perder la velocidad de la marcha mandé desplegar en ala sobre el costado izquierdo de la primera fila. Este movimiento precisó á la canalla á romperme el fuego á corta distancia; pero su resistencia duró poco y solo interin mandé romper el mio, el que obró tanto que hizo á los enemigos dividirse en dos partidas á derecha é izquierda: sobre esta avanzó el capitan D. Luis Cortazar con parte de la tropa de su cuerpo por el rumbo del oriente y yo tuve la necesidad de sostenerlo para seguir el alcance. Cuando consegui este aclaró el dia para observar que la gavilla que se perseguia era de unos 60 hombres y que á mi derecha habia mucha mas fuerza sobre que operar, por lo que sin perder momento avancé al punto de mi ataque, en el que se encontró un solo muerto decente por su vestido y aun al parecer en su persona. Desde alli percibi á la partida de descubierta de fieles del Potosi y algunos de Tulancingo y dirigiendome á ellos por el

punto que subió la canalla, encontré una cerca de piedra, cuyos tres únicos pasos que tenia los vi bañados en sangre, prueba nada equívoca del estrago que mi fuego les hizo. Reunido pues con dicha descubierta aclaré que estando esta batiendose en aquel punto se les revolvieron los de mi derecha, en donde encontrè 12 muertos, 3 de ellos de buena presencia: á pocos pasos en la primera barranca estaban otros 14, que con algunos que había dispersos por aquellas inmediaciones puedo asegurar a V. S. que pasaban de 40. Se recogieron de estos 11 fusiles, 3 por la partida de descubierta y los otros 3 por los fieles realistas de la Zanja y varios caballos ensillados y en pelo. A no ser porque toda la division en partidas se empeñó en seguir el alcance á la numerosa chusma, sin duda alguna se hubieran recogido mas despojos y descubierto muchos mas muertos. Por nuestra parte solo ha fallecido 1 sargento y 1 soldado de fieles realistas de Irapuato y fué herido otro de este cuerpo con mas 2 fieles del Potosi.

De las tropas que V. S. tiene conocimiento me es excusado recomendarlas, pues está bien satisfecho en lo general de su honradez y bizarria, tanto de los srês. oficiales como soldados, y de los fieles realistas de la Zanja solo diré á V. S. en obsequio de la verdad que en justicia deben merecerle igual concepto con el sargento D. Simon Patiño, quien ha demostrado su decision y valor; lo que participo á V. S. para su inteligencia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campo del Charco febrero 18 de 1816.—*Domingo Pacheco.*—Sr. comandante general coronel D. Agustin de Iturbide.

3. *Del capitan D. Ramon Garcia y Reguera.*

Luego que sobre la marcha recibi la órden de V. S. para avanzar por la izquierda y proteger al capitan D. Domingo Pacheco que se dirigia por el mismo rumbo, lo verifiqué al momento y me uni á él continuando la marcha hácia el cerro de la Alverca Blanca. A su falda se hallaba formado un considerable número de enemigos, que á causa de la obscuridad no pudimos ver hasta que á muy corta distancia rompieron un fuego muy

vivo que nos habria causado algun daño si inmediatamente que formamos á su frente no se lo hubieramos contestado con tanto acierto que justamente les impuso. Una pequeña barranca que mediaba entre nuestra linea y la de los rebeldes la pasamos en el mejor órden sin cesar el fuego ni detener la marcha, pero ellos que vieron vencido este obstáculo se pusieron en vergonzosa fuga divididos en dos trozos, que se dirigieron por derecha é izquierda para poder ocultarse en el monte y barrancas inmediatas. Los de la derecha que eran en mayor número fueron perseguidos y dispersados por la mayor parte de nuestra fuerza, y los de la izquierda por el porta de mi cuerpo D. José Casado que con 25 dragones del mismo se separó y persiguió tambien hasta la falda del cerro de la Batea. En este estado comenzó á amanecer y observando algun tiroteo por aquel rumbo y que sin duda seria de la partida de Casado, determinó Pacheco auxîliarla y lo verificamos á tiempo que los enemigos huian precipitadamente y á mucha distancia, por lo que unida la partida retrocedimos á la derecha, en donde hallamos sobre una altura á la guerrilla de dragones fieles del Potosi con otra pequeña partida de los de Querétaro que igualmente se nos unieron.

Seguimos nuestra marcha y al baxar una cuesta descubrimos una partida enemiga formada sobre el plano de una loma, la que oportunamente se fugó por los montes y espesura de la izquierda: la perseguimos cerca de dos leguas sin poder dar alcance á ninguno, á pesar de llevarlos cerca y casi siempre á la vista. Todos los caballos se hallaban muy cansados y siendo ya infructuoso continuar en aquel empeño, volvimos por el mismo camino y á nuestra salida del monte nos incorporamos al teniente coronel D. Pedro Monsalve.

Los enemigos perdieron de 40 á 45 hombres que dexaron tendidos en el campo de batalla y barrancas contiguas, llevandose muchos heridos que por todas partes iban regando el suelo con su sangre. Perdieron tambien muchas armas y caballos que el empeño en su alcance no nos permitió recoger mas que 11 de las primeras y algunos de los segundos, sin que mi partida recibiese el mas leve daño.

Ocho de los fusiles citados los recogió la guerrilla de fie-

les que se halló envuelta por los enemigos y sufrió alguna pérdida, y los tres restantes los recogieron los realistas de la Zanja.

V. S. tiene bastante conocimiento de la tropa de las dos partidas y está bien satisfecho de su bizarra conducta: al tanto de ella se han portado los realistas de la expresada Zanja y debo recomendar unos y otros á su consideracion, asi como al capitan D. Domingo Pacheco por su valor y acertadas disposiciones, al de la misma clase D. Luis Cortazar de mi regimiento, al porta del mismo D. José Casado, al alferez del batallon Rural D. José Ignacio Lopez, al patriota D. José Arancibia y al sargento de realistas de la hacienda de la Zanja D. Simon Patiño.

Dios guarde á V. S. muchos años. Rancho del Charco febrero 18 de 1816.=*Ramon Garcia y Reguera*.=Sr. comand. general del exército del norte D. Agustin de Iturbide.

4. *Del teniente D. Blas Magaña.*

Luego que V. S. me mandó avanzase sobre la gavilla que estaba á su frente lo executé con la mayor actividad que me fue posible, y presentandome á su frente hice romper el fuego tan vivo que apenas los pérfidos enemigos tuvieron tiempo para ponerse en fuga, sin darles el mas leve instante de sosiego, hasta que tomaron en dispersion cada gavilla de las muchas que solo en aquel punto estaban reunidas el rumbo de su seguridad, despues de ir bien escarmentados por el espacio de dos leguas, habiendo dexado solo desde el punto en que emprendi el ataque hasta donde me faltaron los caballos como 27 muertos y porcion de heridos que segun cálculo fue triplicado al de los muertos. El número de mi partida era compuesto de 40 realistas fieles de Irapuato y 20 del batallon Rural que iban al mando del teniente D. Mariano Mesa.

Recomiendo á V. S. con particularidad al sargento de dicha partida de rurales José Maria Ribera, quien viendose solo con el puño de la espada por habersele zafado la hoja de una cuchillada tomó el puñal y continuó el alcance poniendo en tierra á muchos rebeldes.

Querer explicar á V. S. el entusiasmo, intrepidéz y valor de estos realistas fieles y rurales seria hacerles injuria, pues

no encuentro voces para poder expresarlo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Rancho de los Charcos febrero 18 de 1816.—*Blas Antonio Magaña.*—Sr. comandante general coronel D. Agustin de Iturbide.

5. *De D. Ramon Soto.*

A pocos minutos de haberme colocado en el centro de la coluna con el batallon de mi mando, oí romper por vanguardia un vivo fuego y mandé cargar.

Seguidamente recibi órden de V. S. para marchar á paso vivo por mi izquierda, lo que verifiqué á toda carrera, que voluntariamente rompió la tropa por el deseo que tenia de participar del fuego, y colocado paralelo á V. S. marché hasta que por su órden quedé con toda la infanteria en el rancho de Copales.

Ninguna novedad tiene V. S. en el batallon.

Dios guarde á V. S. muchos años. Copales febrero 18 de 1816.—*Ramon Soto.*—Sr. general del exército coronel Don Agustin de Iturbide.

ACTA DEL PUEBLO DE COCULA.

En el pueblo de Coluca jurisdiccion de Sayula á 17 de octubre de 1815. El juez real de este partido D. José Vicente Tortolero, el comandante de armas de dicho pueblo D. José Antonio Morales, el R. P. cura de doctrina Fr. José Maria Vejar, el sindico procurador D. Antonio José Solis, y dos vecinos de los principales nombrados, el Lic. D. Ignacio Mestas y D. Francisco Antonio de Andrade, de comun acuerdo dicen: Que conocen muy de cerca la seguridad personal que les ha afianzado el infatigable celo de un gefe análogo á las calamitosas circunstancias, y que aunque se resienta su pudor, su improbo trabajo ha consolidado la pacificacion de una provincia que segun su politica constitucion debió ser el centro de los rebeldes. Son muy debiles y extravagantes las ideas de estos para seducir á un pueblo ilustrado que desde los principios formó la genuina idea de que sus proclamas y papeles eran rapsodias, con las que prometian á asegurar la tranquilidad y ventajas que ellos ni aun de

lejos han podido vislumbrar. Pasó con la rapidez del relámpago la efímera esperanza de independer por medios arbitrarios é injustos á una nacion celosa de su honra, amante de su religion, y que aunque nutante en el cautiverio de su rey, jamás ha dudado ni en él, ni despues de su restablecimiento sujetarse gustoso al cumplimiento que juró prestar en el dia glorioso de su elevacion al trono, deseando morir baxo la amorosa dominacion de un monarca generoso.

Aunque este pueblo tuvo que sufrir el poder arbitrário de los rebeldes, su suerte fue posterior á la de la capital y pasados los primeros instantes de embriaguez, la experiencia dolorosa borró de su corazon las esperanzas con que intentaron seducir aquella parte del globo que por una sucesion no interrumpida desde la muerte de Carlos 2°, solo pertenecia á la dinastia de los Borbones.

Ni en la época de la mas espantosa revolucion, ni en la de su feliz pacificacion ha dado oidos á las subersivas ideas, manifestando constante el entusiasmo que juró fomentar consecuente á sus deberes. Prueba es y la mas gloriosa, el 5 de noviembre de 1813 en que once realistas fieles por espacio de seis horas resistieron con vigor á la gavilla de Avalos y Mendoza, cuyo número de mas de 400, era sin hipérbole superior á los pocos que los rechazaron. Paso en silencio la generosidad con que este vecindario ha contribuido gustoso á todas las exâcciones, no obstante de la debilidad de su comercio, esforzandose á levantar un cuerpo de realistas fieles, cuyo número, armamento y disciplina lo han distinguido de los demas pueblos, aun los mas remotos á esta provincia. Son muy notorias las muchas y arriesgadas expediciones en que estos resalistas fieles arrostrando con los peligros y cubiertos con la sangre de sus enemigos, han merecido la distincion de los señores Pastor, Quintanar, Rio y demas, siendo aun mas recomendable la distincion con que el Exmô. sr. general D. José de la Cruz ha mirado á este pueblo gratificandolo con 11 fusiles y parque y con 500 pesos á favor de dos individuos que prendieron al cabecilla Remigio: expresiones que grabadas en nuestro corazon, perpetuarán la memoria de la fiel

adhesion á la justa causa, recomendando á Cocula, como la tribu mas amante á su soberano.

A vista de estos autenticos testimonios de fidelidad y patriotismo ha logrado á pesar de la envidia grangearse el afecto del genio libertador de la N. G. y de dar pruebas nada equivocas de que su ilustracion no es tan grosera que puedan fascinarlo las soñadas felicidades que prometen los que han desterrado de este continente la quietud que disfrutabamos. Este pueblo sabe por principios que su esclavitud amable de sus antiguas leyes le afianzan su libertad asegurandole sus propiedades. Que los restos de un pueblo nomado ó errante jamás podrán por mas que se esfuercen, comprometer, no ya al gabinete de alguna nacion ilustrada, como incapaz de mantener su equilibrio, ó temer su preponderancia; pero ni lo que es menos, borrar entre nosotros los efectos funestos de su revolucion la desorganizada idea de su plan reformador, las desgracias esparcidas en el pais mas feliz que se ha conocido en el espacio de trescientos años. En vista de todo este horroroso cuadro, como podremos convencernos, resistiendolo la razon y experiencia, no ya el autorizar poderes que estan fueran de nuestra esfera; pero ni creer que cierta porcion de castas destructoras son bastantes á recomendar sus ocultos procedimientos, por lo que registrado el archivo de este juzgado no se encuentra papel ni documento que en nada contravenga á nuestra legislacion ni que pueda mancillar el honor y fiel conducta de un vecindario y jurisdiccion que ha jurado ante la imagen de su Redentor defender los derechos de su soberano. La que firmaron conmigo dicho juez y los de mi asistencia con quienes actuo por receptoria á falta de escribano real ó público que no le hay en los términos que el derecho dispone, de que doy fe.=*José Vicente Tortolero. José Antonio Morales. Fr. José María Vejar. Antonio José Solis. Lic. Ignacio Mestas. Francisco Antonio de Andrade.* De asistencia, *José Vicente Tortolero.* De asistencia *Domingo Monroy.*

Impreso. El Noticioso general núm. 69. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 14 DE MARZO DE 1816.

MEXICO 13 DE MARZO.

TIZAYUCA Y EXERCITO DEL NORTE.

TIZAYUCA.

Del comandante de realistas y cura párroco D. José Ignacio Lopez Aguado.

Exmô. sr.—A las seis y tres cuartos de la mañana de hoy me avisó el subt. D. José Maria Rodriguez que por el camino de Tezontepec venia una considerable turba de rebeldes, aparentando ser tropas de S. M.

Con solo esta noticia mandé tocar al arma, levantar los fosos, cerrar el cuartel y comuniqué al abanderado de N. E. D. José Maria de Arvide las órdenes para que se encargase de cubrir los puntos por donde los enemigos pudieran penetrar.

Reconocido el campo enemigo se vió que su número era sumamente crecido en hombres y armas y que en breves instantes cercaron con obstinacion mi cuartel, haciendole por todos sus flancos un vivo fuego desde la hora dicha hasta las diez y media, que bien escarmentados por el invicto valor de nuestras armas se retiraron con la pérdida del infame rebelde capitan Pedro Alcántara y 7 de igual clase, ignorandose hasta ahora el número de los heridos que llevarian, que segun la constante firmeza de los de Nueva España, hubieron de ser muchos.

La retirada indicada se conoció ser falsa para vengar la pérdida de dicho cabecilla, pues que abrigados con la arboleda se persuadieron estaria seguro y franquearia las puertas del cuartel para acabar con la tropa de mi mando; pero se engañáron y á poco se les vió retirarse en diversas cuadrillas para conciliar mas mi confianza. Observado por mi este movimiento dispuse que con el obus se les hicieran 6 tiros con granada, con lo cual se logró ponerlos en vergonzosa dispersion, quedando ellos satifechos con sus acostumbrados últimos recursos de saqueo é incendio de la mayor parte del pueblo, que no pude evitar por no comprometer el honor del punto que me ha confiado V. E.

Advirtiendo el teniente de realistas D. Manuel Garcia Figueroa comandante de Zumpango el tiroteo é incendio de mi pueblo, no obstante no haber recibido el oficio en que le pedia su auxîlio, vino á protegerme á las diez de la mañana, y la dispersion de los 40 realistas de su mando le ofrecieron contra mis disposiciones á su llegada la pérdida de 5 y 2 prisioneros.

A las tres y tres cuartos de la tarde recibi graciosamente el auxîlio del comand. de Quautitlan D. José Simon de la Portilla, quien habiendo tenido noticia por una casualidad del reñido ataque, en fuerza de su imponderable celo se dirigió á prestar los auxîlios que hubiera lugar, y le supliqué que para precaver los riesgos de la noche me protegiera con su fuerza, lo que ha hecho con satisfaccion mia, quedando de acuerdo para nuestras operaciones.

El abanderado D. Josè Maria de Arvide desempeñó completamente con la mayor bizarria mis órdenes, y por lo mismo recomiendo á V. E. tercera vez su brillante mérito, que es digno de su alta consideracion. Los oficiales todos de realistas se manejaron con el mayor entusiasmo: la partida de N. E. mezclada con los realistas desempeñaron todos muy bien sus deberes, de suerte que seria grande injuria singularizar el mérito de alguno de ellos; no obstante no puedo pasar en silencio la actividad del sarg. segundo de N. E. Domingo Alvarado, quien executó con la mayor actividad mis ordenes.

Igualmente recomiendo á V. E. el decidido valor del mencionado ten. D. Manuel Garcia Figueroa que á todo escape y metiendose baxo de mis baterias á degüello pasó por enmedio de los enemigos.

De mi parte no hubo mas pérdida que 2 realistas que se

llevaron prisioneros sin armas, quedando á disposicion de V. E. un prisionero que se hizo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel de Tizayuca marzo 6 de 1816.—Exmô. sr.—*José Ignacio Lopez Aguado.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

EXERCITO DEL NORTE.

Del sr. comandante general de él, coronel D. Agustin de Iturbide.

1. Exmô. sr.=Acompaño á V. E. original el parte que con fecha 16 del corriente me ha dirigido el sr. comandante militar de esta provincia coronel D. Francisco de Orrantia, de la parte que desempeñó en la combinacion en la noche del 8 al 9 del corriente en que individualiza el fruto que logró en los puntos que le fueron señalados por mi y resultó mayor del que me dixo de palabra la noche del 9.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra enero 17 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de las órdenes de V. S. para la combinacion de la noche del 8 al 9 del corriente dispuse saliera una partida desde Corralejo por los Charcos y Aramútaro al cargo del capitan D. Ramon Reguera, otra por la hacienda de Texa, ojos de Agua y Cerritos al de la misma clase D. Josè Maria Noboa, otra por el cerro de Barajas con direccion á los Potreros al mando del capitan D. Bernardo Maroto y con el resto me dirigi por la hacienda de Barajas, rancho de la Calle y Potreros, en donde se reunieron todas las partidas á las diez de la mañana, y el resultado que todo esto tuvo fue matar 7 rebeldes, haber aprehendido 17 que han sido fusilados y 13 que por sospechosos y no haber dado informe de su conducta mantengo presos y remitiré á disposicion de V. S., habiendo puesto varios en libertad por haber acreditado ser hombres de bien.

Se han recogido en esta expedicion 72 caballos, 8 armas de fuego, 3 lanzas y algunos machetes, habiendose destruido la maestranza que tenia el rebelde P. Torres en los cerros de la Calle, y en la que se recogieron 2 herramientas de fragua.

Dios guarde á V. S. muchos años. Irapuato enero 16 de 1816.—*Francisco de Orrantia.*—Sr. general del exército del norte coronel D. Agustin de Iturbide.

2. Exmô. sr.=Dirijo á las superiores manos de V. E. originales los partes del teniente coronel D. Manuel de Iruela y Zamora y capitan D. Miguel Ignacio de Beistegui, de la correria que executó el último con acuerdo y direccion de aquel gefe consecuente á las órdenes que con anticipacion le dirigi para que se verificase por la parte que manifiesta el diario de dichos partes, al mismo tiempo que yo executaba el movimiento combinado por las jurisdicciones de Penjamo y Puruandiro por sí las gavillas auyentadas y fugitivas de aquellos territorios pasaban como otras veces ha sucedido á la parte de Mendoza, Dos Rios &c.

Es digna de aprecio la conducta que notará V. E. del capitan Beistegui en la jornada indicada, pues si no cogió ni mató mas rebeldes, es por que no los encontró, á pesar de que no omitió diligencia alguna para ello, haciendo una marcha tan rápida y fuerte, que solo pudo resistirla una tropa que está acostumbrada al trabajo incesante y que sufre con gusto toda fatiga por su grande entusiasmo, por cuyas circunstancias merece la consideracion superior de V. E. y de todos los buenos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra enero 17 de 1816.=Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Entre 7 y 8 de la noche de ayer recibi la órden de V. S. de 6 del corriente con la que comunicó al capitan D. Miguel Ignacio Beistegui y se sirvió V. S. transcribirme.

Acordamos que entre 11 y 12 de la misma noche saliese Beistegui para los Dos Rios llevando de guia á D. Rafael Navarro, como lo verificó con toda la seccion que trajo y mas tres oficiales y 46 infantes de la Corona y 5 caballos de los rurales para que pudiesen coger los puntos importantes y asegurar el golpe.

A las 7 de la mañana de hoy llegó á esta villa el alferez de Frontera D. José Maria Munguia y el de igual clase de San Cárlos D. José Joaquin Bouvi trayendo prisionero al rebelde mas sanguinario de este distrito Cayetano Hidalgo que se titulaba coronel: queda en capilla; se le han hecho los exâmenes correspondientes, ha producido solo mentiras y será fusilado pasado mañana.

Dichos oficiales con 29 dragones perdieron anoche el camino y dando vueltas por los cerros de Mendoza en solicitud de la division casualmente encontraron á Hidalgo, ó por mejor decir llegó el término prescripto por la divina Providencia y lo puso en nuestras manos.

Perdida la esperanza de hallar á su comandante los oficiales nominados resolvieron volver á esta villa sin saber la presa que habian hecho hasta que llegaron al puente del Norte y los realistas fieles que estaban de guardia lo conocieron y llamaron por su nombre que habia ocultado sustituyendo otro.

Habiendo acordado qne el capitan Beistegui diese descanso hoy á la tropa en la hacienda de Mendoza en consideracion á su larga caminata, determiné que Munguia y Bouvi con los 29 dragones saliesen á las 12 de la noche, como lo hicieron, para dicha hacienda con el objeto de que Beistegui no pierda tiempo en buscar esta partida, como es regular lo esté haciendo.

Para que la citada partida vaya con seguridad á la precitada hacienda de Mendoza, y aun en el caso de que el capitan Beistegui por algun accidente no haya llegado á este punto se mantenga en él sin contingencia, dispuse que el ayudante Gallardo marchase con un oficial y 26 infantes de la primera compañia de realistas fieles y 10 que armé y monté en los caballos de algunos vecinos con un cañon y sus correspondientes artilleros dandole el mando de ambos piquetes. Llevó 40 mulas de carga para aprovechar la oportunidad de introducir otras tantas cargas de maiz y cuantas carretas pueda proporcionar al mismo fin.

Tambien he dado órden al citado ayudante mayor Gallardo para que con 20 caballos cerque á escape la casa de la loma de Granadas en que me avisó el vigia habian parado 5 perversos.

El capitan Beistegui hasta las 10 ú 11 del dia de hoy que estarán enfrascados los rebeldes, pues á mas de que ninguno duerme en las casas tuve oportuno aviso de que Cárlos Barroso hace tres dias pasó con una partida de gallos para jugar tapadas en dicho punto, debió emboscarse en los cerros de que tiene conocimiento Navarro.

Para la vuelta de Beistegui estoy premeditando otro golpe sobre ciertos puntos, pues por la gran dispersion que los incesantes movimientos y golpes que están dando las tropas del mando de V. S. á los rebeldes se necesita para cogerlos tomar medidas bien combinadas.

Dios &c. Salvatierra 11 de enero de 1816.—*Manuel de Iruela y Zamora.*—Sr. comad. general del exército del norte D. Agustin de Iturbide.

A mi salida de Celaya esta mañana encontré al alf. D. Manuel Varela que se dirigia para Querétaro y me entregó el

oficio de V. S. de anoche á las nueve. En vista del adjunto oficio del sr. comand. militar de Querétaro he determinado seguir mi marcha y no detenerme hasta el 17 esperando que V. S. lo aprobara.

A las tres de la tarde he llegado á esta con el convoy de Guanaxuato y pasan de 500 las cargas.

Esta mañana antes de llegar al pueblo de Amoles tuve noticia de que Villarroel estaba en dicho pueblo con 30 hombres: para sorprehenderlo destaqué 40 caballos y solo se cogieron 7 rebeldes y algunos caballos. Aquellos y otros 4 que se han cogido en mi expedicion han sido pasados por las armas.

No habiendo encontrado enemigos en el punto de los Dos-Rios, adonde fué mi destino en la madrugada del 11 del corriente, y deseoso de encontrarlos en aquellas serranias me dirigi por el rumbo del pueblo de Santa Cruz por si lograba dar con el cabecilla Villaroel, pero este que tuvo aviso de mi direccion á aquel punto se fugó dos horas antes de mi llegada y solo se cogió uno de su gavilla.

Arreglado á la última órden de V. S. y concluida la expedicion primera marché a Celáya á sacar el convoy de Guanaxuato, y siendo preciso dar un dia de descanso a la tropa aproveché este tiempo para despachar una partida al comand. de Apaseo para que enviase otra á Querétaro por el correo de México, y por los oficios que acompaño verá V. S. que no llegó.

Con todo dolor de mi corazon doy á V. S. parte de que nada he hecho en mi expedicion, andando dos dias y una noche sin parar desde que sali de esta hacienda hasta que llegué á Santa Cruz deseando encontrarme con los rebeldes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Hacienda de la Zanja enero 14 de 1816.—*Miguel Ignacio de Béistegui.*—Sr. comandante general coronel D. Agustin de Iturbide.

Acompaño á V. S. el diario de las novedades ocurridas desde el 9 del corriente hasta la fecha en la division que V. S. se sirvió poner á mi cuidado, por el que verá el fruto que se ha sacado, consistiendo en la prision del titulado cor. Hidalgo, la de los dos Francos, 2 de las gavillas de Natera y Villarroel y 7 de los Pescadores. No he logrado todo el fruto que deseaba, á pesar de las mas activas diligencias que practiqué al efecto, caminando con la tropa sin cesar dos dias y una noche por caminos fragosos.

No puedo menos de recomendar á V. S. la constancia de dicha tropa y la de los oficiales por el merito que en esta corta expedicion han contraido.

Dios guarde á V. S. muchos años. Salvatierra enero 16 de 1816.—*Miguel Ignacio de Béistegui.*—Sr. comandante general coronel D. Agustin de Iturbide.

Diario que cita el parte anterior.

Dia 9 sali de Salvatierra para la hac. de la Zanja con 25 infantes de la Corona, 25 de los de Celaya y 35 drag. de S. Cárlos.

El 10 sali del citado punto reforzado con 60 infantes de Celaya, 25 drag. de Frontera, 20 de rurales, 15 realistas de dicha hac., 28 drag. de Querétaro y 14 realistas de Chamacuero y emprendi mi marcha para la villa de Salamanca, adonde llegué dadas las siete de la noche, habiendo antes hecho alto en el rancho de S. Bernardo interin tomaba un pienso la caballeria. En la indicada villa acordé los movimientos que debia executar con su comand. el ten. cor. D. Manuel de Iruela y Zamora, siendo aquellos los de perseguir á tres gavillas de rebeldes que estaban en los Dos Rios jugando gallos; para cuyo punto me dirigi á las once de la misma noche internandome por el bosque para no pasar por la hac. de Mendoza y ser sentido, segun encargo que me hizo dicho comand. de Salamanca. Llegando á un plano hice alto para reunir mi division y dandome parte el cap. D. Domingo Pacheco que se habia extraviado el alf. D. Joaquin Bouvi con otro oficial de Frontera y 29 drag. destaquè al momento la partida de guerrilla en su solicitud; pero regresando esta sin encontrarlos, considerandolos seguros y viendo que se me hacia tarde para llegar á dar la sorpresa predicha, continué mi marcha con esperanza de lograrla; mas no fué asi, pues llegando á los Dos Rios á las cinco de la mañana, supe que hacia mas de ocho dias que no pisaban aquel suelo los rebeldes. Noticioso de que las gavillas de Villarroel y Natera exîstian por el rumbo del pueblo de Santa Cruz, distante 5 leguas, segui para él y no logré mis ideas á causa de la noticia que tuvieron los cabecillas de mi solicitud, por la que se pusieron en fuga por diversos puntos, logrando únicamente aprehender 2 de sus secuaces, uno con armas y caballo, y otro que iba á esconderse con su montura. Al pasar por el potrero de Mendoza sorprehendi la casa de los Francos, cuyo encargo llevaba del referido comand. ten. cor. D. Manuel de Irue-

la y Zamora, y logré aprehender en ella á padre é hijo. Dispuse pasar la noche en el pueblo de Stâ. Cruz á causa de haber andado 29 leguas.

Dia 12. En cumplimiento de la órden de V. S. del 8 me dirigi á Celaya con el objeto de trasladar el convoy que marchaba para Guanaxuato.

El 13 descansé en Celaya.

Dia 14. Sali de aquel punto con dicho convoy y recibi órden de V. S. del 13 para que me detuviese hasta la llegada del correo de México; pero viendo que la partida que V. S. mandó pasaba hasta Querétaro, y hallandome con oficio de aquel sr. comandante de brigada sobre que la correspondencia no llegaba á aquel punto hasta el 17, me pareció conveniente cumplir con lo prevenido por V. S. en su citado oficio. Poco antes de llegar al punto de Amoles tuve noticia que una gavilla de 30 rebeldes se hallaba en el mercado de aquel punto. Destaqué al momento 40 caballos al mando del slf. D. Manuel de Arreta, encargandole los sorprehendiese; pero observando la llegada de dicha partida se fugaron y solo se aprehendieron en el alcance 7 con sus caballos que conduxe á la Zanja adonde llegué este dia.

Dia 15. En cumplimiento de lo ordenado por V. S. en oficio del 14 segui escoltando el convoy hasta el punto de San Bernardo y suponiendo que la partida dispersa el 11 se hallaria en Salamanca, mandé adelantar 50 caballos para que reunida á estos viniese á incorporarseme en dicho San Bernardo; pero viendo que demoraba continué mi marcha hasta dicha villa, en la que el alf. D. Joaquin Bouvi me dió el parte original que acompaño á V. S.

A la una de la mañana sali para esta ciudad recorriendo varias rancherias del tránsito por ver si lograba sorprehender una gavilla de 8 rebeldes que tuve noticia podia hacer noche en ellas, y no habiendola encontrado pasé á esta, llegando á las tres y media de la tarte.=Salvatierra enero 16 de 1816.=*Miguel Ignacio de Beistegui.*

Errata. En la gaceta anterior núm. 873, pág. 254, lin. 19 dice: En el pueblo de *Coluca:* lease *Cocula.*

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 16 DE MARZO DE 1816.

MEXICO 15 DE MARZO.

EXERCITO DEL NORTE Y MUERTE DEL CABECILLA PASCASIO ENSEÑA.

EXERCITO DEL NORTE.

Del sr. comandante general de él, coronel D. Agustin de Iturbide.

1. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. para su superior inteligencia, original el parte que me ha dado con fecha 9 del corriente desde la hac. de la Noria el ten. cor. D. Antonio de Elozua, y siendo muy recomendable la actividad y celo con que el citado gefe se ha portado en todo el tiempo que ha estado á mis órdenes, lo creo muy acreedor á la consideracion de V. E., y en tal concepto lo hago asi presente á su superioridad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra enero 18 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Asegurado el convoy en Villela, adonde llegó el 24 de diciembre próxîmo pasado, converti de nuevo la atencion á los rebeldes, dirigiendome con mi division el 27 á la hac. de Monjas, desde donde destaqué al cap. de drag. de S. Luis D. Manuel Tovar con una gruesa partida de caballeria y 45 infantes

montados del regimiento de Extremadura á cargo de su ten. D. Feliciano Ramirez, quienes cayeron antes del amanecer del 28 sobre la hac. de Stâ Bárbara con el objeto de sorprehender al cabecilla cura Correa titulado mariscal, el cual hubiera caido precisamente en nuestras manos á no ser por unos tiros que disparo sobre nuestra partida al dirigirse violentamente á la casa del cabecilla una avanzada montada que tenian los rebeldes con bastante vigilancia. Aquel se escapó á pie precipitandose por una barranca contigua á su casa, dexando sus pistolas, cama, corto equipage y hasta su sotana. Quedaron muertos en el acto de la sorpresa 14 rebeldes y se recogieron algunos caballos.

El 29 marché desde Dolores á la hac. de S. Marcos, y el 30 con 130 infantes y 140 caballos, dexando aqui el resto, me interné en la sierra en solicitud de la maestranza que se me habia noticiado tenia en ella el citado cabecilla, y en efecto di con ella en una lóbrega cañada, recogiendo 2 fraguas completas con todas sus herramientas, 2 cureñas en piezas, 1 casi concluida, 40 lanzas, mas de 60 caxas de escopeta y mucha madera cortada que se quemó, inutilizando igualmente todo lo demas que no se pudo extraer.

El 31 me dirigi á Dolores al propio tiempo que hice marchar á Atotonilco 150 caballos al cargo del capitan de provincias de occidente D. Mariano Larrazolo, logrando aprehender alli al titulado coronel Ignacio Loxero, capitan Antonio Godinez y 4 rebeldes mas, con cuya presa se me reunieron á las once de la noche.

El 2 del presente mes fueron fusilados en Dolores el coronel, capitan y otro de los rebeldes expresados y el 3 me dirigi á la hac. de la Quemada, desde donde continuè recorriendo en los dias 4, 5, 6 y 7 los puntos de S. Felipe, Sâ. Barbara y Monjas, hasta ayer 8 que he llegado aqui para conducir mañana el convoy de S. Luis.

Despues de estos detalles que tengo el honor de presentar á V. S. solo me resta por ahora reclamar su consideracion hácia los srês. oficiales y soldados de la division de mi cargo cada vez mas infatigables y entusiasmados.

Dios guarde á V. S. muchos años. Noria enero 9 de

1816.—*Antonio Elozua.*—Sr. comandante general coronel Don Agustin de Iturbide.

2. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. original el parte que con fecha 23 del corriente me ha dado el capitan D. Luis Cortazar del golpe que en compañia del teniente de fieles del Potosi Don Manuel Rodriguez dio en aquel dia al cabecilla Rincon en las inmediaciones de Epejo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra enero 25 de 1816.=Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Al avistar este pueblo observé que el teniente de dragones fieles del Potosi D. Manuel Rodriguez perseguia á una gavilla como de 80 rebeldes por los cerros de la izquierda del expresado y al instante avancé con mi caballeria á cortarles el camino de los árboles, lo que verifiqué. Despues uniendome con el expresado D. Manuel Rodriguez los perseguimos hasta encaxonarlos en las barrancas de las Cruces, en donde se logró entre ambas partidas matarles 15 hombres y cogerles 1 prisionero, 20 caballos ensillados y algunos machetes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Pueblo de Epejo 23 de enero de 1816.—*Luis de Cortazar.*—Sr. coronel y comand. general del exército del norte D. Agustin de Iturbide.

3. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. original el parte que me ha dado el capitan D. José Barrachina con fecha 23 del corriente, incluyendome el del teniente de realistas fieles D. José Perez y Llera del 12, relativo á la sorpresa que dió este oficial á los rebeldes en el cerro de Parácuaro de que di cuenta á V. E. en mi oficio número 700 de 17 del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra enero 25 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Acompaño á V. S. el adjunto parte que el 12 del corriente me dió el teniente de realistas de este pueblo D. José Perez

y Llera comandante del destacamento de la Trinidad de resultas de una sorpresa que dió en el cerro de Parácuaro á la gavilla de rebeldes del titulado capitan Rodriguez.

Las armas y caballos que se quitaron á los enemigos han quedado á beneficio de la compañia de realistas de caballeria de este pueblo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Acambaro y enero 23 de 1816.=*José de Barrachina.*=Sr. comandante general del exército del norte coronel D. Agustin de Iturbide.

Habiendo observado las noches del 10 y 11 del presente una lumbrada en las faldas del cerro de Parácuaro, resolvi moverme con el objeto de reconocerlo. Efectivamente lo executé en la madrugada de hoy con 20 caballos de mi destacamento y á las ocho y media de la mañana di con una remonta, que cuando la estabamos recogiendo nos dispararon un tiro desde un mogote inmediato. Al momento me dirigi á él y unos 14 rebeldes que lo ocupaban al primer fusilazo se pusieron en fuga, que aunque se persiguieron por el bosque no se pudo dár alcance á ninguno de ellos.

Han quedado en mi poder 14 caballos en pelo, 1 fusil, 1 trabuco, 2 pistolas, 1 lanza, la cartera de papeles y las charreteras del titulado capitan Rodriguez; todo lo que pongo á la disposicion de vd.

Dios guarde á vd. muchos años. Destacamento de la hacienda de Trinidad enero 12 de 1816.—*José Mária Perez y Llera.*—Sr. comandante militar de Acambaro D. José de Barrachina.

MUERTE DEL CABECILLA PASCASIO ENSEÑA.

La divina Providencia que jámas dexa impune la maldad, cuando se abusa por los malos de su infinita misericordia, permitió al fin la muerte del perverso Pascasio Enseña de un modo tan inesperado como espantoso, pues que ni aun tuvo lugar de recibir ningun auxîlio espiritual, segun lo expresa el parte siguiente, ¡Desastrado y justo término de la vida de aquel malva-

ño, cuya crueldad y desnaturalizacion no tenian exemplo! Tal debe ser la suerte de todos sus compañeros, y el exemplo terrible de los que hasta ahora han experimentado el castigo del cielo, ya pereciendo miserablemente en los campos, ya expiando sus delitos en el patíbulo, deberá servir á los que aun ciegos permanecen en el abismo de la rebelion, para convencerse de que el cielo irritado por sus atrocidades, si los tolera algun tiempo para prueba de los buenos, desembaina al cabo la espada de su justicia y castiga visiblemente sus delitos.

Exmô. sr.—Con fecha 11 del que rige me asegura un sugeto de toda veracidad habér muerto Pascasio á las diez de la mañana del dia anterior á una legua de distancia de Temascalcingo en la forma siguiente.

Que saliendo ayer de dicho pueblo á cosa de media legua vieron dos ó tres de su gavilla igual número de bueyes en una loma, y adelantandose á cogerlos logró Pascasio agarrar uno; pero cayendo á tierra al impulso, con el pescuezo medio roto, no pudo evitar que el animal le atravesase el costado izquierdo con una asta: que recurrieron por un padre, y aunque fue al momento, no pudo administrarle ya ningun auxîlio espiritual: que luego siguió la disputa sobre si debian darle sepultura en alguna de aquellas inmediaciones, llevarlo á Monte Alto ó Cópo; y que habiendo prevalecido esta última opinion cargaron con el cadaber, tomando el camino de Tultenango, en cuyo transito no está lejos de aconteceries una tragedia á los de la comitiba.

Y siendo de bastante interes esta noticia la comunico á V. E. para su debida satisfaccion, conocimiento y fines conducentes.

Acabado de escribir este recibí la siguiente esquela del sr. coronel D. Matias de Aguirre, cuyos posteriores resultados comunicaré á V. E. luego que me los participe.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca marzo 13 de 1816.—Exmô. sr.—*Nicolás Gutierrez.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Sr. D. Nicolás Gutierrez. Tenancingo 12 de marzo de 1816.—Estimado amigo: son las seis de la tarde y acabo de lle-

gar á este pueblo de la barranca de Tepachichi bien moli do.

El sábado en la tarde sali de Temascaltepec, y á las seis de la mañana se hallaba partida mia en Tonatico, en cuyas inmediaciones estaba la infanteria de Vargas, la que inmediatamente se puso en fuga; pero á pesar de ella y el mal estado de la caballada por la terrible jornada hecha, se le persiguió en su dispersion tres leguas en la que debieron morir bastantes, siendo imposible reconocer por las muchas barrancas, ni menos recoger las armas que probablemente las tirarian.

El lunes descancé en Ixtapa, y con noticia que tuve de que muchos se habian escondido en la expresada barranca que es la de Calderon y Tecualoya unidas, dispuse salir anoche á las doce para registrarla bien, de cuyo trabaxo resultó la muerte de varios y prision de 12, entre ellos un hermano y primo de Vargas y á mas la muger, hija, hermana y demás familia de este, que están en mi poder, y veremos que resulta. Yo tuve en el tiroteo de esta mañana ,que duró hasta las once, la desgracia de 1 dragon mio muerto y otro herido. Mañana escribiré á vd. y tambien á S. E , y mientras queda suyo afectisimo amigo Q. S. M. B.=*Matias Aguirre.*

ACTA DE LA VILLA DE ZAMORA.

En la villa de S. Martin de Zamora á 4 de noviembre de 1815: Nos el cabildo, justicia y regimiento de ella, compuesto de los individuos que suscribirán, estando en forma de tribunal en el portal de la casa del alcalde ordinario mas antiguo que preside á causa de estar ocupadas las consistoriales sirviendo de cuartel principal, y con asistencia del cura y juez eclesiastico, con su venerable clero, la comunidad de religiosos franciscanos con su prelado, del señor comandante de esta plaza con el cuerpo de oficiales militares, ministros de real hacienda, del síndico personero del comun, vecinos republicanos y resto del pueblo, a quien se convidó para la solemnizacion de este acto por medio de oficios y rotulones, se leyó en altas y claras voces de modo que todos lo percibieran y entendiesen el bando del Exmô. sr. virey de estos do-

minios expedido con fecha 24 de mayo del año corriente, y en especial el articulo séptimo con que S. E. ha querido y quiere dar al mundo entero un testimonio irrefragable, no solo de la falsedad y engaños de los rebeldes, sino de la arbitrariedad con que los que se llaman diputados de las provincias, han tomado el nombre de ellas para sus inicuos designios. Y á efecto de cumplir con lo que en el citado articulo se previene, declara este ayuntamiento en presencia de este respetable congreso, que ni por sí, ni á nombre de esta villa, directa ni directamente, antes de tener principio la rebelion ni desde entonces hasta ahora ha contribuido ni autorizado en manera alguna al rebelde que actualmente se supone diputado por la provincia á que está sujeta esta villa, ni á ningun otro de los demas del reyno para que representara ni represente en nombre de ella en el que por los cabecillas ha querido llamarse congreso mexicano, ni en otra alguna junta ni asociacion de los traidores; pues como quiera que los individuos que componen este cabildo, siempre han estado animados de aquel sagrado entusiasmo que les ha inspirado no solo el odio mortal á unos traidores descarados que aunque al principio de la desoladora insurreccion que nos aflige pretendian disfrazar el objeto verdadero de su conducta atroz, quitandose ahora la máscara y rompiendo el velo resueltamente han negado estos enemigos á Dios y al rey, la obediencia á nuestro suspirado soberano, declarando la independencia de esta Nueva España y atacando con el mayor escándalo las prácticas y derechos de nuestra santa madre la iglesia; sino lo que es mas, el amor, fidelidad y sujecion á nuestro deseado monarca, de lo que hay las pruebas mas relevantes y autorizadas; protesta este cabildo por sí y á nombre de toda esta villa de que es magistrado, y jura en la mas solemne forma que haya lugar por derecho que animado de los mas leales y gratos sentimientos está pronto á hacer los mayores sacrificios, hasta el de derramar su sangre en confirmacion de esta verdad y de que los individuos de que se compone serán fieles y amantes vasallos del español monarca, y defenderán sus justos derechos y la mas sagrada de las causas aunque sea á cos-

ta de la propia existencia. Y para que este público y veraz testimonio del acendrado amor, fidelidad y obediencia del ayuntamiento hácia nuestro rey y señor natural, se consigne en el archivo secreto para perpetua memoria y honor tanto particular de los individuos que lo forman, como de los habitantes de esta muy noble y muy leal villa en lo general, acordabamos y acordamos que puesto todo por diligencia se saquen de ellas cópias autorizadas por principal y duplicado, remitiendose ambas al Exmô. sr. comandante general de Nueva Galicia D. José de la Cruz para que tenga la dignacion de elevar la una de ellas al Exmô sr. virey de este reyno para los efectos prevenidos por el superior articulo nueve del supracitado bando. Y asi lo proveimos y firmamos con los de nuestra asistencia, procediendo por receptoria á falta de todo escribano. Damos fe.—*José Maria Davalos. Lic. Pedro Alcantara de Avendaño. José Felipe de Iguuiz. Luis Antonio del Rio. Francisco Cesario Morellon.*

Aviso. En junta superior de real hacienda de 29 de febrero de este año, se acordó que en los almacenes generales de la renta del tabaco de esta capital se vendan los caxones de puros y cigarros que se estimen necesarios, libres de derechos al precio de fábrica, y de hay arriba segun se proporcione; lo que se avisa al público para que instruidos los compradores ocurran á la direccion general de la propia renta.

—La casa de comercio que D. Antonio Velasco de la Torre tenia en la esquina de la calle de la Acequia ó Meleros y baxos de la Universidad, se ha trasladado á la de su habitacion en la calle de Balvanera número 3.

Impreso. El Noticioso general núm. 70. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 19 DE MARZO DE 1816.

MEXICO 18 DE MARZO.

IXTLAHUACA Y EXERCITO DEL NORTE.

IXTLAHUACA.

Del teniente coronel D. Matias Martin y Aguirre. (1)

1. Exmô. sr.—En la noche del 5 del corriente dispuse saliese el capitan de dragones fieles D. Miguel Francisco Barragan con 100 dragones por las inmediaciones de la hacienda de la Gavia para que adquiriese noticia de si habia gavillas de consideracion por el rumbo de Tlalpujahua de los de Cóporo, y en la mañana del 6 lo verifiqué yo con el resto de mi division de caballeria, acorde con el comandante de la plaza de Toluca teniente coronel D. Nicolás Gutierrez para dicho punto, en donde se me reunió Barragan con 2 prisioneros, sin que viese enemigos de consideracion.

El 7 despaché otros 100 hombres á S. José Malacatepec

[1] *Por equivocacion del original se puso en la gaceta anterior número* 875, *página* 269, *linea* 30, coronel *al expresado teniente coronel D. Matias Martin y Aguirre.*

y Asuncion á las ordenes del capitan de dragones de México D. Francisco Cabrera al mismo fin que al anterior, y asegurado de no haber novedad por aquellas inmediaciones pasé el 8 á Temascaltepec, de donde en la tarde del siguiente emprendi mi marcha para Ixtapa con el empeño de vencer la larga distancia y malos pasos en la noche, como se verificó, pues á las seis de la mañana del 10 se hallaban 100 dragones al mando del valiente capitan Barragan en las lomas inmediatas á Tonatico batiendo al enemigo, quien coma tiene de costumbre se puso en vergonzosa fuga, que se les persiguió tres leguas, ignorando su pérdida, que segun declaracion de 4 prisioneros fue de bastante consideracion. Por lo escabroso del terreno y profundas barrancas no se pudieron recoger las armas que indispensablemente tirarian.

Esta noche y en la mañana hizo esta valiente division una jornada de 21 leguas, y á pesar de ellas, á la vista del enemigo se hallaba con el mayor entusiasmo por el bien que podria resultar á la pátria, en cuyo obsequio se sacrificará gustosa, igualmente que los señores oficiales que tengo el honor de mandar, y se los recomiendo á V. E. por la antigüedad de sus cuerpos, del mismo modo que á mi ayudante teniente D. José Guiral y Br. D. Ramon Pazos capellan de mi division que con el mayor celo y actividad me acompaña á todas las expediciones.

De dragones de España teniente D. Juan Lopez; de México capitan D. Francisco Cabrera, tenientes D. Mariano Lugo, D. José Maria Tovar y alferez D. Francisco Seta; de fieles del Potosi capitan D. Miguel Francisco Barragan, teniente D. Cipriano Covarrubias, alfereces D. Lorenzo Bear, Don Esteban Moctezuma, D. Manuel Tirado y porta D. Pablo José Jaso; urbanos de Toluca capitan D. Agustin Fuentes y alfereces D. Antonio Rueda y D. Juan Ortiz.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ixtapa marzo 11 de 1816.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

2. Exmô. sr.—Noticioso de estar escondidos varios de la gavilla batida ayer en la barranca de Tepachichi, que es la misma de Calderon y Tecualoya, dispuse salir á las doce de la noche con el fin de hacer una caceria al dia siguiente, como lo

efectué, tomando los pasos antes de las seis de la mañana y mandando 150 dragones pie á tierra en guerrillas para que registrasen las muchas cuevas que en otro tiempo servian de abrigo á las fieras. Esta fatiga duró hasta las once del dia y produxo el fruto de haber dado muerte á varios bandidos y la prision de 10, entre ellos un hermano y un primo del cabecilla Vargas y tambien la muger de este, una hija y dos hermanas.

Por mi parte tuve la desgracia de haber muerto el dragon de fieles Manuel Martinez y otro del mismo cuerpo herido de gravedad. La viuda del primero se halla en Ixtlahuaca y suplico á la consideracion de V. E. que el mérito contraido por este valiente y leal dragon en todo el tiempo de la insurreccion le sirva á esta infeliz para la gracia que V. E. tenga á bien concederle.

Tanto la tropa como los srês oficiales que en mi parte anterior recomendé á V. E. cumplieron con el lleno de su deber á mi satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tenancingo marzo 13 de 1816.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

EXERCITO DEL NORTE.

Dèl sr. comandante general de él, coronel D. Agustin de Iturbide.

1. Exmô. sr.—El parte que acompaño á V. E. de D. Domingo Pacheco capitan del batallon Rural, causará en el militar ánimo de V. E. la satisfaccion que es consiguiente á la distinguida y noble accion de ver sostenido el campo de batalla por 30 soldados de caballeria contra 450 á 500 rebeldes de igual arma. Asi sucedió, sr. Exmô, el 25 del corriente en el cerrito Chato de esta jurisdiccion.

Quince de los valientisimos y honrados soldados del cuerpo de Frontera con igual número de realistas fieles de la recien creada compañia de campo de la hacienda de la Zanja sostuvieron la accion indicada, y aun despues de haber perdido 9 de sus grandes camaradas en la misma formacion, los 21 restantes no solamente conservaron el campo, sino que tambien defendieron los cadáveres y armas de los 9 que fallecieron, hasta que descubriendose el oportuno auxîlio destacado con vio-

lencia de la hacienda de la Zanja, los rebeldes abandonaron el campo con la pérdida que manifiesta el parte del cap. D. Domingo Pacheco, mas 2 fusiles, 1 pistola y 1 prisionero, que fué fusilado.

Recomiendo á V. E. al capitan D. Domingo Pacheco, á todos los individuos que este nombra, á los piquetes del batallon de Celaya, del batallon Rural, del cuerpo de Frontera y realistas fieles que componen aquel destacamento; pero mucho mas con todo el encarecimiento que puedo al subteniente del batallon de mi cargo D. Pedro Garcia, á los soldados del cuerpo de Frontera Juan Figueroa y José Angeles, y á los de realistas fieles de la compañia de campo de aquella hacienda D. Joaquin Vaca, Joaquin Jurado, Rafael Romo y José Maria Vaca que salieron gravemente heridos y fueron de los 21 que aun despues de estarlo y de muertos sus 9 compañeros mantuvieron con heroico valor su puesto: á las familias del sargento de Frontera José Viviano Ocejo que rodeado de una gran chusma se defendió con su espada en la mano sin dexarse tocar de un solo rebelde, hasta que por desgracia fue enlazado y muerto en seguida: á las de los soldados del mismo cuerpo Felipe Ahumada, Mariano Alva; y á las de los realistas fieles de la compañia de campo de la hacienda de la Zanja Francisco Rivera, Ignacio Ruiz, Pablo Maldonado, Gabriel y Antonio Martinez que han quedado sin otro arbitrio para sostenerse que la pension que V. E. tenga á bien concederles por haber fallecido heroicamente sus deudos inmediatos en defensa de los derechos justos de su soberano y sr. D. Fernando 7°.

Finalmente recomiendo á V. E. con toda particularidad á todos y á cada uno de los 15 soldados restantes que despues de tener [justamente] la mitad de sus dignos compañeros muertos y heridos á su lado, conservando el órden, serenidad y valor, y alentandose mutuamente han sabido dar una leccion practica de que 15 de los valientes soldados de estas tropas y que son protegidos del cielo por la justa causa que defienden, no son vencidos por 450 ó 500 rebeldes que alentados de la enorme preponderancia de su número, se esforzaban mas que lo que suelen acostumbrar para lograr la victoria.

Paso á las superiores manos de V. E. adjuntas, con los

fines que he indicado, listas del os nombres de los individuos que he recomendado, y los de las familias de los que fallecieron. He dispuesto se hagan exêquias solemnes en favor de los últimos y para satisfaccion de todos los individuos de aquel destacamento, he circulado á los gefes de division y comandantes de los pueblos organizados del distrito de mi cargo el oficio de gracias que les he dado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra enero 30 de 1816.=Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El 25 del corriente como á las seis de la mañana se presentaron 12 rebeldes á la vista de esta hacienda por el camino de Culiacan y al momento destaqué 15 realistas fieles é igual número de Frontera al mando del subteniente D. Pedro Garcia que voluntariamente se me presentó á caballo, dandole orden que reconociera si habia alguna emboscada y que no empeñara ninguna accion; pero los realistas fieles deseosos de coger alguno de los 12 se metieron hasta adelante del cerrito Chato camino de Culiacan y se encontraron con una emboscada de cosa de 500 rebeldes de las gavillas de Lucas Flores, Borja, Villarroel, el Canelero y el Manco Rayas. Aunque yo ignoraba esto envié al subteniente de Frontera D. José Maria Munguia con el resto de su caballeria para que se le uniera y protegiera á Garcia y en seguida al teniente D. José Maria Mesa con 35 rurales, quienes llegaron con tanta oportunidad que formandose con mucha union empezó un tiroteo tan vivo que me obligó á despachar con toda celeridad 35 infantes del batallon de Celaya al mando del cadete D. José Maria Garcia, haciendo enganchar el cañon y que saliera al cargo del ten. D. José Diez, mientras yo disponia de la seguridad de este destacamento, encargandole el cuidado de él al alferez graduado de artilleria D. José Maria Hurtado. Inmediatamente salí á todo escape á alcanzar al ten. Diez para protegerlos á todos; pero los rebeldes que advirtieron mi movimiento avisados por una gavilla que tenian de observacion en la falda del cerro se retiraron con pérdida de 23 muertos, entre ellos el coronel Manuel Sanchez y como 30 heridos entre ellos el reb. de Borja,

quien jamás habia experimentado un golpe semejante, como lo demuestra su precipitada fuga con toda su chusma. Ademas les cogimos 2 fusiles.

Por nuestra parte murieron el sargento de Frontera José Viviano Ocejo, los soldados del mismo cuerpo Felipe Ahumada, Mariano Alva y Antonio Hurtado y los realistas de esta hacienda Francisco Rivera, Ignacio Ruiz, Pablo Maldonado, Gabriel y Antonio Martinez. Salieron heridos los soldados de Frontera Juan Figueroa y José Angeles y los realistas D. Joaquin Vaca, Joaquin Jurado, Rafael Romo y José Maria Vaca. Todos estos muertos y heridos tienen familia, y las recomiendo á la piedad de V. S. por que quedan expuestas á la indigencia.

Debo prevenir á V. S. para su satisfaccion que no se perdieron las armas y vestuario de los soldados que nos mataron, pues perdieron la vida en la formacion.

Recomiendo á V. S. al subt. D. Pedro Garcia que sostuvo el ataque con la mayor firmeza y bizarria; al de igual clase D. José Maria Munguia que con denuedo lo auxîlió; al ten. D. José Maria Mesa que conduxo su tropa al socorro de todos; al ten. D. José Diez que acudió con la infanteria y cañon al parage que le señalé; al cadete D. José Maria Garcia que con valor conduxo á la infanteria hasta el punto á que lo destiné; al alferez de fieles realistas D. Ignacio Vaca que se vió rodeado de mas de 20 rebeldes y los despreció á todos con valor uniendose á su formacion; al sarg. Antonio Henriquez y al de igual clase Manuel Maria Cabal los dos de Frontera que con el mayor ardor animaban á toda la tropa cuando oian que los rebeldes tuvieron la osadia de intimarles que rindiesen las armas, cuyas infames voces despreciaron con entereza; en fin á todos los oficiales, sargentos, cabos y soldados que tengo el honor de mandar, pues cada uno de por si deseaba ser el primero en escarmentar al enemigo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de la Zanja y enero 28 de 1816.—*Domingo Pacheco.*—Sr. comand. general del exército del norte coronel D. Agustin de Iturbide.

En virtud de las instrucciones que V. S. me tenia dadas para la expedicion del Jaral, formé tres trozos de toda mi

fuerza y el uno que puse al cargo del teniente Diez que marchó por el cerro de los Puercos con el objeto de proteger la retaguardia del capitan Garcia, persiguió á 10 rebeldes que se le presentaron por dicho cerro, y uno de ellos en su fuga fue á dar á manos del capitan Garcia que le dió muerte quitandole un machete y ademas se cogieron 2 caballos. El trozo que iba á cargo del alferez de realistas fieles D. Ignacio Vaca los persiguió como dos leguas y yo con 30 infantes por el centro pasé en canoas despues de recorrer todas las rancherias, á cuyos habitantes que se habian pasado al otro lado del arroyo les intimé que volviesen á ocupar sus casas que habian abandonado, pues que de lo contrario serian tratados como rebeldes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de la Zanja enero 28 de 1816.—*Domingo Pacheco.*—Sr. comand. general del exército del norte coronel D. Agustin de Iturbide.

En cumplimiento de la órden de V. S. sali á las seis de la mañana con 70 caballos de este destacamento é incorporado con el capitan Reguera nos dirigimos para Salamanca. En Baltierrilla se cogió un rebelde y un desertor de Celaya: el primero fué ayer fusilado. A mi regreso di alcance al llegar á la hac. de Culiacan á otros 2 rebeldes que fueron pasados por las armas, habiendoles quitado 2 machetes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de la Zanja enero 28 de 1816.—*Domingo Pacheco.*—Sr. comand. general del exército del norte coronel D. Agustin de Iturbide.

ACTA DEL PUEBLO DE HUEJUQUILLA EL ALTO.

En el pueblo de Huejuquilla el Alto á los 16 del mes de octubre de 1815, yo el comandante de armas de este partido D. José de Jesus Escalante á efecto de lo prevenido en el bando superior de 24 de mayo de 1815, asociado del sr. cura párroco de este pueblo, en compañia de los fieles realistas los tenientes D. Andrés de Figueroa y D. Bernardo de Ledesma, el capitan y gobernador del pueblo D. Pedro de la Cruz

Caldera, dos viejos de los principales del mismo, Candelario Saldivar, Laureano Lamas y el escribano de guerra nombrado D. Joaquin Bringas, estando todos juntos en la sala real de este pueblo bien satisfecho de que el sr. cura les habia ya explicado en la iglesia el contenido del expresado bandos, en manifestacion de su lealtad y patriotismo que siempre ha acreditado, de nuevo les volvi á leer el expresado bando, de cuyo contenido manifestando todos su desabrimiento por los excesos cometidos por los rebeldes y traidores á nuestra amada y querida pátria, de comun acuerdo de todos se extendió la presente acta para patentizar á nuestro amado rey y legítimo gobierno de que en esta jurisdiccion, cuyos habitantes que ascienden al número de cerca de 4 mil, jamas por la misericordia de Dios han observado los preceptos inicuos de los rebeldes, ni se ha dado consentimiento alguno á sus disposiciones; antes por el contrario se ha cooperado en todo con las sábias disposiciones de nuestro legítimo gobierno, y para patentizár á todo el mundo la falsedad con que los traidores y rebeldes proceden, declaramos como vocales y representantes de esta jurisdiccion confiada á nuestro celo y cuidado, que á persona alguna se le han confiado poderes ningunos, no decimos por todo el comun, pero ni por un solo individuo, para que represénte en los tribunales quiméricos y fantásticos que han establecido los rebeldes para ruina de su propia pátria, y antes sí estamos prontos á coadyuvar en todo con las disposiciones de nuestro sábio y legítimo gobierno, sosteniendo con nuestras armas sus altas disposiciones; en cuya conformidad firmamos la presente acta los mismos que arriba se tienen nombrados, doy fe.—*José de Jesus Escalante. Lic. José Maria de Ulloa. Andrés de Figueroa. Bernardo de Ledesma. Pedro Caldera. Antonio Caldera. Candelario Saldivar. Laureano Lamas.* Ante mi y como escribano nombrado de guerra *Joaquin Bringas.*

Impreso. El Noticioso general núm. 71. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 21 DE MARZO DE 1816.

MEXICO 20 DE MARZO.

EXERCITO DEL NORTE.

Del sr. comandante general de él, coronel D. Agustin de Iturbide.

1. Exmô. sr.=Elevo á las superiores manos de V. E. el parte que me da desde Pantoja con fecha 8 del corriente el teniente coronel D. Pedro Monsalve, y luego que este gefe me remita como en él me ofrece el por menor de su expedicion lo dirigiré igualmente á V. E.

El capitan D. Domingo Pacheco á su regreso á la hacienda de la Zanja aprehendió á los rebeldes Tomas Aguirre, vecino que fue de esta ciudad, y Francisco Villanueva; ambos serán pasados por las armas: lo que pongo en el conocimiento de V. E. para su superior y debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra febrero 11 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Con arreglo al oficio de V. S. fecha 5 del corriente á las ocho de la noche, emprendi mi marcha desde la hacienda de Mendoza ayer 7 del mismo con parte de mi division, dexando

cubiertos los puntos para la extraccion de maices con una fuerza competente. En Salamanca se me incorporaron las partidas de caballeria al mando del capitan D. Domingo Pacheco procedentes de la guarnicion de la Zanja y la de Irapuato, que ambas componen la fuerza de 160 caballos. A las ocho de la noche sali del referido pueblo formando cuatro pequeñas secciones con órden de incorporarse todas al amanecer de este dia en la rancheria de Tetillas despues de reconocer antes muy bien en la noche los puntos de Santiaguito, cerro Prieto, Sauz, Baltierra, Balderrama, Duranes, Pañales y otros por si se aprehendian algunos cabecillas y dispersos del enemigo. Efectivamente se consiguió la reunion en dicho punto de Tetillas casi en un mismo instante, aprehendiendo á 17 hombres, entre ellos un mayor llamado Vicente Garcia, un ayudante desertor de la Corona Oñate, el padre del Giro, y un asistente, a quienes oportunamente haré se pasen por las armas, reservandome por ahora á Oñate y al siguiente por la ventaja que puede resultar.

Se les tomó igualmente bastante remonta y algunas armas, como despues se impondrá V. S. por los partes originales en cuanto los comandantes particulares los pasen. Luego que en Tetillas se dió un corto descanso á la tropa y pienso á la caballada continué la marcha para esta hacienda, que se encontró absolutamente falta de todo recurso. En la inmediacion de estos dos puntos se dexaron ver algunas cortas partidas enemigas, las que traté de atacar ya con poca y ya con mas fuerza para obligarlos á una accion, mas viendo frustrado mi intento y despues de varios avances y retiradas falsas notando la fatiga de la tropa llegué á esta para que se repusiese de la pesadisima y continuada marcha.

El fruto de estas escaramuzas á sido hacerles ver el desprecio con que la tropa de S. M. en todo tiempo los mira, escarmentarlos, herirles algunos y tomarles varias armas de fuego y blancas.

Esta noche á las doce trato de emprender mi marcha para Mendoza y al paso por el valle de Santiago despacharè al capitan Pacheco á su destino con el correo y 2 heridos que he tenido en la expedicion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Pantoja febrero 8 de 1816.—*Pedro Monsalve.*—Sr. comandante general del exército del norte D. Agustin de Iturbide.

2. Exmô. sr.—Desde el 18 en que fue dado el golpe á las gavillas del rebelde presbitero Torres continué siguiendo la huella de estas dividido en secciones diversas por las jurisdicciones de Salamanca, Pénjamo, S. Pedro Piedragorda, Irapuato y Silao, sin dar dia alguno de descanso hasta mi regreso á este punto, adonde llegué antes de á noche forzando la jornada desde Salamanca por poder despachar con oportunidad los interesantes asuntos que ocurren todos los dias y á cada momento en la comandancia general.

En todo este tiempo no ha habido cosa de importancia. El 21 encontró una guerrilla nuestra emboscada en un monte la gavilla de Tomás Rodriguez; la persiguió y mató 2 de ella, los cuales uno se asegura que es el coronel La Prada que venia con comisiones de la junta para estos territorios. El cap. D. Ramon Reguera y el de la misma clase D. Miguel Béistegui hicieron cada uno por su parte una correria para que les di comision, y su resultado es el que consta de los partes adjuntos.

El 24 tuve noticia de que se hallaba entre el monte de Arandas y la Garrida una gavilla de rebeldes y dispuse que saliesen en la misma noche 240 caballos divididos en tres trozos por distintos caminos con objeto de que la atacasen y cortasen la retirada: el cap. Béistegui mandaba el trozo de la izquierda; el de la derecha el cap. D. Domingo Pacheco, y el del centro el ten. cor. D. Pedro Monsalve: se reunieron todos en el puente de la Garrida y ninguno dió con la gavilla: segun noticia de un confidente fue de paso para el rumbo de Tultitlan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra febrero 28 de 1816.=Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de las órdenes que V. S. se sirvió comunicarme la mañana del 21 del corriente sali á las seis de

ella de la rancheria de Casas Blancas con direccion á la del Colorado. Al emprender la subida de la sierra se me presentó al lado opuesto de una gran barranca una gavilla de 12 ladrones situada en una altura muy escarpada, que me tiroteo en la subida á tan larga distancia que apenas alcanzaban las balas: no mandé perseguirlos por que siendo impracticable por aquel lado era preciso volver á la llanura, dar un gran rodeo y detener mucho la marcha. En ella por la sierra vi otras dos gavillas pequeñas, cuyo número llegaria á 10 hombres, que mandé perseguir sin mas fruto que matarles 2, quitarles 2 machetes y 4 caballos. Quemé las rancherias del transito é hice lo mismo con la del Colorado, á donde llegué á las cuatro de la tarde y pasé la noche.

A las dos y media de la mañana del 22 sali de este punto y llegué á las siete de ella á la hacienda de la Concepcion, habiendo perseguido á la baxada una gavilla, que me dexó 8 caballos y 2 prisioneros con machetes, y aprehendi otros 6 hombres que fugaban por el mismo rumbo que los rebeldes y por consiguiente se hicieron sospechosos.

En la Concepcion me detuve 5 horas y en este tiempo desempeñé la comision reservada que V. S. se sirvió confiarme. A las doce sali para el rancho del Venado, en donde recibi nuevas órdenes de V. S. que executé puntualmente, regresando á este punto á las cinco y media de la tarde.

Dios guarde á V. S. muchos años. Rancho de S. Luisito 22 de febrero de 1816.—*Ramon Garcia y Reguera.*—Sr. comandante general del exército del norte coronel D. Agustin de Iturbide.

Habiendo salido de S. Luisito el dia de hoy á las cuatro de la mañana á cumplir con la comision que V. S. me dió, y marchando á reunirme con la division tuve noticia en el camino de que en el puerto del Rucio se hallaban 4 heridos de la accion del valle de Santiago del dia 18 y una gavilla de 40 rebeldes, á quienes traté de sorprehender de paso, y para el efecto dividí mi partida destacando al cap. D. José Pumar con 50 dragones al cerro de la derecha de dicho puerto y con la otra me dirigi por el de la izquierda á reconocer todas las rancherias que en él habia.

Concluida esta operacion y no habiendo encontrado dichos heridos en ellas, oi tres tiros de la partida de Pumar, por lo cual traté de reunirme á ella; pero viendo al baxar dicho puerto que algunos rebeldes iban ya en dispersion no consideré necesario mi auxîlio y determiné registrar el rancho del Infierno que estaba en el camino que llevaba y en él cogi á uno de los que buscaba, á quien mandé fusilar.

Segui mi derrotero adonde iba Pumar y logré alcanzar á otro, que conduxe conmigo hasta reunirme con el expresado capitan Pumar, quien en el seguimiento que dió á los rebeldes hizo lo que consta en el parte que acompaño á V. S.

Continué ya reunido á la hac. de los Ocotes, rancheria de Ojos de Rana y hacienda de la Joya, adonde habiendo observado mi baxada á ella una gavilla de cosa de 20 bandidos, se fugaron precipitadamente por el alcance que les hacia mi guerrilla, la cual no pudo lograr otra cosa que coger hácia el llano Grande uno de aquellos.

Todos estos incidentes me impidieron la llegada á la hac. de Cuchicuato á las doce del dia como V. S. me previno, pues por estar muy estropeada mi caballada llegué á las cuatro de la tarde, y dando algun descanso me puse en marcha para este pueblo, al que llegué poco antes de anochecer.

Recomiendo á V. S. la oficialidad y tropa que estuvo á mi mando este dia por su buen porte y sufrimiento en una marcha violenta de mas de 18 leguas que hemos tenido.

Dios guarde á V. S. muchos años. Irapuato febrero 23 de 1816.—*Miguel Ignacio de Béistegui.*—Sr. comandante general coronel D. Agustin de Iturbide.

Cumpliendo con la órden de vd. del dia de ayer que me dió sobre la marcha al salir de la hacienda de Tultitlan, para que con 50 dragones, por mitad de mi regimiento de S. Cárlos y del de Querétaro, fuese al cerro que se veia á nuestro frente con el objeto de registrar sus rancherias por si se hallaban en ellas algunos heridos traidos por los rebeldes de la accion del valle de Santiago del dia 18, emprendi mi marcha, y observando que al ir empezando á subir dicho cerro algunos

de á caballo comenzaban á correr presumí que fuesen rebeldes, por lo que redoblando el paso de mi caballeria cuanto permitia el terreno escabroso por donde ibamos, corri á su alcance y á poco divisé á lo lejos que iban otros 8 ó 10 de acaballo arreando una remonta: entónces á todo galope di sobre ellos, quienes viendo que los alcanzaba desampararon la remonta. Cogi está y dexandola al cuidado de 4 dragones segui el alcance con el resto de la gente no solo á los que abandonaron la remonta, sino tambien á tros grupos que por varios puntos fui mirando, pero principalmente sobre el mayor que seria de unos 30 á 40, sobre el que me dirigi con tanto empeño que en el espacio de mas de 2 leguas que los persegui por caminos asperos logré matarles 4 y hacerles 2 prisioneros.

El fruto de esta accion fué ponerlos en vergonzosa fuga como lo tienen de costumbre, haciendoles conocer que para las tropas de nuestro soberano no tienen parage seguro estos bandidos, hacerles los muertos y prisioneros que llevo expuestos, quitarles 41 caballos, 2 sillas, una mula cargada de ropa de uso, y entre ella los cuadernos y papeles que acompaño. A mi regreso para incorporarme con vd. recibi su posterior órden para que me mantuviese en el punto donde estaba, por ser por donde habiamos de seguir nuestra ruta.

Faltaria á mi obligacion sino recomendase, como lo hago, al alferez de Querétaro D. Mauro Camacho que me acompañó, á los intrépidos 50 dragones que con todo el entusiasmo, patriotismo y valor que tienen de costumbre cumplieron todos á mi satisfaccion, para que si fuere de su agrado lo eleve todo al conocimiento de nuestro general.

Dios guarde á vd. muchos años. Irapuato febrero 23 de 1816.—*José Pumar.*—Sr. capitan D. Miguel Ignacio Beistegui.

ACTA DEL PUEBLO DE ZACOALCO.

Habiendo este pueblo á consecuencia del bando del Exmô. sr. virey de Nueva España de 24 de mayo del presente año procedido á celebrar la junta que en él se previene, é instruida de la desmedida falácia y engaño con que los ene.

migos de Dios y del rey, de la religion y del estado, de sus semejantes y aun de sí propios intentan persuadir para los fines mas depravados é inicuos á que los conduce su desvergonzada y atroz traicion, que las provincias de estos preciosos dominios del rey mas amado han tenido voto de representacion en la sacrílega constitucion fraguada en Apatzingan provincia de Valladolid por unos cuantos de los que habiendo ha cinco años levantado la espantosa y ronca voz de infidelidad, han inundado de toda clase de males á los habitantes de esta América: no ha podido esta junta ver sin horror y extraordinario espanto hasta que punto sea capaz de conducir al hombre la obcecacion y el total desconcierto de potencias. Porque ¿cómo podrian de otra suerte unos hombres que siempre fugitivos y temerosos de caer en manos de las valerosas tropas del rey y de sufrir el condigno castigo de su horrorosa perfidia anden continuamente entre las fieras, haciendo á semejanza de ellas habitacion de los espantosos breñales, ásperos montes y barrancas profundas, atreverse á estampar y esparcir en papeles sediciosos é incendiarios que todos habemos tenido representacion en la ya indicada é inicua constitucion? Porque aun á la vista mas empañada con el negro humo de la luceferina seduccion deben ser bien notorios los esfuerzos de todas las provincias y pueblos, que como este han apurado y constantemente apuran sus arbitrios para aniquilar y destruir a los traidores.

¡Pero ah que no, no permitirá la obediencia, sumision, respeto y homenage que repetidas veces tienen los que componen esta junta y todo el pueblo, en cuyo nombre habla, jurada á nuestro augusto soberano el sr. D. Fernando séptimo, no solo con la aclamacion y voto comun, sino en el acto particular que lleno de júbilo celebró á su exâltacion al trono de sus mayores, que saque partido alguno el infame ardid! Los impios traidores tratan de usurpar á nuestro soberano el trono, echar por tierra el altar, destruir á sus ministros, entronizar la traicion, fomentar el mas terrible cisma, y arrancar de entre nosotros la religion santa que profesamos y fe heredada de nuestros padres; estímulos todos y cada uno de por si los

mas poderosos no solo para desmentir en público y en privado an falaz y denigrativo aserto con que pretenden envolvernos en su mas desmedida traicion, sino para que consiguientes á la fidelidad que nos caracteriza y que repetidas veces hemos protextado y nuevamente protextamos, demos los mas irrefragables testimonios á la faz del mundo entero de que somos vasallos fieles del rey mas amado que empuña el cetro de las Españas, que nuestra religion es incorruptible en nosotros, y que por tan recomendables como sagrados objetos estamos en la mas fiel y decidida disposicion de vertir nuestra sangre y rendir gustosos nuestras propias vidas. Sí, tal es la resolucion en que se hallan los que suscriben, y tal debe ser la de todo leal vasallo. El enemigo toca ya y aun pasa los últimos limites de la perversidad, y asi contrastarle con toda clase de heroicidad es preciso é indispensable, no se diga y escandalosamente divulgue por todo el mundo que la América que debe su religion, su culto, su civilizacion y cultura en cuanto á todas sus partes de ciencias, artes, agricultura y demas al reinado de las Españas, sacude ingratamente y con atropellamiento de toda clase de leyes un gobierno cristiano, paternal, y por tantos y tan recomendables motivos digno de nuestra eterna sumision y obediencia que rendida é interminablemente ofrecemos. Zacoalco 23 de octubre de 1815.—*Luis Antonio del Castillo. Manuel Arteaga. José Ramon Romo. José Maria Romo. Pedro Beltran.*

AVISO.=*Por auto de 15 del corriente, proveido por el sr. D. Diego Fernandez de Peredo, alcalde ordinario por S. M. de segundo voto de esta N. C., en los executivos que sigue la parte de la archicofradía de S. Miguel Arcàngel de esta capitol contra la testomentaría de D. José Manuel de Oyarzobal está señalado el dia de mañana 21 del corriente para el remate de la casa de curtiduría demarcada con el número 8, situada en la calle de Curtidores, valuada en 9327 ps. 4 rs., y á la que está hecha postura en 6500. La persona que quisiere mejorarla ocurra al oficio del escribano Madariaga, donde se le admitirá la que hiciere.*

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MEXICO.

DEL JUEVES 21 DE MARZO DE 1816.

AMERICA MERIDIONAL.

LIMA.

El Exmô. sr. comandante general de la nueva Galicia D. José de la Cruz ha dirigido al Exmô. sr. virey con oficio de 21 de febrero anterior la siguiente gaceta extraordinaria del gobierno de Lima, que conduxo á San Blas el bergantin mercante español San Fernando procedente del Callao.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE LIMA.

Del sabado 23 de diciembre de 1815.

El Exmô. sr. virey ha recibido antes de anoche por extraordinario las siguientes plausibles noticias que le comunica el Exmô. sr. D. Joaquin de la Pezuela comandante en gefe del exercito del alto Perú.

Exmô. sr.—Con fecha de 11 del presente comuniqué á V. E. de mi cuartel general de Venta y Media que noticioso del repliegue que hizo el exército enemigo del punto de Chayanta á Cochabamba, habia determinado dirigirme á buscarle por diverso camino del que emprendi y me precisó á suspender la formidable nevada que experimenté en la estancia de Bombo, al segundo dia de mi marcha. Llegué en efecto sin notable novedad el 26 á los altos de Chacapaya, que son las últimas eminencias de la cordillera, distantes como dos leguas del plan de este valle y del punto en que Rondeau tenia su campamento. Este corto descenso que hice por la loma de Wiluma costó tres dias de fa-

tigas y de fuego continuo con que el enemigo procuró estorvarmelo, oponiendome la mayor parte de sus fuerzas de infanteria y caballeria colocadas por partidas mas ó menos numerosas en las infinitas escabrosidades de sus faldeos; pero al fin todos los obstáculos quedaron superados el 28 por la admirable energia de estas incomparables tropas tan dignas del aprecio de V. E. y de la amorosa gratitud de S. M.

Aquellas tres penosas y brillantes jornadas fueron las precursoras de la para siempre memorable de este dia, en que acaba de ser destruido el segundo exército que durante mi mando han opuesto los rebeldes de Buenos Ayres á las armas del rey; y tan completamente, que me atreviera á afirmar que jamás presentarán otro en el Perú, si los traidores fuesen susceptibles de escarmiento, ó la muchedumbre no se compusiera de necios incautos. La fuerza del orgulloso Rondeu consistia en mas de 6.000 hombres; su artilleria la tenia ventajosamente colocada sobre una colina prolongada que dominaba el campo á larga distancia, y su infanteria y caballeria defendidas por cortaduras y zanjas del terreno, y sobre todo por un sin número de cercas de las chacras circunvecinas queles servian de parapeto. Éstas dificultades, lejos de amilanar el espíritu de mis valientes tropas, irritó su ardimiento y marcharon con asombrosa intrepidez contra el enemigo, á quien arrolláron en todos sus atrincheramientos á pesar de su porfiado fuego de fusileria y artilleria, y pusieron en fin en precipitada fuga despues de mas de dos horas de horrorosa carniceria. Comprehendo que su pérdida en muertos y heridos pasa de 1 500 hombres; los prisioneros no creo baxen de 400; el número de fusiles que ha dexado debe ser proporcionado al de su gente; y nada ha podido salvar de su artilleria y campamento. Esta brillante victoria ha debido costarnos sangre, aunque segun las primeras relaciones que me han dado en globo los gefes respectivos, ha sido mucho menos de lo que era de temerse con respecto á la grande superioridad de los contrarios, á su obstinada resistencia y á las ventajas de sus posiciones. Todos los cuerpos se han portado magnificamente, de manera que apenas ha habido alguno á quien no haya tocado su vez de distinguirse, y asimismo los comandantes de ellos y los primeros gefes de exército. No me es posible hacer á V. E. en este momento el detall de los muchos interesantes sucesos de esta gloriosísima accion, ni graduar las recomendaciones y premios de tantos beneméritos individuos que han contribuido al éxito de ella; pues escribo en el campo de ba-

talla y á las pocas horas de concluida: por cuya causa y precaver agravios me reservo el executarlo puntual y circunstanciadamente en cuanto reciba los partes correspondientes con remision de un plano que dará á V. E. una completa idea de ella. Entretanto repitiendo á V. E. que todos los cuerpos, gefes, oficiales y demás empleados en los diversos ramos del exército se han portado extraordinariamente bien, espero será de su superior aprobacion el que no quede uno que dexe de llevar en un escudo de honor cuyo diseño remitiré á V. E. oportunamente, un testimonio de la parte de la gloria que le ha cabido, sin perjuicio de otros mayores premios á que se hayan hecho acreedores proporcionalmente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en el campo de Wiluma noviembre 29 de 1815.—Exmô. sr.— *Joaquin de la Pezuela.*—Exmô. sr. virey marqués de la Concordia.

Exmô. sr.—No he creido desagradar á V. E. ni contravenir á la soberana voluntad del mas generoso monarca, premiando sobre el campo de batalla en su real nombre el eminente mérito que acaban de contraer algunos gefes que mas esencialmente han contribuido al brillante éxito de la gloriosisima que el exército real de mi mando ha dado el dia de hoy al de los rebeldes de Buenos Ayres de que era general en gefe el titulado director supremo del gobierno insurgente de aquella capital José Rondeau; de cuyos felices resultados instruyo á V. E. por mayor en parte de esta misma fecha. Estos, de cuyo heroico comportamiento he sido testigo ocular inmediato son mi 2° general mariscal de campo D. Juan Ramirez que ha mandado el ala derecha con la mas recomendable firmeza, serenidad y oportunas disposiciones, asi como la izquierda mi mayor general brigadier D. Miguel Tacon; el comandante general de artilleria coronel de exército D. Casimiro Valdes, que ha manejado las brigadas de esta arma con su acostumbrada buena direccion y acierto; el comandante general de avanzadas coronel de exército D. Pedro Antonio de Olañeta, que á mi lado sirvió en el centro por estar ocupados en ambos extremos de la linea los cuerpos ligeros de su peculiar mando, con los cuales hizo prodigios los dias anteriores para facilitar la baxada del exército desde los altos de Chacapaya á la pampa de Wiluma; el comandante del primer regimiento de linea, coronel de exército, D. Antonio Maria Alvarez; que con su cuerpo con-

tribuyó á la decision de la victoria; el comandante del batallon de cazadores coronel de milicias D. Pedro Antonio Rolando que con sus atrevidas y oportunas maniobras salvó su tropa y costado izquierdo de la linea sumamente comprometido por la gran fuerza que por él cargó al enemigo, saliendo herido de gravedad en el brazo derecho; el comandante del primer escuadron de cazadores montados, coronel de milicias D. Guillermo Marquiegui que por su intrepidez y sobresaliente firmeza contuvo con sable en mano el arrojo de una gruesa caballeria enemiga que fundió para flanquear la ala derecha en cuya lucha lograron herirle en el brazo derecho despues de haber el mismo derrivado varios enemigos con su espada: el comandante del escuadron de honor, teniente coronel de exército D. Francisco Xavier de Olarria que durante lo mas peligroso de la batalla sostuvo el choque de la caballeria enemiga por la propia ala derecha y decidida la accion persiguió á los fugitivos á tres leguas de distancia matando á mas de 400 hombres casi todos de los ponderados cuerpos de libertos; y mi secretario de guerra el intendente honorario de provincia D. Sebastian de Arrieta que con el mismo entusiasmo y utilidad que en las precedentes acciones generales de Vilcapugio y Ayohuma permaneció á mi lado durante la batalla comunicando mis ordenes. Concluida que fue con tan ventajosos resultados no pude retener por un momento mi deseo de manifestarles el aprecio que el rey, á quien nunca mas que en dicho acto me hallaba representando, iba á hacer de su heroica conducta; y á impulsos de tan poderosos estimulos, asi como del conocimiento de la generosidad con que S. M. acostumbra premiar á los valientes y determinados defensores de sus derechos, les concedi á su real nombre en el mismo campo de la victoria provisionalmente las siguientes gracias: de teniente general á Ramirez, de mariscal de campo á Tacon, de brigadieres á Valdes, Olañeta y Alvarez, de coroneles graduados de exército, á Rolando y Marquiegui, de grado y sueldo de coronel de caballeria á Olarria, y de su actual sueldo de 4 mil pesos á Arrieta, mientras se le destina á una de las intendencias de Tarma ó Truxillo, ó á una plaza de contador mayor del tribunal de cuentas de Lima. Espero se digne V. E dispensar su superior aprobacion en todas sus partes a estas justas concesiones y mandar expedir sus correspondientes despachos interinos implorando las correspondientes de la piedad del soberano.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en el

campo de Wiluma noviembre 29 de 1815.—Exmô. sr.—*Joaquin de la Pezuela.*—Exmô sr. virey marques de la Concordia.

,,Campamento de Wiluma 29 de noviembre de 1815.

,,Exmô. sr.—Mi apreciable gefe y señor. Despues de una penosa marcha llegué el 26 á las alturas de Chacapaya poco mas de una legua distante de estas llanuras; pero tan escabrosa la baxada de ellas por el camino usual y con tantos recodos en su quebrada, aparentes para emboscadas que hacian impracticable el paso con la oposicion que hallé. Los enemigos segun las noticias anticipadas que tuve me esperaban por el camino de Sipe-sipe, y á su frente habian tomado una fuerte posicion en dos morros distantes poco mas de medio tiro de cañon de la desembocadura, por cuya razon elegí la otra ruta desde Tapacari; y aun la variacion de ella en la última legua de baxada posesionandome de unos pináculos por cuyas cuchillas resolvi executar esta dificil operacion. Rondeau dexó inmediatamente su primera posicion y con todo su exército que se acercaba á 7 mil hombres, se vino á ocupar otra al frente de mi baxada, y emboscó sus mejores batallones para impedirla colocando en la llanura su caballeria que subiria á mil de buena gente la mayor parte; pero despaché todas mis tropas ligeras por una loma elevadisima de mi izquierda, dos batallones por otra del centro y la caballeria desmontada por la derecha, con lo que logré ponerme superior en todas direcciones á ellos, y descubrirlos por todas partes. En este estado y acercandose la noche dispuse dar descanso á esta pobre tropa que se habia batido por todas partes, subiendo y baxando montañas durante todo el dia; y como habia dexado en la primera altura que tomé todos los equipages, viveres y tiendas de campaña, la pasamos todos al raso y sin tener que comer. El 28 por la mañana emprendi por todas partes el ataque, y á pesar de que los enemigos hicieron una tenaz resistencia logré desalojarlos de todos los puntos y ocupar la falda de la montaña á las tres de la tarde. En dicha hora despaché el regimiento segundo, el escuadron de Olarria [bizarro y valiente en sumo grado] y la parte menos fatigada de los de Lain y Vigil, y fui con ellos á reconocer el terreno por donde debia caminar al dia siguiente. Se empeñó una fuerte accion con la mayor parte de la caballeria enemiga y los dos regimientos de pardos y morenos en quienes Rondeau (con razon) tenia mucha confianza: pero fueron sin embargo batidos y consegui hacer el

reconocimiento á mi gusto, sin embargo de que con su artilleria larga y un obus de siete pulgadas nos hacian un vivo fuego. Pasó todo el exército la noche al raso como la anterior, y una hora antes de amanecer puse en movimiento todos los cuerpos que formé en coluna en las llanuras. Marché con ellos sufriendo bastante fuego de la artilleria enemiga, y desplegandolos en batalla y por el orden oblicuo, ataqué el flanco derecho de toda la linea de Rondeau que se vió precisado á variar su posicion en el momento que descubrió la disposicion de mi marcha, executandolo con mas conocimiento militar del que yo le juzgaba, y aprovechandose de cuantas ventajas le ofrecian las cercas y arboledas inmediatas á su linea, en donde sus tropas ligeras hicieron una resistencia fuertisima parapetados en ellas contra las mias que iban á cuerpo descubierto. Todos estos obstáculos fueron vencidos en proporcion que el exército marchaba hasta empeñarse el fuego por ambas lineas que duró el espacio de dos horas; ocurrió durante ellas el que no hubiese cuerpo alguno que no tuviese ocasion de empeñarse hasta los de reserva que tuve que ocupar en los principios de lo fuerte de la accion. Fueron los enemigos batidos y desalojados de todas partes; pero reuniendose siempre y perdiendo el terreno palmo á palmo con teson y una disciplina como pueden tener las mejores tropas. Su caballeria trabajó admirablemente. A las once de la mañana y despues de haber dexado el campo sembrado de armas y cadáveres, perdida toda su artilleria y campamentos se pusieron en precipitada fuga, y han sido perseguidos por espacio de tres leguas, hasta esta hora que son las cinco de la tarde.

Olarria se ha acreditado de una manera que si no me perteneciese como pariente inmediato hablaria de su comportamiento; pero basteme decir á V. E que en la persecucion acabó con un regimiento de negros pasando con su escuadron á cuchillo mas de 400 de ellos. El batallon de cazadores ha procedido asombrosamente: fue atacado en la mitad de la accion por 800 hombres de caballeria, los recibió con la bayoneta despues de hacerles una descarga cerrada y cambió dos veces el frente en el todo y parte de él, dando lugar á que se le aproxîmase la caballeria de Vigil, que acuchilló la enemiga á toda su satisfaccion. El escuadron de Marquiegui cumplió con igual bizarria desembarazandose de otro grueso de caballeria que lo rodeó y Marquiegui despues de haber muerto á varios con su sable, ha quedado gravemente herido; y mortalmente el comandante de ca-

zadores Rolando. En una palabra, el rey, la nacion, V. E. y yo, debemos estar llenos de agradecimiento á todos estos individuos militares desde el primer gefe hasta el último tambor de todo el exército; pues se han portado todos á porfia de un modo tan igual que solo las casualidades que ofrece una batalla han hecho que uno ú otro cuerpo haya tenido mas lugar de distinguirse. El batallon de valdivianos chilotes y su compañia de cazadores que es del regimiento de Talavera, es tropa asombrosa, y fue el cuerpo que tomó la lomita en que los enemigos tenian situada la mayor parte de su artilleria. Dos soldados despues de haber muerto á dos oficiales enemigos que tenian cada uno su bandera las tomaron y me las han presentado, por otra ganada por el valiente batallon de partidarios cuyo comandante Valle se ha portado con el valor que acostumbra. El cor. Alvarez se ha distinguido mucho mucho; y el comand. general de avanzadas Olañeta acreditado desde el principio de esta guerra se ha llenado de gloria en estos dias.

„Mi segundo el apreciable Ramirez, y el mayor general Tacon han trabajado de manera que nada me han dexado que desear. El intendente Arrieta que en las batallas de Vilcapugio y Ayohuma estuvo siempre á mi lado, no se ha apartado un punto de él durante esta batalla con su hijo, sin embargo de su tierna edad de nueve años, que tambien me ha servido en lo que le he ocupado, y su padre de mucho. En suma no tengo voces con que explicar el comportamiento de todos, y por lo tanto confio en que á V. E. no le parezca mal, ni la piedad de S. M. que tanto aprecia á los militares americanos y europeos que le sirven tan noble y valientemente en esta distancia, desapruebe las gracias que he concedido por de pronto en el campo de batalla.

„No sé hasta ahora cual ha sido la pérdida por ambas partes, pues escribo á V. E. esta en el campo de la accion; pero la de los enemigos pasará acaso de 1.500 muertos, mas de otros tantos heridos, sobre 500 prisioneros que se me habrán presentado hasta ahora, inclusos de 20 á 30 oficiales. Armas muchas que estan sembradas por el campo. La nuestra debe ser de consideracion no tanto con respecto á su número, como á lo que vale un soldado de este exército del rey. Los de artilleria con su comand. Valdés han hecho lo que siempre han executado los individuos de esta arma.

„Tengo en consecuencia de todo, el gusto de participar á

V. E. que he concluido con el segundo exército de los insurgentes de Buenos-Ayres, y con la altanería, [acaso sin exemplo] del caudillo Rondeau, que le mandaba, el cual despreciando del modo mas soberbio aquellas insinuaciones de reconocimiento á nuestro apreciado rey Fernando, que le hice con su mayor general prisionero el vil Martin Rodriguez, usando de la generosidad de ponerlo en libertad baxo la palabra de ser cangeado por dos coroneles nuestros, y de cumplir lo que se me ofreció, dixo cuando se le nombró director supremo de su insurgente gobierno, que se le permitiese no ir á tomar el mando hasta concluir con el agonizante tirano.

,,Mañana saldrá mi segundo con dos cuerpos sobre Cochabamba; el comand. gen. de avanzadas Olañeta con tres sobre Potosí; y yo continuaré mi marcha á la primera, y en seguida caminará una division sobre Chuquisaca para tomar posesion de ambas provincias. Saldrá tambien un batallon á conducir los prisioneros á Oruro, y emprender desde alli su marcha á exterminar á los caudillos Lanza, Zarate y Flores comisionados por Rondeau á mortificar la ciudad de la Paz, y especialmente el partido de los Incas.

,,Despacho á V. E. por la posta con mi edecan el cap. Quiñones esta agradable noticia y espero que por ser el conductor de ella, y un oficial valiente y de honor le conceda V. E. el empleo de capitan veterano de caballeria con el sueldo de tal.

,,Las tres banderas que conduce Quiñones pido á V. E. sean colocadas en la capilla de Stâ. Bárbara del parque de artilleria, cuya obra dirigida por mi con aprobacion de V. E. merece mi memoria como hijo de este cuerpo á quien debo mi educacion militar, esperando que V. E se sirva autorizar con su persona el acto de su colocacion y dedicacion á la Virgen del Carmen, generala de este exército del rey, que es á quien debemos hoy la satisfaccion que por su proteccion hemos conseguido los que le componemos.

,,Repitese con este agradable motivo á la disposicion de V. E. su apasionado servidor Q. S. M. B.—*Joaquin de la Pezuela.*—Sr. marqués de la Concordia.''

Errata. La gaceta de hoy dice del *sabado* 21, corrijase del *jueves* 21.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 23 DE MARZO DE 1816.

MEXICO 22 DE MARZO.

LLANOS DE APAN Y EXERCITO DEL NORTE

LLANOS DE APAN.

Del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

El superior gobierno de este reyno presenta al público en los siguientes partes la atroz conducta que observan los bandidos de los Llanos de Apan como la última prueba de lo que pueden y deben esperar los pueblos de unos malvados que habiendo recibido toda clase de proteccion y auxîlios casi desde el principio de la rebelion de parte de los habitantes de este territorio, al ver que no pueden conservar la posesion de èl, mediante las enérgicas medidas que acaba de adoptar el gobierno, toman en su desesperacion el partido de reducir á cenizas las habitaciones que les han servido de abrigo. Asi pagan los traidores los beneficios que reciben; y si este debe ser un exemplar que unido á otros infinitos de la misma clase que ofrece la historia de esta injusta guerra, produzca el mayor desengaño á los pueblos, tambien debe servirles de un nuevo estímulo para abrazar sinceramente y con decision la santa causa que defienden los leales y el legitimo gobierno, único que puede dispensarles una constante y vigorosa proteccion, poniendo ellos de su parte todos los medios que esten en su arbitrio para hacer mas prontas y efectivas las medidas de orden y de regeneracion que la superioridad tiene eficazmente recomendadas al sr. coronel D. Manuel de la Concha.

1. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. el parte original que me pasó ayer el capitan del regimiento de Zamora D. Diego Argüelles comandante de este destacamento, referente á la dispersion en que puso una partida de rebeldes al tiempo que estos estaban incendiando la hacienda de la Laguna el dia anterior que

la division de mi mando regresara de la expedicion que por separado doy parte á V. E para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Apan marzo 18 de 1816.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El 17 á las seis de la mañana llegó una partida de facciosos á la hacienda de la Laguna y en la misma comenzó el incendio. Irritado de esta accion y otras que he experimentado en el tiempo que ha que me hallo en el distrito, sali con 60 infantes á batirlos. Su primera avanzada de 6 hombres la arrollé inmediatamente con 2 dragones que me acompañaban, pero su poca defensa me dió á conocer un cuerpo de reserva y asi me sostuve en el avance, verificandolo con nosotros toda la fuerza que tenian oculta, siendo iguales mis intenciones ocultando la infanteria en una loma de la izquierda que forma esta planicie. Desde las once del dia hasta las tres duró el fuego, en cuyo tiempo los facciosos usaron de varias tentativas sobre la infanteria, la cual sostuvo con el valor cáracteristico de la obediencia. Con el fin de batirlos supuse varias retiradas sostenidas de un cuerpo de reserva flanqueado por las guerrillas, y en una de ellas conceptuando los rebeldes formar retirada avanzaron en grupo y se dispersaron luego que desplegué en batalla, formando un circulo con el objeto de subdividir mis fuerzas; pero reunidas en parte las guerrillas avancé sobre la fuerza mayor. En este choque y anteriores fueron heridos el sargento segundo de Zamora Manuel de la Llera, el cabo primero del mismo José Perez y el soldado José Martin. Esta compañia, como igualmente sus oficiales, hizo ver la serenidad y desprecio con que se bate á un enemigo supuesto, que penetrado del valor de mi tropa emprendió su retirada por el rumbo de Tepeapulco en auxîlio de sus heridos, y otros á las seis de la tarde regresaron á la Laguna para concluir la destruccion de esta.

La pérdida de los facciosos pudo consistir en 20 hombres y muchos caballos heridos, aunque solo quedaron 3 muertos en el sitio de la accion. Aunque la fuerza de los rebeldes en su retirada se componia de 40 hombres y la que se batió de 80, infiero que su pérdida es la que llevo indicada respecto á que la

misma se ocupaba en recoger los heridos y muertos, cuya fuerza se dirigió a Tepeapulco.

Faltaria á mi deber si no recomendara á V. S. al teniente de Zamora D. José Maria Perez, al subteniente D. Telmo del Villar y al de igual clase de nueva España D. Martin Piña, quienes manifestaron todo el espiritu militar y subordinacion que exîgen estos casos: se singularizó el cabo primero de artilleria José Nieto, digno de algun premio por su valor; todo lo que participo á V. S. á fin de que si lo hallare justo lo traslade al superior conocimiento de S. E.

Dios guarde á V. S. muchos años Apan marzo 17 de 1816.—*Diego Argüelles.*—Sr. coronel y comandante de los Llanos D. Manuel de la Concha.

2. Exmô. sr.—Con fecha 15 del corriente en Zacatlan de las Manzanas manifesté á V. E. por el rumbo de Tulancingo que las gavillas de Inclan, Serrano y Osorno se dispersaron de la reunion que hicieron en varios puntos de Tlangatepec, Tlaxco, Atlamaxaque, Chinahuapa y el mismo Zacatlan que son los que puntualmente habitan aquellos, y en los que regularmente se han reunido hasta ahora para atacar, como esta vez lo tenian intentado, á las tropas de mi mando.

Estas han despreciado las penurias que son consiguientes á las marchas de noche por sorprehender algunas veces á los que segun mis noticias estaban inmediatos, y á pesar de haber en algunas hecho la caminata de diez leguas, tienen el sentimiento de no haber encontrado en reunion á los que tanto desean haber á sus manos; y asi despues de la expedicion de que di parte á V. E. desde S. Nicolás el Grande el dia 7 del presente, no ha ocurrido una particularidad que merezca mayor atencion.

Es verdad que despues de las sorpresas de Calpulalpa, S. Bartolomé y Nanacamilpa se le deshizo á Serrano un campamento situado en el monte de esta última hacienda; que desde Tlaxco á Atlamaxaque venció la tropa los obstáculos de una tala con que los rebeldes quisieron impedir el transito de la artilleria; que adelante de Zacatlan reduxo á cenizas la fabrica de pólvora con que surtian esta demarcacion y que en este pueblo hicieron lo mismo con los hornos de fundicion de cañones y

balas que para el mismo efecto tenian construidos, dexando en aquella 2 fusiles que largaron los traidores al tiempo que una partida de caballeria se acercaba á inutilizar estas oficinas.

Este corto beneficio y el de haberse indultado algunos individuos que servian á los rebeldes y varios desertores de las tropas del rey, como verá V. E. por la lista que le acompaña, é fenecido el término de aquel, ha sido el fruto de mi expedicion, en la cual me queda el general sentimiento de que estos bandidos no hayan realizado sus ideas de esperarnos en sus madrigueras y en los parages intermedios que á expensas de su trabajo les proporcionaba una situacion en que podian defenderse algun tiempo. Mas estos perversos olvidados de todo principio de humanidad y obcecados en perjudicar á aquellos mismos que les han sostenido hasta ahora en sus casas y con el auxîlio de sus fincas, se han dedicado á incendiar generalmente y sin distincion las haciendas y pueblos que los abrigaban, con la particularidad de no exceptuar ni aun la casa del pobre indio y rancho del mas infeliz que acaso por miedo los ocultaba y no descubria á las tropas el efúgio que estos malvados tomaban.

Esta providencia desoladora adoptada por estos inicuos, está executada ya en todos los pueblos y haciendas de esta demarcacion, y al ver á los adoloridos lamentarse con la pérdida total de sus bienes, al mismo tiempo que me compadece su situacion, les he demostrado la culpa que en ella tienen por no haber hecho causa comun en su principio, y cuando sin la nota de egoismo y parcialidad pudieron haber evitado la triste situacion en que hoy se ven: muchos han ofrecido reunirse á las tropas para vengar con el auxîlio de ellas su pérdida y los ultrages que les han inferido, al mismo tiempo que los protejo y aun les doy arbitrios para todo, como V. E. me lo ha prevenido varias veces.

Este es el estado de estos habitantes y la proteccion que les dan los rebeldes, al mismo tiempo que les pronostican una feliz suerte en lo sucesivo, ya con ofrecerles la derrota y destruccion de las tropas del rey que los anda buscando por todas partes, como ha sucedido y sucede con las que tengo el honor de mandar, y ya tambien con prometerles su emigracion general para los Estados-Unidos, y que para hacerla tienen ór-

denes estrechas para incendiar las fincas y pueblos de donde las tropas sacan lo necesario para su permanencia.

En fin mañana prosigo mi marcha y sorpresas sobre el território que ocupa Espinosa con el objeto de acercarme á Otumba y Teotihuacan para repetirlas cuando convenga, supuesto que aun cuando no consiga el fruto que me mueve, los tenga asi como á los demas les sucede, en un continuo movimiento y errantes por los montes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Apan 19 de marzo de 1816.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

EXERCITO DEL NORTE.

Del sr. comandante general de él, coronel D. Agustin de Iturbide.

Exmô. sr.—Elevo á las manos de V. E. para su superior conocimiento el parte que con fecha 12 de febrero me ha pasado el cap. D. José Barrachina comand. militar del pueblo de Acámbaro de sus operaciones en el dia anterior sobre el cerro de la Bufa en que se hallaba la gavilla del tuerto Alvarez, logrando matar en dicho punto 6 rebeldes, tomar prisionero al titulado cap. Manuel Gonzalez, recogerles 80 caballos, quitarles igualmente 42 monturas, 2 fusiles, 10 carabinas, 2 trabucos, 8 pistolas, 16 machetes, 1 caxon de polvora y otras menudencias. Recomiendo á la superioridad de V. E. al citado capitan y demas individuos á quienes cita en su parte, por su actividad y buen celo con que se conduxeron.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra marzo 1° de 1816.=Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de la órden de V. S. fecha 9 del que rige sali de este pueblo con direccion al cerro de la Bufa á las ocho de la noche del dia 10 con una partida compuesta de 50 dragones de Moncada á las ordenes del cap. del mismo cuerpo D. Luis Cortazar, 30 de realistas de este pueblo á las del de igual clase D. Isidro Granda, 20 de Valladolid á las del ten. D. Felipe Gonzalez de Cosio, 34 infantes de la compañia de mi mando al cargo del ten. de ella D. Francisco

Urbina y 26 de la de Marina al mando del ten. de realistas de infanteria de este pueblo D. Luis Vieyra. Llegué al punto de mi destino, despues de ocho leguas largas de camino, como á las tres y media de la mañana y emprendi la subida con el mayor sigilo que se pudo, siendo esta sumamente penosa, pues gastaria hasta llegar á la cima del cerro cerca de hora y media. Observé segun me lo permitió la obscuridad, que este por la parte del N. y S. era todo cortado y que solo por el rumbo del E. le siguen otros varios cerros. Con este corto conocimiento dispuse que la guerrilla que se componia de 20 caballos al mando del ten. de realistas de infanteria de este pueblo D. José Perez y Llera atacase por el frente por donde subimos, dandole las instrucciones convenientes á efecto de que con la velocidad posible pasase á impedirles el único paso que tenian para fugarse que era por los cerros del E. Cumpliendo este oficial con mis prevenciones rompió el fuego, con lo cual se alborotaron los bandidos y empezaron á defenderse; pero al momento hice que pasase precipitadamente Perez y Llera al destino que le habia dado, y á los tenientes Urbina y Cosio, que contingentemente se hallaba este último en la vanguardia por haber subido á pie respecto á lo escabroso del cerro que no permitia se verificase sino uno á uno, mandé que el primero con la mitad de los pocos infantes que pudieron vencer la penosa subida, tomase por la izquierda y que el segundo con el resto por la derecha se echasen á bayoneta calada sobre la canalla. Asi se verificó, cayendo en nuestro poder el centinela y viendose los demas rebeldes acometidos por mis valientes soldados que por todas partes se les iban encima, metiendome yo por la vereda del centro para observar lo mejor que fuera el cumplimiento de mis ordenes, no tuvieron mas arbitrio que desbarrancarse por el rumbo del sur. Posesionado del cerro vi que era infructuoso enteramente el tratar de perseguirlos; esperé la llegada del dia, y entonces conoci el terror pánico que estos hombres viles tienen á las armas del rey, pues el despeñadero por donde se precipitaron es horroroso, en el cual pagaron su arrojo 3 que quedaron hechos pedazos y una pobre muger que espiró pendiente de un tronco de un arbol. En el avance que se les dió murieron 3 incluso el centinela y se hizo prisionero

al titulado capitan Manuel Tellez Gonzalez, quien declaró que la remonta la tenian repartida por los cerros inmediatos y con el fin de recogerla envié un piquete de cada uno de los cuerpos de que se componia la division. Se cogieron 80 caballos, 42 monturas, 2 fusiles, 10 carabinas, 2 trabucos, 8 pistolas, 16 machetes, un caxoncito de pólvora y otras varias menudencias que con motivo de haberse fugado desnudos dexaron en el campo.

Concluida la expedicion baxé á la hacienda de Puruagua, donde hice disponer cristianamente al citado Manuel Gonzalez, que se confesó con el Br. D. Sinforoso Martinez que voluntariamente me sirvió de capellan en la expedicion, y en la mañana de hoy al pasar por el puente de las Ovejas lo mandé fusilar y colgar de un arbol por haber sido uno de los encargados del cobro que exîgen á los pasageros en aquel punto.

El indicado cerro no estaba fortificado como se me habia informado, ni habia en èl otras gavillas que las de los cabecillas Alvarez, Avendaño y Saavedra, que segun declaracion de Gonzalez tendrian cosa de 60 hombres, los que habitaban en unas chozas que mandé quemar. Por nuestra parte no hubo novedad alguna, sin embargo de lo peligroso de la subida del cerro.

Me he llenado de satisfaccion el ver como gateaban los soldados de una y otra arma para subir al cerro al romperse el fuego en la vanguardia, pues todos á porfia y al exemplo de los valientes oficiales que tenia el honor de mandar hacian los mayores esfuerzos para penetrar por aquella penosa vereda, y ver si lograban el acabar con los enemigos del rey y de la pária, por lo que los recomiendo á todos en general.

Dios guarde á V. S. muchos años. Acámbaro febrero 12 de 1816.—*José de Barrachina.*—Sr. comandante general coronel D. Agustin de Iturbide.

Aviso. El dia 19 del corr. fueron armados caballeros y condecorados con las respectivas insignias de la real órden americana de Isabel la Católica en la capilla real de palacio, el ten. cor. y alcalde ordinario D. Diego Fernandez Peredo, El ten. cor. D. Tomas Ramon de Ibarrola, el cor. D. Manuel de Urquiaga, el

ten. cor. conde de la Cortina y el cap. D. José Maria Yermo de Yermo; lo que se executó á presencia de un numeroso y brillante concurso con el mayor decoro, conforme al ceremonial mandado observar por S. M. Presidió la funcion en calidad de Gran Canciller nato de la Asamblea mandada establecer por S. M. en las capitales de los vireynatos el Exmô sr. D. Felix Maria Calleja, virey y capitan general de esta N. E. Exerció las funciones de su ministerio como caballero eclesiástico el sr. D. Andrés Madrid tesorero de esta Santa Iglesia Metropolitana y caballero de la real y distinguida orden española de Cárlos III. Hicieron de caballeros maestros de ceremonias ó padrinos, para los expresados Peredo, Ibarrola, Urquiaga y Cortina, el sr. conde de Casa de Agreda, comand. de los escuadrones de realistas fieles distinguidos de esta capital, prior actual del real tribunal del Consulado y caballero de la citada distinguida real orden; y para el dicho Yermo el sr. D. Andrés Mendivil, intendente honorario de provincia, administrador general de la renta de correos y caballero de la misma distinguida real orden de Carlos III, y asistió en calidad de secretario el sr. D. Francisco Ximenez, secretario honorario del rey nuestro Señor.

IMPRESOS. *Impugnacion del impìo, blasfemo, sacrilego y sedicioso código de anarquìa, cuyo titulo es,* Decreto constitucional para la libertad de la América, *sancionado en Apatcingan á 22 de octubre de 1814; y de otros varios escritos de los fingidos representantes de las provincias y pueblos de la América septentrional, en que por sus mismos principios y notorios hechos, se les convence de enemigos de Dios y del estado: extendida por el sr. Dr. D. Pedro Gonzalez Araujo y San Roman, racionero de esta santa iglesia metropolitana de México; y publicada para desengaño de la sencillez é inocencia, y confusion del doblez y la malicia, por el Illmo. sr. arzobispo electo Dr. D. Pedro Fonte, y por el Illmo. y venerable sr. dean y cabildo, en cumplimiento de lo que ofreció en su edicto de 26 de mayo de 1815. Se hallarà al precio de 1 peso en la librería de la esquina de Tacuba y Santo Domingo.*

—— El Noticioso general núm. 72. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 26 DE MARZO DE 1816.

MEXICO 25 DE MARZO.

LLANOS DE APAN, EXERCITO DEL NORTE Y NOTA DE CONVOY.

LLANOS DE APAN.

Del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr.—Consecuente á lo que manifesté á V. E. desde Apan en mi parte número 52 emprendi la noche del 21 una marcha violenta sobre el pueblo de Tepeapulco, hacienda de S. José el Grande y la de Bellavista con el objeto de sorprehender las gavillas del rebelde Espinosa que asisten continuamente en aquellos puntos.

En efecto me dirigi al primero con el batallon de Tlaxcala y su sargento mayor D. Eduardo Maria Ferrer: á los otros dos envié al teniente coronel D. Francisco Salazar con el escuadron de fieles de Ixtlahuaca, y al capitan D. Anastasio Bustamante con la caballeria de dragones de España, S.

Luis y el piquete de infanteria montada de Tampico, y habiendo llegado estos trozos á un propio tiempo y poco antes de amanecer á aquellos puntos, se consiguió apresar 24 rebeldes, de los cuales se fusilaron ayer 12 en Tortolitas, quedando los demas hasta calificarles su conducta en razon de que no concurrieron en el acto de sorprehenderlos las circunstancias de aquellos, y aunque soy de sentir que parte de estos sufrirán igual pena, no puedo exponer aun á V. E. los que la merecen.

Se les quitaron 7 carabinas, 8 machetes, 102 caballos y algunas sillas. Los caballos han servido para remontar con los mejores y en mas número á los dragones de S. Luis.

La tarde del 22 se reunieron estas secciones al batallon primero Americano y artilleria que al mando del sargento mayor D. Juan Rafols habia salido desde Apan en la mañana para la hacienda de Xala, que fué donde pasó la noche toda la division, y ayer entró en este pueblo para expedicionar nuevamente conforme las circunstancias lo exîjan, y que V. E. me tiene prevenido.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Juan Teotihuacan 25 de marzo de 1816.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.* —Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

EXERCITO DEL NORTE.

Dèl sr. comandante general de él, coronel D. Agustin de Iturbide.

1. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. original el parte que con fecha 15 del próxîmo pasado febrero me dirige el teniente coronel D. Felipe Castañon desde el pueblo de Acuitcio [seis leguas á oste de la ciudad de Valladolid], é igualmente el parte y diario de sus operaciones desde 31 de enero hasta el 2 del corriente inclusive, con cuyos papeles se impondrá su superioridad del fruto logrado por dicho gefe, á merced de la eficacia y sistema que ha seguido en su correria, en la cual ni ha disparado un tiro, ni tampoco se lo ha tirado rebelde alguno.

Ayer ha venido á este punto Castañon para conferenciar y acordar conmigo varios puntos del servicio, que quedarán concluidos hoy y mañana saldrá nuevamente á unirse a su division que ha quedado en las inmediaciones de Yurira para continuar sus útiles operaciones de campaña.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra marzo 5 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Segun las noticias con que me hallaba y lo que habia observado por este pais dispuse saliesen tres partidas fuertes de caballeria la noche próxîma de la hacienda de Tirio con el fin de sorprehender en la madrugada de hoy á los cabecillas Sanchez y Montaño cubriendo la primera el punto de Arroyohondo, la segunda el del pueblo de Cuanajo, la tercera el del pueblo de Tupataro y yo lo executé marchando con el resto de la division á las cuatro de la mañana para el pueblo de Acuitcio, en donde se reunió toda la division, habiendo logrado sorprehender á los cabecillas coronel Juan Montaño, sargento mayor Cesario Sanchez, primo de Miguel Sanchez que se dice coronel, capitanes Trinidad Ortiz y José Maria Naranjos, administrador de alcabalas José Cubas, depositario de los diezmos José Contreras y otros 12 rebeldes de la gavilla de Sanchez, todos los que he mandado disponer para que sean fusilados mañana.

Se les quitaron 14 fusiles, 8 pistolas, 12 sables, 47 caballos y otras cosas de poco interes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Acuitcio febrero 15 de 1816.—*Felipe Castañon.*—Sr. comandante general del exército del norte coronel D. Agustin de Iturbide.

2. Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. el parte que con fecha 19 de febrero último me ha pasado el cap. D. Agustin de Elorza de sus movimientos sobre los puntos de Xalpan y demás que expresa, como tambien su resultado, para el superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra marzo 5 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Con el objeto de recorrer los cerros del Guaxolote, Cabras y Capadero salí á las diez de la noche del 16 del corriente de la hac. de S. Gerónimo con la caballeria dividida en tres trozos, dexando órden al ten. D. Manuel Silva que á las tres de la mañana siguiera con la infanteria su marcha para la hac. de Puerto de Nieto, punto señalado para la reunion.

La fatiga que desde estas horas hasta las cinco de la tarde, en que se verificó nuestra llegada á dicho punto, tuvo la caballeria fué excesiva por las muchas leguas que andubo por parages fragosos é inaccesibles; logrando por fruto la aprehension de muchos individuos, pero solos 2 con armas, á los cuales mandé fusilar en dicha hacienda, dándoles por castigo á los restantes la expectacion del suplicio, con cuyo único sufrimiento se dexaron libres.

Con iguales miras y con noticias de las madrigueras que frecuentan Vargas y demas cabecillas de Jalpan, dispuse en la madrugada del 18 que el ten. cor. graduado D. Juan Luengas con 100 caballos tomára el camino de la hoya de Jalpan, el ten. D. Julian Jubera con igual fuerza el del cerro de Faxardo á ocupar la altura de dicha hacienda, y yo con el resto de la division me dirigí por el camino del rancho del Tigre á recalar todos primero á la hac. de Jalpan y luego á la del Potrero.

No se consiguió mas que quitar á Vargas un chinchorro de 400 ovejas hasta la baxada de la mencionada hacienda que se vió una reunion de 90 hombres que tomaron la altura de la presa. Al momento destaqué en su alcance al cap. de Moncada D. Diego Garcia con 80 hombres por la derecha y al sarg. Cayetano Sarasúa con 30 por la izquierda y consiguieron dar muerte al titulado cap. Antonio Rodriguez y á otro, apresando á Pablo Hernandez que fué pasado por las armas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Chamacuero febrero

19 de 1816.—*Agustin Francisco de Elorzà.*—Sr. comandante general coronel D. Agustin de Iturbide.

3. Exmô. sr.—Elevo á las superiores manos de V. E. el parte que con fecha 23 de febrero último me ha pasado el cap. D. Agustin de Elorza participandome sus útiles movimientos los dias anteriores y que el 22 cogió la remonta de los cabecillas Velazquez y Baeza en número de 140 caballos.

Recomiendo á V. E. este oficial por su actividad y buena disposicion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra marzo 5 de 1816.=Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Apesar de tener noticias de que por las inmediaciones de Jalpan no habia rebelde alguno, sali el dia 21 de Chamacuero para la hac. del Potrero y sobre la marcha con 50 dragones me dirigi á los cerros de la derecha. A legua y media de dicha hacienda le quité la remonta al cabecilla Velazquez y le hice 1 prisionero con carabina.

A la una de la mañana del 22 mandé una partida á efecto de que me tragese 3 ó 4 hombres de los ranchos inmediatos, y habiendolo verificado me declararon estos que el dia anterior habian traspuesto la remonta de Baeza, dandome al mismo tiempo algunas luces del parage en donde podia estar. Al instante marché con 100 caballos y 100 infantes, dexando el resto en la hacienda del Potrero y despues de haber amanecido la alcancé en la cañada de las Gallinas, haciendome de ella despues de un corto tiroteo en que no tuve desgracia. Asciende esta al número de 140 bestias.

Por aviso que me dieron los prisioneros de que en el pueblo de Ixtlanunca estaban algunos rebeldes con destino de recoger desertores nuestros, me dirigi á aquel punto en la madrugada del 23 dividido en varias partidas, y logré aprehender á 4 con 2 machetes y 1 carabina, siendo 2 de ellos desertores

y todos de la gavilla de Velazquez, que serán fusilados.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de Obrajuelo febrero 23 de 1816.—*Agustin Francisco de Elorza.*—Sr. comandante general coronel D. Agustin de Iturbide.

ACTA DEL PUEBLO DE SAYULA.

En el pueblo de Sayula á 3 de octubre de 1815, yo el subdelegado de este partido, el sr. cura párroco de esta feligresia D. José Antonio de Joya, los alcaldes ordinarios de primero y segundo voto de esta reduccion, el capitan del distinguido cuerpo de húsares de esta plaza D. Manuel Ruiz Ballesteros y alferez del mismo cuerpo D. Manuel Diez de las Cortinas, el síndico procurador D. José Vicente Moret, los dos vecinos honrados D. Martin Camberos y D. Marcelo Anguiano, estando juntos y congregados en la sala respectiva de mi morada, por falta de casa de cabildo, enterados de los articulos séptimo y octavo con todo lo demas que se comprende en el bando del Exmô. sr. virey de estos reynos de 24 de mayo último y superior orden de 27 de septiembre próxîmo anterior del Exmô. sr. general D José de la Cruz, todos de mancomun y cada uno de por si á nombse de toda la jurisdiccion decimos no haber contribuido ni autorizado en manera alguna á los insensatos revolucionarios que se suponen diputados ni á otros cabecillas de la rebelion, para que representen en nombre de los pueblos en el llamado congreso mexicano ni en ninguna otra junta ó asociacion de los traidores enemigos de la paz, protextando como fieles vasallos de nuestro augusto soberano (Q. D. G.) derramar hasta la última gota de sangre en defensa de sus reales derechos y de la ley santa de gracia que profesamos como católicos, apostólicos, romanos, con la constancia y entusiasmo que desde principios de la rebelion y hasta la presente hemos guardado. Y en fe de ello firmamos

esta acta con testigos de asistencia á falta de todo escribano. — *Francisco Ventura y Moreno. José de Joya. Manuel Ruiz. Manuel Diez de las Cortinas. José Vicente Moret. Martin Camberos. Marcelo Anguiano.* De asistencia *José Mariano Ximenez de Cisneros.* De asistencia *Jôsé Francisco Carrion.*

CONVOY.

El 20 del corriente entró en esta capital uno procedente de las provincias interiores con lo siguiente.

Barras de plata por cuenta del rey 32, id. de particulares 280, maiz 180 cargas, generos 6 dichas, paños 24½ dichas, chile 49 dichas, azafran 7½ dichas, frijol 4 dichas, trigo 5 dichas.

El dia 24 del corriente se celebró en esta capital el cumple años del feliz regreso á España de nuestro amado Soberano, con serenata la vispera, salva de artilleria en la madrugada del dia, á las doce y por la tarde, y Te Deum en la santa iglesia Catedral, con asistencia del Exmô. sr. virey, Illmô. sr. arzobispo electo, real audiencia, nobilisima ciudad, gefes de oficinas y de los cuerpos militares, con una comitiva númerosa de caballeros oficiales y de personas distinguidas, quienes se dirigieron al real palacio al besamano que recibió S. E. en nombre de S. M.

Avisos. *Habiéndose hecho por un sugeto de esta capital la propuesta de tomar en arrendamiento por la cantidad de 100 ps. anuales la casa sita en la calzada de Chapultepec que donó á S. M y á favor del vestuario de las tropas el sr. inquisidor d. Isidoro Alfaro, obligándose á hacer los reparos que actualmente necesite y los que se ofrezcan en lo sucesivo, no excediendo su costo de 30 ps., y con protesta de desocuparla siempre que la real hacienda logre su venta; se ha dispuesto por S. E. se celebre por la real junta de almonedas el*

correspondiente arrendamiento de dicha casa, bien en el indicado sugeto, ó en otro que proporcione mas utilidad, con cuyo objeto se comunica al público esta noticia, á fin de que el que esté en ánimo de mejorar la mencionada propuesta, ocurra á verificarlo á la real almoneda que ha de celebrarse la mañana del dia 27 frente del arzobispado, y si para ello necesitare de alguna mas instruccion puede pasar à tomarla à la tesorería general.

—Està de venta la hac. del Jovo en jurisdiccion de Jalacingo, y la de Cuespalapa en la de Papantla, bien conocidas por sus producciones, crias y cebas de ganados mayores, de los que tenian tantos que matando y extrayendo centenares semanarios los enemigos no pudieron agotarlos. El que guste tomarlas al reconocimiento de 5 por 100 ó arrendamiento, baxo de fianza y á satisfacer el rèdito ó renta por tercio de año cumplido pero puntual, acuda por sì ó apoderado à D. Pedro Alvarez de Casso, vecino de Altotonga. Dichas fincas son libres de todo gravamen.

——La parte de Doña María Gertrudis Sanchez, muger legítima de D. Cayetano Sanchez, se ha presentado el dia 14 por escrito ante el sr. D. Antonio Torres Torija, del consejo de S. M., su oidor honorario de la real audiencia de Guadalaxara, alcalde del crímen, y juez de provincia interino en esta de N. E., pidiendo se le declare patrona y capellan del patronato layco que mandó fundar D. Josè Sanchez su abuelo paterno, con la dote de 3.000 pesos impuestos y cargados sobre la hacienda de S. Ignacio Saxai ubicada en jurisdiccion de Tepexi del Rio, y que se le acuda con los réditos desde el dia en que los dexó de satisfacer el poseedor de la finca, y se ha mandado en auto proveido por S. Sria., se reciba informacion sobre los particulares del pedimento, y se fixen edictos con término de treinta dias, á efecto de que si hubiere persona que represente mejor derecho, ocurra á dicho juzgado, y oficio del escribano D. Ignacio Montes de Oca.

Impreso. El Noticioso general núm. 73. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 30 DE MARZO DE 1816.

MEXICO 29 DE MARZO.

TULA Y NUEVA GALICIA.

TULA.

Del sr. coronel D. Cristobal Ordoñez.

1. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. el parte original del cap. comand. de la seccion volante D. Francisco Manuel Hidalgo, por el que se impondrá V. E. de sus movimientos, los cuales observados por los Rayones retrocedieron inmediatamente á Tlalpujahua y segun se me ha asegurado á su madriguera de Cóporo.

Recomiendo muy particularmente á V. E. la actividad del cap. Velazquez y D. Epitacio Sanchez, á cuyo encargo se dió la correria que expresa el citado parte.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tula marzo 8 de 1816.=Exmô. sr.=*Cristobal Ordoñez*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Ayer di á V. S. parte de mis movimientos y de que

de resultas del aviso del cap. Bulnes no pude ir personalmente á castigar á los habitantes del pueblo de Santiaguito, de cuyas resultas mandé al cap. de realistas D. Rafael Velazquez con una partida de los mismos, quien aprehendió en el cerro 5 cargas de tabaco en sus mulas y sorprehendió en sus mismas casas á los rebeldes asesinos José Luciano Fabela, José Araujo y Desiderio Hernandez, trayendose consigo segun mi orden á los expresados moradores del pueblo indicado.

El tabaco se presentará en la administracion de este cuartel general; á los 3 rebeldes los hice disponer ayer y fusilar hoy sobre la marcha y á los indios del referido pueblo de Santiaguito hice castigarlos con 25 azotes á cada uno, amonestandolos que si en lo sucesivo siguen auxîliando á los rebeldes como hasta aqui y contribuyendo á sus robos y asesinatos seran quintados al momento: me han ofrecido la enmienda y darme pruebas de ello en lo sucesivo.

El cap. Velazquez es digno de consideracion y tambien D. Epitacio Sanchez, pues ambos fueron á esta correria que desempeñaron á mi satisfaccion.

Mañana sigo para Chapa de Mota por tener que arreglar allí varias cosas y despachar partidas á las sorpresas que tengo premeditadas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Arroyosarco marzo 6 de 1816.—*Francisco Manuel Hidalgo.*—Sr. coronel D. Cristobal Ordoñez.

2. Exmô. sr.—Ahora que son las once de la noche acabo de recibir el adjunto parte de ayer 12 del cap. comand. de la seccion volante D. Francisco Manuel Hidalgo, por el que se impondrá V. E. del feliz resultado de la veloz correria practicada por el indultado D. Epitacio Sanchez, que batió bizarramente á 100 hombres de la gavilla de los Rayones con solo el número de 40, aprehendiendo al titulado cap. José Antonio Romero y otros 2 rebeldes.

No siguió D. Epitacio el avance sobre los rebeldes á mas distancia que hasta el puerto de Medina, que fué bastante, por las razones que expone y que no habria sido cordura que con

solos 40 hombres se hubiese alejado mas, apesar de que su convencimiento á favor del soberano, de la pátria y la justa causa que defendemos, unido al público testimonio que desea dar á la faz de los hombres del arrepentimiento que lo anima, por su valor y estas razones se habria arrostrado hasta estrellarse en los mayores peligros para conseguir la victória. ¿Qué bien, Exmô. sr., comprueban estos hechos la infame perfidia del monstruo Rayon? Vé que las principales bases sobre que fundaba su soñada é impracticable dominacion se le desploman; los de su confianza lo abandonan y no quieren seguirlo; pone el 26 del proximo pasado febrero la carta original que es adjunta [*]; para el 2 del presente es la comparecencia á que cita á D. Epitacio; aquel malévolo como no podia premeditar la sencillez con que obraba D. Epitacio no pudoreflexîonar que el mismo dia 26 fue fusilado el cabecilla nombrado cap. Maxîmò Plata, de que tengo dado cuenta á V. E., antes de cumplirse el plazo del 2; y despues el 12 la prision de Romero y demas que contiene el parte; operaciones proyectadas y practicadas por el mismo D. Epitacio. ¿Qué claramente se demuestra su intriga maquiavélica para desacreditar al fidelisimo cap. D. Rafael Velazquez y hacernos desconfiar en un principio de la comportacion de D. Epitacio? Mas la justicia y la verdad, Exmô. sr., resplandece por mas que la intriga y la perfidia traten de ofuscarla.

La seccion volante por la actividad de su comandante, oficialidad y tropa va concluyendo con los enemigos de la sierra como me prometia y me aventuré á ofrecer á V. E; coadyuvando á esto el gusto con que todos trabajan y lo que se ciñen á mis instrucciones y órdenes.

(*) La carta que se cita es un papel calumnioso, en que Rayon se
supone de acuerdo con D. Epitacio, el capitan Velazquez y otros realis-
tas para alguna traicion contra el legitimo gobierno, con el objeto de
que se interceptase dicha carta, y se desconfiase por su contexto de la
buena fe de aquellos vasallos. ¡Medio infame de vengarse del noble
exemplo que le han dado Sanchez, Velazquez y los demás, y con que
han hecho resaltar doblemente la negra obstinacion de aquel cabecilla!
Pero los gefes del legitimo gobierno conocen las malas artes de los re-
beldes, y no se precipitan por debiles apariencias. Felizmente los indi-
cados realistas han provado su fidelidad de un modo inequivoco en el
tiempo mismo en que el bandido Rayon trataba de desacreditarlos.

Aparece indudable la muerte accidental de Pascasio, de la que haré sacar certificacion y remitiré á V. E., mandandole este parte sin dilatarlo por extraordinario por parecerme digno de su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tula marzo 13 de 1816.—Exmô. sr.—*Cristobal Ordoñoz.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Son las ocho de la noche y acaba de regresar D. Epitacio Sanchez con los 40 caballos que por la primera ocasion he puesto á sus órdenes, y ha desempeñado á la perfeccion el objeto á que fue destinado, haciendo entender á los rebeldes la decision que lo carácteriza y correspondiendo al aprecio que el Exmô. sr. y V. S. le han dispensado. Este valiente ha hecho una correria hasta el puerto de Medina que lo distingue en el trabajo, pues el dia de ayer anduvo 30 leguas registrando con sus conocimientos todo el cerro de Xocotitlan, llevandose á su vanguardia alguno que otro de los rebeldes, é impuesto de que el dia de ayer se debia sepultar en Temascalcingo el cadáver del coronel de rebeldes Pascasio Enseña de resultas de haber muerto desastradamente coleando, y tomando Sanchez noticia de que los rebeldes tenian su campo en San Bartolomé de las Tunas, cayó hoy á las seis de la mañana sobre ellos y los batió y dispersó en el mismo acto, haciendo prisioneros al titulado capitan José Antonio Romero, al asistente del cabecilla Anaya Trinidad Paz y al remontero Francisco Ximenez, pues los demas aunque pasaban de 100 hombres luego que conocieron á Sanchez les faltó tiempo para precipitarse y ponerse en fuga estimulados del respeto y temor que este les tiene infundido, cosa que todos lo confiesan.

He mandado disponer á los expresados prisioneros para que sufran la pena de muerte como contumaces en la iniquidad, y sordos á los gritos de un gobierno tan generoso como el que nos rige.

Tengo positivas noticias de no haber quedado 5 rebeldes unidos en este rumbo incluso Monte alto y la Bufa, por haber sido llamados á Tuxpan, en donde se halla Rayon de resultas de la última correria que hice sobre él.

Es adjunta la carta que el maquiavélico Rafael Rayon ha esparcido para desconceptuar la confianza de un capitan de realistas tan benemérito como D. Rafael Velazquez y de D. Epitacio Sanchez, pues el capitan que tengo en capilla siendo el conductor de sola la que remito me dice que el mismo Rayon se la entregó, advirtiendole la mandase desde Aculco á Xilotepec ó á este punto, con el fin de ver si conseguia por este infame medio que se les quitase la vida á todos los indultados que expresa en su venenosa carta, la que ha puesto en mis manos el mismo Sanchez con estas palabras: „Señor: yo soy el correo de este papel, y si Rayon me ha citado ya le dirán que espanté á su gente y que le cogi algunos; y sino segui para adelante fué porque no tenia órden de vd. y entonces hubiera hablado Epitacio con él á machetazos."

Entiendo, sr. comandante general, que es digno de toda recomendacion D. Epitacio Sanchez por su conducta, pues se ha presentado á cara descubierta con la espada en la mano á destruir á los mismos que él tenia acaudillados, lo que hace conocer la firmeza de su palabra y en lo mucho que ha estimado el trato que se le dá y que tanto ha recomendado mi capitan general y V. S. Sanchez encarece la conducta de cuantos le han acompañado en esta jornada, y todos vienen de lo mas contentos sintiendo que sea tan poco el fruto de su trabajo, el cual á pesar de haber sido caminando de noche y jornadas mas que dobles reyna en todos el mayor regocijo.

Los 21 caballos que se quitaron han servido para reemplazar los que se cansaron y habilitar á algunos indultados que estaban sin ellos, siendo uno de estos Mariano Ballesteros que se le presentó á Sanchez sobre la marcha.

Dios guarde á V. S. muchos años. Chapa de Mota 12 de marzo de 1816.—*Francisco Manuel Hidalgo.*—Sr. coronel D. Cristobal Ordoñez.

3. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. el parte original que con fecha 14 del corriente me dá el comandante de la division volante destinada á la persecucion del enemigo y pacificacion de la sierra de Monte-alto inclusa la Bufa hasta Ñadó. Por

él se impondrá V. E. del feliz resultado que tuvo la expedicion que dispuso el mencionado comandante, á quien le he aprobado el reemplazo que hizo de los caballos quitados al enemigo con arreglo á las órdenes de V. E., y le he prevenido que á las mugeres de los cabecillas Cornelio y Garnica que dice se hallan en su poder, las ponga en depósito en casa de vecinos honrados de Chapa de Mota, asistiendolas con lo necesario para su subsistencia.

Reitero á V. E. la justa recomendacion que hace Hidalgo del alferez de dragones de Huichapan D. Isidro Piña, la fuerza que llevaba de su compañia é indultados de que se componia el piquete, y con particularidad á D. Epitacio Sanchez director por sus conocimientos de esta empresa, el que cada vez se empeña mas en satisfacer al público de la sinceridad de su arrepentimiento y buena fe con que se ha presentado al real servicio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tula marzo 16 de 1816.—Exmô. sr.—*Cristobal Ordoñez.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

La partida de 50 caballos que á las órdenes del alferez Piña destiné en compañia de D. Epitacio al alcance del asistente de este último que le robó 3 caballos superiores, su machete y silla, no consiguió el objeto a que fue destinada por haber tomado el rumbo de Cóporo el ladron Tapia; pero nunca fue infructuosa su jornada, pues despues de un pequeño tiroteo, de que resultó herido un caballo de Altafuerza, cayeron prisioneros en el rancho de San Juan cerca de Cahuacan los rebeldes Vicente Almarás, titulado teniente, José Maria Torres, Antonio Zarate, Justo Vaca, Pedro Pablo y Pascual Reyes, tomandoles 14 caballos, 8 monturas, 5 fusiles y 1 lanza. Los prisioneros sufriran la pena de muerte que corresponde á sus atrocidades; los caballos los tiene el comandante de la partida para reemplazar los que se inutilizaron; el valor de los fusiles será satisfecho á los que los quitaron y la lanza la daré á uno de los indultados; espero que estas disposiciones merezcan la aprobacion de V. S.

Las mugeres de los cabecillas Cornelio y Garnica se hallan en mi poder y V. S. me dirá el destino que debo darles.

D. Epitacio cada dia me gana mas la confianza, por lo que me contraigo en un todo á la recomendacion que le tengo hecha á V. S. con fecha del 12. El alferez Piña desempeña eficazmente mis encargos, y los dragones de este, la partida de Tlahuelilpa y la de los indultados que eran los que componian la fuerza de los 50 caballos han cumplido con su deber.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de Nigini marzo 14 de 1816.—*Francisco Manuel Hidalgo.*—Sr. coronel y comandante general D. Cristobal Ordoñez.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.=Remito á V. E. el parte original que me ha dado el comand. de Xalos D. José Julian Gutierrez en que me participó la prision del cabecilla Plácido Ximenez con otros 4 rebeldes en el pueblo de S. Gaspar.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara octubre 17 de 1815.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Mi general. El 30 del pasado á las once de la noche destaqué á mi ten. D. Juan José Tostado con 30 hombres para el pueblo de S. Gaspar con el objeto de atrapar al cabecilla Plácido Ximenez que con otros bandidos trataba de levantar tropa entre los indios. Al llegar la partida logró sorprehender al vigía, y habiendo entrado poco despues en el referido pueblo logró aprehender á Plácido, á su padre y á otros 2 rebeldes. Los 5 fueron pasados por las armas en este pueblo el 4 del corriente.

La prision de estos malvados se debió en gran parte á la viveza y puntuales avisos del indio alcalde del mismo pueblo de S. Gaspar José Ventura Garcia, quien con este y otros rasgos semejantes de patriotismo tiene acreditado su celo por la buena causa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalos octubre 12 de 1815.—*José Julian Gutierrez.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

ACTA DEL PUEBLO DE CHAPALA.

En el pueblo de Chapala partido de Jocotepec en 6 dias del mes de noviembre de 1815, yo el teniente de justicia en puntual cumplimiento de lo mandado por el Exmô. sr. virey de Nueva España en bando de 24 de mayo de 1815, hice juntar en las casas reales á 2 vecinos honrados que lo son D. Francisco Ochoa y D. Santiago Solis, y al que hace de sindico D. Manuel Navarro, á los alcaldes del pueblo y de ruego y encargo al sr. cura del partido D. José Antonio Maruri para que representasen en comun conforme al articulo 8 del mismo bando, y estando juntos dixeron: Que saben y les consta que este pueblo ha sido siempre fiel á su soberano y de ninguna suerte han prestado jamas su consentimiento y voluntad para el llamado congreso mexicano de los rebeldes y mucho menos para su fárrago constitucional mucho mas monstruoso que la constitucion llamada de la monarquia española. Esto dixeron todos con igualdad, lo que firmaron conmigo y los de mi asistencia en la forma ordinaria, doy fe. —*Juan José Medina. Antonio de Maruri. Francisco Ochoa. Santiago Solis. Manuel Navarro.* Por los alcaldes el escribano de república *José Tomás Chavez.* De asistencia *José Maria Ramirez.* De asistencia *Mariano Barrera.*

Aviso. En la libreria de la esquina de la calle de Santo Domingo y Tacuba se halla de venta al precio de 2 ps. en pasta la obra titulada „Coloquios canónico morales sobre elecciones de regulares, compuestos por el R. P. Fr. Juan de S. Anastasio, provincial que fué de los carmelitas descalzos en esta provincia de N. E. Obra póstuma, muy útil no solo para los regulares por cuanto reune lo que se halla esparcido en los autores, sí tambien para los letrados, jueces y tribunales regios que deban conocer y entender en sus dudas.

Impreso. El Noticioso general núm. 74. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 2 DE ABRIL DE 1816.

MEXICO 1° DE ABRIL.

EUROPA, TULA Y NUEVA GALICIA.

[*Articulo inserto en diario de Valencia de 9 de noviembre de* 1815.]

ROMA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1815.

El lunes último emprendieron su viage para Madrid los religiosos jesuitas españoles P. Zúñiga, que era provincial de Sicilia [de donde llegó últimamente á Roma], elegido comisario general para el restablecimiento de la Compañia de Jesus en las Españas; el P. Juan Osuna bien conocido en la república literaria de Europa destinado para compañero de aquel; el P. José Silva en calidad de secretario y un coadjutor.

A consecuencia de la instruccion que llegó por el último correo á este Exmô. sr. ministro plenipotenciario de S. M. catolica, ha dado S. E. al instante las correspondientes ordenes á los consules de Civitavequia, Liorna y Genova á fin de que

proporcionen y fleten embarcaciones para el acomodado y seguro transporte, á expensas de su corte, á los otros individuos españoles; llegados los cuales á Barcelona, seran destinados por el expresado comisario general á las ciudades de la Peninsula y de la América.

Llegó el caso que nuestra Italia quede abandonada de estos ilustres desterrados, y acongojada con la grande pérdida de unos sugetos que incansables sin intermision en el largo tiempo de cuarenta y cinco años han arrostrado trabajos y angustias por el bien de los próximos, que quedan edificados de sus virtudes, palabras y escritos. Penetrados ellos del mas verdadero reconocimiento á la atenta hospitalidad de los italianos, vuelven á su invicta y religiosisima pátria, llamados de la exîmia piedad de su gloriosisimo soberano, del deseo de aquella egregia nacion, y acompañados de los votos de la Italia toda, que conservará en su memoria los beneficios recibidos de ellos.

TULA.

del sr. coronel D. Cristobal Ordoñez.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. el parte que con fecha de hoy me dirige el capitan comandante de Arroyosarco D. José de Bulnes, por el cual se impondrá V. E. de habersele presentado á gozar de la real gracia del indulto D. José Maria Cristalinas con otros 8 individuos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tula marzo 8 de 1816 =Exmô. sr.=*Cristobal Ordoñez*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Participo á V. S. que el 5 del presente se me presentaron á indulto los individuos siguientes: D. José Maria Cristalinas que se decia capitan, teniente Ignacio Perez, alferez Francisco Montalvo, soldados Francisco Gomez, Cayetano Cisneros, José Luna, José Terales, José Lugo y José Sanchez. Me han entregado 7 armas de fuego y 5 blancas que pongo á la disposicion de V. S. Ellos mismos han eligido el lugar que apetecen

para su residencia y se repartirán á establecerse en ellos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Arroyosarco marzo 8 de 1816.—*José Bulnes y Mier.*—Sr. coronel comandante general D. Cristobal Ordoñez.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr.—El teniente coronel D. Luis Quintanar, comandante de la cuarta division de este exército con fecha 18 del presente me dice desde Zapotlan entre otras cosas lo que sigue.

„El 13 destaqué 200 hombres al mando del teniente de Frontera D. Antonio Inguanzo con direccion á Tamasula y Tasinastla; aunque una subdivision de la partida al mando de Madrigal divisó una gavilluela de 50 á 60 rebeldes, no logró otro fruto que el matar á 2 y hacer 5 prisioneros, entre ellos el capitan Santillan, quien con los demás fue fusilado."

Lo que inserto á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara octubre 21 de 1815.—Exmô sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

2. Exmô. sr.=Remito á V. E. original el adjunto parte que acabo de recibir del comand. de la villa de la Encarnacion D. José Antonio de Trillo, por el que verá V. E. el resultado que tuvo el ataque hecho á aquella villa por una gavilla de rebeldes en la mañana del 19 del anterior octubre.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara noviembre 1° de 1815.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—El 19 del corriente á las siete y media de la mañana se presentaron en esta como 100 bandidos acaudillados por uno que se nombraba el capitan Maravilla de los pueblos del Rincon, teniendo tal atrevimiento que en el interin yo reunia en la plaza una partida de 25 caballos y otros tantos

infantes con un cañon para salir á rechazarlos se internaron hasta uno de los barrios de esta poblacion, executando algunos robos tanto en el mueble que acababa de salir de las murallas, como en las casas del indicado barrio, de cuyos vecinos asesinaron 2 alevosamente. Sali en efecto y comenzaron a retirarse con paso lento, llevandose los ganados que habian juntado en las inmediaciones y un gran número de infelices que conducian en calidad de prisioneros. Esta accion con la de irnos haciendo llamada tan agena de su vil cobardia, me hacia sospechar que tuviesen alguna emboscada; y considerando que en union con la infanteria no podia darles alcance dispuse se quedase esta á retaguardia y avancé rápidamente con solo la caballeria hasta el rancho de la Presa, donde habiendo visto los rebeldes que la fuerza principal se habia quedado, hicieron alto, se reunieron los que iban dispersos y ordenaron sus filas para hacernos fuego luego que llegasemos á distancia proporcionada, lo que verificaron entre tanto que yo ordenaba mi partida, esperando que se me reuniesen algunos de los mios que se habian atrasado, lo cual verificado di órden de que con intrepidez se echasen sobre la chusma con espada en mano hasta destruirla si era posible, y lo hicieron con tanto acierto que dentro de pocos instantes ya la canalla se veia correr precipitadamente, abandonando el robo y los prisioneros y dexando en el campo 12 cadáveres, entre ellos el citado Maravilla, 20 lanzas, 1 retaco, 4 pistolas y 23 caballos ensillados: ademas les hice 5 prisioneros que han sido pasados por las armas.

El resto de la gavilla lo perseguí mas de 5 leguas, habiendo tenido noticia que de los que iban heridos han resultado muchos muertos á poca distancia del campo donde fué la accion. De nuestra parte solo fué herido el voluntario fiel D. Máximo Espinosa. El mueble que se les quitó con otras alhajas lo estoy distribuyendo á sus dueños.

Es digno de recomendacion el benemérito capitan de realistas D. Bernardino Diaz de Cosio vecino de Aguascalientes, que á la sazon se hallaba en esta plaza y se encargó de la infanteria y cañon que saqué para rechazar á los rebeldes, no obs-

tante hallarse sin salud. Y no solo recomiendo á V. E. la valentia, entusiasmo y heróico patriotismo de estos beneméritos soldados, sino tambien la bizarria de la mayor parte de estos vecinos, que unidos á la infanteria caminaron á pie mas de tres leguas hasta los niños de menos de siete años, manifestando con los deseos que tenian de alcanzar á los rebeldes el ódio implacable que les profesan; regresandose en mi compañia llenos de regocijo por considerar iba bien escarmentado el temerário atrevimiento de los bandidos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Encarnacion octubre 20 de 1815.—Exmô. sr.—*José Antonio de Trillo.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

3. Exmô. sr.—El capitan D. Juan de la Peña y del Rio comand. del pueblo y y jurisdiccion de Zapotlan el Grande me ha dirigido el adjunto parte, que original remito á V. E para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara noviembre 3 de 1815.=Exmô. sr.=*José de la Cruz.*=Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—El 26 del corriente salió el comand. D. Ramon Alcaráz con una partida para Zapotiltic, para que juntandose alli otras de aquel destacamento y del de Tuxpan fuese á hacer una correria por la cañada de Tasinastla, con el objeto de ver si lograba coger algunos de los rebeldes que hacen robos por aquellas inmediaciones. No se consiguió esto por que no los encontró, pero si recogió algun ganado de los vecinos de Zapotiltic.

El dia 25 del mismo se habia pasado la gavilla de Lugardo Maria á robar las haciendas, pero el comand. del destacamento de Tuxpan dispuso saliese el teniente D. Juan Ochoa con una corta partida á perseguirlos. En efecto los encontró á las diez de la noche y cogió al asistente del cabecilla 15 caballos ensillados y en pelo, algunos panes de azucar y todo el robo de

ropa que habian hecho en las haciendas. La gavilla quedó completamente dispersa.

El dia 27 tuvo noticia el teniente D. Mariano Diaz que está tambien en el destacamento de Tuxpan, que en la hacienda de San Mamés estaba la gavilla de Vicente Cruz que se componia de 30 hombres; dispuso inmediatamente marchar hácia ellos y logro quitarles á los sirvientes de dicha hacienda que se llevaban y todo el ganado, haciendoles 3 prisioneros y 5 caballos de su uso.

Ayer dispuse que saliera otra partida compuesta de tropas de aqui, de Zapotiltic y Tuxpan que se componia de 90 hombres al mando del teniente D. Francisco Valadès para que recorriese por Tamasula, rincon de Guayavos y otros puntos. En efecto lo hizo asi, y de regreso hoy á las cinco de la tarde, ha llegado á Zapotiltic, de donde escribe diciendome que cogió á 7, entre ellos al capitan Enciso. Les quitó mas de 30 caballos, 14 sillas y 70 reses.

Con tan felices resultados de mis partidas pienso no dexar de mandarlas por distintas direcciones lo menos una vez cada semana, pues de esto resulta el que los rebeldes no se resuelvan á acercarse á llevar nuestros ganados, ni que se les dé descanso alguno.

En esta misma semana quiero hacer una visita á lo comandantes de los destacamentos de Zapotiltic y Tuxpan con el objeto de reconocerlos. El dia 28 estuve en el de S. Nicoás y se está trabajando en su fortificacion, la cual concluida lquedará impenetrable.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zapotlan octubre 30 de 1815.—Exmô. sr.—*Juan de la Peña y del Rio.*—Exmó. sr. general D. José de la Cruz.

ACTA DE LA VILLA DE LAGOS.

En la villa de Santa Maria de Lagos á 23 de octubre de 1815. Juntos en la sala capitular los srês. que componen el

ilustre ayuntamiento de ella que lo preside el sr. D. José Maria Romero, capitan de la segunda compañia de urbanos realistas fieles, alcalde ordinario mas antiguo y subdelegado por preeminencia del compleo; D. Rafael de Torres alcalde ordinario menos antiguo, D. Mateo Ignacio Gomez de Portugal regidor alguacil mayor, D. Pablo de Anaya regidor fiel executor y D. José Maria Reynoso procurador síndico del comun. Despues de publicado el dia de ayer el bando de 24 de mayo último, expedido por el Exmô. sr. virey de estos dominios, se mandó leer en cabildo y enterados los srês. de los articulos 7, 8 y 9 dixeron: Que esta villa como cabecera jamas ha dado poder á ninguno de los rebeldes que se suponen representantes en el ridiculo congreso mexicano para que representen en alguna de sus juntas ó asociaciones; y que antes sí, lejos de verificarlo se hallan estos vecinos poseidos del mayor entusiasmo y adhesion á la justa causa de nuestro soberano y amado monarca el sr. D. Fernando 7°, como lo han manifestado tanto esta villa como los pueblos de su comprehension en las repetidas ocasiones que los revolucionarios han procurado sorprehenderlos, en las que todos como fieles vasallos, los han rechazado valerosamente, aun con abandono de sus mismas vidas: igualmente ha manifestado su fidelidad esta dicha villa con los pueblos sujetos á ella, que lo son la villa de la Encarnacion, S. Juan, Xalostotitlan y Teocaltiche, en las continuas contribuciones que con el mayor gusto están exhibiendo para la mantencion de las tropas que defienden estos lugares, sin embargo de que sus vecinos se ven ya en la mayor miseria por el absoluto abandono de sus haciendas, desaposesionados por los traidores de todos sus bienes y sin arbitrios para su subsistencia. Estos comprobantes tan públicos, notorios y visibles á los ojos de todos manifiestan clarisimamente al mundo entero la falsedad con que se producen en sus inicuos papeles los enemigos del estado, suponiendose falsamente representantes de las provincias, como igualmente la buena disposicion de todo este vecindario para proceder contra ellos hasta derramar la última gota de su sangre en defensa de la re-

ligion, pátria y rey. Que ratifican de nuevo el juramento de fidelidad que tienen prestado á nuestro soberano monarca con toda sencillez de su corazon. Y mandó S. S. se sentase por acta y se remita testimonio de ella al Exmô. sr. general Don José de la Cruz, lo firmaron los señores sin escribano por no haberlo en los términos prevenidos por derecho, damos fe.—*José Maria Romero. Rafael de Torres. Mateo Ignacio Gomez. de Portugal. Pablo de Anaya. José Maria Reynoso.*

Avisos. El dia 30 del próxîmo pasado marzo entró en esta capital por la via de Puebla un correo de la Península, por el cual recibió el Exmô sr. virey pliegos de la córte y gacetas hasta fines de diciembre último, con cuyo motivo y el de gozar de completa salud nuestro amado soberano y los serenísimos señores infantes, dispuso S. E. que hubiese repique general de campanas, con misa de gracias y salva triple de artilleria, como se verificó el dia de hoy 1° de abril en la Santa iglesia Catedral.

——*En la real casa de moneda exîste un cofre de fierro de vara y media de largo, con sus muelles, cerraduras, condado y llave, y peso de 5 quintales 16 libras, apreciado por dos facultativos à 37 ps. 4 rs. quintal, è importa 193 ps. 1 rl.: y otro de vara y tercia, desfundado y destruido, con peso de 2 quintales 1 arroba 5 libras, avaluado por los mismos como fierro viejo á 9 ps. 3 rs. quintal, asciende à 21 ps. $4\frac{1}{2}$ rs.: los que en el dia son inútiles en aquellas oficinas. El que quiera comprarlos puede ocurrir al sr. superintendente juez privativo de la misma real casa.*

——Los últimos exemplares del *Arte de escribir tan veloz como se habla* se expenden á 5 rs. en la libreria de Jauregui esquina de Tacuba y Santo Domingo.

Impreso. El Noticioso general núm. 75. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 4 DE ABRIL DE 1816.

MEXICO 3 DE ABRIL.

EXERCITO DEL NORTE, TULANCINGO Y NUEVA GALICIA.

EXERCITO DEL NORTE.

Del sr. comandante general de él, coronel D. Agustin de Iturbide.

Exmô. sr.=El cabecilla Santiago Villarroel con 56 hombres de su partida armados con 24 fusiles, 10 pares de pistolas, 10 lanzas, 50 espadas y machetes, 56 buenos caballos, 33 de remonta, 56 monturas y 1 caxa de guerra se ha presentado el dia de ayer en la ciudad de Celaya á gozar de la gracia del indulto: segun me dice hoy el comandante militar de dicha ciudad dos dias antes, esto es, el dia 15 sabedores de que trataba de indultarse, lo atacaron en el Guaje Lucas Flores y sus partidarios, mas se desembarazó de ellos con muerte de 3 de aquellos incluso un capitan.

El mismo dia en la hacienda de Valencia juntó á sus parciales, les manifestó sus ideas, les propuso lo siguieran, y en efecto todos lo hicieron. Finalmente Villarroel ha manifestado su arrepentimiento trayendo presos á 23 de los rebeldes que

no quisieron presentarse al indulto, entre ellos al perjudicialisimo cabecilla Pedro Oxeda, los que serán despues de exâminados pasados por las armas. Todo lo que participo á V. E. para su conocimiento y satisfaccion, añadiendole que con su partida se halla hoy aquel individuo expedicionando utilmente por las inmediaciones de Celaya.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra marzo 18 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide*.—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

TULANCINGO.

Del teniente coronel y comandante D. Francisco de las Piedras.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. respetuosamente el parte original que me ha remitido el capitan D. Juan Diego de la Orta, comandante militar de la jurisdiccion de Huaya: por este y por el que le ha pasado el teniente D. Vicente Gutierrez verá V. E. la persecucion que sufrió la canalla de aquel territorio y el buen resultado de esta expedicion, pues los prisioneros que se han fusilado son de los rebeldes mas antiguos de la sierra y que tenian un predominio muy considerable con los necios partidarios de la rebelion.

Son dignos de la alta consideracion de V. E. Orta y los oficiales que recomienda por su infatigable celo, fidelidad y amor á nuestro amado monarca el sr. D. Fernando 7°.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo marzo 1° de 1816.—Exmô. sr.—*Francisco de las Piedras*.—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Arreglado á las disposiciones de vd. para combinar mis operaciones militares con los destacamentos de S. Pedro de las Vaquerias en persecucion de los rebeldes y auxîlio de la partida de operaciones de Tutotepec, sali el dia 6 de este pueblo para dicha hac. de las Vaquerias, dexando el mando al cap. de realistas fieles D. Antonio Salazar, á quien previne que el dia 8 hiciese marchar á su ten. D. Vicente Gutierrez y al subt. D. Ignacio Salazar con 20 hombres á lo interior de la sierra con el objeto de sorprehender alguna de las gavillas que estaban per-

judicando estas inmediaciones, habiendo yo llegado á dicha hacienda á las cinco de la tarde, en cuyo momento acordé con su comand. militar ten. D. José Felipe Ricaño saliesemos en aquella noche á emboscarnos en lo mas inmediato del cerro del Plumage madriguera de la gavilla del perverso cabecilla Miguel Jardines.

En efecto salimos como á las once de la noche con 18 hombres de caballeria y 9 infantes con direccion á dicho cerro, á donde no llegamos hasta el amanecer del 7 por las dificultades que nos presentaba su fragoso terreno. Nada logré en esta penosa marcha y dispuse penetrar por las boscosas barrancas de Chapa el Viejo, hasta salir por las veredas del puerto del Lobo, continuando mi marcha por los Xacales á las eminencias del cerro Verde, de donde tomé el expuesto desfiladero de la vereda de Loreto, regresandome por Santiago á las Vaquerias, á donde llegué á las siete de la noche. Como á las once de la misma se me presentó un hombre dandome parte de que el cabecilla Jardines con su gavilla habia robado en el rio grande al realista D. Antonio Gonzalez y á otros rancheros inmediatos: en el momento dispuse que Ricaño saliese con 10 caballos a tomar las veredas y camino del cerro del Plumage con el objeto de ver si en su transito cogia algun rebelde, y habiendo repartido en las veredas 8 hombres se quedó el en la principal con 2. Al amanecer fuè observado por el perverso Jardines y sus secuaces, quienes aprovecharon para su fuga la profunda barranca de los Potrerillos, abandonando el robo que habian hecho que consistia en algun ganado y ropa, que reparti á los que acreditaron su propiedad, y dexaron atados á 2 realistas que habian sorprehendido en sus ranchos con el fin de fusilarlos, á quienes libertó Ricaño, y regresó este á las siete de la mañana del 8.

En dicho dia á las nueve de la mañana hice que Ricaño con 10 infantes reconociese la barranca de los Potrerillos hasta la loma del Muñeco, quedandome yo con el cuidado que me ocasionaba la partida de Gutierrez, á quien acompañé hasta el rio de Biñasco, previniendole continuase su marcha hasta la cumbre de Tlachichilquillo y me retiré despues á este punto, llegando á él á las ocho de la noche.

El 9 con 12 infantes y el cap. D. Antonio Salazar me

dirigi al rumbo de los Xacales, en donde permaneci emboscado esa noche con el objeto de sorprehender algunos fugitivos de los que perseguia Ricaño por los Potrerillos ó de la division de Tutotepec, pero no habiendo ocurrido novedad me retiré el 10 á este cuartel.

El 11 me comunicó el ten. Ricaño no haber tenido novedad en su expedicion del 8.

El 12 llegó á este pueblo lleno de regocijo el recomendable ten. Gutierrez y subt. Salazar que con sus victoriosos 20 realistas conducian una cuerda compuesta de los cap. de rebeldes Salvador Estevan Martinez y Manuel Angel, el ridiculo ayudante Manuel Martin Chavarria, sargento Hilario de Jesus Sanchez, cabo José Maria Pantaleon Chavarria y soldados José Felipe Velazquez, José Antonio Rodriguez, Miguel Perez, José Santos, Tomás Antonio Bautista y Juan Agustin Laureano, como verá vd. por el parte que le acompaño.

El 13 con la custodia necesaria me dirigi á las Vaquerias con los reos, á quienes hice poner en capilla. El 14 y 15 los empleé con 20 hombres de caballeria y el ten. Ricaño en reconocer los cerros del Plumage, Verde y Xacales, y no encontré novedad.

El 16 despues de haber recibido los auxîlios necesarios fueron fusilados los mencionados oficiales de farsa con sus secuaces. A los dos capitanes, ayudante, sargento y cabo los he mandado colgar en varios parages para escarmiento de los partidarios de la rebelion.

El 17 regresê á este pueblo, en donde hasta el dia no ha ocurrido novedad, sino el estropeo indispensable que han sufrido estos valientes realistas, quienes han sabido despreciar las continuas heladas, intransitables caminos y repetidos trabajos de la sierra de que vd. está intimamente penetrado por el mucho tiempo que operó en ella.

Con satisfaccion veo que por mi parte tienen el mas puntual cumplimiento los deseos de vd. de la total pacificacion de esta sierra. Pongo en su consideracion á los recomendables cap. D. Antonio Salazar, ten. D. Vicente Gutierrez y D. Juan Felipe Ricaño y subt. D. Ignacio Salazar, quienes con sus realistas fieles han llenado los deberes de unos defensores del rey y

merecen la alta consideracion de la superioridad.

Dios guarde á vd. muchos años. Huayacocotla febrero 20 de 1816.—*Juan Diego de la Orta.*—Sr. comandante general teniente coronel D. Francisco de las Piedras.

Conforme á las prevenciones que vd. dexó al comandante accidental de este punto capitan de realistas fieles Don Antonio Salazar marchase con 20 infantes el 8 del presente penetrando la sierra hasta tomar las eminencias del pueblo de Tlachichilquillo, y con arreglo á lo que vd. me dixo cuando me encontró en el monte de las Viborillas, traté de sorprehender al rebelde cabecilla Salvador Martinez con su gavilla que hostilizaba aquel pueblo, los de Zacualpilla, Zacualpan, Atlixtac y Tenantitlan, y poniendo mi retaguardia al cuidado del teniente D. Ignacio Salazar, esforcé mi marcha cuanto me fue posible, á pesar de las penosas cuestas y continua lluvia, llegando á las diez al parage citado. Permaneci alli aquella noche emboscado en el cerro, y sin embargo del cansancio de mis realistas el 9 al amanecer me puse en marcha, mandando al subteniente Salazar con 5 infantes armados se fuera por el camipo real de Tlachichilco el Grande, y yo con la fuerza restante me dirigi para el pueblo de S. Francisco, adonde me aseguraron se hallaban los bandidos. Con poco tiempo de diferiencia nos reunimos Salazar y yo en dicho pueblo á las cinco de la tarde sin haber encontrado nada, y atendiendo á la fuerte lluvia que habia sufrido mi tropa hice que tomase descanso aquella noche.

Al amanecer del 10 mandé al subteniente Salazar fuese por el camino real de Tlachichilco el Grande con mucho cuidado para que sorprehendiese á los rebeldes que se fugasen de resultas de la persecucion que debian sufrir por mi, que á la misma hora marché tomando el rio abaxo de S. Cornelio, y por la rancheria del Tigre fui á salir al pueblo de Santa Catalina, caminando toda la noche hasta el dia 10 que como á las cuatro de la tarde llegué al expresado parage, en donde me reuni con el subteniente Salazar que habia llegado conduciendo 4 prisioneros. En el acto me resolvi á salir con toda la partida reunida y dichos prisioneros por el camino real para el pueblo de S. Francisco, al que llegamos á las diez de la

noche, y oyendo en una casa vieja algunas voces mandé hacer alto con el mayor silencio y avanzando con 5 hombres sobre la expresada casa sorprehendi en ella al cabecilla Salvador Martinez con su escopeta, canana, sable y varios papeles y á su ayudante con un frasco de pólvora y un machete, aprehendiendo igualmente á la muger del cabecilla y á sus hijos. Determiné pasar alli la noche por no exponerme á que se fugasen los reos.

El dia 11 en la madrugada emprendi mi marcha y aprehendi en el camino al sargento del rebelde Martinez que iba en seguimiento de su capitan, habiendole quitado otra escopeta, una canana con 20 cartuchos y un machete. Continué mi correría y apenas habia caminado legua y media me avisó uno de mis guias que venian unos rebeldes por el camino: en el acto dispuse emboscar los prisioneros para quedar expedito y cargué sobre aquellos de tal modo que cuando quisieron fugarse no lo pudieron lograr. Murió uno en el acto de un balazo é hice prisioneros al titulado capitan Manuel Angel, un hijo suyo y otros dos rebeldes. En la marcha de este dia reconoci el pueblo de Zacualpan y pasé á hacer noche al de Atlixtac.

Hoy 12 emprendi mi marcha á este pueblo conduciendo la cuerda, que queda á disposicion de vd. en el cuartel de realistas.

Son dignos de la consideracion de vd. el subt. de mi compañia D. Ignacio Salazar y los realistas fieles que me acompañaron en esta expedicion, la que se servirá vd. poner en conocimiento del comand. gen. de esta seccion ten. cor. D. Francisco de las Piedras, para que si la juzgare digna de aprecio la eleve al superior conocimiento del Exmô sr. virey.

Dios guarde á vd. muchos años. Huayacocotla febrero 12 de 1816.—*Vicente Gutierrez*.—Sr. comandante militar de este punto D. Juan Diego de la Orta.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.=Remito á V. E. para su debido conocimiento el adjunto parte original que con fecha de 15 del ante.

rior me ha dirigido el cap. de drag. de N. G. D. Hermenegildo Rebuelta comand. de la villa de Lagos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara noviembre 3 de 1815.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—Hace muchos dias que deseaba escarmentar á una gavilla de ladrones procedente de la del Rincon por los continuos robos que hacia por esta jurisdiccion y la de la villa de la Encarnacion, pero no podia conseguirlo por la sagacidad con que siempre hacian sus movimientos. Sabedor por fin del punto en que dormian, y á pesar de que solo distaba dos leguas de aquel pueblo, hice salir anoche á las nueve una partida de 90 caballos al mando del ten. D. José Maria Aldana, para que cayendo entre dos y media y tres de la mañana lograse sorprehenderlos. El éxîto, aunque no en el todo, correspondió en parte á mis deseos, pues se logró agarrar al nombrado cap. Rafael Torres con 12 miserables mas de los suyos, habiendose escapado el resto por las zanjas y milpas inmediatas.

La debil oposicion que trataron de hacer disparando algunos tiros, hizo violentar á Aldana su regreso segun se lo habia ordenado, para no dar lugar á que reunidos los de los contornos lo hallasen distante de esta, y aunque en efecto se hallaron al amanecer cosa de 200 de ellos juntos, las varias direcciones que habia tomado Aldana en su retirada los hizo vacilar hasta cosa de legua y media que lo avistaron distante de esta villa. El embarazo de los prisioneros con otra porcion de familias que venian, impidió que mi partida los escarmentase completamente, pues no siendo bastante a poderse subdividir para llenar los objetos que tenia á la vista, solo pudo obrar á la defensiva escarmentando á los que mas se apróxîmaban, y aunque yo habia salido á precaucion con una buena fuerza, la larga distancia á que me vieron les proporcionó fugarse sin que pudiese darles alcance.

A mas de los prisioneros dichos se logró dar muerte al capitan de la gavilla de Moreno José Maria Torres, comisionado por su gefe para dar pases y recoger las contribuciones de las gentes del campo.

Recomiendo á V. E. el mérito del ten. Aldana, é igual-

mente el de los soldados que le acompañaron, pues todos al presentarse ocasion de castigar á los rebeldes, se olvidan gustosos de las fatigas, privaciones y riesgos que pudieran retraer á otros menos decididos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lagos octubre 15 de 1815.—Exmô. sr.—*Hermenegildo Rebuelta.*—Exmó. sr. general D. José de la Cruz.

ACTA DEL PUEBLO DE TOMATLAN.

En el pueblo de Tomatlan á 9 dias del mes de octubre de 1815: en el que por no haber ayuntamiento se congregaron en las casas reales de este pueblo el subdelegado y comandante D. Diego de Betancourt, el cura de esta feligresia D. Juan Nepomuceno Romero, el administrador de correos D. German Romero, el maestro de postas D. Miguel de Espinosa y el receptor de alcabalas D. Blas Betancourt, entre quienes se trató el dar testimonio público, fiel y verdadero de no haber contribuido nadie de esta jurisdiccion, ni autorizado en manera alguna á los que se suponen diputados ni á otros cabecillas de la rebelion para que estos representen por nuestros pueblos en el llamado congreso mexicano, ni en ninguna otra manera á favor de los rebeldes. Y á la verdad, que ni habian llegado á nuestra noticia los ridiculos papeles que han forxado los traidores, segun los que apunta el citado bando; y aun cuando hubiesen querido introducir con esos y cualquiera otros el veneno con que pretenden sembrar entusiasmo entre los incautos y pacíficos, siempre se ha estado y estará con precaucion y vigilancia para expeler la malicia de los perversos y conservar la tranquilidad que por la misericordia de Dios se disfruta en este pais; estando, como siempre hemos estado, con la firme resolucion y protexta de defender y guardar hasta morir nuestra santa religion, leyes y derechos de nuestro augusto soberano el sr. D. Fernando 7° Y para perpetua constancia lo firmamos por sí y á nombre de toda esta jurisdiccion.— *Diego de Betancourt. Juan Nepomuceno Romero. German Romero. Miguel Espinosa. Blas Betancourt.*

En la imprenta de D. José María de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 6 DE ABRIL DE 1816.

MEXICO 5 DE ABRIL.

TULA Y NUEVA GALICIA.

TULA.

del sr. coronel D. Cristobal Ordoñez.

Exmô. sr.=Tengo el honor de pasar á manos de V. E. el parte que con fecha del 29 me dirige el comand. de la seccion volante cap. D. Francisco Manuel Hidalgo, por el que se impondrá V. E. del número de prisioneros que hizo de los rebeldes de la gavilla que era de Pascasio y de las armas que recogió.

Esta seccion, su comandante, oficialidad y tropa que la componen la recomiendo á V. E. por considerarla digna de su atencion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tula 31 de marzo de 1816.—Exmô. sr.—*Cristobal Ordoñez*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

A consecuencia de lo que V. S. me previno y de las noticias que yo tenia del paradero de la gavilla de rebeldes de Monte-alto, sali de este punto el 23 con el objeto de perseguir-

la, lo que verifiqué en los dias 24, 25, 26, 27 y 28 cayendo á Santiago adonde se hallaban como sesenta rebeldes de infanteria y caballeria con la mira de hacer las honras al cabecilla Pascasio. No obstante la exâctitud con que dispuse la sorpresa se pudieron escapar por haberles anticipado aviso de mi direccion del pueblo de Xiquipilco.

Es indecible el trabajo que ha sufrido esta seccion, haciendo unas marchas rápidas por un terreno intransitable por su localidad y lo boscoso de èl, pero estoy lleno de satisfaccion porque he visto que tanto los srês. oficiales como la tropa han manifestado el mayor deseo de batir á la canalla.

El fruto de esta expedicion y penosa jornada ha sido hacerles en diversos puntos 17 prisioneros, quitarles 10 fusiles, cuyo valor he satisfecho á los soldados que los quitaron conforme previene la instruccion de V. S.; recogi algunos caballos é hice destruir dos campamentos que los enemigos tenian en el centro de la sierra, como igualmente la casa que era de Pascasio, en donde se hallaba el Dr. Magos que se escapó por un voladero dexando el caballo ensillado, los zapatos que traia puestos y otros muebles.

No tenga V. S. duda de que la correria se hizo con el mayor empeño, ni en que la seccion penetró por puntos tan inaccesibles que segun los prisioneros y los nuevamente indultados jamás habia entrado la tropa del rey; razon porque ha sido completa la dispersion de los rebeldes.

Los prisioneros serán fusilados como lo merecen por sus crimenes, librando solamente por ahora de este castigo 4 de ellos por juzgarlo asi conveniente.

Todos son dignos de recomendación por las incomodidades que son consiguientes á unos transitos en donde se carece de agua y de todo sustento, pero el capitan de dragones de Altafuerza D. Cristobal Villaseñor ha sido uno de los que mandando un trozo de su arma ha logrado tomar parte de los prisioneros, armas y demas; é igualmente merece toda recomendacion D. Epitacio Sanchez y los de su partida, quien con sus conocimientos y decidido valor consiguió hacer varios prisioneros, trabajando con tanta satisfaccion suya que hasta en su mismo caballo extrajo de lo mas expeso del bos-

que las semillas que el enemigo tenia ocultas, dando con esto pruebas inequivocas de su buena disposicion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Chapa de Mota marzo 29 de 1816.—*Francisco Manuel Hidalgo.*—Sr. coronel y comandante D. Cristobal Ordoñez.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr.—Remito á V. E. original el adjunto oficio del sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete comandante de la primera division de este exército con los partes y estado que acompaña de su segundo el sr. coronel D. José Villava, por los que verá V. E. la gloriosa defensa que hizo el pueblo de San Pedro Piedragorda que fue atacado el dia 24 del anterior por las gavillas reunidas del rebelde P Torres en número de 3.000 perversos, para que enterado V. E. del mérito contraido por los dignos defensores de dicho pueblo, tenga á bien recomendarlos á S. M. para las gracias que fueren de su soberano agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara noviembre 4 de 1815.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.=Acompaño á V. E. los oficios originales que he recibido del comandante de San Pedro relativos á la gloriosa defensa que sostuvo el dia 24 del próxîmo pasado y que no me pudo entregar en dicho pueblo por mi pronta salida y otras atenciones.

Con tal motivo debo recomendar á V. E. el valor que acreditó en aquella jornada el expresado comandante y segundo de la division de mi cargo el sr. coronel D. José Villava, á demas de apoyar cuanto dicho sr. manifiesta con motivo de haber llegado pocas horas despues de la accion y haberme informado bien y en particular de la honradez con que se conduxeron los realistas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Arandas noviembre 2 de 1815.—Exmô. sr.—*Pedro Celestino Negrete.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

El adjunto parte manifiesta á V. S. la gloriosa defensa que ha hecho esta benemérita guarnicion en el ataque que sufrió el dia 24 del presente, para que elevandolo á manos del Exmô. sr. general del exército D. José de la Cruz, se lisonjee de tener á sus órdenes soldados tan serenos y dignos de la mayor consideracion.

Y particularmente me intereso con V. S. para que se sirva hacer presente á dicho sr. Exmô. la infeliz situacion de este benemérito vecindario que ha quedado reducido á la mayor miseria, perdiendo hasta los instrumentos de sus artes: igualmente recomiendo á Doña Maria Ignacia Olazaran que en cortos minutos perdió esposo, padre, é intereses.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Pedro Piedragorda octubre 30 de 1815.—*José de Villava.*—Sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete.

Dixe á V. S. en oficio del 20 del corriente que se me habia presentado al frente de este pueblo aquel mismo dia como á las siete de la mañana el rebelde Santiago Aguirre con 400 hombres de caballeria mitad de fusil y la otra mitad de machete y lanza, y desplegando en batalla formaron una linea curba que cubria el intermedio del Carmen y cerro Pelon. Algunos de ellos hicieron un cortisimo tiroteo y despues de cuatro horas que se mantuvieron á la vista se retiraron por el paso de la Canoa, dexandome convencido de que la reunion que tenian citada faltó al dia emplazado.

Al amanecer del 24 se me dió parte por el vigia del cerro de la Cruz que se avistaba una gran chusma de infanteria, caballeria y honderos por el camino de Atotonilquillo y seguidamente que otras dos se descubrian por el monte de Frias y paso de la Canoa: la direccion de sus marchas no me dexó duda de que eran las gavillas del P. Torres, Hermosillo, Santos Aguirre y demas secuaces y que segun su fuerza podian acercarse á 3 mil hombres con mas de 800 fusiles y 1 cañon.

Como á las ocho de la mañana estando ya circunvalado el pueblo de todas estas gavillas se exparció toda su infanteria y honderos con alguna caballeria precipitadamente por todos los

puntos, hasta ponerse á tiro de pistola parapetados con las casas del exterior, haciendo un vivisimo fuego y lluvia de piedras sobre los valuartes de la fortificacion, que mantuvo con solos dos cortos intervalos hasta las siete de la noche, á cuya hora se retiraron dexando incendiadas y saqueadas la mayor parte de las casas situadas fuera de murallas, talando sus campos y dexando á estos honrados vecinos en la mayor desolacion y miseria.

Al dia siguiente se avistó al poniente un pequeño número que podia indicar nuevo ataque, y ya estábamos prontos á recibirlos cuando sabedores ellos de que V. S. a toda priesa se aproxîmaba abandonaron el campo.

La inmediacion de los rebeldes á las murallas les proporcionaba dirigir su punteria con tanto acierto por las aspilleras y troneras que á pesar de las precauciones que se tomaron lograron ofendernos, como lo verá V. S. por el estado de muertos y heridos que es adjunto. La pérdida que ellos sufrieron debió ser de mucha consideracion por haber dexado en las cercanias del foso y casas contiguas 25 cadáveres, no obstante el empeño que tenian estos malvados en recoger y ocultar sus muertos.

Durante la accion no se conoció en la oficialidad y tropa de esta guarnicion y sugetos particulares de mi confianza al mando de algunos puntos, mas que valor, constancia y desprecio del enemigo, haciendose todos dignos de la mayor recomendacion y aprecio.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Pedro Piedragorda octubre 30 de 1815.—*José de Villava.*—Sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete.

Estado de los muertos y heridos que tuvo el destacamento de San Pedro Piedragorda el dia 24 de octubre en el ataque que cita el parte anterior.

Del regimiento de Toluca, heridos 1 subteniente, 1 sargento 1 cabo y 1 soldado. Del de Guadalaxara, muertos 2 soldados y 5 heridos. Del de nueva Galicia, 1 soldado muerto. Realistas fieles de artilleria del propio pueblo de S. Pedro Piedragorda, heridos 1 cabo y 2 soldados. Realistas fieles de caballeria de id.

muerto 1 oficial y otro herido y 1 soldado muerto y otro herido.

A demás de los referidos murieron los vecinos de dicho pueblo D. José Domingo Olazarán, D. Santiago Reynoso y Martin Farias: los 2 primeros recomendables por su patriotismo, é igualmente fue herido el paisano Pablo Sotelo.

2. Exmô. sr.—D. Joaquin Garcia de Malavear teniente del batallon provincial de Puebla y comandante del destacamento de Atoyac en las inmediaciones de Sayula acaba de dirigirme el adjunto parte en que me da cuenta de la accion que sostuvo contra una gavilla de 150 rebeldes en la mañana del 4 del corriente y lo remito original á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara noviembre 6 de 1815.=Exmô. sr.=*José de la Cruz.*=Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—A las tres de la mañana de este dia tuve aviso de que los rebeldes acaudillados por los cabecillas Monroy, Ramirez y Chaves en número de 150 pasaban á atacar el pueblo de Amacueca, por lo que dispuse inmediatamente salir con una partida de realistas fieles de este pueblo compuesta de 1 cañon, 20 infantes y 40 dragones al auxîlio de dicho pueblo y llegué tan á tiempo á sus fronteras que tuvieron á bien los rebeldes prescindir de su primer objeto y atacarme á mi considerandose mas ventajosos en número.

En efecto se arrojaron rapidamente sobre mi partida, y apesar del voraz fuego con que los recibi no dexaron de mezclarse mas de 30 de ellos con mis realistas. Por último nos sacudimos de la canalla traidora, y habiendo llegado á ese tiempo el cap. derealistas D. Marcelo Toscano comand. del mencionado Amacueca, reforzó mi partida con 15 infantes y 20 caballos de su mando, que unido con esta fuerza persegui á la canalla hasta el pueblo de Techaluta tres leguas distante de este lugar.

El resultado fué haberles matado 6 hombres y herido muchos, siendo de esta clase el cabecilla Monroy, cuyas cuchilladas le dió mi propio ayudante en la refriega.

Por nuestra parte hubo 2 heridos y 2 muertos, siendo de esta clase el ten. de caballeria de voluntarios D. Santiago Texeda.

Estos realistas se han portado con todo el honor que tienen acreditado y los recomiendo á V. E. para las gracias que puedan merecer.

Dios guarde á V. E. muchos años. Atoyac noviembre 4 de 1815.—Exmô. sr.—*Joaquin Garcia de Malavear.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

ACTA DEL AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA.

Compostela octubre 6 *de* 1815.

Estando en la sala capitular los señores justicia y regimiento á saber el Lic. D. Juan de Dios de Hijar alcalde ordinario de primero voto por S. M. [Q. D. G.], juez de este partido y comandante de sus armas, D. Faustino Flores alcalde ordinario de segundo voto, regidores D. Rafael de Hijar, D. Manuel Villaseñor y D. Antonio Flores exhibió el presidente de este ilustre cuerpo Lic. D. Juan de Dios el bando d l Exmô. sr. virey de 24 de mayo último que le dirigió el Exmô. sr. Presidente con fecha 26 de septiembre sobre el destino que debe darse á los papeles que han esparcido los rebeldes, y penas en que incurren los que quebrantan los demas articulos que contiene, y órden del Exmô sr. Presidente para que por principal y duplicado le remita dicho Lic, las diligencias que practicare con arreglo al articulo 7° y en su vista todos á una voz dixeron: Que tan ágeno está este partido de tener sugeto alguno nombrado para que por él represente ó gestione en el congreso de los rebeldes, que con ninguno de los que lo componen, ni con alguno otro cabecilla tiene la mas mínima correspondencia. Que siempre ha tributado el mayor vasallage á nuestro soberano; que le es naturalmente repugnante toda cosa que en alguna manera se oponga á sus regalias; y que por este motivo suprimio la constitucion de las llamadas cortes, hasta que por haberse publicado ya aun en los mas remotos pueblos, temió se notara el que no se hubiese practicado lo mismo en esta ciudad, y con todo siempre

omitió la solemnidad del juramento en la plaza real y en las casas consistoriales. Y por el contrario luego que este ilustre ayuntamiento tuvo la plausible noticia de haber regresado á sus dominios nuestro amado soberano el sr. D. Fernando 7° acompañado de todo el vecindario, revestidos todos del mayor regocijo, y con cuanta magnificencia se pudo conduxo su retrato por mano del expresado Lic. D. Juan de Dios de Hijar de la sala capitular á la iglesia parroquial, donde despues de haberlo recibido el parroco y acompañados, se solemnizó la funcion con misa de gracias, despues de la cual se volvió el retrato con el mismo aparato, y se colocó en la plaza, donde á mas de las guardias, tropa, música, é iluminacion lo acompañó el público el resto del dia. Y para satisfaccion de S. M. acordaron á la mayor brevedad se remitan los testimonios que pide el Exmô. sr. virey y lo firmaron, doy fe.—*Lic. Juan de Dios de Hijar. Faustino Flores. Rafael de Hijar. Fernando de Hijar. Manuel Villaseñor. Antonio Flores. Francisco Pablo de Hijar*, secretario.

El rey nuestro señor, atendiendo á las buenas prendas que concurren en D. José Mesia y Caicedo, oidor decano de la real audiencia de México, y al notorio amor y desinteres é inteligencia con que ha servido, ha venido, á consulta del real y supremo consejo de cámara de las Indias, en nombrarle regente de la mencionada audiencia por fallecimiento del que lo era D. Tomás Gonzalez Calderon.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
DEL MARTES 9 DE ABRIL DE 1816.

MEXICO 8 DE ABRIL.

HUASTECA Y NUEVA GALICIA.

HUASTECA.

Del teniente coronel y comandante D. Alexandro Alvarez de Güitian.

Exmô. sr.— Con arreglo á lo que participe á V. E. en mi oficio de 25 del próxîmo pasado, sali de Huejutla el 26 dirigiendome á Chicontepec, adonde llegué sin novedad el 28, y desde este dia comenzó á llover incesantemente, por lo que me fue indispensable suspender mi marcha hasta el dia 1° que dieron vado los rios. Llegué a este pueblo el 3 sin desgracia, á pesar de un fuerte tiroteo que tuve con los enemigos el dia 2 en una emboscada que tenian en la raya del Zapote, é ignoro si tendrian alguna pérdida, pues á mas de estar metidos en el monte era tan espesa la niebla que ni nosotros mismos nos distinguiamos.

He dispuesto dar descanso á mi tropa para que limpie el armamento que se halla casi inútil, pues en las dos noches que pasamos en el transito no tuvimos ni una casa donde alojarnos.

Mañana 6 continuo mi marcha á reunirme con la partida del cap. D. Juan Antonio Cuerbo, quien se halla posesionado del pueblo de Pantepec, como verá V. E. por el adjunto parte

que he recibido hoy, no pudiendo menos de recomendar á V. E. el mérito de este oficial y el de los demas que con la tropa le acompañaban, suplicando á V. E. que si lo tiene á bien se sirva mandar se dé al público.

Dios guarde á V. E. muchos años. Yahuatlan diciembre 5 de 1815.—Exmô. sr.—*Alexandro Alvarez de Güitian.* =Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de las órdenes de vd. sali de Chicontepec el dia 1° del corriente con 50 hombres de las compañias de Huejutla y auxîliares de Molango con el subt. D. Nicolás Barrera. El 2 llegué al pueblo de Ixhuatlan, en donde se me reunieron 30 realistas de aquel pueblo y una partida que por órden de vd. salió á verificarlo de Mesa de Coroneles compuesta de 70 hombres de infanteria de linea de Veracruz y realistas de Chicontepec, con los oficiales cap. de realistas D. Felipe Solis y subt. graduado de infanteria de Veracruz D. Pascual Reyna. Dispuse mi marcha en persecucion de los enemigos con la total fuerza de 150 hombres y 1 cañon para el dia siguiente; pero me la frustró un furioso temporal de aguas que puso los rios en estado de no poderlos pasar; duró hasta el 18 que á pesar de estar los caminos intransitables por las crecidas lluvias y ser una sierra tan fragosa, despreciando todos los trabajos mi infatigable tropa, salimos de Ixhuatlan á atacar á los enemigos que ocupaban el pueblo de S. Lorenzo, el que tomamos despues de un cuarto de hora de fuego, que se pusieron en precipitada fuga con la pérdida de 2 muertos y algunos heridos, segun la sangre que se encontró por el camino que se fugaron. A pocos momentos se me presentó el gobernador con toda la indiada de aquel pueblo, dandome las gracias por haberlos sacado de la opresion en que los tenian los facciosos. De nuestra parte solo tuvimos la desgracia de un herido de bala, aunque no de riesgo.

El 19 di descanso á la tropa y el 20 sali para este pueblo, en donde se habian reunido ya los fugados de S. Lorenzo, componiendo la fuerza enemiga el número de 260 hombres armados al mando de los cabecillas Manuel Yañez, Gregorio Hernandez, Fermin Carrillo y Francisco Lopez, segun tuve noticia en el pueblo de S. Ambrosio donde hice noche. El 21 me dirigi para este punto y á distancia de media legua antes de llegar nos

rompió un vivo fuego una emboscada que se hallaba á la derecha en la orilla del camino, en donde no descubrimos ningun enemigo por lo espeso de aquel monte, pero habiendo destinado una guerrilla de 50 hombres al mando del cap. D. Felipe Solis para que se internase los desalojó, habiendo ellos tenido la pérdida de 4 muertos, y nosotros la de un cabo de realistas de Ixhuatlan herido. Segui mi marcha y habiendome puesto al frente de las trincheras de este pueblo como á las cuatro de la tarde, conoci que los facciosos se creian inexpugnables segun las disposiciones con que cubrieron los puntos tan ventajosos que tenian. Reuni mi tropa y destiné al subt. D. Nicolás Barrera para que por un cerro avanzase por la derecha a atacar la retaguardia sin que los enemigos lo viesen: por la izquierda al cap. Don Felipe Solis en los mismos términos con 50 hombres cada uno, y yo con el subt. D. Pascual Reyna avancé por el frente con el resto de mi tropa despues de haber montado el cañon, que subiamos con mil fatigas por lo empinado de la cuesta. Los enemigos viendo el ardor con que avanzaba mi valerosa tropa, despreciando el continuo fuego que duró media hora larga, se pusieron en fuga abandonando los fortines, con lo que se esforzaron mis invictos oficiales y soldados, y yendo en su alcance les matamos 13 y les hicimos 18 prisioneros, de los que mandé fusilar 7.

Habiendo mandado reconocer el terreno por donde fugaron los rebeldes se encontraron 3 fusiles, 1 bayoneta, 1 caxon de cartuchos de fusil y una caxa de guerra. Nosotros solo tuvimos la desgracia de 1 sargento de realistas herido y 1 soldado de infanteria de Veracruz.

Faltaria á mi deber si no recomendase el particular mérito de los oficiales y tropa que me han acompañado en tan penosa expedicion, pues es inexplicable el trabajo con que hemos transitado por una sierra tan aspera á pie y pasando cuatro rios caudalosos con la agua hasta la cintura muchas veces. Todos han acreditado su valor sin distinguirse unos de otros, lo que participo á vd. para que si lo tiene á bien lo haga al Exmô. sr. virey.

Se me ha presentado parte de la indiada de este pueblo y con ella y mi tropa he destruido 6 fuertes que habia en las entradas todos de calicanto, el que menos de 20 varas de largo; y con respecto á haber recibido en S. Lorenzo la última órden de vd., quedo en este punto aguardando su llegada para seguir se-

gun me insinua á Tlascalantongo, cuyo punto me han asegurado los prisioneros se halla foseado y con unas disformes trincheras, las cuales guarnecen mas de 500 hombres armados y que para llegar hay que vencer las avanzadas de la Pimientilla y S. Pedro Petlacotla, parages muy ventajosos y sostenidos por bastante fuerza: todo lo que me parece oportuno comunicar á vd. para que si lo tiene á bien disponga una combinacion con los comandantes militares de Tulancingo y Tuxpan, para que el primero mande una partida que ataque por la entrada de Huauchinango, y el segundo otra por la Mesa de S. Diego, pues es probable que huyendo los enemigos que se hallan en la Pimientilla y S. Pedro se reunan con los de Tlascalantongo y junten mas de 800 hombres de fuerza.

Dios guarde á vd. muchos años. Pantepec noviembre 26 de 1815.—*Juan Antonio Cuerbo.*—Sr. teniente coronel D. Alexandro Alvarez de Güitian.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr.=Remito á V. E. el adjunto oficio y parte original que me ha dirigido el ten. cor. D. Joaquin Mondragon, comand. de la primera division de milicias de la costa del sur, en que me dió cuenta del resultado de la expedicion que dispuso contra los rebeldes situados en el cerro de la Bolita en la sierra del Nayarit.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara noviembre 9 de 1815.=Exmô. sr.=*José de la Cruz.*=Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—Tengo la satisfaccion de pasar original á las superiores manos de V. E. el oficio que con fecha 1° del corriente me dirigió desde la hacienda de San Lorenzo el cap. D. Benito Espinosa, á quien conferi el mando de las fuerzas reunidas que pasaron al puesto de la Bolita á la exploracion de ella y demás parages en que se supiese exîstian gavillas de rebeldes, segun manifesté á V. E. en mi oficio de 20 de octubre último, y en que verá el feliz resultado que tuvo aquella expedicion, que es de algun mérito por lo aspero y fragoso de la

sierra, como por haberse cortado la reunion que se intentaba formar, para cuyo completo siguen registrando la sierra las dos partidas de este batallon, habiendose retirado á su destino de Acaponeta la partida auxîliar de Sonora, á cuyo comandante le di las debidas gracias, esperando hacerlo á nombre de V. E. luego que me comunique sus órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tepic noviembre 3 de 1815.—Exmô. sr.—*Joaquin Mondragon.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

En cumplimiento de la órden de vd. del 12 del próxîmo pasado y con la fuerza de 134 hombres llegué al campo de la Bolita, de donde mandé una partida de 80 infantes al mando de los subtenientes D José Escovar y D. Antonio Pantoja para que registrasen el cerro de la Bolita, y lo verificaron sin haber hallado el mas minimo rastro de traidores.

De este campo pasé al del Buen Retiro el 26 con el objeto de reconocer el puesto y cuamiles del Faisan llevando de guia á Nicolas Arteaga, y el 27 en virtud de no poder transitar la caballeria por lo aspero y eminente de la sierra dispuse enviar á inspeccionar una partida de 90 infantes de los cuerpos de Sonora, Tepic y Santiago al mando de los citados subtenientes que comandaron la anterior, quienes volvieron al dia siguiente dandome parte que sin haber encontrado nada en la rancheria del Faisan ni en sus inmediaciones siguieron para los referidos cuamiles, en donde lograron castigar la gavilla del cabecilla Domingo Pastrano, dando muerte á 5 rebeldes, hirieron 2, hicieron prisionero 1, les quitaron 3 armas de fuego, 2 cartucheras, 8 machetes y cuchillos y algunas bestias y destruyeron el campamento de dicho cabecilla que pudo escapar precipitadamente.

El 29 segui mi marcha al rancho de las Animas, y el 30 determiné que pasara la misma partida á reconocer el rancho de San Rafael y sus inmediaciones y regresó sin novedad alguna.

El 31 en atencion á tener algunos enfermos en la division á causa de las fuertes lluvias que sufrimos en la expedicion, resolví retirarme para esta, registrando al tránsito todos los parages sospechosos.

Dios guarde á vd muchos años. Hacienda de S. Lorenzo noviembre 1° de 1815.—*Benito Espinosa.*—Sr. teniente coronel D. Joaquin Mondragon.

2. Exmô. sr.=El adjunto parte que original remito á V. E. le instruirá de las operaciones militares executadas por la cuarta division de este exército al mando del teniente coronel D. Luis Quintanar en la sierra de Toluquilla desde 28 del anterior en que salió de Sayula hasta el 6 del presente en que regresó á Zapotlan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara noviembre 10 de 1815.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.=El 28 de octubre último emprendi mi salida desde Sayula con direccion á la sierra; en este dia y en los siguientes 29 y 30 no ocurrió novedad particular. El 31 una partida que destiné por el rumbo de Toluquilla al mando del comandante de la guerrilla D. Luis Correa, con el fin de sacar la familia de Telmo, logró dispersar una gavilluela que se le presentó, haciendo 5 prisioneros con sus armas y caballos. En la noche de este dia que me acampé en Uña de Gato, hubo un corto tiroteo con los rebeldes que se aproxîmaron á la linea de la division, logrando auyentarlos.

Al siguiente 1° del corriente se me presentó la gavilla del rebelde Francisco Ramirez en número de 100 poco mas, situados en la cumbre del cerro del Regladero, insultandonos como tienen de costumbre. Aunque conoci las ningunas ventajas que se podian conseguir por el terreno aspero y escabroso que mediaba desde el punto que ocupaban al que yo me hallaba; destaqué sin embargo á mi segundo el capitan D José Vallano con 80 dragones de Frontera de Colotlan, con órden de perseguirlos hasta donde quiera que se dirigiesen, lo que verificó en el alcance de tres leguas, sin otro fruto que hacer 1 prisionero y recoger 14 caballos ensillados.

El 2 me acampé en el valle de Mazamitla y al forragear la caballeria se le presentó una gavilluela de 15 á 20 tunantes, que perseguida á todo escape por la septima de Frontera, pagó su atrevimiento con la muerte del cabecilla Castolo Fonseca que la mandaba, 3 de sus compañeros y 1 prisionero, logrando hacerse de los caballos y armas que llevaban,

El 3 en la madrugada una partida de 150 dragones de Frontera al mando de Correa que destiné á sorprehender la ran-

cheria de Penche, hizo 8 prisioneros que con los anteriores fueron pasados por las armas.

En la madrugada del 4 se adelantó mi segundo Vallano con 150 dragones por el mismo camino que debia yo llevar con el grueso de la division, y al baxar á San Lazaro, Troxes y cañada de Contla se le presentó la chusma en diferentes pelotones, haciendo fuego desde los breñales que ocupaba, y aunque fue perseguida en toda direccion por espacio de cinco horas, no se consiguió otra ventaja que auyentarla por los cerros, haciendose de 25 caballos que no pudieron transitar por la aspereza.

Este dia dormi en Tamasula, que me causó horror al ver sus principales casas abrasadas, segun tengo avisado á V. E., sin otro mèrito que el suponer se iba á fortificar.

Los cuerpos todos de la cuarta division del exército que tengo el honor de mandar se han portado en esta correria á mi satisfaccion. No he tenido desgracia alguna en la constante persecucion que han experimentado los rebeldes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zapotlan noviembre 6 de 1815.—Exmô. sr.—*Luis Quintanar.*—Exmó. sr. general D. José de la Cruz.

ACTADEL PUEBLO DE ZAPOTLAN EL GRANDE.

En el pueblo de Zapotlan el Grande á 6 del mes de octubre de 1815: yo el Lic. D. Juan Francisco Palafox subdelegado de este partido, habiendo publicado el dia de ayer en esta cabecera el superior bando expedido por el Exmô. sr. virey de estos dominios á 24 de mayo último y circulado por el Exmô. sr. presidente D. José de la Cruz á esta subdelegacion con fecha 27 del próxîmo pasado septiembre sobre el destino que debe darse á los papeles esparcidos por los rebeldes &c.; para cumplir con lo prevenido en los articulos 7, 8 y 9 del citado superior bando procedi, respecto á no haber ayuntamiento ni alcaldes en este lugar., á hacer la junta conveniente, y estando reunidos conmigo en la sala del despacho el sr. cura de esta feligresia Br. D. Dionisio Arteaga, el síndico del comun D. Francisco Xavier Fuentes, y dos vecinos

honrados y principales que lo son D. José Gerardo Palafox y D. José Trinidad de Velasco, habiendose leido el expresado superior bando y en especial los citados articulos, diximos de comun acuerdo: que ni este pueblo cabecera ni ningun otro de su jurisdiccion ha contribuido ni autorizado en manera alguna ni directa ni indirectamente á los que se suponen diputados, ni á ningunos otros cabecillas de la rebelion para que representen en nombre de estos pueblos en el llamado congreso mexicano, ni en ninguna otra junta ó asociacion de los traidores: antes por el contrario ha hecho este partido, está haciendo y hará cuantos esfuerzos fueren posibles para arruinar las perversas gavillas de los rebeldes bandidos, sublevados, enemigos manifiestos de Dios, de la iglesia y de nuestro catolico rey; de consiguiente es notoriamente falso y supuesto por los inicuos revoltosos lo que exponen en sus reprobadas juntas; porque estos habitantes tienen protextado y protextan de nuevo derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de la religion, de nuestro amado soberano el sr. D. Fernando 7º y de la pátria, cuyos todos derechos han atacado barbara y manifiestamente los pérfidos cabecillas de la actual revolucion con todos sus secuaces, y para satisfaccion de nuestro soberano, honor de este partido y confusion de los revolucionarios firmamos esta acta en la fecha dicha los supramencionados á nombre de toda la jurisdiccion, la que queda original en este archivo á efecto de perpetuar su memoria, sacandose testimonios por principal y duplicado que se remitirán al Exmô. sr. presidente de la provincia para los fines que ordena S. E., sustituendose por mi el subdelegado por receptoria con testigos de asistencia á falta de todo escribano en los terminos que previene el derecho, doy fe.—*Lic. Juan Francisco Palafox. Dionisio Arteaga. Francisco Xavier Fuentes. José Gerardo Palafox. José Trinidad de Velasco.* De asistencia *Francisco Hesiquio Banfi.* De asistencia *Rafael Hernandez.*

Impreso. El Noticioso general núm. 77. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 11 DE ABRIL DE 1816.

MEXICO 10 DE ABRIL.

EXERCITO DEL SUR, HUASTECA, NUEVA GALICIA Y NOTA DE CONVOY.

EXERCITO DEL SUR.

Del sr. comandante general de él brigadier D. Ciriaco de Llano.

1. Exmô. sr.=Original acompaño á V. E. el parte que con fecha de ayer me ha remitido el sr. coronel D. Francisco Hevia comandante de la division del rumbo de esa capital, de la persecucion que hizo contra los rebeldes el 29 del que espira en las barrancas de Apapasco é Ixtahuacan y de su resultado; en el cual como se comprenda la prision y muerte del cabecilla Colin no puedo menos que manifestar á V. E. ha sido excelente presa por ser uno de los mayores caudillos de las gavillas de Gómez: por lo mismo me es fuerza recomendar a V. E. como lo hago la actividad de dicho sr. Hevia, y el valor de sus oficiales y tropa, y en particular á los dos aprehensores de Colin, Ramon Morado é Ildefonso Carrasco dragones de San Luis, de quienes tambien lo hace aquel gefe.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla marzo 31 de 1816.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*——Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El 29 del corriente al paso de la barranca de Apapasco se me presentaron como 500 rebeldes á caballo, que fueron desalojados por la infanteria, y viendo que se mantenian á tiro de cañon escaramuceando, dispuse que la caballeria sostenida por tres compañias de infanteria los persiguiesen, lo que verificaron hasta la barranca de Ixlahuacan, en donde se arrojaron dexando en nuestro poder muchos muertos, 5 prisioneros, incluso el cabecilla Mateo Colin que murió de las heridas á corto rato, 10 carabinas y 90 caballos, sin que por nuestra parte hubiese la menor desgracia.

Todos los srês. oficiales y tropa se conduxeron con el valor que tienen tan acreditado; debiendo recomendar á V. S. á los dragones de San Luis Ramon Morado é Ildefonso Carrasco que cogieron á Colin.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de Ayotla marzo 30 de 1816.—*Francisco Hevia.*—Sr. comandante general del exército del sur.

2. Exmô. sr.=Para el superior conocimiento de V. E. remito original el parte que con fecha de ayer me ha pasado el teniente coronel de realistas D. Calixto Gonzalez de Mendoza sobre la expedicion que con tropa de su escuadron dispuse executase por el rumbo de Tepeaca, en la cual se ha conseguido la muerte del rebelde Miguel Sosa segun que por extenso consta en dicho parte.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla y abril 1° de 1816.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Para realizar el plan que V. S. tuvo á bien aprobar con el fin de sorprehender la gavilla de los rebeldes que se ocupaban en el cobro de peages y alcabalas en la venta de Stâ. Rosa en el camino de Tepeaca y en hostilizar á todo caminante, sali de esta ciudad la noche del 28 á las diez de ella con 50 realistas de mi escuadron y por veredas extraviadas llegué á la hacienda de Tepalcayuca, distante de aquella como una legua, á las tres de la mañana del 29. En esta dexé

al ten. D. Francisco Yañez con 15 hombres y las instruc ciones necesarias de observar mis movimientos y sorprehender á los rebeldes que se presentasen al jahuei de dicha finca, que era el parage donde acostumbraban situarse, siguiendo yo con el resto á verificarlo en el mismo Venturillo. A las seis de la mañana se dexó ver una de las gavillas en número de 25, y mientras disponia atacarlos se pusieron en precipitada fuga con direccion á Acaxete, en la que no los persegui por evadirme de alguna emboscada y al mismo tiempo por ver si con permanecer alli los atraia á que me atacasen, lo que no consegui.

En vista de que no parecian los rebeldes permaneci no obstante en el mismo punto, mandando una guerrilla de 6 hombres á la division de los caminos de Tepeaca y Acatcingo, en donde se les presentó el rebelde Miguel Sosa comandante de una de las gavillas de aquellas inmediaciones, y como creyó a mis realistas por sus compañeros con facilidad se aproxîmo; pero advertido de su engaño quiso aprovecharse de la velocidad de su caballo para fugarse, lo que sin duda hubiera conseguido á no ser por la intrepidez de mis fieles que lo detuvieron con tres balazos y un machetazo que le arrancó un brazo, en cuyo acto espiró y su cadaver se colgo en aquel mismo parage para escarmiento de los traidores: recogimos su carabina, machete, un balero y caballo ensillado que apliqué al escuadron.

Luego me dirigi á Tepeaca á dar algun descanso á la tropa para pasar al dia siguiente al mercado de Tecali, adonde ocurren los rebeldes á sus acostumbrados robos; pero esta determinacion no pude verificarla por haberme avisado el comandante de Tepeaca que aquellos habian tomado el rumbo de Hautinchan, para donde parti inmediatamente como á las cuatro de la tarde del mismo dia, y aunque aceleré mi marcha nada pude conseguir por haberse ido de aquel pueblo los enemigos á las tres de la misma tarde en número como de 80 hombres, tomando el camino de Molcaxque y llevandose al padre vicario y un buen vecino de aquel pueblo.

Aunque la caballada se hallaba fatigada y la gente lo mismo por haber andado mas de 12 leguas, estaba dispuesto á seguir su alcance á no haberlo impedido un fuerte aguacero, que me obligó á pasar la noche al abrigo de aquella poblacion.

Al siguiente dia careciendo de noticia cierta del paradero del enemigo, determiné mi retirada, y para verificarla dividi mi gente para recorrer de regreso el camino de Tecali y cerros de Tepozuchil y no ocurrió novedad alguna, lo que participo á V. S. para su debido conocimiento,

Dios guarde á V. S. muchos años. Puebla marzo 31 de 1816.—*Calixto Gonzalez de Mendoza.*—Sr. general del exército del sur.

Parte atrasado del mismo excército.

Del sr. brigadier D. José Moreno y Daoiz.

Exmô. sr.=Dirijo á V. E. el parte original que con fecha 25 de febrero último me pasó desde Ayotla el sr. coronel del regimiento de Castilla D. Francisco Hevia de las acciones que sostuvo en su transito desde este cuartel general hasta venta de Cordova.

Sin embargo de que la prudencia de dicho gefe se extiende á decir que no puede asegurar la pérdida de los rebeldes, sin duda temiendo comprometer el parte á la critica publica si acaso se excediese en señalar número fixo de muertos y heridos enemigos; no puedo menos de manifestar á V. E. en honor de la justicia, que segun todas las noticias de mucha veracidad y certeza que he adquirido por diversos conductos, la pérdida de los rebeldes en dichas acciones ha consistido en mas de 60 muertos y proporcionado número de heridos.

Faltaria á mi deber si me desentendiese de recomendar á V. E. el valor, actividad y disposiciones del sr. Hevia y el buen comportamiento de la oficialidad y tropa que á sus órdenes han añadido este nuevo lustre á las armas de nuestro soberano.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla marzo 6 de de 1816.—Exmô. sr.—*José Moreno y Daoiz.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El 21 del corriente llegué con el rico convoy que V. S. puso á mi cargo al pueblo de San Martin sin novedad. El 22 hice transito en la hacienda de San Martin del Monte, en cuyas

inmediaciones se me presentaron como 600 rebeldes acaballo, que fueron ahuyentados por fuertes guerrillas y algunos cañonazos, sin mas desgracia por nuestra parte que un cazador de Castilla herido. El 23 descansé á peticion de los diputados. En este dia se volvieron á presentar los bandidos y al abrigo de una barranca intransitable estuvieron todo el dia tiroteandonos, de cuyas resultas tuvimos 1 soldado de Fernando 7º muerto y 4 heridos de todos los cuerpos. El 24 pasamos á venta de Córdova y en la venta de Riofrio se presentaron las mismas gavillas, en union de las de Apan, que vinieron incomodando la retaguardia hasta las inmediaciones de Córdova, habiendo tenido nosotros la pérdida de 2 muertos y 4 heridos todos de Castilla, y hoy continuamos sin la menor novedad.

No puedo decir á V. S. la pérdida que tuvieron los rebeldes; pero sí debo asegurarle que la oficialidad y tropa se conduxo con la serenidad y valor que acostumbra, dando con oportunidad algunas cargas á los bandidos en cuanto lo permitia el interesante objeto de la custodia del convoy.

Dios guarde á V. S. muchos años. Ayotla y febrero 25 de 1816.—*Francisco Hevia.*—Sr. comand. general del exército del sur.

HUASTECA.

Del teniente coronel y comandante D. Alexandro Alvarez de Güitian.

Exmô. sr.—Habiendo tenido noticia ayer á las cinco de la tarde de que en el pueblo de Mecapalapa, distante de este como tres leguas, se hallaba una avanzada compuesta de 50 rebeldes, dispuse que á las oraciones de la noche saliese el capitan de realistas fieles D. José Ignacio Lopez y el de su clase D. Felipe Solis con una partida de 30 hombres para ver si lograba sorprehender dicha avanzada, caminando á pie á pesar de la lluvia y lo malo del camino por ser una penosa cañada. Surtió efecto mi disposicion, como verá V. E. por el adjunto parte que me entregó el expresado capitan hoy que se me ha reunido en este pueblo; no pudiendo menos que asegurar á V. E. que el mérito de estos oficiales y tropa es particular, pues con la mayor complacencia han sufrido frios, aguas y demás trabajos del trán.

sito, por lo que los considero dignos de la superior atencion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Pantepec diciembre 15 de 1815.—Exmô. sr.—*Alexandro Alvarez de Güitian*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Cumpliendo con la órden de vd. salí ayer á las oraciones de la noche con el cap. D. Felipe Solis y 30 hombres dirigiendome á sorprehender la avanzada de Mecapalapa. Logré llegar á dicho punto á las cuatro de la mañana sin que me sintiese el enemigo; pero al dar mis disposiciones para cubrir el camino por donde habian de fugar dió la casualidad de que cayendose un soldado salió el tiro de su fusil y alarmó á los rebeldes. Rompieron el fuego y habiendoseles correspondido avanzamos sobre su parapeto, que abandonaron despues de un cuarto de hora de tiroteo, dexando en su retirada 6 muertos y un prisionero herido que segun ha declarado era el que mandaba aquella reunion. Se les tomaron 4 escopetas, 6 lanzas, 27 paquetes de cartuchos y una bolsa con pólvora. Por mi parte hubo la desgracia de 1 realista de Chicontepec y 1 zapador de San Lorenzo heridos.

Vd. como impuesto de lo penoso de estos caminos, la obscuridad de la noche y la copiosa lluvia con que salimos conocerá el mérito contraido por el oficial y tropa que me acompañó, pues yo no encuentro con que ponderarlo, y si lo tiene á bien espero lo haga presente á S. E. para la satisfaccion de estos buenos defensores del rey y de la pátria.

Dios guarde á vd. muchos años. Pantepec diciembre 15 de 1815.—*José Ignacio Lopez.*—Sr. teniente coronel D. Alexandro Alvarez de Güitian.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—El cap. D. Juan Antonio Brizuela, comandante militar de la villa de Zamora, me dice en oficio de 11 del corriente entre otras cosas lo que sigue.

„Exmô sr.—La noche del dia 8 del corriente salí de

esta villa á hacer una correria por los pueblos de Tlasasalca, Pu. repero, rancherias de la Mula, Casas viejas y Quatziramo, de donde volvi anoche sin mas novedad que haber logrado sorprehender á los cabecillas Vicente Ramirez y José Maria Peñafiel, este secretario y tesorero de Ortiz y el primero es el que se titulaba mayor de plaza del rebelde P. Navarrete, quien se complacia en executar los infinitos degüellos que mandaba hacer el expresado Navarrete. Actualmente era sargento mayor de la gavilla de Yarza, y ya los tengo en capilla para pasarlos por las armas."

Lo inserto á V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara noviembre 14 de 1815.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

ACTA DEL PUEBLO DE ZAPOPAN.

En el pueblo de Zapopan á 16 de octubre de 1815: ahora que son las nueve de la mañana se congregaron en estas casas reales el cura parroco de esta feligresia, D. Miguel Gutierrez, el teniente de realistas fieles de esta reunion D. Antonio Fernandez de Ulloa, los alcaldes de esta jurisdiccion José Clemente que lo es de este pueblo, Domingo Gregorio del de Ixcatan, José Norato Calderon del de Huentitan, Juan José Vera del de San Estevan, José Hilario del de Teristan, José Maria de Mano del de Atemaxac, José Santos de la Encarnacion del de Soquipan. El del pueblo de S. Cristobal y el de Tepac no comparecieron á esta junta, en la que se les leyó en alta voz el superior bando del Exmô sr. virey de este reyno de 24 de mayo del corriente año, y habiendolo oido con la debida atencion dixeron todos de mancomun en alta voz: No haber contribuido ni autorizado en manera alguna á los que se suponen diputados ni á otros cabecillas de la rebelion y que siempre han abominado sus inicuas ideas como de unos hombres que enteramente han negado la obediencia á nuestro augusto sobera. no [Q. D. G.] y abandonado los dogmas de nuestra sagrada

religion, en cuya virtud procedió el citado sr. cura á un exôrdio explicando el espíritu de la justificada resolucion del Exmô. sr. virey en los artículos del citado bando, con lo que se concluyó la acta prevenida firmandola todos, y por los alcaldes de los pueblos que no supieron hacerlo lo hicieron sus escribanos de república conmigo y los de mi asistencia doy fe.=*Manuel Luna. Juan Cayetano Portugal. Miguel Gutierrez. Antonio Fernandez de Ulloa.* Por mi alc. José Clemente, *Andrés Leal.* Por mi alc. Domingo Gregorio, *Francisco Mesa.* Por mi alc. Jose Norato Calderon, *Felipe Santiago Calderon.* Por mi alc. Pedro José de Mano, *José Gomez.* Por mi alc. José de la Encarnacion, *Francisco Gonzalez.* Por mi alc. Juan Hilario, *Faustino Flores.* Por mi alc. Juan de la Cruz Vera. *José Domingo Vera.* De asistencia *Rafael Garcia.* De asistencia *Juan Simon de Avila.*

CONVOY.

El 6 del corriente entró uno en esta capital procedente de Pueblo Viejo con lo siguiente.

Efectos de Europa 357 tercios: barriles de aguardiente 9: id. de vino 1: cafe 3 tercios: papel 25 balones.

En atencion á los distinguidos méritos y servicios y acrisolada lealtad y amor á la Real Persona del Sr. Dr. D. José Mariano Beristain de Souza, caballero de la real y distinguida orden española de *Carlos III* y Dean de esta Metropolitana, se ha servido S. M. nombrarle Comendador de la real orden americana de ISABEL LA CATOLICA. Y en su consecuencia el Exmô. sr. virey le puso las insignias correspondientes en la capilla del real palacio de esta capital, y en presencia del mas distinguido concurso, en la mañana del viernes 5 del presente, en que la iglesia celebró la solemnidad de los Dolores de la Santisima Virgen Maria. Fué el padrino el sr. D. Diego Peredo, Comendador de la misma orden y alcalde ordinario de esta nobilisima ciudad.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 13 DE ABRIL DE 1816.

MEXICO 12 DE ABRIL.

HUASTECA Y NUEVA GALICIA.

HUASTECA.

Del teniente coronel y comandante D. Alexandro Alvarez de Güitian.

Exmô. sr.—Consecuente á lo que participé á V. E. en mi oficio de 10 del corriente salí á las diez de la noche de ayer con los capitanes D. José Ignacio Lopez y D. Felipe Solis, el teniente D. Manuel Santander, mi ayudante D. Antonio de Udias, el capellan Br. D. Francisco Garcia Angulo, cirujano D. Agustin Renquifo, 5 sargentos, 1 tambor, 8 cabos y 62 infantes con 58 indios zapadores del pueblo de San Lorenzo Achiotepec, los que en hombros conducian 1 cañon de recamara, sus útiles, 10 mil cartuchos de fusil y los víveres necesarios, dexando este interesante punto al mando del cap. graduado de caballeria del N. Santander D. Juan José de Llanos, los subtenientes de infanteria de Veracruz y realistas de Chicontepec D. Manuel Ventura Filio y D. José Miguel Torres con 40 hombres. Formada la coluna dirigi mi marcha para la Pimien-

tilla á la hora citada por vereda extraviada y penosa, á pesar de la excesiva lluvia por no comprometer la partida del capitan D. Juan Antonio Cuerbo que segun mis ordenes debia atacar por retaguardia dicho punto á las tres de la mañana y yo por el frente. Todo se frustró por los motivos que verá V. E. por el adjunto parte que de dicho oficial recibi á las doce de la noche, y despues de haber andado mas de dos leguas me participó el capitan D. Felipe Solis comandante de la descubierta haber oido voces y tropel de gentes: mandé hacer alto y poner mi tropa en disposicion de ataque en caso que fuesen enemigos y que avanzase dicho capitan con su partida á reconocer, lo que efectuó resultando ser 25 hombres que el citado Cuerbo mandaba con el referido parte; y viendo ser poderosos los motivos porque no verificaba su salida, resolvi que Solis con igual número de tropa fuese al pueblo de Papalo, previniendole á Cuerbo me remita los prisioneros, heridos, enfermos y familias y que el dia 27 sin falta alguna esté en el parage ordenado, por lo que contramarché á este pueblo á las tres de la mañana, de donde saldré el 26 en la noche: todo lo que participo á V. E. para su superior conocimiento, suplicandole que si lo tiene á bien mande se dé al públíco el susodicho parte para satisfaccion de los beneméritos oficiales y tropa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Pantepec diciembre 21 de 1815.—Exmô. sr.—*Alexandro Alvarez de Güttian.* =Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Habiendo salido de ese pueblo en cumplimiento de las órdenes de vd. el 11 del corriente con los subtenientes D. Nicolás Barrera y D. Miguel Cortes con la fuerza de 100 hombres, llegué el 12 al de Huehuetla sin la menor novedad, y en este dia y el siguiente se me presentaron todas las familias de aquel pueblo que se hallaban ocultas en los montes por las amenazas que tenian del cabecilla Aguilar si esperaban á la tropa en sus casas. El 14 sali para el pueblo de Acalman, en donde supe se hallaba una reunion de enemigos. En efecto á las dos de la tarde poco antes de llegar á dicho punto descubrimos á los rebel-

des en la cima de un cerro, los que fueron desalojados despues de un cuarto de hora de tiroteo, causandoles la pérdida de 4 muertos y un prisionero que declaró que el cabecilla que los mandaba era Andres Omaña. El 15 segui mi marcha para el pueblo de Tlacuylo, á donde lleguè el 16 despues de haber vencido varias emboscadas que me pusieron en el tránsito, ignorando la pérdida de los enemigos por haber sido en unas peñas que no tenian ni camino por donde poderse reconocer. A las cuatro de la mañana del 17 trataron de sorprehenderme, pero la vigilancia de mi tropa se los impidió, poniendonos todos en disposicion de resistirlos. Comenzó un vivo fuego de una y otra parte que duró hasta las cinco y media, y los rebeldes se retiraron con pérdida de 11 muertos, 3 prisioneros, 2 fusiles, 1 canana, 3 lanzas y algunas bestias. Por mi parte tuve 1 zapador muerto y 2 soldados heridos.

En el resto del dia y el siguiente se me presentaron varios individuos de aquel pueblo, y sabedor de que José Fuentes, que no quiso presentarseme, tenia á distancia de una legua 40 mulas cerreras compradas á los enemigos pocos dias antes, mandé que el subteniente D. Nicolas Barrera fuese á traerlas con 40 hombres, lo que verificó trayendo 29 de ellas y al mismo tiempo á un hijo del citado Fuentes con otro que aprehendió en una cañada.

El 19 viendo que se acortaba el tiempo para atacar el 21 el punto de la Pimientilla segun vd. me tiene ordenado, segui mi marcha, y se me incorporó el sr. cura de Zozocolco D. Manuel Perez Quijano con algunas familias que tenian prisioneras los malvados. Hoy he llegado á este pueblo y en el tránsito tuve un corto ataque con una emboscada enemiga, de la cual logré matar 4 y hacer 2 prisioneros, sin otra desgracia por mi parte que 1 soldado herido.

Por hallarse mi division muy embarazada con los soldados enfermos, heridos, prisioneros y familias y las incesantes lluvias, no me es posible atacar mañana el punto de la Pimientilla, lo que participo á vd. para que se sirva decirme lo que deba hacer, quedando en este pueblo esperando sus órdenes.

Omito decir á vd. por menor los crudisimos trabajos

que ha padecido esta infatigable tropa en una sierra tan aspera y transitando sin auxîlios; pero no puedo menos que asegurar á vd. que con igualdad han acreditado su patriotismo y valor en los casos que se han ofrecido. Todo lo que suplico á vd. que si lo tiene á bien lo haga presente á la superioridad para satisfaccion de estos beneméritos oficiales y soldados.

Dios guarde á vd. muchos años. Papalo diciembre 20 de 1815.—*Juan Antonio Cuervo.*—Sr. teniente coronel D. Alexandro Alvarez de Güitian.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô sr.—Remito á V. E. originales el parte que acabo de recibir del sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete, comandante de la primera division de este exército y los que incluye de su segundo, el sr. coronel D. José Villava y sargento mayor de dragones de N. Galicia D. José Ignacio Ortiz para que V. E. se entere del resultado que produxo el movimiento executado por dicho gefe contra las gavillas de Hermosillo, Santos Aguirre y otros cabecillas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara noviembre 16 de 1815.=Exmô. sr.=*José de la Cruz.*=Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—El resultado de la sorpresa á las gavillas no ha correspondido á mis esperanzas, ni á las malas noches y hambres que ha sufrido la tropa; pero se han repuesto los caballos completamente, de modo que lejos de necesitar de los 70 que tenia pedidos á V. E. y pueden haber llegado á Atotonilco ó Arandas, despacho á este último pueblo 260.

Las partidas contra Palmitos y Peña Blanca baxo mi mas próxîma direccion, mataron 2 capitanes rebeldes y 27 soldados en el alcance y fueron fusilados despues de haber recibido los auxîlios espirituales. Las del sr. coronel D. José Villava y sargento mayor D. José Ortiz no me han entregado todavia el parte para dirigirlo á V. E. original; pero mataron

entre ambas unos 40: todas cogieron caballos, pero el número de consideracion tocó á las del sr, Villava.

Los 4 guias Arandeños se portaron en todo como debia esperarse, y he hecho que les quepa una buena parte proporcional de lo aprehendido; pero nuestro Felipe que era uno de ellos es el que como siempre alcanzó al mayor número de rebeldes en la caza que se les ofreció á las guerrillas.

Hemos tenido la desgracia del cabo de dragones de N. Galicia Alexandro Gonzalez herido de consideracion, tanto mas sensible cuanto que fué equivocadamente por otro nuestro: tambien fué herido levemente el bravo y buen soldado de Toluca Pablo Lopez.

Llegué aqui anoche y mañana salgo hácia Cuerámaro por si casualmente encuentro ó sé del sr. Orrantia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Piedragorda noviembre 13 de 1815.—Exmô. sr.—*Pedro Celestino Negrete.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

P. D. El dia 14 á la una de la mañana al salir este parte y yo para Cuerámaro me entregaron los partes que acompaño á V. E.

Arreglado á las instrucciones que V. S. se sirvió dirigirme desde el pueblo de Arandas con fecha 7 del que rige con el objeto de una combinacion total de la division para sorprehender la gavilla de Hermosillo y otras que infestan las inmediaciones de esta plaza, me puse en marcha la noche del 10 con 150 infantes de Toluca, 20 dragones de nueva Galicia, igual número de fieles realistas de este pueblo y 60 lanceros de Ahuacatlan y Ahualulco con direccion al cerro de Guarachita, en cuyo punto despues de haber sorprehendido la gavilla de Juan Rios dando muerte á 7 de sus soldados y huido el resto por la barranca de mi izquierda, dexando en nuestro poder 7 lanzas y algunos machetes, me pase á observar los rumbos de Palmitos y el Comedero por si advertia algun fuego en uno y otro punto. Viendo que nó segui mi marcha por el camino del Comedero y á muy poco tiempo dimos con una remonta de 300 caballos, que inmediatamente tomé y mandé pasar por las armas á 2 que

la cuidaban. En seguida se me reunió el sargento mayor de N. G. D. Ignacio Ortiz de Rozas con la caballeria de su mando, despues de haber practicado las órdenes que habia recibido de V. S., y siendo una de ellas de que unidos nos dirigiesemos al rancho de las Marañas, marchamos hácia él, y poco antes de llegar observamos que por nuestra izquierda venia con direccion al Comedero una gavilla de 50 hombres, la que en el momento fue batida completamente, habiendo dado muerte á 30 de ellos y cogidoles 7 armas de fuego y varias lanzas y machetes. Pasado esto continué la marcha al rancho citado de las Marañas, donde no se encontró á nadie y despues de algun descanso me dirigi á la hacienda del Comedero punto señalado por V. S. para la reunion.

Estando ya á la vista de esta hacienda me avisó la vanguardia que salia de ella una gavilla de rebeldes: mandè avanzar sobre ella y reconocimos que era la del cabecilla Santos Aguirre que tomó el camino de los pueblos del Rincon por el cerro del Palenque, y siendo las cinco de la tarde no hubo mas tiempo para perseguirlos que hasta la subida del cerro citado, regresandonos á esta hacienda, á donde poco despues llegó V. S. con el resto de su division.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda del Comedero noviembre 12 de 1815.—*José de Villava.*—Sr. brigadier y comandante general D. Pedro Celestino Negrete.

En cumplimiento de la órden que V. S. se sirvió comunicarme con fecha 9 del corriente, sali con la caballeria de mi mando y en número de 240 hombres en la noche del mismo dia de la congregacion de Arandas con direccion á los cerros y barranca del Carretero, adonde llegué antes de amanecer el siguiente dia 10 y permaneci emboscado todo aquel dia. Al obscurecer mandé ensillar y emprendimos la marcha para la hac. del Comedero, ocultando nuestra direccion por un gran rodeo con el objeto que V. S. me previno de sorprehender al rebelde Hermosillo; pero aunque llegamos cerca de su campamento una hora antes de amanecer, ignorando el parage seguro de su residencia, nos conduxeron los guias por camino que

sintieron los rebeldes nuestra marcha y teniendo todos ellos, segun su costumbre los caballos ensillados, interin pasabamos una barranca para llegar á ellos tomaron la huida al cerro distante de su campamento un tiro de fusil y con la obscuridad se nos escaparon: solo la muerte de 7 de ellos y la presa de 80 caballos fué el fruto de nuestro trabajo hasta amanecer, y habiendo reconocido todos los ranchos y casas de la hacienda me dirigi á las Arenillas para reunirme al sr. coronel D. José Villava que segun la combinacion dispuesta por V. S. venia ya marchando hácia nosotros para seguir operando reunidos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda del Comedero noviembre 12 de 1815.—*José Ignacio Ortiz de Rozas.*—Sr. brig. D. Pedro Celestino Negrete.

ACTA DEL PUEBLO DE AHUALULCO.

En el pueblo de Ahualulco á 9 de octubre de 1815: yo el subdelegado y comandante militar de este partido Don Hilario Perez, para cumplir con lo dispuesto en el bando mandado publicar en la capital de México en 24 de mayo del presente año por el Exmô sr. virey D. Felix Maria Calleja, dirigido á recoger los papeles sediciosos esparcidos por los rebeldes, quienes descaradamente han supuesto en la constitucion que han formado hallarse con poderes de las provincias y principales ciudades de este reyno; teniendo presente aquel y este asunto tan digno de atencion, y observando lo prevenido en los articulos 7 y 8 de dicho bando; despues de haberse publicado el dia de ayer en este y los demas pueblos de esta jurisdiccion, y mandado que en el dia de hoy se combocasen á junta; á su consecuencia comparecieron en estas casas reales por este pueblo los srês. Br. D. José Antonio Gonzalez por ausencia del sr. cura párroco, el sr. cor. D. Manuel del Rio y capitan de caballeria D. Francisco Beltran; por el pueblo de Etzatlan su teniente y comandante D. Narciso Arango, con D. Vicente Zamudio de aquella vecindad; por el pueblo de la Magdalena el capitan D. José Maria Zabalza comandante de él y teniente de

justicia, con el vecino D. Tomás de Orendayn, y por el pueblo de Techitan D. José German Partida, acompañado del vecino D. Tomás Martinez del Campo; y habiendose leido por mi el mencionado bando y hechos cargo de su contenido dixeron: Que cumpliendo con cuanto deben á Dios, al rey, á la pátria y á su propio honor, protextan y juran si necesario es, por sí, que hasta ahora han ignorado estos sediciosos proyectos, y que no han sabido ni oido decir que persona alguna de los pueblos de esta jurisdiccion por sí ni á nombre de ellos hayan conferido poderes á los traidores cabecillas que se fingen diputados, cuyos nombres se estampan en el final del citado bando, persuadiendose por lo mismo ser todo inventivas de los traidores para seducir á los incautos y atraerlos á su partido con los de infima clase, siempre susceptibles de novedades: pero que bien considerado ni aun este escrúpulo les asiste respecto de este territorio, atendiendo á la buena disposicion que manifiestan sus fieles habitantes, sin cuyo embargo prometen indagar en adelante y celar por si acaso la perversidad de alguno introduxere escritos ó papeles sediciosos y deprabados, lo que si tal llegare á suceder cumplirán con cuanto se manda en el referido bando dando cuenta á la superioridad; y para constancia y en cumplimiento de lo prevenido en los citados artículos 7 y 8 lo firmaron los referidos señores conmigo y los testigos de mi asistencia con quienes actuo por receptoria, doy fe.—*Hilario Perez. José Antonio Gonzalez de Hermosillo. Manuel del Rio. Narciso Arango José Maria Zabalza. Vicente Zamudio. José German Partida. Tomás Orendayn. José Tomás Martinez del Campo. Francisco Beltran,* De asistencia *José Maria Ramos.* De asistencia *Francisco Serrato.*

Impreso. El Noticioso general núm. 78. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 16 DE ABRIL DE 1816.

MEXICO 15 DE ABRIL.

HUASTECA Y NUEVA GALICIA.

HUASTECA.

Del teniente coronel y comandante D. Alexandro Alvarez de Güitian.

1. Exmô. sr.—Segun insinué á V. E. en mi oficio de 21 del corriente, sali ayer de Pantepec y dirigiendome á la Pimientilla logré llegar al pie de la trinchera enemiga á las dos de la mañana sin que sus avanzadas me sintiesen y me mantuve aguardando á que el capitan D. Juan Antonio Cuerbo en virtud de lo que le habia órdenado, atacase por retaguardia para hacerlo yo por el frente. En efecto á las cuatro de la mañana se aproxîmó el expresado capitan, á quien recibieron los enemigos con un vivo fuego, y habiendolo yo mandado hacer de fusil y cañon se pusieron en precipitada fuga por un despeñadero, dexando cuanto tenian excepto las armas, pues solo se encontraron 2 escopetas y 1 fusil. La pérdida que tuvieron fue de 10 muertos y 8 prisioneros que fueron fusilados despues de dispuestos cristianamente. De nuestra parte solo hubo la desgracia de un cabo un y soldado heridos y otro lastimado de caida.

A las ocho de la mañana, despues de haber destruido el fuerte que constaba de 43 varas é incendiado los cuarteles, reunido ya con la partida del capitan Cuerbo, me dirigi al pueblo de San Pedro Petlacotla, en donde se hallaba otra chusma. Llegué á avistarme á él á las once del dia, y en un fuerte que estaba á distancia de tiro de fusil comenzaron á hacerme un fuego activo, el que les fue correspondido, con lo que abandonaron su posicion poniendose en precipitada fuga con pérdida de algunas mulas y caballos, cuyo producto reparti á mi tropa.

En este pueblo no encontré habitante alguno hasta que pasada una hora se me presentó el gobernador con 4 indios, diciendome que todas las familias se hallan ocultas en los montes y que los cabecillas de rebeldes Manuel Yañez, Gregorio Hernandez y José Rocha luego que oyeron el tiroteo en la Pimientilla se marcharon con su gavilla, dexando de observacion 25 hombres para que diesen aviso á Tlascalantongo de si llegaba ó no la tropa á este pueblo.

Inmediatamente mandé destruir el fuerte y que el subt. D. Nicolás Barrera con una partida fuese á reconocer el camino por donde fugaron los enemigos. Regresó este oficial participandome no haber encontrado novedad y si algunos rastros de sangre, de lo que infiero que llevaron algunos heridos.

Con el objeto de dar un ataque decisivo en Tlascalantongo he pasado oficio á los comandantes militares de Tulancingo y Tuxpan, para que el primero proporcione una partida que se aproxîme por la entrada de Xicotepec y el segundo otra por la del pueblo de Solintla, debiendo yo hacerlo por la cañada de San Marcos, cuyas contestaciones aguardo en este punto.

V. E. penetrará el recomendable mérito contraido por los oficiales y tropa que me han acompañado en unos caminos intransitables, á pie, de noche, lloviendo y pasando un rio con el agua hasta la cintura, y ademas la intrepidez con que se arrojan al ataque. Todo lo que suplico á V. E. mande dar al público, si lo tiene á bien, para satisfaccion de esta benemérita é infatigable tropa que tengo el honor de mandar.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Pedro Petlacotla diciembre 27 de 1815.—Exmô. sr.—*Alexandro Alvarez de*

Güttián.=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

2. Exmô. sr.=Mis partes anteriores instruirian á V. E. de que trataba yo de atacar el dificil punto de Tlascalantongo en combinacion con los comand. de Tulancingo y Tuxpan para lograr todas las ventajas que me proponia sobre el enemigo. No se verificó esta combinacion porque pasando mas tiempo del necesario para tener noticia del movimiento de los expresados comand. sospeché que los correos que les dirigi habrian sido interceptados por los rebeldes, y teniendo avisos de que estos se forticaban con empeño en aquel punto, resolvi marchar sobre él y lo verifiqué el 3 del corriente. Despues de haberme desembarazado en el transito de algunas emboscadas enemigas me puse á tiro de fusil de sus fortificaciones á las tres y media del mismo dia. Se rompió al momento un vivisimo fuego de una y otra parte, y el acierto que tenia en el suyo el enemigo cuando nuestras balas no le ofendian por el abrigo de sus parapetos, me hizo dudar un momento de lograr la victoria; pero al instante dispuse que el subt. D. Nicolás Barrera se dirigiese hácia mi derecha y que continuase hasta ver si encontraba algun punto en donde se pudiese colocar de modo que pudiera dañar al enemigo sin que este lo molestase. Nada tardó en avisarme que le enviase mas tropa para subir por un peñasco que dexaron descubierto, creidos sin duda que persona alguna podria penetrar por él: mandé sin pérdida de momento á mi ayudante D. Antonio de Udias con 50 hombres, ordenandole que reuniendo los que llevó Barrera subiese á toda costa por el peñasco para que á dos fuegos fuese mas facil avanzar de frente. Se logró mi proyecto; los rebeldes viendose dominados por mis valientes soldados trataron de retirarse y pudieron executarlo. Ocupé el pueblo á las seis y tres cuartos, causandoles la pérdida de 48 muertos y 17 prisioneros, que pagaron con la vida sus escandalosos crímenes, y no teniendo fuerza para sostener aquel punto con competente guarnicion, me retiré el 5, haciendo destruir su fortificacion que tenia 368 varas de longitud y 1½ de latitud, y quedandome la satisfaccion de que en esta jornada se ha conseguido una victoria, que atendidas todas sus circunstancias es digna del aprecio de V. E. y de la gratitud de la pátria.

Mi fuerza era muy inferior á la enemiga, pues consistiendo esta en 400 hombres al mando de los cabecillas Serafin Olarte, Miguel Macon y Manuel Yañez con otros muchos, hallandose por entonces en Atlamaxaque el principal comandante de ellos José Joaquin Aguilar, segun declaracion de los soldados presentados José Hilario Guerrero de mi regimiento, José Ignacio Bolaños del de N. E. y el voluntario de Puebla Miguel Rosete que tenian prisioneros con otros sesenta y tantos que mandaron sacar á la primera vista de mi tropa; la mia solo era de 148 hombres del reg. de Veracruz, colonia del N. Santander y realistas de las jurisdicciones de Villa de Valles, Huejutla, Chicontepec y Molango, con los capit. D. Juan Antonio Cuerbo, D. José Ignacio Lopez y D. Felipe Solis, tenient. D. Antonio de Udias y D. Manuel Santander, subt. D. Nicolás Barrera y D. Miguel Cortés, Br. D. Francisco Garcia Angulo y cirujano D. Agustin Renquifo. El punto ocupado por la canalla era muy ventajoso y dificil de penetrarlo, porque unidos la naturaleza y el arte, presentaba un castillo inexpugnable defendido por otros que no sean los rebeldes. La fatiga de mis oficiales y soldados excede á todo encarecimiento, porque caminando todos á pie, vencieron la fragosidad y aspereza del camino, aumentada en sumo grado por la incesante lluvia, frio y toda intempérie, de manera que han contraido un sobresaliente mérito, sobre los muchos que tienen en cinco años de campaña; pero son dignos de particular recomendacion mi ayudante D. Antonio de Udias, el subt. D. Nicolás Barrera y el benémerito capellan Br. D. Francisco Garcia Angulo, quien cumplió con la mayor exâctitud las obligaciones de su ministerio y que sin sueldo alguno me ha acompañado voluntariamente en la presente expedicion.

Por la adjunta razon se impondrá V. E. de la pérdida que tuve y de lo quitado al enemigo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Petlacotla y enero 6 de 1816.—Exmô. sr.—*Alexandro Alvarez de Güitian*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Razon de los muertos y heridos que tuvo la division del ten. coronel D. Alexandro Alvarez de Güitian en el ataque que

dio al fuerte de Tlascalantongo la tarde del 3 de enero último.

Muertos. Del regimiento infantería de línea de Veracruz, los soldados Marcos Dávila, Vicente García y Anastasio Machuca. De realistas de Chicontepec, el cabo Nasario Vicencio y el soldado Fermin Gavidia. *Heridos.* De dicho regimiento de Veracruz, el sargento Pablo Arellano, los soldados Santiago Hernandez, Luis Romero, Gabriel Chavez, Gerónimo Molina y Tomás Gonzalez. De realistas de Villa de Valles, Simon Anaya. Idem de Chicontepec, el sargento Mariano Morales y los soldados Mariano Castillo y Marcos España. Idem de Ixhuatlan, el sargento José Miguel Tecios, los soldados Pedro Solis, Juan Isidro Quintero, Felipe Perez y Gregorio Rios. Idem de Huejutla, el cabo Antonio Hernandez y el soldado Tomas Avila.

Armas y demas apresado á los rebeldes en dicho punto.

Un pedrero de bronce montado con todos sus útiles, 42 tiros de metralla y bala rasa, estopines 54, fusiles y escopetas 15, bayonetas 4, cartuchos de fusil y escopeta 6,723 mas de 6 quintales de plomo, 1 caxon con mas de 3 arrobas de pólvora, balas sueltas 2 063, machetes 19, caxas de guerra 5, tercios de oja de lata 2, libras de cera labrada 53, piezas de manta poblana 18, idem de sabanilla 7, y algunos baules, petacas, equipages y un cuarteron de paño de grana. Ademas se encontraron porcion considerable de víveres y otros efectos que no teniendo en que conducirlos fue necesario inutilizarlos y arrojarlos al agua.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—El teniente coronel D. Luis Quintanar comandante de la cuarta division de este exército me ha dirigido desde Sayula el adjunto parte que original remito á V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara noviembre 18 de 1815.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.=El 10 del corriente se me presentó impetran-

do la gracia del indulto José Diaz de la gavilla de la sierra. Con las noticias que de pronto adquiri de que el rebelde Juan Gonzalez con algunos de sus compañeros podian ser sorprehendidos, aun mediando la distancia de este pueblo de 16 á 20 leguas al valle Florido en que se hallaban, dispuse la salida de una buena partida compuesta de la cuarta y septima de Frontera y compañias de fieles realistas de San Gabriel y el Tigre, mandada por el comandante de la guerrilla D. Luis Correa, prevenido de que adelantase la marcha amaneciendo sobre la rancheria de los rebeldes, guiado por el mismo indultado Diaz que ofreció hacer este servicio en prueba de su verdadero arrepentimiento. Aunque mis medidas fueron acertadas no produxeron el efecto de atrapar al bribon Gonzalez, pero se consiguió hacer 9 prisioneros, entre estos 1 capitanzuelo, que inmediatamente fueron fusilados; se recogieron 30 lanzas, algunas sillas y 100 bestias, de las que he devuelto algunas á los que han acreditado su propiedad. Por nuestra parte no hubo novedad alguna.

Este sistema de operar, segun V. E. habrá visto por los repetidos partes que le he dado, ha producido mejores efectos que cuando la division lo verificaba en grande. El escarmiento de los rebeldes se advierte por el respeto con que miran la linea, mayor cuando se creen seguros á distancias en que cuando menos piensan son sorprehendidos.

Recomiendo á V. E. la actividad del ten. Correa en esta correria y demas que á cada rato se ofrecen, las que ha desempeñado á toda mi satisfaccion, cumpliendo con las órdenes que le he comunicado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sayula noviembre 12 de 1815.—Exmô. sr.—*Luis Quintanar.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

ACTA DE LA CIUDAD DE TEPIC.

En la noble y leal ciudad de nuestra Señora de la Asuncion de Tepic en 9 de octubre de 1815: juntos y congregados en las casas reales el subdelegado D. José Antonio Garcia, el cura párroco D. Benito Antonio Velez, los alcaldes ordinarios Don

Juan Bautista de Iñigo, teniente de la segunda compañia de este batallon y de primero voto, D. Lorenzo Valdés Hevia de segundo, el sindico procurador, subt. de la compañia de urbanos y hoy de realistas fieles D. Manuel Martinez de Quevedo, el administ. de la real renta de correos D. Isidro Diaz y el cap. D. Juan de Martiarena como vecinos honrados y principales de esta ciudad, con arreglo á lo mandado por el Exmô. sr. virey en bando de 24 de mayo de este año, publicado el dia de ayer y para cumplir con los art. 7 y 8 de él, habiendo leido atentamente el citado bando, unánimes resolvimos extender la presente acta.

El vecindario de Tepic siempre ha sido, es y será fiel á sus legitimos soberanos, y de ello dió la mas relevante prueba desde el año de 1801 en que habiendose querido sublevar la indiada de esta provincia y determinado reunirse en esta ciudad (que era pueblo entónces) para coronar al indio Juan Hilario el dia 6 de enero, dia de los Santos Reyes, en el cual amaneció todo este vecindario armado y formado en la plaza por haber tenido noticia tres dias antes, causa por que la indiada no se atrevió á llegar, aunque sus pelotones aparecieron por los caminos y cerros armados de flecha con banderas y caxas, habiendose hecho por estos vecinos innumerables prisioneros y al mismo cabecilla.

No ha podido menos Tepic que ver con dolor el descaro y atrevido proceder de los rebeldes, en intentar sacudir el yugo dulce que tan gloriosa y suavemente hemos tenido y tendremos en las legitimas potestades que á nombre de nuestro adorado y amadísimo monarca el sr. D. Fernando 7º (Q. D. G.) nos gobiernan, suponiendose los traidores autorizados de las provincias y con la voluntad general para la ridicula gavilla que nombran congreso mexicano, y para haber formado su descabellada é insolente constitucion.

Los presentes en esta junta por sí y por toda esta jurisdiccion, declaran que estan enteramente ciertos de su constante voluntad y la de todos los habitantes de este partido y la resolucion en que se mantienen de sacrificar sus vidas é intereses, derramando si fuese necesario la última gota de sangre en defensa de su soberano, de su religion y de su pátria contra todo usurpador de los sagrados derechos de la iglesia y traidor al rey; y de nuevo juran delante de Dios y el mundo entero su fideli.

dad, y que están ciertos que ni de pensamiento han podido nunca ni podrán autorizar á unos traidores, como lo son todos los del supuesto congreso, porque siendo ellos falsos y todas sus indignas maquinaciones, Tepic es firme en adorar á su Dios y á su rey, y para prueba y convencimiento de esta verdad y de que en Tepic no tienen ni tendrán otra cosa que unos enemigos mortales que los aborrezcan y persigan, que recuerden el dia 2 de febrero de 811 en que solo este vecindario á la voz de su párroco y subdelegado, que son los actuales, y sin mas armas que la voluntad, porque se hallaban despojados de ellas por los mismos rebeldes que aun ocupaban esta poblacion, sacudió su tirano yugo y enarboló la preciosa bandera de su rey: quitó 5 cañones, aprehendió al cabecilla conductor de los inocentes europeos al sanguinario degüello del Cuicillo, les destruyó despues en el Pozole y otros distintos puntos de la sierra, y últimamente sepan que Tepic á mas de los préstamos que ha hecho, mantiene su guarnicion del batallon y dos compañias nombradas antes de urbanos y hoy realistas fieles, las que con todo el comun están decididos en su persecucion; y que para testimonio de su constante inexôrable resolucion se ratifiquen estas protextas en la presente acta, de que sacado testimonio á la letra se remita á la superioridad del Exmô. sr. virey de estos dominios por conducto del Exmô. sr. general de este reyno y provincia de Guadalaxara, y que en el caso que lleguen á este partido (que no es de esperar) la maligna constitucion y demas papeles incendiarios de los traidores cumplirán exâctamente con lo mandado acerca de ellos: con lo que se concluyó esta acta que firmamos para constancia.—*José Antonio Garcia. Benito Antonio Velez. Juan Bautista de Iñigo. Lorenzo de Valdés Hevia. Manuel Martinez de Quevedo. Isidro Diaz. Juan de Martiarena.*

Impreso. El Noticioso general núm. 79. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 18 DE ABRIL DE 1816.

MEXICO 17 DE ABRIL.

VERACRUZ.

Del sr. gobernador interino brigadier D. Fernando Miyares y Mancebo.

1. Exmô. sr.—El coronel del regimiento infanteria de Ordenes Militares consecuente á las órdenes que le di en oficio de 20 de febrero me inserta los partes que á la letra copio.

,,Hecho cargo de las instrucciones que V. S. se sirvió dame en su oficio de 9 del corriente á mi llegada á la Antigua con el primer batallon del regimiento de mi mando, procuré indagar si por aquellas inmediaciones habia alguna reunion de enemigos, y no teniendo noticias positivas continué mi marcha para el Puente del Rey al dia siguiente 11 del corr., donde atacado de una fuerte fluxîon me fue forzoso hacer cama.

,,Noticioso que en Cerrogordo habia una reunion de 200 hombres, mandé que mi segundo el ten. cor. D. Vicente Patiño con el primer batallon de cazadores y la partida del cap. D. Francisco Colinas pasase á Xalapa custodiando la correspondencia, objeto principal de mi comision, reservandome en este destino la primera de cazadores. El parte copiado á continuacion instruirá á V. S. del desempeño del ten. cor. en esta comision y

motivos que tuvo para permanecer en dicha villa mas de las 24 horas que V. S. determinaba y es á la letra como sigue.=Instruidos los srês. comand. de armas y ministro de real hacienda en Xalapa del oficio original que V. S. se sirvió pasarme la tarde del dia 11 del corriente, dandome sus instrucciones para que con el primer batallon custodiase á aquella villa la correspondencia y convoy, determinandome por tiempo fixo 24 horas para mi salida: tanto por este como por otro recibido del sr. comand. gen. de la division y de la provincia quedaron dichos gefes penetrados de lo que V. S. me indicaba en aquel y me prestaron cuantos auxîlios fueron dables para que tuviese efecto su superior órden. En efecto sali de Xalapa á las 12 de la mañana del dia 15 dirigiendome á Plan del Rio, punto de mi primera jornada, mas el retardo de la reunion de las mulas que conducian las provisiones para el Plan del Rio y puente del Rey llegó á impedirme emprehender la marcha en el momento, y se verificó á las 2 de la tarde, llegando al fuerte del Encero á las 5 muy dadas, donde determiné hacer un descanso interin se cargaban 60 mulas que el dia anterior habian llegado procedentes de Xalapa con viveres para los dos puntos. A mi llegada al fuerte el comand. del destacamento me dixo habia tenido aviso de una reunion de 200 rebeldes de acaballo en Corral Falso y creyendo que pudieran salir á atacar el convoy con la obscuridad de la noche, con la que me seria forzoso marchar para llegar el mismo dia á este punto, determiné suspenderla para evitar la pérdida de alguna mula de provisiones ó la correspondencia que traia á mi cargo hasta la madrugada de este dia.

Este ha sido el motivo y causa de mi retardo que pongo en la consideracion de V. S. para que instruya al sr. comand. general, á fin de que en su vista se sirva considerarlo por justo ó en otro caso hacerme los cargos á que crea. Dios &c. Plan del Rio 16 de febrero de 1816. Vicente Patiño. Sr. D. Francisco Xavier de Llamas.—Interin la ausencia del batallon dispuse que la primera de cazadores alternando con los granaderos de la Coluna que guarnecen este punto, hicieran reconocimiento por los ranchos de estas inmediaciones con el objeto de buscar al enemigo y en cuantos han estado los han encontrado quemados

por los rebeldes, sin habitantes, destruidas las siembras y maltratadas las semillas.

A las once y media de la mañana del 17 llegó á este destino el ten. cor., y á las 11 de la noche del dia siguiente le hice salir con el primer batallon, la segunda compañia de cazadores, 50 granaderos de la coluna, la compañia de Tulancingo y la partida del cap. D. José Monteros para que hiciese un reconocimiento sobre Acasónica, atacase y batiese al enemigo que encontrase en cualquiera punto y que se dirigiese á aquel pueblo con el mismo objeto y que en caso de necesidad lo quemase. En efecto el resultado de sus operaciones las tiene V. S. detalladas en el oficio que á la letra copio, incluyendole otro del capitan D. Eusevio Moreno, á quien confió dicho gefe la vanguardia en el momento de su llegada á las inmediaciones del pueblo y es como sigue.—Consecuente á la superior órden de V. S. para que con el mando del primer batallon, 50 granaderos de la Coluna, la compañia de caballeria de Tulacingo y partida del capitan D. José Maria Monteros pasase á hacer un reconocimiento sobre Acasónica sali á las 11 de la noche del Puente del Rey y por direccion de los capitanes D. Manuel Rincon y Monteros me dirigi con las tropas por la penosa barranca del Limon, para evitar que teniendo los enemigos alguna avanzada en la de Cantarranas diesen aviso de nuestra marcha y direccion hácia Acasónica á la reunion que alli hubiese; pero á pesar de esto se frustraron las ideas, pues habiendo llegado á las alturas fuimos descubiertos por la efectiva avanzada y como gamos fueron á dar aviso, de modo que cuando llegaron las compañias de granaderos y cazadores del batallon, los 50 de la Coluna y demás caballeria ya las gentes y patriotas que alli habia se pusieron en fuga por el espeso bosque que rodea aquel rancho ó lugar, punto de retirada y acogida de los rebeldes: las citadas compañias dirigidas por D. Manuel Rincon fueron situadas en los parages oportunos para evitar las avenidas, en cuyo momento entré con el batallon de mi mando, cubriendo la retaguardia con la segunda de cazadores.

Un obstinado patriota rebelde tuvo la osadia de amenazar al capitan Monteros con un fusil, y seguramente hubiera si-

do victima si por una de aquellas casualidades no le hubiese sido fallido su intento; prendió fuego la cazoleta y no salió el tiro, y presentandose despues D. Manuel Rincon trató de hacerle fuego, mas no le dió lugar el sargento de la compañia de Monteros, pues cayendo sobre él le hirio mortalmente.

No encontrando pues gente con quien pelear, se tomaron medidas para reconocer las chozas ó barracas, donde nada exîstia y solo en la nombrada cuartel se encontraron algunas armas que recogi y mandé conducir para que V. S. se sirva disponer de ellas, y en la tienda se encontraron 6 tercios de chile, 4 arrobas de sal, uno y cuartillo barril de aguardiente, repartiendo hasta donde alcanzó el pan, tortas y demás frioleras que se encontraron, rescatando á la Coluna de granaderos el baso sagrado, patena y demás cosas pertenecientes á su capilla que habia perdido en otro tiempo, y á su capellan una efigie de San Juan Nepomuceno en escultura que le pertenecia, sin otros varios ornamentos que con el caliz se encontraron en el bosque oculto casa del cura ó barraca llamada la Iglesia: tambien mandé conducir el botiquin muy poco provisto de medicinas que se encontró en una de las barracas, al parecer destinada para hospital.

Concluida esta operacion y reunida la tropa que tuve el honor de mandar se tocó llamada por si alguno se habia entretenido en exâminar las barracas y formada la Coluna, cubierta esta por la segunda de cazadores y granaderos provinciales, segui mi marcha en direccion á este punto pasando por la barranca de Cantarranas, donde efectivamente en su altura tenian la avanzada, pues se encontró á la inmediacion de un pequeño parapeto de piedra que ardia aun la leña que tenian para su uso, y á mi salida del rancho se dió fuego á este, donde en el dia hay solamente la memoria de haber exîstido.

Fué tanta la precipitacion con que salieron las gentes que en una de las barracas se encontró sobre una mesa una botella de aguardiente con cuatro basos de este licor que ni aun tiempo tuvieron de beberlo los que estaban alli.

Este ha sido el éxîto de la expedicion que V. S. se sirvió confiarme, sintiendo como la tropa y oficiales que man-

deba no haber tenido ocasion para acreditarle que con la obediencia y constancia hubieramos tenido el honor de vencer á unos enemigos que no mereciendo el nombre de tropas, con bastante justicia y razon si el de incendiarios y asesinos.

Recomiendo á V. S. para que lo haga al sr. brigadier comand. gen. de la division la actividad é interes del cap. D. Manuel Rincon en colocar la tropa en los puntos mas principales de las avenidas y los deseos de ser uno de los primeros en exponerse al peligro, asi como al cap. de caballeria de Tulancingo D. Eusevio Moreno, á quien confié el mando de las primeras compañias de granaderos y cazadores del regimiento, la de la Coluna, la de su mando y partida del cap. D. José Monteros para que tomase posesion del pueblo, entrando en él sin prevenir el riesgo y dando las disposiciones mas activas, propias de su carácter. Dios &c. Campo del Puente del Rey febrero 19 de 1816. Vicente Patiño. Sr. D. Francisco Xavier de Llamas.

Parte del cap. de Tulancingo D. Eusevio Moreno.— Consecuente á recaer el mando en mi de las 4 compañias que por disposicion de vd. se adelantaron de la coluna á sorprehender y tomar el pueblo de Acasónica, determiné que el capitan Monteros con su partida tomase la izquierda y yo con mi caballeria lo verifiqué por el centro y costado derecho, como igualmente las compañias de cazadores de Ordenes, sirviendome de reserva los granaderos del mismo y de la Coluna.

A mi entrada en dicho pueblo encontrè un pequeño número de enemigos que con su fuga, que fue inevitable por el inmediato y espeso bosque que lo rodeaba, salvaron sus vidas menos 3 que fueron acuchillados por mis dragones.

Como yo nunca habia estado en el expresado pueblo de Acasónica, debo participar á vd. en honor del cap. de zapadores D. Manuel Rincon que á él debi las disposiciones acertadas que se tomaron y por las que se consiguió el objeto de la expedicion: este capitan tan benemérito y conocido por sus grandes servicios, fue libertado de la vida por mis dragones, que en el acto de ir á disparar su arma uno de los enemigos que quedaron muertos se arrojó con grande impe-

tu sobre él, cuando fué muerto por un dragon.

Las armas de fuego cogidas al enemigo consisten en 10 entre carabinas y fusiles. Dios &c. Puente del Rey 20 de febrero de 1816. Eusevio Moreno. Sr. ten. cor. de Ordenes Militares.—Incluyo á V. S. noticia de los efectos y armas que se apresaron. Dios &c. Puente del Rey 20 de febrero de 1816. Xavier Llamas. Sr. D. Fernando Miyares y Mancebo."

Lo que traslado á V. E. para su superior conocimiento.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Veracruz febrero 24 de 1816.=Exmô. sr.=*Fernando Miyares y Mancebo.*=Exmô. sr. virey de nueva España.

Efectos y armas cogidas á los rebeldes en el pueblo de Açasonica, en la expedicion que cita el antecedente parte.

Seis tercios de chile, 1½ barril de aguardiente, 4 arrobas de sal, algunos panes de xabon, 4 cartucheras, 7 fusiles, 3 carabinas y un botiquin con medicinas.

2. Exmô. sr.—El cap. de la primera comp. del batallon ligero de voluntarios de Navarra D. Cayetano Ibero, con fecha 9 del corr. me da el parte que á la letra copio.

„En cumplimiento de las órdenes de V. S. sali de esta plaza el 7 del corr. á las nueve de su mañana, convoyando los víveres que se dirigian al fuerte de la Antigua y al que llegué á las tres de la tarde.

En el permaneci hasta las tres, poco mas, de la mañana del siguiente dia, que emprendi mi marcha para regresar a esta.

Aun cuando carecia de toda noticia á cerca de la proxîmidad de los enemigos, no dexé de tomar todas las precauciones á fin de evitar cualquier sorpresa ó emboscada que quisieran formar durante mi transito; y á pesar de la corta fuerza con que me hallaba y la que manifiesta el adjunto estado que tengo el honor de incluir á V. S., dispuse cubrir las avenidas de los callejones que salen á la playuela, durante mi pase por ellos, y saliendo á aquella reconcentré mis fuerzas é hice que el subt. D. Pedro Cierto marchase en guerrilla con 12 soldados y 7 ca-

ballos á distancia de sesenta pasos, y á la vanguardia de esta pequeña coluna, y el resto de caballeria al mando del ten. D. Andrés Martinez por el flanco derecho cubriendo el espacio que entre la vanguardia y retaguardia ocupaba la mulada.

En esta disposicion continuaba mi marcha por la orilla del mar, la que cubria mi flanco izquierdo, y al llegar al primer arroyo que se encuentra, distante como dos leguas de la Antigua oi por la derecha 2 ó 3 tiros, y al propio tiempo se dexaron ver sobre los médanos algun corto número de rebeldes, lo que me dió bastante motivo á sospechar que habian tenido noticia de mi marcha y trataban de atacarme. A poco momento se presentaron repentinamente por la vanguardia como unos 380 y parte de ellos armados de lanza, los que fiados en su mayor número con la griteria que acostumbran, cargaron decididamente sobre aquella guerrilla y la compañia de mi mando, cuyos individuos como acostumbrados á arrostrar peligros y á vencer tropa de distinta disciplina que la de esta canalla, permanecieron firmes en su puesto y la rechazaron, ya con vivo fuego, ó ya con sus bayonetas con la serenidad que acostumbran, causandole bastante estrago en este encuentro. A pesar de este desengaño se reunieron de nuevo los enemigos y cargaron hasta por tercera vez, extendiendose al centro y retaguardia con intento de desorganizar la formacion y hacer uso de sus machetes y lanzas: el ataque fué general y el fuego de nuevo, y tengo la gran satisfaccion de anunciar á V. S. que á pesar de la obstinacion de los enemigos los bizarros soldados que tuve el honor de mandar le repitieron é hicieron ver á estos que su firmeza y bayonetas eran superiores á la fuerza que se les oponia y en poco rato se desengañaron no podian hacer uso de sus machete: con esta prueba tomaron el partido de ponerse fuera del tiro de fusil, y pie á tierra en movimiento por los médanos siguieron por nuestro flanco derecho haciendo un continuado y horroroso fuego.

El enemigo conoció sin duda que no llevaba carga alguna de municiones y aprovechandose de esta ventaja repitieron sus amagos; pero previendo yo su intento dispuse no se contestase á sus fuegos á menos que no estuviesen próximos y reunidos en grupos.

Asi pues continué por espacio de 2 leguas sin poder desembarazarme de ellos y de las cargas que frecuentemente repetian á mi retaguardia y con especialidad cuando cesaba algun poco el fuego y concebian la esperanza que era por falta de municiones. Proxîmo á Punta gorda previ que ocupada su altura por ellos me seria imposible el pasar sin mucha pérdida ó se les conseguiria su intento; para evitarlo hice adelantar una guerrilla con la orden que á toda costa desalojase al enemigo de la mencionada altura que ya principiaban á ocupar. El valor de estos soldados correspondió á mis deseos y en breve fueron desalojados. Desde el indicado punto hasta la entrada de esta plaza no repitieron ni sus fuegos ni cargas, y por consecuencia pude dedicarme al cuidado que exîgia la gravedad de algunos heridos, á que no pude dedicarme antes sin dexar de cubrir mi principal obligacion: sin embargo puedo asegurar á V. S. que aun en los momentos mas críticos, nunca fueron abandonados, pues el denuedo y serenidad de mi tropa dió lugar bastante para recogerlos.

Incluyo á V. S. el adjunto estado de pérdida que hubo por nuestra parte en este encuentro, no pudiendo detallar la del enemigo en razon á que en los momentos de lucha tan desigual solo traté de adelantar en buen orden todo el terreno posible para aproxîmarme á esta plaza, y solo podré decir á V. S. que me parece pudo haber ascendido de 15 á 20 muertos y 30 ó mas heridos, pues aun cuando despues de dichas tres cargas siguieron nuestro movimiento la mayor parte del tiempo fuera casi del tiro de fusil, en los momentos de aquellas sufrieron á quema ropa un vivisimo fuego y algunos bayonetazos.

No puedo menos que recomendar á V. S. el mérito en general de todos los srês oficiales y tropa que tuve la satisfaccion de mandar en este dia, y aunque todos se distinguieron á porfia, faltaria a mi deber si dexase de expresar algunos que señaladamente contraxeron un mérito particular.

El subt. D. Pedro Cierto merece ser elogiado por haberse mantenido siempre con su guerrilla á la distancia que le previne y haber rechazado constantemente las distintas cargas que le dieron, y particularmente la primera (en la que fuè con-

tuso) que llegó el caso de hacer uso de las bayonetas para verse libres de las lanzas enemigas: al ten. D. Pablo Peña, que despues de ser herido en una pierna, continuó algun tiempo en sus filas, hasta que herido por segunda vez le fuépreciso dexar el mando de su compañia en el subt. D. Ruperto Trigueros: al sarg. 1° Manuel Chaguaceda, quien encargado de dicho mando por haber sido herido el referido subt., manifestó sumo valor y conocimientos que no habia tenido lugar de demostrar en su clase, cubriendo por tanto en un todo bien el hueco de aquellos 2 valientes oficiales: á los soldados Francisco Sanchez y Juan Villodres, el primero porque á pesar de haber sufrido dos heridas en cortos momentos, continuó mas de una legua á pie batiendose hasta que la suma efusion de su sangre precisó á ponerlo en una bestia, y el segundo porque habiendo sido tambien herido por uno de los pocos tiros que hicieron los lanceros cuando cargaron á la guerrilla de vanguardia, donde se hallaba, continuó en su puesto haciendo los esfuerzos propios de su valor hasta el caso de dirigirse particularmente contra uno de aquellos que amenazaba al oficial que la mandaba, logrando primero matarle el caballo y luego darle muerte con la bayoneta: al sarg. primero Eusevio Perez y los segundos Francisco Lafuente y Pedro Benitez de la segunda compañia, quienes repitieron en este caso pruebas convincentes de su valor, disciplina y experiencia en la guerra, atendiendo sin dexar el principal objeto, á repartir los cartuchos de estos en los que no lo estaban: al ten. de este cuerpo D. Andrés Martinez que mandaba la infanteria montada y la caballeria de Tulancingo, el cual antes y despues de su grave herida dió exemplo de valor á los srês oficiales y tropa: al alf. de Tulancingo, D. Manuel de Torres que tambien fué herido y permaneció á la cabeza de su piquete exhortando á su tropa y la que no desamparó hasta haberla dexado en sus cuarteles.

Creo de mi deber suplicar á V. S. se digne elevar este parte á conocimiento del Exmô. sr. virey para su satisfaccion; debiendo añadir á él, que el ten. D. José Morilla que mandaba la segunda compañia, con la que se cubria la retaguardia, como tambien los demas individuos de ella se portaron con el valor que tienen tan acreditado."

Lo que traslado á V. E. para su superior conocimiento, y no puedo menos de manifestarle lo muy satisfecho que estoy del bizarro comportamiento de los srês. oficiales y tropa que concurrieron á la expresada accion y en particular del citado capitan Ibero que la mandaba, quien tuvo la desgracia de ser herido gravemente en un pie al principio de ella, y á pesar de su herida continuó mandando.

Debo poner en conocimiento de V. E. que por noticias posteriores he sabido que la fuerza del enemigo consistia en 360 y que la pérdida que sufrió fué la de haber muerto el llamado ten. cor. Antillon, el cap. Guzman, dos oficiales y un sarg. del canton de Huiustla, 4 de los segundos del de Paso del Moral y 40 hombres, ascendiendo el número de heridos al de unos 80 y me aseguran que la mayor parte lo estan de gravedad, y que probablemente morirán muchos por falta de medicinas y cirujano.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Veracruz febrero 26 de 1816.—Exmô sr.—*Fernando Miyares y Mancebo.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Estado de la fuerza que concurrió á la accion que expresa el parte anterior, y pérdida que tuvo.

De la primera y segunda compañias de Navarra, 1 capitan, 2 tenientes, 4 subtenientes, 5 sargentos y 88 cabos y soldados. *Pérdida que tuvieron*: 1 soldado muerto y 4 oficiales y 30 soldados heridos y contusos.—Caballeria de Tulancingo, 1 subteniente, 1 sargento y 20 cabos y soldados. *Pérdida que tuvo*: 1 oficial y 8 soldados heridos y contusos: 8 caballos muertos y 5 heridos.=Infanteria montada, 1 teniente y 12 cabos y soldados. *Pérdida que tuvo:* 2 soldados muertos y 1 oficial y 2 soldados heridos y contusos: 4 caballos muertos y 3 heridos.

Nota. Los oficiales que se hallan heridos lo son; de voluntarios de Navarra el capitan que tuvo el honor de mandar tan digna y distinguida tropa D. Cayetano Ibero: el teniente Don Pablo Peña, el subteniente D. Ruperto Trigueros y el de igual clase D. Pedro Cierto: De la infanteria montada el teniente de voluntarios de Navarra que la mandaba D. Andrés Martinez, y

de los dragones de Tulancingo el alferez D. Manuel de Torres.

El Exmô. sr. virey, en vista de la bizarria y denuedo con que el valiente destacamento del capitan de voluntarios de Navarra D. Cayetano Ibero, batió y escarmentó á los rebeldes triples en número, desempeñando cumplidamente su comision de socorrer de viveres la Antigua, segun consta en el parte anterior, se ha servido conferir al referido capitan en nombre del rey N. S. el grado de teniente coronel, y á los demás oficiales y sargentos el correspondiente inmediato á su clase actual.

ACTA DEL PUEBLO DE SANTIAGO.

En el pueblo de Santiago á 8 de octubre de 1815. En debido cumplimiento del bando superior del Exmô. sr. virey de estos dominios relativo á la declarada traicion de los rebeldes que componen el llamado congreso mexicano, cité á junta á los párrocos de este territorio, oficiales de tropa, vecinos honrados é indios de todo el partido de mi mando que han quedado asombrados de la extravagante constitucion y medios viles con que pretenden aquellos traidores seducirnos, y mucho mas de la falsedad con que suponen manchar el honor de los realistas, que de ningun modo admitiremos sus depravados designios, y para satisfacer á todo el reyno y hacer patente la falsedad de los diputados que se atribuyen poderes que no tienen, con toda verdad declaramos: Que en este partido de mi cargo que se compone de los pueblos de Sentispac, Santiago, Tuxpan, Mexcaltitan, Acatan y del agregado de Rosamorada, presidio de Paramita y pueblo de Teponahuasta, haciendas y ranchos de su comprehension, no solo no hemos dado poderes para semejante traicion, pero ni aun hemos pensado darlos, y si los dieramos seria para que á nuestro nombre se tomara la

debida venganza de tan enorme calumnia, pues nos preciamos todos y cada uno de por si de ser leales realistas y católicos cristianos, separados en lo absoluto de su partido revolucionario que aborrecemos como á cada uno de ellos en particular, teniendolos por miembros podridos del estado, proscriptos por las leyes como reos de lesa magestad divina y humana.

Este es el sentir mio y de toda la junta que quiere sea publico y notorio á todo el mundo, y para su fe lo firmaron conmigo.—El subdelegado comandante de armas; *Ignacio Campo.* El cura de Sentispac, *José Luis Osorio.* El cura de Rosamorada, *José Luis Padilla.* Por el cura de Santiago como encargado, *Pablo Guzman.* El capitan de milicias, *Joaquin Monroy.* El capitan comandante y justicia de Rosamorada, *Rafael Olivares.* El capitan *Pedro de Dios.* El capitan *Dionisio Aspiricueta.* El capitan *Francisco Flores.* El teniente y comandante de la guarnicion de Sentispac *Francisco Guzman.* El justicia de Sentispac *Rafael Garcia.* El justicia de Mexcaltitan *Lucas de Ureña.* Teniente militar *Ignacio Rodriguez.* Subtenientes y alfereces *José Gamiño. Pedro Nava. Celedonio Peña. Alexandro de los Rios. Vicente Barreto.* Por los vecinos del pueblo de Santiago *Antonio Murillo. Rafael Flores.* Por los de Sentispac *Rafael Partida. José Maria Temblador.* Por el pueblo de Mexcaltitan *Justo Zamorano y Crisanto Gonzalez.* Por el de Tuxpan *Miguel Flores y Felipe Land.* Por el de Rosamorada *Francisco Aro y Ricardo Sosa.* Por el de Teponahuasta *José Ignacio Medina.* Por el presidio de Paramita *Juan Fletes y Anastasio Lerma.*

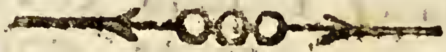

Está proximo á darse á luz el segundo tomo de *Periquillo Sarniento*: queda abierta la suscripcion á toda la obra á razon de 4 ps. tomo, en Mexico en el puesto de la gaceta y en Puebla en la oficina de D. Pedro dela Rosa.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 20 DE ABRIL DE 1816.

MEXICO 19 DE ABRIL.

HUASTECA Y NUEVA GALICIA.

HUASTECA.

Del R. P. Fr. Pedro Villaverde capitan comandante de la jurisdiccion de Villa de Valles.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. para su superior conocimiento el parte de la accion que sostuvieron con honor de las armas del rey mis tropas el dia 23, y juntamente va incluso el diario desde mi salida.

Esta juzgo fué tan oportuna que seguramente por lo que he visto, si se dilata mas no habria conseguido la libertad de todos estos pueblos y solo sus ruinas hubiera encontrado á mi llegada, pues la reunion, respirando orgullo con las tomas de Bizarron, Doctor, Bucareli, Pinal y S. Pedro, habria hecho efectivas sus amenazas, y mas teniendo una fuerza formidable para estos lugares.

Gracias á Dios estan libres y yo con ansias de perseguir á la canalla en cuanto las remontas se refuercen un poco y los heridos y contusos esten restablecidos, sin perdonar fatiga ni trabajo hasta escarmentarla muy bien.

Dios nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años. Campo de Xalpan enero 24 de 1816.—Exmô. sr.

—*Fr. Pedro Villaverde.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr —El 12 del corriente reunida la tropa y el 13 pasada revista general, sali el 14 con 125 realistas montados y armados de fusil, 1 cañon bien servido y 70 indios hacheros y flecheros de Hochuetlan y Villa de Valles. El 15 entré en la sierra, que con el temporal de tres meses continuos de agua, estaba tan penosa que en 7 leguas tardamos para reunirnos en Tansosob el 16 y 17, llegando los mas á pie y aun muchos, entre ellos yo, lastimados de las caidas. Ya juntos pasé el 18 á S. Juan, el 19 á Tres lagunas y el 20 á Landa. El 21 para no ser sentido en malas remontas, á pie unos y otros en burros, salimos á las oraciones para entrar á Xalpan, como se verificó á la una de la mañana del 22 pasando por cerca de las avanzadas enemigas.

En este dia supe que ya reunidos con los rebeldes de Pedrazalos del Baxio mandados por Valderas, los de Zichú por Roberto Herrera y los de Bucareli, Bizarron &c. por Francisco Bueno, auxîliares que esperaban, para acabar el 24 con estos pueblos. Impuesto por practicos del terreno determiné el mismo 22 ahorrarles el trabajo de venir y que saliese á las seis de la tarde del propio dia una partida que debia en la noche andar de nueve á diez leguas de muy mal camino por Ahuacatlan, Escanelilla y alturas de Huasmasontla con la fuerza de 30 fusileros desmontados, igual número montados, y 25 indios flecheros con 20 montados y 10 á pie y de toda arma de este pueblo. Iban en ella los oficiales teniente D. José Velarde, alferez propuesto D. José Maria del Castillo y teniente de aqui D. Jesus Sierra, todos á las órdenes del comandante militar de este partido capitan D. Elias Montes, á quien previne lo conveniente y que ha desempeñado á mi satisfaccion; saliendo la mañana del 23 á las dos para atacarlos de frente ó llamarles la atencion el capitan D. José Pablo Jongitud y alferez D. Juan Fuentes con 20 fusileros desmontados, 20 montados, 25 indios y de aca 10 de á pie, los mas sin armas, quedandome yo en este campo con el cañon, parque y enfermos.

En la Laxa, lugar casi inaccesible y lleno de precipi-

cios, aclarando el dia llegó la primera partida sin ser sentida, pero tan estropeada de la falta de sueño y cansancio que aunque tuvo tiempo, segun fué la sorpresa de los rebeldes al verla, de ganar las alturas no pudo vericarlo, apesar de haber todos los montados echado pie á tierra para conseguirlo. Conociendolo los infames y distando como 2 leguas la segunda partida, que era la que ellos aguardaban en aquel punto y habian sentido, contando por suya la victória, gritandola para infundirse mas ánimo y llenando de sus acostumbrados dicterios á los fieles, se precipitó de las cimas aquella maldita chusma, que segun el parte oficial, prudente congetura y declaraciones contextes pasaria de mil hombres, con 40 armas de fuego, pocas mas lanzas, machetes muchos y el resto de honderos. Duró el choque obstinado como dos horas hasta mezclarse todos á la arma blanca; pero observando ellos que asomaba ya la segunda partida en el puerto inmediato, sin considerar que aun distaba media legua larga y de malisimo camino, todos fugaron al instante en una completa dispersion, en términos de que si la partida avistada hubiera podido avanzar, ó los fieles de la primera no hubieran quedado casi sin movimiento de cansados, habria sido seguramente el último dia de la exîstencia de toda aquella infame gavilla.

Sin embargo de la ventaja del terreno y estropeo de la tropa, causa de no haberse reconocido el campo, se hicieron muchos muertos, entre ellos el cabecilla Roberto, muchisimos heridos, y 1 prisionero que se fusiló: se les tomó una plancha grande de plomo, un talego de pólvora, 2 fusiles, 3 escopetas, varios machetes y cuchillos, algunas lanzas, 21 remontas con 1 ensillada, sus bastimentos y muchisimo maiz. De nuestra parte hubo muertos 1 realista de Huehuetlan y 1 indio flechero de la Villa, y algunos heridos y contusos.

Como yo se de experiencia lo que aprecia el gobierno el verdadero mérito omito el de recomendar el de ninguno en particular, y mas cuando la misma accion manifiesta el que contrageron los oficiales y tropa; pero faltaria á mi deber si no hiciera á V. E. presente el rasgo de fidelidad y buen exemplo que dió á sus compañeros el realista de la segunda de Villa de Valles Domingo Franco, que lleno de golpes y herido de bala desde el cerebro hasta el pulmon de donde se le sacó, ya caido, como el

mismo comandante presenció, y lleno de lagrimas de ternura me lo dixo, avanzando sus compañeros que lo juzgaban ya muerto; exclamó: Hermanos yo muero gustoso por Dios y por el Rey, y ya que no puedo seguirlos llevense mi fusil, para que estos excomulgados no se aprovechen de él.

Dios nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Campo de Xalpan enero 24 de 1816.—Exmô sr.—*Fr. Pedro. Villaverde.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr.—Remito á V. E. para su debido conocimiento el adjunto parte original que acabo de recibir del comandante de la congregacion de Arandas D. Carlos Garcia de Leon.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara noviembre 27 de 1815.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.=A la una de la mañana de este dia se me dió aviso de haber llegado al rancho de los Chicos rumbo de Atotonilco y distante de esta cosa de dos leguas una partida de rebeldes y al instante mandé 60 hombres con orden de que divididos en trozos ocupara cada uno en emboscada los puntos que les asigné y por donde podia cada uno hacer su retirada, y con prevencion tambien de que uno de dichos trozos segun las noticias que tomaran se dirigiera á dicho rancho á fin de perseguirlos y evitar los perjuicios que causaban. Dos partidas volvieron sin noticia de la direccion del enemigo, porque este usó la precaucion de retirarse sin hacer mas perjuicios á los demas ranchos del transito; y por la única noticia que pude haber por uno del rancho que llaman Cerro Blanco inmediato al referido de los Chicos, inferi la direccion que llevaban los perversos, y en la misma hora escribi al comandante de la otra partida teniente D. Ignacio Herrera emboscado en la ceja de Edificios, que avanzara sobre la misma hasta una distancia regular por el rumbo de S. Pedro, lo que verificó con tal brevedad que consiguió avistarlos antes de baxar la ceja del

rancho Vallecito derrotero de Xalpa, y á pesar de que los rebeldes en número de 15 á distancia considerable observaron mi partida por una manada que corrió hasta cerca de ellos, fueron alcanzados á la baxada de la misma ceja y perseguidos mas de tres leguas, lográndose en el alcance matar 5, entre estos segun se asegura uno de los nombrados Manteros, y era bien conocido por su fama de ladron: igualmente se les quitaron 14 caballos los mas ensillados que se devolvieron á sus dueños: tambien se les tomaron 3 machetes y un fusil, en el concepto de que si no se logró hacerles mas perjuicio fue tanto por la fatiga de los caballos para poder llegar á descubrir al enemigo, como tambien porque muchos de los mismos perversos acosados de la sorpresa y temor abandonaron luego los caballos y se ocultaron en las barrancas.

Puedo asegurar á V. E. que van bien escarmentados los fugitivos y lo han sido repetidas veces por esta tropa que tengo el honor de mandar; y solo me queda el sentimiento de haber matado 2 pobres labradores en el primero de los expresados ranchos y otro en el segundo. Tambien hubo en el alcance la novedad de haber sido herido levemente el intrépido D. Felipe Martin que por la ligereza de su caballo era el primero en el avance: lo que participo á V. E. para su satisfaccion y honor de este pueblo siempre fiel y adicto á tan justa causa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Arandas noviembre 24 de 1815.—Exmô. sr.—*Marcos Garcia de Leon.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

2. Exmô. sr.—Remito á V. E. original el adjunto parte que acabo de recibir del cap. de granaderos del batallon provincial de esta ciudad D. Juan de la Peña, comand. del pueblo de Zapotlan, para que V. E. tenga el debido conocimiento de la accion que en el se expresa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara diciembre 3 de 1815.=Exmô. sr.=*José de la Cruz.*=Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—Habiendoseme dado noticia de que en la ca.

ñada de los Rucios estaba una gavilla despreciable con el objeto de hacer sus correrias y ver lo que nos podian robar, dispuse que saliese de aqui D. Ramon Alcaráz anoche á la oracion con una partida compuesta de 20 infantes, 40 indios de á pie con lanza, 20 dragones y 40 húsares de este pueblo, y á su llegada al pueblo de Zapotiltic se le incorporaron 50 hombres de aquel destacamento é igual número del de Tuxpan, de suerte que por todos se reunieron 220 hombres. Esta partida se dirigió sin detenerse en parte alguna hasta encontrar á los rebeldes, y lo consiguió, logrando coger á uno vivo, que se fusilará mañana; se mataron 2 y se les quitaron 80 caballos algunos de ellos ensillados y 30 reses. En la partida no hubo novedad alguna y pienso continuar sus salidas con frecuencia, mientras conozca sacar ventajas de estos movimientos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zapotlan noviembre 27 de 1815.—Exmô. sr.—*Juan de la Peña y del Rio.*—Exmó. sr. general D. José de la Cruz.

3. Exmô. sr.=Remito á V. E. originales para su debido conocimiento los dos adjuntos partes que acabo de recibir del cap. de drag. de N. Galicia D. Hermenegildo Rebuelta comandante militar de la villa de Lagos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara diciembre 3 de 1815.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—Ayer sali para la villa de Leon custodiando 500 cargas de varios efectos para los lugares del Baxio y habiendose presentado en Xaramillo algunos de los rebeldes que asisten alli, los persegui agarrando á 2, que serán pasados por las armas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lagos noviembre 20 de 1815.—Exmô. sr.—*Hermenegildo Rebuelta.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—El dia 21 á las nueve de la noche tuve noticia por el comand. de la Encarnacion de que una gruesa gavilla de ladrones procedente de las del Rincon se habia internado en

aquella jurisdiccion haciendo considerables robos. Para procurar su escarmiento me puse de acuerdo con el comand. de la division de Zacatecas D. José Brilanti, y el 22 salimos á las cinco de la mañana para la hac. del Salto con direccion al rio de los Vazquez. En aquella tuvimos noticia de que Hermosillo, Santos Aguirre, S. Roman, Villa-real y otros cabecillas habian dormido la noche anterior en S. Salvador; y aunque la distancia en que nos hallabamos nos hizo perder la esperanza de darles un buen golpe porque indispensablemente habiamos de ser vistos por sus vigias en nuestro tránsito, avanzó la caballeria á buen galope, consiguiendo por este medio dar muerte á uno de los de S. Roman, coger 7 prisioneros en su fuga con mas de otros 80 hombres de todas edades que desde luego son de la misma gavilla, y no púdieron huir por la violencia con que les caimos. Recogidas una porcion de sillas, algunos caballos y parte del equipage de S. Roman, seguimos del rio de los Vazquez para S. Salvador; pero noticiosos los cabecillas citados arriba de nuestra proxîmidad, se habian puesto en fuga anticipadamente, y aunque los perseguimos hasta entrada la noche no fue posible darles alcance, regresandonos á la indicada hac. con el mueble que largaron para quedar mas expeditos en su huida.

El 23 salieron gruesas partidas en todas direcciones, recogiendo mas de 1500 almas del rio de los Vazquez y Tacuitapa, puntos ambos ocupados por los rebeldes y en donde á mas de tener las gavillas recursos abundantes para subsistir, creo que no haya uno de aquellos habitantes que no esté ligado con ellos de un modo el mas estrecho y cuya conducta me parece indispensable investigar para aplicarle á cada uno el castigo que merezca, y hallandonos sin noticia de la direccion que habian tomado las gavillas, hicimos noche en la hac. de S. Antonio, acabando de regresar en esta hora á esta sin novedad por nuestra parte.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lagos noviembre 24 de 1815.—Exmô. sr.—*Hermenegildo Rebuelta.*—Exmô. sr. general D. Josè de la Cruz.

ACTA DEL PUEPLO DE AUTLAN.

En el pueblo de Autlan á 9 de octubre de 1815: yo D. Miguel de la Fuente subdeleg. y comand. interino de este partido por el Exmô. sr. general mariscal de campo D. José de la Cruz. En consecuencia de haberse publicado el dia de ayer en la forma acostumbrada el bando del Exmô. sr. virey de 24 de mayo último que en copia para el mismo fin me ha pasado el expresado Exmô. sr. presidente con fecha 26 de septiembre anterior, relativo al llamado congreso mexicano que han formado los cabecillas rebeldes de Apatzingan y Taretan; juntos y congregados la mañana de este dia en estas casas de justicia el sr. cura parroco D. José Diego Gomez, D. José Miguel Romo y D. José Simon Saucedo vecinos de la mejor nota de esta cabecera, por no haber ayuntamiento hice leer el mismo bando y de conformidad al artículo 7° convienen en que los vecinos de este pueblo no han contribuido ni autorizado en manera alguna á los que se suponen diputados ni otros cabecillas de la rebelion para representantes en su nombre en el llamado congreso mexicano, ni en ninguna otra junta ni asociacion de los traidores, pues antes bien todos por lo general están animados de los mas vivos sentimientos á sacrificarse como lo han hecho hasta aqui con sus personas é intereses para defender los justos derechos de la religion, pátria y monarquia. En cuyo testimonio hice poner la presente diligencia, que firmaron conmigo y testigos de asistencia dicho sr. cura y vecinos, de la cual en conformidad á lo mandado por el Exmô. sr. presidente en su superior órden de 27 de septiembre próxîmo le pasé testimonio por principal y duplicado para los efectos á que es conveniente, colocandose el original en el archivo de este juzgado para su debida constancia en los casos que ocurran.—*Miguel de la Fuente. José Diego Gomez. José Miguel Romo. José Simon Saucedo.* De asistencia, *Manuel de Mesa.* De asistencia, *Sebastian Ventura y Moreno.*

Impreso. El Noticioso general núm. 80. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 23 DE ABRIL DE 1816.

MEXICO 22 DE ABRIL.

LLANOS DE APAN, NUEVA GALICIA Y NOTA DE CONVOYES.

LLANOS DE APAN.

Del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

1. Exmô. sr.—Con la mayor parte de mi caballería salí la mañana de ayer de Teotihuacan, con direccion á los pueblos de Tepetlaxtoc, Purificacion y cercanias de los montes que frecuenta Gomez y sus gavillas: ninguna encontré, pero al paso por Tepetlaxtoc se hicieron 3 prisioneros que aun permanecen vivos porque no he concluido la averiguacion de su conducta.

De los 12 que reservé en Tortolitas, á resulta de la última sorpresa de que di parte á V. E., se fusilaron en Teotihuacan 6 por rebeldes legítimos, y han tenido igual suerte otros 3 apresados posteriormente.

Esta tarde he mandado poner en capilla á 3 traidores que la noche del 29 apresó en estas inmediaciones el teniente de realistas D. Gaspar Vicario, los que se fusilarán el martes en esta ciudad para escarmiento.

A ella regresé á noche con 18 cargas de harina y unas arrobas de chile cogidas á uno de los de Tepetlaxtoc.

Pasarè á Teotihuacan la noche de mañana y desde alli daré parte á V. E. de mis ulteriores movimientos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco marzo 31 de 1816 —Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

2. Exmô. sr.=Conforme al parte que desde Calpulalpan remiti á V. E. el dia 12 del corriente, emprendi mi marcha sobre Apan con el objeto de conducir hasta este pueblo, como lo he verificado, 62 caxones de cigarros, que ha recibido hoy el administrador de rentas unidas D. Manuel Ortiz.

En el tránsito que hice hasta Apan mandé por dos rumbos la caballeria en persecucion de unos cortos grupos de rebeldes que se presentaron á larga distancia, y de esta operacion resultó la prision de 5 que fueron fusilados el subsecuente dia, siendo uno de ellos el teniente coronel Espegel, del cabecilla Serrano.

Se apresó tambien á la amácia favorita del expresado Serrano con una criatura que tiene en ella, la madre de esta y una criada, con el todo de su ajuar, que mandé repartir entre la tropa aprehensora. A esta familia, á la muger y tres hijas del capitan Felipe Roxas de la gavilla de Gomez que tambien se cogieron en el pueblo de Españita, la dexé en Apan con la seguridad correspondiente, hasta tanto que se proporcione ocasion de remitirlas á Tezcuco.

Las armas y algunos caballos que igualmente se cogieron, los he distribuido en la tropa que necesitaba de uno y otro.

Mañana regresaré á Zempoala para situarme en la hacienda de Reyes ó inmediaciones de Otumba con el fin de hacer la persecucion que V. E. me ha prevenido sobre las gavillas del rebelde Espinosa, supuesto á que di ya principio al nuevo plan de operaciones que V. E. se sirvió ordenarme, y á consecuencia dexé en el partido de Tepeapulco el 15 del corriente al sargento mayor del batallon Americano D. Juan Rafols con su batallon y 60 caballos, con la órden precisa de que recorriendo aquellas inmediaciones me comunique á Zempoala sus ocurrencias, é igualmente espero alli las que haya tenido el sarg. may. de Tlaxcala D. Eduardo Maria Ferrer en la línea que le señalé.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo y abril 17 de 1816.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

3. Exmô. sr.=Acompaño á V. E. el parte original que me ha entregado hoy el sargento mayor del primero Americano D. Juan Rafols, comandante de la seccion del rumbo de Tepeapulco, referente á la accion que sostuvo ayer contra la reunion total del cabecilla Espinosa.

Recomiendo á V. E. la valiente tropa que compône aquella, respecto á que batió y dispersó la principal fuerza de rebeldes que exîste en este rumbo, sin necesidad de que yo la auxîliase, para cuyo efecto apresuré mi marcha desde Tulancingo á este punto que fue el citado para nuestra reunion.

Mañana se han de pasar por las armas á 2 individuos aprehendidos esta tarde por el delito de infidencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zempoala abril 19 de 1816.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El dia 15 llegó mi movimiento hasta la hacienda de San José el Grande, en donde permaneci hasta una hora despues de haber perdido á V. S de vista. En seguida me retiré á Tepeapulco y á su entrada me hizo fuego una guerrilla enemiga, que fue ahuyentada por una emboscada.

Toda la noche hicieron un fuego continuo los rebeldes desde las cercas, que solo cesó en los intermedios en que mandé salir algunas guerrillas. El 16 descansé y en la noche aconteció lo mismo que en la del 15.

Como el dia 17 tenia que hacer movimiento segun habiamos quedado, me pareció mas conveniente el verificarlo hácia la hacienda de Reyes a fin de atravesar todo el territorio del titulado brigadier Espinosa; con cuyo motivo me dirigi por las haciendas de Xala y Ometusco. A la media legua de esta última me hizo fuego una avanzada y observando que un grupo de caballos á escape se dirigian hácia mi por el camino principal, mandé emboscar los 40 caballos que V. S. me dexó y la compañia de granaderos de mi cuerpo: los enemigos incautos se precipitaron y sufrieron una descarga á quema-ropa y en seguida

fueron cargados á mi satisfaccion por la caballeria. Me alojé en Reyes y toda la tarde y noche no ceso el fuego.

El 18 á la madrugada formé mi seccion y emprendi mi marcha para Zempoala debiendo pasar por venta de Cruz, cuartel general de este territorio. Como sabia que Espinosa tenia reunida su fuerza en número de 400 hombres, dispuse la tropa para el ataque. Efectivamente empezó este al amanecer por los rebeldes que se hallaban parapetados en una cerca que estaba sobre una altura á la izquierda del camino, habiendo sido desalojados y perseguidos por 100 infantes de mi regimiento á las órdenes del cap. D. José Sobaco y los 40 caballos dichos de dragones de España y milicias de Tantoyuca á las del bizarro capitan D. Juan Diaz y el teniente D. Juan Lopez que les dió un buen alcance hasta perderlos de vista.

Segui la marcha sin cesar el fuego hasta llegar á venta lde Cruz, en donde estaba el enemigo formado en batalla, guerrilas en el gran magueyal y sus flancos apoyados en la hacienda y rancho inmediato. En este estado mandé que 100 infantes defendiesen una altura y puente que dexaba á mi espalda para asegurar mi retaguardia, y con los 250 restantes, los 40 caballos y cañon dispuse el ataque.

Los cazadores al mando de su cap. D. Manuel Garay formaron dos guerrillas y el resto de la fuerza en coluna por el camino principal al mando del capitan de granaderos D. Ramon de Galinsoga. Asi dispuesto se dexó ver un grueso fuerte de rebeldes que á escape venian sobre el flanco de mi coluna que la forme en batalla, y fueron dispersos á metrallazos y balazos: volvi al primer órden y rompiendo la banda de tambores paso de ataque se dió una carga completa y tomó el cuartel general de venta de Cruz.

Di descanso una hora á la tropa y segui hasta Zempoala; y á pesar de que los bandidos no volvieron á reunirse con la fuerza que en venta de Cruz ha sido un fuego continuo el que nos han hecho por los flancos hasta llegar á Zempoala, y la falta que yo tenia de caballeria me ha impedido el destrozar al traidor Espinosa segun mis deseos: no obstante estoy muy satisfecho de que ha pagado con mucha sangre su osadia. Diez mil balas han arrojado mis soldados en las seis horas que duró el fuego sin cesar: las que ha disparado la canalla ha sido sin fruto, pues

ó fuese por que iban á caballo, ó por que el miedo no les dexaba apuntar, solo he tenido la desgracia de 3 heridos y 7 contusos, y 1 caballo de los primeros.

Faltaria á la verdad si dixese á V. S. que un oficial, sargento ó soldado se hubiese distinguido uno mas que otro; todos á porfia han manifestado el mayor entusiasmo y empeño en cumplir con sus deberes: son dignos del mayor elógio y consideracion, no solo por esta accion, sino tambien por las muchas y distinguidas que tienen contraidas, por lo que espero que V. S. se servirá hacer la recomendacion que se merecen á la superioridad.

El cabo primero de artilleria Antonio Martinez que mandaba el cañon, ha desempeñado perfectamente sus funciones.

Mi ayudante el del regimiento D. José Antonio Benavides ha desempeñado con la mayor eficacia las continuas órdenes que le he comunicado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Zempoala abril 18 de 1816.—*Juan Rafols.*—Sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

S. E. ha visto con el mayor aprecio el mérito y fatigas de estas tropas, y ha prevenido al sr. coronel Concha les dé en su nombre las debidas gracias, manifestandoles que S. E. tendrá muy presente este servicio para sus ascensos y adelantamientos.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr.—El sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete comandante de la primera division de este exército me dice con fecha 30 del anterior entre otras cosas lo que sigue.

„Exmô. sr.—Conforme á lo acordado con el sr. coronel D. Francisco de Orrantia nos dirigimos por distintos rumbos en busca de las gavillas de Hermosillo, S. Roman, Santos Aguirre, Moreno y demas, emprendiendo el movimiento el dia 20 del anterior desde el pueblo de S. Pedro Piedragorda.

„Mi caballeria se estropeó mucho en los dias 20 y 21 para hallarme en el punto acordado. Los rebeldes huyendo siempre de las tropas del rey se refugiaron en la sierra de Coman-

ja, y solo pudé matar 7 en el llano de la Cañada de Negros y cerro del Palenque.

„El 24 seguí mi marcha despues de haber dado descanso á mis caballos. El 25 atrapé 2 rebeldes que hice fusilar. El 26 permanecí en el Comedero y allí recibí noticia de que algunas gavillas se habian acercado á S. Juan. Marché inmediatamente en su busca; pero no pareció nadie, por lo que me dirigí á Lagos para instruir á los comandantes Rebuelta y Brilanti de los movimientos que iba á executar en combinacion con dicho sr. Orrantia para que ellos contribuyesen en la parte posible.

„El 29 salí de Lagos y volví á este pueblo, y sobre la marcha se atraparon 3 rebeldes que mandé fusilar, y á mi llegada se me ha dicho que los bandidos azorados de la persecucion se van presentando al indulto; pero no basta y es preciso continuar la persecucion sin cesar.

„El sr. Orrantia logró aprehender en las inmediaciones del pueblo del Rincon á 12 rebeldes que hizo fusilar, y yo maté 3 é hice 6 prisioneros que tambien se fusilaron. Igualmente fueron presos unos 60 indios que mantengo en rehenes para lo que hagan los demas y para que sirvan en los trabajos que tenemos pendientes. San Pedro Piedragorda 30 de noviembre de 1815.=Pedro Celestino Negrete."

Loque inserto á V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara diciembre 6 de 1815.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

2. Exmô. sr.=Remito á V. E. para su debido conocimiento el adjunto parte original que acabo de recibir del cap. D. Hermenegildo Rebuelta comand. militar de la villa de Lagos, por el que se enterará V. E. del ataque hecho á aquel punto por las gavillas reunidas en número de 1300 rebeldes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara diciembre 8 de 1815.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—Luego que por órden del sr. brigadier D. Diego García Conde se retiró de estas inmediaciones la division del capitan D. José Brilanti, me persuadí que los re-

beldes Hermosillo, Santos Aguirre, S. Roman, Saturnino, Villa-real, Zamora y otros que se hallaban reunidos al pie de la sierra de Comanja en la cañada del Ojo de Agua, tratarian de aproxîmarse á esta no solo para destruir los barrios y alrededores, sino tambien para hacer un esfuerzo aproxîmandose á las cortaduras: por fortuna tuve noticia oportuna del plan que se propusieron, estando por lo mismo á precaucion.

Hoy á las nueve de la mañana observé por el rumbo de la Saucèda un grueso como de mil caballos que divididos en cuatro trozos se dirigieron á buen galope á ocupar cada uno su puesto respectivo. Los objetos que tenia necesidad de cubrir para la seguridad interior no me permitian subdividir mi fuerza, haciendo salir solos 50 infantes que coloqué en las azoteas de unas casas en el barrio del Molino, que por su extension era el punto mas expuesto: los rebeldes trataron de incendiarlo con bastante teson, pero el fuego de los mios los impuso é hizo desistir sin que consiguiesen fruto alguno por aquel lado. Moreno era destinado á ocupar con su gavilla el cerro del Calvario, y aunque lo intentó varias veces, algunos cañonazos y 40 infantes que hice avanzar por aquella parte al abrigo de unas tápias, lo hicieron huir hasta ponerse á cubierto. Al mismo tiempo se extendieron por los otros barrios queriendo incendiar sus casas, pero el fuego de las 2 piezas que tengo colocadas en la torre de la parroquia los hizo alejar muy pronto. Para provocarlos á que se arrimasen salí con 20 caballos escogidos, teniendo á mi espalda 100 infantes ocultos para recibirlos; pero quizá penetraron mi intencion, pues no trataron de otra cosa que de alejarse de los fuegos que les tenia preparados por todas partes. Convencidos con escarmiento de lo poco ó nada que podian sus esfuerzos, se dirigieron por los pueblos de Moya, la Laguna y Buenavista, cuyos miserables y fidelísimos naturales habian abandonado sus hogares ocultandose en las zanjas y huertas, y alli los malvados saciaron su encono y rabia, entregandolo todo á las llamas, por manera que no creo ha quedado casa que no haya sido incendiada, llevandose ademas consigo mas de 200 personas de las que se habian ocultado con el mueble y robo que han podido recoger.

He sido expectador doloroso de estos males sin tener arbitrio para remediarlos, consiguientes precisamente á la separacion de las fuerzas que debian no haber perdido de vista la reunion de estas gavillas.

Han muerto 5 infelices y han quedado 6 heridos de gravedad que cogieron con unas cargas de leña: no sé ellos el número de unos y otros que habrán llevado, pero deben ser bastantes atendiendo al bien dirigido fuego con que fueron recibidos por todas partes. A las cuatro de la tarde volvi á salir con una corta partida para cerciorarme de sus hechos é ideas que pudieran tener, consiguiendo agarrar á 3 infames que atenidos á la bondad de sus caballos se habian separado de su grueso y á los que mandaré pasar por las armas. Por estos sé que el número de rebeldes pasaba de 1 300 y que en sus delirios se lisongeaban de acabar hoy con este vecindario, suponiendome tan incauto que contaban por seguro cogerme en el lazo que me tenian preparado. Se han retirado para la hacienda de la Sauceda, aunque parte de las gavillas de Hermosillo y el Rincon han cogido el rumbo de sus antiguas madrigueras.

Es muy recomendable la subordinacion, valor y entusiasmo de los srês oficiales y tropa de esta guarnicion, pues todos á porfia deseaban los puestos que presentaban mas riesgo. El cap. del batallon de Zacatecas D. Isidoro Texada que se quedó enfermo en esta á la salida de Brilanti me ha sido de mucha utilidad, siendo el mas eficaz en desempeñar cuantas ódenes puse á su cuidado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lagos diciembre 1° de 1815.—Exmô. sr.—*Hermenegildo Rebuelta.*—Exmô. sr. general D. Josè de la Cruz.

CONVOYES.

El dia 20 del corriente entró uno en esta capital procedente de las provincias interiores con lo siguente.

Barras de plata por cuenta de particulares 298. Efectos de la tierra 10 tercios. Algodon 53. Sebo 186. Chile 80.

En dicho dia entró otro de Tuxpan con lo siguiente.

Generos 24 tercios. Bacalao 8 caxones. Papel 609 balones. Aguardiente 166 barriles. Botellas 2 caxones. Almendra 2 tercios.

Impreso. El Noticioso general núm. 81. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José María de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL JUEVES 25 DE ABRIL DE 1816.

MEXICO 24 DE ABRIL.

CUERNAVACA, TULANCINGO, HUASTECA Y NUEVA GALICIA.

CUERNAVACA.

El superior gobierno pone á la vista del público el siguiente parte del comandante militar de Cuernavaca como una nueva prueba de la inhumanidad de los rebeldes, y espera que este exemplar y los demas que han dado de su ferocidad y barbárie sirvirán de desengaño á los que no esten bien impuestos de la atroz conducta que han seguido aun enmedio de los mas amplios indultos, y obligarán á los fieles vasallos del rey á reunirse sinceramente en torno del legitimo gobierno para que tengan de una vez termino con el exterminio de los malvados, los males que afligen á este reyno.

Exmô. sr.=A las cinco de la tarde del 24 del corriente tuve noticia de que los rebeldes sorprehendieron el pueblo de Huichilac distante poco mas de 3 leguas, y que cometiendo horrorosos asesinatos, robos y desacatos se habian llevado al Dr. D. Martin José Verdugo cura de esta doctrina, que dedicado á reunir este pobre pueblo á fin de que se repusiese y ordenase restituidos sus indios, emigrados desde el 19 de octubre próximo pasado en que aquellos barbaros lo incendiaron y robaron asesinando á varios individuos, habia tomado muy á su cargo esta empresa.

Como la noticia me hubiese llegado unas seis horas despues de padecido por Huichilac este doloroso segundo desastre, me fué imposible socorrerlo ni libertarlo de la tirania y furor con que los enemigos de la humanidad se propusieron destruir una poblacion inerme é infeliz; pero para algun consuelo de aquellos desgraciados habitantes y para averiguar el grado á que llegaron los inauditos crímenes de unos hombres que propiamente son aborto del abismo, destaqué al teniente de realistas D. Gabriel Landayda con 16 dragones, única fuerza de caballeria que tenia disponible en esta villa, para que pasase á exâminar todo lo acaecido en aquel punto, y habiendo cumplido con su comision me ha referido á su regreso: que segun los informes que le dieron varios [que concuerdan con la relacion que me hizo el Br. D. Pedro Figueroa que fue de los primeros que me dieron aviso del suceso] que se hallaban con el Dr. Verdugo en el átrio de la iglesia, quien estaba tomando un rato de descanso por haberse ocupado en el confesonario lo mas de la mañana, vieron venir hácia aquel punto á los traidores, sin poder conocer de pronto si lo eran por estar uniformados, por lo que creidos de ser tropa del rey aguardaron en el mismo sitio á que llegasen, en cuyo concepto teniendolos ya inmediatos salieron á hablarles, y los cabecillas entonces les preguntaron, qué si habian baxado por alli los insurgentes? A que les contestaron que nó.

Que á este tiempo llegó el cabecilla Gonzalez diciendo estas palabras; *hoy va á descargar la justicia de Dios sobre este pueblo*, y dirigiendose á su tambor le dixo; *toca á degüello*; Dicho esto desnudó su arma y dió principio á derramar la sangre de los inocentes indios, imitando este bárbaro exemplo los demas satélites suyos, cuyo número ascenderia á 200 hombres, con tal rábia que sin reserva de sexôs consumaron su crueldad escandalosa, sin haberlos contenido ni la presencia del divinisimo Señor Sacramentado con que salió públicamente el expresado Br. Figueroa, quien igualmente dice que se han sepultado hasta hoy 63 de todas edades y ambos sexôs, sin poderse averiguar los que estarán en los cerros y barrancas, y se hallan curando en esta villa 12 heridos: lo que pongo en noticia de V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuernavaca marzo

27 de 1816.—Exmô. sr.—*Justo Huidobro.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

TULANCINGO.

Del teniente coronel y comandante D. Francisco de las Piedras.

Exmô. sr.—Con todo el placer que un gefe militar entusiasta en la defensa de los derechos del rey puede concebir, acompaño respetuosamente á V. E. el parte original y listas de los indultados que me ha presentado el cap. D. José Maria Lubian comand. militar de Tutotepec, y las de los pueblos de Acatlan, Huasca y hac. de las Vaquerias de la seccion de mi mando, en virtud de su superior bando de 22 de diciembre del año prôximo pasado, quedandome la satisfaccion de ver que en tres jurisdicciones vastas como las que forman mi seccion se mantengan casi todos sus pueblos tan quietos que no hayan necesitado en sus contornos de usar de las paternales bondades de V. E. en su citado bando, porque sus habitantes respiran á porfia y baxo mi direccion el saludable ayre de fidelidad y amor á nuestro soberano.

Cuatro mil setecientos noventa enemigos menos cuenta hoy en mi seccion el benéfico Fernando: si señor, arrepentidos de corazon adoran á su rey y señor natural y no cesan sus deprecaciones al Todopoderoso, de darle reverentes gracias por el auxîlio que por mi conducto la innata piedad de V. E. les ha franqueado, haciendo este hecho y los innumerables que el reyno cuenta en su pacificacion el nombre de V. E. inmortal y de todo aprecio para aquellos que como yo conozcan el merito y servicios del pacificador de esta preciosa parte de la monarquia española que hoy se ve casi libre de la rebelion baxo el paternal y acertado mando de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo y abril 13 de 1816.—Exmô. sr.—*Francisco de las Piedras.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

HUASTECA.

Del R. P. Fr. Pedro Villaverde capitan comandante de la jurisdiccion de Villa de Valles.

Exmô. sr.=En virtud del indulto que mandé á solici-

tud de algunos rebeldes presentados, como con fecha 24 de enero di cuenta á V. E., esperé sin hostilizarlos el 25, 26, 27, 28, 29 y 30, plazo que el superior bando del 22 del pasado diciembre da por termino perentorio para gozar de su gracia; y no habiendo resultado el que lo llevó, el 31 mandé una corta guerrilla á observar al enemigo, quien se infiere solicitó el indulto solo con la mira de aprovechar esos dias en acarrear maiz para Bucareli y Meca, segun se ve por el que falta y quedó en el campo abandonado. El 1º de febrero se reconoció el real de San Pedro Escanela, donde no se encontraron mas que dos viejos infames que quedaron de espias, pues prometiendo replegarse con nosotros en el dia, en el mismo se mudaron con los enemigos.

Acto continuo de salir de S. Pedro se logró en Acatitlan sorprehender una avanzada rebelde, tomandoles una lanza y 2 machetes aun ensangrentados, unas esposas, 5 bestias y 3 prisioneros, quienes no confesaron sus empleos, pero todos los del pais los conocen por principales cabecillas de dicho real: estos, arreglado al superior bando de la materia, fueron fusilados por sentencia del consejo de oficiales que formó el comandante del partido, con el ayudante de la division y un teniente, previas las disposiciones cristianas que les administró el cura de este lugar. Entre otras cosas sobre la sierra, de que daré cuenta á V. E. por separado, confesaron hallarse los rebeldes en el Plátano ó Bucareli y en la Meca, llegando sus avanzadas á aquel punto, donde se cogieron, á las alturas de Guasmasontla, Laxa y Salto, siendo su total fuerza por haberse retirado los del Baxio y algunos de Zichu, como de 600 con pocas armas de fuego.

El 2 mandé otra guerrilla de 80 fusileros para que sin empeñar accion reconociesen todos aquellos puntos, el Hypasote y S. José de los Amoles, con órden de observar el Plátano y Bucareli, aprovechando todo lance de ventaja que se les proporcionase. El 3 registrando algunos bosques donde se decia haber troxes de maiz escondidas, encontró en un bugio ruinoso que estaba en el centro de la espesura, la custodia, calix, ornamentos y varias alhajas de plata con ropa de uso de la iglesia de San Pedro, que con inventario formal queda recibido por el citado sr. cura. El 4 segun previne, aunque por su

obcecacion no lo merecen, pasaron por el real sin entrar en ninguna casa y siguiendo en los montes su reconocimiento cogieron prisionero en el parage nombrado el Ranchito al sargento de realistas Vicente Visuet con toda su familia y la de su padre, á quien perdoné no solo por el adjunto papel que se le encontró escrito y original remito, sino principalmente porque con fidelidad sirvió el 5 de guia á la guerrilla, que llevó hasta la hacienda del Plátano, dexando burlados los ardides del enemigo que tenia prevenidas tres emboscadas por otro rumbo en precipicios enevitables é inaccesibles con piedras de enorme tamaño.

En dicho Plátano amaneció cercada la guerrilla el 6 por la mañana. Esta para salir con el honor propio de las armas del rey y sin perder gente, en virtud de las órdenes preventivas que di, hizo como que avanzaba al desfiladero principal para subir á Bucareli, que era el punto mas peligroso y por donde nos llamaban, con lo que engañados los rebeldes se replegaron con celeridad increible á él, y ella, mientras se entretuvieron con el empeño de las palancas para rodar piedra disformes, tomó la cañada sosteniendo un vivo fuego á derecha é izquierda, hasta lograr subir al puerto, punto por donde ya fue atacada la retaguardia con la mayor fuerza de los rebeldes, que viendose burlados en el falso ataque que se les hizo y sin esperanza de dañarnos con sus piedras, nos siguieron y se acercaron á ofrecer indulto ó á insultarnos de nuevo; no durando mas sus brios que lo que la tropa tardó en avanzarles por la cuchilla para verlos huir con su acostumbrada cobardia á pesar de su multitud, de la que quedaron en las tres ocasiones que tuvieron la osadia de presentarse fuera de peñascos 7 muertos, 5 remontas tan inutiles como ellos y 3 machetes, llevandose seguramente muchos heridos segun el continuo fuego que se les hizo hasta salir de la cañada, y tan medrosos que á pesar de estar muertos de hambre no han venido por maiz y han abandonado las alturas de Guasnasontla, Laxa, San Pedro, los Amoles y el Hypasote. De la guerrilla tuve 3 heridos aunque ninguno de gravedad.

El 7 llegó la guerrilla á pie arreando las remontas cansadas, é impuesto de todo por el comand. de ella cap. D. José Pablo Jongitud, y viendo lo necesario que es atacar aquellos puntos con dos partidas que entren por distintos rumbos para

lograr ventajas, pues de otro modo aunque se les ganen todos ellos, no se consigue mas fruto que los que se les maten, pues los demas huyen al momento sin peligro de ser alcanzados, y siendo mi fuerza escasa para verificar este único plan en terreno tan fragoso, con esta fecha he oficiado al comand. militar de lo de Rico pidiendole 100 hombres de auxîlio, con los que espero arruinar ó hacer retirar á los rebeldes.

Dios nuestro señor guarde la vida de V. E. muchos años. Campo de Xalpan febrero 7 de 1816.—Exmô. sr.—*Fr. Pedro Villaverde.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Para conocimiento de V. E. le acompaño adjunto el parte original que acabo de recibir del comandante militar de la congregacion de Arandas D. Marcos Garcia de Leon, en que me da cuenta del resultado que produxo la salida que hizo contra los rebeldes en la noche del 7 del presente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara diciembre 12 de 1815.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.=El dia 7 del presente recibi un oficio del sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete y en cumplimiento de su orden sali con 50 caballos despues de las oraciones de la noche del mismo dia para los parages prevenidos, y habiendo tenido noticia á mi salida que habian pasado algunos rebeldes para Cerrogordo me embosqué aquella noche en el cerro del Capulin por donde entendi debian verificar su vuelta, la que en efecto hicieron por distinto rumbo aquella propia noche sin noticia de la emboscada, por lo que al dia siguiente avancé hasta un parage que llaman las Viznagas jurisdiccion de Xalos, donde dormi formando mi fuerza tambien emboscada y el 9 por la mañana sali con 8 hombres á acordar con el comandante de Xalos que encontré á corta distancia, y por las noticias que nos comunicamos se acordó que yo continuase mi marcha por la cima de la ceja que se forma en aquel parage, y dicho comand.

por el plan para encontrarnos en el cerro que llaman del Tecomate. Conforme á esta combinacion sali luego del citado parage y á poca distancia consegui avistar la gavilla de Juan Padilla que constaba de unos 14 hombres, todos los que se pusieron inmediatamente en fuga; pero como mi partida caminaba dividida en tres, fueron perseguidos por todas partes, en términos de que no hallando salida se internaron en una barranca que nombran la Cuesta del Robadero no para continuar su fuga, sino para ocultarse de la partida, la cual sin embargo siguió como pudo por lo interior de la barranca, en donde se logró dar muerte á 6 de los perversos, quitandoles 12 caballos ensillados, 2 lanzas y 2 machetes. Despues de esto segui mi marcha hasta el punto acordado, donde en efecto encontré la partida de Xalos, regresandonos á dormir al rancho de Jaritas, en donde tambien se logró matar 1 rebelde de 3 que se avistaron. De este parage sali el dia de hoy para este lugar y acabo de llegar sin otra novedad, volviendo el comandante de Xalos á su pueblo.

Del cabecilla Valentin Hernandez solo se tuvo noticia de que se habia fugado por el rumbo de Xalpa á reunirse con Hermosillo en los Salados y que habia sido ya tomado por el sr. Negrete, aunque esto no se de positivo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Arandas diciembre 10 de 1815.—Exmô. sr.—*Marcos Garcia de Leon.*—Exmô. sr. general D. Josè de la Cruz.

ACTA DEL PUEBLO DE AMECA.

En el pueblo de Ameca á 23 de octubre de 1815: yo el comandante y justicia de este partido, en cumplimiento del bando del Exmô. sr. virey de 24 de mayo último, estando en esta sala de justicia acompañado del sr. cura párroco Br. D. Manuel Cayetano Ibarra y los presbíteros D. Juan Pedro Velez, D. Damian Acosta y D. Norberto de Mestas, con los mas de los principales vecinos de este partido, el gobernador, alcaldes y demás indios de esta republica, les lei el dicho bando publicado el dia de ayer y en particular los artículos 7° y 8° en él comprehendidos, y bien inteligenciados todos todos de la perver-

sidad de los traidores del rey dixeron unánimes y conformes; que para semejante maldad que tienen publicada en su detestable congreso mexicano, no solamente ninguno de los presentes les tiene conferida facultad alguna para semejante atrocidad, pero ni nunca se han llevado ni llevarán con semejantes infieles correlacion alguna como lo tienen acreditado en haber salido contra ellos á campaña, y hallandose bastantes de los presentes en el ataque de Colima, Palo Blanco y en otros varios que les ha cabido, hallandose de partida por las repetidas é incesantes que salen de este pueblo como fieles vasallos del rey á guarnecer las plazas de Zacoalco, Sayula, Zapotlan, Autlan y campo de Tlachichilco como le es constante y notorio al sr. comandante. Protextando igualmente continuar sucesivamente con los sentimientos de fidelidad y amor que tienen al servicio de nuestro amado soberano el sr. D. Fernando 7° de derramar en defensa de sus derechos hasta la última gota de su sangre. Y constandome ser cierto cuanto han expuesto todos los congregantes en esta sala por los buenos sentimientos que los animan para hacer continuamente contribuciones para armar, uniformar y municionar las mencionadas partidas que de continuo despacho á las referidas plazas: saquese el correspondiente testimonio de esta acta de fidelidad, quedando su original en este archivo y dirijase al pueblo de Autlan como cabecera y subdelegacion de este mencionado partido, por prevenirlo asi el referido bando en el articulo 8; y para evitar el cúmulo de firmas determiné firmasen solo los srês. eclesiásticos, tres vecinos de los mas principales á nombre de todos los demás, el gobernador de indios y el escribano de ellos á nombre de su republica conmigo y los testigos de mi asistencia con quienes actuo á falta de todo escribano como el derecho previene doy fe.—*Juan Francisco Calleja. Manuel Cayetano de Ibarra. Pedro Velez. Damian de Acosta. José Norverto de Mesías. Agustin de Arriola. Joaquin Fregoso. Antonio Henriquez Topete. Felipe Lopez. José María Perez*, escrib. de comunidad. De asistencia *Macedonio Sanchez.* De asistencia *Manuel Morales.*

En la imprenta de D. José María de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 27 DE ABRIL DE 1816.

MEXICO 26 DE ABRIL.

LLANOS DE APAN, CHILAPA, NUEVA GALICIA Y NOTA DE CONVOY.

LLANOS DE APAN.

A consecuencia de lo que se ofreció al público en gaceta de 23 de marzo anterior, relativamente á las medidas que este superior gobierno habia tomado y seguiria tomando para la destruccion de los rebeldes de los Llanos de Apan y organizacion de este territorio, se comunicaron al sr. Concha varias instrucciones, en virtud de las cuales obró sobre el de San Martin de acuerdo con el sr. coronel Hevia, y despues por un rápido movimiento que los bandidos no esperaban, y en combinacion con los comandantes de Pachuca y Tulancingo, prevenidos al efecto, ha logrado obligarlos á batirse en accion formal, á pesar del ahinco que siempre han tenido en reusar esta clase de acciones, habiendo conseguido derrotarlos y castigarlos, con fundadas esperanzas de acabarlos de aniquilar, como lo demuestran los siguientes partes, cullos detalles se darán al público, luego que los remita dicho gefe.

Exmô. sr.—Son las seis de la tarde hora en la que con el mayor placer recibo la adjunta del sr. cor. D. Manuel de la Concha, y cumpliendo con su encargo y mis deseos de comunicar á V. E. tan plausible noticia, hago este extraordinario al efecto.

Con satisfaccion veo que á pesar de las respetables fuerzas del sr. Concha, ha cumplido con su deber el auxîlio que le franquee, segun las órdenes con que me hallo de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo y abril

23 de 1816.—Exmô. sr.—*Francisco de las Piedras.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Sr. ten. cor. D. Francisco de las Piedras.—Zempoala 22 de abril de 1816.—Estimado amigo: ahora que son las ocho de la noche recibo el duplicado de vd. de antes de ayer, sirviendole de gobierno que el principal no ha llegado á mis manos.

Impuesto de su contenido daré puntual contestacion á sus particulares pasado mañana que regresará á ese la partida de Castro, la cual no la remito mañana, como habia pensado, por ver si logro dar un nuevo golpe á los rebeldes, que parece que aun se mantienen reunidos, sin haberles escarmentado el que recibieron ayer.

Este fué en los llanos contiguos á venta de Cruz, empezando como á las ocho de la mañana y no se finalizó en su total hasta las cinco de la tarde. Yo tuve un oficial realista de Ixtlahuaca muerto, 9 heridos, entre ellos 2 de los fieles de vd. y 12 contusos. Ellos en su total reunion mandada por Osorno, Espinosa, Inclan y Serrano sufrieron una pérdida muy considerable entre muertos, heridos, caballos y armas.

Atacaron con decision y en formaciones diversas; pero siempre sufrieron como espero en Dios les sucederá mañana.

Sin embargo de que he dado parte al Exmô. sr. virey de este feliz resultado, hagame vd. favor de duplicarselo en lo sustancial por si tuviere novedad el que le he mandado, ya que el rumbo de Pachuca es mas seguro para remitir esta noticia.

Mantengase vd. tan bueno como lo desea su afectisimo amigo Q. B. S. M.—*Manuel de la Concha.*

Exmô. sr.—Dixe á V. E. en mi último parte de 22 del corriente que el dia anterior fueron batidas y dispersadas las gavillas de Osorno, Inclan, Espinosa y Serrano que se habian reunido en los arcos de Zempoala y venta de Cruz para atacar á esta division.

A pesar de esta accion y acaso fiados en un refuerzo que despues de ella les vino del cabecilla Gomez, se reunieron y nos esperaron nuevamente en Santa Inès, San Felipe y Ometusco, que fue donde los encontramos ayer á las diez de la mañana, y á consecuencia se dió principio á un ataque que por una general decision y empeño duró poco, á pesar de que los rebeldes

perdieron mas de 150 hombres entre muertos y heridos, de modo que en estas dos últimas y sin contar con la pérdida que les causó Rafols con sola su seccion en la accion del 18, han experimentado los rebeldes la falta de mas de 300 hombres.

Si con esto no han escarmentado acaso lo harán mañana que los he de buscar por tercera vez al paso para donde tenga lugar de remitir á V. E. el detall general de lo acaecido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zempoala abril 24 de 1816.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

CHILAPA.

Continuando tambien este superior gobierno en presentar nuevos testimonios de la crueldad sanguinaria de los bandidos, como seguirá haciendolo en adelante, presenta el siguiente oficio del sr. intendente de esta capital y los que incluye este magistrado del subdeleg. de Chilapa, en que constan las recientes atrocidades executadas por este rumbo por los rebeldes. El Exmô. sr. virey ha expedido en consecuencia las ordenes mas eficaces para precaver en cuanto sea posible estas maldades, y castigar á tan cobardes y alevosos malhechores.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. copia de los oficios que he recibido por el correo de hoy del subd. de Chilapa D. Juan Alcalá del Olmo, dandome parte de las atrocidades cometidas por los rebeldes la noche del 14 del mes pròxîmo pasado en las rancherias de Ostotitlan de aquella jurisdiccion y de los cadáveres que se encontraron degollados en las barrancas del pueblo de Atlixtac, á fin de que V. E. se sirva imponer de ellos y disponer lo que convenga á sus acertadas superiores disposiciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. México 23 de abril de 1816. —Exmô. sr.—*Ramon Gutierrez del Mazo.*—Exmô. sr. D. Felix Maria Calleja.

En la noche del 14 del presente asaltaron los rebeldes infames las rancherias de Ostotitlan, muy inmediatas á esta villa, matando á 9 hombres, saqueando todo aquel rumbo y llevandose mas de 20 personas, la mayor parte mugeres. Dexaron asoladas dichas rancherias y los pocos habitantes que pudieron huir se han radicado en esta.

Dios guarde á V. S. muchos años. Chilapa 29 de marzo de 1816. —*Juan Alcala del Olmo.*—Sr. intendente corregidor D. Ramon Gutierrez del Mazo.

Anoche llegó aqui la noticia comunicada por el sr. comand. gen. de haberse encontrado en las barrancas del pueblo de Atlixtac como unos 20 cádaveres degollados por los inicuos rebeldes, y se presume que estas

victimas sean de los infelices que se llevaron de las rancherias de Ostotitlan.

Dios guarde á V. S. muchos años. Chilapa 29 de marzo de 1816. —*Juan Alcala del Olmo.*—Sr. intendente corregidor D. Ramon Gutierrez del Mazo.

NUEVA GALICIA.

Circular que el Illmô. sr. obispo de Guadalaxara ha dirigido á los curas de su diócesi á consecuencia del bando de este superior gobierno de 22 de diciembre del año próximo pasado que concedió á los rebeldes el último general indulto.

Sr. Cura de

Cuando las agitadas y embravecidas olas de las convulsiones politicas de la Europa entera se han estrellado en la roca firme del poder de los soberanos legitimos; cuando las de estos reynos han tenido igual suceso en ambas Americas; y cuando nuestro legitimo gobierno prevalido de las circunstancias mas favorables, y desengañado de la obstinacion, ingratitud y ceguera de los sediciosos podia tratarlos tan severamente como lo merecen, y negarse á cualquiera otra medida que no fuese la de exercitar la justicia descargando con brazo poderoso el terror y el escarmiento sobre los criminales: Como esto es muy doloroso, sensible y repugnante á su caracterista humanidad y beneficencia, y como nada le es mas satisfactorio que perdonar las ofensas recibidas de los extraviados, y atraer á estos miserables subditos al reconocimiento de sus deberes por la piedad y clemencia: acaba de hacer recientemente la mas solemne ostentacion de estas virtudes, en el amplisimo general indulto que acompaño á V. y me ha dirigido el Exmô. sr. virey con un oficio del tenor siguiente.

„Illmô. sr.=Remito á V. S. I. cien exemplares del bando que se ha publicado hoy en esta capital, concediendo á los rebeldes un nuevo general indulto mas amplio y generoso que todos los anteriores, con el saludable y piadoso fin de apartarlos del sistema de perdicion espiritual y temporal que han adoptado y con que intentan consumar su ruina y la del reyno, á fin de que como lo ruego y encargo á V. S. I. y confio de su notorio y religioso celo, se sirva dirigirlos inmediatamente á los venerables curas párrocos y prelados de religiones que tienen á su cargo cura de almas, y procure por su parte exhortarlos, y hacer

que tengan el mas cumplido efecto las sanas intenciones de esta superioridad, dirigidas al mejor servicio de Dios y del rey; sirviendose V. S. I. igualmente participarme los curas y eclesiásticos que tenga á bien autorizar para conceder dicha gracia de acuerdo con los comandantes militares respectivos, y avisarlo desde luego á estos, para que les sirva de conocimiento.=Dios guarde á V. S. I. muchos años. México 22 de diciembre de 1815.=Felix Calleja =Illmô. sr. obispo de Guadalaxara."

Y para que las nobles é interesantes miras de S. E. tengan cumplido efecto en todas sus partes, las traslado á V. y le cometo la facultad de conceder el indulto á que se contraen segun el tenor del expresado bando, sin otro requisito para impartirlo, que el que se ponga V. de acuerdo con el comandánte respectivo de ese distrito, y baxo el seguro concepto de que, yo mismo salgo garante de la verdad y seguridad de esta gracia de que no hay exemplar en las historias, y que puntualmente va á circular y á ponerse en execucion en este obispado, al tiempo mismo en que un feliz conjunto de ocurrencias emanadas de la Divina Providencia, fatales para los sediciosos, y sólidamente plausibles á los amigos de la razon y justicia, de la paz y el buen órden, nos certifican de la rendicion de la fortaleza importante de Cartagena de Indias, de la derrota del exército rebelde mas orgulloso del alto Perú, de los irresistibles progresos de las armas reales en los vireynatos de Lima y Santa Fe, y en las provincias de Venezuela, y de tantos otros y tan diferentes hácia todas partes y rumbos de los reynos de México y el Perú, que unidos á la confinacion de Bonaparte y muerte de Murat en la Europa, á la prision y suplicio de los principales corifeos de la rebelion de América, á las vexaciones y males de todo genero que esta descarga tan cruel y barbaramente sobre los pueblos, y á la consideracion de las tropas que muy luego van á venir de la Península en apoyo de los sagrados é imprescriptibles derechos del mas tierno padre y del mas amado de los monarcas de España, ministrarán al talento y al celo, á la fidelidad y patriotismo de V., y á su decidido amor por el bien público y la bien entendida felicidad de estos paises: argumentos muy grandes, ideas muy sublimes y profundas, y medios muy eficaces, para comunicar á los sediciosos de esas inmediaciones tamaño y tan distinguido beneficio; sin dexarles lugar á las tergiversaciones, imposturas y supercherias groseras con que han burlado ó eludido los anteriores y que son muy

agenas de la pureza, sinceridad, rectitud, bondad y buena fe que animan las entrañas de nuestro digno y amabilísimo soberano el sr. D. Fernando 7°, en cuyo servicio publicará V. esta y el bando en su parroquia, dandome puntual aviso de haberlo executado.

Dios guarde á V. muchos años. Guadalaxara febrero 22 de 1816.=*Juan Cruz Obispo de Guadalaxara.*

ACTA DE LA VILLA DE COLIMA.

En la villa de Colima provincia de la N. G. hoy lunes 30 de octubre de 1815, los srês. de este ilustre ayuntamiento que lo son D. Antonio Camberos alcalde ordinario de primero voto su presidente como encargado interinamente de esta subdelegacion, el capitan de realistas fieles húsares de caballeria D. José Sebastian Sanchez que lo es de segundo voto, los diputados del comun D. Tomás Brizuela, D. José Ignacio Valencia y D. Martin Anguiano tambien capitan de la tercera compañia de realistas fieles de infanteria y el síndico procurador general D. José Manuel Cevallos, presentes el sr. cura párroco Br. D. José Eugenio Bravo, el substituto del inmediato pueblo de Almoloyan D. Juan José Vargas, los prelados Fr. Nicolás Dominguez que lo es del convento de la Merced y Fr. Ignacio Ibarra del de S. Juan de Dios, el venerable clero secular y regular, el sr. comandante de las armas D. Julian de Izedo y su oficialidad, los empleados en rentas reales, el gobernador de los pueblos de indios de esta jurisdiccion D. Domingo Pizano y los vecinos principales de esta república: estando reunidos todos en esta sala consistorial, con innumerable concurso del pueblo á sus puertas que quedaron abiertas para la comun satisfaccion, se leyó el superior bando del Exmô, sr. virey de esta N. E. de 24 de mayo último, publicado en esta el dia de ayer; y sobre la agradable necesidad que en las actuales circunstancias tiene esta villa de dar un testimonio tan público de su fidelidad que debe llegar hasta el pie del trono, extendió el párroco de esta feligresia un discurso congratulatório que llenó de satisfacciones á todo el congreso, y en la multitud de fuera excitó tanto gozo que en sus transportes y en manifestacion de los leales sentimientos que animan su corazon, prorrumpió luego en alegres y festivos vivas á nuestro adorado

rey el sr. D. Fernando 7°, prometiendo derramar hasta la última gota de su sangre, como la han derramado sus hermanos, en defensa de sus irrefragables derechos, perseguir á sus enemigos hasta exterminarlos y nunca separarse de la religion santa que heredaron de sus mayores.

En el entretanto animados de un mismo espiritu todos los srês. de esta distinguida junta dixeron: Que esta honrada villa aun en los presentes desgraciados tiempos se ha conservado firme en la religion santa de Jesucristo que felizmente profesa: Que está persuadida ser uno de los articulos fundamentales de su creencia, la obediencia debida á las sublimes potestades, como emanadas inmediatamente de Dios; que de esta naturaleza es la que reside en nuestro idolatrado rey el sr. D. Fernando 7°; que por lo mismo el que resiste á su voluntad resiste á la de Dios, y en el acto queda sentenciado á eterna condenacion; que baxo estos principios lo reconoció por su legitimo soberano desde el año pasado de 1808 en que lo juró solemnemente con las lágrimas de sus ojos por el cruel cautiverio en que se hallaba, y al mismo tiempo con un odio implacable contra el traidor que con engaños y abusando de su bondad oprimió su real persona; que siempre ha estimado por enemigos á los que lo son de su amado rey; y en tan seguro concepto ha perseguido constantemente á los infames patronos de la rebelion y á todos sus secuaces desde su principio, y que aunque atendida la relacion de las mas principales acciones gloriosas que el sindico procurador general D. José Manuel Cevallos expone en su pedimento de 28 del que concluye, se demuestra no haber tenido conexîon alguna con los traidores en su damnable constitucion, ni en sus diabólicos congresos, y que todas ellas bien observadas constituyen un mérito sobrado para que á la faz del mundo todo pueda justamente gloriarse de su constante é invariable fidelidad á su amado soberano; con todo declaran y confiesan en presencia de Dios y del universo que jamas ha tenido ni tendrá esta villa relaciones algunas con los enemigos rebeldes que falsamente se titulan representantes por las provincias de este reyno en sus infames asociaciones, pues los abomina y detesta como á declarados enemigos de Dios, del rey y de la pátria, y que en atencion á que estos traidores rompieron la fe del solemne juramento que hicieron en fines del año de 1808, reconociendo en consorcio de toda esta América por su soberano al sr. Don Fernando 7° con el horroroso atentado de declararle guerra, que

pretextan obstinadamente continuarla con bandera negra, para que entiendan con mucha confusion suya que esta villa no ha incurrido en la abominable flaqueza de cometer igual enormisimo crimen, ni incurrirá jamas; renovaron y ratificaron su juramento de fidelidad á nuestro amadisimo rey el sr. D. Fernando 7°, con firme y general resolucion de exâlar hasta el último aliento en defensa de sus derechos y de la religion santa que profesamos. Y mandó el ilustre ayuntamiento que para eterna memoria se archive esta acta de su fidelidad y se remita de ella testimonio por principal y duplicado, con insercion del pedimento del síndico al Exmô. sr. general D. José de la Cruz como lo previene en su superior orden de 27 de septiembre último. Y lo firmaron los srês. del ayuntamiento y á continuacion los demas concurrentes.—*Antonio Camberos. José Sebastian Sanchez. Tomás Brizuela. José Valencia. Martin de Anguiano. José Manuel Cevallos. Br. José Eugenio Bravo. Julian de Izedo. Fr. Nicolas Dominguez. Fr. Pedro Vizcarra. Fr. Felipe Salazar. Fr. Ignacio Ibarra. Fr. José de Velasco. Fr. Ruperto Sanchez. Br. Ramon Ramirez. Br. Ramon Castellanos Br. José Miguel Diaz. Br. Francisco Ramirez. Br. Miguel Sandoval Br. Agustin Alcaraz. Br. Felipe Ruiz de Ahumada. Br. José Rafael Diaz. Br. Vicente Martinez.* Como cura propio en lugar del sustituto *Br. José Maria Gerónimo Arzac. Agustin Fernandez. José Antonio Llerena. José Baldovinos. José Mariano Valle. Placido Diaz. José Ignacio Silva. José Vicente Bravo. Marcos Silva. José Pascual Diaz. José Trinidad Alcaraz. José Miguel Coronado. Pedro de Basavilvaso. Genaro Mestas. Joaquin Solorzano. José Cruz. José Dionisio Solorzano. Juan Cristobal Centeno. José Juan Villasana* escribano público y de cabildo.

CONVOY.

El 22 del corriente entró uno en esta capital procedente de Cuernavaca con lo siguiente.

Barras de plata 27, aguardiente de caña 8 barriles, cacao 542 tercios, algodon 324 id., ajonjolí 22 id., panocha 4 id. azucar 50 id.

Impreso. El Noticioso general núm. 82. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 30 DE ABRIL DE 1816.

MEXICO 29 DE ABRIL.

TULANCINGO Y NUEVA GALICIA.

TULANCINGO.

Del teniente coronel y comandante D. Francisco de las Piedras.

1. Exmô. sr.=Accompaño á V. E. original el parte de la persecucion que sufrió por los realistas fieles de Huascasaloya una gavilla de rebeldes que hostilizaba sus inmediaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo enero 6 de 1816.—Exmô. sr.—*Francisco de las Piedras.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Hoy á las once de la mañana tuve aviso de que en las rancherias de los Reyes y Tepesala se hallaban unos bandidos robando á todos aquellos vecinos, y al momento hice salir en su alcance al sarg. D. Pedro Sosa. Lo consiguió en el parage de los Poleos, les quitó el ganado que se llevaban y ademas 2 caballos ensillados. Los ladrones huyeron con tiempo por la

barrancas y el ganado fué fielmente devuelto á sus dueños.

Dios guarde á vd. muchos años. Huasca enero 1 de 1816.=*Rafael de la Bastida*.=Sr. teniente coronel D. Francisco de las Piedras.

2. Exmô. sr.—Tengo la satisfaccion de acompañar á V. E. respetuosamente el parte original que me ha remitido el comand. militar de Huasca cap. D. Rafael de la Bastida, por el que verá V. E. la persecucion que sufrió la gavilla que robaba en la hac. de Tepesala. Las armas y caballos las he destinado á la compañia de dicho pueblo de Huasca, y he mandado que á los reos Cabrera y Garcia los fusilen alli y que sus cabezas se pongan en el monte de Tepesala para escarmiento de los perversos.

Es muy recomendable, sr. Exmô., la guarnicion del pueblo de Huasca, cuyos realistas constantemente se distinguen en valor, fidelidad y amor al rey, motivos que les hacen dignos de la alta consideracion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo enero 6 de de 1816.—Exmô. sr.—*Francisco ae las Piedras*.—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Ayer á las nueve de la mañana se presentó una gavilla de bandidos en la hac. de Tepesala, è inmediatamente dispuse que fuese á perseguirlos D. Francisco Moreno con 15 realistas. El resultado fué que apresó á los infames José Cristobal Cabrera y José Feliciano Garcia, quitandoles 2 machetes, 1 verduguillo, 3 caballos ensillados y 3 yeguas que he devuelto á los que han acreditado su propiedad.

No puedo desentenderme de la fidelidad con que se han manejado los indios de los Reyes y el Cembo, pues luego que observaron que mis realistas perseguian á los bandidos se unieron mas de 40 armados de garrote y hondas y ayudaron todo lo posible en la accion.

Dios guarde á vd. muchos años. Huasca enero 3 de 1816.=*Rafael de la Bastida*.—Sr. teniente coronel D. Francisco de las Piedras.

3. Exmô. sr.—Por el parte original que acompaño á V. E. del teniente de realistas fieles de Huascasaloya D. Mariano Dominguez se impondrá del apreciable encuentro que tuvo con una gavilla desprendida del grueso del cabecilla Espinosa y el escarmiento que deben tener los perversos del poco fruto que sacan cuando se aproxîman á los puntos de mi mando.

Recomiendo á V. E. este buen oficial y á sus bizarros realistas, á cuya compañia he mandado agregar los caballos y armas tomadas en la accion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo enero 6 de 1816.—Exmô. sr.—*Francisco de las Piedras.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Cumpliendo con las ordenes de vd. sali el 2 del corriente á las cuatro de la mañana con 30 hombres á dexar al pueblo de Huascasaloya la correspondencia de España, y cuando mandaba montar para regresarme recibió aquel comandante aviso de que una partida de rebeldes se hallaba en la rancheria del Cembo, tratando de incomodar y robar sus casas. No obstante que mi caballeria estaba estropeada con la marcha de siete leguas, al momento parti á perseguir á aquellos; pero no los encontré en dicho punto. Recorri bien los cerros inmediatos, penetrando hasta el de las Navajas sin haber conseguido fruto alguno, por lo que determiné regresarme mandando echar pie á tierra á mis realistas en el parage llamado Aguasarca con el objeto de que los caballos tomasen algun descanso de la continua fatiga de toda la tarde por la escabrosisima sierra en que habia caminado con mi partida. Cuando menos esperaba me vi cercado de mas de 100 infames, que con atrevimiento nada comun en ellos me cargaron al arma blanca por tres puntos: al pronto se desorganizó mi tropa, pero habiendola reunido batí por espacio de tres horas al grueso mayor de ellos que era el que me incomodaba, haciendole 4 muertos y quitandoles 6 caballos y 4 machetes. Esta pérdida los puso en fuga, y ya desembarazado de aquel trozo traté de perseguir á los que tenia á retaguardia, á quienes no pude alcanzar. Resolvi pasar la noche en aquel pa-

rage parapetado de una cerca de piedra creido que en la mañana siguiente se me presentarian de nuevo, pero no lo verificaron. Reconocí el campo y solo encontré abundantes rastros de sangre y 2 baynas de machete, y sin haber podido adquirir noticia del rumbo que tomó la gavilla me retiré al pueblo de Huasca, á cuyo comandante le entregué los machetes y caballos, devolviendose uno á un infeliz viandante á quien el dia anterior se lo habian quitado los bandidos en los arcos de Tetoapa con 300 pesos que traia de Pachuca para sus giros.

Por nuestra parte solo hubo la desgracia de haber sido gravemente herido el valiente realista de Huasca Jorge Serna y levemente el de la misma clase José Sanchez.

Es muy recomendable la partida que he tenido el honor de mandar, pues que aun siendo tan corta supo destrozar á una gavilla de la mejor gente del rebelde Espinosa, aun estando estos perversos tan decididos que sufrieron un vivisimo fuego y se mezclaron con nosotros.

La correspondencia la entregué al comandante militar de Huasca sin novedad, ni tampoco la he tenido á mi regreso á este cuartel, adonde llegué anoche á las ocho.

Dios guarde á vd. muchos años. Tulancingo enero 5 de 1816 =*José Mariano Dominguez.*—Sr. teniente coronel Don Francisco de las Piedras.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr.—El comand. militar de la congregacion de Arandas D. Marcos Garcia de Leon me ha dirigido el adjunto parte que original remito á V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara diciembre 16 de 1815 =Exmô. sr.=*José de la Cruz.*=Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—Con fecha 13 del corriente digo al sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete lo que sigue.—„El dia 11 del

corriente se me presentó un soldado de Valentin Hernandez pidiendo indulto, que le concedí, y habiendole hecho varias preguntas sobre el paradero de dicho cabecilla Hernandez me aseguró que se podia encontrar por el corral del Monte ó Cuachalotes y cuando no se hallaria á su muger. Baxo este concepto dispuse salir en la noche á recorrer los referidos puntos y al siguiente dia al amanecer tuve aviso de que se hallaba en la Estancia Vieja: en efecto fui con la partida dividida en dos yaunque no consegui cogerlo, pero si apresé al titulado ten. cor. Inocencio Valadés con otros 7 que todos serán fusilados; ademas quedaron muertos en el campo 6 y les quité 55 caballos y mulas, como 100 reses y 240 ovejas y chivos."—Y lo participo á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Arandas diciembre 14 de 1815.—Exmô. sr.—*Marcos Garcia de Leon.*—Exmô. sr. general D. Josè de la Cruz.

2. Exmô. sr.—El sr. brig. D. Pedro Celestino Negrete acaba de remitirme el adjunto parte que le dirigió el comand. militar del pueblo de Xalos y lo dirijo original á V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara diciembre 16 de 1815.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Mi general: El 5 de este en la noche sali con una partida para ver si lograba pillar la gavilla de los Ramirez de Amador, y al efecto mandé al teniente Tostado con 30 caballos para que antes de amanecer se pusiera en la mesa del Chile, en donde gradué estaba descansando la gavilla, previniendole que la espantase para las cejas de Amador y Camichines, en cuyos puntos me embosqué con el resto de la partida.

El resultado fue que Tostado encontró durmiendo á los de la gavilla, y habiendose echado sobre ellos apresó al titulado capitan Domingo Ramirez con otros 9 rebeldes: les quitó unos 40 caballos, sus lanzas, machetes, 1 retaco y 2 pistolas, y solos

4 se le escaparon dexando sillas y ropa.

Estoy al cuidado de caer sobre los rebeldes que huyen de V. S. en la persecucion que les hace.

Dios guarde á V. S. muchos años. Xalos diciembre 7 de 1815.—*José Julian Gutierrez.*—Sr. brigadier y comandante general D. Pedro Celestino Negrete.

3 Exmô. sr.—El sr. brig. D. Pedro Celestino Negrete se halla en la provincia de Guanaxuato por Cañada de Negros y Cuerámaro obrando contra los rebeldes y de acuerdo con el sr. cor. D. Francisco de Orrantia. La cuarta division del mando del ten. cor. D. Luis Quintanar penetró en la provincia de Valladolid por Sahuayo y Xiquilpan con el fin de ver si podia hacer algun movimiento aunque fuese corto de acuerdo con la division de Valladolid; pero habiendose dirigido esta hácia el valle de Santiago ha estado recorriendo la sierra, y ahora marcha hácia las cañadas de Tamasula y Contla en persecucion de los rebeldes guarecidos en ellas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara diciembre 22 de 1815.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

ACTA DEL REAL DE HOSTOTIPAQUILLO.

En el real de San Miguel de Hostotipaquillo á 10 de octubre de 1815: hallandose los individuos que componen el cuerpo de la diputacion territorial de mineria con su sindico procurador, los vecinos mas principales de este real con su cura Br. D. Francisco Ignacio Roxas congregados en estas casas reales con el fin de dar el debido cumplimiento al bando del Exmô. sr. virey de nueva España de 24 de mayo del corriente año, publicado en este real el dia de ayer, que trata de los mas desastrosos sucesos recibidos y adoptados últimamente por los corifeos

de la revolucion y sus miserables sectarios, dixeron: Que teniendo como tienen vinculada su mayor satisfaccion en el mas acendrado amor y lealtad á su legitimo y adorado monarca el sr. D. Fernando 7° [Q. D. G] no podian admitir ni tolerar por un instante los sediciosos papeles ó folletos que han propagado los rebeldes segun tienen noticia por el referido bando, sin quebrantar la noble y justa resolucion de no obedecer otras leyes, estatutos ni autoridades civiles y militares que emanen de la potestad suprema de su rey y señor natural que felizmente gobierna, como lo tienen acreditado y mas particularmente en esta malhadada época en que comenzó la monstruosa revolucion que aflige á este desgraciado reyno, pues si cuando con la hipocresia mas refinada con que se presentaron los primeros atletas en favor de su designio inicuo y usurpador á la sombra de libertar este reyno de la opresion é insoportable yugo del coloso Napoleon Bonaparte, no admitió ninguno de los vecinos principales de este real los empleos de milicia con que les brindaban los diversos coroneles y otros mandatarios que frecuentemente se presentaban aqui con el fin de acrecer y fermentar mas y mas sus númerosas legiones: ¿cómo habian de autorizar en la época actual á ningun representante del soñado y delirante congreso mexicano, cuando no solo los vecinos principales que poseen el uso de la razon, sino aun el resto vulgar de esta jurisdiccion, susceptible siempre á la fascinacion é impostura, están plenamente convencidos de los engaños y supercherias de los rebeldes, al mismo tiempo que decididos en favor de la causa y regalias de nuestro idolatrado monarca el sr. D. Fernando 7°? En este firme supuesto protextan los que suscriben por sí y á nombre de todos los habitantes de este partido á la faz de todo el mundo que no han admitido ni admitirán ahora ni nunca escritos ni papeles incendiarios de los rebeldes sin ser presentados y delatados al comand. principal de esta jurisdiccion, para que este los ponga en manos del Exmô sr. comand. general de este reyno, para los fines que indica el citado bando; protextando igualmente para vindicar el buen nombre de este vecindario y su lealtad, no haber tenido la mas minima parte en el origen y

formacion de la gavilla que capitaneada por el infame Patricio Remigio Ayllan invadió este real el año de 1811, estrechando á los vecinos a una rigorosísima prision que sufrieron por mas de quince dias, privandolos hasta del necesario alimento del agua en cuatro dias que duró el sitio de este lugar, matando y estropeando con ferocidad á algunos individuos despues de saquearlos y robarles todos sus intereses, y reduciendolos á la mayor indigencia, sin mas mérito que el haberle querido oponer diques á su perversidad y faccion, contrarestandole con debil fuerza armada en favor de los sagrados derechos del rey y de la pátria, y no haber querido sucumbir al crimen mas horroroso á que queria incorporarnos. Y para que quede la debida constancia en este archivo para honor de estos fieles vecinos, acordamos se saque testimonio de esta acta y se remita al Exmô. sr. comandante general de este reyno, á fin de que se sirva pasarlo á la superioridad del Exmô. sr. virey. Y por esta acta asi lo acordaron y firmaron conmigo y testigos de asistencia, actuando por receptoria en la forma ordinaria.=*José Blas de Guevara. Br. Francisco Ignacio de Roxas. Rafael Ignacio Vallarta. José Remus. José Chafino. Manuel Vallarta. Jose Maria Fernandez. Ramon de Saravia.* De asistencia *José Mariano Castillo.* De asistencia *Pedro Garcia.*

=Por auto proveido en 2 del corriente por el sr. alcalde de corte y juez de provincia interino D. Juan José Flores Alatorre en los inventarios que quedáron por fallecimiento de Doña Josefa Sanchez de la Baquera, está mandado se fixen rotulones para convocar postores al remate de una casa valuada en 4.400 ps. ubicada en la calle que nombran de Chaneque frente á la pulquería de la Florida, en cuyo concepto quien quisiere hacer postura ocurra al oficio de provincia del cargo del escribano D. José Maria Moya.

Impreso. El Noticioso general núm. 83. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 2 DE MAYO DE 1816.

MEXICO 1 DE MAYO.

LLANOS DE APAN.

Del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

1. Exmô. sr.—A las cuatro de la mañana de ayer salí de este pueblo dexando en él 100 infantes del batallon Americano y un cañon en custodia de los equipages y demas cargas, y con lo demas de la division me dirigí á los arcos de Zempoala y venta de Cruz en solicitud de los rebeldes que segun noticias adquiridas en la noche anterior estaban allí reunidos.

En efecto fueron descubiertas sus avanzadas á corto rato de la marcha, y su principal fuerza se observó al lado opuesto de una barranca contigua á los mismos arcos, cuya obra le servia de apoyo á uno de los tres trozos que formaba su batalla; mas como se advirtiese que por la llanada de su izquierda marchaban dos colunas de caballeria con direccion de incorporarseles, determiné perseguir aquellas antes de atacar los tres trozos insinuados, con cuyo movimiento evité el paso muy estrecho de la barranquilla, por la que de ningun modo podia penetrar la artilleria, y quise hacerles entender al mismo tiem-

po que era una retirada, con el objeto de obligarlos á que baxasen al llano. Asi sucedió puntualmente, pues á poco rato se vió atacada mi retaguardia por parte de los tres trozos que formaban su primera situacion; pero fueron rechazados en todas las cargas que dieron por medio de los fuegos de una pieza y la compañia de cazadores de Tlaxcala al mando de su capitan D. Diego Rubin, y á consecuencia nos libramos del daño continuo que sus fuegos nos podrian haber hecho, asi como sucedió al mismo tiempo con las dos colunas que se presentaron á la vanguardia, desalojandolas de las posiciones ventajosas que habian tomado, por otra pieza de artilleria, la compañia de cazadores del 1° Americano y la caballeria de dragones de España, Tampico y S. Luis.

Despues que se apoderó la division de la posicion que se les hizo largar, determiné que esta formase en tres trozos: el uno compuesto de dos compañias del 1° Americano, una de Tlaxcala, un piquete del fixo de Veracruz y una pieza al mando del sargento mayor D. Juan Rafols ocupó una pequeña altura á la izquierda: el segundo trozo compuesto de la compañia de cazadores del 1° Americano y el escuadron de fieles de Ixtlahuaca con la otra pieza lo mandó el ten. cor. D. Francisco Salazar en una altura de la derecha del campo y el tercero que formaba el centro ó un triángulo con los dos referidos lo puse á las órdenes del cap. del regim. de S. Luis D. Anastasio Bustamante con su caballeria, dragones de España, infanteria montada de Tampico y 90 realistas fieles de Tulancingo.

En esta disposicion se rompió un vivo fuego en todas direcciones, supuesto á que los rebeldes cargaban por todas partes con la mayor decision, en términos que por algunas intentaron hacer uso del arma blanca, mas en ninguna pudieron lograr las ventajas que se propusieron, con una reunion que la mandaba en persona el titulado general Osorno, y á sus ordenes los brigadieres Espinosa, Inclan y Serrano con todas las gavillas de esta demarcacion.

Lo fuerte y acalorado del ataque duró cuatro horas sin intermision, hasta que estrechandose la division al principal ob-

jeto que era la reunion de tres colunas de su caballeria, se logró cargarles en su línea parapetada en una cerca, deshacer esta y poner en confusion y fuga á dos trozos, que fueron perseguidos por el espacio de una legua por el cap. Bustamante el uno y el otro por los demas restos de la tropa.

Dispersados y batidos por aquel rumbo crei que no se hubieran vuelto á reunir con tanta facilidad como lo verificaron, pues regresando la tropa para el camino real de venta de Cruz se avistaron nuevamente formados á las cinco de la tarde una porcion bastante considerable de traidores, que por su tiroteo y algazara manifestaban aguardar la segunda accion, á que inmediatamente mandé se dispusiera de nuevo la division, como de hecho lo verificó puntualmente cargandoles en batalla sobre una loma de que estaban apoderados, la cual fueron desalojandola paulatinamente, hasta que tomaron la baxada opuesta de la expresada loma, á cuyo abrigo se dispersaron generalmente.

En esta accion, bastantemente cruda, sufrieron los rebeldes considerable pérdida en razon de muertos, y respecto á los heridos creo que serian muchos segun indicaba la abundancia de sangre que iban dexando.

Las armas y caballos que se les han quitado no puedo fixar á V. E. el número porque aun me falta que recibir esta noticia exâcta.

Nuestra pérdida ha consistido en la muerte del ten. de fieles de Ixtlahuaca D. José Fariñas, 9 soldados heridos de alguna gravedad y 12 contusos de todos los cuerpos, contandose entre este número el cap. del 1° Americano D. José Martin.

Recomiendo á V. E. á los gefes que mandaron los tres puntos referidos Rafols, Salazar y Bustamante por su serenidad y acierto en dirigir la tropa respectiva que cada uno tenia á sus ordenes. Igualmente lo hago de todos los srês. oficiales y tropa de esta division en lo general, supuesto á que no me es facil explicar el mérito que contrageron ayer por la bizarria y arrojo con que hicieron ver al enemigo que no es bastante su total reunion para que logren las ventajas que habian vociferado creyendo batirla en detall.

Debo particularizar á V. E. el mérito contraido por las dos compañias de cazadores del Americano y Tlaxcala al mando de los dignos gefes que siempre van á su frente; al cap. de drag. de España D. Juan Diaz que habiendole muerto su caballo no dexó por esto la atencion de sus dragones, y al sarg. de S. Luis Feliciano Guerra que se distinguió en una llamada falsa que su cap. Bustamante le previno, de cuya operacion resultó mucho bien. En fin hago lo mismo de los ayudantes ten. D. José Antonio Benavides del batallon Americano, del de igual clase del de Tlaxcala D. José Fariñas y del distinguido D. Ignacio Oliden.

Manifiesto á V. E. que el teniente de fieles de Ixtlahuaca D. José Fariñas que murió ayer hizo unos méritos sobresalientes durante la insurreccion y que dexa un hijo de cuatro años huerfano tambien de madre por si V. E. tuviere á bien dispensarle algun favor.

Los artilleros que mandaron las dos piezas volantes merecen que justamente los recomiende á V. E. porque por su actividad y buena direccion recibieron los rebeldes mucho daño y la tropa algun descanso en las fatigas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zempoala abril 22 de 1816.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

2. Exmô. sr.=Los rebeldes Osorno, Espinosa, Inclan y Serrano no escarmentados de la derrota y dispersion que sufrieron antes de ayer en las inmediaciones de venta de Cruz, se reunieron nuevamente ayer en la hacienda de Santa Ines, pueblo de S. Felipe y llanadas de Ometusco, fiados mas bien en el refuerzo que les vino la noche anterior del cabecilla Gomez que de las que pudieron juntar en aquel intermedio.

Sospechando yo este antecedente sali de Zempoala la mañana de ayer con toda la division, dexando unicamente en aquel punto el piquete de infanteria del fixo de Veracruz, los asistentes y demás para que custodiaran con una pieza de artilleria los equipages y otras cargas que pudieran estorvar las operaciones. La posicion principal que el 21 ocupaban los rebeldes, se halló

en este dia libre de ellos, pero habiendo tomado la direccion del pueblo de San Felipe se nos fueron presentando paulatinamente en la cima que aquel forma varias colunas de caballeria enemiga que amagaban atacar la division por su frente y costado derecho, al mismo tiempo que por el izquierdo marchaba hácia nosotros su principal fuerza.

En este estado rompieron los rebeldes un vivo fuego por los tres puntos indicados, confiados en su muchedumbre ó en las altas posiciones que tenian y que sucesivamente podian tomar en un caso urgente, mas las compañias de cazadores del 1º Americano y Tlaxcala, 1 pieza de artilleria y la caballeria de dragones de España, Tampico y San Luis los desalojaron de tres puntos, siendo el último en el que este con espada en mano no solo les impidió hacerse fuertes en él, sino que por medio de un escape les causó mayor daño acuchillando una porcion considerable de ellos en el acto y en la persecucion que les hizo de cerca de dos leguas.

Aunque la retaguardia estaba en el mismo acto atacada por la coluna que formó la izquierda enemiga, fue rechazada por el escuadron de fieles de Ixtlahuaca y los de igual clase de Tulancingo que con una pieza á su vanguardia les impidieron que entraran y desordenaron la formacion que mantenian.

El centro compuesto de los restos del 1º Americano y de Tlaxcala al mando del sargento mayor D. Juan Rafols servian de un apoyo á las dos divisiones que se estaban batiendo, por si esta ú otra necesitase de su auxîlio; pero ninguna lo hubo menester respecto á que la carga de nuestra vanguardia sobre su principal fuerza fue bastante para desordenarlos completamente, con la circunstancia de que la continuada y tenaz persecucion les impidió rehacerse, como parace lo intentaban, sobre los cerros contiguos á Ometusco, que á pesar de su escabrosidad fueron últimamente desalojados de él con precipitacion.

La pérdida de los rebeldes no baxó en mi concepto de mas de 150 hombres muertos, supuesto á que en la corta distancia de 100 varas cayeron 64. Los heridos seguramente fueron muchos mas segun las noticias que últimamente he adquirido, respecto á que para llevarlos á Atlamaxaque y Zacatlan han he-

cho una leva general de los indios de los pueblos y de los trabajadores de las haciendas.

Acaso se hubiera logrado alguna mas ventaja en la persecucion de los dispersos si á las cuatro de la tarde, que fue cuando se finalizó esta operacion, no la hubiera impedido un fuerte chuvasco que no permitia dexar andar ni aun á los caballos.

Reunida la division en Ometusco contramarchó á Zempoala por no haber ya un objeto que demandase su atencion, mas que el incendio general que los rebeldes dispersos habian puesto no solo á los ranchos y almeares de zacate de su intermedio, sino tambien á las pocas haciendas que aun exîstian y estaban cerca de aquel pueblo, con cuya devastacion trataron de vengar la pérdida tan considerable que habian recibido y dar á entender por este vil medio que no tienen mas armas ni otra oposicion que hacer contra las tropas que los persiguen, á pesar de haber juntado sus principales caudillos 1600 hombres que componian su total, al mando inmediato del que ellos dicen ser el invencible Osorno.

Nuestra pérdida consiste en 2 heridos de gravedad y 9 de menos consideracion de todos los cuerpos, entrando en este número el teniente de dragones de San Luis D. Pablo Muñoz. Esta desgracia me parece que es muy corta si se atiende al orgullo con que se manifestaron los rebeldes y al denuedo con que en lo general atacaron á las tropas en todas direcciones, creyendo y aun vociferando entre sí que esta accion habia de ser decidida en su favor; mas les salió bien caro aquel pronóstico respecto á que volviendolos á buscar el dia 25 por los puntos en que en los anteriores se habian situado, solo se vió uno que locamente estuvo haciendo fuego desde una altura, y sí se halló en aquel distrito y aun hasta la cercania de Apan la general voz de que todos se habian retirado en dispersion á las demarcaciones que antes ocupaban, confundidos de la pérdida de este dia y de la del 21, cuya señal llevaban siempre consigo con la conduccion de la porcion de heridos que cada trozo portaba.

Las compañias de cazadores del 1° Americano y de Tlaxcala al mando aquella de su capitan D. Manuel Garay, el tenien-

te D. José Pareja y el de la misma clase agregado á ella D. Manuel Morales, y esta con el teniente D. Francisco Ranero, el de igual clase graduado de capitan D. Manuel Zorrilla y el teniente D. Juan Oropesa que mandaban una y otra se portaron extremadamente bien y con el mas decido valor y destreza desalojáron a los enemigos de sus posiciones, persiguiendolos á pie á una distancia muy considerable. El piquete de dragones de España al mando de su capitan D. Juan Diaz, el de Tantoyuca al del subteniente D. Juan Adan y los dragones de San Luis al de su capitan D. Anastasio Bustamante merecen toda mi recomendacion para con V. E, baxo el concepto de que fueron los principales que pusieron en desorden á los rebeldes y los que dieron muerte á muchos de ellos en la primera carga que sufrieron.

La demas caballeria que resistió en la retaguardia al enemigo se conduxo bien, y para conocimiento de V. E. la mandaban el ten. cor. D Francisco Salazar y el cap. de fieles de Tulancingo D. Antonio Castro.

Ultimamente, sr. Exmô., recomiendo á V. E. á los mismos individuos de que hablé en mi parte número 84 referente á la accion del 21, y ahora lo hago nuevamente de todos todos los demas oficiales de la division y su tropa respectiva, en la inteligencia de que á porfia se esforzaban en pretender acabar á un enemigo que por tercera vez se les presentaba con la mayor desvergüenza, no habiendo sido bastante la accion del 18 y 21 para escarmentarlos. Sirvase V. E. de tenerlos en consideracion y de aplicarles las gracias á que los juzgue dignos, no solo por las tres acciones referidas dadas con muy poca intermision, sino tambien por la resignacion con que sufrieron algunas escaseces de alimentos y la intemperie del agua que les cayó en dos ocasiones.

Con este mismo objeto recuerdo á V. E. el nuevo mérito que contrageron los tres ayudantes Benavides, Fariñas y Oiden que recomendé á V. E. en mi parte número 84, con la circunstancia de que estando el último en clase de distinguido en esta division merece en mi concepto que se le

restituya al empleo de subt. de cazadores de S. Luis que disfrutaba en otro tiempo.

La artilleria volante, que fue la misma que se halló en la accion del 21 merece tambien el aprecio de V. E., pues igualmente se dirigió bien en esta vez.

Dios guarde á V. E. muchos años. Apan abril 27 de 1816.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Contestacion de S. E. á los partes que anteceden

Con mucha complacencia he leido los partes de V. S. números 84 y 86 de 22 y 27 de este mes en que detalla las vigorosas acciones que sostuvo esa division los dias 21 y 23 contra las gavillas reunidas de los llanos de Apan y Zacatlan, las cuales quedaron batidas y dispersas con muerte de muchos rebeldes; y siendo este un nuevo testimonio de la bizarria, conocimientos y decision con que V. S. y sus valientes oficiales y soldados saben sostener los derechos del rey nuestro señor, doy á V. S. y á todos en nombre de S. M. las debidas gracias; lo que les hará V. S. saber en la órden del dia, manifestandoles que miro con mucho aprecio sus reiteradas fatigas y útiles servicios en ese territorio y que reservo para cuando esté realizado el plan últimamente acordado concederles las recompensas á que se han hecho acreedores; habiendo dispuesto entretanto que para su satisfaccion y la del público se inserten dichos partes en la gaceta del gobierno.

Con esta fecha doy órden al comandante militar de Toluca para que se acuda al hijo del teniente de fieles de Ixtlahuaca D. José Fariñas que con tanta gloria murió en la accion del 21 con la pension correspondiente; y en cuanto al distinguido D Ignacio Oliden que me recomienda V. S. le prevendrá forme su solicitud en que conste el mérito que ha contraido y con el informe de V. S. la pasará á mis manos para atenderle con lo que haya lugar.

Mexico mayo 1° de 1816.—*Calleja.*—Sr. D. Manuel de la Concha.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 4 DE MAYO DE 1816.

MEXICO 3 DE MAYO.

HUASTECA Y TULANCINGO.

HUASTECA.

Del R. P. Fr. Pedro Villaverde capitan comandante de la jurisdiccion de Villa de Vallés.

Exmô. sr.—Desde el 8 al 14 inclusive de febrero esperé el auxîlio pedido á lo de Rico, que no pudo venirme por estar amenazado aquel punto, y entretanto empleé mi tropa repartida en guerrillas para impedir que los rebeldes se acercasen á estos pueblos fieles y custodiar á sus vecinos que estaban acarreando el maiz quitado á los rebeldes en San Pedro. Con este arbitrio logré remediar la necesidad general de estos lugares y quitar á los traidores el unico almacen ó depósito que tenian en estas milpas para su subsistencia. El 15 supe por un parte que me dió el comand. de Capula lo acaecido en Camarones. El 16 me dió parte la guerrilla que por las alturas del real se avistaban enemigos, y el 17 ya por lo acaedido en Camarones, y ya por que sospeché, como se verificó, que se aproxîmasen, oficié en derechura al comandante de Rioverde para que me auxîliase

con 100 hombres. Desde el 18 hasta el 22 sacaron los vecinos ya mencionados mas de 500 fanegas de maiz.

El 23 salí con 19 realistas para Huasteca á reconocer la sierra en virtud de aviso que me dió con fecha 19 el comandante interino de que el justicia general del partido le comunicaba haberse avistado en la sierra de Jamitad algunos enemigos armados, dexando orden que reforzada la guerrilla acabasen ese dia la pisca de todas las milpas. Al montar me llegó contestacion de Rioverde en que se me franqueaban los 100 hombres y dexè dispuesto el dia y modo de avanzar hasta Bucareli y Meca mientras regresaba. A las dos horas de marcha oí algunos tiros y percibí los gritos de la chusma por el punto en que se unen los caminos del real de S. Pedro y Xalpan para Landa. Los bandidos en número de 400 desesperados de ver que se les quitaban sus arbitrios de subsistencia, atacaron á los 32 hombres de mi guerrilla en la subida de Puerto hondo y lograron al primer encuentro y descarga á quema ropa matar 1 sargento de mi compañía, 1 cabo de la sexta y 1 soldado de la segunda, haciendo rodar á otros 2 hasta el plan de la barranca. Estos tuvieron la advertencia de ocultar sus armas, y no siendoles posible reunirse á sus compañeros, que decididos á morir sostenian el honor de las armas del rey con admiracion de la misma canalla que los contaba por suyos, aconsejandoles no fuesen temerarios y que se rindiesen; se adelantaron un poco de donde escondieron sus armas y encomendandose á Dios se sentaron á esperar su suerte.

Yo al instante avancé por la cima de la sierra para acudir pronto al lugar del combate; pero apenas fui avistado por los rebeldes cuando precipitadamente huyeron en total dispersion por lomas y barrancas, y aunque les fué seguido el alcance por 50 hombres que llegaban por retaguardia á sostener la guerrilla, nada se pudo conseguir. Hice recoger los muertos de la guerrilla y 4 que dexaron los rebeldes de los suyos mandé que se colgasen alli mismo. El 24 despaché otra guerrilla con los 2 realistas rodados, quienes recogieron sus armas, y volvió con la noticia de hallarse los rebeldes apoderados del punto de la Laxa. En los dias 25 y 26 se ocupó otra de 70 hombres en reconocer de cerca aquel punto, que en la noche abandonaron los rebeldes, replegandose todos á Bucareli y Meca. El 27 y 28 llegó el au-

xîlio de 100 hombres y el 29 se dispuso la marcha como dexé ordenado.

En carta de 8 de marzo me dice el capitan D. José Pablo Jongitud lo siguiente.

,,El 1º del corriente salí á cumplir sus órdenes con 208 hombres y el pedrero, dexando en nuestro campo un cañon y 35 realistas con los enfermos y al llegar á la mojonera se avistaron algunos enemigos: mandé una partida para cortarles la retirada y avanzando yo por el frente huyeron como acostumbran sin disparar un tiro. El fruto unico que logré por entónces fue coger un espia que fue pasado por las armas en el parage llamado el Ranchito, donde hice noche. El 2 seguí la marcha en el mejor órden para evitar emboscadas y sorpresas del enemigo que por todos rumbos nos observaba y acampé en los Hipasotes con el designio de reconocer con cuatro guerrillas las barrancas del rio y dar tiempo á que las tropas de Xacala, Pacula y Zimapan se aproxîmasen á su cañada segun la combinacion hecha para entrar por dos puntos á Bucareli y Meca. El 3 con el mismo objeto anduvieron las guerrillas y una fuerte de 100 hombres consiguió observar en el punto mas escarpado de la sierra que domina el cañon del rio, camino de mi entrada á Bucareli, como unos 500 hombres parapetados con piedras sueltas, casi inaccesible por este rumbo. El 4 dispuesto todo para el ataque y suponiendo ya á los combinados de Zimapan y Xacala muy proxîmos, dexè en aquel punto al alferez D. Alexandro Franco con 40 hombres, asi para cuidar los enfermos y cabalgaduras de los desmontados, como para evitar que el enemigo nos cortara la retirada del rio, desde donde con uno solo que tuviesen para rodar peñas, que tenian en mucho acopio, habia para impedir que subiesemos á él, puest iene dos leguas de baxada sumamente pendiente hasta la hacienda del Platano.

,,Llegado aqui á las siete de la mañana determiné que los 60 hombres desmontados con los oficiales ten. D. Francisco Padron y alfereces D. Juan Fuentes y D. Miguel Sanchez á las ordenes del ten. D. José Velarde subiesen con el pedrero por la falda de la sierra á dominar á los enemigos. Se logró mi objeto; en cuanto estos valientes con trabajo increible se aposesionaron de la altura avancé yo al fuerte y parapetos de la emboscada. Avistarnos, romper el fuego y echarnos á rodar pie.

dras muy grandes todo fue uno; mas desesperanzados de dañarnos en cinco horas que agotaron todos sus esfuerzos, viendo la serenidad de nuestra tropa á su continuo fuego y piedras, y sintiendo no solo el acertado y continuo del de nuestra infantería y pedrero, pues rodaban muchos cadáveres por aquellas laderas; sugeridos mas que de su valor, de su desesperacion, prendieron fuego á los carrizales, el cual sin duda alguna les causó á ellos mismos mas daño que á nosotros, porque no pudiendo resistir su voracidad desampararon el fuerte y se retiraron huyendo de los parapetos dexandonos el paso libre. Subimos por las llamas que avivaban nuestras cansadas remontas, en terminos que cuando deberiamos haber tardado un cuarto de hora lo verificamos en diez minutos, y dando muerte á los que se alcanzaron arriba nos hallamos dueños del punto mas dificultoso de toda la Sierragorda: Dios sea por todo bendito. Alli me acampé con la infanteria y los capitanes D. Elias Montes, D. Juan Zaldivar, los tenientes D. José Velarde y D. Jesus Sierra, y el alferez D. Miguel Sanchez con unos 60 caballos siguieron el alcance á la caballeria enemiga, la cual sostenida por algunos dispersos de su infanteria que se le reunieron hizo nueva resistencia en la subida de la cañada, y duró tanto esta cuanto parte de nuestra tropa desmontada pudo ganar la cima y comenzaron á matar rebeldes, y habiendo huido los restos de estos hasta la decantada Meca fueron perseguidos y desalojados de ella por nuestros valientes, quienes desde alli regresaron conduciendo prisionero al hermano del llamado comandante general de Sierragorda Guerrero, quien con otros 3 prisioneros fue pasado por las armas.

„En solo Bucareli se contaron 15 muertos y por una prudente congetura se puede asegurar que pasarian de 60, siendo mucho mayor el número de sus heridos. Se les quitaron 6 armas de fuego, varias blancas, lanzas y machetes, 109 bestias, algunos zarapes, frazadas y otras frioleras. De nuestra parte hubo la desgracia de 2 realistas heridos y 8 contusos, entre estos el cap. D. Juan Zaldizar, aunque ninguno está de gravedad. Si hubiera llegado el auxîlio de Xacala, Pacula y Zimapan que aguardabamos segun estaba combinado, se habria seguramente escarmentado para siempre á la canalla de Sierragorda. Una guerrilla que salió el dia 5 á reconocer todos los cerros contiguos

encontró algunas prendas de la iglesia de Bucareli que quedan en mi poder. El 6 contramarché para nuestro campo á donde he llegado hoy dia 8, sin otra novedad que algunos enfermos, cuyo relevo espero."

Faltaria á mi obligacion, Exmô sr., si omitiese recomendar á V. E. el honor y bizarria con que se ha portado toda la oficialidad y especialmente los capitanes D. José Pablo Jongitud, D. Elias Montes y D. Juan Zaldivar; como el valor, constancia, sufrimiento y subordinacion de mi valiente tropa y auxîliares de Rioverde en las acciones de Bucareli: no menos que obraria contra la veracidad propia de mi caracter, si no hiciese público á la faz del universo que estos felices efectos no son consecuencias de mi escasa meditacion, sino resultados necesarios de las sabias prevenciones que V. E. se dignó hacerme y que he procurado hacer efectivas, logrando por ellas no solo triunfar sobre los rebeldes de Sierragorda, sino principalmente dexar restablecido el órden y disipados ó reprimidos los enemigos y los temores que amenazaron en mi ausencia esta sierra grande y por lo que me ordenó V. E. mi regreso para batirlos y escarmentarlos; teniendo hasta el dia la satisfaccion de haber hecho cuanto alcanzo para el debido cumplimiento de sus superiores órdenes; y para lo sucesivo con un destacamento fuerte que mantendré en Landa, lugar único para proteger el comercio de tierradentro y colonia con la capital y demas pueblos por el paso de la maroma del rio Moctezuma, podré asegurar á V. E. que queda sin peligro esta sierra grande, pues es falso cuanto se me informó en Xalpan y me hizo venir precipitadamente; quitada toda comunicacion con la gorda y dispuesto prôxîmamente á perseguir los rebeldes que de otros lugares de ella ó de Dolores y Baxio se refugien en su aspereza.

Dios nuestro Señor guarde la vida de V. E. muchos años. Comandancia de Huehuetlan marzo 17 de 1816.—Exmô. sr.—*Fr. Pedro Villaverde.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

TULANCINGO.

Del teniente coronel y comandante D. Francisco de las Piedras.

1. Exmô. sr.=Habiendo salido hoy á proteger los movi-

mientos de los comandantes de los puntos de Apulco y Tutotepeque, amenazados ambos por los rebeldes, 70 hombres de caballeria reunidos en este cuartel por orden de V. E., á las nueve de la mañana sorprehendieron 4 perversos al vigia del cerro Padrastro de este pueblo, que hirieron gravemente.

Con la velocidad propia de estos valientes salió una partida de 30 hombres, resto de mi caballeria para perseguir á los asesinos, poniendo en marcha sin pérdida de instantes una guerrilla de 50 infantes á las ordenes del capitan del regimiento de infanteria de linea de Veracruz D. José Maria de Olmedo, con prevencion de que tomase la eminencia del cerro y protegiese á la caballeria en caso de que la chusma fuese mucha.

Viendo que esta fuerza se desaparecia del punto á que la habia destinado contra mis órdenes y percibiendo tiros sali con 30 infantes del regimiento de linea de Veracruz y realistas urbanos de este pueblo á proteger á mi division, y despues de haber hecho un grande estrago segun los rastros de sangre, me regresé á este pueblo con el placer de ver á mi tropa que venia satisfecha y llena del mas laudable orgullo al ver destrozados á los contumaces enemigos del mejor de los monarcas.

La canalla ha sido perseguida y dispersada, quedando bien escarmentada de mis bayonetas, y segun el informe dado por el rebelde Ignacio Garcia, que fue de los asesinos del vigia y despues prisionero en la accion, han sufrido un destrozo considerable, y por mi parte solo la sensible del sarg. de realistas fieles de caballeria de este pueblo D. Juan Lara, el cabo de la misma compañia D. Ignacio Ponce y el realista fiel de Huascasaloya D. José Jarillo, que envueltos con la canalla, como todos los de esta arma, murieron gloriosamente.

El prisionero tomado se fusilará luego que acabe su declaracion que me es interesante. Este asegura que 350 rebeldes de las gavillas de Zacatlan situadas al oriente de este pueblo formaban la emboscada á las órdenes del cor. de farsa Mariano Guerrero, ten. cor. Estevan Aldana, que fué herido gravemente, y otros cabecillas.

Esta accion, sr. Exmô, ha colmado las glorias del pueblo fidelisimo de Tulancingo que extraida la fuerza de linea y media parte de su caballeria ha cubierto los puntos de fortificacion con los vecinos, poniendose en defensa satisfechos de mi

auxîlio, y quedando por mi salida con el mando de las armas el cap. del regim. provincial de infant. de México marques de Sierra Nevada.

El cap. Olmedo se ha manejado con el honor, valor y decision que es propia de un militar que seguramente honra su destino, y no es menos considerable el de la propia clase del regim. provincial de México D. José Antonio del Callejo y ayud. may. del de infanteria de linea de Veracruz D. Mariano Vasconcelos que subieron al cerro con el auxîlio.

Los tenient. de caballeria urbana de este pueblo D. Rafael Ricaño y D. Ignacio Ureña, el de Huascasaloya D. Mariano Dominguez y el de infant. urbana de esta cabecera D. José Maria Ibarra han cumplido á mi satisfaccion sus deberes, como igualmente la tropa que mandaban, no siendo menos recomendables para V. E. los srês. oficiales y realistas fieles de este pueblo que á porfia querian batirse en el campo con el enemigo, sin haber podido contener al cap. de dicho cuerpo D. Josè Ochoa Ruiz y al realista fiel D. Juan Francisco Murguiendo que con la tropa de línea se fueron al cerro, llevandose el primero á sus criados armados.

Al mismo tiempo que la pérdida que he sufrido de estos valientes, que todos tienen familia y excitan la compasion de V. E. para su subsistencia, me llenaban de dolor, veia complacido mi corazon con el castigo condigno que habian sufrido los perversos y que el rebelde mandarin Guerrero habrá visto que sus despreciables repulsas á las ofertas generosas de indulto que por facultad de V. E. le ofreci, mueven á la mas decidida venganza sus procedimientos á mi siempre considerable aunque cortisima division.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo febrero 9 de de 1816.—Exmô. sr.—*Francisco de las Piedras*.—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

2.—Exmô. sr.—Acompaño respetuosamente á V. E. el parte original que me remite el cap. D. José Maria Luvian comand. militar de Apulco, por el que verá V. E. la persecucion que sufrió el cabecilla Manuel Jardines en las cumbres de Tlachichilquillo.

Los tres prisioneros han sido fusilados en Apulco y los

caballos destinados al servicio de aquellos realistas fieles.

Recomiendo á V. E. el mérito del infatigable cap. Luvian que se halla siempre en continuas correrias, no siendo de menos aprecio los srês. oficiales y tropa que le acompañaron en esta expedicion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo febrero 10 de 1816.—Exmô. sr.—*Francisco de las Piedras.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

A las tres de la tarde de ayer fui sabedor por uno de mis espias que en la aspera cumbre de Tlachichilquillo, distante de aqui cinco leguas, se hallaba una gruesa gavilla de bandidos capitaneados por el cabecilla Manuel Jardines con el objeto de robarse los ganados de la hacienda de S. Pedro Vaquerias. Al momento dispuse que el subt. de Veracruz D. Manuel Alvarez con 12 hombres del piquete de su mando, otros tantos de los volantes de Tulancingo y 25 de los de Zacualtipan á marcha doble se dirigiera por el cerro Pelon con la mira de ver si lograba sorprehender á aquella canalla, yendome yo con 10 de mis realistas montados por la altura del espinazo del Diablo, y al teniente de fieles realistas de Mextitlan D. José Maria Escalona con 8 de los mismos lo destiné á cortarles el camino de Huayacocotla. En efecto estos dos empeñosos oficiales con la infatigable tropa que tengo el honor de mandar, llegaron á las dos de la mañana de este dia y observando el subteniente Alvarez la imposibilidad de verificar la idea les rompió el fuego á las cinco de la misma, y viendo la canalla este movimiento se puso en precipitada fuga, ocultandose en aquellos bosques, propios para madriguera de ladrones. El resultado fue aprehender 3 de ellos, quitarles 4 caballos é impedirles su robo.

Recomiendo á vd. el nuevo mérito que ha contraido toda mi tropa y en particular al subteniente D. Manuel Alvarez que con exâctitud cumplió con su deber y lo mismo el teniente D. José Maria Escalona.

Dios guarde á vd. muchos años. Apulco febrero 3 de 1816.—*José Maria Luvian.*—Sr. teniente coronel D. Francisco de las Piedras.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 7 DE MAYO DE 1816.

MEXICO 6 DE MAYO.

TULANCINGO Y RUMBO DEL SUR.

TULANCINGO.

Del teniente coronel y comandante D. Francisco de las Piedras.

1. Exmô. sr.—Acompaño respetuosamente á V. E. el parte que me ha remitido el comandante militar de Tutotepeque D. José Maria Luvian, por el que verá V. E. que aquellos infelices que estaban tiranizados por los bandidos, ya respiran baxo el patrocinio del piadoso gobierno y me comienzan á dar pruebas de su verdadero arrepentimiento y adhesion á la justa causa con la persecucion personal que hacen á los bandidos, como conocerá V. E. por el citado parte, siendo digno de su alta consideracion el activo capitan Luvian y el indultado Francisco Antonio Santiago, sargento de realistas fieles de Tlachichilquillo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo marzo 17 de de 1816.—Exmô. sr.—*Francisco de las Piedras.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Con fecha 6 del corriente me dice Francisco Antonio Santiago sargento de realistas del pueblo de Tlachichilquillo, nuevamente pacificado, lo siguiente.

„Luego que recibí la órden de vd. para perseguir la gavilla de ladrones de Miguel Jardines y José Martinez, salí con los 20 hombres de mi piquete, y á las seis de la tarde del dia de ayer les di alcance en el cerro de S. Miguel, 4 leguas distante de este cuartel. Les hice fuego por su retaguardia empleando solo los primeros tiros, porque al momento se ocultaron en fuerza de carrera en lo mas espeso del monte, dexando 2 muertos, 1 carabina, 1 lanza y 1 caballo que recogí.

„Aunque por algun rato seguí reconociendo el terreno para ver si encontraba los heridos que tuvieron segun las señales que iban dexando; pero habiendo entrado la noche tuve á bien retirarme sin lograr nada."

Lo que pongo en noticia de vd. para su conocimiento, manifestandole que estos realistas, indultados, están dando unas verdaderas pruebas de su arrepentimiento.

Dios guarde á vd. muchos años. Tutotepeque marzo 7 de 1816.—*José Maria Luvian.*—Sr. teniente coronel D. Francisco de las Piedras.

2. Exmô. sr.—Por el parte original que acompaño á V. E. del capitan D. José Maria Luvian comandante militar de la demarcacion de Tutotepeque, se impondrá de la brillante expedicion que este recomendable oficial ha hecho contra las gavillas de Huehuetla. La prision de los cabecillas Salinas es de toda consideracion por el predominio que tenian en aquellos pueblos, en donde he mandado colocar sus cabezas para escarmiento de sus habitantes.

Recomiendo á V. E. muy particularmente al cap. Luvian y á los srês. oficiales que le acompañaron á la expedicion; como igualmente á la tropa y modernos realistas de Tutotepeque que comienzan ya á dar pruebas de su adhesion á la justa causa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo marzo 17 de 1816.—Exmô. sr.—*Francisco de las Piedras.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Para cumplir con las órdenes de vd. salí de este cuartel el 8 del corriente á las diez del dia en persecucion de los rebeldes, que reunidos en la barranca de los Monos distante 14 leguas trataban de invadir el pueblo de Huehuetla, despues de haber incendiado nuevamente la iglesia del de Tenango y sus casas, derrivado el cementeri de la parroquia y llevadose preso á su cura. Mi fuerza se componia de 150 hombres en esta forma; 18 infantes del fixo de Veracruz, 10 del provinc. de México y 26 volantes de Tulancingo con 5 dragones del mismo al cargo del ten. de fieles realistas de Acatlan D. Teodoro Duran, 33 volantes de Zacualtipan, 24 realistas del mismo y 33 realistas de los nuevos de este punto con 1 artillero y 1 cañon al cargo del subt. de los mismos de Huascasaloya D. Vicente Gutierrez. Tuve que caminar toda la noche para llegar á la citada barranca y ver si se lograba sorprehender á la canalla, mas siendo sentido por sus espias á pesar de las precauciones que tomé se fugaron echando tiros al ayre hácia el pueblo de Tenango, por cuyo motivo tuve que perseguirlos á marchas dobles hasta dicho pueblo. El 9 á las diez de la noche los encontré embboscados y parapetados en el cerro de la Campana Vieja, rompieron el fuego luego que me descubrieron que marchaba en coluna con el mayor silencio, y al momento mandé desplegar en batalla y en menos de media hora fueron desalojados de su punto, avanzando mis valientes soldados sobre ellos por entre sus despreciables balas, cuya intrepidez los amedrentó tanto que se les hizo confundir en aquellos bosques y su caballeria salió en precipitada fuga. Los parapetos los hice derribar.

Despues de dos horas de descanso continué mi marcha pausada sobre el pueblo de S. Pablo ocupado por la gavilla de bandidos de Omaña, quien aprovechandose del tiroteo que oyó con tiempo se ocultó en aquellos espesisimos bosques.

El 10 me dirigi á Tenango, adonde llegué sin novedad á las nueve de la noche.

El 11 salí de dicho pueblo y en sus orillas me esperaban ocho familias honradas que me suplicaron las auxîliasé para salir de aquel lugar infestado por la canalla. En efecto las trage en mi compañia con sus bienes hasta este punto, franqueandoles

cuantos auxîlios necesitaron.

En el mencionado Tenango me fue preciso demorarme medio dia para recoger las imagenes de Jesucristo, Maria Santisima y otros santos que encontré en el campo puestas por los malditos rebeldes en formacion de batalla de un modo irrisible, y otras en las barrancas cubiertas de palos y tierra. El Santo Entierro de la parroquia muy peregrino, lo encontré en el campo sobre unas bigas que estaban hechas carbon; pero la divina imagen que quedó ilesa del fuego no lo estuvo de las sacrílegas manos de los bandidos, pues le habian robado las vestiduras y alhajas. Los santos oleos estaban en un medio xacal, y la ara en un lugar que denotaba haber sido zahurda. Todas estas cosas sagradas y benditas que encontré las conduxe á este punta y mandé colocarlas en la iglesia. Pasé la noche en cerro Macho, de donde sali hoy á la una de la tarde y he llegado á mi cuartel sin la mas mínima novedad.

Estos sacrilegos procedimientos de los inicuos rebeldes han llegado al colmo de sus abominables excesos y crimenes; y por lo mismo no dudo que pagarán todos ellos con la vida sus delitos, asi como va á sucederles hoy á 20 que se aprendieron en la fuga, entre ellos los dos hermanos titulados capitanes José Francisco y Rafael Salinas primeros conspiradores en el pueblo de Atotonilco el Grande, y Juan Nicolás Orta tambien cabecilla de esta sierra. Les tomé 4 sables y 12 lanzas, 16 bestias de ellas 4 ensilladas, 40 reses que habian robado y he devuelto al momento á sus dueños, y su correspondencia. Tambien apresé un mozo correo de ellos. No se pudo reconocer el campo por la incomodidad de la hora, pero segun las declaraciones de los reos tuvieron algunos muertos y muchos heridos.

Toda la tropa que tengo el honor de mandar la considero digna de recomendarla á la superioridad del Exmô. sr. virey tanto por su valor como por haber sufrido con la mayor resignacion los golpes que en las barrancas de esta áspera sierra son inevitables aun de dia y multiplicados de noche, á cuyas horas era preciso caminar para haber logrado algo. Se esforzaron en esta expedicion el teniente de fieles realistas de Acatlan D. Teodoro Duran y el subteniente de los mismos de Huayacocotla D.

Vicente Gutierrez llenando sus deberes, lo mismo que el sargento de Zacualtipan Josè Santos del Rio que se distinguió con 20 de los suyos, aprehendiendo á los principales reos por el rumbo que los destiné; asimismo el sargento de volantes de Tulancingo Miguel Santos, el cabo del provincial de México José Ugarte y el soldado del fixo de Veracruz José Maria Gonzalez que fueron los primeros que avanzaron.

Dios guarde á vd. muchos años. Tutotepeque marzo 12 de 1816.—*José Maria Luvian.*—Sr. teniente coronel D. Francisco de las Piedras.

RUMBO DEL SUR.

Del sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.

1. Exmô. sr.=El comandante de armas de esta villa capitan D. Nicolas Baculio de la Gandara con fecha 13 del corriente me dice lo que sigue.

„El comandante de realistas de Mitlacingo D. Felipe Barrera me dice con fecha 14 que habiendo tenido noticia de hallarse una pequeña reunion de rebeldes en las inmediaciones del rancho de Xiotla, salió con 7 hombres á sorprehenderlos y perseguirlos. Efectivamente logró dar muerte al cabecilla Nicolas Vazquez teniente de Campo y á otro compañero, quitandoles los caballos, monturas y machetes. Segun los papeles que este comandante les quitó y me acompaña, consta que dicho Vazquez era de los antiguos de Morelos, conductor de pliegos y posteriormente confidente del rebelde Vicente Guerrero, Galvan y otros que le ampliaron nombramientos hasta el empleo en que acabó.

„Recomiendo á V. S. á este benemérito comandante y sus realistas para que se le tenga presente el interesante servicio que ha hecho, resultando de él la tranquilidad de aquellos pueblos y rancherias."

Y lo pongo en la superior noticia de V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chilapa febrero 15

de 1816.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

2. Exmô. sr.—El comandante de la guarnicion de Tlapa capitan D. Juan Isidro Marron en oficio de 12 del corriente me dice lo que sigue.

„A las nueve de la mañana del 6 de este dispuse acompañado de mi mayor de órdenes D. Salvador Maria Reyna, teniente ayudante de esta plaza D. Rafael Canalizo, alferez de Puebla D. Miguel Calderon y 8 dragones de mi cuerpo desmontados subir á reconocer las trincheras del cerro de la Cruz para imponerme de su posicion.

„Serian las diez y media cuando me situe en la cumbre y observé que por el rumbo del sur y poniente se apróxîmaban á las casas del rancho de Colotlipa dos trozos de enemigos de consideracion. Inmediatamente despaché á Canalizo á la plaza para que salieran 30 infantes y 50 caballos, mientras yo con los 8 baxaba por el lado opuesto llamandoles la atencion. Lo hice de tal suerte que me puse en un cerrito á tiro de fusil y ellos se mantuvieron quietos hasta que un espia les avisó que salia tropa de la plaza, por cuyo aviso comenzaron á desfilar por los cerros. No bien lo acababan de verificar cuando se presentó el alferez D. Pablo Martinez con sus dragones del Potosi, quien les dió caza matando 4, apresó igual número y 7 bestias.

„Los 30 infantes al mando del ten. D. Pedro Pantoja dispuse que reunidos protegieran á Martinez y en el caso de que el enemigo hiciera resistencia tuviera punto de apoyo.

„La casualidad proporcionó esta pequeña accion, y aunque no es digna de elogio por su corto resultado, lo es por la buena disposicion de la tropa y oficiales que me acompañaron en el deseo que tenian y tienen de aniquilar semejante canalla, la cual no ha vuelto á acercarse por ningun rumbo de esta plaza despues de dicha escarmentada."

Lo comunico á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chilapa febrero 15 de 1816.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

3 Exmô. sr.—El gobernador interino de la fortaleza de Acapulco capitan D. Pablo Rubido en oficio de 8 del que rige me participa que despues de concluida la expedicion de Tepetixtla destinó una partida á las barrancas de Texca donde se abrigaban unos 16 rebeldes, de los cuales se logró aprehender 6, incluso un cabecilla que acopiaba víveres para remitir al traidor Isidoro Montesdeoca, y que tambien se habian hecho prisioneros 4 indios de los que acompañaron á dicho rebelde á Tixtlancingo, á quienes se quitó 1 fusil y 2 casaquetas de soldado. Todos los reos han sufrido la última pena.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chilapa febrero 15 de 1816.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo*.—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

4. Exmô. sr.—Como en el momento que el sargento mayor D. Ignacio de Ocampo comunicó al teniente castellano de Acapulco capitan D. Pablo Rubido la noticia de la dispersion que el dia 13 del próxîmo pasado febrero habia sufrido en Petatlan con una division de mas de 200 hombres, de que ha resultado la falta de 2 oficiales y 10 soldados, hizo dicho Rubido marchar tropas de su demarcacion á reforzar la guarnicion de Tecpan que á precaucion de igual resultado habia prevenido á dicho comandante tuviese en proporcion, como puntualmente lo cumplió. Asi es que el enemigo habiendose dirigido desde Petatlan sobre el territorio de Tecpan, atacó el dia 17 del mismo mes al salir el sol al destacamento de San Luis situado á mas de diez leguas de aquella cabecera, compuesto de 100 hombres á las órdenes del teniente del batallon del sur D. José Navarrete, quien se ha cubierto de gloria rechazando una reunion como de 700 hombres mandados por los cabecillas Montesdeoca, Juan Galeana y otros de menor nombre, los que hicieron los mayores esfuerzos para asaltar sus trincheras, y mirando que los repelian por todas partes se valieron de arrojar leños encendidos sobre las casas que eran de palma logrando incendiarlas; pero ni el fuego que los sofocaba hasta reducirlas á cenizas, ni el fuerte tiroteo que los estrechaba, arredró á aquel valiente oficial y tropa, no obstante de haber recibido el primero dos balazos, uno en el

brazo izquierdo y otro en la cara á eso del medio dia, desde cuya hora calmó algo el fuego hasta las cinco de la tarde que llegó el ayudante mayor del escuadron del sur D. Cristobal Huver con una partida de 150 hombres de infanteria y caballeria, quien antes de tocar en dicho punto batió dos emboscadas numerosas que le aguardaban, poniendolas en vergonzosa fuga y matandoles porcion de traidores entre ellos un cabecilla.

Al arribo de Huver al referido S. Luis salió el destacamento y persiguieron á los rebeldes: la pérdida de estos ha pasado de 100, habiendoles tomado 1 cañon, 3 caxas de guerra, fusiles, escopetas, un sin número de flechas y muchos caballos y mulas.

La nuestra ha sido de 9 muertos y 21 heridos, sin incluir al benemérito teniente Navarrete.

Me reservo el recomendar á V. E. el mérito de los oficiales y tropa que en esta gloriosa accion se han distinguido para cuando eleve á sus manos los partes detallados y purificados que se me han de remitir para que V. E. sin equivocacion se sirva dispensarles las gracias que sean de su superior justificacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla, marzo 9 de 1816.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix María Calleja.

—ooo—

Por auto proveido por el señor intendente de esta provincia, de conformidad con lo pedido por su promotor fiscal està mandado se solicite al Br. D. Sebástian de Ocampo, á fin de que dentro del término de dos meses ocurra al juzgado del mismo señor intendente para hacerle notoria una providencia interesante al referido bachiller.

Impreso. El Noticioso general núm. 84. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José María de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 9 DE MAYO DE 1816.

MEXICO 8 DE MAYO.

MEXICO, IXTLAHUACA Y ZACATECAS.

MEXICO.

Del sr. coronel D. Pedro Menezo comandante de la linea de puestos militares de oriente á sur de esta capital.

INDULTO DEL CABECILLA JOSE MARIANO XIMENEZ CON TRECE INDIVIDUOS DE SU GAVILLA.

1. Exmô. sr.—En cumplimiento de la superior orden preventiva de V. E. dispuse que el teniente coronel D. Vicente Lara con la compañía de su mando se hallase á las inmediaciones de este pueblo, adonde me dirigí yo tambien en observacion de la partida del cabecilla Ximenez que debia presentárseme á impetrar la real gracia del indulto En efecto á las siete de esta noche se presentó la dicha cuadrilla compuesta del referido

Ximenez y trece de sus secuaces, que reconocidos en toda forma fueron conducidos con las precauciones debidas á este cuartel, en el cual formada la tropa desfilaron por delante de ella entregando individualmente sus armas y municiones, cuyo número es el de 15 fusiles y carabinas, 15 espadas y machetes, 160 cartuchos embalados y 14 caballos ensillados y 1 en pelo. En seguida prestaron el juramento de fidelidad á nuestro catolico monarca el sr. D. Fernando 7°, como todo consta del documento que acompaño, y á consecuencia he dirigido á dichos individuos al destacamento de Quaximalpa encargando al teniente coronel Lara su buen trato y precisas asistencias hasta la superior determinacion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Mexicalcingo abril 26 de 1816.—Exmô. sr.—*Pedro Menezo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En el pueblo de Mexicalcingo á 26 de abril de 1816, ante mi el coronel D. Pedro Menezo, comandante general de la linea de puestos militares de la circumbalacion de México, se presentó José Mariano Ximenez caudillo que ha sido de una partida de rebeldes, á impetrar la real gracia de indulto con su cuadrilla que se compone incluso el dicho caudillo de 14 individuos, y poniendolo en execucion y con arreglo el citado superior salvo conducto, desfiló por el frente de la tropa de S. M. presente en este destacamento, rindiendo sus armas sucesivamente y prestando por ante mi y siendo presentes el teniente coronel D. Vicente Lara, el comandante de este destacamento D. José Francisco Perez de Leon y demas oficiales y tropa, el correspondiente juramento de fidelidad y vasallage á nuestro catolico monarca el sr. D. Fernando 7° y sus sucesores, el cual hizo cada uno separadamente con toda la solemnidad debida, á saber:

El dicho Ximenez, originario y vecino del pueblo de Ayotla, casado con Doña Magdalena Cerquera, de edad de 26 años, que tuvo el exercicio de correo del rey y despues se exercitó en el comercio.

José Antonio Barrera sargento que fue de dicha cuadrilla, originario de la hacienda de los Portales y vecino de la de Zoquiapan en jurisdiccion de Chalco, soltero de 21 años y de oficio labrador.

Francisco Beltran, cabo que fue de la misma, originario del pueblo de Coatepec-Chalco y vecino del mismo, casado con Maria de la Encarnacion Galvez, de edad de 23 años y de oficio labrador.

Isidro Martinez, originario y vecino del pueblo de Tecomic, casado con Maria Dolores, de 25 años de edad y de oficio labrador.

Juan Ibarra, originario y vecino de Mexicalcingo, soltero, de edad de 20 años y de oficio labrador.

José Teodoro Gallardo, originario y vecino de Queréta. ro, soltero, de 19 años de edad y de oficio obragero.

José Maria Gutierrez, originario de Tepepa, vecino de Tuyahualco, viudo de Pabla Calderas, de 25 años de edad y de oficio herrero.

Dionisio Diaz, originario y vecino del pueblo de San Juan Ixtayopan, casado con Sebastiana Vicenta, de 30 años de edad y de oficio arriero.

Juan José Medina, originario y vecino de Tecomic, soltero, de 20 años de edad y de oficio labrador.

José Pacheco, originario y vecino del pueblo de Santa Catalina jurisdiccion de Chalco, soltero, de 19 años de edad y de oficio labrador.

José Canto, originario y vecino de Tuyahualco, soltero, de 20 años de edad y de oficio labrador.

Francisco Cabrera, originario y vecino de Ayotla, soltero, de 22 años de edad y de oficio arriero.

Josè Maria Galvez, originario y vecino de la hacienda de Costitlan, soltero de 22 años de edad y de oficio labrador.

Francisco Roxas, originario y vecino del pueblo de Tlantenco jurisdiccion de Chalco, casado con Maria de la Luz Noguerol, de 20 años de edad y de oficio comerciante; entre.

gando 15 carabinas de calibre, 2 pistolas 15 espadas y machetes, 160 cartuchos y 14 caballos ensillados y 1 en pelo, y ratificando el juramento hecho, en fe de lo cual firmaron los que supieron, haciendo los otros la señal de la Cruz: con los señores coronel, cura, gefe y oficiales asistentes.—*Pedro Menezo. Dr. Juan Bautista Guevara. Vicente Lara. Francisco Perez de Leon. José Mariano Ximenez. José Antonio Barrera. José Pacheco. Rafael Ibarra. Francisco Cabrera.* De asistencia *Joaquin de Porres Ignacio Soto. Estevan Ramirez.*

2. Exmô. sr.—Consecuente á la expedicion proyectada de resultas de haberse presentado á indulto con sus armas y caballos la partida de Mariano Ximenez, que V. E. se sirvió poner á las órdenes del ten. cor. D. Vicente Lara, acabo de recibir de este gefe el parte siguiente.

,,Mi coronel: Tengo la satisfaccion de poner en noticia de V. S. que la mañana de ayer bati con mi partida en compañia de la de Toluca al mando del cap. de Fernando 7º D. Joaquin Rivaherrera, que se me unió en el cerro de los Ayles, las gavillas de Vargas, Gonzalez, Guadarrama, Carrion, Mauriño, Roldan y Roxas, alias el Negro, reunidas en la hacienda de Agua amarga, que en todas componian una fuerza de cerca de 500 hombres bien montados, armados y vestidos. Por lo que vi en lo poco que permitió el terreno tuvieron mas de 40 muertos y muchos heridos, pues la carga que les di fue tan obstinada en perseguirlos, como brusca en executarla. Les tomé mas de 20 fusiles, 48 caballos, 1 corneta y 1 caxa de guerra. Daré parte á V. S. mas circunstanciado luego que me lo permita el tiempo, añadiendo entre tanto que la dispersion de los rebeldes ha sido tan completa que segun las noticias que tengo el principal de los cabecillas á esta hora no ha podido reunir ni 20 hombres. Muchas armas y caballos deben de haber quedado en aquellos bosques, que no fué posible recorrer por hallarme muy distante de Tecualoya, adonde me era preciso hacer noche para que se curasen 3 heridos que tuve en la accion, siendo uno de ellos el indultado Ximenez.,,

„Tengo en mi poder 20 tercios de tabaco cogido en la misma mañana.

„Mi tropa merece toda consideracion por las fatigas tan terribles que ha sufrido.—Dios guarde á V. S. muchos años. Tenancingo mayo 4 de 1816.—Vicente Lara.—Sr. coronel Don Pedro Menezo."

Y lo pongo sin pérdida de instante en noticia de V. E. para su superior conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años México mayo 6 de 1816.—Exmô. sr.—*Pedro Menezo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

IXTLAHUACA.

Del teniente coronel D. Matias Martin y Aguirre.

1. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. el parte original del capitan D. Miguel Francisco Barragan de su última expedicion hecha por las inmediaciones de San Felipe y Tlalpuxahua, cuyos prisioneros quedan pasados por las armas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ixtlahuaca marzo 27 de 1816.—Exmô sr.—*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr virey D. Felix Maria Calleja.

En virtud de la órden verbal de vd. sali el 22 del presente de Toluca con 60 dragones de México y 90 fieles del Potosi á reconocer las haciendas de la Gavia, Suchitepec é inmediatas y regresar á este punto por San Felipe.

El dia que llegué á este adelanté 40 dragones de México y fieles mandados por el teniente D. José Maria Tovar y alferez D. Estevan Moctezuma, logrando el primero aprehender al titulado teniente Caballero y 1 soldado, quitandoles 2 pistolas y 2 sables.

En esa misma noche despaché 50 fieles con el alferez D. Lorenzo Vear y D. Estevan Moctezuma, y sin embargo de que no consiguieron el fin á que fueron despachados, lograron aprehender 2 rebeldes y quitarles 1 fusil, 2 pistolas y 2 sables.

Dios guarde á vd. muchos años. Ixtlahuaca marzo 26

de 1816.—*Miguel Francisco Barragan.*—Sr. teniente coronel D. Matias Martin y Aguirre.

2. Exmô. sr.=Acompaño á V. E. el parte original del capitan D. Miguel Francisco Barragan del resultado de la partida que despachó al pueblo de San Bartolomé á las órdenes de los alfereces D. Lorenzo Vear y D. Estevan Moctezuma, ambos del regimiento de dragones fieles del Potosi.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ixtlahuaca abril 26 de 1816.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Ayer por noticia que tuve de haber baxado de Monte Alto para San Bartolomé Otzolotepec el teniente de rebeldes Rosas, despaché 30 dragones en dos partidas con los alfereces D. Lorenzo Vear y D. Estevan Moctezuma, los que lograron aprehender al asistente de dicho rebelde, quien dixo el rumbo que habia tomado y siguiendole con constancia consiguieron alcanzar á Rosas y á Vicente Rodriguez, alias el Charro, que salian de la hacienda de San Nicolas, quitandoles 2 pistolas, 1 fusil y 2 machetes.

Hoy mismo he enviado una partida con los 3 prisioneros á la hacienda en que se aprehendieron para que dispuestos cristianamente se fusilen.

Dios guarde á vd. muchos años. Hacienda de Paté 25 de abril de 1816.—*Miguel Francisco Barragan.*—Sr. teniente coronel D. Matias Martin y Aguirre.

ZACATECAS.

Del sr. brigadier D. Diego Garcia Conde.

Exmô. sr.=Dirijo á la superioridad de V. E. el parte original que me ha dado el cap. D. José Brilanti, relativo á la persecucion que hizo á una gavilla de rebeldes en la barranca del Ojo de Agua.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas noviem-

bre 25 de 1815.—Exmô. sr.—*Diego Garcia Conde.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Habiendo dispuesto que el cap. D. Bernardo Vega saliese ayer con la tropa de Ciénega de Mata para Josche y que leuniendosele los 70 realistas del real de Asientos marchasen en ra noche á situarse en la parte superior de la cañada llamada del Ojo de Agua, en donde tuve noticias de que se hallaba el cabecilla Moreno con su gavilla, me dirigi con la division de mi cargo para la hacienda de Estancia Grande, desde donde sali en la madrugada de hoy para la expresada cañada, á la que llegué á las ocho de la mañana, hora en que ya reunidos los rebeldes se dexaron ver formados en número de 80 al pie de la sierra y mas de 200 dispersos por la misma, en cuya vista para impedirles la fuga para el llano y obligarlos á rendirse ó á huir á la cumbre, en donde ya se hallaba el cap. Vega esperandolos con su tropa emboscada, marché sobre ellos con la infanteria y en vista de este movimiento fueron subiendo pie á tierra sobre el cerro hasta media ladera, desde donde al abrigo de los peñascos se pusieron á hacer fuego, á cuyo ruido ocurrió otra gavilla por la ladera opuesta que tambien estuvo tiroteando, y viendo que la tropa de Vega no se dexaba ver todavia en la cumbre crei desde luego que algun incidente le habria impedido el concurrir á la hora señalada, por lo que solo traté de entretenerlos interin llegase, y habiendo mandado que mi tropa se mantuviese al abrigo de una barranca donde no pudiese ser ofendida, elegi 12 infantes para que cubiertos con los árboles hiciesen fuego de cuando en cuando; asi me mantuve hasta las doce del dia, hora en que los rebeldes habiendo subido á lo alto de la sierra fugaron por un camino nuevamente abierto por ellos sin ser vistos por el expresado Vega que igualmente que yo ignoraba que pudiesen fugarse por otra parte que por la vereda que desde las siete de la mañana ocupó con su tropa emboscada, con la que solo consiguió perseguir á unos cuantos que se dirigieron por aquel lado, de los que mató 2, quitandoles 20 caballos, 5 lanzas, 2 pistolas, y habiendoseme reunido vine á esta hacienda.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Nicolás noviembre 16 de 1815.—*José Brilanti.*=Sr. brigadier D. Diego García Conde.

REAL ORDEN.

Exmô. sr.=He dado cuenta al rey nuestro señor de cuanto V. E. expuso en su carta reservada de 5 de septiembre de 1813 núm. 14, sobre el mal estado que tenian varios cuerpos de caballeria en ese reyno, las providencias que habia tomado para repararlos, la necesidad de mantener en la capital una fuerza permanente de la expresada arma, y participando por último haber creado un escuadron con la denominacion de Dragones del Virey, dirigiendo las propuestas de los oficiales que en él ha empleado, é igualmente lo he hecho del dictámen que la junta militar de Indias dió acerca de esto; y enterado S. M. de todo se ha servido aprobar la formacion del citado escuadron, con la diferencia de que se deberá denominar *Dragones del Rey en México*: en su consecuencia acompaño los reales despachos correspondientes á la citada propuesta con la antigüedad de 29 de julio último en que V. E. les expidió los interinos, y que deberá ser la del cuerpo. De real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia y demas efectos convenientes.=Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de junio de 1815.=*Lardizabal.*=Sr. virey de Nueva España.

México 1° de abril de 1816.=Pongase á los reales despachos que incluye esta real órden el cúmplase de estilo, y dirijanse con insercion de ella al sr. subinspector general comisionado para que les de curso y circule esta á los cuerpos de este exército para que por este medio y la publicacion de la misma real órden en los periódicos de esta capital llegue á noticia de todos la distincion que este ha merecido á S. M.=*Calleja.*

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 11 DE MAYO DE 1816.

MEXICO 10 DE MAYO.

SAN LUIS POTOSI Y ZACATECAS.

SAN LUIS POTOSI.

Del sr. comandante general brigadier D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

1. Exmô. sr.—Con fecha 16 del actual me avisó el comand. del canton de la Parada cap. de N. Vizcaya D. José Márquez que Mateo Franco con otros cabecillas y 200 rebeldes habia vuelto á puerto Espino y le previne que al rayar el dia lo atacase, como en efecto lo verificó. El resultado lo manifiesta su parte original del 17 que debidamente acompaño á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosi diciembre 19 de 1815.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Son las seis de la tarde hora en que acabo de llegar de la salida que anuncié á V. S. en oficio de ayer. La continua lluvia y obscuridad de la noche dificultaron al guia ponerme en

el punto donde estaba la gavilla de rebeldes mandada por Franco y otros dos cabecillas.

Despues de una rápida marcha con lo mas de la remonta cansada me hallé al amanecer del dia de hoy con mis planes frustrados y con el sentimiento de que mi valiente tropa no lograse el fruto de su fatiga que con tanto gusto abrazó; pero á las ocho de la mañana que ya me retiraba á mi destino me encontré con la chusma que de intento me aguardaba dentro de los potreros de Pulgas aparentando impedirme la entrada por donde precisamente tenia que pasar. Al instante mandé que entrasen dos partidas de á 30 hombres de caballeria á las órdenes del ten. D. Antonio Valenzuela y alf. D. Francisco Bernal, con órden de que se situasen á los costados derecho é izquierdo del portillo, mientras yo con 50 infantes de Mexquitic apoyados de 40 caballos de la N. Vizcaya podia entrar á formar y romper el fuego, como se executó, dexando al teniente D. Ignacio Acosta con 40 dragones y lanceros de su cuerpo de reserva. A los pocos minutos dió fin el fuego por un grande aguacero; pero mandando al instante atacasen de firme las dos partidas nombradas, haciendo lo mismo la caballeria del centro, se logró poner al enemigo en una vergonzosa fuga, en la que perdió mas de 40 hombres. No individualizo á V. S. el número cierto por no haberlos contado á causa del dilatado espacio en que quedaron tirados, y serme preciso evitar se mojasen las armas, pero puede V. S. estar cierto que mas bien son mas que menos, y que dexaron en el campo 4 fusiles, 1 caxa de guerra, porcion de lanzas, machetes, 52 caballos ensillados y en pelo y 4 prisioneros que serán fusilados. Mi pérdida fué solo de 2 heridos.

Los srês. oficiales y tropa se portaron con el valor y honradez acostumbrado, haciendo lo mismo el alf. D. José Reyes que estaba con la tropa de N. V., quedandoles como á mi el sentimiento de no haber acabado con la gavilla por la inutilidad de los caballos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Parada diciembre 17 de 1815.—*José Márquez.*—Sr. brigadier D. Manuel Maria de Torres.

2. Exmô. sr.=Con oficio de 16 del presente me dirige el cap. D. Andrès Lopez Portillo comand. de Pinos el parte que original paso á las superiores manos de V. E., por el que se impondrá del buen servicio executado por el comand. de la hac. del Lobo D. Ignacio Herrera, que con corto número de realistas fieles de ella rescató porcion de ganado, destruyendo la mitad de la gavilla que lo habia robado. El mencionado Portillo me recomienda al citado Herrera.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosi diciembre 24 de 1815.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Por aviso que recibi á las tres de la mañana de que una partida de rebeldes acababa de sorprehender á 3 vaqueros de esta hacienda, llevandoselos prisioneros y robando porcion de caballada, dispuse salir en su persecucion sin pérdida de momento. Lo verifiqué con 18 hombres inclusos 5 con el ten. D. Isidoro Briano que se hallaban en esta con el Lic. D. José Ignacio Echegaray apoderado general de la hac. de Agostadero y me acompañaron voluntariamente.

Di alcance á los malvados en el puerto del Picacho y tuve la particular satisfaccion de haber dado muerte por mi mismo á punta de lanza á 3 de los bandidos, habiendo contribuido en parte á ello el referido teniente Briano y 3 individuos de mi mando que fueron Rafael de Herrera, Bernabé Ramirez y Francisco Aguilera. Despues de esto se encontró otro de los rebeldes, á quien igualmente se le dió muerte.

He tenido el placer de haberles quitado el ganado que habian robado y ademas 10 caballos, la mitad de ellos ensillados, 4 lanzas, de las que le di una á Briano, 1 escopeta y 1 machete. Tambien liberté á los vaqueros.

Por nuestra parte solo hubo la desgracia de haber salido levemente herido el ten. Briano.

La indicada partida de rebeldes se componia de 8 incluso el supuesto capitan Timoteo de la Cruz que fue uno de los muertos y el cual me hizo á mi mismo una resistencia muy obstinada.

Pongo en consideracion de vd. tanto el que 2 de los mios perdieron sus sillas, como principalmente el que [como vd. bien lo sabe] mi patron D. José Anastasio de la Rosa desde el principio de esta rebelion ha sufrido cuantiosos y frecuentes saqueos en todos sus intereses y mas en los de campo; y en tal concepto no dudo de la bondad de vd. apruebe que dichos 10 caballos, 3 lanzas y 1 machete se queden para servicio de los mismos soldados de esta hacienda de mi cargo.

Recomiendo á vd. para los fines conducentes el mérito contraido por todos y cada uno de los que en esta pequeña accion tuve el honor de mandar, y en particular el del nominado teniente Briano y de los 3 referidos mis soldados, á los que debo agregar á Severo de Avila, Rufino de Salas é Ignacio Hernandez que persiguieron y dieron muerte al cuarto de dichos rebeldes; no habiendo sido posible dar alcance á los 4 restantes que montaban los mejores y mas ligeros caballos.

Dios guarde á vd. muchos años. Hacienda de San José Agua de Lobo 16 de diciembre de 1815.—*Ignacio de Herrera.*—Sr. capitan D. Andrés Lopez Portillo.

ZACATECAS.

Del sr. brigadier D. Diego Garcia Conde.

Exmô. sr.=Dirijo á V. E. para su superior conocimiento el parte original que me ha dado el comandante de division D. José Brilanti relativo á la expedicion militar que hizo contra los rebeldes amadrigados en el rio de los Vazquez.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas diciembre 1º de 1815.—Exmô. sr.—*Diego Garcia Conde.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Consecuente á lo que dixe á V. S. en mi oficio de 21 del corriente, salí de esta villa la mañana del 22 con la division de mi cargo y 150 hombres de la misma con su comandante D. Hermenegildo Rebuelta con direccion al rio de los Vazquez, punto á propósito para desde sus cerros inmediatos descubrir

indicios de la marcha del enemigo, y luego que llegué al salto de Zurita se oyeron tres tiros disparados en la mesa de Xalpilla por una avanzada de los rebeldes, lo que me dió motivo de avivar la marcha y despues de haber andado media legua descubri 20 hombres que á galope se dirigian hácia los Vazquez, los que inmediatamente fueron perseguidos por la mayor parte de la caballeria puesta en la vanguardia al mando del citado Rebuelta, quien logró dar muerte á 1 y hacer 7 prisioneros, y habiendoseme reunido me dirigi á la hacienda de San Salvador, desde donde noticiosos de mi marcha se habian huido anticipadamente con sus gavillas los cabecillas Hermosillo, Santos Aguirre, Saturino, Valentin Hernandez, San Roman y Villarreal que se hallaban reunidos sin que yo supiese en la expresada hacienda, á los que se buscó hasta la noche sin poderlos avistar, pero no sin fruto, pues se recogió porcion de semoviente que abandonaron para huir mas ligeros, con el que, por no permitir el estado de mi remonta pasar á delante regresé á la citada hacienda, en donde pasé la noche. Al dia siguiente se recogieron las familias del citado rio y las de Tacuitapa que pasan de 1500 almas y entre ellas mas de 200 hombres que por ser la mayor parte sospechosos de infidencia se hallan presos para hacer averiguaciones á cerca de su conducta, con los que despues de haber pasado la noche de ayer en la hacienda de San Antonio, regresé hoy á esta villa, á la que acabo de llegar.

Dios guarde á V. S. muchos años. Lagos noviembre 24 de 1815.—*José Brilanti.*—Sr. brigadier D. Diego Garcia Conde.

ACTA DEL PUEBLO DE TECOLOTLAN.

En el pueblo de Tecolotlan á 16 de octubre de 1815: D. José Abundio de Medina ten. de sub. y comand. de armas de este partido y de los agregados de Tenamastlan y Ayutla, el Br. D. Francisco Antonio Montesdeoca cura propio de esta feligresia, el Lic. D. José Gregorio Medina, D. Rafael de la Bram-

bila, el cap. D. Valentin de Brambila, el ten. D. José Maria Quesada, D. Asensio Tadeo Gomez y D. José Maria Cervantes alc. indio de este pueblo: congregados en estas casas reales y leido con el espacio y reflexîon debida el superior bando, publicado el dia de ayer, del Exmô sr. virey de estos dominios su fecha 24 de mayo último, á efecto de hacer la declaracion que previene el art. 7: para que ella lo sea con la correspondiente justificacion y claridad nos ha parecido ser muy del caso el hacer antes la siguiente narracion, atrayendo la dulcisíma y suave memoria del extraordinario regocijo con que el cuerpo eclesiástico de esta parroquia por su parte y toda esta jurisdiccion por la nuestra nos prestamos gustosos y llenos de entusiasmo por solas nuestras voluntades, sin haber sido requeridos ó de otra suerte estimulados á jurar como solemnemente juramos por nuestro rey y sôr. natural al sr. D. Fernando 7° (Q. D. G.), poniendose para ello por el eclesiástico en el cementerio de esta stâ. iglesia y por el vecindario en el medio de esta plaza unos excelentes y magníficos parapetos ó tablados, un carro en que se pasao por las calles el retrato de nuestro proclamado soberano y otras demostraciones publicas de júbilo y alegria, todo muy costoso al grado de exceder mucho mas alla de lo que permiten las escasas facultades de todos estos vecinos, constando por lo respectivo á estos cuanto se executó en aquel tiempo de certificacion relativa con que dió cuenta al superior gobierno el justicia que lo era de este pueblo D. Juan Francisco Calleja, su fecha 15 de junio de 1809, á la que nos remitimos. Manifestados de esta suerte sin equivocacion alguna el amor innato, subordinacion y reconocimiento á nuestro deseado y apetecido monarca, y aumentandosenos de dia en dia mas y mas esos afectos en nuestros corazones, llegó á nosotros la infausta noticia del infame, detestable y espantosisimo grito de rebelion, dado en Dolores por el apóstata Hidalgo en 16 de septiembre de 1810, cohonestado y torpemente disfrazado con unos descompasados vivas á Fernando, á la pátria y á la religion, que si hubiesen convenido con sus hechos no habrian sido tan criminales como sin disputa lo son los escandalosos, atrocisimos y abominables de que desde luego usaron de

la rapiña y homicidios, y del desorden, altaneria, ultrage y destruccion total de las legitimas potestades, todos muy contrarios á los insinuados vivas. Conociendo pues desde aquella época la mayor parte de estas gentes la depravada idea de rebelion, la llevamos muy á mal y desde entonces nos negamos con prudencia y cautela á darle el mas minimo auxîlio en cuanto nos fue adaptable y compatible, á no ser sorprehendidos y arruinados por la fuerza despótica que nos oprimia: cuya conducta ha sido y es patente al mundo entero que ha visto y con satisfaccion nuestra ve y palpa de vulto el que si son las rentas reales, bienes de comunidad, productos de diezmos, caudales de iglesia y cofradias, salitre que tenia acopiado el Lic. Medina, uno de los que hablamos, en virtud de licencia que para su saca tiene del superior gobierno de nueva España, intereses de europeos que este mismo tenia en su poder &c, todo se conservo intacto, sin que con nada de esto se hubiese ayudado al apóstata y sus inicuos secuaces, y si con nuestras manos y personas no habrá quien diga el que estas hayan aumentado en parte alguna los desordenados tumultos que se han presentado en muchos lugares, ni menos el que aquellas se hayan ensuciado en ningun tiempo en la sangre humana que los rebeldes han injustamente derramado ni tampoco en despojar á nadie de sus intereses y posesiones. Diximos el que la mayor parte de estas gentes desde el principio de la rebelion nos portamos de esta manera, por que es verdad el que algunos pueblos de indios de los partidos de Tenamastlan y Ayutla agregados á este tuvieron la infelicidad por su natural idiotismo, falta de discernimiento y ningunas luces de dexarse seducir y alucinar de algunos vivas y posteriormente del depravado cabecilla Ignacio Sandoval, á quien siguieron un poco de tiempo; pero luego que fueron instruidos, advertidos y desengañados por el citado Lic. Medina, se manifestaron arrepentidos y tan subordinados al legitimo gobierno que desde entónces hasta ahora han dado muchisimas pruebas de ello, como es constante, publico y notorio al mismo gobierno. Mucho mas podriamos hacer presente para convencer los buenos y leales sentimientos de todo este partido, con el que somos de

sentir no puede compararse ningun otro; pero baste lo expuesto para justificar de verdadera la declaracion que se nos exîge en el articulo 7 del citado bando de 24 del último mayo y que con efecto hacemos llenos de confianza y de satisfaccion por nosotros mismos y á nombre de todos los habitantes del propio partido y sus agregados de no haber contribuido ni autorizado en manera alguna á los que se dice haberse supuesto diputados, ni á otro cabecilla alguno de la enunciada rebelion para que en nombre de ninguno de los pueblos que componen el partido hayan representado en el llamado por aquellos congreso mexicano, en la formacion de su detestable constitucion de que se habla al principio del bando, ni en ninguna otra junta ni asociacion de semejantes traidores; y antes si nos extendemos á declarar y con veras de nuestros corazones declaramos y protestamos anuentes el amor, subordinacion y reconocimiento que tenemos acreditado á nuestro adorado y cada dia mas querido soberano el sr. D. Fernando 7°, el que jamas faltaremos á la fidelidad que voluntariamente le tenemos jurada, y la firmamos los ocho referidos al principio de esta declaracion, menos D. José Maria Cervantes por no saberlo hacer, con advertencia de que por no haber alcaldes de ayuntamiento ni síndico del pueblo, en lugar de ellos concurrieron á esta junta otros tantos vecinos á mas de los que previene el bando en el articulo 8° —*José Abundio de Medina. Francisco Antonio de Montesdeoca. Lic. José Gregorio de Medina. Rafael de la Brambila. Valentin Brambila. José Maria Quesada. Asensio Tadeo Gomez.*

Impreso. El Noticioso general núm. 85. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la libreria de Jauregui se hallará el Diccionario de Valbuena al precio de 5 ps. 4 rs.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 14 DE MAYO DE 1816.

MEXICO 13 DE MAYO.

SAN LUIS POTOSI.

Del sr. comandante general brigadier D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

1. Exmô. sr.—Conforme V. E. lo tiene prevenido paso á sus superiores manos los adjuntos partes del ten. cor. D. Antonio Elózua y cap. de Cruces D. Eugenio de Oviedo, por los que se impondrá V. E. de que fué destruida la gavilla del cabecilla nombrado el Perrito.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosi febrero 11 de 1816.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

La noche del 6 salió de esta hacienda una partida de 19 realistas con el sarg. Pedro Medellin y se reunió con otra de 10 de la de Cruces, al mando ambas del cap. D. Eugenio de Oviedo para perseguir á una gavilla de unos 25 rebeldes que segun oportunos avisos se habia introducido á robar; y habiendola buscado con empeño tuvieron la suerte de encontrarla esta mañana á 3 leguas de aqui: la batieron completamente, dieron muerte á 10 rebeldes y apresaron otros 3.

Luego que avistó Oviedo á los bandidos dió aviso y en el acto despaché una partida de caballeria con el alf. de Colonia D. Pedro de la Garza por si lograba cortar á los que tratasen de escapar, y justamente se halló con 5 de los que fugaban de la accion, de los cuales mató á 2 y apresó á otros 2.

Los 5 prisioneros serán pasados por las armas dispuestos cristianamente.

El cap. Oviedo detallará á V. S. esta accion que por mi parte se la comunico para su debido conocimiento y en honor de los que la dieron.

Dios guarde á V. S. muchos años. Espiritu Santo febrero 9 de 1816.—*Antonio Elózua.*—Sr. brigadier D. Manuel Maria de Torres.

El 6 del corriente á la una y media de la tarde tuve aviso de que una gavilla de rebeldes habia penetrado por los ranchos de la estancia de Stâ Maria, tomando la direccion de Cornejo. A las cinco y media de la tarde me puse en marcha con mi debil fuerza de 10 hombres para la labor del Gato, comunicando todo á D. Isidro Gomez de Neyra, quien generosamente aumentó mi fuerza con 19 hombres al mando del sarg. Medellin. A las doce de aquella noche se reunió Medellin conmigo y marchamos á tomar el punto de las mesas del Chino con respecto á que una partida de las reales Salinas al mando del ten. D. Francisco Alvarez perseguia á la canalla, entrando yo en comunicacion con el comand. de las citadas Salinas para los puntos que debian cuidarse con vigilancia Yo permaneci el 7 y 8 en el de la estancia de Stâ Maria, recorriendo hasta la hac. de Punteros. Hoy á las 5 de la mañana resultó la gavilla por la expresada estancia en número de unos 25 malvados acaudillados por el titulado cap. Lázaro, álias el Perrito, y á una legua de distancia de aquellos ranchos me encontré con ellos. Aunque traian pocas armas de fuego y lo mas de lanza y machete, tuvieron el atrevimiento de presentarme accion, que comenzó á las seis de la mañana y concluyó á las ocho de ella, quedando enteramente derrotados. El resultado fue haberles matado 12 y hacerles 3 prisioneros que he puesto á disposicion del ten.

cor. D. Antonio Elózua. Tambien les quité el robo que habian hecho que devolveré á sus dueños; les maté y apresé 12 caballos, les quité 2 armas de fuego y 6 lanzas, y por nuestra parte solo hubo la desgracia de 3 heridos.

Seria agraviar á los bizarros soldados que me acompañaron si recomendase á alguno en particular porque todos á porfia cumplieron perfectamente con sus deberes; no obstante merecen el mayor aprecio el sarg. Pedro Medellin y el cabo de mi compañia Antonio Martinez, á quienes como á los demas recomiendo á vd. para que se sirva hacerlo al sr. comandante general.

Habiendo percibido la accion en la hacienda del Espiritu Santo salió de ella al momento una partida de 60 hombres para el puerto del Peñon y tuvo la suerte de matar 2 rebeldes de los dispersos y apresar otros 2.

Dios guarde á vd. muchos años. Hacienda del Espiritu Santo febrero 9 de 1816.—*Eugenio José de Oviedo.*—Sr. capitan D. José Maria Naxera.

2. Exmô. sr.=Paso á las superiores manos de V. E. el oficio original del sr. conde de San Mateo, su fecha en el Xaral 28 del pasado, con el parte de la misma fecha del capitan de dragones de San Luis D. Miguel Nieto, oficial encargado de la tropa del citado canton, y por dichos documentos verá V. E. que el expresado Nieto con 70 hombres salió el dia anterior y se batió bizarramente con 150 rebeldes hácia el parage nombrado la Estancia Vieja: les mató 9, rescató el robo que conducian y les quitó 15 lanzas, 7 machetes, 4 pistolas, 4 carabinas y bastantes caballos ensillados.

Es de mi deber recomendar eficacisimamente á la justificacion de V. E. al citado capitan D. Miguel Nieto y á los que le acompañaron, ya por que asi lo pide la integridad del sr. conde de San Mateo, como por la experiencia que tengo del honrado y bizarro proceder de Nieto y sus tropas.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis Potosi 1° de marzo de 1816.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

P. D. He sabido despues que los rebeldes tuvieron 2 muer-

tos mas de los dichos, 4 heridos de gravedad y que perdieron al cabecilla Lugardo Ruiz y á otro de esta clase.

Anoche á las doce tuve noticia de que los ladrones Lugardo Ruiz, Franco y parte de la gavilla de Rosales se disponian á entrar en esta á sus acostumbrados robos. Al instante hice juntar cuantos caballos tiene esta hacienda y en ellos monté toda la gente útil, disponiendo que el capitan D. Miguel Nieto saliese con la tropa y el mayordomo Reyna con los vaqueros, quedando yo con la gente restante para formar un cuerpo de reserva, asi para auxiliar donde hubiese necesidad, como para impedir que los pillos se largasen por el camino cómodo que se les podia proporcionar. Todo se efectuó á medida de mis intenciones, aunque la bobera del que mandaba la guerrilla hizo comprometer una accion que no debia haber sido sino sumamente feliz, y tanto que si acaso hubiesen quedado algunos vivos no pasarian de un número muy corto. Crea V. S. que me ha llegado al corazon la pérdida de los 4 dragones, sin que baste á mitigarla el haber dado muerte á 8 malvados, haber impedido completamente sus ideas y haberles tomado 15 lanzas, 7 machetes, 4 pistolas y algunos caballos, de cuyo número no estoy aun informado, pues no se acaban de recoger.

Acompaño á V. S. el parte que me da el capitan D. Miguel Nieto y no puedo menos que recomendarlo á V. S., asi como á los demás individuos de quien habla, por si juzga oportuno ponerlos en la consideracion de la superioridad.

Dios guarde á V. S. muchos años. Xaral febrero 28 de 1816 = *El conde de San Mateo Valparaiso.*—Sr. brigadier D. Manuel Maria de Torres.

P. D. Aunque digo á V. S. que son 8 los muertos de los rebeldes, no son sino 9 y pueden aun ser mas segun el rastro de sangre que se ha observado.

A las siete de la mañana de este dia recibi la órden de V. S. para salir en persecucion de los rebeldes que por el rumbo del poniente se retiraban con el ganado que habian robado en este. Inmediatamente destaqué una partida de realistas fieles de es-

ta hacienda para que reconociesen el terreno y me diesen aviso en caso de que se hallasen con alguna emboscada de las que acostumbran poner los infames. Se verificó mi presuncion, pues al llegar á la xaralera de la Estancia Vieja se vino la descubierta batiendose en retirada con los rebeldes, y aunque quise darle auxîlio con prontitud no me lo permitió la mucha distancia que se habian alejado de mi, por lo que no pude evitar que matasen 3 dragones de Moncada y á mi asistente. Luego que vi que la chusma avanzaba en buen órden sobre nosotros mandé á los mios romper el fuego, el cual sostuvieron con valor hasta dispersar aquella: avance á medio galope sobre ella; cuando se me presentaron dos emboscadas en lo espeso del monte por derecha é izquierda, y advirtiendo que la de la derecha era mas crecida destaqué al sargento Hilario Campean del Armadillo con 20 hombres, y á la izquierda al sargento Timoteo Robledo de Haciendas para que operasen consecuentes conmigo que iba en el centro. Asi que los rebeldes observaron esta pronta disposicion volvieron á desalojarse de sus emboscadas y partieron á galope para efugiarse en el inmediato cerro de la Estancia: segui en perseguirlos y me alentó mucho el pronto auxîlio que me dió el mayordomo Reyna que con sus vaqueros vino á reunirse conmigo.

El número de los rebeldes ascendia á 150 hombres de los mejores de la gavilla de Gonzalez y Rosales, pudiendo asegurar á V. S. que no me he hallado en otra accion mas expuesta, pues dudosa por mas de hora y media de estarnos fogeando quiso la suerte que quedase el campo por nosotros.

El resultado fue perseguirlos dos leguas adelante de dicha Estancia, quitarles todos los animales, dar muerte á 8 rebeldes; entre ellos uno con divisas de capitan, el cual sospecho sea Franco; y cogerles 4 carabinas, lanzas, machetes, pistolas y algunos caballos, de cuyo número daré á V. S. razon luego que acabe de recogerlos.

Mi partida era de 70 hombres de dragones de Moncada y de fieles realistas de Armadillo, de esta hacienda y de los de Haciendas: los recomiendo á V. S. á todos en general, pues se portaron con la intrepidez y serenidad que les es propia en semejantes lances.

Dios guarde á V. S. muchos años. Xaral febrero 28 de 1816.—*Miguel Nieto*—Sr. coronel conde de San Mateo Valparaiso.

3. Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. para su debido conocimiento un oficio del sr. conde de S. Mateo en que refiere la salida que hizo desde el Xaral el cap. de dragones de S. Luis D. Miguel Nieto en persecucion de los rebeldes.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosi febrero 23 de 1816.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Habiendo tenido noticia en la madrugada de ayerde que los rebeldes se llevaban la boyada de la hac. de la Ventilla, que se hallaba en tierras de las de Zavala, dispuse que saliese una partida al mando del cap. D. Miguel Nieto á impedirles este robo, lo que consegui al tanto de mis deseos, aunque no con el lleno que esperaba, como verá V. S. por el parte del expresado cap. que á la letra es como sigue.

„Hoy 22 del corriente febrero á las cuatro de la mañana sali de esta segun órden de V. S. con 50 hombres de Moncada, Armadillo, fieles realistas de haciendas y 5 vaqueros en persecucion de los rebeldes que se llevaban toda la boyada de la Ventilla, y tomando el camino por la Estancia Vieja para cortarles la retirada lo verifiqué á las cinco y media de la misma en el parage que nombran el Carrizo, y aunque quisieron ponerse en defensa para asegurarse de la boyada citada que llevaban delante, fueron desbaratados al momento por la valiente tropa que tuve el honor de mandar. Como el parage era montuoso y muy cerrado tuvieron lugar de dexar los caballos y echando pie á tierra se fugaron por la espesura de la sierra, bien escarmentados por el acertado fuego que se les hizo.

„El resultado de esta salida ha sido haber recobrado el ganado y quitar ademas á los infames 14 caballos, otros tantos fustes, 1 carabina, 2 lanzas y 2 machetes.

„Recomiendo á V. S. á todos los que me acompañaron, pues manifestaron el entusiasmo y valor que acostumbran.”

Y lo traslado á V. S. para su conocimiento, recomendandole la actividad del expresado cap. Nieto, é igualmente la de los individuos que lo acompañaron en esta accion; asegurando á V. S. que es opinion general que á excepcion de 5 rebeldes que se escaparon á caballo, los mas quedaron desbarrancados y muchos lastimados entre las escabrosidades de las peñas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Xaral febrero 23 de 1816.—*El conde de S. Mateo Valparaiso.*—Sr. brigadier Don Manuel Maria de Torres

---

ACTA DE LA VILLA DE TACOTALPA
DE TABASCO.

En la villa de Tacotalpa de Tabasco á 25 de septiembre de 1815, estando en junta que presidi acompañado con el sr. cura párroco de este partido, de los dos vecinos honrados el sr. coronel D. Lorenzo Santa Maria y D. Bartolomé Caballero, é igualmente del diputado del partido capitan D. Juan Dionisio Marcin, todo con objeto de realizar lo prevenido en el articulo 7 del bando del Exmô. sr. virey, publicado aqui el dia de ayer, dixeron: Que esta noble y leal villa nunca ni en sueños ha contribuido ni autorizado en manera alguna á los que se suponen diputados, ni menos ha tratado con cabecillas de la rebelion para que representen en nombre de esta poblacion en el llamado congreso mexicano, ni en otra junta ni asociacion de traidores, pues firme siempre este vecindario en el juramento de fidelidad que tiene hecho á su amado monarca el sr. D. Fernando 7°, que hoy renueva en todas sus partes ha mirado con odio formal á todos aquellos que han pretendido separarse de los principios de lealtad que deben á un monarca y nacion; porque aunque por esta poblacion no ha habido osado que intente perturbar la tranquilidad que yace en la fidelidad constante de él, siempre ha mirado los hechos de los rebeldes como de unos forágidos que sin principios y sin religion han movido al suelo mexicano á sufrir el torrente de desgracias que trae consigo la maldad, el perjuro, la infidencia, el robo y asesinatos que es el norte de la rebelion, causa porque esta leal villa al oir publi-

car el bando de que tratamos, unánimes produxeron sus vecinos que sacrificarán gustosos su sangre por contrarestar á esa infiel turba: que no es extraño este modo de pensar en este vecindario, porque por unos constantes documentos siempre Tacotalpa contradixo en otro tiempo á los rebeldes de las provincias limítrofes con sus vidas y haciendas y sin que el erario real lastase cosa alguna.

Igualmente esta villa fue el instrumento de desalojar á los ingleses de la isla de Triz hoy presidio del Carmen; y contrayendonos á estos tiempos segun el norte de su fidelidad, siempre se ha mostrado adicta á la buena causa, ofreciendose á su gobernador para que cuente con ella, con sus vidas y haciendas, ratificando con el real decreto de 4 de mayo, que publicamente luego que lo recibieron no pudieron contener el torrente de su gozo, y no contentos con publicarlo hicieron en el acto repetidas demostraciones de júbilo, y expresaron sus votos al actual sr. gobernador; concluyendo que no habra quien nos desvie de unos principios tan justos, y que si la maldad insolente llegase á tener la osadia de introducir en este suelo algun papel ó papeles de esta turba irreligiosa al instante los presentarán al gobierno y procurarán el origen de ellos para un exemplar castigo, lo cual firmo yo con los referidos, actuando en receptoria con testigos á falta de escribano que certifico.—*José Joaquin de Bustamante. Felipe Santiago Oramas. Lorenzo Santa Maria. Bartolome Caballero. Juan Dionisio Marcin.* De asistencia *Pedro Zapata.* De asistencia *Dionisio Santaella.*

—OOO—

—*Están para pregonarse en la ciudad de Querétaro, los bienes que quedáron por muerte del difunto capitan D. Juan de Ochoa, que se componen de la excelente finca del molino de la Cañada, valuada en 74.634 ps. 3 octavos, y la tienda de la casa de su morada de efectos de Europa y Asia. Quien quisiere hacer postura, ocurra en dicha ciudad á D. Julian de Sanfuentes y D. Victoriano de Ochoa.*

Impreso. El Noticioso general núm. 86. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 16 DE MAYO DE 1816.

MEXICO 15 DE MAYO.

EXERCITO DEL SUR, CUERNAVACA, SAN LUIS POTOSI Y NOTICIA DE LA MUERTE DEL CABECILLA VARGAS.

EXERCITO DEL SUR.

§ Del sr. comandante general de él brigadier D. Ciriaco de Llano.

1. Exmô. sr.—Original acompaño á V. E. para su superior conocimiento el parte que con fecha de 19 del presente me ha dado el sr. cor. D. Francisco Hevia de la prision del rebelde Jacobo Gonzalez y demas que expresa. Los 2 reos sufrieron la pena de muerte correspondiente á sus delitos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla abril 27 de 1816.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El 17 del corriente sali de S. Martin con parte de la division de mi cargo para la hac. de la Concepcion, propia del rebelde Jacobo Gonzalez que se decia brigadier, y para disimular mi marcha segui el camino de Ananacamilpan, desde cuyas inmediaciones mandé al subt. de drag. de S. Luis D. Miguel

Contreras con una partida á cercar la hac. y yo seguí la misma direccion, mas á poco rato me avisó Contreras de haber apresado al supuesto brig. y á su criado con caballos y armas.

Al dia siguiente pasé á la hac. de Meca, desde donde despaché la caballeria con dos compañias de infanteria á reconocer los potreros de los montes intermedios de este distrito y los llanos de Apan, pues me avisaron que el cabecilla Gomez tenia allí parte de su remonta, lo que salió cierto, pues se han cogido 50 caballos y seis mulas que remitiré en primera ocasion á ese cuartel general.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de Tlapesco abril 19 de 1816.—*Francisco Hevia.*—Sr. brigadier Don Ciriaco de Llano.

2. Exmô. sr.=Remito á las superiores manos de V. E. el adjunto parte que me pasó el sr. cor. D. Francisco Hevia y que le dió á este gefe el sr. comand. de la primera seccion de la division de S. Martin cor. D. Marcelo Calderon.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla abril 30 de 1816.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Ayer hice noche en Stâ. Marta 2 leguas de S. Felipe y al paso por este supe que el cabecilla Gomez se habia fugado con 30 hombres. En mi marcha me avisaron que el cabecilla Montes estaba en el rancho de S. Antonio á media legua; hice adelantar la caballeria y alcanzó 2 bandidos, cogiendoles 1 carabina, 10 caballos y 3 mulas. Esta mañana sali para S. Felipe y en el camino me avisaron que el cabecilla Solis se hallaba en Nativitas, para donde me dirigi y habiendo avistado la division se fugó con anticipacion, pero se dió alcance al cabecilla Leonardo Rozas, gastador que fue de la Coluna, y se les cogieron 2 carabinas y 2 caballos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de Santo Elena abril 26 de 1816.=*Marcelo Calderon.*—Sr. D. Francisco Hevia.

3. Exmô. sr.—Con fecha 3 del corriente me dice el sr. cor.

D. Francisco Hevia lo que sigue.

„Sali para Nanacamilpan el 29 habiendo despachado á media noche parte de la caballeria con el objeto de sorprehender á unos cuantos rebeldes que siempre que sale la tropa por el rumbo de México tiran sus tiros, y consegui coger 1 sargento, otro rebelde y 10 caballos. El 30 luego que me contestó el comandante de Apan pasé á Santiago Meca y el dia 1º á Techalote, reconociendo al paso los montes de Santa Cruz. El 2 me dirigi á S. Felipe Ixtacuixtla, habiendo alcanzado en los montes de S. Sebastian 50 caballos de la remonta de Gomez y la torada de Meca, cuyo dueño huia de la tropa. En este pueblo pasé por las armas á los 2 prisioneros expresados."

Lo que participo á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla mayo 4 de 1816.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

4 Exmô. sr.—Original acompaño á V. E. para su superior conocimiento el parte que acabo de recibir del sr. cor. D. Francisco Hevia de la derrota que hizo al cabecilla German Reyes, unica gavilla que quedaba que dispersar en el valle de S. Martin; pues he tenido repetidas noticias por sugetos fidedignos, de que hace cuatro dias que el rebelde Gomez estuvo en S. Agustin Tlaxco con solos 6 hombres que le acompañan, habiendo perdido la mayor parte de su caballada en la constante persecucion que se le ha hecho.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla mayo 12 de 1816.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Ayer á las seis de la tarde tuve aviso de que el cabecilla German Reyes con 40 bandidos se hallaba en los montes de Contla, adonde acababa de llegar de robar las inmediaciones de Chalco. Inmediatamente hice ensillar 60 caballos con los que y dos compañias de infanteria me dirigi al expresado monte en el que alcancé á los rebeldes que solo tuvieron tiempo para tirarse á las barrancas, dexando en nuestro poder 50 caballos la mayor parte ensillados, 10 carabinas y 1 prisionero.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Martin Tesmelucan mayo 10 de 1816.—*Francisco Hevia.*—Sr. brigadier Don Ciriaco de Llano.

CUERNAVACA.

Del comandante militar y subdelegado D. Justo Huidobro.

Exmô. sr.=Dirijo á las superiores manos de V. E. el parte original que me ha remitido el teniente de realistas fieles de la cuarta compañia de este escuadron D. Manuel Ahedo comandante accidental del destacamento de Tlaquiltenango, relativo á la gloriosa accion que el dia de ayer sostuvo contra los rebeldes procedentes de Quesala el alferez de la misma compañia D. Vicente Marmolejo.

Por el se manifiesta el valor, serenidad y entusiasmo con que aquella tropa emprendió el ataque de los mas desesperados, sin que la arredrase el mayor número de enemigos que combatieron, por lo que la recomiendo á V. E. y con particularidad al oficial Marmolejo é individuos que este refiere se distinguieron.

Las armas y caballos aprehendidos al enemigo he dispuesto se destinen al reemplazo de los de este escuadron y que su valor sea pagado por la tesoreria de los fondos de realistas fieles y distribuido en la tropa aprehensora, y que los envoltorios de ropa sean devueltos á sus dueños previa la competente justificacion; lo que comunico á V. E. para su superior conociento y aprobacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuernavaca mayo 10 de 1816.—Exmô. sr.—*Justo Huidobro.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Ayer como á las seis de la mañana tuve aviso por un confidente de que se hallaban los rebeldes en el rancho de Tenanguillo distante de este punto tres leguas, sin saber en que número. Inmediatamente hice salir 18 soldados de esta compañia al mando de su alferez D. Vicente Marmolejo, con órden de que á su transito por Ixtoluca reuniese a esta fuerza 12 realistas de los de aquel punto y que de alli siguiese tomando noticias hasta ver si lograba alcanzarlos.

Hoy á las ocho de la mañana ha regresado el citado oficial dandome parte verbal de que alcanzó a los rebeldes á las doce del dia en el parage nombrado Ojo de Agua inmediato al rancho de Cuachichinola distante de aqui siete leguas, y que habiendo sido descubierto por sus vigilancias tuvieron lugar de formarse pie á tierra en dos colunas; que estas parapetadas al abrigo de las peñas y diversos árboles rompieron un fuego muy activo, que correspondido por nuestra parte casi á distancia de veinte varas, duró tres cuartos de hora.

Visto por este oficial la tenacidad con que trataban de sostenerse los rebeldes mandó avanzar sobre ellos con sable en mano, con lo que se intimidaron, se pusieron en desordenada fuga y fueron perseguidos y acuchillados, con el feliz resultado de haber dado muerte á 28 y hacer 3 prisioneros, de los cuales 2 fueron fusilados.

El otro prisionero declara que esta gavilla constaba de 42 rebeldes los mas desertores, al mando de los titulados capitanes Velazquez y Navarro, que estos quedaron muertos en el campo, cuyos cadaveres enseñó, y que eran pertenecientes á la reunion que tiene en Quesala el cabecilla Nicolás Bravo.

Se les quitaron 25 carabinas y fusiles, 4 pistolas, 27 machetes, 65 caballos ensillados, la caxa de guerra y porcion de envoltorios de ropa que habian robado de los ranchos, cometiendo en el de Atenanguillo la infamia de asesinar á 9 infelices indefensos. Por nuestra parte no hubo otra novedad que la de haberles matado sus caballos al citado Marmolejo y á su asistente.

Este bizarro oficial dice que todos los 30 hombres que lo acompañaron se conduxeron con mucho valor y firmeza, distinguiendose muy particularmente el sargento de esta compañia Rafael Brito, el de realistas de Ixtoluca Ignacio Franco y los cabos Toribio Vara que mató al cabecilla Velazquez, y Pioquinto Manzanares al otro nombrado Miguel Navarro.

Yo por mi parte faltaria á mis deberes sino recomendara á vd. á este oficial tan acreditado por su valor y actividad, como lo demuestra la accion referida, y lo comunico á vd. para que si fuere de su agrado lo eleve al superior conocimiento del Exmô. sr. virey.

Dios guarde á vd. muchos años. Tlaquiltenango mayo

10 de 1816.—*Manuel de Ahedo.*—Sr. D. Justo Huidobro capitan comandante de armas de Cuernavaca.

S. E. ha mandado que se den las gracias al comandante é individuos de esta partida de valientes realistas fieles y que sean ascendidos á sus inmediatos empleos en las primeras vacantes que ocurran.

SAN LUIS POTOSI.

Del sr. comandante general brigadier D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

1. Exmô. sr.=Dirijo á V. E. para su superior conocimiento el parte que con fecha 28 del pasado me ha dado el capitan comandante de Pinos D. Andrés Lopez Portillo.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosi marzo 2 de 1816.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Habiendo tenido noticia de que los rebeldes Antonio y Viviano Cardona y Juan Molina estaban con la madre y amácia del infame Julian Garcia en el cerro del Xacalillo pasé con 12 dragones en el silencio de la noche y regresé á la una de la misma, habiendo apresado á dichos rebeldes y mugeres y algun ganado menor que tenian. Los 3 reos serán fusilados y prevengo á V. S. que dichas mugeres cooperaron á que quitaran la vida á mi confidente Antonio Rangel, por lo que las tengo en la carcel hasta que V. S. me diga el destino que les he de dar.

Dios guarde á V. S. muchos años. Juzgado real de Pinos febrero 28 de 1816.—*Andrés Lopez Portillo.*—Sr. brigadier D. Manuel Maria de Torres.

2. Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. el parte original que con fecha de ayer me ha dirigido el bizarro comandante de Biedos capitan de nueva Vizcaya D. Trinidad Rodriguez, por el cual verá V. E. que dió muerte al cabecilla titulado coronel Josè Maria Cardona, á otros 5 compañeros y que apresó 3 y algunas armas.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosi mar-

zo 16 de 1816.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*—Exmô. sr. virey. D. Felix Maria Calleja.

El 14 del corriente á las ocho del dia me dieron aviso de que los rebeldes andaban en Tapias, y á pesar de hallarme enfermo y con los pies hinchados salí inmediatamente con 40 hombres en su persecucion. Atravesé la sierra y fui á salir á la Cienega. De allí me dirigí para la cañada del Apostadero y logré encontrarme con el cabecilla Cardona y su gavilla improvisamente en aquellas asperezas. Mandé hechar pie á tierra á mi tropa y la hice acometer con arma blanca y al momento se pusieron en fuga los rebeldes. Les seguí el alcance y di muerte á dicho cabecilla y á otros 5 de sus compañeros, hice 3 prisioneros que serán fusilados y les quité 18 caballos ensillados, 3 fusiles, 3 pistolas, muchas lanzas y machetes y cuanto equipage conducian.

Dios guarde á V. S. muchos años. Biedos marzo 15 de 1816.—*Trinidad Rodriguez.*—Sr. brigadier D. Manuel Maria de Torres.

NOTICIA DE LA MUERTE DEL CABECILLA VARGAS.

Exmô. sr.=La Justicia divina que solo permite los males por tiempo determinado para castigar los yerros de los hombres á fin de que se enmienden, puso por uno de estos instrumentos al rebelde Vicente Vargas, quien despues de sus notorios excesos vino finalmente á pagarlos, muriendo el 5 del corriente de resultas de haberse desbarrancado en la fuga al tiempo de su última derrota, y ha sido enterrado el 6 en el real de Sultepec segun me participa con toda seguridad un sugeto fidedigno de aquel territorio. Ese es el término comun de los rebeldes contumaces, pues si este se hubiera aprovechado de la benignidad con que ese superior gobierno le dispensaba el indulto que yo mismo le ofreci con instancia repetida, no habria visto la muerte de parte de su familia, la reclusion de la otra y por último su fin desgraciado; pero es fuerza haya sucedido asi para que tan infelices resultados sirvan de escarmiento á los demas que siguen igual conducta.

Participolo á V. E. para su debida satisfaccion y la del

público como tan interesados en que cesaran los males que causaba este rebelde.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca mayo 14 de 1816.—Exmó sr.—*Nicolás Gutierrez*.—Exmô sr. virey D. Felix Maria Calleja.

ACTA DE CUNDUACAN DE TABASCO.

En el pueblo de Cunduacan de Tabasco á 25 de septiembre de 1815: Yo el administrador de justicia del distrito D. Manuel Sastré reunido con el sr. cura Dr. D. José Eduardo de Cárdenas en la casa de su morada, los dos vecinos honrados capitan retirado D. Domingo Barroso y el teniente de realistas D. Francisco Quiroga y el diputado D. Josè Anselmo Rizo y Correa, certificamos y damos fe y verdadero testimonio y en caso necesario lo rubricaremos con nuestra propia sangre, que ni al presente ni en ningun tiempo, ni directa ni indirectamente, ni de cualquiera otro modo este vecindario ó alguno de sus individuos ha tenido ó tiene parte en el que escandalosamente se llama congreso nacional mexicano que se dice reunido allá en Apatzingan y Taretan, nombres que solo hemos sabido desde la publicacion del superior bando del Exmô. sr. virey de 24 de mayo último, y protextamos que el que en dicho congreso ó conventículo se diga diputado por Tabasco, es persona enteramente desconocida á los individuos de este partido, y solo famosa por sus disvarios, vilezas y traiciones, y por ser esta una verdad pública y notória y ceder en honor muy debido á la lealtad constante, siempre fiel y generosa de este vecindario, por quien representamos, hácia nuestro soberano el sr. D. Fernando 7° (Q. D. G.), desde su exâltacion al trono, por quien ha dirigido y dirige al cielo sin intermision sus plegarias, ya públicas y solemnes, ya privadas, dimos la presente y la firmamos de nuestra letra y puño en dicho dia mes y año con testigos de asistencia á falta de escribano.=*Miguel Sastré. Dr. José Eduardo de Cardenas. José Antonio Rizo y Correa. Domingo Barroso, Francisco Quiroga.* De asistencia *Francisco Hidalgo y Avila.* De asistencia *Nicolas Maria de Castro.*

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 18 DE MAYO DE 1816.

MEXICO 17 DE MAYO.

MEXICO, EXERCITO DEL SUR Y NOTAS DE CONVOY.

MEXICO.

Del sr. coronel D. Pedro Menezo comandante de la linea de puestos militares de oriente á sur de esta capital.

Exmô. sr.—Elevo á las superiores manos de V. E. el adjunto detall y diario de operaciones en la última expedicion hecha por el teniente coronel D. Vicente Lara para el conocimiento de V. E., á cuya superioridad recomiendo las fatigas, celo y actividad de este gefe y de los oficiales y tropa que lo acompañaron.

Dios guarde á V. E. muchos años. México mayo 16 de 1816.—Exmô sr.—*Pedro Menezo.*— Exmô sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Consecuente á mi parte de 4 del corriente que dirigí á V. S. desde Tenancingo de la accion que di á los rebeldes Var-

gas, Gonzalez y otros que en número de cerca de 500 hombres montados y bien armados derroté completamente en la hacienda de Agua-amarga, en que ofrecí remitir á V. S. oportunamente el detall de dicha accion, expresaré ahora el por menor de ella, y diario de mis anteriores y posteriores operaciones.

El 28 de abril proxîmo pasado salí de Cuaximalpa con 42 dragones de mi compañia y los 14 que el 26 anterior se presentaron al indulto y se sirvió V. S. poner á mis órdenes para que guiasen la sorpresa que me previno á los campos de Gonzalez, Roldan, Mauriño y Pedro el Negro. A las ocho de la noche llegué a S. Agustin, de donde salí á las 11 de la misma con aquella fuerza, 50 infantes de Fernando 7° de linea al mando del ten. D. Martin Casas y 47 dragones de la primera compañia de Fieles al cargo de su comandante D. Eugenio Revilla, y atravesando por varios pueblos y montes, á pesar de una lluvia de toda la noche, llegué al amanecer al pie del elevado cerro donde estaba el campo de Gonzalez. Por la mucha distancia y lluvia se detuvo bastante la infanteria que venia á retaguardia perdiendo el camino; esperé en este parage á que se me reuniese, en cuyo tiempo adverti que uno de los referidos indultados se habia fugado montado y armado, sin poder solicitarlo por atender al objeto principal. A las diez de la mañana me resolvi á subir con los dragones pie á tierra, dexando en aquel sitio los caballos con una escolta. Al llegar á dicho campo encontré 6 rebeldes que fugaban y los persegui matando á 2 y haciendo á 1 prisionero, quien me informó haber marchado el dia anterior la gavilla que solicitaba con direccion á Tenancingo. Hice quemar los xacales que en aquel sitio é inmediatos tenian los rebeldes, extrayendo antes de uno 14 cargas de cebada que mandé conducir á Cuaximalpa por los indios de Coatepec. Concluido volvi á tomar mis caballos y á las 12 de la misma mañana se me reunió el capitan de Fernando 7° D. Joaquin Rivaherrera que salió de Toluca por combinacion y citacion mia, guiado de uno de los indultados, con 60 infantes de su cuerpo y 50 dragones urbanos de dicha ciudad. Con esta fuerza y mi compañia me dirigi á Xalatlaco mandando antes al teniente Revilla que con la suya fuese á encontrar el otro piquete de infanteria que se habia extraviado la noche an-

terior y con órden de reunirseme en dicho pueblo, lo que verificó á la oracion sin mas novedad que habersele presentado 6 rebeldes á mucha distancia, que fugaron. Pasé en este la noche y en ella hice disponer al prisionero que fue pasado por las armas el dia siguiente 30 al emprender mi marcha, que dispuse en dos trozos por diversos rumbos á Tenango, donde nos reunimos y pasé la noche sin novedad.

Por las noticias que adquiri en este pueblo y los anteriores del paradero de los rebeldes segui el dia 1º del corriente en el mismo órden á Tenancingo, encargando al comandante del otro trozo ten. D. Eugenio Revilla que indagase en su transito el paradero de los rebeldes. Nos reunimos en el referido pueblo, donde me informaron que el dia anterior habian pasado por él los cabecillas Gonzalez, Mauriño, Roldan, Pedro el Negro, Carrion y Herrera con mas de 200 hombres y direccion á Tecualoya donde se hallaba Vargas con igual fuerza. Segui sin pérdida de tiempo á este pueblo, donde tuve las mismas noticias que habia adquirido de los rebeldes, agregando que sabiendo estos mi aproxîmacion habian marchado el mismo dia á Ixtapa. Pasé la noche en dicho Tecualoya y al amanecer me dieron parte de haber fugado el criado de una casa donde se alojó uno de los oficiales de Fernando 7º, llevandose el caballo de dicho oficial y el fusil de su asistente. El 2 continué con toda precaucion á Ixtapa, donde averigue que los rebeldes dexando el rumbo que llevaban de Malinaltenango, contramarcharon hácia Coatepec de las Harinas. Con esta noticia marché inmediatamente al referido Malinaltenango convencido de que los rebeldes sabrian mi direccion y que en esta confianza permanecerian en su posicion, de cuyo engaño intenté aprovecharme, como en efecto lo logré. A las 5 de la tarde acampé muy cerca de dicho pueblo y á las 11 de la noche con mucho silencio y precaucion emprendi mi marcha para Coatepec, á donde llegué al amanecer del 3. En este pueblo indagué que la tarde anterior habia estado alli toda la reunion de rebeldes en número de cerca de 500, mandados por los cabecillas citados y que se habian dirigido á la hacienda de Aguaamarga distante poco mas de una legua. Desde este punto dispuse que los 110 infantes al mando de los ten. Gonzalez y Ca-

sas marchasen con las cargas por la izquierda por ser mas corto el camino aunque mas malo á dicha hacienda, y yo con la caballeria en 2 trozos, al mando el uno del capitan Rivaherrera, me dirigi por la derecha. Llegué antes que la infanteria á la vista de dicha hacienda, en la que vi á los rebeldes, pero para dar lugar á que llegase aquella me emboscqué para no ser visto de ellos: hubo la contingencia de que antes de que encumbrase la infanteria á una loma que habia para llegar á la hacienda se le fuese á un cazador un tiro que oido por los rebeldes los alarmó, y observando yo que hacian movimiento violento de ponerse en marcha y que formaban en una loma, en cuyo momento una guerrilla de la infanteria que se avistó fué cargada por ellos, que los resistió con valor socorrida oportunamente por otro piquete de la misma arma; les cargué á escape con la caballeria, cuya carga resistieron por un corto rato con un fuego muy vivo de fusil, pero despreciado por mis valientes dragones los obligó lo vigoroso y decidido de la carga á ponerse en precipitada y vergonzosa fuga. Logrado esto mandé que la infanteria formada me siguiese y yo con la caballeria, á pesar de lo muy escabroso del terreno y la superioridad de sus caballos, les segui el alcance por mas de tres leguas, matando á cuantos se encontraban, lo cual y la primera carga les causó una pérdida muy considerable de muertos y heridos, pasando los primeros de 40 y sin poder fixar número de los segundos. Les tomé 24 fusiles, 48 caballos, una caxa de guerra, una corneta y otros varios despojos de que se aprovechó la tropa.

Mi pérdida consiste en un cazador de Fernando 7° y un dragon de mi compañia heridos de bala y Mariano Ximenez de sable levemente y de que está ya muy aliviado.

Todos los srês. oficiales y tropa que concurrieron á esta penosa jornada y gloriosa accion, han llenado sus deberes á mi satisfaccion y son por tanto dignos de mucha recomendacion; pero se distinguieron muy particularmente los capitanes D. Joaquin Rivaherrera de Fernando 7° y D. Rafael de Irazabal de urbanos de Cuernavaca que me acompañó y mandó la guerrilla con mucho valor; los tenientes de aquel cuerpo D. Joaquin Gonzalez y D. Martin Casas, el de esta clase D. Eugenio Revilla coman-

dante de la primera compañia de mi regimiento, á quien encargué el mando de varias partidas por su mucha disposicion, el alf. de mi compañia D. Francisco Barbosa que haciendo de ayudante comunicó mis ordenes y el ten. graduado D. Ignacio Soto por su mucho valor; el cabo segundo de cazadores de Fernando 7º Diego Navarro que mandaba la guerrilla de infanteria que avistó primero á los rebeldes y resistió su carga bizarramente.

Muchas armas, caballos y otras cosas quedaron sin duda en aquellos bosques y barrancas por donde fugaban los rebeldes, pero mi tropa estaba muy fatigada, y á mucha distancia de Tecualoya donde debia pasar la noche de aquel dia para que descansase y comiese y curar los 3 heridos, por cuya causa no pude registrarlos con la escrupulosidad que se necesitaba y marché á dicho pueblo, adonde llegué en aquella tarde.

El 4 sin noticia del paradero de los rebeldes dispersos marché á Tenancingo, donde di descanso el 5 y 6 y supe que en partidas muy pequeñas pasaban algunos rebeldes hácia el campo de Gonzalez, y que Vargas muy lastimado de un golpe que llevó en la accion pasó hácia Ixtapa con solos 20 hombres.

El 7 sali con la mayor parte de la caballeria á recorrer los pueblos y haciendas donde podria hallar algunos restos de las gavillas derrotadas, encargando al cap. Rivaherrera se dirigiese á Santiago Tianguistengo con la infanteria, un piquete de caballeria y las cargas, donde nos reunimos el 9 sin haber yo encontrado otra cosa que las mismas noticias que tenia.

El 10 descansé en este pueblo y se me presentó á impetrar la gracia de indulto José Benitez, á quien lo concedi.

El 11 marchó el cap. Rivaherrera con su tropa á Toluca, llevando á Joaquin Jaramillo que en el acto de la accion se le presentó pidiendo indulto, y yo llegué á Cuaximalpa sin novedad, donde con la misma solicitud de indulto se me presentó Faustino Martinez, que concedido pasó á vivir á S. Angel.

El 12 mandé á esa capital los 50 infantes que salieron de ella al mando del ten. Casas y á S. Agustin al ten. Revilla con su compañia.

Quince dias de continuas marchas por sierras y barrancas casi intransibles, con un temporal de agua y nieve sin cesar

en los primeros dias, sin víveres ni forrages en muchos parages, han hecho esta correria bastante penosa y en ella ha padecido la tropa bastantes trabajos, que sufrió con gusto por haber conseguido destruir las gavillas reunidas de los montes inmediatos á esa capital del rumbo del sur que mandaba el cabecilla Vargas, el cual se sabe de positivo murió de resultas de la accion del 3 y era el que habia hecho esta reunion con objeto de darse á reconocer por mariscal de campo, á que habia sido elevado por los farsantes Rayones en premio de que habia despreciado el indulto que á nombre del legítimo gobierno se le habia ofrecido cuando la division del sr. Aguirre aprehendió á su muger y familia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuaximalpa mayo 15 de 1816.—*Vicente Lara.*—Sr. coronel D. Pedro Menezo.

EXERCITO DEL SUR.

Del sr. comandante general de él brigadier D. Ciriaco de Llano.

1. Exmô. sr.=Original acompaño á V. E. el parte que me ha remitido el ten. D. Manuel Becerra comand. de Huexocingo, de la accion que sostuvo contra los rebeldes el dia 11 del corriente en la circunferencia y aun calles del mismo pueblo, para el superior conocimiento de V. E. y satisfaccion del expresado comandante.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla abril 13 de 1816.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

A las cuatro de la mañana de hoy se presentó la canalla en número considerable por varios puntos de esta ciudad tratando de incendiarla. Inmediatamente dispuse que saliese el cap. de realistas D. Manuel Francisco Sanchez con 5 hombres á reconocer las cercanias de esta plaza, quien habiendo observado que estaban incendiando dos casas y que trataban de hacer lo mismo con la principal de D. José Munive que se halla en la plaza, se dirigió á ella con el mayor denuedo y valor, desalojan-

do y haciendo algun estrago en los enemigos y cortando el fuego; pero habiendo cargado en seguida con obstinada desesperacion sobre Sanchez mandè al ten. D. Francisco Cuellar que lo sostuviese con 10 hombres, quien los persiguió, aun retirándose de la plaza, tomandoles varias posiciones, mientras yo me batia contra la infanteria enemiga que con empeño intentaba tomar este cuartel.

En tanto que estaban sostenidos estos puntos, otros infames quemaban algunas casuchas de los arrabales, que veia yo arder con arto dolor de mi corazon, pues se hubiera estorbado este mal, saliendo ademas el enemigo mejor escarmentado, si se hubiera hallado aqui la caballeria de realistas fieles de esta ciudad que anda en expedicion.

Despues de cuatro horas de fuego mandé tocar á degüello, haciendo que saliese el resto disponible de esta pequeña guarnicion, con lo cual les hice resolver á una vergonzosa y precipitada fuga.

No debiendo faltar á la justicia hago presente á V. S. el señalado honor con que se han manejado los citados cap. Sanchez y ten. Cuellar, pues sucesivamente y á costa de no penosa fatiga les iban tomando las bocacalles, sin dexarles con esta operacion punto alguno ventajoso. Igualmente pongo en la consideracion de V. S. la tropa que tengo el honor de mandar, tanto de Fernando 7º como del sarg. de realistas Mariano Guerrero con los demas, que todos cumplieron con sus deberes á mi satisfaccion.

Los rebeldes tuvieron 2 muertos y algunos heridos, y por nuestra parte no hubo mas que 1 soldado de Fernando 7º contuso de bala.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huexocingo abril 11 de 1816. — *Manuel Becerra.* — Sr. brigadier D. Ciriaco de Llano.

2. Exmô. sr.—Con fecha 2 del presente me dice entre otras cosas el ten. cor. D. Saturnino Samaniego lo que sigue.

„En cumplimiento de cuanto el Exmô. sr. virey se sirvió prevenir sobre movimientos contra los facciosos del territo-

rio de Tlapa, destaqué 50 dragones hasta el rio Misteco para sorprehender unas partidas del rebelde Guerrero que cruzaban por allí. Consiguieron diseminar y escarmentar la del mando del cabecilla Loyola, precisamente primo hermano del ten. de realistas fieles D. Antonio Leon que iba mandando los 50 dragones, quien lo conduxo hoy á Huaxuapan, como á otros 2 compañeros del rebelde y los 3 serán fusilados. Se le encontró á Loyola un oficio del cabecilla Sesma por el cual lo convocaba para que reunidos fuesen á auxiliar al infame Guerrero, á quien amenazaba el sr. Armijo con 1600 hombres. Celebré esta noticia y la fidelidad del ten. Leon, quien me traxo tambien 5 carabinas."

Lo que inserto á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla abril 13 de 1816.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

CONVOYES.

El 10 del corriente entró en esta capital uno procedente de las provincias interiores con lo siguiente.

Barras de plata 323, generos 14 tercios, cacao 26 dichos, chile 27 dichos, azanfrancillo 2 dichos, papel 100 balones, botijas vacias 25 docenas.

De Acapulco y Tasco entró otro el 14 del corriente con lo siguiente.

Plata 9 piezas, generos 282 tercios, cacao 278 dichos, algodon 655 dichos, tamarindo 2 dichos, sal 6 dichos, ajonjoli 55 dichos.

Impreso. El Noticioso general núm. 87. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José María de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 21 DE MAYO DE 1816.

MEXICO 20 DE MAYO.

EXERCITO DEL SUR, ZACATECAS Y NOTA DE CONVOY.

EXERCITO DEL SUR.

Del sr. comandante general de él brigadier D. Ciriaco de Llano.

1. Exmô. sr.=Remito á V. E. el adjunto parte que el teniente coronel D. Felix de la Madrid me ha dirigido de la presa que hizo de 4 rebeldes el vaquero José Antonio Roxas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla abril 15 de 1816.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

José Antonio Roxas caporal del rancho de San Miguel perteneciente á la hacienda de Santa Clara, que dias pasados sorprehendió 4 rebeldes en el pueblo de los Reyes, ha hecho ayer lo mismo en union de 10 vaqueros de dicho rancho, sorprehendiendo en las inmediaciones de dicho pueblo otros 4, de los que mató á 1 y los otros 3 me los ha traido hoy con 4 caballos, 1 escopeta y 3 machetes con una porcion de piezas de manta y re-

bozos que acababan de robar á un comerciante en el pueblo de Tepexi, á quien se le devolvió todo.

Los expresados 3 reos los he puesto en capilla y serán fusilados mañana por que asi lo merecen por su rebeldia y por la obstinada resistencia que hicieron al sorprehenderlos, habiendo muerto tambien un vaquero compañero de dicho caporal.

A este lo gratifiqué con 25 pesos, cediendole tambien los caballos y armas para que entre todos se repartan, pues por su entusiasmo y eficacia son acreedores á este corto obsequio y á que se los recomiende á V. S. como lo hago, pues sin otro interes que su patriotismo se han declarado contra la chusma de rebeldes que se abrigan en los montes del volcan de Tochimilco.

Dios guarde á V. S. muchos años. Izucar abril 7 de 1816.—*Felix de la Madrid.*—Sr. general en gefe del exèrcito del sur.

2. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. para su superior conocimiento el parte original que me ha pasado el comand. de realistas guarda campos de esta ciudad D. Calixto Gonzalez, de la accion que uno de los individuos de su cuerpo en union de varios indios tuvo con 4 rebeldes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla abril 15 de 1816.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Ayer como á las cinco de la tarde llegaron 4 rebeldes al pueblo de S. Cosme jurisdiccion de Tlaxcala, pidiendo de comer: los naturales les contestaron que no habia mas de caldo, y luego luego un realista de mi escuadron, cuyo nombre se reserva, juntó la gente del pueblo y con ella cayó sobre ellos: mataron á 1 y cogieron á 3 heridos llamados Francisco Samudio, José Felipe Lopez y José Antonio Guzman, que andando toda la noche llegaron á la garita de Tlaxcala al salir el sol de este dia, desde donde me avisaron todo lo ocurrido para que me hiciese cargo de dichos reos, como en efecto lo verifiqué conduciendolos á la real cárcel de esta ciudad y recogiendo 4 caballos, 2 yeguas, 3 cananas, 30 cartuchos y 3 carabinas que

les quitaron los aprehensores, todo lo cual queda á disposicion de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Puebla abril 15 de 1816.—*Calixto Gonzalez de Mendoza.*—Sr. brigadier D. Ciriaco de Llano.

3. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su superior conocimiento el parte original que me comunica el comand. del escuadron de realistas de esta ciudad D. Domingo Usabiaga, que salió con el objeto de restaurar el ganado que los rebeldes se llevaron de las inmediaciones de ella.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla abril 15 de 1816.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de la órden de V. S. emprendí mi marcha en persecucion de los rebeldes que se llevaron el ganado de la garita, dirigiendome por el camino de Pueblo Nuevo y S. Sebastian, y siguiendo el rastro por barrancas y caminos fragosos, hasta llegar á la falda de la sierra, donde consegui alcanzarlos, á pesar de mas de 5 horas que llevaban de ventaja. Les quité no solo el ganado que llevaban de aqui, sino tambien el que habian ido robando en su tránsito por los pueblos y haciendas, y apresé 3 malvados, 4 caballos y 5 carabinas que pongo á disposicion de V. S.

Todo el ganado se va entregando á sus dueños segun se presentan reclamandolo, con arreglo á lo que V. S. me tiene prevenido.

El teniente de realistas guarda campos de esta ciudad D. Francisco Torres con 5 hombres, el alferez de dragones de México D. José Machado con 46 dragones y el de igual clase del escuadron de mi mando D. Francisco Cabiedes con 50 realistas, total fuerza que llevé á mis ordenes, se han portado con el valor y entusiasmo que tienen de costumbre, lo que pongo en noticia de V. S para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Puebla y abril 15

de 1816.—*Domingo de Usabiaga*—Sr. brigadier D. Ciriaco de Llano.

4. Exmô. sr.—Original remito á V. E. para su superior conocimiento el parte que el capitan del regimiento de dragones provinciales de esta ciudad D. José Velazquez dió al comandante de las armas de Atlixco D. Andrés Echeverria el 22 del presente de la aprehension por la partida de su cargo del cabecilla Anastasio Zarza y su asistente, quienes serán pasados por las armas y puestas sus cabezas para exemplar escarmiento en donde cometian sus excesos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla abril 24 de 1816.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Ya le tengo dado á vd. parte de que á pesar de infinitas diligencias no pude conseguir hacer presa en S. Nicolás de los Ranchos; y deseoso tanto yo como los srês oficiales y tropa de castigar á la canalla, determiné pasar desde dicho S. Nicolás á la hacienda de Mitepec y caminé desde las diez de la noche del sábado hasta las oraciones del domingo. De la expresada hacienda con el aviso que vd. me dió de que quemaban los rebeldes la de Zalpatlaco, retrocedi el dia de hoy á este pueblo y puse un vigia en la torre para que me diese noticia de si se avistaba alguna gente. A poco rato me comunicó que se acercaban al pueblo 4 rebeldes, por lo que al momento di orden á mi tropa de que se pusiese en marcha y lo verificó con la mayor violencia y alegria, siendo el primero el alferez D. Ignacio Santallana y en seguida el portaguion D. Pedro Salceda y el teniente D. José Beldú.

El corneta y otros 2 dragones de Puebla al mando del alferez Santallana lograron alcanzar á todo escape al cabecilla Anastasio Zarza, que el corneta que tendrá 15 años, fué el primero que le dió una cuchillada en la cabeza, hasta que llegaron á quitarle la carabina y lo hicieron prisionero, y el dragon Francisco Roxas cogió al asistente de dicho cabecilla. Ambos reos se los remito á vd. para que les tome declaraciones.

Dios guarde á vd. muchos años. S. Juan Tianguismanalco abril 22 de 1816.—*José Velazquez.* Sr. comandante de las armas de Atlixco D. Andrés Echeverria.

ZACATECAS.

Del comandante general interino de dicha provincia.

Exmô, sr.—Paso á las superiores manos de V. E. el oficio original del cap. D. José Brilanti comand. de la division que opera por los altos de Ibarra, por el que se impondrá V. E. de la ventaja lograda en la hac. de Páxaro el 25 de febrero último contra la pequeña gavilla de rebeldes que robaron el 23 del mismo en Quixas porcion de ganado.

Ya he dicho á Brilanti que es necesario perseguir continuamente las gavillas de rebeldes con el fin de exterminarlos. Igual advertencia he hecho al comand. de Aguascalientes para que anime á todos los vecinos de los pueblos, haciendas y ranchos á fin de que en el momento de aproxîmarse los rebeldes se reunan todos y salgan á perseguirlos, con lo que lograrán la seguridad de sus hogares y desterrar de aquel territorio las infames gavillas de ladrones, como espero se verificará. Todo lo comunico para el superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas marzo 2 de 1816.—Exmô. sr.—*Mariano de Urrea.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El dia de ayer se indultó en Lagos Eligio Cedillo con 22 de su gavilla entregando 8 fusiles y las demas armas de lanzas y machetes con 30 caballos. Este hecho es un golpe mortal para el rebelde Pedro Moreno, y tal vez contribuirá á su extermínio.

Dios guarde á V. S. muchos años. Encarnacion marzo 1º de 1816.—*José Brilanti.*—Sr. brigadier y comandante general D. José de Gayangos.

A las tres de la tarde de ayer llegue á esta hacienda y á las 10 de la noche tuve aviso de que una corta gavilla de rebeldes con el robo que habia hecho en Quixas el dia anterior estaba

cruzando por las inmediaciones de Gallinas con direccion á los altos de Ibarra. El mismo que me dió la noticia y á quien los rebeldes le llevaban cautivos 2 hermanos, me ofreció guiarme á donde pudiese cortarles la retirada, en cuya virtud sali inmediatamente con la caballeria para la hacienda del Paxaro, a donde llegué al amanecer al mismo tiempo que lo verificaron los enemigos, que fueron al instante sorprehendidos, y de los 12 de que se componia la gavilla murieron 4 y quedaron 5 prisioneros: se les quitó algun ganado que he devuelto á sus dueños, 2 fusiles, 3 machetes, 4 lanzas y 9 bestias ensilladas.

Entre los muertos se cuenta al rebelde capitan Posi, famoso por sus maldades, y entre los prisioneros está uno que obtenia el grado de teniente y que con los demas será fusilado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de Ojuelos febrero 25 de 1816.—*José Brilanti.*—Sr. brigadier D. José de Gayangos.

ACTA DEL PUEBLO DE XALAPA DE TABASCO.

En el pueblo de Xalapa á 25 de septiembre de 1815: el teniente de milicias regladas D. Lorenzo Veloro administrador de justicia de este partido; el sr. cura D. Bernardino Lugo que al efecto se le pasó oficio de ruego y encargo; el diputado D. Juan Antonio Sala teniente de la compañia de realistas fieles del mismo partido que hace de sindico, y el capitan retirado D. José Antonio Quintero y el capitan comandante de las armas D. Antonio de Alias y Franco, á quienes el público nombró el dia de ayer, despues de haberse publicado el bando del Exmô sr. virey de este reyno de 24 de mayo último, para que asistiesen á este acto: estando juntos y congregados en la casa del primero, se leyó de nuevo el bando de S. E. y el oficio del sr. gobernador de 12 del corriente que le acompañó, é impuestos de todo y principalmente de los articulos 7 y 8 del indicado bando y las reglas que para su cumplimiento delinea el citado bando, se acordó declarar como declaramos, que los vecinos de esta cabecera y sus pueblos anexôs no tan solo no han autorizado ni contribuido en

manera alguna á los que se suponen diputados del congreso mexicano para sus pérfidas intenciones, pero ni á ningun otro cabecilla de la rebelion para que representen á nombre de estos pueblos en el tal congreso, ni en otra junta ni asociacion de los viles traidores, de cuyos hechos infames aqui no se tiene conocimiento alguno; y antes por el contrario se han asombrado todos en general del descaro y atrevimiento con que han atentado los tales cabecillas contra la soberania de nuestro augusto y deseado monarca el sr. D. Fernando séptimo, negandole la obediencia y atacando con el mayor escandalo la practica y derechos de la iglesia, desparramando papeles sediciosos y creando constitucion ridicula é inicua para el gobierno de que ellos se suponen autorizados contra la buena opinion de los fieles y leales vasallos de estos preciosos y vastos dominios de S. M., á quien tienen jurado por su rey y señor, cuyo juramento reitera de nuevo esta junta, por sí y á nombre del comun que representa, pues sus sentimientos hácia el rey, y su ciega obediencia á sus reales decretos y providencias de las autoridades que á su real nombre gobiernan, lo tiene acreditado este partido, pues fue el primero que sin contradiccion ni exâmen el mas minimo por ninguno de los vocales que componian el ayuntamiento constitucional extinguido, ni de los vecinos, luego luego que se recibió el real decreto de 4 de mayo del año pasado de 1814, comunicado por el sr. capitan general de Yucatan, que lo halló en una gaceta de Madrid que un marinero que naufragó en aquellas costas salvó junto con su persona, al sr. coronel D. Francisco de Heredia y Vergara que en aquella sazon solo gobernaba á Tabasco en lo militar, y sin embargo con la mayor rapidez lo trasladó S. S. á los ayuntamientos de los partidos de que se compone la provincia, y queriendo este igualarle en este rasgo de lealtad y acreditar su antigua fidelidad hácia su soberano, heredada de sus mayores, de luego á luego se citó á cabildo, y sin atender á mas de que el tal decreto se habia comunicado por unas autoridades tan legítimas como las que quedan dichas, en el acto se publicó con el mayor júbilo y alegria que es decible, teniendo este público la gloria y honor indisputable de haber sido el pri-

mero, sin exceptuar ni aun la capital que en Tabasco publicó y dió cumplimiento al indicado real decreto, todo lo que puede certificar el sr. gobernador militar y político D. Francisco de Heredia y Vergara, pues le consta y tiene las actas de todos los ayuntamientos y este público varios documentos que lo acreditan; como tambien de lo que se interesaron los vecinos de este partido para que se le entregase el mando político, atendiendo no solo á que era voluntad del rey, sino á la lealtad y fidelidad de este gefe, baxo cuyos hechos incontrastables protexta esta asociacion por si y á nombre de los pueblos que representa sacrificar sus personas y bienes en defensa del rey, de la iglesia y de sus derechos y derramar hasta la última gota de su sangre antes que cometer semejante vileza como en la que han caido los traidores y rebeldes. Asi lo acordamos y firmamos con testigos de asistencia á falta de escribano que certificamos.—*Lorenzo Veloro. Bernardino Lugo. Juan Antonio de Sala. Juan Antonio Quintero. Antonio de Alias y Franco.* De asistencia *Francisco Pintado.* De asistencia *José Antonio Calçanco.*

CONVOY.

El dia 16 *del corriente entró uno en esta capital procedente de Orizaba y Puebla con los efectos siguientes.*

Tabaco 760 tercios, ropa 7 id., grana 3 id., sal 14 id., y un rollo de sayal.

Por decreto de 8 del presente mes, de conformidad con pedimento del señor fiscal de real hacienda encargado de lo civil, ha declarado el Exmo. sr. virey que D. José de Santa Cruz ha estado y se halla expedito para exercer sus empleos de escribano real y notario público de las Indias que se dignó el rey conferirle por su real cédula dada en Aranjuez á 2 de mayo de 804, y que por la extincion de la acordada, de cuyo tribunal fuè escribano el mencionado Santa Cruz, no ha caido en impedimento para exercer su oficio: lo que de órden del mismo sr. Exmo. se comunica al público.

Impreso. El Noticioso general núm. 88. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1½ rs.

En la imprenta de D. José María de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 23 DE MAYO DE 1816.

MEXICO 22 DE MAYO.

TULANCINGO Y ZACATECAS.

TULANCINGO.

Del teniente coronel y comandante D. Francisco de las Piedras.

1. Exmô. sr.—Por el parte original que respetuosamente acompaño á V. E. del cap. D. José Maria Luvian comandante militar del distrito de Tutotepeque verá V. E. hasta que grado de entusiasmo han llegado los naturales de este pueblo, indultados por V. E. en virtud de su superior bando.

Estos infelices que vivieron alucinados tanto tiempo, ninguna desgracia de la guerra los arredra ni acobarda, antes sí justamente irritados con este encuentro desean ocasiones de vengar su agravio, haciendose cada dia mas dignos de la paternal clemencia y amparo de V. E., á quien sé los recomiendo con todo el interes que me merecen estos buenos vasallos del mejor de los monarcas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo abril 25 de 1816.—Exmô. sr.—*Francisco de las Piedras.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Decididos ya los naturales de estos pueblos contra las gavillas de rebeldes y llenos del mayor entusiasmo por que el mes pasado habian tenido con una de estas una escaramuza en los llanos de Temascalillos, de que resultó quitar solo á pedradas á los bandidos 3 sables y herir á muchos; trataron de ir reunidos 150 para ese pueblo á surtirse de viveres y de otras cosas, y para su mayor seguridad me suplicaron los armase de dos mil jaras y cincuenta arcos de los que tengo en este cuartel de la compañia de flecheros que he levantado, y habiendo condescendido á su súplica marcharon por los parages acostumbrados, y aunque el comand. de Apulco subalterno mio, les previno que tomasen por el camino real del cerro de Zacatepec para librarse de cualquier accidente funesto que pudiera sobrevenirles; ellos no lo hicieron asi, sino que se resolvieron á caminar por el camino real deseosos de encontrarse con los bandidos, como en efecto sucedió asi. Segun las declaraciones que me han dado 7 de los mismos indios fieles, que exáminados cada uno por separado convienen unánimes en que, el 3 del corriente á las cuatro de la tarde en el llano nombrado el Pedregal de la Venta estaba una emboscada de salteadores en número como de 60 montados con armas de fuego y los asaltaron: que al momento se puso la indiada en defensa formandose en batalla y comenzaron la lid hasta las dos horas que valerosamente triunfaron de los ladrones, haciendoles muchos heridos y poniendolos en vergonzosa fuga, sin que habiesen tenido novedad mis amados indios; pero que apenas estaban descansando de la lucha cuando se vieron cercados por mas de 300 bandidos que les hicieron un vivo fuego: que á pesar de verse ya con muy pocas jaras y ser inmenso el número de la maldita canalla que de refresco venia á la venganza de la primera, volvieron á ponerse en defensa los fieles indios, parapetandose en unas cercas de piedra que la suerte les proporcionó: que habiendoseles acabado las jaras fue tanta la chusma que cargó sobre ellos que aunque por algun rato la resistieron obstinadamente con garrotes y piedras, al fin los infames rebeldes lograron arrollarlos y dispersarlos, y que no obstante de verse vencidos los entusiasmados indios no cesaban de gritar los que sabian el idioma castellano *viva el rey.*

Me aseguran que se distinguieron en esta memorable accion los Tolentinos, Guzmanes, Lopez y Velascos. Veinte mugeres que tambien iban, como leonas hicieron su deber, habiendo llegado el caso de que Vicenta Castro viendo á su marido herido por el cabecilla Islas, le tiró á este una pedrada en la cabeza que lo echó del caballo abaxo y en seguida se fué sobre él y lo desgreñó; pero aquel infame tuvo la vileza de que no contento con haber dado muerte de un balazo á aquella infeliz, le repitió otro cobardemente, temiendo aun que el cadáver le causase algun daño. Ana Cuevas viendo á su marido lastimado y que á lazo lo iban arrastrando, tambien se distinguió atravesandole una jara por un costado á un rebelde, quien le dió un balazo en el pescuezo con el cual la postró en el suelo dexandola por muerta, pero despues de la accion protegida del cielo tuvo vigor para llegar hasta este punto con las 18 mugeres restantes, llenas de contusiones y en compañia de otros 3 heridos, que se estan curando con el mayor esmero. Todos estos me han informado de que varios de la partida tuvieron lugar de ocultarse en las barrancas y que irán llegando.

Se llevaron los bandidos á muchos de los fidelisimos indios con todo el cargamento de semillas que conducian para esa plaza, quedando en los campos del honor gloriosamente sacrificados 9 y la memorable Vicenta Castro, sellando de este modo con su sangre la fidelidad y amor al soberano y su ódio á los rebeldes, de los cuales murieron 6 sobre su marcha y fueron heridos de jara mas de 80, otros contusos y mucho mas número de caballos heridos, pues con estos se parapetaban pie á tierra para avanzar sobre los fieles indios.

Esta gloriosa accion sostenida mas de dos horas, sin gefe, con una desigualdad tan desproporcionada y sin tener los fidelisimos indios mas disciplina militar que su valor y entusiasmo, en mi concepto no solo es digna de la justa recomendacion á S. E., sino que á las viudas y huerfanas se vean con alguna consideracion, si asi fuere del agrado de vd.

Dios guarde á vd. muchos años. Tutotepeque abril 22 de 1816.—*José Maria Luvian.*—Sr. teniente coronel D. Francisco de las Piedras.

2. Exmô. sr.=Acompaño á V. E. respetuosamente el parte original que me ha pasado el capitan D. Antonio Castro comandante del auxîlio que franqueé al sr. coronel D. Manuel de la Concha, por el que verá V. E. las ventajas que en su regreso consiguió sobre la canalla, tomandoles 2 prisioneros que han sido fusilados, 100 yeguas que he devuelto á su dueño y 40 potros que he destinado á la remonta de la caballeria.

La conducta militar de Castro en esta expedicion, como la de los srês. oficiales y tropa que le acompañaron, es digna del alto aprecio de V. E. y de mi recomendacion para su superioridad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo abril 25 de 1816.—Exmô. sr.—*Francisco de las Piedras.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

A las ocho de la mañana de ayer recibi órden del sr. coronel D. Manuel de la Concha para regresar á este punto con la partida que en auxîlio de su division fue á mi cargo, y sali á esta hora de Zempoala unido á 2 compañias de cazadores del primero Americano y Tlaxcala y la mayor parte de la caballeria de aquella division que á las órdenes del capitan D. Anastasio Bustamante salió á proteger mi retirada y á forragear en los ranchos de Guadalupe, hasta donde me acompañó, y desde aqui segui mi marcha; mas para no hacerla infructuosa determiné reconocer los bosques de mi tránsito, abrigadero de algunas gavillas de rebeldes, habiendo logrado coger en el campamento de la Joya 40 potros de la remonta de estos malvados, y 100 yeguas de las que han robado en las haciendas de estas inmediaciones, haciendo igualmente 2 prisioneros bien montados de los dispersos de la accion del 23, los que quedan á disposicion de vd. con todo lo demás.

El capitan D. Rafael Duran, los tenientes D. Rafael Ricaño y D. Teodoro Duran y los alfereces D. Manuel Alvarez y D. Ignacio Rodriguez con la tropa que he tenido el honor de mandar, asi en esta marcha como en las acciones del 21 y 23 del presente, se han portado con el honor, valor y entusiasmo que tienen acreditado y son dignos de las consideraciones de vd.

Dios guarde á vd. muchos años. Tulancingo abril 25 de de 1816.—*Antonio de Castro*.—Sr. teniente coronel D. Francisco de las Piedras.

ZACATECAS.

Del sr. brigadier y comandante general D. José de Gayangos.

Exmô. sr.—Por la copia que acompaño se instruirá la superioridad de V. E. del ataque que dió el cap. D. José Brilanti con su division al rebelde cabecilla Moreno en la cañada del Ojo de Agua en combinacion del sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete, manifestando en esta accion nuestras tropas sumo valor y decidido patriotismo, por lo que me tomo la licencia de recomendar á los oficiales que refiere, especialmente al subteniente de este batallon provincial D. José Legaspi; esperando de la prudencia de V. E. tenga la bondad de dispensarme no remita el parte original por haber tenido la contingencia de que se hubiese manchado al tiempo de copiarlo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas febrero 22 de 1816.—Exmô. sr.=*José de Gayangos*.=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Consecuente á lo acordado con el sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete me hallé con la division de mi cargo, á la que se reunieron 30 hombres de Cienega de Mata al de su teniente D. José Antonio Ortiz, á las diez de la mañana del 23 del corriente en la parte superior de la cañada del Ojo de Agua, al mismo tiempo que el expresado gefe tenia ocupados por la falda todos los puntos por donde podian huir los rebeldes, que sabedores de nuestro movimiento se hallaban reunidos en número de 200 en la cumbre de un cerro fortificado por la naturaleza y por el arte, con su parapeto de piedra, dos de trincheras formadas de tala de árboles y una de manzanilla verde, y mas que todo con un bosque tan espeso que ápenas permitia á la tropa el marchar por un punto en desfilada.

Estos obstáculos que observé desde corta distancia no me parecieron inesperables, y receloso de que los enemigos aumentasen

su fortificacion me resolví á atacarlos, aprovechandome de la buena disposicion de la tropa, y al efecto, despues de haber dexado 80 dragones á mi retaguardia, y nombrado 50 hombres de reserva, dividí la demas tropa en cuatro trozos que puse á cargo de los tenientes D. José María Colomo, D. José Antonio Vizcarra, D. Mateo Ahumada y alferez D. Pablo Rodriguez con sus correspondientes subalternos, y habiendoles hecho las prevenciones que juzgué mas oportunas, los mandé avanzar, y para que pudiesen con mas facilidad abrirse paso por el bosque y trincheras, procuré distraer á los rebeldes, haciendoles fuego con la reserva y cañon desde la loma inmediata. Ellos no cesaban de hacer fuego con un pedrero y con 40 fusiles, y de arrojar una multitud de piedras, de las que tenian un grande acopio. Las guerrillas del sr. Negrete que cubrieron por el lado opuesto y todo se lo permitia lo escampado del terreno, mataban ó apresaban á los que huian del fuerte. Parte de mi tropa hacia fuego, mientras que otra se habria paso, y los rebeldes para impedirselo incendiaron las trincheras y doblaron su actividad en su defensa, tanto que muchos soldados fueron alli heridos. La canalla viendose sin esperanza de salir se decidió á defenderse hasta lo último. Mi tropa no desmayó y se abrió paso por entre las llamas y mas de 20 reunidos con los srês. oficiales avanzaron hasta el parapeto gritando viva el rey. El tiroteo de los cazadores de Toluca por la parte opuesta me empeñaba mas en la accion, creido de que pronto encumbrarian, pues ignoraban que les era imposible.

Lo embarañado del bosque y trincheras impidieron el formar la tropa y atacar por varios puntos, y fue preciso desfilar por uno solo, por cuyo motivo cargaron alli su fuerza y fueron recibidos con lanzas y pedradas, á cuyos golpes pusieron muchos en el suelo. Los que les sucedian se ocupaban, unos en retirar á sus compañeros y otros en hacer fuego para defenderlos. A este tiempo pude penetrar con parte de la reserva y con ella me dirigí al mismo punto, al que no pude llegar por haber caido la mitad de la tropa que iba á mi lado.

Los srês oficiales ya no se conocian sino por el vestido; estaban desfigurados por los golpes recibidos en la cara y la san-

gre que les corria por ella no les permitia articular palabra. Por todos lados veia heridos, y á pesar de conocer que los enemigos se hallaban en peor situacion, crei que debia suspender el ataque y salvar á la tropa, para cuyo efecto mandé que el alferez D. Pablo Rodriguez fuese á formar á un lado del bosque para proteger la retirada. Hice recoger los heridos, dispuse que el teniente D. José Medina y el subteniente D. Felipe Legaspi reuniesen la tropa que iba saliendo de la accion; envié unas guerrillas á recorrer el monte y no me retiré con la reserva de las inmediaciones del fuerte hasta que tuve aviso de no faltar cosa alguna y que la tropa se hallaba en órden de marcha. Esta la emprendi por la dificil barranca del Ojo de Agua, por donde me dexaron pasar los rebeldes sin incomodarme por no habérselo permitido desde luego la multitud de muertos y heridos que tuvieron. En el plan de la cañada me reuni al sargento mayor de nueva Galicia que por órden del expresado sr. Negrete habia quedado esperandome con la caballeria para apoyarme, y con él continué la marcha hasta esta hacienda, sin haber ocurrido novedad alguna en el camino.

En el choque que he tenido ha muerto el alferez de N. V. D. Pablo Rodriguez, 1 cabo y 2 soldados; del batallon de esa ciudad han resultado 20 heridos y muchos contusos; pero nada ha quedado en poder del enemigo.

Mi tropa manifestó deseos de permanecer en la sierra para repetir al dia siguiente el ataque antes que el enemigo renovase las fortificaciones exteriores que se le destruyeron, y por consideracion á los heridos tuve por conveniente suspenderlo y baxar para acordarlo de nuevo con el citado gefe, quien dispuso subir el dia de ayer para la sierra á atacar en la mañana de hoy, quedando yo situado desde la madrugada en la falda del mismo cerro; pero el cabecilla ya habia abandonado su decantada fortaleza desde la noche anterior, dexando un cañon, algunos fusiles, dos costales de pólvora y otras menudencias.

Hoy nos hemos ocupado en quemar y destruir los víveres y multitud de xacales que habia, tanto en el cerro como en las cañadas. El sr. Negrete ha quedado situado en el fuerte para demolerlo mañana, y yo pasé á esta hacienda para enviar los

heridos á Lagos y pedir municiones para continuar la persecucion de la canalla.

Segun estoy informado el enemigo ha tenido mas de 50 muertos y mayor número de heridos.

Recomiendo á V. S. á los srês. oficiales y tropa que tengo el honor de mandar por haberme dado pruebas del valor mas decidido, en particular al subteniente del batallon de esa ciudad D. Felipe Legaspi, quien fue el primero a pasar por entre las llamas y llegar al parapeto.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Nicolás enero 25 de 1816.—*José Brilants.*—Sr. brigadier D. José de Gayangos.

En los almacenes de la real aduana de esta capital se hallaban tres tercios de fierro platina, con peso neto de cinco quintales, dos arrobas, nueve libras, que desde 26 de noviembre del año pasado de 1810, dexó en ellas D. Cárlos Martin Ruiz, de cuarenta y una piezas que tenia escaladas, los cuales se han rematado en pública almoneda, y depositado ciento noventa pesos medio real de su importe en tesorería, por el término de seis meses que ha señalado el señor administrador general juez privativo de dicha real aduana, en auto de 25 del próxîmo pasado abril, para que Ruiz ocurra á contestar en el asunto por sí ó por medio de apoderado, instruido y expensado, apercibido de que si no lo executa se dará al producido de dichos tercios la oportuna aplicacion, mandando al propio tiempo se pusiese la respectiva razon en los periódicos, á efecto de que llegue á su noticia la providencia relacionada.

Impreso. El Noticioso general núm. 38 corregido y aumentado, que contiene una exâcta relacion de la funcion que se hizo en el colegio de S. Ildefonso el dia 19 en la posesion de los padres Jesuitas, con todas las poesias que se vieron en dicho colegio. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1½ rs.

GACETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL SABADO 25 DE MAYO DE 1816.

MEXICO 24 DE MAYO.

TULANCINGO Y TULA.

TULANCINGO.

Del teniente coronel y comandante D. Francisco de las Piedras.

Exmô. sr.=Acompaño á V. E. respetuosamente el parte original que me ha remitido el comandante militar del distrito de Tutotepeque cap. D. José Maria Luvian, por el que verá V. E. la provechosa expedicion que hizo el ten. D. Alexandro Mariano Luvian contra los rebeldes de la sierra, recomendando á la alta consideracion de V. E. este oficial, la tropa de linea que mandaba y á mis nuevos realistas fieles de Tutotepeque, que indultados ya por V. E. siguen el sano partido de la buena causa con el entusiasmo mas recomendable.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo abril 25 de 1816.—Exmô sr.—*Francisco de las Piedras.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Sabedor de que los rebeldes de la gavilla de Omaña habian incendiado el pueblo de S. Gerónimo con sus barrios y que se dirigian á hacer lo mismo con el de S. Mateo, destiné

al ten. de volantes de Zacualtipan D. Alexandro Mariano Luvian con 55 infantes á que protegiese el segundo pueblo, y hoy me ha dado el parte siguiente.

„En cumplimiento de las órdenes de vd. sali de este cuartel el 17 del corriente á las ocho de la noche con 35 realistás de Zacualtipan y 20 de los de este nuevo punto militar. Me dirigi á la cañada de la Campana, adonde lleguè á las cuatro de la mañana. Alli me informé de que los bandidos habian pasado una hora antes llevandose una gran partida de indios de los que se habian indultado á vd. Sin pérdida de momento á pesar de la fragosidad de aquellos bosques y mucha obscuridad, continué mi marcha redoblada en su persecucion, y al romper el dia les di alcance en la loma de Huasquilla. Descubri como 200 de la canalla todos á pie; mas porque no pereciera alguno de los indios que conducian mandé hacer una descarga al ayre y avanzar en fuerza de carrera sobre los rebeldes, lo que fué bastante para que en el acto se pusieran en vergonzosa y precipitada fuga, ocultandose en aquellos ásperos montes. Abandonaron á 38 de los indios que llevaban presos á Huauchinango y tambien un lio que contenia un calix, patena, cuchara, incensario y una naveta de plata, purificadores, corporales, 2 casullas y 2 misales que los sacrílegos se llevaban.

„Luego que logré libertar á estos indios y ahuyentar á la canalla, di algun descanso a la tropa y tomé despues el camino para este pueblo; pero en el monte de Santiago á la oracion de la noche hice contramarchar sobre el pueblo de S. Mateo, en cuyas orillas me mantuve emboscado desde las tres de la mañana hasta las doce del dia en espera de los rebeldes para escarmentarlos: mas no se atrevieron á ir, y sí á impedirme el transito por donde debia regresar á este cuartel derribando gruesos árboles en la cañada del rio Chico y en una de sus alturas me esperaban unos 80, que luego que me descubrieron comenzaron á tirotearme. Seguramente habian consentido hacerme algun daño, pero apenas percibi su maldad cuando destiné una guerrilla de 20 realistas de Zacualtipan para que les cortase la retirada, mientras yo les llamaba la atencion; pero impidiendo el transito la fragosidad del camino no se pudo hacer la presa se-

gun mis planes, por lo que mandé que la guerrilla que iba á cargo del sarg. de realistas de Zacualtipan Eusebio Mario, les hiciera un vivo fuego y avanzara sobre ellos. En efecto cumplió Mario mi órden y fué escarmentada y confundida aquella canalla, quedando 2 muertos y 1 prisionero, que se fusiló en el acto y he regresado sin novedad."

Lo que pongo en noticia de vd. para su conocimiento, manifestandole que los vasos sagrados y demas que les quitó á los sacrílegos segun se me ha informado son de los que extrageron de la iglesia de Tenango que incendiaron.

Recomiendo á vd. el nuevo mérito que ha contraido el ten. D. Alexandro Luvian y la tropa que llevó á su mando, particularmente los realistas fieles de este nuevo punto que con tanto amor hacen el servicio deseosos de escarmentar á la canalla que tantos perjuicios les causó.

Dios guarde á vd. muchos años. Tutotepeque abril 22 de 1816.—*José María Luvian.*—Sr. teniente coronel D. Francisco de las Piedras.

TULA.

Del sr. coronel D. Cristobal Ordoñez.

1. Exmô. sr.—Dirijo á manos de V. E. el parte original que con fecha del 15 me pasó el capitan comandante de la division volante D. Francisco Manuel Hidalgo, por el que se impondrá V. E. de la correria practicada por el nuevo teniente de realistas D. Epitacio Sanchez, logrando de ella el fruto que por el mismo se expresa. Son muy frecuentes estas aprehensiones de rebeldes que hace Sanchez, como á V. E. consta por los diversos partes de este tenor que le tengo remitidos, y tambien en número considerable los bandidos que ha fusilado; y por su constante empeño en perseguirlos ha reducido las gavillas del Monte Alto á un estado despreciabilisimo, por cuyo mérito es digno de la alta consideracion de V. E., como igualmente por haber contribuido con su constante fatiga á que se hayan presentado y esten ocurriendo muchos á indultarse.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tula abril 20 de

1816.—Exmô. sr.—*Cristobal Ordoñez.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El viernes santo en la noche dispuse que D. Epitacio Sanchez saliese con una partida de 50 caballos en persecucion del cabecilla Cadete por tener positivas noticias de habersele agregado algunos bandidos, con los ques egnia haciendo sus acostumbradas infamias. Sanchez ha regresado hoy despues de haber recorrido desde los cerros de Timilpam hasta Temascalcingo, y habiendose informado de que el expresado Cadete se habia internado hasta las inmediaciones de Tlalpuxahua, por no tener órden mia no siguió adelante; pero siempre sacó algun fruto en su jornada, pues cogió prisioneros al capitan de rebeldes Vicente Miranda, alias el Zorrillo, al teniente de los mismos Ramon Cortés y á José Antonio Samudio soldado, quitandoles 2 carabinas, 1 machete y 4 caballos. Los reos sufrirán la pena de muerte previos los auxîlios espirituales; y siendo el mérito de D. Epitacio tan sobresaliente dexo á la consideracion de V. S. la recomendacion que en justicia merece.

Dios guarde á V. S muchos años. Chapa de Mota abril 15 de 1816.—*Francisco Manuel Hidalgo.*—Sr. coronel y comandante general D. Cristobal Ordoñez.

2. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. el oficio original que desde Zimapan con fecha 17 del corriente me ha dirigido el sargento mayor D. Rafael Casasola comandante de la seccion destinada á la pacificacion de la Sierragorda, por el que se impondrá la superioridad de V. E. de los que se han presentado al indulto ante el capitan D. José Pablo Jonguitud, como asi mismo de las penosas marchas y mérito que ha contraido esta seccion en los trabajos que por las mismas han sufrido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tula abril 22 de 1816.—Exmô. sr.—*Cristobal Ordoñez.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Con fecha 13 del corriente me dice el capitan Jonguitud opuesto comandante de la division del R. P. Fr. Pedro Villaver-

de lo que á la letra copio.

,,Consecuente á lo que ofreci en mi oficio fecha 6 del corriente y á lo que vd. me comunica en el suyo 7 del mismo, le participo como baxé con una corta guarnicion de mi mando el dia de ayer al pueblo de Xalpan, con el fin de recibir y alistar a todos los que pretendian el indulto, y con efecto se verificó presentandoseme 68 familias que alisté y componen 247 individuos entre chicos y grandes. Y en atencion á haberles mandado leer por el teniente de realistas de mi cuerpo D. José Velarde el superior bando de indulto del Exmô. sr. virey, y explicadoles por él mismo la piedad del rey, suma bondad de S. E. y demas circunstancias, quedaron persuadidos de su total arrepentimiento, prometiendo harian cuanto fuera de su parte para que todos los de su pueblo del real de S. Pedro verificarán lo mismo, como de empeñarse en perseguir á un cabecilla rebelde que asociado con otros 6 de Sichú se halla en las cercanias de Hipasotes y Bucareli,

,,Es cuanto por ahora tengo que comunicar.=Dios guarde á vd. muchos años. Campo de Landa abril 13 de 1816.—José Pablo Jonguitud.—Sr. sargento mayor D. Rafael Casasola.''

Ya habia expresado á V. S. que avancé solo hasta el rio Moctezuma por que cuando trataba de efectuar la combinacion con el expresado Jonguitud, ofrecieron los rebeldes presentarse al indulto como lo han executado no solo en Xalpan, sino en Cadereyta y Tecosautla algunos.

Las repetidas cartas que tanto Jonguitud como yo hemos escrito á estos alecinados concediendoles el perdon, y las constantes marchas y contramarchas que ha executado la infatigable tropa que tengo el honor de mandar, recorriendo en un mes y diez dias gran parte de la Sierragorda por los rumbos del norte, levante y poniente andando 153 leguas, juzgo han contribuido al feliz exîto de la tranquilidad total del distrito.

Todos los srês. oficiales y soldados que forman la seccion que V. S. tuvo la bondad de poner á mis órdenes, han llenado sus deberes á mi satisfaccion, sufriendo con el mayor gusto las fatigas de una expedicion por un pais tan escabroso como falto de habitantes; pero á todos nos excede el mérito que ha

contraido el Br. D. José Antonio Fortanelly que desde Cadereyta se me presentó voluntariamente el 10 del mes pasado y ha exercido las funciones de capellan, proporcionandome conocimientos utilisimos.

En oficio separado daré parte á V. S. de las medidas que voy á tomar para que queden coordinados los puntos de Pacula y Xacala, y en virtud de hallarse todo el territorio sosegado regresaré á mi destino de Huichapan luego que concluya el citado arreglo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Zimapan abril 17 de 1816.—*Rafael Casasola.*—Sr. coronel y comandante general D. Cristobal Ordoñez.

De orden superior se inserta la siguiente relacion sobre el restablecimiento de los PP. Jesuitas en esta capital el dia 19 del corriente.

El 19 de mayo del presente año 1816 será para todo este reyno un dia memorable; no porque haya sido marcado, como otros muchos, con algun suceso desgraciado; antes bien, porque enmedio de tantos males ha visto amanecer un dia de regocijo, de felicidad y de esperanzas: dia que habia deseado por espacio de medio siglo, y que casi no se atrevia á esperar en el trastorno de la monarquia española y de toda la Europa, cuando ya no se trataba de aumentar los benèficos ordenes religiosos; sino de extinguirlos todos. Pero al fin Dios se ha compadecido de los pueblos y restituyendo á su trono por una providencia extraordinaria al sr. D. Fernando 7° con él nos ha enviado una multitud de bienes, que agradece la edad presente, y no olvidará la mas remota posteridad.

Entre ellos acaso tiene el primer lugar el inesperado suceso de este dia, en que se ha dado el debido cumplimiento á la real órden de 16 de septiembre de 1815. En ella manda S. M. se restituya la *Sagrada Compañia de Jesus* en sus dominios, se devuelvan á los PP. Jesuitas sus antiguas casas, que

no esten enagenadas, y que este acto se verifique con la mayor pompa y solemnidad.

Todo ha sido fielmente executado en este dia, y luego que el tiempo lo permita se dará al público una relacion circunstanciada de la actividad y deferencia con que el Exmô. sr. virey, real Acuerdo é Illmô. sr. arzobispo electo de esta diócesis se han conducido en el asunto, como tambien de las muestras de regocijo con que México ha celebrado la deseada vuelta de los que veneró como maestros y padres de los pueblos; contentandonos entre tanto con referir sencillamente lo mas notable de la magnífica ceremonia con que ha sido restituida la *Sagrada Compañia de Jesus.*

El Exmô. sr. virey previo voto consultivo del real Acuerdo por última actuacion se sirvió mandar, que el dicho dia 19 se hiciera efectiva la piadosa soberana resolucion de S. M. en el real colegio de S. Ildefonso á las once de la mañana, rogando y encargando al Illmô. sr. arzobispo determinara lo conveniente por lo tocante á su jurisdiccion. En consecuencia S. S. I. allanadas todas las dificultades, por última determinacion nombró Prepósito de la Compañia al P. José Maria Castañiza, y el colegio, que cuenta entre sus mayores glorias haber sido gobernado por los virtuosos y sábios PP. Jesuitas, se dispuso á recibirlos adornando con exquisito gusto el pátio principal, que por su primorosa arquitectura es susceptible de los mas bellos adornos y alhajando ricamente su magnífica capilla, como correspondia á la mas brillante concurrencia que iba á juntarse en ella para dar á Dios las debidas gracias.

A la hora señalada con cortos intervalos de tiempo llegaron al colegio sucesivamente el Illmô. sr. arzobispo electo, el Illmô. y V. sr. presidente y cabildo de esta stâ. Iglesia y el Exmô. sr. virey precedido de la real Audiencia y N. Ciudad, á quienes conduxeron desde la puerta de la calle hasta la capilla la comunidad presidida de su rector el Illmô. sr. marqués de Castañiza y los prelados de las religiones.

Luego que S. E. tomó asiento el secretário del rey el sr. D. Francisco Ximenez leyó la real orden de restitucion de la Compañia, el último decreto de S. E. en el asunto y despues

la real cédula de 29 de mayo de 1612 en que S. M. entrega al cuidado y direccion de los PP. Jesuitas el colegio.

Inmediatamente dicho sr. secretario se dirigió al presbitério, del que volvió acompañando al P. José Maria Castañiza hasta el asiento de S. E., quien le dió posesion del colegio entregandole las llaves de él, y concluida esta ceremonia pasó el P. Castañiza á tomar el asiento que como rector ya del colegio le correspondia, y á continuacion el Illmô. sr. arzobispo dixo un breve y eloquente discurso en que ha colmado de honor á la *Compañia de Jesus*, exhortando al mismo tiempo á los nuevos Jesuitas á continuar en sus antiguas tareas á beneficio de la religion y del estado, despues del cual se cantó un solemne *Te Deum* por una numerosa orquesta de los mas hábiles profesores de esta capital, haciendo en él la capa el mismo sr. Illmô y oficiandole dos srês. capitulares.

Al empezar el *Te Deum* el P. rector acompañado de los colegiales reales presentó á S. E. una vela encendida en reconocimiento del vice patronato que exercen en este colegio los srês. vireyes.

Concluida la funcion S. E. se retiró á su palacio y no contento con las grandes muestras de aprecio que ha repetido á la Compañia, tuvo la bondad de volver al colegio por la noche á honrar con su presencia y la de su digna esposa las demostraciones de regocijo que tenian dispuestas los alumnos de S. Ildefonso para terminar tan plausible dia.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 28 DE MAYO DE 1816.

MEXICO 27 DE MAYO.

TULA Y ZACATECAS.

TULA.

Del sr. coronel D. Cristobal Ordoñez.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. el parte original que con fecha 26 del corriente me ha dado el comandante de la seccion volante capitan D. Francisco Manuel Hidalgo, por el que se impondrá V. E. de haber llegado la compañía del fixo de México á su destino sin novedad, y que conseqüente á mis ordenes á su regreso se introduxo este oficial en la sierra, logrando hacer la presa que menciona.

El producto del ganado que expresa lo he aplicado al fondo de contribuciones de Chapa, cuyo vecindario á pesar de la suma pobreza á que lo reduxeron los rebeldes, hace un grande esfuerzo para satisfacer los gastos que se han erogado en su fortificacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tula abril 26 de

1816.—Exmô. sr.—*Cristobal Ordoñez.*—Exmô. sr. virey D. Felix María Calleja.

En debido cumplimiento á lo que V. S. me previno con fecha 19 del corriente escolté al cap. de cazadores del fixo de México D. José María Blanco con el cargamento que era de su cargo hasta la inmediacion de Ixtlahuaca. En seguida me dirigi al monte y continuando para Cahuacan pude aprehender en dicho pueblo al perversisimo José Feliciano Ximenez hermano del cap. de rebeldes Gervasio y depositario de sus robos. Tambien apresé en dicho Cahuacan á Maria Diega Reyes amacia del citado Gervasio del que tiene un hijo pequeño y á Maria Josefa Reyes madre de la amacia del capitan de rebeldes Meneses.

Siendo preciso embargar el ganado que tenia Gervasio en aquella inmediacion destiné al sarg. de la compañia de D. Epitacio Sanchez Ricardo Alcántara con 15 realistas y 10 dragones de S. Cárlos para que se emboscase á mi salida con el objeto de sorprehender á los que regularmente debian salir de aquellas cañadas y ranchos: en efecto valido de la practica que tiene del terreno pudo prender á los rebeldes Juan Nepomuceno Flores cobrador de pensiones de los mismos hace cuatro años en los pueblos de Magu y Cahuacan y á Dionisio Espinosa é Hilario Domioguez, habiendo conseguido quitarles 4 caballos y 2 machetes y traer 40 ovejas, 3 vacas y 4 toros.

Los 4 rebeldes apresados serán fusilados como traidores y verdaderas langostas de la pátria: las mugeres están en la cárcel hasta que V. S. diga el destino que se les ha de dar y las ovejas, toros y vacas dichas dispondrá V. S. igualmente lo que debo hacer con ellas.

Recomiendo con particularidad al sargento Ricardo Alcantára y á la partida con que fué destinado.

Dios guarde á V. S muchos años. Chapa de Mota abril 26 de 1816.—*Francisco Manuel Hidalgo.*—Sr. coronel y comandante general D. Cristobal Ordoñez.

ZACATECAS.

Del sr. brigadier D. Diego Garcia Conde.

Exmô. sr.—Por el parte original que acompaño advertirá V. E. las desgracias que han sufrido los vecinos de la congregacion de Huejúcar por la infame chusma de rebeldes que atacó aquel punto, y el denuedo que los llena de gloria por haberlos rechazado en los términos que se detalla, recomendando á V. E. á los individuos que por sus hechos merecen las recompensas á que son acreedores.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas enero 17 de 1816.—Exmô. sr.=*Diego Garcia Conde.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

A las nueve de la mañana de antes de ayer me avisó el capitan D. Manuel Villalobos que por la mesa del Roble, inmediata á esta congregacion, descubrí á una gavilla de rebeldes que comprehenderia unos 400: en el momento dispuse cerrar las puertas de la plaza y prevenir todos los parapetos de defensa. A las diez se avistó la chusma á tiro de fusil por el rumbo de Xalpan, en donde formarian en batalla mas de 200 caballos de la canalla. En el instante mandé reforzar esta parte del sur, desmembrando la fuerza de los demás puntos que al mismo tiempo interesaban, y la hubiera reunido toda hácia aquel riesgo á no haber observado incendiadas las orillas de esta congregacion por los cuatro vientos; y ver el incendio y oir el tiroteo en el contorno fue todo uno, de donde comprehendi que el número de los que me atacaban era infinitamente superior al de mis valientes. Sin embargo, no á mi, pero ni aun á los soldados bisoños que mandaba, arredraron ni la multitud ni el estruendo.

Despues de media hora de un continuo y activo fuego me avisaron que por el parapeto esquina, poniente y sur avanzaban 100 infantes: parti en el momento á desengañarme y hallé que era cierto lo que se me habia dicho. Marché sin perder tiempo á reunir toda la gente menos interesante en otros lugares

y á mi regreso hallé ya en las azoteas una partida de mas de 50 á quienes batian gallardamente 7 hombres destinados á sostener el puesto. Estos infelices replegandose hácia la plaza me gritaban que no avanzara allá; pero yo que no me dexaba creer sino de lo que veia llegué hasta los baxos de los rebeldes, en donde recibi un balazo que me pasó la levita y me tocó el pecho sin lastimarme.

Viendo pues que los rebeldes habian penetrado por aquella parte nuestros parapetos, sin intermision de atacar todos los otros puntos, y acordandome de que la fuerza corta solo unida puede vencer, dispuse replegarme con toda ella, despues de haber perdido algunos soldados y tambien al subt. D. Felipe Tagle comandante de la puerta del sur á la iglesia, en donde sufri el fuego tenaz de los bárbaros desde las diez de la mañana hasta las ocho y media de la noche en que se retiraron, y desde las nueve de la mañana del dia siguiente hasta la una de la tarde en que fugaron perdidas las esperanzas de rendirme.

La gavilla que me atacó los dos dias venia mandada por los cabecillas Hermosillo, Magdaleno, Juan de Dios Moreno, Valentin y otros, compuesta segun mi cálculo de 600 á 700, á pesar de que algunos se extienden á 1.000. Casi la mitad de este pueblo esta incendiado y saqueado hasta el último por la chusma, sin que quedara ileso mas que lo muy inmediato á la iglesia y la espalda correspondiente al fortin del Refúgio adonde no fueron capaces los rebeldes de atreverse á 15 fusileros y 1 cañoncito mandados por el digno subteniente D. Francisco Medina.

Contar á V. S. los pormenores de las proezas de los urbanos de Huejucar seria asunto largo, por lo que me contentaré con compendiarselas para su satisfaccion y gloria de estos héroes.

V. S. sabe muy bien que toda la fuerza de Huejucar consistia en 100 fusiles bien dispuestos; pero que atacados por todos puntos y en dispersion era necesario para sostenerse una violencia interior que solo puede comunicar el entusiasmo de pelear en favor de Dios, del rey y de la pátria y contra ban-

didos; pues esta corta fuerza repartida ha sido bastante para rechazar y escarmentar la grande gavilla del rebelde Hermosillo, la cual dexó en el campo de 65 á 70 cadáveres, sin otros tantos ó mas heridos que llevaba en su fuga segun relacion de las familias que se llevaron desde el primer dia á la hacienda de Vaqueria. Entre los muertos cayó el coronel Valentin, á quien sé que lloraron sus compañeros.

Con las lágrimas en los ojos digo á V. S. que la pérdida de estos valientes defensores fué de 4 de la compañia de urbanos, 15 realistas, 2 del batallon provincial de esa ciudad, mi asistente José María Torres que fué degollado encima del cañon que mandaba en la puerta del sur y Guadalupe Garcia que me lo quitó de mi derecha una bala de fusil.

El heroismo de estos dos como el de los urbanos de la compañia de este valle es imponderable y no acabaria nunca si hubiese de referir á V. S. las acciones de valor y subordinacion de cada uno.

Tengo 4 heridos entre ellos 2 de bastante gravedad y mi escribiente D. Pablo Urruchua bastantemente lastimado por haberse tirado á un pozo perseguido de un peloton de picaros.

Acaba de venir el comandante de una partida que mandé á explorar los contornos y me dice que no hay ninguna novedad y que á cada paso del rumbo que tomaron los rebeldes, que fue el mismo que trageron, encontró sepulcros y cadáveres, motivo suficiente para creer que el número de sus muertos es mucho mayor que el que asiento arriba.

Ojalá y verbalmente pudiera instruir á V. S. del mérito de los mas oficiales de esta guarnicion, que allí encontraria sujetos de primer orden, tan intrépidos como serenos y capaces de infundir confianza á la misma debilidad: no puedo menos que nombrar á V. S. algunos, como al capitan D. Manuel Villalobos, el subteniente activo y vigilante D. Francisco Avella mi ayudante, el subteniente comandante del fuerte del Refugio D. Francisco Medina, los de la misma clase D. Marcos Lopez y D. Ignacio Martinez que son dignos de la mejor memoria.

Al sr. cura lo llevaron en la tarde del primer dia de ataque de su casa, en donde yo vivia, despues de haber robado cuanto habia en ella, y por lo que me escribe desde la hacienda de Vaqueria verá V. S. la relevante conducta de este dignísimo párroco, que por sus enfermedades habituales no pudo reunirse á tiempo con mi fuerza, y sí siempre con resolucion y carácter de defender de los insultos de los malvados á un sin número de familias que llevaban en su compañia.

Faltaria á la justicia si no recomendara con encarecimiento el mérito del Br. D. Pablo Garcia, que con su valor y exemplo daba modelo á la tropa para defender á todo riesgo la mas justa de las causas como el oficial mas benemérito.

Recomiendo igualmente el extraordinario valor de la esposa de D. Manuel de Villalobos hermana del comandante de Nochistlan, que por su influencia se sostuvo el parapeto de la espalda de su casa por 2 urbanos, que solo por mi voz lo abandonaron y se reunieron á mi fuerza. Lo mismo digo de las señoras del realista D. Juan Agustin Gomez y otras de su clase que con su entusiasmo exâltaban á la tropa.

Mil pormenores participaria á V. S. en este acto si el estropeo y los frecuentes partes que recibo á cada momento me lo permitieran; pero me contentaré con decirle que mantengo aqui la division del capitan Guedea, que llegó despues del ataque, hasta comunicarle mis miras ó me disponga lo que sea de su superior agrado; pues Huejucar que con un puño de hombres ha sido antemural para que los rebeldes no invadiesen en esta vez lo interior de la provincia de Zacatecas, será capaz con los 150 hombres de Aguascalientes para desvanecer los proyectos de la canalla que no aspira á otra cosa que penetrar por esta parte única en que pueden ya sostener sus perdidas esperanzas de alimentarse y mantener la vida.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huejucar enero 10 de

1816.—*Manuel de Jriarte.*—Sr. comandante general de la provincia de Zacatecas.

P. D. El teniente D. Fermin Tiscareño es tan digno de recomendacion como el primero.

ACTA DEL PUEBLO DE MACUSPANA.

La junta del pueblo de Macuspana compuesta del juez real D. José Rovirosa, del sr. cura coadjutor D. Lorenzo de Sala, del diputado del comun D. Antonio de Andrade y de los dos hombres buenos D. Joaquin Ruiz Colorado y D. José Antonio Gutierrez que fueron nombrados para ella en cumplimiento del bando del Exmô. sr. virey de esta nueva España de 24 de mayo del año corriente, declara solemnemente á la faz del universo, que por lo que respecta á todo este partido jamas ha contribuido ni autorizado en manera alguna á los que se suponen diputados ni otros cabecillas de la rebelion para representar por estos habitantes en el llamado congreso mexicano, ni en ninguna otra junta ni asociacion de dichos traidores; antes por el contrario abomina, reprueba y detesta semejantes procedimientos, que por todas sus miras no conspiran sino á plantar el árbol de la libertad en este hermoso suelo sobre las ruinas del trono y del altar: Y en su consecuencia declara tambien que todo este comun se compone de realistas fieles y de cristianos rancios, dispuestos á derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de la soberania de nuestro rey y sr. natural el sr. D. Fernando 7º y de la santa religion católica, apostólica romana que fundó su divino autor Jesucristo y heredaron de sus mayores. Y para perpetua memoria y gloria de este partido asi lo declararon y firmaron dichos srês., mandando custodiar este original entre los documentos mas apreciables de esta administracion de justicia, y que sacandose testimonio legalizado de él se remita al sr. gobernador de esta provincia de Tabasco para los fines que indica S. E. en el expresado bando.

Macuspana octubre 2 de 1815.—*José Rovirosa. José Lorenzo de Sala. Antonio de Andrade. Joaquin Ruiz Colorado. José Antonio Gutierrez.*

En la ciudad de Guadalaxara, á 13 de marzo de 1816, el sr. D. Juan Nepomuceno Hernandez de Alva, del consejo de S. M., oidor de la real audiencia de este reyno, y comisionado por el gobierno de esta provincia para la celebracion de junta de acreedores á los expolios del Illmô. sr. Tristan, sobre cuyo concurso se han formado cumulosos autos: habiendo visto su estado y último providencia en ellos dictada de 12 de septiembre de 1810, por la que se señaló el 3 de octubre siguiente para la verificacion de la expresada junta, que no llegó á efectuarse á causa de los inesperados y funestos sucesos que ocurriéron entónces con motivo de la insurreccion, dixo: Que respecto á estar en el dia enteramente abierta la correspondencia y comunicacion entre todos los parages del reyno, señalaba, y desde luego señaló para que se verifique la mencionada junta el dia 17 de junio del corriente año, dirigiéndose por el correo inmediato el correspondiente oficio con testimonio de esta providencia al Exmô. sr. virey, á fin de que se sirva S. E. mandarla insertar en la Gaceta, para que llegando á noticia de los interesados, comparezcan por sì ó personeros en el expresado dia á las cuatro de la tarde en su posada, á exponer lo que á sus respectivos derechos corresponda, citándose para el propio efecto al defensor de ultramarinos, en representacion del apoderado de Juan D. Xavier Tristan.=Asì lo provejó el sr. comisionado, y S. S. lo firmò doy fe.=Álva.=Matias de Argüelles, escribano receptor.=Concuerda con su original. Guadalaxara marzo 14 de 1816.=Rafael Cuentas.

Impreso. El Noticioso general núm. 90. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 30 DE MAYO DE 1816.

MEXICO 29 DE MAYO.

RUMBO DEL SUR, TULANCINGO Y ZACATECAS.

RUMBO DEL SUR.

Del sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.

Exmô. sr—Con el deseo que me anima de no perder momento en el apetecido objeto de mejorar la suerte de este territorio, luego que adquirí noticias de que en el fértil valle de Huamustitlan se hallaba atrincherada una gavilla de rebeldes en uno de sus cerros laterales, me puse inmediatamente en marcha para aquel punto el dia 1° del corriente, adonde llegué á la una del dia. Advertí la ventajosa posicion que ocupaban, y que ellos creian imposible de superarse; pero yo me propuse atacarlos y lo manifesté al ten. cor. comand. de los escuadrones del Sur D. Manuel del Cerro y al cap. de fieles del Potosí D. Juan Isidro Marron, pasando sin perder tiempo á verificarlo.

Hice distribuir la fuerza en tres trozos, el primero compuesto de 150 infantes puse al mando de Marron, destinandole á que tomase la pendiente elevada altura de la izquierda: el segundo que contenia 60 infantes de Puebla y Sur y 30 dragones desmontados del mismo rumbo confié al de Cerro, para que ocupando el pie de la cuesta emprendiese la subida cuando Marron llamase la atencion del enemigo por su punto, destinando el otro

que constaba de 60 dragones del Potosi y mi escolta al cargo del ten. D. Felipe Caburrado para que por la derecha cortase aquel paso único que podian adoptar los rebeldes para retirarse, manteniendome yo con una pequeña escolta en observacion de todo.

Posesionado Marron de la altura fueron batidos por él los rebeldes con un fuego tan activo y acertado que abandonando la primera trinchera se replegaron á la segunda, en donde atacados con el mismo vigor se vieron estrechados á emprender la fuga por la derecha, en cuyo acto se dirigió Cerro con la mayor velocidad á proteger la partida situada en aquel punto y cargando al enemigo fuertemente le obligó á replegarse sobre las mismas trincheras, ya ocupadas por el trozo de Marron, en términos que el que no fué muerto fué preso.

Esta fué, sr. Exmô, la operacion, y sus ventajas la muerte de 40 rebeldes y hacer prisioneros al que se decia comandante Mariano Molina, 1 capitan, 3 tenientes, 1 alferez y 50 de la pandilla, en concepto de que hasta el número de 150 que era el total de ellos, con excepcion de 20 que de antemano se habian colocado en la eminencia y fugaron por ella, el resto eligió el partido de desplomarse á la profundidad que les sirvió de sepulcro.

No hay duda que la presteza con que fueron verificados los movimientos por los srês oficiales y tropa que concurrieron á la accion pusieron la victoria en nuestras manos, con la sensible pérdida de 1 dragon del Potosi muerto, con la circunstancia de que apostados 500 flecheros enemigos en las cimas de aquel pais, aguardaban el momento de que fuera la tropa rechazada para obrar contra los dispersos, y es por tanto de mi obligacion recomendar muy particularmente á la consideracion de V. E. los dignos comandantes, oficiales y tropa que concurrieron á esta accion, haciendolo con toda preferencia de los que destinados á la altura de la izquierda superaron las dificultades que presentaba el terreno y desalojaron al enemigo de su atrincheramiento, que lo fueron el sobredicho capitan D. Juan Isidro Marron, el de igual clase del batallon de Stô. Domingo D. Felipe Ceballos, tenientes D. Máxîmo Martinez, D. Rafael Canalizo, subtenientes D. Lino Alcorta y D. Domingo Ramírez: de voluntarios de Ca.

taluña ten. D. Francisco Castro y subt. D. Francisco Mancebo del Castillo; subt. de artilleria D. José Garcia y el de esta clase del regim. de Puebla D. Joaquin Fernandez y el cirujano mayor de la division D. Ignacio Quiros; siendo tambien dignos de todo aprecio los que á las órdenes del referido ten. cor. D. Manuel del Cerro operaron por la derecha y lo fueron el cap. del Sur comand. de guerrilla D. José Maria Martinez, ten. y alf. del Potosi D. Felipe Caburrado y D. Pablo Martinez, los ten. y alf. del escuadron del Sur D. Bernavé Villanueva, D. Miguel Argumosa y D. Cayetano Quiñones, y el ten. y alf. de la compañia de mi escolta D. Lorenzo Robles y D. Doroteo Gobea.

No merecen menor aprecio el cap. del batallon del Sur D. Salvador Maria de Reyna mi mayor de órdenes, el ten. de caballeria del Sur D. José Romero y el padre capellan Fr. Francisco Pueyo que permaneciendo á mi lado manifestaban sus ardientes deseos de acompañar en las fatigas á sus compañeros de armas; como igualmente el ten. del regim. de infanteria de la Corona D. Antonio Gonzalez que fue destinado á la custodia del parque y cargamento con 25 infantes y 50 flecheros, al mando los últimos de su comand. D. Nicolás Garcia.

La accion aunque pequeña ha sido del mayor interés atendidas las circunstancias de una posicion ventajosisima en que con razon confiaban los rebeldes; el fuego de la rebelion bastante propagado en este pais, cuyo orgullo refrenado con este golpe ha producido ventajosos efectos, cuales son haberseme presentado á indulto los habitantes de la cañada del mismo valle y otros pueblos que estaban al abrigo de los sediciosos.

Al dia siguiente me puse en marcha para el rancho de Palapa en solicitud de la remonta que tenian alli los bandidos, mas no habiendola encontrado continué el dia 3 para Zapotitlan, pueblo situado á la vista de los atrincheramientos de Xonacatlan y Silacayoapa, pero informado alli de que el ten. cor. D. Felix de la Madrid debia estar en uno de los pueblos de la cañada del valle, retrocedí violentamente á lograr de una entrevista con él; pero fué falsa la noticia y ninguna tuve de los movimientos de aquel gefe.

Sin embargo el retroceso no fué inutil, pues se aprehen-

dieron 5 rebeldes, incluso uno que estaba destinado á cobrar contribuciones, manifestando á V. E. que de los prisioneros hechos en la jornada se han fusilado 44 y el resto se ha libertado de esta pena por la circunstancia de haber declarado el cabecilla antes de su muerte que estaban forzados; todo lo que pongo en la superior noticia de V. E., acompañándole una nota de las armas y demas efectos tomados al enemigo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tlapa mayo 8 de 1816.—Exmó. sr.—*José Gabriel de Armijo*.—Exmô sr. virey Felix Maria Calleja.

Razon de lo tomado á los rebeldes en la expedicion que refiere el parte anterior.

En la accion del cerro de Huamustitlan 1 cañon de bronce calibre de á uno con su cureña, 18 balas rasas para dicho cañon, 17 saquillos de metralla para id., 12 cartuchos para id., 1 caxon con cartuchos de onza, y media onza, 8 fusiles útiles, 24 escopetas, 1 herramienta completa de carpintero, 8 libras de pólvora y 4 dichas de pez.—*En el rancho de Palapa* 210 bagazos panela, 12 piezas mantas poblanas, 37 gamuzas, 2 arrobas pimienta de China, 3 dichas de sal, 27 herrages caballares, 111 varas paño azul de Cholula, 40 mulas y machos. 240 cabezas de ganado y 60 yeguas.

TULANCINGO.

Del teniente coronel y comandante D. Francisco de las Piedras.

Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. el adjunto parte original que me ha pasado el comandante militar de Huascasaloya D. Rafael de la Bastida; por él verá V. E. la vigorosa repulsa que ha hecho á los bandidos aquella recomendable guarnicion, que seguramente es digna de las altas consideraciones de V. E. como su comandante y su caritativo y entusiasmado párroco Br. D. Francisco Medalla.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo mayo 23 de 1816.—Exmô sr.—*Francisco de las Piedras*.—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Hoy á las cinco de la mañana tuve noticia de que en las orillas del monte se descubria una gran reunion de rebeldes con direccion á este cuartel: al momento mandé cubrir mis puntos para recibirlos, y en efecto á las seis se acercaron 3 colunas compuestas de unos 100 hombres cada una por distintos rumbos acaudillados por los rebeldes Ortices, y á un mismo tiempo comenzaron á hacer fuego decididos á forzar esta fortificacion; pero á las cuatro horas de tiroteo fueron rechazados y castigada su osadia, quedando burlados sus planes. Solo se robaron en la retirada algunos ganados que encontraron en el campo, el que sali á reconocer y solo hallé mucha sangre que indicaba no solo el que irian muchos heridos, sino tambien el que llevarian algunos muertos como tienen de costumbre.

Los fieles realistas de este pueblo y los 15 de Atotonilco que vd. me ha remitido de auxîlio al cargo del subteniente D. Rafael de la Sancha se han manejado con el mayor denuedo, sin descansar un minuto en el activo fuego que se les hizo, desorganizando á los bandidos en cada descarga en la formacion que guardaban.

Considero dignos de la recomendacion de vd. á los citados realistas, y en particular al subteniente Sancha que en todo llenó sus deberes; no pudiendo desentenderme del benemèrito cura de esta doctrina Br. D. Francisco Medalla que con desprecio de las balas enemigas acudia á todos los puntos lleno de valor y entusiasmo á exhortar á la tropa, la cual no tuvo novedad alguna, habiendo este eclesiástico caritativo dado de comer el dia de la accion á 50 de mis realistas que por su suma pobreza no tenian recurso alguno en sus casas.

Dios guarde á vd. muchos años. Huascasaloya mayo 18 de 1816.—*Rafael de la Bastida.*—Sr. teniente coronel y comandante D. Francisco de las Piedras.

ZACATECAS.

Del sr. brigadier D. Diego Garcia Conde.

Exmô. sr.—Por el parte del capitan D. Manuel Iriarte que con esta fecha dirijo á V. E. habrá advertido que de-

sesperada la gavilla que atacó al valle de Huejucar de no haber podido conseguir la rendicion de aquella plaza, despues de haber robado é incendiado la mayor parte de la poblacion, se retiró el dia 9 en la tarde, y como estos malvados no encuentran segura posesion en parte alguna, al dia siguiente fueron alcanzados por el capitan D. Agustin Nuñez en el parage llamado el Ravicano, en donde los escarmentó como correspondia, quitandoles todo lo que habian saqueado como expresa el parte que original acompaño a V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas enero 17 de 1816.—Exmô. sr.=*Diego García Conde.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El dia de ayer á las tres de la tarde pude dar alcance en el parage nombrado el Ravicano á la chusma de bandidos acaudillados por los cabecilla Hermosillo, Liciaga, Magdaleno Medina, Pio Gonzalez y otros. Como su fuerza era muy superior tuvieron la osadia de hacerme frente y aun arrojarse encima; pero acometiendolos yo por el costado izquierdo y la division del mando del comandante D. Ignacio Miranda que se me habia unido, por el derecho, los batimos fuertemente y en su dispersion y fuga los seguimos por mas de tres leguas á todo escape, causandoles la pérdida de 29 muertos, entre ellos el cabecilla Tápia y otros capitancillos, y algunos prisioneros con 3 de alguna suposicion que serán fusilados. Logramos quitarles cuanto llevaban robado, y habiendo entrado la noche y metidose el resto de ellos en la sierra de los Salteadores, regresé á este punto conduciendo lo apresado; pero en este momento vuelvo a salir con direccion al parage donde se ocultaron por si consigo pillar algunos.

No tengo voces con que poder explicar á V. S. el valor, entusiasmo y firmeza con que se portaron todos los s. ês. oficiales y benemérita tropa, desempeñando sus deberes muy completamente sin haberme dexado cosa que desear, y lo mismo digo respecto del comandante Miranda y toda su tropa.

No le distingo á V. S. a ninguno en particular por que

seria agraviar á los demás, pues todos cumplieron y desempeñaron por igual sus obligaciones.

La única desgracia por nuestra parte fue la del soldado Pedro Dosal herido de gravedad.

Todo lo comunico a V. S. para su superior conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Paso de los Sotos enero 11 de 1816. A las diez de la mañana.—*José Agustin Nuñez.*—Sr. brigadier D. Diego Garcia Conde.

ACTA DEL PUEBLO DE XALPA.

En el pueblo de Xalpa de la provincia de Tabasco en 25 de septiembre de 1815, estando reunidos en casa de D. Francisco Xavier Martinez administrador de justicia y presidente de la junta el cura párroco de didho pueblo D. Clemente Antonio Garcia y Salazar y D. Joaquin Patricio de Texeda y D. Manuel Oramas vecinos elegidos el dia de ayer y yo el sindico del comun para cuyo fin fueron citados los que la componen, se dió principio a la sesion con la lectura del bando que se publicó el dia 24 del presente del Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja, dado en México capital de este reyno de N. E. á 24 de mayo último, en cuyo capitulo 7 se manda que en todos los pueblos de la comprehension del vireynato se celebren actas para manifestar la adhesion y fidelidad á nuestro amado soberano el sr. D. Fernando 7°, y para hacer constar que no se ha tenido trato, ni inteligencia con los traidores y rebeldes de América, ni que se hayan dado poderes a los que se llaman diputados en el fingido congreso mexicano; enterados los expresados que componen la junta por sí y á nombre de todos los habitantes de esta jurisdiccion dixeron: Que aunque la conducta politica del pueblo de Xalpa y su partido es un testimonio inequívoco, público y notorio de su lealtad, amor y obediencia al mejor de los monarcas el sr. D. Fernando 7° el deseado, tienen por muy apreciable, grata y placentera la ocasion que les proporciona el bando del Exmô. sr. virey para manifestar á la

faz del universo su inseparable adhesion á la madre pátria, su inalterable fidelidad y ciega obediencia al buen padre de sus pueblos Fernando el adorado, de patentizar á ambas Américas y á la España antigua que no han tenido contacto, roce, ni inteligencia con los rebeldes, que no conocen á ninguno de los que forman el monstruoso congreso ni á los cabecillas de la rebelion, ni menos han contribuido ni autorizado, ni dado su poder á alguno de ellos para ser representados; que no tienen mas voluntad ni mas querer que el estar baxo de las leyes sabias, prudentes y cristianas de la monarquia española; que estar á la sombra del paternal y suave gobierno de su augusto y amado soberano el sr. D. Fernando 7°; que desde un principio han aborrecido con cólera implacable los odiosos nombres de independencia, separacion y emancipacion, de rebelion y de traicion con que se han cubierto de infamia indeleble los miserables desventurados y desgraciados que pretenden la independencia y han forxado su descabellada constitucion: que á pesar de sus escasas luces conocen los infelices resultados, las funestas consecuencias y un por venir muy triste y melancolico si llegaran á abrigar (por una especie de demencia) ideas tan absurdas é infundadas; si pretendieran separarse del rededor de un trono que es su apoyo, de una religion que es su felicidad presente y futura y demás leyes que son su fanal, su guia, su fortaleza y su escudo, su premio si son virtuosos y su castigo si son malvados: que se remita este original al sr. gobernador de la provincia para que lo transmita al Exmô sr. virey para satisfaccion de este pueblo y confusion de los traidores: que se saquen dos testimonios, uno que se mandará á dicho sr. gobernador para el archivo de la capital de la provincia y otro que se guardará en el de este pueblo para perpetua memoria de sus leales, religiosos y fieles sentimientos; con lo cual se concluyó la acta, que se leyó y firmaron conmigo el sindico, el administrador de justicia presidente D. Francisco Xavier Martinez, el cura párroco D. Clemente Antonio Garcia y Salazar y los vecinos D. Manuel de Oramas y D. Joaquin Patricio de Texeda.—*Francisco Xavier Martinez. Clemente Antonio Garcia. Joaquin Patricio de Texeda. Manuel de Oramas. Bernabé Jinagne.*

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 1 DE JUNIO DE 1816.

MEXICO 31 DE MAYO.

TULANCINGO Y NUEVA GALICIA.

TULANCINGO.

Del teniente coronel y comandante D. Francisco de las Piedras.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. el parte original de la expedicion que el valiente y activo capitan D. José Maria Luvian comandante militar del distrito de Tutotepeque ha hecho contra los rebeldes de su rumbo.

Esta pequeña division siempre digna de las consideraciones de V. E., apenas hay dia que no aumente las glorias de las armas del soberano, operando en lo mas fragoso de la sierra, haciendose acreedora con sus buenos oficiales á las bondades de V. E. y mi recomendacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo mayo 23 de 1816.—Exmô. sr.—*Francisco de las Piedras.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Para poner en execucion las órdenes de vd. á fin de desalojar de la fortificacion que con tanto empeño habian hecho en el cerro de Tecolotla, diez leguas de este punto, las partidas de los bandidos Barrera, Leyva, Mendoza, Islas, Martinez y Ortiz

salí de este cuartel el dia 6 del corriente á las cinco de la mañana con un cañon de á 2 y 150 hombres compuestos de 28 infantes del fixo de Veracruz y 8 del provincial de México al cargo del teniente de fieles realistas de Zacualtipan D. Manuel Angeles, 40 urbanos y 31 fieles realistas del mismo al del teniente de ellos D. Nicolas Barrera, 33 fieles de Huayacocotla y 10 de este punto al del teniente de los primeros D. Vicente Gutierrez.

Para que la canalla no tuviese noticia de que me dirigia sobre ella, tomé el camino real para Apulco, rumbo opuesto al que debia llevar. En la cañada de Cerromacho hice alto á las ocho de la mañana hasta las siete de la noche que mandé contramarchar, y á las tres de la madrugada del siguiente dia llegué á los montes del Xoté. En ellos oculté mi division hasta las ocho de la noche del 7 que á marchas dobles gradué ponerme á la vista de los bandidos dentro de tres horas; pero lo inexpugnable de aquellos bosques y cortaduras del camino no me lo permitieron hasta las siete de la mañana del 8. Me faltaba un cuarto de legua para llegar á la madriguera de los rebeldes cuando destiné al teniente Angeles con los de su cargo y el cañon por mi derecha; al de su clase Gutierrez por mi izquierda, y yo con los 40 urbanos y 31 realistas de Zacualtipan me dirigi de frente, custodiando mi retaguardia el teniente Barrera, con órden los oficiales de los flancos de que rompiesen su fuego luego que oyeran el mio. Llegué á tiro de fusil del fuerte enemigo, donde encontré un camino hecho una calle de limpio y en la cabeza un fortin doble y elevado. Adverti luego el plan que era dexar avanzar á la tropa por aquel carril, segun que sus fuegos los estaban dirigiendo por rumbo contrario al que yo llevaba, y en el acto dividi mi fuerza é hice que el teniente Barrera con la mitad de ella avanzase en dispersion á un lado del camino, haciendo yo lo mismo por el otro. Fué tan rápida nuestra subida que cuando los rebeldes quisieron dar fuego por donde no nos esperaban ya estaba mi valiente tropa apoderada de la fortificacion, sirviendose de ella misma para que pagasen sus crimenes 15 de ellos con dos de sus cabecillas Mendoza y Trejo: á estos les mandé cortar las cabezas y fixarlas en el pueblo de S. Pablito, cuyos indios estaban unidos á aquella chusma. Les incendié mas de 50 xacales nuevos que habian fabricado y derribè su decantada fortificacion, quitandoles 35 caballos y mulas, una

bolsa con 40 paradas de cartuchos, 2 caxas de guerra, 1 clarin y 4 bayonetas: restauré el archivo eclesiástico del pueblo de Tenango que para cartuchos tenian destinado, segun declararon 10 prisioneros que despues de los auxîlios cristianos hice fusilar y colgar sus cadáveres en parages públicos para que viesen el fin que se les prepara á los demás obstinados.

Aunque las dos partidas destinadas por mis costados no pudieron llegar á tiempo por lo cerrado de los bosques, pero tuvieron ambas la satisfaccion de herir á muchos de los dispersos y dar muerte á un espia que se sorprehendió.

Concluida la accion hice descolgar dos campanas chicas que tenian en aquel cerro, ya con ánimo de poblarlo, creidos de que nunca serian desterrados de él por lo ventajoso de su posicion, como que escogieron el punto mas elevado de la sierra.

A la una de la tarde me retiré de aquel campo al rancho del Cacahuatal, distante una legua, sin mas novedad que 2 urbanos levemente heridos, y luego que me acampé se me avistaron los dispersos ya reunidos en pelotones por distintos puntos haciendo fuego con alguna tenacidad, por lo que fue necesario correspondérselos toda la tarde en guerrillas y que operara el cañon para rechazarlos y que sufrieran el castigo. No se reconoció el campo por que la copiosa lluvia y nieba no lo permitió; pero segun los partes que me dieron los comandantes de los piquetes sufrió la canalla mucha pérdida.

Al amanecer el dia 9 trataron de impedir mi marcha aproxîmandose á mi campo mas de 500 bandidos, cuyo número se iba aumentando por momentos en las alturas y la mayor parte por el camino que debia llevar para Tlacuilo Luego que observaron el movimiento de mi marcha, se formaron en batalla rompiendo el fuego y tocando paso de ataque, pero sin moverse. Mis soldados deseosos de llegar á las bayonetas apenas oyeron mi orden de que avanzasen haciendoles fuego, cuando lo executaron con el mayor valor, confundiendo á la chusma que vergonzosamente se puso en precipitada fuga, dexando 5 muertos en el mismo camino, y á marcha redoblada hice perseguir el mayor trozo que se dirigió hácia el rumbo de Tlacuilo, adonde llegué á las cinco de la tarde, logrando restaurar los vasos sagrados y ornamentos de aquella iglesia que ya se llevaban los sacrílegos. Todo esto lo entregué en clase de depósito al benemérito

cura de Huayacocotla Br. D. Manuel Galindo que me acompañaba.

En este dia con 3 indios que se aprehendieron en la entrada del pueblo dirigi varias proclamas á los gobernadores y demas vecinos que se habian fugado, haciendoles ver que si arrepentidos ocurrian á presentarseme, les prometia impetrar de la benignidad del Exmô. sr. virey su indulto; pero lejos de aprovecharse de esta ocasion al romper el dia 10 se atrevió una gavilla á sorprehender una avanzada de 25 infantes que tenia yo al mando del teniente D. Nicolás Barrera; pero apenas se les descubrió su maldad, cuando recibieron el castigo correspondiente á su osadia, sin que por nuestra parte hubiese ninguna novedad, y de ellos quedaron 6 muertos de una descarga que se les hizo.

El 11 continué mi marcha sobre el pueblo de Cuaxtla donde estaba amadrigado el cabecilla Omaña con sus dos hijos hostilizando aquellos pueblitos inmediatos, cuya gavilla cobarde solo en las cumbres de los cerros protegidos de gruesos arboles, fueron por mi retaguardia tiroteando. Mandé incendiar los xacalillos que tenia en aquellos bosques, cogiendo á uno de sus espias que fue fusilado, y se hizo lo mismo con un correo que se interceptó con el que pedian auxîlio al cabecilla Aguilar.

El 12 me dirigí á Huehuetla, pueblo indultado que va dando pruebas de su arrepentimiento, y no tuve novedad.

El 13 por la mucha lluvia y corriente de los rios, despues de recorrer aquellas rancherias, donde no dexó de haber sus tiroteos con la chusma todo el dia, llegué á S. Bartolo sin novedad, y el 14 á este cuartel donde el teniente D. Alexandro Luvian que quedó en mi lugar, me ha dado parte de no haberla habido durante mi ausencia.

Recomiendo generalmente á vd. á los señores oficiales y tropa que tuve el honor de mandar porque todos á porfia trataron de distinguirse, sufriendo con mucho gusto los copiosos aguaceros que cayeron no menos que el hambre y golpes en aquellos peñascos y espinos donde dexaban los pedazos de sus vestidos, lugares que por ser intransitables creian los bandidos que no llegarian á ellos las valerosas tropas de nuestro soberano. El Br. D. Manuel Galindo cumplió no solo con los deberes de su ministerio, sino que pie á tierra con despre-

cio de las balas enemigas y peligros del camino se acomedia á surtir de cartuchos á la tropa. Hizo muchos bautismos á criaturas hasta de cinco años, las que sacaban las indias por los caminos suplicando con lágrimas las acristianase, lo que se hacia en las vertientes ú ojos de agua que se encontraban. El fiel realista D. Ignacio Echartea, vecino de México, que voluntariamente se agregó á mi division, tambien lo recomiendo á vd. porque acreditó su valor en ser uno de los primeros que tomaron el fuerte enemigo.

Las treinta y tantas cabalgaduras tomadas á los rebeldes sirvieron de mucho alivio á mi tropa, aunque despues quedaron todas cansadas y desbarrancadas en esta fragosisima sierra.

Dios guarde á vd. muchos años. Tutotepeque mayo 15 de 1816.— *José María Luvian.*—Sr teniente coronel y comandante general D. Francisco de las Piedras.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr.—Remito á V. E. para su debido conocimiento el adjunto parte original que acabo de recibir del comandante militar del pueblo de Xalostotitlan D. José Julian Gutierrez.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara diciembre 24 de 1815.=Exmô. sr.=*José de la Cruz.*=Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—Instruido por uno de mis confidentes de que el cabecilla Valentin Hernandez se hallaba con su gavilla á seis leguas de este pueblo, salí ayer noche con una partida de infanteria y caballeria con la mira de sorprenderle á la madrugada. En efecto, al acercarme á la Mesa del Chile, distante cosa de dos leguas del pueblo de S. Miguel, destaqué á mi teniente Tostado y al alferez D. Tomas Herrera con 30 hombres de caballeria, quienes tuvieron la fortuna de hallar una porcion de pícaros de la misma gavilla medio dormidos; y habiendo apostado su gente en los parages convenientes para evitar la fuga, se dirigieron dichos oficiales contra los bandidos y aprendieron 8 de ellos, que despues de algunos tiros

se les rindieron. El nombrado capitan Domingo Ramirez, con otro de su mismo apellido se fue derecho con lanza en mano contra el teniente Tostado; pero este acreditado oficial habiendose quitado á tiempo el tiro, pasó con la espada al bribon é hirió gravemente á su compañero. El fuego que hicieron estos bandidos dió lugar á la precipitada fuga del resto de la gavilla de Valentin, habiendo logrado apenas herir alguno en el alcance.

El fruto de esta expedicion ha sido á mas de la aprehension de los 10 rebeldes, incluso el capitancillo, la toma de 2 retacos, 3 pistolas, algunas lanzas y machetes, y 43 caballos, algunos de ellos ensillados.

Por nuestra parte no hubo mas desgracia que la de haber sacado Tostado rota la chaqueta en el brazo derecho del lanzazo que le asestó Ramirez.

Voy a tratar inmediatamente del castigo de estos malvados para continuar persiguiendo á los demas y proteger las cosechas de los buenos vecinos de esta jurisdiccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalos diciembre 6 de 1815.—*José Julian Gutierrez.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

2. Exmô sr.—D. Ignacio de Miranda teniente del cuerpo de frontera de Colotlan y comandante militar del pueblo y jurisdiccion de Cuquio, acaba de dirigirme el adjunto parte que original remito á V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara diciembre 24 de 1815.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—Ayer por la tarde me mandó el comandante de S. Juan dos guias y al ponerse el sol sali al punto en que me citó y en el intermedio del camino se me reunió D. Juan Nepomuceno Gonzalez con 70 hombres. Al amanecer de hoy sorprehendimos en el rancho del Papalote y Cañada Grande al rebelde capitan Ambrosio Saldaña y 9 ladrones de su cuadrilla que ha llevado el expresado Gonzalez para que los mande disponer y sean pasados por las armas.

Hoy por la tarde á distancia de una legua de esta hacien-

da y tres de S. Juan se presentaron por la retaguardia de la division como 50 rebeldes acaudillados por San Roman y Valentin Hernandez, los que fueron perseguidos por esta partida que no logró otra ventaja por la incomodidad del punto en que salieron, acercarse la noche y estar muy fatigada la caballada.

A Saldaña se le quitó 1 retaco, 4 lanzas, 6 sillas, 18 caballos y unas despreciables contestaciones del rebelde Hermosillo y otros.

No habiendo tenido ninguna orden del sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete ni saber el punto en que se halla, me retiro para las cañadas de Humédo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda de la Cañada de Mulas diciembre 15 de 1815.—*Ignacio de Miranda.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

ACTA DEL PUEBLO DE TEAPA.

En el pueblo de Teapa provincia de Tabasco á 25 de septiembre de 1815, en consecuencia del bando del Exmô. sr. virey de esta nueva España D. Felix Maria Calleja, fecho en México á 24 de mayo de este mismo año, y del oficio del sr. gobernador de esta provincia D. Francisco de Heredia y Vergara de 12 del presente mes y año, nombrados que fueron por este fiel y honrado vecindario en el próxîmo pasado domingo los individuos de su confianza que lo fueron el capitan de milicias de esta compañia D. Manuel Garcia y el receptor de reales rentas D. Bernabe de Luque; para dar y consignar el testimonio mas irrefragable de la lealtad y fidelidad que este vecindario profesa á S. M. el sr. D. Fernando 7° (Q. D. G.) como asimismo del ningun influxo, conexîon, ó correlacion ni aun la mas remota directa ó indirecta, que osadamente suponen tener los rebeldes que se intitulan diputados del congreso mexicano con los leales pueblos de estos dominios. En consecuencia de todo reunidos que fuimos en la casa morada del sr. administrador de justicia de este partido y capitan de milicias D. Eugenio José Doporto, los dos individuos referidos nombrados por el pueblo, el sr. cura coadjutor de él D. José Felipe Gonzalez de Alfaro y el diputado del comun D. Manuel José Hernandez, pro-

cedimos á consignar en esta acta y dar en ella un testimonio público de los sentimientos que nos animan á cerca de la fidelidad y lealtad que distingue á este vecindario, y decimos que estamos satisfechos de que no solamente en lo general, pero ni aun en lo particular tiene la mas mínima conexîon con los inicuos rebeldes; y que lejos de esto siempre ha abominado como la mas monstruosa esta rebelion, como la mas inmoral, impolitica y agena de los principios de honor que debe animar á todo pueblo cristiano y pacífico, de cuyo título siempre se ha preciado el pueblo de Teapa; cuyas pruebas son bastantemente notorias en los júbilos con que durante esta revolucion ha celebrado los triunfos que las invencibles armas del rey han conseguido contra dichos bandidos y los sentimientos que ha manifestado en uno ú otro quebranto que se haya añunciado; para lo que basta traer á la memoria la fervorosa plegaria que con la mayor religiosidad y asistencia de todos se hizo solemnemente por los naturales y vecinos de este á nuestra patrona santísima de Guadalupe en las primeras noticias que se tuvieron de haberse levantado tan horrible faccion, cuyo acto se celebró por el termino de nueve dias consecutivos, como asimismo el júbilo con que siempre ha concurrido á las acciones de gracias que solemnemente se han tributado al Altísimo en todas las noticias favorables que se han recibido de los triunfos conseguidos por las armas del rey contra dichos rebeldes, y últimamente no dudamos asegurar por tan auténticos principios que en todo evento está dispuesto este vecindario á seguir manifestando en adelante su amor al rey, acendrada lealtad y acreditado patriotismo hasta sacrificar todos sus intereses y derramar si fuese necesario la última gota de su sangre en defensa de la religion, del rey y de la patria. Y en cumplimiento de las superiores ordenes y justificacion de todo firmamos la presente en dicho pueblo, dia, mes y año.—*José Felipe Gonzalez de Alfaro. Eugenio José Doporto. Manuel José Hernandez. Manuel Garcia. Bernabé de Luque.*

Impreso. El Noticioso general núm. 91. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José María de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 4 DE JUNIO DE 1816.

MEXICO 3 DE JUNIO.

EXERCITO DEL NORTE Y NUEVA GALICIA.

EXERCITO DEL NORTE.

Dèl sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

1. Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. el parte original que con fecha 8 del corriente me dirige el teniente coronel D. Manuel Zamora y el que acompaña D. Felix Calatayud capitan del regimiento de la Corona comunicando la en sí pequeña desgracia sucedida el 24 del próxîmo pasado, aunque muy sensible por recaer la pèrdida en unos soldados tan valientes.

La desgracia fue originada del fuego militar de la infanteria, disculpable por el mismo y porque siendo el sitio de la desgracia un campo abierto no podia recelarse que hubiera otros enemigos fuera de los que se hallaban á la vista, y no parecia posible que se hubieran ocultado como se ocultaron los demas en la suave caida de una loma tan inmediata, que cuando descubrió toda la chusma de bandidos no tuvo lugar la ardiente infanteria de rehacerse en la formacion que nunca debió perder.

"Si bien este suceso ha sido por una parte sensible por la razon que he indicado arriba, por otra es de la mayor gloria a los nuestros y desengaño á los bandidos, pues muy pocos soldados de los realistas fieles y la mayor parte de los que acaban de crearse, resistieron á toda la chusma, por cuyo mérito los recomiendo debidamente á V. E., con particularidad al teniente D. Tomás Machuca y alferez D. Agustin Reynoso, á cuya serenidad y bizarra decision se debe el escarmiento de los bandidos, y un suceso que confirma que un soldado de estas valientes tropas vale por mas de 20 de aquellos que entre la chusma gozan mejor opinion: Sr. Exmô „Machuca y Reynoso con los 8 primeros soldados sobre que formaron su pequeña partida, son dignos del superior aprecio de V. E. y de premio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra marzo 9 de 1816.—Exmô. sr. —*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Acompaño á V. S. el parte que me dirigió el capitan D. Felix de Calatayud comandante del destacamento de la hacienda de Cruces de la accion que refiere dada el 24 del proxîmo pasado febrero contra los rebeldes.

Me ha sido sumamente sensible la pérdida que tuvo nuestra partida y solamente la mitiga la consideracion de haberla sufrido mejor el enemigo y que fue castigada su osadia.

El teniente D. Tomás Machuca y el subteniente D. Agustin Reynoso acreditaron valor, serenidad y disposicion militar, por lo que se hicieron acreedores con los realistas y rurales á que los recomiende á la beneficencia de V. S y con particularidad al cabo de realistas de esta villa Marcos Manriquez que llevando los rebeldes prisionero al sargento de la Corona Cuesta se los quitó.

Por lo que respecta á la gavilla de rebeldes fue de mayor número que el que cita el capitan Calatayud, habiendo dado la sorpresa el cabecilla Lucas Flores en union de los titulados capitanes Mariano Gil, Miguel Salmeron y Vicente Arredondo, de los cuales murió Gil, á quien enterraron en el Valle y fue-

ron heridos Salmeron y Arredondo. Por la muerte de Gil sé que dixo Lucas que mas hubiera apreciado la pérdida de 100 de sus secuaces que no la de este solo. Esto es lo que se me ha asegurado por un confidente veraz.

Todo lo cual comunico á V. S. para su conocimiento y efectos que sean de su agrado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Salamanca marzo 8 de 1816.—*Manuel de Iruela Zamora.*—Sr. coronel y comandante general D. Agustin de Iturbide.

Como á las seis y media de la mañana de este dia se me dió parte de que 8 rebeldes se llevaban de la rancheria que queda á la derecha de este punto 3 atajos de mulas que conducian los arrieros al agua.

Inmediatamente dispuse que marchara en su auxîlio el ten. D. Tomás Machuca con 14 de sus realistas, sin separarse del alcance de 1 cañon que al intento hice avanzar sobre el parapeto, pero en vista de que Machuca (cuyo movimiento empleaba toda mi atencion) se las habia con un grupo superior á sus fuerzas y que si trataba de retirarse deberia ser víctima, resolvi al momento que el sarg. de la Corona Miguel Cuesta marchase con 15 hombres del mismo cuerpo y se situase en la distancia media entre el cañon y el indicado piquete, formando escalon entre ambos, con el objeto de que protegiese mas de cerca la retirada del valiente Machuca, quien se hallaba comprometido en el mas ardiente combate. Mas Cuesta atendiendo á que el número de bandidos no excedia de 50 y que su aproxîmacion bastaria no solo á salvar el pequeño trozo de caballeria (en cuyo socorro venian ya 40 caballos del destacamento de la Estancia al mando del alferez D. Agustin Reynoso) voló en su auxîlio sin detenerse y en este desgraciado momento fué reforzado el enemigo con mas de 150 caballos de las gavillas de Flores y el Giro, que se apoyaban ocultos entre el monte ó nopalera: arrojarse sobre nuestra tropa, desordenarla, herirla y desarmarla todo fué obra de muy breves instantes.

En este intermedio consiguió Reynoso incorporarse con Machuca, quien en medio de la confusion y desorden que do·

minaban aquel sitio logró reunir 8 hombres que le quedaban, y haciendo Reynoso un despliegue en batalla sobre el costado derecho de Machuca, se mantuvo resistiendo los fuegos del enemigo, hasta que impuesto este por la firmeza de nuestros valientes soldados y sus acertados fuegos se retiró perdida la esperanza de poder triunfar del orden y serenidad tan bizarra y loablemente sostenida.

Por nuestra parte ha habido la sensibilisima desgracia de 8 hombres muertos del piquete de la Corona y 6 heridos, inclusive el mismo sarg. Cuesta; 2 de los primeros en el de realistas de Salamanca con 3 de los segundos y otros tantos de estos en el de Irapuato, 6 caballos, 15 armas largas de fuego, 9 bayonetas, otras tantas cartucheras, 5 tahalis y 4 monturas.

No es facil calcular la pérdida de los rebeldes, pues entre la multitud saben ocultar diestramente sus cadáveres, y solo acostumbran dexarlos cuando son obligados á fugar vergonzosamente; pero por datos casi seguros es de creer haya excedido á la nuestra. Esta congetura ademas de estar fundada en las noticias de los mismos oficiales y tropa, se encuentra algun tanto apoyada en la que experimentaron dexando 8 caballos muertos.

Es cuanto en la materia tengo que participar á vd. para su debida inteligencia y conocimiento.

Dios guarde á vd. muchos años. Hacienda de Cruces febrero 24 de 1816.—*Felix de Calatayud.*—Sr. teniente coronel D. Manuel de Iruela y Zamora.

2. Exmô. sr.—Elevo á las superiores manos de V. E. el parte que con fecha 2 del corriente me ha dirigido el comandante militar de la villa de Leon relativo á la aprehension de 6 rebeldes que fusiló en aquella villa el 22 del anterior mes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra marzo 14 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Noticioso de muchos asesinatos y robos que estaba cometiendo en la puerta de Buenavista, inmediata al pueblo del Rincon, el perverso sanguinario ladron capitan Pedro Dueñas,

puesto alli por Santos Aguirre, con 5 que lo acompañaban, dispuse que de los pagados por el benemérito patricta D. Manuel Segura para la custodia de su hacienda con el nombre de los Bañados, saliesen algunos en seguimiento de dicho Dueñas. Estos valientes en número solo de 10 penetraron por entre las cortas gavillas hasta donde estaba Dueñas, logrando cogerlo con sus 5 compañeros, que puestos en capilla y preparados cristianamente pagaron sus enormes delitos, siendo fusilados el 22 del mes próximo pasado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Leon y marzo 2 de 1816.—*Antonio de Soto.*—Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr.=El cap. D. José Manuel Delgado del regimiento provincial de drag. de N. Galicia y comand. militar del pueblo de Tepatitlan acaba de dirigirme el adjunto parte, que original remito á V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara diciembre 28 de 1815.=Exmô. sr.=*José de la Cruz.*=Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—El dia 22 del corriente tuve aviso de que se habia acercado al rancho de Mirandilla distante de este pueblo siete leguas una gavilla compuesta de 5 hombres y 1 muger, y habiendo despachado en la noche una partida para perseguir la logró coger á los 6. Los 5 hombres estan en capilla y serán fusilados mañana. La muger se cogió vestida de hombre y segun noticias acompañaba en los robos a sus compañeros, por lo que V. E. me dirá que castigo deberé aplicarle.

Tambien se recogieron 2 carabinas y 2 lanzas que traian los reos consigo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tepatitlan diciembre 25 de 1815.—Exmô. sr.—*José Manuel Delgado.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

2. Exmô. sr.—Remito á V. E. para su debido conocimiento el adjunto parte original que me ha dirigido el capitan D. Juan Antonio Brizuela comandante militar de la villa de Zamora.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara enero 10 de 1816.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—La partida que salió hace tres dias de esta villa á cargo del capitan D. Juan Antonio Arteaga y el realista fiel D. José Simon de la Cueva para el pueblo de Santiago ha vuelto anoche, habiendo logrado sorprehender al capitan de rebeldes comandante de dicho pueblo y sus inmediaciones Vicente Galvan y á Rafael Alvarado y Miguel Vega que ya quedan en capilla para pasarlos por las armas. Tambien logró dicha partida quitarles 25 caballos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zamora enero 1º de 1816.—Exmô sr.—*Juan Antonio Brizuela.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

3. Exmô. sr.=Remito á V. E. para su debido conocimiento el adjunto parte original que acabo de recibir del cap. D. Hermenegildo Rebuelta comand. militar de la villa de Lagos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara y enero 12 de 1816—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—Anoche á las once hice salir al sargento de la segunda compañia de realistas Pedro Montelongo para que antes de amanecer estuviese emboscado en la mesa que llaman de San José, cinco leguas al oriente de esta. A las tres de esta mañana salió el teniente D. José Maria Aldana con 70 hombres, debiendo él avanzar con 40 al romper el dia sobre el rancho del Granizo, y el de igual clase D. Agapito Galvan con los 30 restantes situarse á la misma hora interpuesto entre Xaramillo y aquel punto. De este modo me propuse poder apresar una corta gavilla perteneciente á la de Moreno que estaba situa-

da en el indicado rancho y ha ocasionado muchos asesinatos y todo genero de males á cuantos transitan por aquel rumbo. Todos cumplieron con las instrucciones que les di, y habria caido la gavilla entera si por casualidad no hubiera salido la tarde anterior la mitad de ella para otro destino. Ocho incluso el capitan José Maria Valadéz pudieron cogerse con 6 lanzas, 3 machetes y 2 espadas, recogiendo ademas cuantos otros hombres habia sospechosos, cuya conducta averiguaré y corregiré como corresponda: pudo quitarse tambien su remonta que consistia en 85 bestias, igualmente que mas de 40 reses y 120 cargas de maiz perteneciente todo á vecinos honrados de esta villa. Los reos serán pasados por las armas mañana 5 por no permitir mi situacion distraer parte de la fuerza con que me hallo en la custodia de los de su clase.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lagos enero 4 de 1816.—Exmô. sr.—*Hermenegildo Rebuelta.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

ACTA DEL PUEBLO DE SAN ANTONIO DE TABASCO.

En el pueblo de San Antonio á 25 de septiembre de 1815, juntos en estas casas reales el sr. teniente de cura, sindico y vecinos elegidos á pluralidad absoluta de votos de este vecindario, en el dia de ayer baxo la presidencia del sr. administrador de justicia D. Joaquin Maldonado lugar teniente de gobernador de este pueblo y su partido con el objeto de cumplir con lo ordenado en el bando del Exmô. sr. virey de este reyno de nueva España fecha de 24 de mayo último y con el oficio del sr. gobernador de esta provincia de 12 del presente mes, como lo hacemos y executamos diciendo: Que este partido ha sido en todas épocas fiel, leal y sumiso al rey nuestro señor como en distintas ocasiones lo tiene acreditado: promete baxo toda gravedad del juramento ser el mismo en lo sucesivo, y en consecuencia declaramos; que ni ahora ni en ningun tiempo

á tenido comunicacion, amistad ni roce con los rebeldes de este reyno, enemigos de Dios, del rey y de la iglesia, ni jamás cometerá semejante absurdo y desatino, y ofrece ser acerrimo perseguidor de los tales rebeldes hasta su total exterminio, no solamente con sus personas en los casos necesarios y precisos, sino tambien pecuniariamente en las urgencias y escasceces del real erario, esforzandose cada uno segun sus haberes, y para que el mundo entero quede satisfecho del patriotismo, lealtad, amor y adhesion á nuestro soberano [Q. D. G.] de este vecindario, al nuestro y á su nombre y representacion firmamos esta acta, de la que remitiendo este original al tribunal del sr. gobernador de esta provincia para los efectos convenientes al mérito de este partido, quedará en este archivo testimonio para que sirva de estímulo no solamente á los que actualmente exîsten, mas tambien á nuestros descendientes.—*Joaquin Maldonado. Lorenzo José Urosa. José Estrada. Cosme Gonzalez. Juan Eulogio Perez.*

Impresos. El Noticioso general núm. 92. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

——En la libreria de Jauregui esquina de la calle de Santo Domingo y Tacuba se halla de venta al precio de 3 reales la Oracion panegírica que dixo el Dr. D. José Mariano Vizcarra en la solemne funcion de accion de gracias que celebraron los señores gefes de la guarnicion de esta capital por la restitucion á su trono de nuestro amado soberano el sr. D. Fernando 7°.

Se arrienda un rancho nombrado del Huisachal en las inmediaciones de esta capital, distante dos leguas poco mas, arriba de la hacienda de los Morales, el cual está ya barbechado, y tiene pastos á mas de las tierras que tiene de labor. Quien quisiere tomarlo, ocurra á D. José Mariano Cobarrubias, procurador de la real audiencia.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 6 DE JUNIO DE 1816.

MEXICO 5 DE JUNIO.

EXERCITO DEL NORTE, NUEVA GALICIA Y NOTA DE CONVOY.

EXERCITO DEL NORTE.

Dèl sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

1. Exmô. sr.=Paso á las superiores manos de V. E. para su conocimiento el oficio y parte que con fecha de ayer me ha pasado el capitan D. José Barrachina de la correria que hizo á los rebeldes sobre el rancho de los Arboles el teniente de dragones fieles del Potosi D. Manuel Rodriguez.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra marzo 15 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Remito á V. S. el parte original de lo que ocurrió en la partida que despaché á la rancheria de los Arboles, y recomiendo al ten. D. Manuel Rodriguez á cuyo cargo fué.

Dios guarde á V. S. muchos años. Acámbaro marzo 14

de 1816.—*José de Barrachina.*—Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

En virtud de la órden de vd. marché de este pueblo con 54 drag. fieles y 24 realistas de este punto a la una de la noche de hoy con el objeto de sorprehender una gavilla de rebeldes que se hallaba en la rancheria de los Arboles y recorrer hasta el pueblo de Pejo por si lograba quitar el ganado que se llevaron el 12 del corriente de la hac. de S. Isidro. Al amanecer llegué al expresado punto de los Arboles y nadie hubo que me diese razon de los rebeldes estando á tiro de fusil en un cerro elevado. Al momento que los vi dispuse que fuese á perseguirlos una guerrilla de 20 fieles y 4 realistas al mando del sarg. de los primeros Gonzalez por si se lograba coger algun malvado, pero la escabrosidad del terreno no permitió dar alcance á ninguno, pues pudieron arrojarse á unas profundas barrancas abandonando 19 caballos ensillados, 1 fusil, 1 pistola, 1 machete y 251 cabezas de ganado menor. A mi regreso recogí 13 rancheros por sospechosos, que pongo á disposicion de vd. con todo lo demas apresado.

Dios guarde á vd. muchos años. Acambaro marzo 14 de 1816.—*Manuel Rodriguez.*—Sr. capitan D. José de Barrachina.

2. Exmô. sr.—Paso á las manos superiores de V. E. para su debida inteligencia el parte que con fecha 13 del corriente me ha dirigido el capitan D. Agustin de Elorza de sus movimientos y operaciones desde el dia 8 del mismo.

Dios guarde a V. E. muchos años Salvatierra marzo 15 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Tengo á V. S. dado cuenta de lo ocurrido hasta el dia 3 que llegué á Celaya, en donde me mantuve hasta el 8 por recoger el haber de la tropa perteneciente á Querétaro y de la del exército de su mando.

Con el objeto de ocultar á los rebeldes la direccion de mi marcha, sali el 8 a las cuatro de la tarde para el pueblo de San Juan de la Vega, y á las dos de la mañana del 9 divi-

di mi caballeria en dos trozos el uno al mando del teniente D. Julian Jovera, con órden de que antes de amanecer registrara las rancherias de Maldonado, cuadrilla de Xalpilla y las del rincon del Purgatorio y que al amanecer entrara en el xaral de Xalpan con el fin de apresar al armero para que este entregara todo lo que los rebeldes tenian en su poder; y el otro á las del capitan D. Diego Garcia para que hiciera lo mismo con varias chozas emboscadas, dormitorios de los cabecillas, y que al alba con toda precaucion cayera sobre la hac. del Picacho.

No se vió un solo rebelde y sí se consiguió la aprehension del armero, 12 carabinas y los utiles de la maestranza.

No obstante de hallarme satisfecho de que muy lejos de mi seccion andaban los rebeldes, dispuse salieran á la madrugada del diez, 100 hombres por mitad de infanteria y caballeria, para los cerros de Xalpan y 30 drag. por los del sur del Picacho: tampoco se avistó un faccioso, pero se logró quitar 480 cabezas de ganado menor perteneciente al cabecilla Bernardo Vaeza.

En cumplimiento de la órden que recibi de V. S. sali del Picacho y al llegar á San Juan de la Vega mandé que la guerrilla entrara á escape en el pueblo y cogió á un rebelde que fue fusilado.

El 13 en una rancheria inmediata al pueblo de los Amoles persegui una gavilla de 40 rebeldes, haciendoles 1 prisionero y 4 caballos ensillados, y además 5 hombres que se sacaron de una casa del pueblo, en donde estaban escondidos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de la Zanja marzo 13 de 1816.—*Agustin Francisco de Elorza.*—Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

3. Exmô. sr.—Para el superior conocimiento de V. E. paso á sus manos original el parte que con fecha de ayer me ha dirigido el cap. D. José Barrachina comand. militar de Acambaro, relativo á la correria que por mis órdenes executó sobre Maravatio, Turundeo, Tlalpuxahua, Angangueo, Taximaroa y otros parages de aquella parte, recogiendo en ellos, como verá V. E., 2053 ps. 2 rs. de contribucion para ayudar á los gastos del sostenimiento de las tropas de mi cargo. No se le presentó gavilla alguna, á pesar de que era corta en número su seccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra marzo 15

de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide*.—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En virtud del oficio de V. S. de 7 del corriente, sali el 8 por la mañana con la division de mi mando y llegué á Maravatio á las cinco de la tarde. El 9, sin novedad en la marcha, entré en Tlalpuxahua y exîgiendo 500 ps. de contribucion sali el 10 para Angangueo. Llegué alli sin novedad y recogi 121 ps. Se me presentó en aquel real un tambor de la gavilla que fue de Epitacio, que con 8 soldados mas se habian desertado de Cóporo con armas y se venian á presentar al indulto, pero perseguidos por los indios y rancheros del pueblo de Turundeo fueron aprehendidos y conducidos á Cóporo, sin embargo de haber consumido las municiones defendiendose, logrando escaparse solo dicho tambor. El 11 marché á Taximaroa, en donde me dieron 561 ps. 4 rs. Al pasar por Irimbo supe que el cabecilla Rafael Rayon habia pasado por alli con sus bandidos la mañana anterior, por lo que á la hora que tuve el aviso juzgué que estaria ya en Cóporo. En la mañana del 12 envié la infanteria por Irimbo y con la caballeria me dirigi al puente de Turundeo, en el cual no encontré otra fortificacion que una cerca de piedra en la cima de un cerrito que no ofrece cuidado. Reconocido este punto y queriendo castigar como correspondia á los indios de Turundeo, dispuse que la caballeria dividida en tres trozos tomase cada uno un rumbo para cercar el pueblo y ranchos y ver si lograba aprehender aquellos vecinos y hacer un castigo exemplar quintandolos para escarmiento en lo sucesivo. El fruto de esta operacion fué coger 7 hombres de los ranchos de la izquierda que mira á Tuxpan y 4 de los que estan en la rinconada de la derecha, pues los indios del pueblo lo abandonaron de antemano y no se pudo coger ninguno. De los 7 primeros fueron castigados 6 con 50 azotes cada uno y el otro fue fusilado como mas delincuente. De los 4 segundos resultaron 2 rebeldes que igualmente se pasaron por las armas, previos los auxîlios espirituales. Concluido esto pasé con la caballeria á Irimbo en donde recogi 78 ps. 5½ rs. y marchando con la infanteria que me esperaba alli hice noche en Maravatio, en donde me dieron 724 ps. ½ rl. El 13 sali para este pueblo, pasè por Tarandacuaro y recogi 63 ps.

Por lo dicho verá V. S. que el total de contribuciones exîgidas durante la expedicion asciende á 2053 ps. 2 rs., de los cuales se ha suministrado á los cuerpos la cantidad de 335 ps. 4 rs. y quedan depositados en esta tesoreria 1717 ps. 6 rs. hasta que V. S. determine lo que tenga por conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Acambaro marzo 14 de 1816.—*José de Barrachina.*—Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr.—Remito á V. E. para su debido conocimiento el adjunto parte original que me ha dirigido desde Tamasula el ten. cor. D. Luis Quintanar comand. de la cuarta division del exército de mi mando.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara enero 13 de 1816.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—El 28 de diciembre último sali de Zapotlan para Zopotitic, disponiendo que en el mismo dia se dirigiese para San Nicolas una partida de 150 caballos al mando del teniente D. Antonio Inguanzo, con la órden de que en la noche emprendiera la marcha por el rumbo de la angostura de S. Gerónimo á caer sobre la hac. del Salto en que mi segundo el cap. D. José Vallano debia esperarlo con 200 drag., pues al efecto hizo su marcha desde el referido Zapotiltic á la una de la madrugada del 29.

A la misma hora y arreglado á las instrucciones que con anticipacion comuniqué al comandante de fieles realistas de Zapotlan D. Ramon Alcaráz, verificó su salida desde Tuxpan con 150 hombres, dirigiendose por la izquierda á sorprehender las rancherias de Santa Rosa, Rucios y San Vicente, reuniendoseme despues en Tamasula, como todos lo debian hacer.

En los partes verbales que me han dado los srês. oficiales que fueron mandando las referidas partidas, resulta de ellos 2 muertos, 22 prisioneros, algunos machetes y lanzas y 60 remontas la mayor parte inservibles. Ademas se inutilizó la rancheria de los rebeldes quemandoles, con sus xacales 34 sillas. Por

nuestra parte no hubo novedad y me aseguran todos que á no haber llovido toda la noche y el dia habrian sido mayores las ventajas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tamasula enero 4 de de 1816.—Exmô. sr.—*Luis Quintanar.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

2. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. original para su debido conocimiento el adjunto parte que me ha remitido desde Tamasula el teniente coronel D. Luis Quintanar comandante de la cuarta division de este exército.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara y enero 13 de 1816.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—En la madrugada de este dia destaqué una partida de 200 dragones al mando del teniente D. Luis Correa con el objeto de hacer una buena correria por el rumbo de la hacienda de Contla, San Lázaro é inmediaciones. Aunque se presentaron 7 pelotoncillos de 8 á 10 bribones cada uno, no se logró hacer mas que un prisionero titulado capitan, y recoger 6 caballos ensillados.

La aspereza del terreno no permitió conseguir mayores ventajas, sin embargo del empeño de la tropa en perseguir á estos ladrones que fueron dispersados por las serranias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tamasula enero 5 de 1816.—Exmô sr.—*Luis Quintanar.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

3. Exmô. sr.=Remito á V. E. para su debido conocimiento el adjunto parte que me ha dirigido desde el paso de los Sotos del Rioverde D. Ignacio Miranda teniente del cuerpo de Frontera de Colotlan y comandante de una seccion destinada contra los rebeldes que se introduxeron á hostilizar el valle de Huejucar.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara enero 15 de 1816 =Exmô. sr.=*José de la Cruz.*=Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.=Tengo la satisfaccion de decir á V. E. de que unido á la seccion del comand. D. José Agustin Nuñez el dia de ayer, logramos alcanzar á los rebeldes que en muy crecido número habian causado muchos daños en Huejucar. Nuñez tomó la izquierda y yo la derecha y en esta disposicion avanzando igualmente el comandante de mi guerrilla teniente D. Calixto Hornelas, batimos á la canalla y les seguimos el alcance como tres leguas hasta la sierra de los Salteadores. Matamos porcion de perversos y les quitamos un cañoncito, 4 caxones de cartuchos, una poca de pólvora y balas, muchos caballos y mulas y todo el robo que conducian.

El comand. Nuñez, sus oficiales y tropa se conduxeron muy bien y lo mismo los de mi division.

Mi compañero D. José Maria Hornelas viene conmigo desde Teocaltiche, sin otro objeto que el de manifestar su patriotismo.

Para que la tropa tomase algun descanso pasamos á esta, sin mas desgracia por nuestra parte que 1 soldado herido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Congregacion del paso de los Sotos enero 10 de 1816.—Exmô. sr.—*Ignacio de Miranda*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

4. Exmô. sr.—El cap. D. Anastasio Brizuela comand. militar del pueblo de la Piedad me dice con fecha 14 del presente entre otras lo que sigue.

,,Mi general—Dias pasados dispuse dar una paloma al rebelde nombrado Sacramento, en la que murieron 16 rebeldes, entre ellos un hijo del negro Juan Martin que se titulaba cap.: á mas de esto les quitamos varias cosas. Ayer sali por el Zapote con una gruesa partida, de la que hice 4 trozos por ver si lograba agarrar un coronel de la gavilla de Torres que con 4 andaba haciendo muchos daños; logré mi intento de pillar al tal coronelito y á otros 2, los que han pagado hoy sus delitos."

Lo que traslado á V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara enero 17 de 1816.—Exmô sr.—*José de la Cruz.*—Exmô sr. virey de nueva España.

CONVOY.

El dia 1º del corriente salió de esta capital uno para las provincias interiores con lo siguiente.

De cuenta del rey 27⅞ cargas de plata acuñada, 115 id. de pólvora y 11⅞ de sigarros.—De cuenta de particulares 355⅞ cargas de varios efectos.

PIERNAS ARTIFICIALES.

Habiendo inventado el profesor de cirugía de esta capital D. José Miguel Muñoz, ayudante honorario de exército, unas piernas artificiales para suplir la falta de las naturales, solicitó del superior gobierno privilegio exclusivo por diez años para que nadie sino él pudiese construirlas, á condicion de fabricarlas para la tropa y personas pobres por solos sus costos, y quedando en libertad de hacer sus ajustes con las gentes acomodadas.

Formado expediente y dada vista al sr. fiscal de real hacienda y sr. asesor general, con presencia de lo que en informe pedido por aquel sr. ministro, expusieron los facultativos Dres. D. Antonio Ceres, consultor de exército y D. Rafael Sagaz, vino el Exmô. sr. virey en conceder el referido privilegio á D. José Miguel Muñoz, siendo el precio aprobado por S. E. para la tropa y pobres el de 20 pesos si la pierna fuere de la rodilla abaxo, y 46 si comprende tambien el muslo ó parte de él, segun la mutilacion del que la necesitare.

Dicho profesor vive en la calle de los Migueles número 5, esquina á la de S. Camilo, adonde podrán acudir los que esten en el caso y quieran habilitarse de la referida máquina, advirtiendo que las personas de fuera de esta capital no tienen que hacer otra cosa sino remitir las medidas de su pierna sana, con arreglo á lo que haya de suplirse en el lado mutilado, en concepto de que con esto solo basta para la construccion del invento, de manera que sirva tan exàctamente como si el enfermo estuviese á la vista.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 8 DE JUNIO DE 1816.

MEXICO 7 DE JUNIO.

EXERCITOS DEL SUR Y NORTE.

EXERCITO DEL SUR.

Del sr. comandante general de él brigadier D. Ciriaco de Llano.

1. Exmô. sr.— Original acompaño á V. E. para su debido conocimiento el adjunto parte que me ha pasado el sr. cor. de Lobera D. José Joaquin Márquez de resultas de la rápida marcha que con las fuerzas que puse á su cuidado hizo en auxîlio del convoy que ha entrado en esta ciudad últimamente procedente de Veracruz, el cual sufrió dos dias de fuego por considerable reunion de rebeldes antes de llegar al Pinal.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla junio 1° de 1816.=Exmô. sr.=*Ciriaco de Llano.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de las órdenes de V. S. de la tarde del 27 del que fenece para que saliese á proteger el convoy que conducia de Perote á esta ciudad el cor. D. José Moran, lo verifiqué á las ocho y media de la noche del mismo dia y llegué á las doce y media de ella á Amozoque.

Para dirigir con acierto mis operaciones indagué del comandante militar de dicho punto el paradero del convoy y la situacion que tenian los rebeldes, quien me satisfizo diciendo que según los frecuentes avisos que habia recibido se hallaba el convoy en la venta del Pinal, y que unos 500 rebeldes lo habian atacado.

Con estas noticias prosegui mi marcha todo el resto de la noche y al amanecer del 28 dispuse tomar los puntos convenientes que dominasen la cañada que desde la referida venta hasta Acaxete encierra el camino del Pinal, con el objeto de proteger la marcha del convoy y evitar cualquiera tentativa que las gavillas de malvados se prometiesen efectuar para cebarse con el robo de cargas.

Apesar de que me hallaba con noticias positivas de que las mismas gavillas que el dia anterior habian atacado el convoy tenian premeditado verificar lo mismo por los puntos del Pinal que yo con mis tropas ocupaba, no lo hicieron asi y solo una partida de unos 20 de á caballo se pusieron en la cima de un picacho, de donde fueron desalojados al momento por una guerrilla de Lobera y otra de dragones de Puebla al cargo del ten. de aquel regimiento D. Francisco Piña, quien en el alcance que les siguió les hizo dexar 2 caballos muertos y algunas señales de sangre de los heridos que sin duda llevaren.

No pude empeñarme en perseguir á la canalla que supe se hallaba emboscada en la falda del monte de la Malinche como deseaba por no separarme del objeto principal que V. S. me encomendó, cual era la proteccion del convoy. Este siguió su marcha sin novedad alguna, que tal vez no habria sucedido asi si V. S. con tanta oportunidad no hubiera dispuesto enviar las tropas que fueron á mi mando á ocupar los referidos puntos, con lo que quedaron cumplidas en un todo las disposiciones de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Puebla mayo 30 de 1816.—*José Joaquin Márquez y Donallo.*—Sr. brigadier Don Ciriaco de Llano.

2. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. para su superior conocimiento el parte original del sr. coronel D. José Morán relativo á la marcha que hizo con su division y acciones que tuvo sobre los rebeldes desde su salida de este cuartel general para Perote, y su regreso con el convoy que de dicha plaza salio á sus órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla junio 1° de de 1816.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô, sr. virey D. Felix Maria Calleja.

A las marchas regulares entré en Perote el 23 del presente sin novedad, habiendo anticipado desde Cuautotolapa la noticia de mi llegada al sr. gobernador de aquel fuerte para que dispusiera la salida del correo y correspondencia del Exmô. sr. virey que me entregó D. Juan Bautista Lobo y V. S. me encargó de su seguridad y pronta direccion.

Tanto por haberme manifestado el sr. gobernador de Perote que la tropa que venia de Xalapa por el correo podia traer alguna nueva correspondencia de España, como por que se dispusiera el convoy, me detuve el 24 y emprendi mi marcha de regreso el 25 conduciendo 2500 mulas cargadas con efectos de comercio y 22 coches con pasageros. En mi transito desde Tepeyahualco á Ojo de Agua fui incomodado todo el dia por mas de 100 caballos mandados por el rebelde Calzada que escaramuceando por los flancos y ya á retaguardia, no pudieron lograr ninguna ventaja y siempre fueron rechazadas sus tentativas. Al dia siguiente á poco tiempo de haber salido de Ojo de Agua volvió á presentarse la chusma en las inmediaciones de S. José de Chapa intentando atacar el convoy por el centro y flanco derecho. Este iba cubierto por la compañia de granaderos de Lobera mandada por su capitan D. José Castro y 50 caballos del regimiento de mi mando, quienes los escarmentaron matandoles algunos y desistieron por entónces quedandose á la retaguardia para verificar su plan, que segun manifestaron despues por sus movimientos era el de detener la vanguardia del convoy á la entrada del monte del Pinal, en donde debia prolongarse por sus desfiladeros, atacar el flanco izquierdo saliendo de varias emboscadas que habian formado para este objeto, forzar la retaguardia y amenazar el flanco derecho con algunos caballos que se presentaron por el. En efecto al llegar á la entrada del monte se aparecieron unos cuantos tiroteando á la guerrilla de caballeria, la cual los persiguió y en el momento salió á cortarla una emboscada, que fué contenida por una mitad de cazadores de Lobera al mando de los oficiales D. Joaquin Biestes y D. Antonio Márquez que la protegian. Algunas granadas disparadas sobre la espesura del bosque hicieron el efecto de que los rebeldes abandonaran sus puestos emboscados y en seguida el resto de la compañia de cazadores y la de granaderos de Lobera que hice pasar á la izquierda del convoy protegidos de 60 caba-

llos de mi regimiento, comenzaron á batir todo el bosque de la izquierda del camino, en cuya operacion hacian los rebeldes un activo fuego, pero con poco acierto, sin embargo de que tuvieron la resolucion de cargar al teniente de cazadores D. Juan Farfan, á quien su valor y el del alferez de granaderos D. Henrique Barradas que con una mitad de su compañia lo protegió y libertó de que lo envolviesen: la retaguardia fue en este momento tambien atacada, pero descuidando yo de ella por mandarla el sargento mayor D. José Barradas cubierta por la tropa de su batallon, no lograron ninguna ventaja. A proporcion de que el bosque se despejaba continuaba mi marcha, mas al baxar al plan en donde está situada la venta del Pinal comenzaron á descender de la hac. de S. Diego que está á su frente y de la del Rincon que tiene á su espalda otras dos chusmas, que fueron contenidas por la compañia de cazadores de Fernando 7° provincial de esta ciudad, una mitad de granaderos y otra de cazadores de Lobera con pocos caballos de mi regimiento, quienes los entretuvieron entre tanto descargó el convoy, órdenando una trinchera con sus cargas el teniente coronel de ingenieros D. Valentin Ampudia, y luego que esta estuvo formada destiné al sargento mayor D. José Barradas que fuese con su batallon y una pieza á batir los que se habian posesionado en la hacienda del Rincon para hacerlo despues con los que estaban en la de S. Diego. Apenas observaron los rebeldes este movimiento cuando abandonaron la hacienda, y al acercarse la noche hicieron lo mismo los que estaban al frente retirandose hácia el camino de Huamantla. Esta noche no hubo novedad y al dia siguiente al salir la retaguardia del transito se presentó una corta partida que tiró unos cuantos tiros y se volvieron sin seguir de la venta adelante.

La reunion segun informe de algunos era de 700 caballos, pero yo creo abultado el número, pues segun mi cálculo seria de 500.

No puedo graduar la pérdida que habrán tenido porque siempre metidos en el bosque y sin poderlos perseguir por la atencion del convoy no fue posible averiguarla; pero despues de 5 horas de fuego solo he tenido un cazador de Lobera gravemente herido, otro de Fernando 7° y una muger.

Toda la tropa de la division ha trabajado en estos dias

con el mayor gusto y bizarria; los srês. oficiales han desempeñado sus deberes; los realistas de Acatcingo mezclados con los dragones de mi cuerpo nada dexan que desear, y yo satisfecho del desempeño de todos tengo la satisfaccion de dar á V. S. parte de estas ocurrencias y de llegar á este cuartel general sin novedad en el convoy.

Dios guarde á V. S. muchos años. Puebla mayo 28 de 1816.—*José Moran*.—Sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

EXERCITO DEL NORTE.

Dèl sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

Exmô. sr.=Adjunto á V. E. para su superior conocimiento el parte que de sus operaciones últimas me ha pasado el ten. cor. D. Juan Pesquera.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra abril 7 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En virtud de la órden de V. S. del 21 del corriente emprendi mi marcha al siguiente 22 desde Salvatierra para la hac. de S. Nicolás, adonde llegué sin novedad.

El 23 sali para el pueblo de la Magdalena y en todo el tránsito no vi ni un rebelde. En dicho infame pueblo se me extravió un dragon de fieles del Potosi, del cual solo encontré el sombrero, é infiriendo que lo habrian asesinado alguno ó algunos de los vecinos por la experiencia que tengo de su perversidad contra las tropas del rey, lo mandé incendiar y el 24 sali de alli para el rancho de Ojo de Agua conduciendo 11 hombres que apresé. Antes de llegar á este parage fueron avistados 2 rebeldes, que perseguidos por mi guerrilla cogieron el camino del pueblo de Menguarillo, en cuyas alturas estaba el cabecilla Tápia con 80 perversos. Estos con solo habérseles presentado 14 drag. de fieles del Potosi al cargo del porta del mismo cuerpo D. Josè Antonio Games se pusieron en fuga y en el alcance que les siguieron dichos 14 fieles mataron 3 y cogieron 4 caballos ensillados. Este dia acampé en el expresado rancho de Ojo de Agua.

El 25 sali de alli tomando el rumbo de Juan Lucas madriguera de dicho Tápia y sin embargo de haber hecho la jornada por cerros y veredas casi intransitables con direccion para las haciendas de la Calera y Serano no logré otra cosa que coger 4 caballos y pasé la noche en Serano. El 26 continué mi marcha para el pueblo de Puruándiro por si lograba coger algunos rebeldes que tuve aviso se hallaban en él. Dispuse mi entrada con toda precaucion, pero los repiques que dieron en la parroquia al avistar la tropa le sirvió de aviso para fugarse al cabecilla Vargas que con unos 20 de sus secuaces estaba dentro: dos de mis partidas les siguieron el alcance y solo consiguieron dar muerte á 1 y apresar 6 caballos ensillados. Se cogieron igualmente algunos vecinos del pueblo que huian por mandado de Vargas y á estos y al campanero que repicó á nuestra entrada les apliqué el castigo de 50 palos á cada uno para escarmiento. Recogi 3 tercios de tabaco de los rebeldes é hice noche en dicho pueblo de Puruandiro, manteniendo presos á José de Jesus Chico de Guanaxuato y á Pablo Martinez para exâminar su conducta que segun parece es mala.

El 27 sali para el pueblo de Huango y habiendo perseguido algunos rebeldes se mataron 3 y cogieron unos cuanto caballos, 3 de ellos ensillados. Sé desde ayer que la junta subalterna de rebeldes de Ario fue presa toda de orden de Rayon por Sanchez y Bedoya y conducidos á Cóporo los individuos que la componian.

El 28 sali del citado Huango para la hac. de la Deseada y en todo el tránsito no se presentó ni un solo rebelde.

Desde el 29 al 31 inclusive me mantuve en dicha hac. de la Deseada ocupado en despachar partidas en varias direcciones, que regresaron sin coger rebelde alguno.

El dia de hoy he venido á este punto noticioso de la aproxîmacion de algunas gavillas, sin dexar de recorrer en el camino las guaridas de Rincon sin fruto alguno, y de situar partidas en los parages convenientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Salvatierra abril 1° de 1816.—*Juan de Pesquera.*—Sr. cor. D. Agustin de Iturbide.

El dia 30 del próxîmo pasado mayo se celebraron en esta

capital los dias de nuestro amado soberano el sr. D. Fernando 7°. Hubo salvas de artilleria con repique de campanas al amanecer, al medio dia y tarde, en la plaza y el parque, ademas de las tres que se hicieron durante la misa de gracias celebrada en la santa iglesia Catedral. Asistieron á ella el Exmô. sr. virey, la real audiencia, la nobilisima ciudad y un lucido concurso de gefes de todas clases y personas distinguidas. Despues de la misa, recibió corte S. E. en que arengaron los tribunales y cuerpos por la felicidad de nuestro Rey y Señor, y á las doce tuvo besamanos, durante el cual saludaron las músicas de los cuerpos. Por la tarde hubo paseo de corte y á la noche una sobresaliente funcion de teatro, habiendose esmerado en tales terminos los caballeros que tienen este año á su cargo la empresa, en disponer el adorno del coliseo, que puede asegurarse no haberse visto otra vez tan brillante y suntuoso, tanto por la iluminacion toda de cera, y gran parte en magníficas arañas de cristal, como en el noble aparato de la escena, donde lucian varios motes en elogio de nuestro virtuoso soberano, cuyo retrato en un primoroso basto de estuco, pendia entre varios trofeos, del frente de la prevista, y todo el techo estaba empavesado de telas de seda en forma de pabellon.

En la misma noche, el cuerpo de *Dragones del Rey en México*, dió un magnifico bayle, en obsequio de tan plausible dia, y en celebridad del distinguido titulo con que S. M. se ha dignado honrar dicho cuerpo, creado baxo los auspicios del Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Se tuvo dicha funcion en una de las hermosas salas del cuartel del mismo cuerpo, primorosamente adornada, y concurrieron la mayor parte de la nobleza, gefes, oficiales y personas públicas de esta capital, y un brillante número de damas. El orden, el decoro, el regocijo y el placer se disputaban la preferencia, y á la media noche se sirvió una delicada y abundantisima mesa, en que no menos reynó la nobleza y la festiva confianza. La pieza de la cena, no estaba adornada con menos gusto y brillantez, y habiendo alternado dos orquestas en la danza, se concluyó el festin á las siete de la mañana próxîma, con la complacencia de no haber sido interrumpida la alegria de toda la noche por el menor accidente desagradable.

El dia 5 del corriente entró en esta capital por la via de

Puebla un correo de la Península, por el cual recibió el Exmô. sr. virey pliegos de la córte, con cuyo motivo y el de gozar de completa salud nuestro amado soberano y los serenísimos señores infantes, hubo repique general de campanas segun tiene dispuesto S. E., con misa de gracias salva triple de artillería, durante el santo sacrificio, en la plaza y el parque, como es verificó el dia de hoy 7 en la santa iglesia Catedral.

El real tribunal del consulado de esta capital con fecha 5 del actual ha dictado el decreto del tenor siguiente.

,,Vistos estos autos de concurso á bienes de D. Pedro Veratiz y D. Juan José Oteyza, la indiferencia, inaccion y abandono con que casi todos los acreedores miran este negocio, pues léjos de agitarlo como debieran, aprovechándose de la eficacia, empeño y celo con que este tribunal ha procurado abreviarlo, procediendo de oficio aun sin pedimento de parte hasta donde alcanzan sus facultades, se ha observado que no han comparecido sino muy pocos à los emplazamientos que se les han hecho por rotulones y papeles públicos en las gacetas y diarios, como lo manifiestan las actas de 16 de febrero, 17 de julio, 17 y 21 de noviembre de 815, y 21 de febrero del corriente, à las cuales solo asistió un corto número de interesados, y mas particularmente la diligencia del 31 del próximo pasado mayo, en que no se logró la junta de acreedores citada para ese dia, por no haber ocurrido mas que seis, cítense nuevamente á los expresados por medio de los propios rotulones, gaceta, diario y noticioso general para que concurran à la sala de despacho de este tribunal el dia 14 del corriente, à fin de proponerles los medios conducentes à recoger el dinero del concurso, à ahorrar gastos, y à concluir unos autos tan difíciles y complicados en contestaciones verbales, pues cuando no lleguen à lograrse en toda su extension estos objetos, por lo ménos se conseguirá parte de ellos, y el acreditarle al público que el consulado ha hecho cuanto ha podido para verle el fin al concurso. Así lo proveyéron los señores prior y consul moderno y lo rubricáron con su asesor.

Impresos. El Noticioso general núm. 93. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José María de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 11 DE JUNIO DE 1816.

MEXICO 10 DE JUNIO.

EXERCITO DEL NORTE, NUEVA GALICIA Y NOTAS DE CONVOYES.

EXERCITO DEL NORTE.

Del sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

1. Exmô. sr.— Para el debido conocimiento de V. E. paso á sus manos el parte que con fecha 21 de marzo último me ha dirigido el comandante militar de Silao ten. coronel D. Gaspar Lopez participandome la sorpresa que dispuso á la gavilla del cabecilla Jacobo Rios que se titulaba coronel, cuyo resultado fue aprehender á dicho cabecilla con otros 4 rebeldes, matarles 2, quitarles 1 caxa de guerra, 4 fusiles, 3 pistolas, 7 machetes, 2 lanzas y 14 caballos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra abril 7 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

La noche del 13 del corriente mandé toda la caballeria de esta guarnicion al mando del ten. D. José Molina á la hacienda de Comanxilla á sorprehender la gavilla del cabecilla Jacobo Rios que se titulaba coronel y comandante de aquel punto. Con efecto se logró la sorpresa en el cerro que llaman de la Cruz, siendo el resultado la prision del cabecilla con otros 4, entre

ellos el tambor, haber matado 2 en el acto y quitarles 1 caxa de guerra, 4 fusiles, 3 pistolas, 7 machetes, 2 lanzas y 14 caballos.

Al cabecilla y sus compañeros, con excepcion del tambor, los mandé fusilar previos los auxîlios espirituales.

V. S. calculará segun sus vastos conocimientos el mérito de esta accion, pues el cabecilla era uno de los mas antiguos; por lo que recomiendo muy particularmente al ten. D. José Molina que fue mandando la expedicion, á los alfereces D. Mariano Cuellar, D. Francisco Castro y D. Felipe Arteaga, y á los sargentos Estevan Jaso y D. Juan Barroso, quienes se portaron bizarramente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Silao marzo 21 de 1816.—*Gaspar Lopez.*—Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

2. Exmô. sr.=Elevo á las superiores manos de V. E. el diario original que de sus operaciones me ha pasado el cap. Don Agustin de Elorza para el superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra abril 7 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El 15 del pasado sali de la Zanja para Salamanca, donde permaneci el 16.

A las diez de la mañana del 17 aumentó mi seccion el comand. de Salamanca con 25 infantes de la Corona y 50 caballos de Rurales y á las tres de la tarde cai de sorpresa sobre Stâ. Cruz por tres puntos; mas como la partida del centro avanzó mas de lo regular se fugaron 6 rebeldes, abandonando 2 caballos ensillados, uno de estos en que iba el cap. Romero, y se aprehendieron 3 desertores y 8 cargas de piloncillo.

De resultas de haber intentado quitar la vida á 2 dragones entre varios del pueblo de Stâ Cruz, mandè recoger cuantos hombres habia por aquel barrio con intencion de diezmarlos; mas usando de conmiseracion solo castigué á 80 con la pena de destinarlos á trabajar por algun tiempo en las fortificaciones que se estan construyendo en la hac. de Cruces, y regresé para dicha

villa, cuyo comandante agregó á mi seccion 25 infantes mas de la Corona.

El 19 sali para la hac. de Dos rios y aunque anduve por varios cerros y cañadas no se vió mas que 1 rebelde, que murió y se cogió su caballo y machete. En virtud de no haber noticia de que hubiese por aquellas inmediaciones enemigo alguno pasé al pueblo de Stâ Cruz, en donde me aseguraron que desde el indulto de Villarroel no habia parecido nadie, por cuyo motivo en varias partidas caí el 21 sobre el pueblo del Huaxe y en seguida cogiendo los caminos de Salamanca, Zanja y Celaya hice lo mismo sobre el de Amoles, pero no se vió un rebelde.

El 22 pasé para Salamanca por el monte y la guerrilla compuesta de 20 hombres se encontró con una gavilla de 12 rebeldes mandada por el Giro á tiempo que este se venia á entregar inadvertidamente y aun con todo no se le pudo dar alcance y solo abandonó 5 caballos y 2 sillas, habiendo tambien cogido á 1 desertor y á otros 2 rebeldes.

El 23 apresé á Pedro Aguilar y Antonio Pasos, y desde el 24 al 28 que anduve por Celaya, Chamacuero, hac. del Potrero y cerros y cañadas del puerto del Purgatorio no vi un rebelde.

El 29 sali de Chamacuero con direccion á los Dos rios y por haber recibido un oficio del comand. de Celaya dandome aviso de una gavilla de bandidos, marché a S. Juan de la Vega, en donde se me reunió Villarroel con su partida comunicandome que la expresada gavilla se habia dispersado y que los cabecillas que habitan en los Dos rios pasaron para la hac. de Burras, cuya noticia confirmaba las que yo tenia. En vista de esto vuelto Villarroel para Celaya marché para Stâ Cruz con el objeto de caer alli despues de anochecer, lo que verificado con sola la caballeria no se halló nada.

El 30 pasé á Salamanca y descansé el 31.

El 1° del corriente me dirigi al pueblo de Amoles y en los bosques espesos del rancho de la Capilla Pintada persiguió la guerrilla á 5 rebeldes que conducian ganado de Stâ Cruz para el Valle, que abandonaron, con mas 3 caballos ensillados y 1 machete.

En los mismos ranchos apresé 2 rebeldes, é igualmente trage del pueblo de Amoles 2 indios que por ladrones tenia presos el gobernador, los que en número hasta de 14 robaron á varios en el camino real é hirieron á uno del mismo pueblo: luego que declaren sus cómplices convendrá sean pasados por las armas en aquel parage para escarmiento público.

Dios guarde á V. S. muchos años. Celaya 3 de abril de 1816.—*Agustin Francisco de Elorza.*—Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

3. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. para su superior conocimiento el diario que de sus operaciones me ha pasado el ten. cor. D. Felipe Castañon.

No puedo menos de recomendar á V. E. la actividad de dicho gefe y su mérito en el celo y eficacia con que desempeña sus deberes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra 7 de abril de 1816.=Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En medio de la importante comision que ha puesto V. S. á mi cuidado, la division no ha dexado de operar sobre los bandidos con ventaja, como verá V. S. por el diario que acompaño.

Dios guarde á V. S. muchos años. Rancho del Curadero marzo 23 de 1816.—*Felipe Castañon.*—Sr. general del exército del norte D. Agustin de Iturbide.

El 8 del corriente estando la division situada en el rancho de la Peñuela dispusé saliese en la noche la caballeria dividida en 2 trozos para que cubriesen al amanecer el zapote de S. Vicente por dos puntos.

El 9 emprendí la marcha con el resto de la division pasando por el valle de Santiago á las hac. de San Vicente y Guantes, en las que estuvo dividida por la mejor comodidad, habiendose reunido las partidas que salieron la noche antes sin novedad.

El 10 mandé una partida al valle de Santiago con el objeto de proteger algunas familias que violentas ya de sufrir las

iniquidades de los bárbaros han tratado de trasladarse con sus bienes á los puntos alarmados.

El 11 mandé conducir con una partida respetable las familias expresadas para la villa de Salamanca é hice movimiento con toda la division, dexando la mayor parte de la caballeria encerrada en la casa y troxes de dicha hac. con órden de que á cierta señal saliesen sobre la canalla si venia, como efectivamente a penas habia andado cosa de una legua cuando retrocedi con un trozo de caballeria, logrando matarles 2 y hacer prisioneros 18 que mandé fusilar en el acto que se confesaron.

El 12 marchó la division á Salamanca sin novedad.

El 13 lo executó al rancho del Curadero y en la marcha mató 4 la guerrilla, entre los que se encontro á Juan Negrete titulado capitan, y alzanzó 5 con varios caballos. En la noche mandé una partida á la hac. de Peralta, la que se reunió en la misma noche trayendo 3 rebeldes, una fragua y algunas mulas que tenian estos ladrones.

En la madrugada del 14 hice adelantar una partida de caballeria al rancho de Tamasula y en seguida marchó la divison á este punto, en el cual se reunió sin novedad.

El 15 salió para el rancho de los Adobes. A la llegada mató 1 la guerrilla y siguió una partida fuerte á Irapuato conduciendo algunas familias con sus intereses.

El 16 retrocedió á Tamasula, en donde se reunió la partida que fué á Irapuato trayendo 1 rebelde.

El 17 marchó la division al rancho de S. Miguelito y de este punto siguió una partida á Irapuato.

El 18 retrocedió á Tamasula, en donde se reunió la partida que fué á dicho pueblo.

El 19 vine á S. Miguelito, de cuyo punto pasó una partida custodiando algunas semillas.

El 20 se incorporó la partida y seguí con la division á hacer noche en el rancho del Curadero, en donde fueron pasados por las armas 3 rebeldes de los aprehendidos antes.

El 21 marché á S. Miguelito, de donde siguió una partida á Irapuato con semillas.

El 22 reunida la partida que fue á Irapuato volvió la di-

vision al curadero y teniendo noticia de estar haciendo reunion Lucas Flores en la hac. de Pantoja con la mira de entorpecer la colectacion de semillas, sali por la noche con la mayor parte de la caballeria y compañia de cazadores de Celaya á sorprehenderlo en dicha hacienda, en la que no encontrando tal reunion y sí noticia de que se habia ido por la tarde como acostumbran estos zaragates en dispersion á los montes, me pasé para el cerro de la Torre, en donde unicamente se consiguió pillar 7, y recorriendo varios puntos volví á amanecer sobre el del Curadero, en donde dexé el resto de la division, siendo de notar que parte de ella ha andado de las ocho del dia de ayer á las once del de hoy 25 leguas.—Rancho del Curadero marzo 23 de 1816.—*Felipe Castañon.*

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr.—Remito á V. E. para su debido conocimiento el adjunto parte original que me ha dirigido desde Sayula el ten. cor. D. Luis Quintanar comand. de la cuarta division del exército de mi mando.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara enero 20 de 1816.—Exmó sr.—*José de la Cruz.*—Exmô sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—Son las cuatro de la tarde hora en que acaba de llegar el teniente D. Luis Correa comandante de la guerrilla de mi division, á quien destiné para que fuese mandando el cuerpo de 350 hombres de que le hablo á V. E. en mi oficio anterior de ayer á las nueve de la mañana, el que me ha dado el parte verbalmente de haber recorrido los puntos de Tecoquitatlan, puerta de Citala y cerro de Garcia hasta llegar á la orilla de la laguna y que no encontrando ninguna gavilla se mantuvo emboscado todo el dia de ayer en el dicho cerro, dando vista al pueblo de Xocotepec con la mira de auxîliar este por si fuese acometido por la infame chusma, pero no habiendo observado ninguna cosa que ocasionara alguna sospecha de esto, se retiró para este pueblo, sabiendo en el camino que la reunion que for-

mó el infame Vargas de 500 hombres inclusos 100 indios isleños, se habian dispersado como lo tienen de costumbre sabedores de mi llegada á este pueblo, tomando cada uno para sus antiguas madrigueras.

Ayer á las tres de la tarde recibi dos partes de fecha 15 del corriente, uno del comandante del destacamento de Tuxpan D. Agustin Brizuela, quien me comunica que la madrugada del domingo 14 se le presentaron reunidas las gavillas despreciables de Gordiano, Candelario y Milanes el de Xilotlan en número de 200 hombres, teniendo el atrevimiento de aproxîmarse muy cerca de las murallas, hasta dañar con sus tiros de honda á nuestros valientes soldados que las defendian. Luego que observó que la canalla recibia muy poco daño de nuestros fuegos á causa de haberse puesto á cubierto de ellos, dispuso inmediatamente el que saliese una partida compuesta de 25 infantes y 30 caballos para ver si se podian retirar de los puntos que ocupaban. En efecto lo consiguió como lo deseaba y con esta partida bastó para perseguirlos hasta el cerro de San Miguel, matando 8 picaros y quitandoles 2 fusiles, algunos machetes y lanzas y 18 caballos ensillados. Por nuestra parte solo tuvimos 3 soldados heridos levemente.

El otro parte es de mi segundo el capitan D. José Vallano desde Tamasula en que me dice que sabedor de que la chusma intentaba atacar al pueblo de Tuxpan, dió oportunamente aviso al comandante de este para que estuviera con precaucion y que el saldria por el rumbo de Santa Rosa con 200 dragones, por donde se suponia debian retirarse los facciosos para ver si lograba atrapar á los que por alli huyeran. Asi fue pues á poco tiempo de hallarse emboscado advirtió que las gavillas en desordenada fuga se encaminaban para donde él se hallaba. Luego que los tuvo á corta distancia se echó encima con los granaderos del cuerpo de Frontera y la compañia de fieles realistas de San Gerónimo, dexando al teniente Alegria con el resto de la caballeria, con órden de que continuara por donde él se dirigia en el alcance, el que se hizo con el mayor ardor matando á 1, haciendo 10 prisioneros y quitandoles 1 fusil, 10 machetes y 80 caballos ensillados, sin que por nuestra parte hubiese la menor novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sayula enero 13 de

de 1816.—Exmô. sr.—*Luis Quintanar.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

2. Exmô. sr.=Remito á V. E. para su conocimiento el adjunto parte original que acabo de recibir del comandante militar de la villa de la Encarnacion D. José Antonio de Trillo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara febrero 5 de 1816.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—Con fecha 24 del último enero mande fusilar á 4 reos de infidencia, tomados 3 en esta jurisdiccion en la dispersion de la gavilla que acometió al valle de Huejucar y el otro en una expedicion que hice por los cerros de Mariquita, en donde se hizo prisionero, habiendoles quitado el robo que conducian para la sierra de Comanja.

Dios guarde á V. E. muchos años. Encarnacion 1 de febrero de 1816.—Exmô sr.—*José Antonio de Trillo.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

CONVOYES.

El 6 del corriente entró uno en esta capital procedente de Veracruz, Orizaba y Puebla con lo siguiente.

Géneros 262 tercios, abarrótes 1073 dichos, papel 279 dichos, cera 24, café 55, estaño 6, almendra 24, tabaco 726, puros 7 caxones.

El 7 entró otro procedente de Cuernavaca con lo siguiente.

Aguardiente de caña 56 barriles, algodon 641 tercios, azucar 182 id., ajonjolí 50 id. cacao 28 id. timbres 3 id.

El Rey nuestro Señor se ha servido nombrar para la dignidad de Arcediano de la santa iglesia catedral de Valladolid de Michoacan por fallecimiento de D. Mariano Escandon y Llera, á D. Manuel de la Barcena.

Impresos. El Noticioso general núm. 94. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José María de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 13 DE JUNIO DE 1816.

MEXICO 12 DE JUNIO.

EXERCITO DEL NORTE Y NUEVA GALICIA.

EXERCITO DEL NORTE.

Dèl sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

1. Exmô. Elevo á manos de V. E. para su conocimiento el parte que con fecha 14 de marzo último me ha dirigido el ten. cor. D. Antonio Soto comand. militar de Leon, dandome aviso de haber pedido indulto el cap. Juan de Dios Delgado de la gavilla de Moreno, y extraidose en la misma expedicion del poder de los rebeldes 38 caballos, mas de 60 cotones uniformados y otras menudencias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra 7 de abril de 1816.=Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Aprovechandome de la venida del cap. D. Juan Pila y noticioso del parage donde dormia el rebelde cabecilla Pedro Moreno dispuse la noche del 9 saliesen el ten. de voluntarios D. Felipe Escalante con la caballeria de esta villa y el alferez Mares con 60 dragones á la cañada de Barbosa: exploraron todos aquellos contornos y no se encontró á Moreno porque este dicen que cada noche muda de dormitório; pero se logró cogerles 38 caballos, mas de 60 cotones uniformados, 1 fondo de

jabonera, mas de 30 pieles de chivo, costal y medio de harina, 9 mulas y 2 prisioneros. Despues de esta presa se presentó á la partida pidiendo indulto Juan de Dios Delgado con otro compañero, y ambos quedan aqui.

Dios guarde á V. S. muchos años. Leon y marzo 14 de 1816.—*Antonio de Soto.*—Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

2. Exmô. sr.—El ten. cor. D. Manuel Zamora comand. militar de Salamanca con fecha 23 de marzo último me ha dirigido el parte que original paso á manos de V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra abril 7 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El dia de hoy á las dos de la tarde se aparecieron por las inmediaciones del pueblo de Nativitas algunos rebeldes de los nativos de esta villa que andan con el perverso Lucas Flores, y habiendo llegado á la sazon de la hac. de Cruces el cap. D. José Maria Ortega con su compañia lo despaché sin dilacion en su alcance. Los persiguió hasta la hac. de Santo Domingo y les tomó 2 caballos ensillados, 2 en pelo y un fusil: ademas hizo 5 prisioneros que sufrirán la pena correspondiente á sus delitos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Salamanca 23 de marzo de 1816.—*Manuel de Iruela Zamora.*—Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

3. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. el parte que me ha dado con fecha de 18 de marzo último el ten. cor. grad. D. Antonio Soto comand. militar de Leon relativo á un ataque que proyectaron los rebeldes á aquel punto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra abril 7 de 1816.—Exmô. sr.—*Agustin de Iturbide.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Ayer á las siete de la mañana me dió parte el vigia de

a torre de que por detras del cerro de la Soledad se llevaban 5 hombres una punta de ganado que habian robado en las orillas de este pueblo: inmediatamente hice salir una partida de 12 hombres al mando del ten. D. Juan Ruiz, con órden de que sin comprometerse recobrase el ganado y que sino podia conseguirlo hiciese alto en la loma del P. Aranda para observar si habia alguna emboscada como recelaba segun avisos.

No tardó mucho en confirmarse mi sospecha, pues me avisó el vigia de que á la referida partida la batian unos 100 rebeldes. Con esta noticia mandé al momento al cap. D. Juan Pila que despachase en auxîlio algunos de sus dragones, como en efecto lo verificó poniendolos á cargo del cap. D. Plácido Fernandez mientras él pudo salir. Por pronto que este quiso executar su salida no pudo evitarse que antes se travase una escaramuza, habiendo atacado por el frente Santos Aguirre y el nuevo cabecilla Berrio con mas de 300 traidores. Repitió la torre sus avisos de que por el rumbo de S. Miguel se advertia otra gran chusma, que supe despues que era de unos 200 y que la mandaba el cabecilla Miguel Saturino. Esta fue acometida por 30 hombres de la valiente compañia de Bañados que mantiene á sus expensas el benemérito vecino D. Manuel Segura, y lo hicieron con tanta bizarria y valor que obligaron á Saturino á correr mas de una legua en huida buscando el apoyo de Berrio y Santos. En seguida salió la compañia de dragones con 40 infantes á sostener á la primera partida al mando del cap. D. Francisco Castillo. Volvió á darme parte la torre del gran número de enemigos que se descubria, por lo que despaché un cañon y montando yo á caballo me puse á la cabeza de la tropa, que apenas llegaba á 160 hombres de toda arma: dispuse la formacion, empezó á obrar el cañon y al primer tiro volaron algunos de la chusma. Se travo una sangrienta escaramuza; el cañon repitió el extrago y mandando avanzar mi tropa hice que se retirase la canalla á mas de 300 pasos, tomando yo su posicion. Continuó el enemigo despues un vivo fuego, que les fue correspondido con otro bien sostenido por mas de una hora obligandolos á mudarse por el camino del Rincon. Por no perder de vista esta villa que quedaba casi sin tropa no los persegui mas de media legua, temeroso de cualquier accidente im-

previsto por mi separacion. No salió vano mi pensamiento, pues á pocos momentos se me comunicó de que entre la hac. de la Patiña y el molino de Alcorcha se hallaba Moreno con mas de 200 hombres de caballeria con una avanzada en un cerro en observacion de esta villa. Despues de la una y media se internaron los enemigos por el monte de Stâ. Rosa con direccion al Rincon y yo me retiré á la villa.

Tuve la desgracia de 5 muertos y 1 herido, que llevados de su mucho arrojo se separaron de las filas para acometer solos á toda la turba enemiga entre la cual perecieron, habiendo podido recoger al herido, y este inesperado accidente nos privó de completar un dia glorioso para las armas del rey.

Los rebeldes segun se me ha asegurado llevaron algunos muertos ignorando al número fixo, y sin duda alguna que su escarmiento fue crecido, haciendoles conocer que un puñado de soldados valientes fue suficiente para hacer huir vergonzosamente á toda su gran chusma bien armada.

Faltaria á la justicia si no recomendase á V. S. á los cap. D. Francisco del Castillo, D. Juan Pila, D. Plácido Fernandez y D. Antonio Sañudo, el primero por su mucho espiritu, el segundo por el buen órden con que mantuvo su compañia, el tercero porque escapó milagrosamente de varios rebeldes que lo tenian cercado, y al cuarto porque sin temor de la emboscada de S. Miguel con solos 10 hombres conduxo el cañon hasta el parage en donde estaba el resto de nuestra fuerza.

Tambien lo hago con los ten. D. Felipe Escalante y D. Juan Ruiz, los subt. D. Antonio y D. Fernando Septien y D. Mariano Mares. Igualmente son dignos de la misma recomendacion los sarg. D. Francisco Acosta y Muniz, el primero por haberse librado de entre los enemigos con el mayor valor, pasandole le chaqueta con una lanza y concurrir en él la circunstancia de ser uno de los muertos hermano suyo; y el segundo por sus acertados tiros de cañon que causaron bastante estrago en los enemigos. En fin, no tengo voces con que recomendar á toda la valiente tropa de esta guarnicion y sí asegurar á V. S. que son dignos de mayor elogio.

En el mismo instante que entré en esta villa supo mi

regreso el rebelde Moreno por sus avanzadas y se retiró para Comanja.

La disposicion de la canalla si hubiera conseguido su intento era bien ordenada, porque Berrio, Santos Aguirre y Ró se me presentaron por el rumbo del Rincon; Saturino con el objeto de cortarnos la retirada por el sur y por el norte Moreno observando nuestro exîto con la mira seguramente de que si me alejaba ó tenia alguna desgracia, lograr entrar al saqueo en esta villa; pero conociendo bien sus intenciones se le frustraron tan inicuas ideas: gracias al cielo que tan visiblemente favorece nuestra justa causa y hace ver á estos perversos que jamas lograrán la menor ventaja sin intrigas.

Han ofrecido atacar seguido á esta villa hasta no acabar con la compañia de Bañados, quienes con sus frecuentes correrias tienen aterrorizados y en un continuo asedio á los enemigos: estos infatigables soldados y su caudillo D. Manuel Segura son dignos del aprecio de V. S. por lo útiles que son sus tareas y por el valor con que se arrojan á los peligros, con el decidido empeño de exterminar á unos enemigos tan perjudiciales.

Dios guarde á V. S. muchos años. Leon y marzo 18 de 1816.—*Antonio de Soto.*—Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

4. Exmô. sr.—El ten. cor. D. Antonio Soto comand. militar de Leon con fecha 21 de marzo último me ha dirigido el parte que paso original á manos de V. E., relativo á 6 rebeldes que fusiló en dicha villa el mismo dia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra abril 7 de 1816 =Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Hoy á las siete de la mañana despues de preparados cristianamente fueron fusilados los facinerosos capitanes de rebeldes José Maria Urenda, Martin Rangel y Antonio Segura y los soldados Trinidad Lara, José Maria Perez y Magdaleno R mirez, todos presos por los voluntarios y auxîliares de esta villa.

Dios guarde á V. S. muchos años. Leon 21 de marzo de 1816.—*Antonio de Soto.*—Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

5. Exmô. sr.—Es adjunto el parte que con fecha 31 del mes próximo pasado me da el ten. cor. D. Felipe Castañon del golpe que dió en el Zapote de Peralta á las gavillas que expresa.

Recomiendo debidamente á V. E. el mérito de la infatigable tropa é individuos que nombra Castañon y el que este gefe ha contraido especialmente en esta última campaña por su buen celo y actividad con que ha desempeñado y desempeña las comisiones que le he dado, aprovechando las ocasiones de momento con mucho fruto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra abril 14 de 1816.—Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Hallandome con noticias de que en el rancho del Zapote de Peralta estaban reunidas las gavillas de Torres, Lucas Flores, Cruz Arroyo y otros, y sin embargo de tener otras atenciones que por aquel momento me embarazaban la pronta marcha á batirla, me dirigí ayer luego que se me unió con las mulas en la hac. de Monguia una seccion respetable que mandé á Irapuato á que introduxese algunas semillas.

A poco de haberme puesto en movimiento descubrió la guerrilla de Frontera varios rebeldes, que persiguió hasta encontrarse con la decantada reunion, la que situada en dicho rancho habia formado unos ridículos parapetos de piedra suelta, en los que aguardaron por un rato haciendo un vivo fuego, ínterin dispuse los flanquease por la izquierda el escuadron de Frontera á las órdenes del ten. D. Felipe Guillen, executandolo yo por la derecha con los piquetes de dragones de Sierragorda y Puebla, y por el centro el cap. D. Pedro Ruiz de Otaño que hace de mayor general en la division para que con 30 dragones del Principe y la compañia de cazadores del batallon de Celaya sostuviese el ataque, que pensé hubiesen mantenido un poco mas los rebeldes; pero á poco de empezar el avance fueron desalojados y puestos en fuga, matandoles 23 y haciendoles 28 prisioneros, entre los que

se ha encontrado al que se dice capitan José Maria Cardosa. El ten. cor. D. Bartolomé de la Peña pasó el rio grande á sostener el alcance hasta cerca del Salitre.

Se puede decir que ha sido batida esta masa que ascenderia á 700 rebeldes por 150 hombres, sin mas desgracia por nuestra parte que un soldado de Frontera herido.

Se les han quitado 9 fusiles, 6 pistolas, algunos machetes y lanzas, 43 caballos, 2 atajos de á 60 mulas cargadas de maiz, 6 caxones de galleta y otras cosas de poco valor.

Reunidas las partidas á la division que ya se hallaba en la hac. de Pantoja contramarchó esta al rancho del Zapote, mientras yo me dirigi á quemar el campamento que tenian en el monte por donde los bati al principio de la accion.

Debo poner en conocimiento de V. S. el denodado empeño que tomaron los oficiales nombrados, pues fueron los primeros que cargaban sobre el enemigo y lo mismo la tropa.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de Peralta marzo 31 de 1816.—*Felipe Castañon.*—Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr.—Remito á V. E. para su debido conocimiento el adjunto parte original que acaba de dirigirme el cap. D. Hermenegildo Rebuelta comandante militar de la villa de Lagos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara febrero 5 de 1816.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—Hoy salí de esta con una partida de 150 hombres en custodia de una porcion de atajos destinados al acarreo de maiz para este vecindario, y habiendo dexado 50 para que los protegiesen en el ínterin hacian las cargas, me dirigí con el resto para el rancho del Basilisco y demas inmediatos dividido en cuatro pepueñas partidas, para de este modo poder escarmentar á una corta gavilla que hostilizaba a aquellos habitantes. Todo

correspondió á mis deseos, pues se logró dar muerte á 6 con su cap. Antonio Campos y aprehender á los 2 restantes de que se componia esta gavilla, quitándoles 3 armas largas de fuego, 2 pistolas, 2 trabucos, 3 lanzas, 1 espada, 2 machetes y 9 caballos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lagos 17 de enero de 1816.—Exmô. sr.—*Hermenegildo Rebuelta.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

2. Exmô. sr.=Remito á V. E. para su debido conocimiento el adjunto parte original que me ha dirigido el comand. militar de Xalostotitlan D. José Julian Gutierrez.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara febrero 5 de 1816.—Exmó sr.—*José de la Cruz.*—Exmô sr. virey de nueva España.

Exmô. sr.—Noticioso de que una gavilla de rebeldes se aproxîmaba por S. Miguel dispuse salir con una partida la noche del 22 de este, y dexando la infanteria oculta por las orillas de S. Miguel me dirigi con la caballeria a Camichines, en donde logré pillar á 1 rebelde, y otro que aportó por S. Miguel fué igualmente apresado por la infanteria. Este último declaró que venia del Tecomate, en donde estaba la gavilla compuesta de 300 al mando de Pio Gonzalez y un Juan Garcia, quienes lo habian enviado á aquel pueblo para que previniera forrages y que comer para dicha gavilla, la cual tenia la mira de pasarse para el cañon de Tabasco. Impuesto de esta declaracion me estuve todo aquel dia en las alturas de aquel pueblo y no vi ni observé rumor de la canalla, á pesar de haber estado hasta hoy con suma vigilancia.

Los 2 rebeldes cogidos se pasaron por las armas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalos enero 28 de 1816.—Exmô. sr.—*José Julian Gutierrez.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

En la imprenta de D. José María de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 15 DE JUNIO DE 1816.

MEXICO 14 DE JUNIO.

LLANOS DE APAN, TULANCINGO Y EXERCITO DEL NORTE.

LLANOS DE APAN.

Del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr.—Los dos partes que acompaño á V. E. del ten. cor. D. Francisco Salazar y del cap. D. Anastasio Bustamante impondrán á V. E. del resultado que tuvo la expedicion que ambos executaron la noche del 30 del que acabó en solicitud de las gavillas del rebelde Espinosa que estaban situadas por el rumbo de Zinguilucan.

Los buenos guias, provenidos del indulto á que frecuentemente se están presentando los rebeldes, hicieron fructuosa aquella, hasta los términos de haberse logrado la aprehension de los rebeldes que expresa la adjunta nota, cuyo número aunque corto ha servido de un general escarmiento á los que seguian á los dos tenientes coroneles y al capitan, y á consecuencia espero el arrepentimiento de muchos que no han de querer experimentar la muerte que sufrieron hoy en este pueblo estos cabecillas y los 17 restantes que les acompañaban.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tepeapulco junio 1

de 1816.—Exmô. sr.=*Manuel de la Concha.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En virtud de la órden que me dió V. S. salí anoche con 150 infantes de Tlaxcala al mando de sus capitanes D. Manuel y D. Antonio Angulo y el escuadron de fieles de Ixtlahuaca con el objeto de sorprehender á los rebeldes que se hallaban en el rancho de Tetanecapa y monte de Santa Ana, y habiendo llegado á la madrugada de hoy al expresado rancho logré apresar á 5, entre ellos al nombrado ten. cor. Felipe Rendon y al armero principal.

En el monte se cogieron otros 3, no obstante la precipitada fuga que hicieron arrojando las armas, que á pesar de haberlas buscado solo se encontró 1 carabina y 1 pistola. Se apresaron tambien 10 caballos, lo que participo á V. S. para su gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tepeapulco mayo 31 de 1816.—*Francisco de Salazar.*—Sr. cor. y comand. general de los Llanos de Apan D. Manuel de la Concha.

A consecuencia de la órden de V. S. sali anoche con 100 granaderos del batallon 1° Americano y 140 caballos de S. Luis, España y Tampico para operar en combinacion con el ten. cor. D. Francisco Salazar contra la gavilla de Espinosa por el rumbo de Zinguilucan, en cuyas inmediaciones logré aprehender al ten. cor. Juan Agustin Gonzalez y al cap. Ignacio Ruiz comand. de armas de este pueblo antes de nuestro establecimiento, con 10 rebeldes mas, 20 caballos, 12 monturas, 1 clarin y varias armas de fuego y blancas.

Los srês. oficiales y tropa que V. S. tuvo á bien poner á mis ordenes, como igualmente el distinguido D. Ignacio Oliden, han desempeñado completamente sus deberes, manifestando en esta penosa correria el valor y constancia en las acciones y fatigas, que tantas veces tienen ya acreditado, haciendose acreedores á la mejor recomendacion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tepeapulco mayo 31 de 1816.—*Anastasio Bustamante.*—Sr. cor. y comand. general D. Manuel de la Concha.

Lista de los rebeldes apresados en la expedicion que refieren los partes que preceden.

Juan Agustin Gonzalez, titulado teniente coronel. Juan Felipe Rendon id. id. honorario. Ignacio Ruiz, capitan. José María Martinez, director del taller de armería. Mariano Arista, José Francisco Martinez, Baltasar de los Reyes, Marco Antonio Gonzalez, José Romualdo Verde, Juan de Dios Aguirre, Teodoro Antonio Hernandez, Juan Manuel Ortega, Marcos Escorcia, José Felipe Portocarrero, Narciso Antonio Delgadillo, José Tomás Cruz, Salomé Rocha, Juan Cortés, Vicente Lino y Ciriaco García.

TULANCINGO.

Del teniente coronel y comandante D. Francisco de las Piedras.

Exmô. sr.—Respetuosamente acompaño á V. E. el adjunto parte original que me ha pasado el comand. militar de la sierra baxa cap. D. José María Luvian que á él le remitió el de Tutotepeque ten. D. Alexandro Luvian, de la brillante accion que sostuvo su destacamento contra los rebeldes, por lo que tanto este oficial como la tropa que mandaba son dignos de la alta consideracion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo 28 de mayo de 1816.—Exmô. sr.—*Francisco de las Piedras.*—Exmô. sr. virey D. Felix María Calleja.

Resentidas las gavillas de rebeldes de esta sierra por la persecucion que vd. les hizo últimamente reunieron parte de sus fuerzas hasta el número como de 300 inclusive la canalla que estaba en Tlaxcalantongo y en el dia amadrigados en Patla con resolucion de forzar á toda costa este cuartel, y al efecto á las once de la noche del dia de ayer amparados de la mucha obscuridad quisieron sorprehender y asaltar las paredes por varios puntos, pero sentidos por los centinelas dieron fuego estos y al momento tomaron las armas 58 infantes del fixo de Veracruz, 4 del provincial de México, 9 urbanos de Zacualtipan y 9 realistas de este pueblo, que como siempre ya estaban

destinados en los puntos que habian de cubrir, y apenas hicieron una descarga cuando se retiraron los rebeldes á parapetarse de los árboles que hay en estas alturas y del cerro del Calvario que dominan este punto rompiendo un vivo fuego, que fue correspondido, durando este con obstinacion hasta las cinco de la mañana, que viendo burladas sus esperanzas y que les habia costado mucha sangre se retiraron por distintos rumbos. Durante la accion se agolpaban varias avenidas inclinadas á la puerta del cuartel, llegando hasta los fosos, que á cañonazos hice castigar su osadia. Solicitaron tambien con el mayor empeño incendiar el cuartel arrojando muchas hachas y tizones ardiendo, pero nada consiguieron, y sí tomaron venganza con incendiar las casas que estaban ubicadas distantes de este cuartel, cuyo crimen executaron en su retirada que fué al romper el dia.

Los buenos indios de este pueblo me dieron parte de que toda la canalla habia tomado el rumbo de S. Bartolomé, por lo que determiné salir en su persecucion con 20 infantes de Veracruz y unos 40 vecinos que movidos de su patriotismo me acompañaron, dexando el cuartel suficientemente resguardado. A distancia de una legua les di alcance y sin embargo de reconocer la fuerza enemiga tan superior á la mia me arrojé sobre ella: logré batirla y ponerla en dispersion, obligandolos á dexar 37 cadáveres que iban cargando y ademas otros 4 que en aquel mismo sitio pagaron sus delitos. Segun los rastros de sangre que dexaban en su fuga hubieron de llevar muchos heridos.

Por nuestra parte solo hubo la desgracia de haber muerto un infante de los de Veracruz y en uno de los xacales que incendiaron los infames alevosos se quemaron un desgraciado viejo y una india tullida.

Recomiendo á vd. á toda la tropa que tengo el honor de mandar por haber todos cumplido su deber, distinguiendose el sargento del fixo de Veracruz José Espinosa, y los cabos del provincial de México y urbanos de Zacualtipan Jose Ugarte é Ignacio Perez.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tutotepeque mayo 23 de 1816.—*Alexandro Luvian.*—Sr. capitan D. José Maria Luvian.

EXERCITO DEL NORTE.

Del sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

1. Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. para su superior conocimiento el parte que me ha dirigido el ten. cor. D. Manuel Zamora, que incluye otro del cap. D. Bernardo Maroto, relativo á la accion que sostuvo este oficial el dia 4 del que rige en la hac. de Cruces.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra abril 10 de 1816.=Exmô. sr.=*Agustin de Iturbide.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Acompaño á V. S. el parte que me ha dirigido el cap. comand. de la hac. de Cruces D. Bernardo Maroto, á quien en el momento que fui avisado por el vigia de esta villa del tiroteo que percibió en dicha hac. lo auxîlié con 100 infantes y 1 cañon, que cuando llegaron ya no encontraron rebeldes á quienes batir.

He averiguado que la gavilla de Cárlos Barroso fué la que intentó, no atacar á Cruces, sino robarse el ganado, y que el alf. D. Agustin Reynoso y el sold. Pedro Prieto en la carga que dieron á los rebeldes alcanzaron á 2 y el primero se batió cuerpo á cuerpo con arma blanca con uno que por la mejoría de su caballo se le escapó, y el segundo pasó con su espada á otro que cayó del caballo, y que por el mal informe del vigia tuvo órden el valiente capitan D. José Maria Ortega para no perseguirlos decididamente y retirarse como lo verificó.

Dios guarde á V. S. muchos años. Salamanca 6 de abril de 1816.—*Manuel de Iruela Zamora.*—Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

Como á las nueve y media de la mañana de hoy se presentó por el bosque de la izquierda de esta hac. un peloton de unos 80 bandidos que á todo escape y en ordenada dispersion recorrieron la línea de esta fortificacion.

No hubo un instante de intermedio entre el aviso que se me dió por el vigia y la vista del enemigo, que con increible velocidad corria por sobre el mismo lado exterior del foso, en

cuyo estrecho y preciso momento tomé las mas activas providencias para escarmentar la audácia de los zaragates que se presentaban y quedar preparado para resistir el ataque que me amenazaba, persuadido de que esta no podria menos de ser una guerrilla destinada á ocultar los movimientos de un grueso considerable de bandidos.

En efecto hice extraer la artilleria y tropa que se hallaba ya formada en el portal de la vivienda, mandé situar 1 cañon en el reducto que está concluido con 15 infantes y aposté los otros 2 sobre los lados descubiertos del cuadro con 20 hombres cada uno de la arma indicada, y con el resto de la infanteria cubri la azotea, dexando un pequeño cuerpo de reserva al cargo del subt. de la Corona D. José Maria de Mendizabal.

No tardé mucho en variar mis disposiciones, pues el silencio que advertia en toda la campaña y los movimientos de la canalla demostraban con bastante claridad que no exîstia en toda ella mas fuerza enemiga que la presente, y que su objeto era entretener de un modo raro mi atencion y separarla de los ganados que pacian en la loma para robarlos; pero la actividad con que ocurri á su auxîlio dexó burladas sus perversas intenciones.

Hallábase el cap. D. José Maria Ortega á poco mas de legua de este punto destacado con 50 drag. del cuerpo Rural y con la comision del forrage, para cuyo intento habia llevado 60 mulas y todos los peones de la hac., y protegia además el ganado que se hallaba disperso en la loma; pero prevenido este oficial por el tiroteo de ambas armas que claramente escuchaba formó su tropa y reconcentró todos los objetos de su encargo con la actividad que acostumbra, de suerte que cuando el enemigo lo encontró ya habia avanzado en retirada cerca de media legua y lo halló en aquella especie de orden que intimida é impone á quien jamas ha acostumbrado observarlo.

En estas circunstancias hice salir al ten. D. Pablo Beti con 30 infantes, prevenido de que protegiese al citado cap. Ortega sin separarse del alcance del cañon que estaba en el reducto de la derecha, cuyo oficial llenó completamente mis deseos situandose detras de un bordo para ocultar sus movimientos al enemigo que con extraordinaria tenacidad invadia la partida de Ortega; pero advirtiendo este honrado y sereno oficial que

la ventajosa posicion de Beti le expeditaba el tránsito á la hacienda, se aprovechó oportunamente de tan favorable ocasion remitiendo los peones, mulas y ganados con un cabo y 4 dragones, y libre ya de la inaccion en que lo constituia tan molesto encargo volvió caras sobre el enemigo, obligandolo á que fugara con vergüenza y escarmiento. Solos 8 rebeldes tuvieron el audaz atrevimiento de seguirlo en una retirada falsa que executó previendo los designios de Beti, cuyo oficial hizo romper el fuego poco mas que á tiro de pistola y no obstante la dispersion y la inquietud en que se hallaba es de creer saliese herido el mayor número de rebeldes.

Es muy digna de recomendacion la serenidad y buen órden con que el ya referido cap. Ortega operó tanto en la retirada como en los dos consecutivos avances que posteriormente dió sobre los enemigos, y entenderia agraviar á los demas oficiales y tropa que con él se hallaron si intentase el recomendar á alguno en particular.

El resultado de esta accion reñida aunque pequeña ha sido el haberle matado al enemigo 4 de sus mas esforzados secuaces, hacerles algunos mas heridos que se llevaron y quitarles 3 caballos y una capa. Por nuestra parte no hemos tenido mas desgracia que 2 dragones y 1 caballo heridos levemente, y el ten. Beti contuso de bala de fusil.

Todo lo que pongo en conocimiento de vd. para su inteligencia y satisfaccion.

Dios guarde á vd. muchos años. Cruces 4 de abril de 1816.—*Bernardo Maroto.*—Sr. ten. cor. D. Manuel de Iruela y Zamora.

ACTA DEL PUEBLO DE NACAJUCA.

En el pueblo de S. Antonio de Padua de Nacajuca á 18 de septiembre de 1815: unidos en la casa real de este pueblo el administrador de justicia, el sr. cura párroco, el diputado de provincia y los vecinos principales que el dia de ayer eligió este pueblo conforme previene el articulo 7 del bando librado por el Exmô. sr. virey de este reyno, su fecha 24 de mayo de este

año, y habiendo visto la malignidad de los rebeldes y traidores que se suponen diputados y cabecillas de la rebelion del llamado congreso mexicano y el terrible atentado de rebelion dixeron: Que como fieles y leales vasallos de nuestro amado soberano el sr. D. Fernando 7º [Q. D. G.], obedientes en todo á sus soberanos decretos y como católicos cristianos, no han contribuido ni autorizado en manera alguna á los que se suponen diputados ni á otros cabecillas de la rebelion para que representen en nombre de los pueblos de este partido en el llamado congreso mexicano ni ninguna otra junta, y asi desmienten ante Dios y los hombres á la asercion con que quieren persuadir los que se llaman diputados del congreso de haber procedido de acuerdo y voluntad de las provincias que represent. n; pues Nacajuca y su partido promete á la faz del universo que no auxîliará á los citados rebeldes, antes sí defenderá con todas sus fuerzas á la sagrada religion católica que profesamos, la soberanía de nuestro augusto monarca y la patria, y dará pruebas dignas de su fidelidad.—*Bernardino Domo. Manuel Ayala. Luis Dents. Manuel Ruiz. Antonio Magdonel.*

Aviso. En vista de las diligencias practicadas en averiguacion de la conducta que observó el capitan del regim. de drag. de Querétaro D. Domingo Arredondo los dias 5 y 6 del mes de noviembre del año pasado de 1814 en que los rebeldes atacaron el pueblo de Apan, ha resuelto el Exmô. sr. virey con fecha 10 del corriente de conformidad con dictamen del sr. auditor se sobresea en ellas y quede Arredondo en absoluta libertad y en el exercicio de su empleo, declarando que nada resulta que pueda perjudicar á su reputacion y buen nombre; cuya providencia mandó S. E. se comunicase en la orden general del dia y en los periodicos de esta capital.

Impresos. El Noticioso general núm. 95. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José María de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

DEL MARTES 18 DE JUNIO DE 1816.

MEXICO 17 DE JUNIO.

RUMBO DEL SUR Y EXERCITO DEL NORTE.

RUMBO DEL SUR.

Del sr. coronel D. José Gabriel de Armijo.

1. Exmô. sr.—Cerciorado de la positiva exîstencia del rebelde Nicolás Bravo en el cerro nombrado Hueyapa jurisdiccion de Chautla de la Sal con proxîmidad á Chilapa, y conociendo que su permanencia en aquel punto no solo seria nociva por la predominacion de aquellos pueblos, sino que podria afirmarse en él y hacer continuas correrias por ambos territorios y aun alargarlas hasta el valle de Amilpas, determinè desalojarlo poniendome en marcha desde Chepetlan, de donde dista 22 leguas por los caminos mas escabrosos y pendientes, y con efecto el 18 del corriente llegué á avistarme al campo enemigo por un elevado cerro del preciso transito. Hice baxar una partida de 60 hombres de ambas armas al mando del cap. D. José Maria Martinez, quien me avisó la imposibilidad de vadear el rio Mixteco que intermediaba el campo enemigo por su actual creciente, por cuyo motivo y el de la inoportuna hora para superar una elevada altura por donde debia flanquearse la trinchera me vi obligado á disponer atacarla á la madrugada del siguiente dia; aprovechando solo la extraccion de su remonta consistente en 60 mulas y caballos que

estaban á la opuesta margen, por medio de 4 nadadores que protegió la infanteria, haciendo desaparecer un grupo que de los bosques salia con destino de estorbar la operacion y rechazandose otro con 3 cañonazos.

La madrugada siguiente hice subir una partida á la altura al mando del cap. D. José Maria Martinez y otra al del de igual clase D. Felipe Codallos con objeto de que atacase por el frente luego que el primero descendiese á la trinchera; pero todo fué inutil porque los rebeldes la noche anterior se habian puesto en fuga, abandonando equipages, monturas, pistolas, varios cañones de escopeta y otros utensilios, sabiendose por uno que se hizo prisionero que Bravo aunque tenia 300 hombres y 100 armas de fuego, la mayor parte en mal estado, habia emprendido su retirada con 25 desmontados para Temalaca, dispersando el resto que debia reunirsele en el mismo punto. Con esta noticia previne al cap. D. Miguel de Ortega Moya que se hallaba en Ostutla, persiguiese á dicho rebelde, destacándo al mismo tiempo una partida de 90 hombres al mando de Martinez con el mismo objeto y orden de que recorriese hasta Xolalpa, Cuesales y otros pueblos de Chautla, de cuyo resultado darè aviso á V. E. Yo tomé el camino de Huamustitlan, recorriendo al paso los de Siquitlipa, Comitlipa y Totolapa, en cuyo tránsito destaqué al alf. D. Pablo Martinez en persecucion de 2 que se avistaron, y este oficial aunque no pudo alcanzarlos, consiguió hacerse de sus caballerias y monturas y dió con un campamentillo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tlayehualco mayo 22 de 1816.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

2. Exmô. sr.—La partida de 90 hombres que al mando del cap. D. José Maria Martinez destiné á la persecucion del bandido Bravo, segun tengo manifestado á V. E., regresó despues de haber recorrido hasta Cuesala jurisdiccion de Chautla sin haber logrado otra ventaja que la prision de 2 traidores armados de los dispersos del indicado cabecilla, cuya reunion se dispersó totalmente segun noticias que se han adquirido.

El capitan D. Miguel de Ortega Moya que se hallaba con

una partida en Papalotla con objeto, bien de unirseme en caso de que el enemigo hiciese defensa, bien de perseguir por aquel costado á los fugitivos, me participa con fecha de 25 del corriente que el teniente coronel D. Juan Pablo Pinuaga habia logrado encontrarse con una reunion de 60 rebeldes en las cercanias de Mitepec, de los que mató 7, quitó algunas armas y prendió 5 prostitutas de las que regularmente siguen la suerte de los facciosos. Todo lo que manifiesto á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chepetlan 27 de mayo de 1816.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

EXERCITO DEL NORTE.

Del sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

Exmô. sr.=El dia 1° del corriente tuve noticia de que se formaba una reunion de gavillas por el sur de Chamacuero y que la madrugada del mismo dia salió el cap. D Agustin de Elorza: di luego inmediatamente órden al ten. cor. D. Juan Pesquera para que pasase de Salvatierra á la hac. de la Zanja, para que de alli se dirigiese á auxîliar á Elorza si fuese necesario, advirtiendole que el ten. cor. D. Francisco Guizarnotegui ó el mismo Elorza le darian el aviso correspondiente, para cuyo efecto les comuniqué á ambos el movimiento de Pesquera. No habiendo recibido este noticia de Elorza pasó á executar otra comision que le habia dado para este caso.

Elorza se encontró con las gavillas casi repentinamente, y el exîto fue el que verá V. E. por el parte original fecha 7 del corriente y el que á él le dió el 6 el subt. del batallon de Celaya D. Manuel de la Llata. La accion fue empeñada y brillantemente sostenida por la infanteria: los piquetes de S. Carlos, fieles del Potosí y Moncada desempeñaron bien su deber, á pesar de que algunos de la partida de Villarroel como poco usados en el buen órden y firmeza, lo perdieron y aun trataron de retirarse impuestos por la muerte del capitan Garcia y la del caudillo de ellos Villarroel que succedió al primer encuentro; pero no dudo que en otro se conducirán con todo órden y sere-

nidad, pues tienen buena disposicion, ansian por imitar á nuestros soldados y vengar la sangre de sus compañeros.

Por noticias que he adquirido despues parece que la pérdida de los rebeldes pasó de 40, y son dignos del aprecio de V. E. el cap. D. Agustin de Elorza, alf. D. Manuel de la Llata; cadete del batallon de Celaya D. Alexandro Azqueta y la tropa en proporcion al mérito que de cada parte se deduce del detal expresado.

La madrugada del 8 tuve noticia del encuentro é inmediatamente dispuse que saliera mi ayudante de campo cap. D. José Maria Gonzalez con 70 caballos del Principe, fieles del Potosí, Moncada, realistas de Salvatierra y 40 infantes del batallon de Celaya, para que unido á Elorza saliese la seccion otra vez por el mismo rumbo, no tanto con la idea de batir nuevamente las gavillas, pues ya suponia yo su dispersion, como sucedió, cuanto con la de que ellos viesen que se les deseaba encontrar y tambien con el objeto de castigar á los rancheros de aquél distrito que negaron antes á Elorza la reunion; pero nada consiguió por haberlo encontrado todo desierto, segun me avisa con fecha 11 del corriente.

Recomiendo á V. E. las familias de los muertos y heridos que hubo de nuestra parte, asegurandole que es muy sensible á la verdad la pérdida del bizarro cap. Garcia y valiente Villarroel.

Dios guarde á V. E. muchos años. Celaya abril 14 de 1816 = Exmô sr. = *Agustin de Iturbide* = Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Por noticias que me dieron de que una gran reunion de rebeldes habia dormido dias pasados en las inmediaciones de la hac. del Potrero, salí ayer de Chamacuero con 100 caballos, 50 de la partida de Villarroel y 50 de San Carlos, fieles del Potosí y Moncada y 80 infantes de la quinta compañia de batallon de Celaya; pero ignorando el punto fixo que ocupaban reconocí las hac. del Potrero y Xalpan y el rincon del puerto del Purgatorio y no hubo nadie en ellas que me diese noticia alguna de que hubiese reunion de bandidos por aquellas inmediaciones. No obstante con objeto de explorar el llano de D. Juana dispuse que

de la partida de Villatroel saliera una descubierta de 15 hombres en buenos caballos con 1 sargento, siguiendo yo con el resto; mas la ambicion de gloria que dominaba al valiente recien indultado Villarroel lo impelió á reunirse con dicha descubierta y apenas subió el pedregoso puerto cuando avistó unos cuantos rebeldes y con la voz de *avance la caballeria* se fué sobre ellos; pero lo envolvieron unos 100, cuyo primer ímpetu contuvo dando muerte á 6. La primera tropa que partió en su auxilio fué la suya, pero esta no llegó tan pronto que no encontrase muerto á su comandante, lo que la acobardó tanto que volvió caras. A este tiempo la caballeria enemiga que estaba emboscada con el objeto de atacarnos por retaguardia, salió precipitadamente por nuestra derecha, pero luego se contuvo su ímpetu por los piquetes de S. Cárlos, Potosi y Moncada con muerte de sus mas atrevidos. Fueron reforzados los enemigos por otras dos colunas, las cuales bien reunidas, y la del centro por nuestra izquierda, avanzaron con tal decision que seguramente hubieran envuelto mi corto número de caballeria á no haber mandado al alf. Don Manuel de la Llata comand. de la infanteria para que con esta sostuviera el flanco de la derecha. Llata se portó con tanta bizarria que se mantuvo sin tirar un tiro hasta que llegaron casi a las bayonetas, recibiendolos con un fuego tan acertado que los hizo retirar con mucha pérdida. No puedo creer que toda la chusma que se descubrió á este tiempo fuera de armas, por que se vieron coronados los cerros de gente de á pie y de á caballo, y una partida corta colocada en un bosque á tiro de pistola rompió un fuego bien dirigido. En vista de esto mandé que toda la caballeria, que ya la tenia reunida, tomara la vanguardia y que la infanteria protegiese su retirada. No hallo expresiones para significar el valor con que sostuvo esta valiente infanteria tan repetidos como decididos ataques del enemigo, obligandolo á retirarse siempre con pérdida.

Luego que llegámos al plan formó la chusma en tres trozos, y á la cabeza de unos 40 drag. intenté atacar al de la derecha, ordenando al subt. Llata que con su infanteria colocada en una cerca protegiera mi ataque, impidiendo la reunion de la coluna del centro con la de la derecha, mas apenas vieron mi mo-

vimiento cuando las de los costados se replegaron al toque de llamada al centro, retirandose unidos á las faldas de los cerros del Purgatorio, en donde se mantuvieron unidos y yo segui la marcha para Chamacuero.

La pérdida del enemigo ha sido de mucha consideracion; pero la mia es muy dolorosa por la del intrépido cap. de drag. de Moncada D. Diego García Fernandez, la de D. Santiago Lara Villarroel, 2 drag. de S. Carlos, 2 de Moncada y 5 de Villarroel: el subt. D. Manuel Llata herido, igualmente un soldado de Celaya, otro de los fieles del Potosi, 4 de Moncada y 1 de Villarroel, con algunos contusos.

Recomiendo á V. S. al comandante de la infanteria y á su segundo el cadete habilitado de oficial D. Alexandro Azqueta con toda su tropa por la serenidad y valor con que se sostuvieron.

Los cabecillas que componian esta reunion segun noticias y conocimientos de los dragones de Villarroel, son Lucas Flores, Cruz Arroyo, Tomas Rodriguez, Gervasio Vazquez, Bernardo Baeza y otros varios.

Dios guarde á V. S. muchos años. Celaya abril 7 de 1816.—*Agustin Francisco de Elorza.*—Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.

A las dos de la tarde de este dia en el parage nombrado el rincon del Purgatorio, donde se hallaban los rebeldes en crecido número de caballeria é infanteria, ocupé el punto á que vd. me destinó con los 80 infantes de la quinta compañia del batallon provincial de Celaya que tengo el honor de mandar para sostener nuestra caballeria.

Inmediatamente formé en batalla y echandoseme encima con precipitacion los recibi á fuego graneado, con el cual fueron rechazados dando muerte á unos 20 é hiriendo algunos, sin que nosotros recibiesemos daño alguno. Volvieron por segunda vez á acometernos, pero habiendolos recibido con un fuego vivo los hice retirar, causandoles la pérdida de unos 5 hombres: yo salí herido levemente en esta ocasion y de alguna gravedad el soldado Teodosio Montes.

El cadete habilitado de oficial D. Alexandro de Azqueta desempeñó sus funciones con honor y lo mismo la tropa, por lo que faltaria á la justicia si en particular recomendase á algun individuo de ella, pues todos dieron pruebas de su crecido valor y fidelidad.

Dios guarde á vd. muchos años. Chamacuero abril 6 de 1816.—*Manuel de la Llata y Barbero.*—Sr. cap. D. Agustin de Elorza, comand. de la division volante del exército del Norte.

ACTA DEL PUEBLO DE PETO.

En el pueblo de Peto cabecera de este partido de los Beneficios Altos, á los 11 dias del mes de septiembre de 1815. En cumplimiento de lo prevenido en los capítulos 7, 8 y 9 del superior bando dado en el palacio de México á los 24 dias del mes de mayo del citado año por el Exmô. sr. virey de Nueva España, estando congregados en la casa de esta subdelegacion D. Liborio Antequera subdelegado por S. M. (Q. D. G.) de este partido, el presbítero D. Salvador Novelo cura coadjutor y juez eclesiastico del mismo pueblo, D. Ignacio de la Cámara capitan mas antiguo de las compañias de urbanos y D. Francisco Arseo teniente de las mismas y ambos vecinos honrados y principales; habiendo visto y exâminado con la mayor escrupulosidad cuanta ponzoña encierran los inícuos papeles subversivos y proclamas extendidas por los rebeldes y traidores al mejor de los monarcas nuestro augusto soberano el sr. D. Fernando 7°; como asimismo habiendonos impuesto de a diabólica é infame constitucion que con falso pretexto de representantes de las provincias han sancionado los rebeldes y cabecillas principales de la insurreccion del reyno José Maria Liciaga, José Sixto Verdusco, José Maria Morelos, José Manuel Herrera, José Maria Cos, José Sotero de Castañeda, Cornelio Ortiz de Zarate, Manuel de Alderete y Soria, Antonio José Moctezuma, José Maria Ponce de Leon, Francisco Argandar, Ignacio Lopez Rayon, Manuel Sabino Crespo, Andrés Quintana, Carlos Maria de Bustamante y Antonio de Sesma: declaramos, decimos y aseguramos no conocer á semejantes fal.

sos y ridículos representantes que se nominan de las provincias de N. E., como asimismo no haber tenido trato ni comunicacion directa ó indirectamente con ellos. Exponiendo por último aborrecemos y detestamos semejante despreciable código, derramando si necesario fuese hasta la última gota de sangre en defensa de la santa y verdadera religion que profesamos y de la soberania, gracias y prerogativas de nuestro amado soberano y rey natural el sr. D. Fernando 7° [Q. D. P.] sobre que no queremos que nos rija ni gobierne otro código que nuestras sábias y equitativas leyes. Y porque asi lo sentimos, queremos y aseguramos lo firmamos por nosotros y á nombre del pueblo en dicho dia, mes y año.—*Liborio Antequera. Salvador Novelo Ignacio de la Cámara. Francisco Arseo.*

Se vende la casa número 10 de la calle de la Joya: tiene diez y nueve piezas en la vivienda principal, tres en la azotea á mas del lavadero, palomar y gallinero: en el pátio el almacen con su despacho, ocho cuartos, caballeriza y cochera; pila con agua corriente, la que por medio de una bomba sube á otras dos pilas una junto á la cocina y otra en la azotea: quien quiera tratar de comprarla puede ocurrir á la misma casa, en la inteligencia que la exhibicion en dinero será muy corta.

En dicha casa se venden muebles exquisitos, marcos dorados con pinturas de todo gusto, camas y catres de fierro, alhajas de brillantes y otras varias cosas, que se darán á precios cómodos y aun con baxa de los abaluos.

En el Empedradillo, esquina de la Alcayceria se vende por mayor y menor vino tinto de Aranda de Duero, que acaba de llegar, legítimo, de superior calidad y á precio cómodo respecto á hallarse en primera mano.

Impresos. El Noticioso general núm. 96. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José María de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 20 DE JUNIO DE 1816.

MEXICO 19 DE JUNIO.

TOLUCA Y EXERCITO DEL NORTE.

TOLUCA,

Del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

Exmô. sr.—Por los adjuntos partes del cap. de urbanos D. José Maria Careaga y ten. del propio cuerpo D. José Vicente Gonzalez se enterará V. E. de las presas logradas por uno y otro sobre los rebeldes, cuya persecucion les encargué; siendo de suma importancia la del depravado José Maria Flores, álias Zalca, mediante los repetidos excesos con que por el espacio de tres años ha perjudicado el rumbo de Calimaya á semejanza del difunto Montesdeoca, frustrando las varias persecuciones que hasta aqui se le habian hecho.

Por tanto recomiendo á V. E. muy eficazmente á los gefes y soldados de estas secciones, pues que sin embargo de sus incesantes tareas se han conducido en esta ocasion con singular celo, actividad y constancia, venciendo las dificultades que la estrechez del tiempo, lo fragoso de los caminos y temporal llovioso les ha presentado, arrostrandolo todo valerosamente por conseguir su fin.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca junio 2 de

1816.— Exmô. sr.=*Nicolás Gutierrez.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de la órden que vd. me dió el 24 para que saliese en la siguiente mañana, lo efectué con 60 drag. de mi cuerpo y los oficiales ten. grad. de cap. D. Agustin Fuentes, alf. D. Antonio Rueda y porta con grado de ten. D. Gabriel de Silva con direccion á la sierra, y estando á su inmediacion contramarché como vd. me tenia prevenido para ocultar mi ruta, á quedarme en la hac. de Stâ. Cruz de los Patos.

El 26 me meti dentro del monte y cogi el camino de Amanalco, adonde llegué á las cinco de la tarde, y como no es tan posible acercarse al pueblo sin ser vistos algun tiempo antes, se pusieron en fuga Anastasio Sanchez y sus secuaces, por lo que no pude en la persecucion que les hice matarles mas que 3 y coger á 2, 4 fusiles, otros tantos caballos y 3 machetes.

El 27 me mantuve en dicho pueblo.

El 28 fusilé uno de los cogidos y conservé el que necesitaba, y habiendo tomado el camino de S. José Malacatepec, al acercarme á la hac. del Salitre de Urendes vi salir de ella á 2 en fuerza de carrera, de los cuales cogi uno con uniforme, quien me declaró que el huido era Salgado y pareciendome excusado seguirlo por la mucha distancia que llevaba en su fuga me quedé en la referida hacienda.

El 29 despues de recorrer las del Pilar é inmediatas dormi en la Gavia, y el 30 subi para las rancherias del Tulillo, separando al alf. Rueda con 20 hombres para que lo hiciese por distinto camino, el que me entregó uno que cogió cobrando el peage y trage á este pueblo, en donde acabo de fusilarlo con los otros 2 que estaban en mi poder.

Dios guarde á vd. muchos años. Almoloya y mayo 31 de 1816.—*José Maria Careaga.*—Sr. teniente coronel D. Nicolas Gutierrez.

Cumpliendo con las órdenes é instrucciones de vd. sali de esa ciudad á las oraciones de la noche del 29 del que acaba para el punto que vd. me señaló, en donde se me reunió el guia prevenido, y caminando sin intermision el resto de la noche logra-

mos amanecer en un rancho perteneciente al Br. D. Juan Lopez Tello, sorprehendiendo al perverso cap. rebelde José María Flores, álias Zalea, á su asistente Antonio Rodriguez y á otro rebelde; y como quiera que el tal cabecilla á imitacion del difunto Montesdeoca tenia asolado aquel territorio con 3 años continuos de robos, atrocidades y perjuicios, resolví no diferir su castigo y juntamente con los otros 2 lo hice fusilar en las inmediaciones de Calimaya, previas las disposiciones cristianas.

Dios guarde á vd. muchos años. Tenango mayo 31 de 1816.—*José Vicente Gonzalez.*—Sr. teniente coronel D. Nicolás Gutierrez.

EXERCITO DEL NORTE.

Del sr. comandante general coronel D. José Castro.

1. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. para su superior conocimiento el parte original que dió al capitan de fieles del Potosí D. Agustin Francisco de Elorza el ten. de dragones de Moncada D. Luis Aguado de lo ocurrido á la salida de Silao con el convoy que escoltaba para Guanaxuato el referido Elorza.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra abril 26 de 1816.=Exmô. sr.=*José Castro.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Consecuente á las prevenciones que vd. se sirvió hacerme á la salida de este pueblo, me hallaba situado en la parte exterior de la linea que la circunvala con el objeto de ordenar el convoy, cuando recibí órden por conducto del ayudante D. Manuel Varela para que regresara este á la plaza.

Apenas habia concluido esta operacion cuando á distancia de tiro de fusil descubrí un grupo de cerca de 30 rebeldes que por el costado izquierdo del camino venian á escape y habiendolos rechazado los perseguí con la caballeria hasta el potrero de la hacienda de Cerritos, en cuyo intermedio se les reunieron varios pelotones que componian el número de 100 hombres mal armados, é hice alto esperando á que vd. se me incorporara, cuyo movimiento ya habia advertido.

El enemigo ha sufrido en esta pequeña accion la pérdida de 7 hombres, entre ellos el cabecilla Julian Serna y el manco José de la Luz Zaldivar, y se les quitaron 2 pistolas y 9 lanzas.

Por nuestra parte hemos tenido la desgracia de 1 infante de Celaya muerto.

Dios guarde á vd. muchos años. Silao abril 19 de 1816. —*Luis Aguado.*—Sr. capitan comandante D. Agustin Francisco de Elorza.

2. Exmô sr.—Paso á las superiores manos de V. E. el parte original que ha dirigido á esta comandancia general el ten. cor. D. Felipe Castañon de las ventajas que obtuvo contra los rebeldes que expresa en el rancho de las Estacas, cuyo gefe, oficiales y tropa los juzgo acreedores á la superior consideracion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra abril 27 de 1816.—Exmô. sr.—*José Castro.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Con arreglo á la órden de V. S. de 6 del corriente se me unió el ten. cor. D. Juan Pesquera con su division el 8 del mismo y el 9 marchamos unidos para la hac. de Pantoja, en donde teniendo noticia de que se hallaban los rebeldes P. Torres, Lucas Flores, Santos Aguirre, Hermosillo, Borja, Villa real y otros con sus gavillas situadas en el rancho de las Estacas, acordamos avanzar allí en el acto á batir la reunion. Luego que la avistamos mandé pedir al ten. cor. D. Juan Pesquera la caballeria de su division para que reunida á la mia emprendiese yo el ataque, quedandose Pesquera en la hac. de Santa Catalina con su infanteria, algunos caballos, la infanteria de mi division, á excepcion de la compañia de cazadores de Celaya que llevé, y los equipages de ambas divisiones.

Como los rebeldes estaban de la otra parte del Riogrande fue preciso buscar el vado y pasarlo velozmente para quitarles su posicion. Luego que pasamos mandé formar y avanzar sobre la chusma, la cual aguardó poco, pues se puso al momento en fuga: seguí su alcance mas de 5 leguas en

términos de que tanto de nuestra caballeria como de la de los rebeldes se quedaron muchos caballos muertos por falta de aliento en la carrera, hasta donde no se pudo mas. Se mataron 31 rebeldes, sin otra porcion que se ahogaron en el rio, se hicieron 11 prisioneros que serán fusilados mañana y se les quitaran 53 caballos, 14 armas de fuego, porcion de lanzas y machetes y otras varias cosas, sin que por nuestra parte hubiese la mas leve desgracia.

No puedo menos que recomendar á V. S. á esta valiente y esforzada tropa y oficiales, y particularmente la compañia de cazadores de Celaya que despues de haber andado 11 leguas se arrojó al rio y con el agua al pecho pasó haciendo fuego á sostener la guerrilla, siguiendo despues tras de la caballeria que iba al alcance á paso tan veloz que sorprehendió á todos verla.

Dios guarde á V. S. muchos años. Rancho de las Estacas abril 9 de 1816.—*Felipe Castañon.*—Sr. comandante general del exercito del norte.

3. Exmô. sr.=Paso á las superiores manos de V. E para su debido conocimiento el parte original que me dirigió el ten. cor. D. Felipe Castañon del feliz resultado que tuvo en la expedicion que formó la noche del 18 del mes anterior, cuya actividad y eficacia hacen acreedor á este oficial á la superior consideracion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra mayo 2 de 1816.—Exmô. sr.—*José Castro.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Habiendose reunido en la hac. de Baraxas las divisiones de los ten. cor. D. Pedro Monsalve y D. Juan Pesquera acordaron estos gefes marchasemos á Pénjamo el dia 13 del corriente á batir la reunion que estaba alli y no encontrandola retrocedimos é hicimos noche en Casas Blancas de Corralejo.

El dia 14 viendo que la reunion no parecia y teniendo que dar cumplimiento á lo prevenido por el sr. comandante general D. Agustin de Iturbide de 6 del que rige sobre que se persiguiera la canalla con la caballeria de las tres divisiones, se

lo manifesté á los señores Monsalve y Pesquera pidiendoles las suyas y acordamos quedasen ambos situados en el rancho de Huipana con toda la infanteria, artilleria y equipages hasta mi regreso de la marcha que debia emprender con la caballeria. Verifiqué esta para S. Francisco Angamacutiro recorriendo los puntos de Villachoato, Puruándiro, Serano, Juan Lucas y las Cañas, y no encontrando cosa dispuse la noche del 18 salir con los 500 caballos que traia á mis ordenes divididos en cinco partidas para cubrir al amanecer los puntos en que regularmente habitan el sacrílego Torres y sus satélites: la primera, segunda y tercera iban á las ordenes de los capitanes D. Miguel Béistegui, D. José Maria Soria y D. Pedro Otaño, la cuarta á las del teniente D. Felipe Guillen y la quinta á las mias.

A pesar de haber tenido que andar en la noche algunas partidas 14 leguas, se ha logrado sorprehender á los cabecillas José Maria Barber que se decia tesorero general del P. Torres, Ignacio Vargas comandante de Potrerillos, Benito Vargas subdelegado y comandante del pueblo de Santiago Conguripo y Antonio Tapia primo del P. Torres con cargo de teniente de los rebeldes; se mataron 7, se hicieron prisioneros 160, de los que van hasta aqui pasados por las armas 26, y se cogieron 2 banderas, algunas armas, caxas de guerra, 153 caballos y toda la correspondencia del rebelde P. Torres.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huipana abril 20 de 1816.—*Felipe Castañon.*—Sr. comandante general del exército del norte coronel D. José Castro.

ACTA DEL PUEBLO DE IZAMAL.

En el pueblo de Izamal á 9 de septiembre de 1815. El sr. D. Francisco Sauri y Verges capitan de cazadores de la capital y teniente subdelegado de este partido de la costa alta y baxa cabecera de partido en la provincia de Yucatan: estando en junta formada del R. P. cura Fr. José de Jesus Esturla y dos vecinos honrados nombrados al efecto, que lo fueron D. José Maria Rivas y D. Feliciano Martin, para dar cum-

plimiento al bando expedido por el Exmô sr. virey de N. E. su fecha en México á 24 de mayo último y publicado en esta cabecera el dia 7 del corriente, se procedió á su lectura en los once articulos que contiene, relativos á los extraviados criminales principios que los rebeldes de aquel reyno tan descaradamente se han atrevido á dar á luz, y á las precauciones y justas providencias que el gobierno revestido de toda su energia debe tomar contra sus fautores para impedir el torrente de males que amenaza á estas provincias con la propagacion de unos principios que conspiran no menos que á la destruccion de la soberania del imperio, de la religion y del sacerdocio. Y no acabando de admirar suficientemente la temeridad y arrojo con que estos malvados llevando al cabo sus depravadas ideas se han quitado al fin la mascara con que pretendieron disfrazar por algun tiempo el verdadero objeto de su conducta, y levantando el grito de la independencia de nuestra madre pátria y legitimo soberano, hasta el punto de renovar en su falso congreso las instituciones democraticas de la constitucion, tan justamente abolida por el rey nuestro Señor, cuyos soberanos decretos ha recibido la nacion con el mayor entusiasmo, y que para colorir un atentado de esta clase, han comprometido de un modo inícuo y vilipendioso el honor de los pueblos, de quienes se suponen autorizados, obstentandose al mismo tiempo depositarios de la voluntad general: en su consecuencia y virtud de lo prevenido en el artículo 7 y 8 del bando que ha motivado la celebracion de esta junta, dixeron: Que por cuanto son bien notorias la fidelidad y sumision de los habitantes de este partido á nuestro legitimo soberano el sr. D. Fernando 7º (Q. D. G.) y su sábio gobierno y leyes, no han podido en manera alguna tener la mas pequeña relacion con los corifeos y partidarios de la rebelion: desde luego y estando en el caso por sí y á nombre de todos y cada uno de los habitantes y vecinos de este pueblo y demas del partido, de dar un testimonio irrefragable para contradecir y desmentir á una voz la falsedad y negras imposturas de estos sacrílegos traidores, manifiestos enemigos del trono y del altar: declaraban, confesaban, y protestaban del modo mas terminante y por un acto el mas solemne y religioso á la faz de los pueblos y del mundo en-

tero, que ni por sí, ni por medio de otros, ni con los expresados corifeos de la rebelion y sus prosélitos, han tenido ni tienen, ni son capaces de mantener, ni tener correspondencia ni relacion alguna directa ni indirectamente, y mucho menos que pueblo y persona alguna de la comprehension de este partido hubiese contribuido ni autorizado en manera alguna á los que se suponen diputados, ni otros cabecillas de la rebelion para que representen en nombre de los pueblos en el llamado congreso mexicano, ni en ninguna otra junta ni asociacion de los rebeldes y traidores de aquel reyno: en prueba de lo cual para dar una especie de sancion á la sinceridad de esta protexta y verdad de los leales sentimientos de que se hallan penetrados hácia nuestro católico monarca y único dueño el sr. D. Fernando 7°, como al contrario de ódio y furor contra los sacrílegos que se han levantado contra su legítima autoridad: protextaron asimismo estar prontos y dispuestas sus personas á derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de los sagrados imprescriptibles derechos de su soberanía é integridad de sus estados: Con lo que se concluyó esta acta que firmaron su merced, el R. P. cura y demas vocales, ante nosotros los testigos de asistencia nombrados para las actuaciones del tribunal de esta subdelegacion.—*Francisco Sauri y Verges. Fr. José de Jesus Esturla. José Maria Rivas. Feliciano Martin. José Arceo de Sanchez. Estevan de Valverde.*

Consecuente á lo dispuesto por el Exmô. sr. virey en superior orden de 10 del corriente ha mandado la real junta de almonedas se saquen al pregon dos casas ubicadas en esta capital, la una en el bárrio de la Lagunilla en el callejon nombrado de la Vaquita, que se compone de dos baxas demarcadas con los números 2 y 3, valuada en 2030 ps., y la otra que tiene altos sita en el callejon de los Dolores bárrio de la Alameda, demarcada con el número 9 y valuada en 2482 ps. 4 rs., en esta virtud el sugeto que quiera hacerles postura puede ocurrir á la tesoreria general á promover la que le convenga.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 22 DE JUNIO DE 1816.

MEXICO 21 DE JUNIO.

VERACRUZ.

Del sr. comandante general y gobernador, mariscal de campo D. José Dávila.

Exmô. sr.—Habiendo determinado el sr. brig. D. Fernando Miyares y Mancebo despachar la division de tropas expedicionarias á las villas de Córdova y Orizava con objeto de traer provision de tabaco para la factoria de esta ciudad, verificó su salida al mando del sr. cor. del regim. de Navarra el dia 10 de abril último y el 30 entró de regreso en esta plaza conduciendo 600 tercios de rama y 106 caxones de cigarros para surtimiento de esta factoria y 16 tercios rama para España.

Para proteger el convoy en los puntos mas peligrosos de estas cercanias despaché al comand. de Tlacotalpan D. Juan Topete con 500 hombres á encontrarlo mas allá de S. Campus, como se verificó, desde cuyo parage contramarchando el sr. cor. D. José Ruiz con direccion á Orizava por las noticias que adquirió de intentar los enemigos atacar aquella villa, entregó el mando del convoy al de igual clase D. Francisco Xavier Llamas y le acompañó Topete con su gente hasta esta plaza.

Dirijo á V. E. los partes originales que ambos gefes me pasaron de sus operaciones en el desempeño de la comision y por ellos se impondrá del mérito que han contraido, igualmente que la oficialidad y tropa, y señaladamente los individuos de ambas armas que respectivamente recomiendan á la consideracion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Veracruz mayo 4 de 1816.—Exmô. sr.=*José Dávila.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Del sr. coronel D. Francisco Xavier Llamas.

Consecuente á lo que V. S. se sirvió prevenirme en su oficio de 9 del pasado para que auxiliase hasta el punto del Chi-

quihuite con el primer batallon del reg. de mi mando al cor. del de infant. ligera voluntarios de Navarra D. José Ruiz encargado de la conduccion del convoy á las villas de Córdova y Orizava lo verifiqué segun V. S. me previno, pero considerando á este gefe expuesto con la fuerza de su batallon y comp. de granaderos de Asturias á que pudiese llegar á salvo con aquel por no ser suficiente para la custodia de mas de 3300 mulas cargadas de que se componia y el crecido número de rebeldes que desde el dia 11 hasta el 15 inclusive nos atacaban por vanguardia, centro y retaguardia, no pude menos en cumplimiento de mi deber, de la superior orden de V. S. y en obsequio de las armas de S. M. que continuar prestandole todo auxîlio para que no llegase el caso de verle comprometido y que experimentase la pérdida que era consecuente en su tropa y convoy.

El dia 11 á las nueve de la mañana se empezaron á ver los rebeldes en varias partidas atacando el batallon de mi mando obstinadamente por vanguardia con un fuego bastante vivo, pero las comp. de cazadores correspondieron de tal modo que no les dieron lugar á verificar sus deseos, resultando levemente heridos el subt. de la primera de cazadores D. Baltasar Rizo, 1 cabo, 2 cazadores y 1 soldado de la cuarta.

El dia 12 destinado á cubrir la retaguardia del convoy fué atacado el batallon desde la madrugada hasta el momento de llegar á Paso de Machos que fué sobre las tres de la tarde, y aunque intentaron penetrarlo y lo verificaron llevandose unas 3 cargas, tuvieron que dexarlas vergonzosamente perseguidos por la comp. de caballeria de Tulancingo y por una corta partida que se formó de los rancheros del batallon que los persiguieron hasta que arrancadas de su poder quedaron incorporadas con las demas. En este dia resultó en el batallon 1 granadero de la segunda muerto, 1 cazador de la primera y 1 soldado de la sexta heridos.

El 13 cubriendo la vanguardia no ocurrió en esta cosa particular, aun habiendo sido cargada la retaguardia que la defendia el batallon de Navarra, quien sostuvo un fuego bastante vivo, dando pruebas nada equívocas del valor con que se ha distinguido este digno regimiento en todas ocasiones.

En la tarde del 14 determinó el cor. D. José Ruiz con las dos compañias de cazadores, las dos de granaderos del regimiento de mi mando y la de granaderos de Asturias, la de ca-

zadores y granaderos del de Navarra hacer un reconocimiento sobre los puentes del Chiquihuite y de Atoyac para exâminar la posicion del enemigo, y aunque ventajosisima para este en términos que podia por ellas, si no impedir el paso del convoy, á lo menos causar una detencion con pérdida considerable de gente, fueron tan débiles y cobardes que á pocos momentos se vieron en la vergonzosa necesidad de abandonar los puntos fortificados con parapetos cubiertos que allí tenian y correr por los bosques, posesionandose de ellos el subt. de la primera de cazadores D. Andrés Aramburu con la guerrilla que mandaba compuesta de 1 sarg., 1 cabo y 13 cazadores, siendo los primeros que los penetraron el cabo segundo de la primera de cazadores Francisco Orqueyra con los cazadores Sebastian Barroso y Francisco de Salas y el cabo primero de la primera de granaderos Miguel Rodriguez, á quien recomiendo muy particularmente para que haciendo presente á S. M. el valor de estos dignos soldados se sirva dispensarles las gracias á que les considere acreedores. Dueños ya de los parapetos del Chiquihuite providenció el cor. de Navarra dexar en ellos para su custodia la segunda comp. de cazadores y en los de Atoyac la segunda de granaderos del regimiento con una de Navarra, donde permanecieron hasta el siguiente dia, en que al paso del convoy se incorporaron en el batallon, sin haber visto desde este punto hasta el ingenio del Potrero á los rebeldes. La primera compañia de granaderos mandada por su valiente cap. D. Francisco Xavier Ceruti empezó á paso de carga á saltar la cortadura y parapeto de espinos con que tenian cortado el puente del Chiquihuite despreciando el fuego enemigo, y á porfia con los cazadores á ser los primeros á penetrarlos. Resultó este valeroso oficial gravemente herido cayendo entre los espinos que le afligian infinitamente, pero á pesar de esto animaba á sus granaderos á que corriesen á la victoria, quedando gravemente heridos el sarg. de segunda clase José Barba y granad. Juan Solis que quedan inútiles para continuar el servicio, y levemente herido 1 cazador de la primera. Considero á estos valientes soldados muy acreedores á las gracias que S. M. quiera dispensarles, asimismo al sarg. primero Juan Bautista Groche y granad. Estevan Roman que se distinguieron particularmente y no dudo se servirá V. S. recomendarlos como se merecen.

Interin el reconocimiento que indico á V. S. trataron

los rebeldes penetrar la barranca de Paso de Machos, que se impidió obstinadamente por la sexta compañia del batallon de mi mando y una del de Navarra, resultando herido el soldado distinguido D. Rafael Duarte, que igualmente recomiendo á V. S., y contuso 1 soldado de la misma.

El 15 al empezar la marcha hubo un pequeño tiroteo por vanguardia, pero tal vez desengañados de sus progresos desistieron continuarlo y de este modo se siguió hasta el Potrero sin novedad particular, llegando á la villa de Córdova el 16 y el 17 á la de Orizava.

El 24 salió el convoy para el Encinalejo y el 25 para S. Campus, en cuyo transito se reunió la division del cap. D. Juan Topete, y retrocediendo el coronel de Navarra con la parte de su batallon y la del de Asturias hácia su destino, unidas las fuerzas de Topete con las mias se continuó la marcha hasta verificar la entrada en esta plaza el 30 sin haber tenido en el viage el menor obstáculo que vencer.

Muy particularmente recomiendo á V. S. al cap. de la primera de cazadores D. Ramon Viestiz y al que manda interinamente la segunda D. José Camir, quienes se han distinguido con el valor que les es característico en esta y en cuantas ocasiones se les han presentado, lo que espero se servirá V. S. hacerlo presente al Exmô sr. virey para que llegue á noticia de nuestro augusto soberano y se sirva dispensarles las gracias de su real agrado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Veracruz mayo 3 de 1816.—*Xavier Llamas.*—Sr. mariscal de campo D. José Dávila.

Del sr. coronel D. José Ruiz.

En cumplimiento de lo que V. S. me previno en su oficio de 9 del corriente me puse el 10 en marcha con el batallon de mi cargo y el primero de Ordenes Militares escoltando mas de 3.000 mulas cargadas para las villas de Cordova y Orizava: este dia solo vimos como á una legua de Veracruz en los cajones una avanzada de los bandidos que disparó tres tiros sobre la vanguardia y desaparecieron.

El 11 á las cinco en punto de la mañana salí de Arroyo Moreno y á las seis y media vi por el frente, derecha é izquierda del camino varias gavillas de rebeldes que parecian determinados á obstruir el paso del convoy y aprovechar una coyuntura para

substraer algunas cargas: al efecto empezaron un tiroteo bastante vivo por la izquierda y que despues se propagó por el frente y retaguardia, continuando asi durante las siete leguas que hay hasta el paso de la Soledad. Media legua antes de llegar á este punto quemaron las pastos por derecha é izquierda, pasaron la barranca los del frente y se hicieron firmes en unos parapetos que habian establecido en la parte opuesta. Hice un reconocimiento con la vanguardia, que se componia de la primera y segunda comp. de cazadores de Ordenes Militares, y en cuanto nos aproxîmamos rompieron el fuego, se les contextó con una descarga, mandé tocar fuego ganando terreno y los valientes cazadores baxaron y subieron la barranca con una velocidad extraordinaria; los pusieron en fuga y tomamos posicion en una eminencia de la parte opuesta. Mientras esto se executaba tiroteaban con la retaguardia, pero se logró pasar todo el convoy sin accidente, circunstancia tanto mas particular por ser las seis de la tarde cuando empezó á pasar la tropa de vanguardia y las diez de la noche cuando entró en el campo la retaguardia.

El 12 al amanecer empezó el tiroteo con nuestras avanzadas; á las cinco y media empezó la marcha y á las siete oí fuego por retaguardia é inmediatamente me dieron parte de que los bandidos habian entrado en el convoy y que se llevaban un atajo. Al momento despache 27 dragones que venian de Tulancingo, seguí á estos con la compañia de granad. y primera de voluntarios de Navarra á toda carrera y logramos hacerles abandonar tres únicas cargas y una muger que se llevaban. Este dia fuimos atacados por el frente, flancos y retaguardia con obstinacion durante toda la jornada que fue de siete leguas: ellos entraron segunda vez en el convoy, tomaron las alturas, los desfiladeros, los bosques y en suma aprovecharon todas las ventajas del terreno, pero fueron desalojados y escarmentados por todas partes. A las seis de la tarde llegamos al Camaron, en donde está la aguada algo distante del camino. Alli comisioné al sargento mayor de voluntarios de Navarra D. Manuel Rodriguez de Cela para que con tres compañias pasase á reconocerla, pero en el momento que la descubrió vió venir gran número de caballeria que pretendia apoderarse de ella, y una mitad de granaderos de Asturias y otra de la sexta compañia de voluntarios de Navarra que estaban mas avanzados los atacaron con tal denuedo que los pusieron en precipitada fuga. A continuacion procedí á colocar

y cubrir el convoy cerca de la aguada y se pasó la noche sin novedad.

El 13 á las cinco de la mañana cuando todo estaba dispuesto para emprender la marcha se presentó una gavilla tiroteando por el frente que ocupaba el batallon de Ordenes: fueron correspondidos como merecian y poco despues mandé relevar este con el de voluntarios de Navarra á fin de que el primero tomase la cabeza y el segundo cubriese la retaguardia. Nos pusimos en marcha y desde luego principió el fuego por vanguardia, flancos y retaguardia, aprovechandose los foragidos de todas las ventajas del terreno y continuando un fuego vivo durante toda la marcha. A las tres y media de la tarde estando como á un cuarto de legua de la barranca de Paso de Macho nos quemaron los pastos por derecha é izquierda, pero los granaderos del primer batallon de Ordenes cortaron ramas y le apagaron. Llegando cerca de la barranca me adelanté con las compañias de cazadores de Ordenes para reconocerla y ví á los rebeldes no solo parapetados, sino tambien emboscados por derecha é izquierda del camino que conduce al Paso del Chiquihuite y con un grueso de caballería en el llano. Inmediatamente dí la órden al cap. de cazadores D. Ramon Viestiz para que desplegase su primera mitad en guerrilla y dexase en reserva la otra mitad, y la segunda compañia de cazadores que tirotease con el ala mientras llegaba el obus. A este tiempo rompieron el fuego los enemigos y entonces nada pudo contener el valor y entusiasmo de los cazadores; hicieron su descarga, mandé tocar ataque y se inflamaron de tal modo que gritando á ellos se arrojaron por la barranca y á la carrera la baxaron y subieron con una intrepidez que solo habiendolos visto se puede formar una justa idea. Desalojados losbandidos de los parapetos les hice tomar posicion para proteger el paso de la coluna y el obus que fue necesario baxar y subir á brazos. Durante este tiempo estuvieron los enemigos mejorando su posicion en el bosque y en el llano del frente, pero en cuanto llegó el obús destiné tres compañias por la derecha y otras tres por la izquierda marchando por mitades en escalones como de á ciento y cincuenta pasos; cubrí por el frente las dos compañias de cazadores, las primeras mitades en ala de guerrilla y las segundas en reserva; en el centro coloqué el obús sostenido por las dos compañias de granad. de Ordenes y estando asi la cosa dispuesta rompí la marcha y el fuego y en dos horas

y cuarto quedé dueño de una legua cuadrada de terreno y de las posiciones ventajosas que deseaba para cubrir mi convoy. Mientras estaba en esta operacion me atacaban vigorosamente la retaguardia que como llevo dicho la cubrian los voluntarios de Navarra, pero á pesar de todo se logró pasar el convoy sin novedad, y eran las once de la noche cuando llegó Navarra al campamento.

El 14 habiendo tenido noticia de que estaban fortificados en el Chiquihuite determiné no mover el convoy hasta franquear el paso y para facilitar la operacion formé una especie de cerca con las cargas; mandé poner dentro la mulada y despues me puse en marcha con las compañias de granaderos, de cazadores y la quinta y sexta de Navarra, dexando el resto de la fuerza y una pieza de á 6 al cor. de Ordenes Militares D. Francisco Xavier de Llamas para que protegiese el convoy. Antes de entrar en la cañada del Chiquihuite descubri en lo mas intrincado de ella un parapeto con bastante infanteria, al que mandé dirigir 2 granadas: despues di órden al ten. de cazadores de voluntarios de Navarra D. Manuel Arriero y Manjon para que penetrase por la derecha á fin de colocarse en la cumbre que mas dominaba. Consecutivamente marché al parapeto que descubrimos, pero estando á tiro de fusil vimos uno á la izquierda del primero, otro que nos enfilaba por la espalda y el puente que debiamos pasar para llegar á ellos cubierto de espinos y un foso con dos estacadas. Inmediatamente principió un fuego terrible por ambas partes: los cazadores de Ordenes y una mitad de los de Navarra se parapetaron por la izquierda del puente y la otra mitad y los granaderos de este último cuerpo se hicieron firmes en una alturita de la derecha: el obús y una pieza de á 4 iban á colocarse para batir los parapetos: los granad. de Ordenes estaban sobre el camino y en esta disposicion mandé tocar fuego á pie firme, pero los granaderos y cazadores rivalizandose en deseos de ser los primeros en pasar el puente, se arrojaron á la carrera despreciando todos los obstáculos, y los enemigos viendo tal decision juzgaron prudente no aguardar las puntas de nuestras bayonetas y nos dexaron apoderarnos de sus parapetos y de una posicion que se puede llamar única en su especie. Despues comisioné al sarg. may. de voluntarios de Navarra para que con la compañia de cazadores de su regim. y segundas de granad. y cazad. de Ordenes pasase á reconocer el puente de

Atoyac. Alli encontró á los foragidos, los atacó y se posesionó de un parapeto y del puente: dexó las compañias de cazad. y se me reunió con el resto de la fuerza. Viendo que ya era dueño de estas dos respetables posiciones dexé la segunda comp. de granad. de Ordenes en el Chiquihuite y retrocedi á buscar el convoy.

A mi llegada al campamento me informó el sr. coronel de Ordenes Militares que mientras yo estaba en el Chiquihuite habia sido vigorosamente atacado por gran número de caballeria é infanteria enemiga; pero los batió completamente y les obligó á repasar la barranca con la mayor precipitacion causandoles considerable pérdida, y quedando en posesion de la parte opuesta pasamos la noche sin novedad.

El 15 al amanecer se presentaron las gavillas tiroteando sobre las avanzadas que el sr. cor. de Ordenes habia establecido de la otra parte de la barranca. A las seis me puse en marcha con el convoy y á las seis y media saliendo á un llano que está antes de entrar en el Chiquihuite se presentaron varios grupos de caballeria tirando sobre la vanguardia y flanqueadores de la izquierda. Despues trataron de penetrar por el bosque para entrar en el convoy, pero habiendo previsto este designio dexé apostada la guerrilla de la izquierda, y esta los escarmentó tan perfectamente que se retiraron y no incomodaron mas el convoy durante el resto de la marcha. A las tres llegué al Potrero y alli pasé la noche sin novedad.

El 16 me puse en marcha para Córdova, adonde llegó todo el convoy á las tres de la tarde sin encuentro ni accidente. Aqui pasé el resto del dia cambiando tiros con algunos grupos de rebeldes, y en la noche no ocurrió novedad. Tuve noticia que las gavillas de Montiel, Luna y Pozo estaban apostadas en la barranca de Villegas y en el paso del Cacalote.

(Concluirá.)

Impresos. El Noticioso general núm. 97. Se hallará en esta oficina y puesto de la gaceta al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 25 DE JUNIO DE 1816.

MEXICO 24 DE JUNIO.

MADRID Y VERACRUZ.

Madrid 27 *de febrero de* 1816.

ARTICULO DE OFICIO.

Despues de la mas sangrienta y gloriosa lucha que han conocido los siglos, sostenida por la magnánima y leal nacion española contra el opresor de la Europa, coronó el cielo sus deseos, restituyendo á su trono á su amado soberano el sr. D. FERNANDO 7° con sus augustos hermano y tio los sermôs. srês. infantes D. Carlos Maria y D. Antonio. Desocupado S. M. de las primeras y urgentes medidas indispensables para afianzar la seguridad y quietud de sus amados vasallos, dirigidas á reparar el inmenso cúmulo de males que en estos años habian experimentado, y hallandose restablecida la paz en la Europa, dedicó S. M. toda su atencion al gravisimo cuidado de un enlace que afianzase en adelante el sosiego y felicidad de esta monarquia: y teniendo presente lo que en esta tan grave decision resolvió su augusto abuelo, enlazandose con los mas estrechos vinculos á la muy alta y poderosa casa de Braganza, trató S. M. con el muy poderoso y excelente principe del Brasil D. Juan, principe regente de Portugal, para verificar su matrimonio con su hija segunda la sermâ. srâ. infanta DOÑA MARIA ISABEL, é igualmente el de su augusto hermano el sermô sr. infante D. Carlos Maria con la sermâ srâ. infanta Doña Maria Francisca de Asis, hija tercera del mismo sr. principe regente. Convenidos por ambas partes por medio de los respectivos ministros comisionados al efecto, que fueron por parte de S. M. el Exmô. sr. D. Pedro Cevallos y Guerra, consejero de Estado, primer secretário de Estado del Despacho, y por

la de S. A. R. el príncipe regente de Portugal el sr. D. José Luis de Souza, ministro plenipotenciario cerca de S. M., lo comunicó S. M. á los consejos por medio de un decreto, con fecha de 14 del corriente, y se publicó en ellos, habiendose circulado segun costumbre.

Con este motivo mandó S. M. se celebrase tan plausible y feliz acontecimiento con tres dias de gala é iluminacion en sus noches, contandose desde el 22 de febrero, destinando la noche de éste á la hora de las siete y media para la solemne funcion del otorgamiento de los contratos matrimoniales; el dia 23 para el besamanos general y el 24 para el de los consejos.

Dispuesto todo en la noche del 22 á la hora expresada para la solemne funcion del otorgamiento de la escritura de capitulaciones matrimoniales en el salon de los reynos donde está el dosel, concurrieron á dicha hora, á consecuencia de aviso que se les pasó, todos los gefes de palacio, grandes, prelados, ministros y generales que habia nombrado S. M. como testigos y como asistentes á tan augusta ceremonia. Reunidos todos, se presentó S. M. acompañado de los srês. infantes D. Carlos Maria y D. Antonio, adornados con los collares de sus órdenes. Habiendo ocupado S. M. la silla del solio, colocándose detrás de ella de pie el mayordomo mayor y el capitan de guardias de la Real Persona, se sentaron los srês infantes en dos sillas inmediatas á la tarima del dosel á la derecha de S. M., colocándose en seguida el cuerpo diplomático, y ocupando sus respectivos puestos los gefes de palacio, la camarera mayor y damas de la REYNA, la camarera y damas de la srâ infanta Doña Maria Francisca de Asis, y las srâs de tocador, que son las mugeres de los gefes de palacio, á las que de órden de S. M. habia convidado el sumiller de corps, y á la derecha del solio y detrás de estas se colocaron los mayordomos de S. M., y á la izquierda los oficiales mayores y exêntos del cuerpo de guardias de la Real Persona. Los nombrados para testigos del acto fueron los Exmôs srês. conde de Miranda; marques de Valverde conde de Torrejon; duque de Sedavi; duque de Montemar; marques de Ariza; conde de la Puebla del Maestre; marques de Villanueva de Duero conde de Villariezo; marques de Belgida; marques de Astorga, y marques de Villafranca. Y para asistentes los Exmôs. srês. conde de Miranda, mayordomo mayor del REY nuestro Señor, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Carlos III; marques de Valverde conde de Torrejon,

mayordomo mayor nombrado para la REYNA nuestra Señora caballero gran cruz de la misma real órden; duque de Sedavi, mayordomo mayor que fue de la reyna madre, caballero gran cruz de la misma real órden; duque de Montemar, mayordomo mayor que fue de la sermâ. srâ. princesa de Asturias, presidente del consejo de Indias, caballero gran cruz de la misma real órden; marques de Ariza, sumiller de corps de S. M., caballero gran cruz de la misma real órden; conde de la Puebla del Maestre, sumiller de corps de S. M. en ausencias y enfermedades del propietario, caballero gran cruz de la misma real órden; marques de Valmediano, sumiller de corps de S. M. retirado, caballero gran cruz de la misma real órden; marques de Belgida, caballerizo mayor del REY nuestro Señor, caballero gran cruz de la misma real órden; marques de Astorga, caballerizo mayor que fue del rey Padre, consejero de Estado, caballero de la insigne órden del Toyson de Oro, y gran cruz de la misma real órden; marques de Villafranca, caballerizo mayor que fue de la sermâ. srâ. princesa de Asturias, y nombrado para serlo de la REYNA nuestra Señora; marques de la Lapilla y Monasterio, mayordomo mayor nombrado de la sermâ. srâ. infanta Doña Maria Francisca de Asis, caballero gran cruz de la misma real órden; duque de Alagon, capitan de guardias de la Real Persona, caballero gran cruz de la misma real órden; marques de Villadarias y de la Vera, capitan supernumerario en ausencias y enfermedades del propietario; marques de Valparaiso, capitan que fue del mismo real cuerpo, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Carlos III; duque del Parque, capitan que fue del mismo real cuerpo, caballero gran cruz de la referida real órden y de las de S. Fernando y S. Hermenegildo, embaxador de S. M. en la corte de Paris; patriarca de las Indias, pro-capellan mayor del REY nuestro Señor, caballero gran cruz y gran canciller de la citada real órden; D. Cristobal Bencomo, del consejo y cámara de Castilla, confesor de S. M.; duque del Infantado, coronel de reales guardias españolas, presidente del consejo real, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III; marques de S. Simon, coronel de reales guardias Walonas, caballero gruz de la misma órden y capitan general de los reales exércitos; marques de las Hormazas, consejero de Estado; el Bailío D. Antonio Valdes, consejero de Estado, caballero de la insigne órden del Toyson de Oro y capitan general de la real armada; conde de Colomera, consejero de

Estado, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III, y de la de S. Hermenegildo, y capitan general de los reales exércitos; D. Pedro Cevallos y Guerra, consejero de Estado y primer secretario de Estado del Despacho universal é interino del de Gracia y Justicia, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III, de las de S. Fernando y del Mérito y S. Genaro de las Dos Sicilias; D. Antonio de Cordoba y Heredia, consejero de Estado; D. Miguel de Lardizabal, consejero de Estado y caballero gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica; D. José Ibarra, consejero de Estado; D. José Vazquez Figueroa, del consejo de Estado y secretario de Estado y del Despacho universal de marina, caballero gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica; D. Manuel Lopez Araujo, del consejo de Estado y secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda; obispo inquisidor general, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III; duque de Veragua, del consejo de Estado y presidente del de Hacienda, caballero gran cruz de la misma órden y de la americana de Isabel la Católica; duque de Granada de Ega, presidente del consejo de Ordenes, caballero gran cruz de la real y distinguida de Carlos III. Los gentiles hombres de cámara de S. M. con exércicio; duque de Hijar, caballero gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III; D. José Arteaga, capitan general de Castilla la Nueva, caballero gran cruz de la misma órden; marques de Montealegre, conde de Oñate, caballero gran cruz de la referida órden; marques del Rafal; conde de Trastamara, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III; conde de Villamonte; conde de Salvatierra; marques de Santa Cruz, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Carlos III; marques de Malferit; D. José Gutierrez de los Rios; conde de Belveder, caballero gran cruz de la órden de S. Fernando; duque de Rivas; marques de Cerralvo; señor de Rubianes; duque de Osuna; duque de Frias; marques de Ayerbe. Y los capitanes generales del exército y de la real armada D. Felix de Texada, decano del consejo del Almirantazgo, caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III y de la de S. Hermenildo; marques de Santa Cruz de Marcenado, caballero gran cruz de la real orden de S. Hermenegildo D. José de Palafox y Melcy, caballero gran cruz de las reales ordenes de S. Fernando y S. Hermenegildo, y D. Joaquin Blake

ingeniero general, y caballero gran cruz de las mismas ordenes.

A la izquierda del dosel habia una mesa cubierta con dos taburetes rasos, uno de ellos para que á su tiempo se sentase el sr. ministro plenipotenciario á firmar las capitulaciones. Puesto en pie á la derecha de esta mesa el Exmô. sr. D. Francisco Bernaldo de Quiros, marqués de Campo-Sagrado, del consejo de Estado, secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra, notario público de los reynos, leyó en alta voz la escritura de los contratos matrimoniales del REY nuestro Señor; y acabada su lectura, lo hizo igualmente de la de los del sermô. sr. infante D. Carlos Maria, alumbrandole un ayuda del real guardamuebles de S. M. con uno de los candeleros que habia sobre esta mesa. Estaba prevenida otra mesa, y poniendola delante del REY nuestro Señor D. Luis Beldrof, aposentador honorario de palacio, con un ayuda del real guardamuebles, firmó S. M., sirviendole el tintero D. Juan Miguel de Grijalva, ayuda de cámara de S. M., su secretario de cámara. Debaxo de la firma de S. M. pusieron las suyas por su orden en una y otra escritura los sermôs. srês. infantes D. Carlos Maria y D. Antonio, llevandoles á sus sillas la mesa, y sirviendoles el tintero los mismos que lo habian llevado y servido á S. M. En seguida el sr. ministro plenipotenciario, sentado en uno de los taburetes que habia cerca de la mesa de la izquierda del dosel, firmó en segunda coluna frente de la última Persona Real. El Exmô. sr. D. Francisco Bernaldo de Quiros, marques de Campo-Sagrado, usó del otro taburete que le estaba destinado para firmar la escritura como notario público, y despues legalizó una copia que entregó al sr. ministro plenipotenciario para que la remitiese á su corte.

Finalizado el acto se restituyó S. M. á su cuarto con los srês. infantes y con el mismo acompañamiento de gefes y grandes, habiendo sido muy numerosa la concurrencia de personas distinguidas, asi de la real servidumbre como del exército y armada, que tuvieron la honra de presenciar tan augusta funcion, y que siguiendo el voto general de todos los fieles vasallos de S. M., daban gracias al Todopoderoso, mirando este acto como preludio de los grandes bienes que esperan de los paternales cuidados de tan amado y benéfico soberano.

El dia 23 hubo besamanos general, el que fue muy numeroso y lucido por la concurrencia de gefes de palacio, grandes, prelados, titulos, generales y otras muchas personas

de distincion que se presentaron á felicitar á S. M. y AA. con
tan plausible motivo.

El dia 24 recibió igualmente S. M. á todos los consejos
y á la heroyca villa y corte de Madrid, habiendo arengado á
S. M. dignamente los presidentes de ellos, expresando los senti-
mientos de amor y gratitud á su soberano.

VERACRUZ.

*Concluye el parte del sr. coronel D. José Ruiz que co-
menzó en la gaceta anterior número* 918.

El 17 á las siete en punto de la mañana me puse en
marcha para Orizava y llegué á dicha villa á las tres de la tar-
de con todo el convoy, sin haber visto en mi jornada mas que
unos 6 á caballo en el paso del Cacalote. Estos se contentaron
con hacer morisquetas con sus machetes, pero en cuanto vieron
á los de Tulancingo dirigirse hácia ellos desaparecieron.

Desde luego pensará V. S. que tantas acciones y tan bue-
nos resultados no han podido darse ni conseguirse sin alguna
pérdida y sin que muchos se hayan distinguido.

Durante estas operaciones he debido mucho á mi compa-
ñero el sr. cor. de Ordenes Militares D. Francisco Xavier de
Llamas y al ten. cor. de voluntarios de Navarra D. Tomás Pe-
ñaranda, quien por mandar yo el todo y ser mi presencia nece-
saria por todas partes mandaba el cuerpo: estos gefes han con-
ducido su tropa en todos los ataques con tanta habilidad, valor,
y energia que no me han dexado que desear.

Todos los demas srês gefes, oficiales y soldados se han
comportado de un modo admirable, pues á pesar de haberse reu-
nido contra nosotros todos los rebeldes de tierra caliente y so-
portar 6 dias de continuo fuego no se ha visto ni el mas leve
desórden ni vacilacion: en todos los semblantes se leia la con-
fianza que tenian en si mismos y el desprecio que concebian del
enemigo que tenian al frente, y estos sentimientos puedo decir
que se propagaron hasta á los pasageros y arrieros.

Merecen particular recomendacion los cap. de cazad. de
Ordenes Militares D. Ramon Viestiz y D. José Camir: estas
compañias como V. S. habrá observado en mi parte se han cu-
bierto de gloria y destruido casi todos los obstaculos y habiendo
estado siempre con ellas he visto por mi mismo el impulso que

han sabido darles sus jovenes cap., que son oficiales de muchas esperanzas y dignos de premio por el gran mérito que han contraido en esta expedicion, como en las muchas acciones en que se han hallado y distinguido sobremanera.

Siento no poder dár una idea de la bizarria que observé en el capitan de la primera de granad. de Ordenes D. Francisco Xavier Ceruti, quien hallandose colocado por mi delante del puente y viendo que los cazadores se movian para intentar el paso dixo, *esto nos corresponde á nosotros, granaderos*, y saltando el primero la estacada, franqueando el foso y estando ya en los espinos recibió un balazo en la ingle que le hizo caer, pero á pesar de los dolores de su herida y los que le causaban los espinos que le entraban en el cuerpo gritaba siempre, *adelante granaderos*: esta accion tan distinguida es digna de cualqüier gracia que S. M. tenga á bien concederle.

No merece menos recomendacion el ten. de cazad. de voluntarios de Navarra D. Manuel Arriero y Manjon que ha venido mandando la compañia por enfermedad de su capitan: este oficial fue herido y recomendado en la primera toma del puente del Rey.

No puedo dexar de recomendar el mérito del alf. D. Manuel Crespo: este antiguo servidor á pesar de su avanzada edad ha dirigido la artilleria con mucho acierto, y lo mismo fue en el puente del Rey y por su celo en seguir la division á pesar de no estar destinado á ella merece la mayor consideracion.

Recomiendo á V. S. el mérito de los ayudantes de la mayoria general el ten. de la coluna de granaderos provinciales D. Juan Cruz de Oronoz y el del batallon de Asturias D. Ramon Parres; estos oficiales se han encontrado á mi lado en todos los ataques y á vanguardia, á retaguardia y flancos han participado de todos y han conducido guerrillas y llevado mis ordenes con el mayor acierto; lo mismo ha contraido mi ayudante particular el ten. de voluntarios de Navarra D. Antonio Gorritis.

El cazador Francisco Vidal de la comp. de cazadores de voluntarios de Navarra hace mucho tiempo que está reconocido en ella por uno de los mas valientes, decidido y honrado, pero en la toma del Chiquihuite vi con suma satisfaccion que este intrépido soldado se atrajo hasta la atencion de los oficiales de Ordenes Militares que tomaron razon de su nombre y vinieron á recomendarlo; recibió tres heridas una despues de otra, pe-

ro no pudieron persuadirle á que se retirase. Por último acabada la accion le curaron, pero sabiendo que su compañía había marchado al Atoyac se escapó de la vigilancia del cirujano, tomó su fusil y le encontré corriendo; le pregunté adonde iba, y me contextó que á buscar su compañía; le hice retirar y desde luego me propusé recomendarle y solicitar una distincion ó recompensa para este benemérito: me complazco en esperar que V. S. cooperará á mis deseos con el Exmô. sr. virey.

Por el adjunto estado verá V. S. los muertos, heridos y contusos que he tenido. La pérdida del enemigo no puedo detallarla porque ya se sabe su sistema, y á mas no me permitian las circunstancias alejar mucho mis tropas de su principal objeto que era el convoy; pero no nos han dexado pasar sino en virtud del daño que han recibido, y segun las noticias particulares me aseguran que su fuerza era de 1200 hombres, y que han tenido pérdida considerable sin haber logrado coger ni una sola carga.

Dios guarde á V. S. muchos años. Orizava abril 17 de 1816.—*José Ruiz.*—Sr. comand. general D. José Davila.

Estado que cita en su anterior parte el sr. coronel D. José Ruiz de la pérdida que sufrió su tropa en la expedicion de Veracruz á Orizava.

Regimiento de Ordenes Militares: *Muerto* 1 soldado; *Heridos*: 1 capitan, 1 subteniente, 1 sargento, 1 cabo y 8 soldados: *Contuso*: 1 soldado.—Voluntarios de Navarra; *Muerto*: 1 soldado: *Heridos*: 4 soldados: *Contusos*: 3.—Ademas salieron heridos durante la marcha el cap. de granad. D. Francisco Xavier de Ceruti y el subt. de cazadores D. Baltasar Rizo.

El Exmô sr. virey en vista del buen comportamiento de los srês gefes, oficiales y tropa que han concurrido á esta faccion, ha mandado darles las debidas gracias, previniendo al mismo tiempo al sr. gobernador de Veracruz que pase á S. E. una relacion de los oficiales que mas particularmente se hayan distinguido, para dispensarles las gracias que quepan en las facultades de esta superioridad, ó dar cuenta al rey nuestro Señor.

En las anteriores gacetas se dió por equivocacion de esta imprenta el titulo de comandante general del exército del norte al sr. coronel D. José Castro que solo es interino durante la ausencia del sr. coronel D. Agustin de Iturbide que se halla en esta capital.

En la imprenta de D. José María de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 27 DE JUNIO DE 1816.

MEXICO 26 DE JUNIO.

EXERCITO DEL NORTE, QUERETARO Y NOTA DE CONVOY.

EXERCITO DEL NORTE.

Del sr. comandante general interino coronel D. José Castro.

1. Exmô. sr.—El comand. de los destacamentos de las hac. de esta jurisdiccion sarg. may. D. Antonio Larragoyti con oficio de ayer me ha remitido el parte original que le dió el ten. de fieles del Potosi D. Mariano Miqueleis, del feliz resultado que tuvo en la sorpresa que dispuso dar el 4 del corriente al cabecilla Rincon, logrando matar á este y otros 12 de su gavilla; el que paso á las superiores manos de V. E. para su debido conocimiento y recomendacion de este acreditado oficial.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra mayo 6 de 1816. = Exmô. sr.=*José Castro.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

La expedicion que tenia comunicada á vd. que iba á hacer al rancho de las Cruces la verifiqué saliendo de este punto á la una y media de la mañana. A mi llegada á dicho rancho tuve noticia de que el cabecilla Rincon solía asistir en el pueblo de Huacao, y sin embargo de estar distante y ser pesa-

do el camino me puse en marcha para aquel punto. Llegué á él, sorprehendi á Rincon que se decia coronel y á otros 12 de sus secuaces, que murieron todos en el acto por haber hecho fuerte resistencia con arma blanca, y cogi 3 armas de fuego, 12 machetes, algunas espadas y 15 caballos ensillados y en pelo. La cabeza de Rincon la traxe para colocarla en donde con mas frecuencia cometia sus excesos é iniquidades.

Mi pérdida en este encuentro fué la del cabo de mi compañia Marcelo Chavez herido.

Son dignos de recomendacion los drag. de Tulancingo, fieles del Potosi y realistas de esta hacienda por el gusto con que sufrieron la jornada de 22 leguas de mal camino y los deseos que tenian de que los rebeldes hubieran sido en mas número para que hubieran corrido la misma suerte que los referidos que se encontraron.

Dios guarde á vd. muchos años. S. Nicolás mayo 4 de 1816.—*Mariano Miquelens.*—Sr. sarg. mayor. D. Antonio Larragoyti.

2. Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. el parte original que dá el sr. comand. militar de Guanaxuato relativo á lo ocurrido el 5 de abril anterior con una partida de caballeria que sale á proteger á los aguadores que de la presa de la Olla abastecen de agua aquella ciudad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra mayo 6 de 1816.—Exmô. sr.—*José Castro.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

El 5 del corriente habiendo salido de esta ciudad un piquete de 20 drag. de Mineria al mando de su sarg. Juan Peña, segun se executa diariamente con el objeto de proteger en la presa de la Olla á los aguadores que de alli conducen agua para el surtimiento del vecindario, se observaron por distintos puntos algunos truenos que no dexó de creerse serian de tiros de fusil disparados hácia el viento de la citada presa, confirmandose luego tal juicio con los partes recibidos que ya no dexaban duda de que los rebeldes trataban de sorprehender

aquella partida, auxîliados del terreno y de las emboscadas que estudiosamente tenian preparadas con ese criminal intento.

Aunque Peña á su llegada á las inmediaciones de la presa con arreglo á mis órdenes habia ya dispuesto se registrasen las cañadas vecinas, no por esto pudo sospechar de pronto cosa que le indicase los intentos enemigos, que dexandose ver como á las siete de dicha mañana en número de 200 dispersos en varias de las eminencias de los cerros, se arrojaron precipitadamente sobre el centinela avanzando, quitandolo de la vista, sin saberse por entonces si habria sido envuelto en la ruina á manos de los bandidos.

Estas circunstancias y las de temerse por los movimientos enemigos que sus miras no podian ser otras que acabar con las cortas fuerzas que estimaban desamparadas, me hicieron tomar executivamente la providencia de que saliese en su socorro una partida de 20 infantes del regim. de la Corona á las órdenes de su ten. D. Mariano Perez Valiente, que situandose uno de los cañones del reducto de S. Miguel al mando del ten. de la Corona D. Miguel Infanzon en ubicacion dominante protegiese con sus tiros tanto á los infantes auxîliares, como á los dragones, que formados en el mejor orden venian de retirada para defenderse en el parapeto de S. Sebastian, en cuyo punto me hallaba yo asociado del ayudante mayor de plaza D. José Maria Aguirre, dispuesta la guardia de allí para obrar segun lo pidiesen los casos que pudieran ofrecerse.

Nada mas fue necesario para que los cobardes se intimidasen y llegaron á conocer lo vano de sus proyectos, tanto mas inutiles cuanto que á tres de ellos se les habia quitado la vida con nuestros fuegos, sin escaparse otros de sus efectos con las heridas que ciertamente recibieron, aunque se ignora su clase, no menos que el número de los que saldrian asi escarmentados.

Luego que vi ya puestos en salvo á los drag. de Mineria y que su desgracia solo habia consistido en la muerte de Maxîmo Camargo, dispuse que el ten. de drag. de Moncada D. Esteban Quiros saliese con 40 de su cuerpo á perseguir á los bandidos, agregandose voluntariamente el R. P. guardian de padres descalzos de S. Diego Fr. José Aguilar y Cueto, quien

mostró todo el celo propio de su caracter para socorrer en lo espiritual á quienes pudieran necesitarlo.

Pero el enemigo que observó la disposicion de la tropa, el auxîlio que el cañon le prestaba, y la decidida resolucion que los semblantes de cada soldado denotaba bien claro, hizo á la chusma abrazar sin demora el partido de la fuga, desamparando cuantos puntos habia antes tomado, con lo que dió á percibir su vileza y los justos temores con que en todas circunstancias ha visto la presencia de nuestros soldados que siempre firmes, siempre valientes, nada recelan de un enemigo debil, de un enemigo cobarde, quien hasta hoy no ha tenido atrevimiento de volvernos nuevamente á inquietar.

Dios guarde á V. S. muchos años. Guanaxuato abril 25 de 1816.—*Fernando Perez Marañon.*—Sr. comandante general del exército del norte.

QUERETARO.

Del sr. brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo.

1. Exmô. sr.=Dirijo á V. E. original el parte que con fecha 26 del que rige me remitió el cap. D. Pedro de la Sierra comand. militar de Cadereyta, por el cual se impondrá V. E. de la bizarria con que el alf. de realistas fieles D. José Maria Soria rechazó con solos 40 hombres que tiene de guarnicion en el pueblo de S. Pedro Toliman á 700 rebeldes que le atacaron.

Es efectivo como asienta el cap. Sierra, que el mencionado oficial Soria tiene acreditado en repetidas ocasiones su buena disposicion y valor para la campaña, por cuyas circunstancias no puedo menos que recomendarlo muy particularmente á la alta consideracion de V. E. para las gracias que tenga á bien dispensarle para que con mas entusiasmo continue su mérito con mucha utilidad del real servicio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro enero 29 de 1816.—Exmô. sr.=*Ignacio Garcia Rebollo.*=Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

A las siete de la mañana de ayer me avisaron de San Pedro Toliman que los rebeldes en número considerable y 2

cañones estaban atacando aquel punto: al momento hice reunir varias partidas para ir en su auxîlio y se verificó con puntualidad. No obstante nuestra prontitud en la marcha solo logramos á la llegada ver á unos cuantos rebeldes que se mantenian en observacion, y á quienes no pudimos ofender por la anticipada fuga que hicieron. Entré en Toliman para imponerme de lo acaecido y no encuentro voces con que expresar á V. S. el mérito que acababa de contraer el comand. de aquel punto D. José Maria Soria y su valiente tropa, sin el sobresaliente que en repetidas ocasiones tienen adquirido; pues 20 realistas de la partida de San Pedro y 20 infantes del regimiento Mixto de esa ciudad al mando del bizarro Soria resistieron á 700 bandidos que desde las seis de la mañana hasta la una del dia hicieron un fuego vivo y obstinado, en términos de haber abocado sus cañones en la cortadura. Los rebeldes llegaron á abandonar sus cañones en fuerza del acertado y sostenido fuego que sufrieron; pero pudieron retirarlos despues por cuanto la valiente guarnicion no pudo salir á recogerlos por evitar una desgracia. Soy testigo de que las paredes del fuerte estan hechas una criva, y aunque los rebeldes se valieron de mil arbitrios para rendir á nuestros valientes que estaban metidos en la casa cural, que es el punto fortificado, solo consiguieron sacar muchos heridos, perder algunos caballos con 3 que dexaron alli y recibir el desengaño de que la partida de S. Pedro Toliman sabe cumplir con sus deberes; por lo tanto recomiendo á V. S. al benemérito comand. Soria, á su valiente tropa y al cura interino de aquel pueblo Fr. Alexo Mexia, religioso apreciable por sus circunstancias y porque exhorta y anima á los soldados como el mejor oficial.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cadereyta enero 26 de 1816.—*Pedro de la Sierra.*=Sr. brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo.

2. Exmô. sr.—Para el debido conocimiento de V. E. paso á sus superiores manos el adjunto parte original que con fecha de 8 del que rige me ha remitido el capitan D. Pedro de la Sierra comand. militar de Cadereyta, y por el que se impondrá V. E. de la correria que hizo este oficial por varios puntos de la Sierragorda.

Dios guarde á V. E. muchos años. Queretaro febrero 11 de 1816.—Exmô. sr.—*Ignacio Garcia Rebollo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Conforme avisé á V. S. despaché al comand. de Vizarron alf. D. Tadeo Ledesma con 65 hombres á los parages nombrados Media Luna, Plazuela y Puerto del Rio Blanco hasta el real de S. José con el objeto de adquirir noticia de las tropas de Xalpa, que no se pudo conseguir.

El 31 de enero último salí de aqui con las demas tropas de mi mando al pueblo de S. Pedro Toliman y el 1° del corriente á los Alamos, en donde se me reunió Ledesma el 2. De alli marché al charco del Mulato con direccion á Santa Catalina y al entrar en este pueblo se avistaron 5 rebeldes, 3 de á caballo y 2 de á pie: los primeros murieron y los últimos pudieron ocultarse en la espesura del terreno. Seguimos por las cañadas, en las que huyeron los rebeldes que habia en dos ranchos y en el alcance murieron 5 y solo traxe un perol que habian quitado á uno de los realistas de mi mando.

En mi marcha supe de que en Zichú no habia rebeldes, con cuyo motivo pasé al rancho de los Carbajales para dar descanso á la tropa. Desde alli comuniqué mi llegada al comandante de S. José y al siguiente dia pasé con 15 hombres á conferenciar con él á efecto de combinar el modo de quitar la canalla de los cerros de las Negritas y otros parages y no pudiendo concurrir dicho comand. al fin que me propuse regresé el mismo dia á mi destino.

Mientras adquiria noticias circunstanciadas de las tropas de Xalpa volví de nuevo á despachar á Ledesma con 60 hombres de caballeria y 20 indios de á pie con el objeto de ver si sorprehendia á los rebeldes indios de los Tolimanes que supe se hallaban en los cerros de las Negritas, pero se encontró con que se habian largado abandonando su campamento, que fue destruido. Ignorando la venida de las tropas combinadas determiné mi regreso por el pinal del Capulin con el fin de dispersar los indios que se encontrasen abrigados alli, pero no pareció ninguno.

A la baxada para los trigos de Atongo avistó la descu-

bierta que iba al mando del alf. del Mixto D. Francisco Somoano, á 9 rebeldes montados, de los que murieron 3 en el alcance y se apresó al cuñado del cabecilla Mateo Noyola que despues de confesado se fusiló. Tambien se les quitaron 4 caballos y seguí mi derrotero por Toliman á esta villa, á la que he llegado hoy.

Recomiendo á V. S. á los oficiales y tropa que fué á mis órdenes en la expedicion por la honradez y entusiasmo que manifestaron, deseando encontrarse con los enemigos para dar nuevas pruebas de su bien acreditado valor.

Dios guarde á V. S. muchos años. Caderevta febrero 8 de 1816.—*Pedro de la Sierra.*—Sr. brigadier D. Ignacio García Rebollo.

ACTA DEL PUEBLO DE MAMA,

PROVINCIA DE YUCATAN.

En el pueblo de Mama cabecera de partido de la subdelegacion de la sierra baxa en la provincia de Yucatan á 3 de octubre de 1815 años: los srés. D. Juan Antonio de Castro y Toledo juez ordinario territorial y subdelegado de intendencia de dicho partido, el Br. D. José Gil de la Torre cura beneficiado por S. M., vicario foraneo y juez eclesiastico de este mismo pueblo, D. Antonio del Castillo y D. Juan Suarez vecinos de la mejor nota; habiendo recibido yo el mencionado subdelegado una superior circular del sr. intendente gobernador y capitan general interino de esta provincia D. Miguel de Castro y Araoz en que adjunta S. S. un exemplar del superior bando del Exmô. sr. virey de N. E. el que mandó publicar en el distrito de su vireynato, su fecha 24 de mayo último, relativo á las precauciones sabias que ha tomado S. E. con el objeto de que no se propague en este reyno, de que es único y legítimo señor natural nuestro augusto soberano el sr. D. Fernando 7° [Q. D. G.], la ridícula constitucion, proclamas y otros papeles que dieron á luz los traidores rebeldes que se nombran diputados en Apatzingan, indignos de llamarse españoles, pues han negado resueltamente la obediencia al rey nuestro señor, declarando resueltamente la independencia de la nueva España, como

si á la voluntad de once monstruos traidores habia de sujetar la lealtad de tantos vasallos fieles á su rey, su religion y su pátria; que sabrán sacrificarse con sus vidas, pues tienen el incomparable timbre de ser vasallos humildes de un rey católico y justo, y que preferirán primero morir que separarse de su amado soberano y de su santa religion católica; asi lo ofrecemos en nombre de todos los pueblos de este partido para dar un nuevo testimonio de su lealtad, declarando como declaramos no haber autorizado en manera alguna á los tales intrusos llamados diputados para que representen en nombre de los pueblos de este dicho partido en el ridiculo congreso mexicano, detestando como detestamos de sus conductas abominables, sintiendo como sentimos entrañablemente que Andrés Quintana, hijo de esta leal provincia aparezca cabecilla de la rebelion y que se supone diputado de esta provincia tan fiel á su legitimo soberano, sea un monstruo que se ha separado de nuestro mas adorado monarca y nuestra sagrada religion católica, apostólica romana, única y verdadera. Y para su constancia lo firmamos ut supra.=*Juan Anntonio de Castro. Br. José Gil de la Torre. Antonio del Castillo. Juan Suarez.* De asistencia *Angel Zapata.* De asistencia. *Perfecto Baeza.*

CONVOY.

El 18 *del corriente entró uno en esta capital procedente de las provincias interiores con lo siguiente.*

Barras de plata del rey 35: id. de particulares 240: manteca 30 tercios: equipages 6.

El Rey nuestro Señor se ha dignado ascender á capitan de navio de la real armada à D. José Joaquin Labayen, confiriendo la comandancia del apostadero de marina de S. Blas que este obtenia al capitan de fragata D. Antonio Cuartara.

El dia 21 del presente tomò posesion del Arcedianato de esta santa Iglesia Catedral el sr. Dr. D. Juan de Sarria y Alderete, Chantre que era de la misma.

En la imprenta de D. José Maria de Benavente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 29 DE JUNIO DE 1816.

MEXICO 28 DE JUNIO.

EXERCITO DEL SUR Y QUERETARO.

EXERCITO DEL SUR.

El Exmô. sr. virey ha recibido del sr. comandante general del exército del sur brigadier D. Ciriaco de Llano el siguiente parte y documentos relativos á las últimas atrocidades executadas por el rebelde Osorno y sus gavillas en Zacatlan y otros pueblos de los que llama su departamento. Será ocioso decir nada sobre la irreligiosidad y profanaciones de estos barbaros, cuando tan sin pudor las publican ellos mismos, sin poder ocultar tampoco su estado miserable, y que cuanto hacen, es el último esfuerzo de una frenética desesperacion.

S. E. ha estrechado sus providencias para la pronta exterminacion de los bandidos del citado rumbo, que no tardará en verificarse en vista de que las providencias tomadas hasta ahora, han puesto a los rebeldes en el estado que ellos mismos manifiestan.

Exmô. sr.—Dirijo á V. E. para su superior conocimiento las adjuntas copias de carta y de una proclama que el impio Osorno, llegando al último grado de perversidad y barbarie, ha publicado y circulado en el departamento que llama suyo,

cuyos documentos me han franqueado los Illmôs. srés. obispo de esta capital y el Dr. D. José Ignacio de Arancivia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla junio 21 de 1816.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Illmô sr. D. José Ignacio de Arancivia.—Junio 16 de 1816.

Señor: como los rebeldes tienen amigos en todas partes se les han descubierto los planes del gobierno superior sobre poner destacamentos en estos puntos. Esta fué la causa de que el 6 del corriente junio á las nueve de la mañana cogiendo al pueblo de Zacatlan descuidado entraran en él como fieras 100 hombres con orden de incendiar los templos y casas curales. A toda priesa se sacó al Divinisimo á la capilla de la Candelaria, que es del tamaño de un oratório, donde se salvaron del incendio algunas imágenes, ornamentos y vasos sagrados. El cura salió del pueblo hasta Xicolapan distante una legua, salvando del incendio del curato los muebles que pudo, y los demas aunque escaparon del incendio amenazado (porque hasta ahora no se verificó) no se pudieron librar del saqueo, dexando la casa sin puertas ni vidrios é inservible.

Zacatlan no tiene sino dos templos, uno magnífico cubierto de texa que es el antiguo de S. Francisco, y la parroquia que es de bóvedas. A las cinco de la mañana de dicho dia 6 se le prendió fuego al templo de S. Francisco y ardió todo con la casa de exercicios, capilla, sacristia y todas las piezas y casas inmediatas y cuanto habia dentro, quedando solas las paredes, que ya se estan barreteando. Los cementerios que eran de mucha extension y altura estan derribados, siguiendose ya la misma operacion en la parroquia, con cuyo objeto han traido ya varios peritos de las minas de Tetela.

El impio Osorno mandó tocar á degüello á la mas mínima resistencia del pueblo, y era digno de risa verlo retirar por no ver las lágrimas que él mismo hacia derramar á estos infelices vecinos. El oficio que dicen le puso al cura no es menos ridículo, pues en él le dice que la religion le mueve á destruir

todos los templos de su departamento por no tener el dolor de verlos profanados por los gachupines, expresion que repitió cuando vió desde la punta de un cerro el humo que salia de todo el convento de S. Francisco. Se teme un incendio general, y todos hemos conocido que los rebeldes tratan solo de acabarnos, porque con los destacamentos ven ya su último exterminio. Los indios que se ocultan por no trabajar en la destruccion de sus templos han visto sus chozas incendiadas. El vecino que no presta la barreta es saqueado. El que se explica mal contra ellos por estos atentados lo han dexado en el puesto á machetazos. Las mugeres que lloran son cintareadas, y por todas partes no se vé mas que lástimas y una espantosa desolacion.

El malvado Vicente Gomez ha llegado á Tlamaxaque todo molido, derrotado, desesperado, blasfemando y con solos 20 hombres peores que él. Todos formaron una junta, resolviendo acantonarse á un lado de Tlaxco. Varios pícaros embozados en realistas les han mandado las copias literales de los planes sobre destacamentos de estos puntos Es corriente y mas de lo que se piensa que los partes que damos vienen á sus manos con al expresion del sugeto que los dió. Asi muchos buenos han perecido y muchos mas se han intimidado.

Se ha dado órden estrechisima impidiendo el tránsito para Puebla y México á cualesquiera.

Proclama del cabecilla Osorno.

Vecinos de Tlaxco, Chignahuapan, Zacatlan y demas pueblos de mi departamento, al dirigiros la palabra no puede menos mi corazon que rebosar en amargura: ha llegado el infelicisimo tiempo de beber hasta la última gota del caliz de la tribulacion: estamos rodeados de males y miserias, en que progresivamente han ido sepultandonos los varios sucesos de la guerra que el egoismo, el fanatismo, la ignorancia y otros defectos lamentables, han propagado en nuestro suelo.

Si por fortuna lo pisaran unos enemigos mas humanos, menos irreligiosos, que supieran respetar los fueros de huma-

nidad, y los privilegios del santuario, nos veriamos abismados con el peso de las calamidades que siguen siempre á la guerra; mas no sentiriamos los golpes dolorosos de ver hollada la dignidad natural del hombre, ni escarnecido su Redentor augusto en los templos santos que para honrarlo ha erigido la piedad cristiana de nuestros pueblos. Pero ah! los sacrilegos gachupines con su rabia frenética y su flaqueza cobarde han osado guarnecerse en las paredes consagradas al Dios de la paz. Ahí donde se oian los cánticos de alabanzas; donde unas manos puras é inocentes presentaban ofrendas dignas de la religion; donde se daba la paz á los hombres; allí mismo han hecho el teatro de la guerra y el centro de sus crímenes y abominacion.

Recorred vuestra memoria en los templos de Tulancingo, como Apan, Tepeapulco, Teotihuacan, Texcuco, Chalco, Orizaba y todas las poblaciones que dominan nuestros impios enemigos, ó preguntad á los que hayan recorrido estos lugares; y si vuestro corazon no se extremece y si no tiembla vuestra religiosidad, al menos conocereis los fundamentos gravísimos en que está apoyada la órden de echar por tierra los edificios sagrados.

Ea, serenaos: no es un delito arruinar las casas de Dios, para que no sean convertidas en casas de prostitucion, en cadahalsos de inocentes y establos de inmundicias. Consolaos, que la libertad de nuestro pueblo está próxima: con los fondos de la nacion serán reparados vuestros templos: y con alegria religiosa que inspira el triunfo y el reconocimiento, os gloriareis ante el altar de vuestras nuevas iglesias, de no haber visto manchar con la mano profana de los gachupines, de esos violadores intrépidos del culto santo. Cuartel general de Atamaxaque 6 de junio de 1816.—*José Osorno.*

Y lo pongo por cordillera para que impuestos de su contenido cada persona tome un tanto á la letra para que la extienda por todos sus recintos y la haga saber á sus dependientes, firmando al frente para acreditar todos haber llegado á sus manos, y el último la devolvera á este cuartel principal de Apisaco y junio 9 de 1816.—*José Nabor Diaz.*

QUERETARO.

Del sr. brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo.

Exmô. sr.=En oficio de 29 de enero último di cuenta á V. E. de la expedicion que de acuerdo conmigo estaba disponiendo el sr. comand. gen. del exército del norte D. Agustin de Iturbide para que operase en combinacion contra las gavillas de rebeldes de la sierra de Xalpan, pueblos y demas madrigueras que estos tienen en aquel rumbo. Ahora tengo la complacencia de decir á V. E. que habiendose reducido á efecto el proyecto comienza á tener los mas felices resultados, como lo manifiesta el adjunto parte original que me ha dirigido el ten. cor. D. Juan Francisco de Luengas. Por él se impondrá V. E. de la sorpresa que el cap. D. Agustin de Elorza, comand. en gefe de toda la seccion, dispuso hacer en el pueblo de S. Luis de la Paz, y de la intrepidez y extraordinarios esfuerzos con que nuestras tropas persiguieron á la chusma que mandaba el cabecilla Encarnacion Ortiz, al que se logró hacerle alguna mortandad y herirle mucha gente.

La bizarria y serenidad de los intrépidos guerreros Luengas, Jubera, Osorez y la de los demas individuos que menciona el referido parte la expresa muy claramente el citado cap. Elorza en el que ha dado al sr. general D. Agustin de Iturbide, y por tanto no puedo menos que recomendarlos por mi parte á V. E. para que se sirva dispensarles las gracias á que los juzgue acreedores su justificada consideracion, pues el bizarro sarg. de drag. de Sierragorda Cayetano Sarazua, cuya conducta es la mejor, merece en mi concepto el ascenso á alferez en premio del mucho honor con que se ha manejado en varias y empeñadas acciones en que se ha hallado; pero V. E. se servirá determinar lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Queretaro febrero 17 de 1816.—Exmô. sr.—*Ignacio Garcia Rebollo.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

En debido cumplimiento á la órden de V. S. de 22 de

enero próxîmo pasado que se sirvió ponerme al pie del plan del sr. comand. gen. del exército del norte cor. D. Agustin de Iturbide, sobre que operase esta division en union y baxo el inmediato mando del cap. D. Agustin de Elorza; salí de este punto el 11 del corriente con 125 caballos y 20 infantes á incorporarme con dicho capitan en el puerto de la Carbonera, donde lo verifiqué á las dos de la tarde. Le hice entrega formal de los 20 infantes y me quedé con solos los referidos 125 caballos para operar segun se me mandara, como en efecto se verificó al cuarto de hora que se me previno avanzara á todo escape á entrar en S. Luis por el camino que va á aquel pueblo desde Zichú. Emprendí la marcha llevando la caballería al galope por mas de 3 leguas á entrar por dos distintas partes en el mencionado pueblo, en donde se hallaba el rebelde P. Carmona, á quien se persiguió cuanto se pudo, aunque ignorando que era dicho traidor, y el valiente sarg. Sarazua cogió á un titulado capitan y otros 2 rebeldes. Descansamos el lunes y el martes á las dos de la madrugada salimos en persecucion de Encarnacion Ortiz, á quien casualmente encontramos en las troxes del llano del Salitre y baxando toda la division pie á tierra por la áspera cañada que llaman de la Carne tuvo que empezar la persecucion del enemigo solo la guerrilla compuesta de 20 hombres al mando del citado sarg. Sarazua, en compañía del de su clase Nicolás Galarza, é incorporandoseles el intrépido ten. D. Julian Jubera con solo esta partida hizo desamparar todo el llano á mas de 500 rebeldes con muchas armas de fuego hasta el puerto de la Gavia que volvieron á hacerle frente; pero como ya iba saliendo mi partida de la cañada que era la que ocupaba la vanguardia al mando del alf. D. Nazario Osorez y D. José Coaña procuré con el mayor empeño avanzar á todo escape en socorro de la que se estaba batiendo tan desigualmente. Cuando llegué ya los habian hecho replegar hasta el puerto que llaman de los Ahorcados, en donde no es comparable, sr. comandante, el valor que manifestaron los que componian la guerrilla y los que sucesivamente iban incorporandose, pues llevando sus caballos, cansados como á mi me sucedió, eché pie á tierra con 30 drag. y procuré tomar la altura contraria á la que ocupaban los

enemigos. Estos incesantemente hacian un fuego muy sostenido, pero ya reunida toda la division avanzó el ten. Jubera con 50 hombres de mis dragones, los suyos, S. Cárlos y Moncada por un desfiladero que solo viendolo se pudiera creer que por allí pasara la caballeria, mientras que yo por las alturas iba protegiendo con los dragones desmontados. Jubera los persiguió mas de cuatro leguas, desalojandolos de cerro en cerro, causandoles mucha mortandad, y debiendo ser el número de los heridos mayor segun los rastros de la sangre que dexaban en varias partes, aunque tengo el dolor de haber comprado bien cara esta correria, pues cayó muerto de un balazo el drag. de Sierragorda Julian Colindres y herido gravemente el realista del Ciervo Blás Martinez.

Recomiendo á V. S. al ten. D. Julian Jubera, á D. Nazario Osorez, D. José María Coaña, mi ayud. del batallon ligero D. Santos Campos, quienes se portaron con el mayor valor, no habiendolo sido menos en la intrepidez de mezclarse entre los enemigos los ya referidos sarg. Sarazua y Galarza, en poder de quienes no tendré dificultad de poner cualesquiera partida considerable por las pruebas que me han dado de su valor y serenidad. Igualmente recomiendo á los sarg., cabos y drag. de mi partida, pues todos me llenaron de complacencia al ver que para ellos no habia dificultad en la aspereza de la sierra y sus voladeros.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. José Casas Viejas febrero 16 de 1816.—*Juan Francisco de Luengas.*—Sr. brigadier D. Ignacio García Rebollo.

ACTA DEL PUEBLO DE TEBLAX,
PROVINCIA DE YUCATAN.

En el pueblo de Teblax á 11 de septiembre de 1815. Estando juntos y reunidos en esta casa de subdelegacion el sr. D. José de Castellanos subdelegado de la intendencia de Yucatan en esta Sierra alta, el R. P. Fr. Andrés Romero cura doctrinero y juez eclesiastico de esta parroquia, el capitan de

08-91

milicias urbanas D. Bembenuto Casares y D. Bartolomé Acevedo vecinos honrados de este pueblo, para dar un testimonio irrefragable á la faz del mundo del amor y lealtad acendrada que tienen a nuestro adorado soberano el sr. D. Fernando 7° dixeron por sí y á nombre de todos los vecinos y pueblos de la comprehension de esta subdelegacion; que no habian contribuido ni autorizado por manera alguna á los que se suponen diputados ni otros cabecillas de la rebelion para que representen en nombre de los pueblos estos en el llamado congreso mexicano, ni en ninguna otra junta ni asociacion de los traidores; que lejos de solicitar independencia del justo gobierno del rey nuestro señor, están intimamente resueltos á derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de este suelo yucateco, que quiere mantener ileso y no corrompido á su catolico rey y señor natural, y que estos mismos sentimientos de lealtad han manifestado siempre y manifestarán en todos lances y casos; cuya declaracion han hecho firmando esta acta con nosotros los de asistencia de este juzgado y subdelegacion que testificamos.=*José de Castellanos. Fr. Andrés Romero. Bembenuto Casares. Bartolomé Acevedo* De asistencia *Miguel Gerónimo de Cordoba.* De asistencia *Antonio Izquierdo.*

Allanadas en virtud de las últimas eficaces providencias dictadas por esta superioridad varias dificultades que hasta ahora se habian ofrecido para que los correos quincenarios entre esta capital y Puebla fuesen por el camino real de S. Martin y Riofrio, ha resuelto el Exmô. sr. virey que en lo sucesivo lo verifiquen por esta via en lugar de la del sur por donde venia, y que su salida de esta capital sea la madrugada de los dias 2 y 16 de cada mes, recibiendose cartas del público en esta administracion principal las noches del 1° y 15, lo que igualmente se practicará respecto de las correspondencias de tierra adentro para que el público disfrute la comodidad de despachar en una misma noche ambos correos.

En la imprenta de D. José María de Benavente.